



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

Volumen XCVIII Nº 203

Enero-junio 2020

Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVIII
N° 203**

**Enero-junio 2020
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORIA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dr. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Letícia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. XCVIII
Nº 203
Enero-junio 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
p-ISSN: 1390-079X
e-ISSN: 2773-7381

Portada

Espacio donde funcionaba la Universidad Santo Tomás
Fotografía: Fredi Landázuri

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

octubre 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVIII
N° 203**

**Enero-junio 2020
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocio Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORIA

Dra. Rocio Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universitat, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Letícia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. XCVIII
Nº 203
Enero-junio 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN Nº 1390-079X

Portada

Espacio donde funcionaba la Universidad Santo Tomás
Fotografía: Fredi Landázuri

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

octubre 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022 / 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

ÍNDICE GENERAL

EDITORIAL	7
ARTÍCULOS Y ENSAYOS	11
100 años del Tratado de Versalles y la participación del Ecuador tras la Primera Guerra Mundial	
Alberto Cordero Aroca	13
Conceptualizaciones sobre el estado autoritario en América Latina	
Carlos Zambrano Argandoña	71
Bajo la sombra del coqueluche: población y mortalidad en Quito entre 1910 y 1923	
Manuel Miño Grijalva	99
La Filosofía en la Real y Pública Universidad Secularizada “Santo Tomás de Aquino” de Quito: 1786–1823	
Ekkehart Keeding	143
Las relaciones internacionales del Ecuador: 1980–1984	
Rocío Rosero Jácome	189
El Bicentenario de una naciente Armada	
Mariano Sánchez Bravo	237
Historia de la bandera de Octubre de 1820	
Eduardo Estrada Guzmán	261
DISCURSOS ACADÉMICOS	291
Bienvenida a Norma Plaza de García	
Mariano Sánchez Bravo	293
Resumen de la inteligencia en el Ecuador dentro del contexto mundial	
Norma Plaza García	297
Bienvenida a Rodrigo Lasso Donoso	
Franklin Barriga López	309
La agricultura y ganadería en parte de nuestra historia americana y nacional	
Rodrigo Lasso Donoso	321
Bienvenida a María del Carmen Molestina Zaldumbide	
Franklin Barriga López	329
La montaña: morada de los dioses	
María del Carmen Molestina	334
GENEALOGÍA	359
La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600	
Gregorio César de Larrea	361
Aporte a la Genealogía de los ilustrados quiteños estudiantes de Filosofía en la Universidad de Quito, 1786–1828	
Ekkehart Keeding	403

VIDA ACADÉMICA	437
Informe de labores que presenta el Dr. Franklin Barriga López, en su calidad de director de la Academia Nacional de Historia (11 de enero 2019 a 10 de enero de 2020)	
Franklin Barriga López	439
Homenaje al Dr. Juan Cordero Iñiguez, Director Honorario de la Academia Nacional de Historia	
Franklin Barriga López	452
Inauguración de muestra pictórica de Angeloni Tapia	
Franklin Barriga López	458
DIRECTORIO ANH	463
NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	485

El Boletín N° 203 de la Academia Nacional de Historia presenta una recopilación de trabajos y actividades académicas correspondientes al semestre enero-junio de 2020.

Los ensayos de este número abarcan un amplio periodo histórico con aportes que van desde la arqueología ecuatoriana pasando por los siglos XVII al XXI, con énfasis en el siglo XX. Estos trabajos de investigación se presentan a través de artículos, discursos de ingreso a la Academia o mediante ensayos sobre genealogía.

Este número, aborda temas que se reconsideran en la actualidad presente como: “Bajo la sombra del Coqueluche: población y mortalidad en Quito entre 1910-1923”, recoge una visión de la pandemia mundial y sus repercusiones en el Quito del siglo pasado. Otro tema que aparece en la coyuntura internacional actual es: “Resumen de la Inteligencia en el Ecuador dentro de contexto mundial”, corresponde a una vivencia testimonial del siglo XX y sus correlaciones de influencia internacional.

Desde la perspectiva de los ciclos históricos y sus espirales repitentes, a propósito de las recientes manifestaciones sociales del país y la región, se presenta el tema “Conceptualizaciones sobre el Estado autoritario en América Latina”. Así mismo, en relación a las circunstancias geopolíticas de los años 80 del siglo anterior, se expone el tema: “Las relaciones internacionales del Ecuador: 1980-1984” que revisa el periodo democrático, posterior a las dictaduras.

El siglo XX es motivo de otros estudios que permiten visualizar los antecedentes de variadas circunstancias actuales en las relaciones internacionales, a través del tema: “Cien años del tratado de Versalles y la participación del Ecuador tras la primera guerra mundial”.

Otro aspecto que ronda el interés del mundo actual es la situación alimentaria del planeta, así el tema: “La agricultura y ganadería, parte de nuestra historia americana y nacional” aborda aspectos de enfoque productivo en la perspectiva de la sostenibilidad alimentaria.

El Boletín N° 203, recoge investigaciones conmemorativas de la independencia de Guayaquil, en el siglo XIX, en los temas: “Bicentenario de una naciente armada” que se enfoca en la primera organización de la fuerza naval en el periodo final del proceso libertario de América. Así mismo, el tema. “Historia de la bandera de octubre de 1820”, revisa la importancia del estandarte como identidad de un pueblo. Por otro lado, en el marco de los antecedentes libertarios de la Audiencia de Quito a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se expone el tema: “La filosofía en la real y pública universidad secularizada Santo Tomás de Aquino de Quito: 1786-1823” que muestra la trascendencia de los estudios universitarios en el contexto de la modernidad europea y resalta los resultados bibliográficos de las indagaciones realizadas por los quiteños.

En el amplio espectro de los conocimientos que se despliegan a través de las investigaciones que se presentan en este Boletín, arranca desde la arqueología el tema: “La montaña: morada de los dioses”, que expone un trabajo de campo en la provincia de Imbabura y sus resultados.

El periodo colonial del siglo XVII, resulta ser un campo atractivo para algunos estudiosos de la genealogía de allí que se realiza la siguiente investigación: “La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600” en la que aprecian los valores sociales y culturales a través de la administración eclesiástica de los bienes de un hombre rico en el ámbito de la caridad cristiana. Otro estudio trata el final del siglo XVIII y los inicios del siglo XIX a través de los registros de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, con el tema: “Aporte a la genealogía de los ilustrados quiteños, estudiantes de filosofía en la universidad de Quito: 1786-1828”, se muestra la ascendencia familiar, procedencia y condiciones socio-políticas relacionadas a cada estudiante.

Este Boletín contiene las siguientes secciones: Artículos, Discursos, Genealogía, Vida Académica, Directorio de los Miembros y Normas de Publicación, en este último apartado se indica a los escritores académicos y colaboradores, el estilo de un tipo de reglas internacionales que ha adoptado la ANH para la elaboración y/o presentación de los artículos y de todos los trabajos académicos re-

queridos por la Institución, y, son estas reglas, el instrumento operativo del camino hacia la indexación de nuestros boletines solicitados por Latindex. Las Normas de Publicación, se encuentran al final de este número.

La sección “Vida Académica” recopila diversos aspectos de las actividades culturales, que vinculan a la Academia Nacional de Historia, con la sociedad gracias a sus múltiples relaciones, se amplía la comunidad del conocimiento. El Boletín N° 203 presenta el Informe de labores del Director de la Academia Dr. Franklin Barriga López, correspondiente al periodo 11 de enero de 2019 a 10 de enero de 2020. También el discurso de homenaje al Dr. Juan Cordero Iñiguez, Director Honorario de la Academia Nacional de Historia, presentado por el Dr. Franklin Barriga López, actual Director de la Academia Nacional de Historia; también el discurso de inauguración de la muestra pictórica presentada por el Maestro Angeloni Tapia, ofrecido por el Dr. Franklin Barriga López.

La sección “Discursos” recoge las palabras de bienvenida a miembro institucional ofrecidas por el Director, el Subdirector u otro Académico Numerario, seguidas de las palabras de incorporación de cada nuevo Académico en calidad de: Correspondiente, Correspondiente Extranjero, u Honorario, según sea el caso. Fueron recibidos como Miembros Correspondientes del primer semestre de 2020 los siguientes profesionales: la Dra. Norma Plaza García, presentó su discurso: “Resumen de la Inteligencia en el Ecuador dentro del contexto mundial”; el discurso de bienvenida fue ofrecido por el Comandante, Mariano Sánchez Bravo, Director del capítulo Guayaquil. Se incorporó el Dr. Rodrigo Lasso Donoso, presentó su discurso de incorporación titulado: “La agricultura y ganadería parte de nuestra historia americana y nacional; el discurso de bienvenida fue ofrecido por el Dr. Franklin Barriga López, Director de la Academia Nacional de Historia. Presentó su discurso de incorporación la Dra. María del Carmen Molestina, titulado: “La montaña: morada de los dioses”; el discurso de bienvenida fue ofrecido por el Dr. Franklin Barriga López.

El Boletín de la ANH tiene como su principal objetivo difundir el conocimiento histórico de Ecuador y América, a la vez, conservar

la memoria colectiva con los aportes de historiadores e investigadores de la historia nacional y de las Américas, manteniendo la misma idea de su fundador, Federico González Suárez, y la de un grupo de jóvenes estudiosos que, inicialmente nombraron esta institución *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, más tarde reconocida como *Academia Nacional de Historia*.

Rocío Rosero Jácome
Editora, Jefe de Publicaciones
Quito, 20-06-2020



ARTÍCULOS Y ENSAYOS

100 AÑOS DEL TRATADO DE VERSALLES Y LA PARTICIPACIÓN DEL ECUADOR TRAS LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL^{1,2}

Alberto Cordero Aroca³

Resumen

El 28 de junio de 1919 se celebró el Tratado de paz en Versalles, que puso fin a la Primera Guerra Mundial, fue suscrito por los países aliados y Alemania en el Salón de los Espejos del palacio de Versalles. Declarado el armisticio, los aliados se reúnen en la Conferencia de París para acordar los términos de la paz con Alemania. Las discusiones de los términos del Tratado comenzaron el 18 de enero de 1919 y, este fue presentado ante Alemania en mayo de 1919 como única alternativa, su rechazo habría implicado la reanudación de las hostilidades. Asistieron 32 estados, el Ecuador fue incluido entre los países que habían roto relaciones diplomáticas con Alemania y estuvo representado por Enrique Dorn y de Alsúa, diplomático de mucho tino y experiencia. Los vencedores impusieron fuertes condiciones a Alemania. Se incorporó la culpa y responsabilidad de haber iniciado la guerra, esta se convirtió en tensión política interna alemana y además, se impusieron importantes concesiones de territorio que dieron origen a nuevos estados, limitación del ejército, desmilitarización de zonas de conflictos y pago de fuertes indem-

¹ Recibido: 07/11/2019 // Aceptado: 15/02/2020

² Es una publicación póstuma.

³ Doctor en Medicina y Cirugía, especialista en Cirugía General, magister en Ciencias Internacionales, magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, licenciado en Diplomacia y Organizaciones Internacionales; licenciado en Comunicación Social; miembro de la Academia de Historia Marítima y Fluvial, miembro Fundación Casa de don Vicente Rocafuerte; FACS. Destacado investigador y docente universitario que ha publicado varios artículos en revistas nacionales y extranjeras referentes a los inicios de la República del Ecuador y el origen del hispanoamericanismo impulsado por Rocafuerte, miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, capítulo Guayaquil.

nizaciones que quebraron su economía nacional. Las consecuencias del Tratado fueron evidentes: la revancha y el nacionalismo. En el tratado se estableció la creación de la Sociedad de Naciones, por iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, que pretendía arbitrar en las disputas internacionales y evitar futuras guerras; sin embargo, se vetó el ingreso de Alemania. El tratado de Versalles entró en vigor el 10 de enero de 1920. Fue socavado tempranamente por acontecimientos posteriores y fue ampliamente violado por Alemania en los años treinta con la llegada al poder de Adolf Hitler.

Palabras claves: Tratado de Versalles, Primera Guerra Mundial, Conferencia de Paz, París, armisticio, Wilson, Lloyd George, Clemenceau, Sociedad de Naciones, Alemania, aliados, Dorn y de Alsúa.

Abstract

On June 28, 1919 the Treaty of Peace was celebrated in Versailles, which ended the First World War, was signed by the Allied countries and Germany in the Hall of Mirrors of the Palace of Versailles. Once the armistice was declared, the Allies met at the Paris Conference to agree on the terms of peace with Germany. Discussions of the terms of the treaty began on January 18, 1919 and this was presented to Germany in May 1919 as the only alternative since its rejection would have implied the resumption of hostilities. Attended 32 States, Ecuador was included among the countries that had broken diplomatic relations with Germany and was represented by Enrique Dorn and Alsúa, a diplomat of great skill and experience. The victors imposed strong conditions on Germany, the guilt and responsibility of having started the war that made Germany's internal politics tense, as well as important concessions of territory that gave birth to new states, limitation of the army, demilitarization of areas of power, conflicts and pay heavy damages that broke the national economy, the consequences of the Treaty were evident: revenge and nationalism. The treaty established the creation of the League of Na-

tions, at the initiative of the President of the United States, Woodrow Wilson, who sought to arbitrate in international disputes and avoid future wars; however, the entry of Germany was vetoed. It entered into force on January 10, 1920. The Treaty of Versailles was undermined early by later events and was widely violated by Germany in the 1930's with the coming to power of Adolf Hitler.

Keywords: Treaty of Versailles, World War I, Peace Conference, Paris, Armistice, Wilson, Lloyd George, Clemenceau, League of Nations, Germany, Allies, Dorn y de Alsúa.

Antecedentes

Para el otoño de 1918 en el transcurso de la Primera Guerra Mundial, Alemania estaba agotada y su pueblo más exasperado todavía, las últimas ilusiones sobre la guerra submarina, el milagro en el Este y las ofensivas del Oeste se habían desvanecido definitivamente. La contraofensiva aliada de julio y agosto la habían impactado, y por último las esperanzas que tenía el alto mando militar de ganar la guerra se esfumaron.

Los mariscales Erich Ludendorff⁴ y Paul von Hindenburg⁵

4 Erich Friedrich Wilhelm Ludendorff (Prusia 1865-Múnich 1937) fue un general alemán durante la Primera Guerra Mundial, vencedor de la batalla de Lieja y la batalla de Tannenberg, ambas en 1914. Desde agosto de 1916 se convirtió, junto al mariscal de campo Paul von Hindenburg, en líder del esfuerzo de guerra de Alemania durante el conflicto. Ludendorff en 1917 tuvo un papel esencial en el Tratado de Brest-Litovsk de marzo de 1918, muy favorable para los intereses alemanes. Máxima autoridad de hecho en el Frente Oriental durante 1918. La entrada de EE. UU. en la guerra convirtió en insostenible la posición alemana y Ludendorff devolvió sus poderes al Reichstag. Antes de exiliarse en Suecia, pidió que se lograra la paz con la máxima celeridad. En: Kelder Toti, El Primer Furher de Alemania: Erich Ludendorff. Ver en: <http://universidaddrrrojascontreras.blogspot.com/2015/01/la-biblioteca-virtual-biografia-de.html> (08-01-2020)

5 Paul von Beneckendorff und von Hindenburg (Posen 1847 - Neudeck 1934) fue militar, estadista y político alemán. Hindenburg se retiró del Ejército en 1911, cuando contaba con 63 años de edad, pero tres años más tarde, al comenzar la Primera Guerra Mundial, se reincorporó como comandante en jefe del VIII Ejército, en el Frente Oriental. Al vencer al Ejército ruso en la batalla de Tannenberg (1914), se convirtió en héroe, consiguió fama y honor y fue nombrado mariscal de campo, dirigió en gran parte la política de Alemania durante la segunda mitad de la Primera Guerra Mundial. En agosto de 1916 entró a formar parte del Estado Mayor junto a Erich Ludendorff. En 1918 intentó salvar la monarquía, aconsejando a Guillermo II que aban-

pensaban que la única esperanza de paz aceptada por Alemania estaba en manos de los norteamericanos y, comprendieron que antes de sentarse a negociar con ellos reclamarían una muestra de voluntad y de reformas políticas. Al mismo tiempo pretendían que la responsabilidad de la inminente derrota, no solo se atribuyera al Káiser y al Ejército, sino que recayese en el Parlamento.

El 3 de octubre de 1918 Guillermo II⁶ nombró canciller al príncipe Maximilian von Baden,⁷ de ideas liberales quien constituyó un nuevo Gobierno contando con la mayoría de los partidarios liberales y socialdemócratas representados en el Reichstag que en 1917 habían tratado de alcanzar la paz.

El Gobierno de von Baden inició contactos con Estados Unidos, solicitaron el cese inmediato de hostilidades de acuerdo con los Catorce Puntos del Presidente Thomas Woodrow Wilson⁸ que había

donase el país. Al firmarse el Tratado de Versalles en julio de 1919, Hindenburg dimitió; ejerció como presidente de Alemania desde 1925 hasta su muerte en 1934. En: M. Ruiz, T. Fernández, y E. Tamaro, Biografía de Paul von Hindenburg, *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, 2004. Ver en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hindenburg.htm> (09/01/2020).

6 Guillermo II de Alemania (Berlín 1859-1941), fue el último emperador o káiser del Imperio alemán y el último rey de Prusia. Fue el hijo primogénito de Federico III y de la princesa Victoria y gobernó de 1888 a 1918. En: Guillermo II de Alemania (1859-1941), Pares. Portal de archivos españoles. Ver en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/143299> (09-01-2020)

7 Maximilian Alexander Friedrich Wilhelm von Baden, (1867-1929), sirvió en el Estado Mayor del XIV Cuerpo del Ejército alemán desde 1914. Poco después, debido a su posición liberal, entró en conflicto con las políticas del mando supremo, dominado por Hindenburg y Ludendorff. Habló abiertamente en contra de la reanudación de la guerra submarina en 1917, que provocó la declaración de Estados Unidos el 6 de abril. El gabinete del canciller Georg von Hertling renunció el 30 de septiembre de 1918. Conocido por sus opiniones liberales, el príncipe fue nombrado canciller de Alemania y primer ministro de Prusia por el emperador Guillermo II de Alemania el 3 de octubre de 1918 con el fin de negociar un armisticio con los Aliados. En: Bernardo Gómez Álvarez, Maximiliano de Baden (1867-1929). Mcn biografías.com. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=maximiliano-de-baden> (09-01-2020)

8 El 8 de enero de 1918, el presidente Thomas Woodrow Wilson retomó y desarrolló un discurso anterior. Presentó catorce puntos para solucionar los problemas que habían llevado a la guerra, y también establecer unas normas para la convivencia pacífica, como: la abolición de la diplomacia secreta, la reducción de armamento, la eliminación de barreras en el comercio internacional, libertad de navegación en todos los mares, la creación de la Sociedad de Naciones y devolución, rectificación o independencia en determinados territorio. Propuestas que permitirían la conformación de un nuevo orden mundial. Fueron las bases de las negociaciones de paz en Europa. María Rosario Ruiz Franco, *Las guerras mundiales en sus contextos históricos*, Ediciones Paraninfo S.A, Madrid, 2017, p.70

planteado al Congreso como fundamentos básicos de la paz (Ver anexo 1). El intercambio de notas entre ambos gobiernos provocó escozor entre la burocracia alemana de alto nivel. Estados Unidos no daba importancia a los cambios políticos. Estos vieron que el poder ejecutivo estaba en manos del Kaiser y sus generales, que se negaron a atender las peticiones del pueblo. A los alemanes les molestó que los norteamericanos les exigieran la pronta e inmediata desmovilización del ejército así como la retirada de las regiones ocupadas.⁹

El inicio de las hostilidades

Ocurrió la revolución de noviembre de 1918 que comenzó con un motín de marineros de la flota de guerra en Kiel; se negaban a colaborar para sacar la flota al mar del Norte para librar una última batalla contra la escuadra británica, como pretendían hacer sus superiores; las causas se encontraban en las cargas extremas sufridas por la población durante los cuatro años de guerra, el fuerte impacto que tuvo la derrota del Imperio alemán y las tensiones sociales entre las clases populares y la élite de aristócratas que detentaban el poder y acababan de perder la guerra, llevó al cambio de la monarquía constitucional del Kaiserreich alemán a una república parlamentaria y democrática. En pocos días se extendió por toda Alemania y forzó la abdicación del káiser Guillermo II el 9 de noviembre de 1918. Los objetivos de avanzada de los revolucionarios guiados por ideales socialistas, fracasaron en enero de 1919 ante la oposición de la dirección del Partido Socialdemócrata de Alemania encabezada por Friedrich Ebert.¹⁰ Estos líderes socialdemócratas –al igual que los partidos li-

⁹ Eric D. Weitz, *Alemania de Weimar, presagio y tragedia*, Colección de Noema, Turner Publicaciones, Madrid, 2007.

¹⁰ Friedrich Ebert (Heidelberg 1871-Berlín 1925) fue un político socialdemócrata alemán, dirigente del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) y primer presidente de la República de Weimar. Tras la derrota alemana en la guerra, Ebert encabezó el gobierno provisional que negoció los principales apartados del Tratado de Versalles en 1919. Amenazado tanto por la izquierda como por la derecha, el llamado «pacto Ebert-Groener» con el ejército le permitió derrotar a la Liga Espartaquista. En la Asamblea Nacional de Weimar, fue electo presidente de la República en 1919. Aconsejó que se aprobara el Tratado de Versalles con las Potencias aliadas, lo que esta hizo el 9 de julio de 1919. La aprobación del tratado fue considerada como una humillación y un “Diktat” (dictado), que le granjeó una enorme impopularidad sin embargo, el Reichstag amplió su mandato presidencial hasta el 25 de junio de 1925. En:

berales- temían que se desencadenara una guerra civil, por lo que rechazaban la idea revolucionaria radical de despojar completamente del poder a la élite afín al káiser y promulgaban la conciliación de estos sectores con las nuevas relaciones democráticas. Con este fin, este partido acordó una alianza con el Comando Militar Supremo alemán y con la ayuda de fuerzas paramilitares de orientación derechista lograron la sofocación violenta del llamado Levantamiento Espartaquista.¹¹

El armisticio

El Imperio Alemán se rindió sin haber sufrido una derrota aplastante en el campo de batalla; además, sin que sus ciudadanos se vieran sometidos a la vergüenza de una ocupación extranjera. La cúpula militar alemana, luego del fracaso de la última ofensiva concretada entre marzo y junio, llegó a la conclusión de que la guerra estaba perdida y comenzó a buscar la manera de alcanzar un acuerdo relativamente honorable. Al mismo tiempo, comenzó a difundirse entre la población el mensaje de que la situación era consecuencia del sabotaje realizado por los socialistas, que habían incrementado su oposición a la guerra. Se estaba elaborando el argumento de “la puñalada por la espalda”: el invicto ejército germano debió rendirse como consecuencia del accionar de fuerzas antinacionales que operaron en la retaguardia.¹² La rendición fue resultado de la traición de los civiles en el frente interno, especialmente los políticos socialistas para beneficio personal, socavando la voluntad de lucha del ejército alemán.

Victoria Horrillo Ledesma, Ebert, Friedrich (1871-1925), Mcn biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=ebert-friedrich> (10-01-2020)

11 La Liga Espartaquista (Spartakusbund) fue un movimiento revolucionario marxista organizado durante los últimos años de la Primera Guerra Mundial; fue nombrada en honor de Espartaco, líder de la mayor rebelión de esclavos de la República Romana. Fue fundado por Karl Liebknecht, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin y otros. Posteriormente, la Liga pasó a llamarse Partido Comunista de Alemania (Kommunistische Partei Deutschlands), uniéndose a la Komintern en 1919. En: Víctor Muñoz Fernández, La liga espartaquista, Red Historia. Ver en: <https://redhistoria.com/la-liga-espartaquista/> (10-01-2020)

12 Jorge Saborido: “11 de Noviembre de 1918: el armisticio que no garantizó la paz”. Infobae. Ver en: <https://www.infobae.com/historia/2018/11/10/11-de-noviembre-de-1918-el-armisticio-que-no-garantizo-la-paz/> (02-06-2019)

Una de las razones por las que se vio forzada a firmar el armisticio fue porque para Alemania la situación militar era insostenible, viéndose en la obligación de pedir un cese al fuego de manera inmediata.

Se acordó reunirse en Francia el 6 de noviembre Mathias Erzberger¹³ ministro sin cartera designado para presidir la delegación alemana. Distribuida en cinco coches, la delegación enviada para negociar y firmar el armisticio cruzó el frente el día 7. La línea de fuego aún seguía activa, e iba a circular durante horas por los devastados campos de batalla del norte de Francia antes de llegar a la estación de Tergnier¹⁴ donde embarcaron en un tren rumbo a Rethondes,¹⁵ destino que se mantuvo en secreto hasta el último minuto.¹⁶ Ninguno de los personajes principales había tenido un rol relevante durante los años anteriores. Por la Triple Entente¹⁷ estaban: mariscal Ferdinand

13 Matthias Erzberger (1875-1921) fue un político y economista alemán, firme opositor del belicismo y militarismo llevado a cabo por el Káiser, lo que le valió el apodo de “el opuesto”. Dirigió el grupo político católico Zentrum, siempre apostando por la paz y por el desarrollo de la democracia. Una vez instalada la república, alcanzó puestos importantes en el gobierno, entre ellos la vicecancillería en 1919. Debido a que firmó el armisticio de 1918, Erzberger fue considerado como un traidor de la derecha política. Apoyó el Tratado de Versalles. La derecha nacionalista lo trató con desprecio sus firmas son vistas como una rendición humillante e innecesaria. Su política representó la izquierda del movimiento católico. El 26 de agosto de 1921 fue asesinado por 2 militares nacionalistas (Teniente de navío Heinrich Tillessen y Heinrich Schulz) en la localidad de Kniebis. En: Robert Hans Olschwanger. Traducido por Isabel Leonor Elzholtz de Gonzáles Oliveira, *La historia de un crimen. Diversos y versos para una juventud alemana más madura*, p.16. Ver en: http://www.raoulwallenberg.net/wp-content/files_mf/6766.pdf (30-01-2020)

14 Tergnier es una comuna en el departamento de Aisne en Hauts-de-France en el norte de Francia.

15 Rethondes es una comuna francesa del departamento de Oise en la región de Alta Francia. La comuna es célebre por albergar el “bosque de Compiègne” donde se encontraba el vagón de tren donde se firmó el armisticio entre Francia y Alemania el 11 de noviembre de 1918 y fin a la I Guerra Mundial. Tras la victoria inicial del Tercer Reich sobre Francia al comienzo de la II Guerra Mundial, Adolf Hitler dispuso que el nuevo armisticio fuese firmado en el mismo lugar y vagón el 22 de junio de 1940. En: La paz, Geopress. Ver en: http://recurso.socscs.fcp.catedu.es/hmc/07_1gm/la_paz.html (09-01-2020)

16 El Armisticio de la I Guerra Mundial. Centro Studi Dehoniani 2015. Ver en: http://www.dehon.it/it/images/stories/Documentazione/Centro%20Studi/Maison_Sacre_Coeur/III-3_El_Armisticio_de_la_I_Guerra_Mundial.pdf (02-06-2019)

17 La Triple Entente fue una alianza militar establecida entre Francia, Rusia y Gran Bretaña, los cuales, influenciados por las tensiones continentales y las crisis balcánicas de fines del siglo XIX, decidieron formar esta coalición para garantizar su seguridad ante posibles agresiones de otros Estados. Este bloque se conformó durante la Paz Armada, un período de graves tensiones que se gestó en Europa después del denominado, sistema Bismarckiano. En: Au-

Foch,¹⁸ comandante supremo de los aliados, general Maxime Weygand, jefe de Estado Mayor, almirante lord Rosslyn Wemyss, el contralmirante George Hope, el capitán de marina Jack Marriott, oficiales de británicos, y por el Imperio alemán: Matthias Erzberger, del partido Zentrum, apodado “el opuesto” en su país por haber estado siempre en contra de la guerra; el conde Alfred von Oberndorff, del ministerio de Asuntos Exteriores, destinado en Sofía hasta hacía poco; el mayor general del ejército Detlof von Winterfeldt, quien había sido el representante militar del canciller, por el Ejército; y el capitán Ernst Vaselow por la Marina.¹⁹

El mariscal Foch planteó las duras condiciones impuestas a Alemania que generaron gran descontento entre la población y sirvieron de argumento a los movimientos nacionalistas.^{20,21} El planteamiento no admitía discusión; sino se aceptaba, la delegación regresaría a Alemania y se reiniciarían las hostilidades. Foch concedió 72 horas para la respuesta definitiva. Erzberger no estaba seguro de si debería esperar más cambios a favor de Alemania; los delegados consultaron a Berlín en espera de instrucciones.

El 9 de noviembre de 1918, von Baden se adelantó y anunció la abdicación, así como la renuncia del príncipe heredero Guillermo. El mismo día, Philipp Scheidemann²² proclamó la República de Wei-

gusto Gabriel Arnone, A 110 años. Formación de la Triple Entente, *Efémérides*, Instituto de Relaciones Internacionales. Ver en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/08/Efemerides-agosto-2017.pdf> (09-01-2020)

18 Ferdinand Jean Marie Foch (Tarbes 1851-París 1929) fue un mariscal francés y comandante en jefe de los ejércitos Aliados durante la Primera Guerra Mundial. Foch fue un comandante agresivo, durante las batallas del Marne, Ypres y Artois entre 1914 y 1916. En 1918 fue designado comandante en jefe de las fuerzas Aliadas y coordinó los esfuerzos bélicos franceses, británicos, norteamericanos e italianos. En noviembre de 1918, el mariscal Foch aceptó el cese de hostilidades propuesto por Alemania y estuvo presente en el armisticio del 11 de noviembre de ese año.

19 Javier Veramendi, Centenario del armisticio de la Primera Guerra Mundial, 11-11-1918. Ver en: [https://www.despertaferro-ediciones.com/2018/centenario-del-armisticio-de-la-primera-guerra-mundial\(02-06-2019\)](https://www.despertaferro-ediciones.com/2018/centenario-del-armisticio-de-la-primera-guerra-mundial(02-06-2019))

20 Primera Guerra Mundial. Hoy 11 de Noviembre de 1918 acaba la Primera Guerra Mundial. *Efémérides*, [http://www.efemeridespedrobeltran.com/es/eventos/noviembre-1/primera-guerra-mundial.-hoy-11-de-noviembre-de-1918-acaba-la-primera-guerra-mundial\(19-06-2019\)](http://www.efemeridespedrobeltran.com/es/eventos/noviembre-1/primera-guerra-mundial.-hoy-11-de-noviembre-de-1918-acaba-la-primera-guerra-mundial(19-06-2019))

21 Javier Veramendi, op. cit.

22 Philipp Heinrich Scheidemann (1865- 1939) político socialdemócrata alemán, responsable de

mar.²³ El 10 de noviembre, el propio Hindenburg telegrafió que el armisticio debía ser firmado, con o sin modificaciones y, poco después, el nuevo mandatario Friedrich Ebert jefe del Partido Social Demócrata, telegrafió a Erzberger para autorizarle a firmar el armisticio. Este mismo día se informó a la Delegación que había estallado una revolución en la capital Berlín, que el Kaiser huyó a Holanda y que el poder estaba en manos de un consejo de representantes del pueblo. El día 11 vencía el plazo. La aceptación fue unánime y el mismo día el canciller von Baden dimitió.

El 11 de noviembre de 1918 se firmó el “armisticio vagón”, así llamado porque se firmó en un tren en el bosque de Compiègne en Rethondes,²⁴ entre los alemanes y los aliados, a las 5 de la mañana, con el fin de terminar las hostilidades en el Frente Occidental de la Gran Guerra. Las tropas se mantendrían en las posiciones alcanzadas hasta esos momentos, y, no habría ningún trato con el enemigo hasta recibir instrucciones definitivas que fueron radioteleografiadas al Gran Cuartel General Avanzado. A las 11:00 de la mañana, las campanas resonaron en todas las ciudades y pueblos de Francia, en el frente, las cornetas indicaban el alto al fuego.²⁵

Las condiciones impuestas eran tan duras que los representantes alemanes exigieron que se añadiera una declaración cuyos últimos párrafos rezaban:

(...) los plenipotenciarios firmantes consideran su deber reiterar y enfatizar sus repetidas afirmaciones, tanto orales como escritas, en el sentido de que la ejecución de este acuerdo arrojará al pueblo alemán en manos de la anarquía y la hambruna (...). El pueblo alemán, que ha aguantado durante cincuenta meses contra un mundo de enemigos conseguirá, a pesar de todas las fuerzas que se le opongan, preservar

la proclamación de la República el 9 de noviembre de 1918, y primer canciller (con el título de Reichsministerpräsident) de la república de Weimar

23 1918-2018. Cien años del fin de la Primera Guerra Mundial. Ver en: <https://alemaniaparati.diplo.de/mxdz-es/aktuelles/-/2158028> (29-06-2019)

24 Un Armisticio es un acuerdo que firman dos o más países en guerra, consiste en la suspensión de hostilidades durante cierto tiempo que se pacta entre ejércitos en conflicto con el fin de discutir una posible paz. El término en sí, supone un alto al fuego, aunque no implica, necesariamente, la firma de un tratado de paz, sino el primer paso para ello.

25 Javier Veramendi, op. cit.

su libertad y su unidad. Un pueblo de setenta millones de habitantes sufre, pero no muere.²⁶

Ecuador entra en escena

El advenimiento de la paz fue celebrada efusivamente en las grandes capitales europeas y americanas: París, Londres, Nueva York, Filadelfia, San Francisco y en el Ecuador que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores señaló lo siguiente: “...acerca de los festejos públicos que tuvieron lugar en Quito y en Guayaquil, con la ocasión de la firma del Armisticio concedido á Alemania por los Aliados, han sido transmitidos á esta ciudad”.²⁷

Inmediatamente recibida en el Ecuador la noticia del fin de la guerra, el 11 de noviembre de 1918, el Gobierno emitió el decreto N° 4230, por el que se declaró al 12 de noviembre “... como fiesta de la paz universal, que debe celebrarse por la República”. En los considerandos del decreto se justifica así esa decisión:

Que la cesación de hostilidades de la guerra mundial es el principio del restablecimiento de la paz, del concierto y armonía universales, suceso que debe ser mirado con justo regocijo por todas las clases sociales, puesto que dicho restablecimiento será de imponderables consecuencias para el bienestar de todos los hombres y pueblos de la tierra.²⁸

Legación ecuatoriana

El señor don Enrique Dorn y de Alsúa²⁹ ministro plenipoten-

²⁶ Javier Veramendi, op. cit.

²⁷ Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París 30 de diciembre de 1919.

²⁸ Registro Oficial: No 866, Quito 11 de agosto de 1919.

²⁹ Enrique Dorn y de Alsúa, hijo de Heinrich Dorn y María Dolores de Alsúa y Rocafuerte, (Guayaquil 1845-París 1937), agroexportador, terrateniente, empresario, intelectual y diplomático, se radicó en París, desempeñó varios cargos consulares y diplomáticos, fue adjunto de la Legación ecuatoriana en Europa, agente consular en San Nazario, secretario de la Legación en París, cónsul general, encargado de negocios ad interim; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia y Gran Bretaña. Colaboró en las Exposiciones Universales de París en 1889 y 1900, asistió a la Conferencia de La Haya del 15 de junio al 18 de octubre de 1907, representó al Ecuador en varias reuniones internacionales; firmó el Tratado de Paz en Versalles en 1919, fue Miembro del Comité Olímpico Internacional, condecorado

ciario del Ecuador acreditado en Francia y Gran Bretaña con residencia en París, vivió de cerca los acontecimientos, asumió la representación ante las reuniones preliminares de los aliados. En su correspondencia diplomática informaba los pormenores de los acontecimientos que se suscitaban día a día. Al conocer la noticia de la firma del armisticio entre los aliados y el Imperio alemán, se apresuró en felicitar al gobierno francés: *“Tengo el honor de enviar á Usted en copia, la contestación dada por esta Cancillería á la nota de felicitación que tuve á bien presentar el 12 de Noviembre con motivo del armisticio firmado el 11. Del contenido de mi nota informé á Usted oportunamente”*.³⁰ En París se vive una agitación política por la visita de varios mandatarios europeos, en Ecuador gracias a su representante diplomático, Enrique Dorn indica:

Comienzan, sin embargo los preparativos. Mientras las frecuentes entrevistas, aquí ó en Londres, de miembros de los gabinetes aliados continúan fijando los acuerdos previos indispensables, las visitas de soberanos á la capital de Francia, ya realizadas como la ley del Rey de Inglaterra ó en perspectiva como las de los Reyes de Bélgica y de Italia, van confirmando en forma más popular la unión y desconfianza que no cesara de reinar entre estos pueblos victoriosos.³¹

Una vez firmado el armisticio de la guerra, comenzó el camino hacia las negociaciones. Los vencedores, deciden celebrar una conferencia en París donde se regularán las condiciones de paz con cada uno de los países derrotados. Las negociaciones se construyeron sobre unas bases propuestas por el presidente Wilson en los llamados “Catorce Puntos”. El Consejo Supremo de la Entente³² anunció la agenda de la Conferencia: la creación de la Liga de Naciones, el

como Gran Oficial de la Legión de Honor, promovió la participación del Ecuador en los Juegos Olímpicos de París en 1924, por su prestigio y respetabilidad internacional, integró directorios de empresas, sociedades científicas y de beneficencia, mantuvo una activa vida social con la aristocracia europea y americana. En: Alberto Cordero Aroca, “Don Enrique Dorn y de Alsúa, primer ecuatoriano miembro del COI”, *Revista Olímpica*, COE, 1-4, septiembre-diciembre 1999, pp. 4-8.

30 Dorn a Ministro de Relaciones Exteriores: París 28 de noviembre de 1918.

31 Dorn a Ministro de Relaciones Exteriores: París 30 de noviembre de 1918.

32 Consejo Supremo de la Entente: Francia, Gran Bretaña y Rusia.

asunto de las reparaciones, los problemas de los nuevos Estados, las cuestiones territoriales, el destino de las posesiones coloniales. Al mismo tiempo, se celebró la primera reunión de los jefes de los países vencedores Francia, Gran Bretaña y Rusia eran los que de facto aprobaron los decretos más importantes. Dorn y de Alsúa nos comenta de la aceptación de condiciones impuestas sin reclamos a los vencidos:

A pesar de la rapidez con que las condiciones impuestas por los aliados en el armisticio del 11 de noviembre van recibiendo sin oposición posible ni dificultad por parte de los vencidos, su total cumplimiento, la época de la celebración de la paz propiamente dicha y su consagración en el tratado final, tardarán aun de cuatro á seis meses.³³

El representante, además, anuncia la visita del presidente Woodrow Wilson: *“Próximamente, la venida del presidente de los Estados Unidos de América determinará la apertura de las grandes negociaciones. Estas seguirán probablemente un curso prefijado, en tres etapas”*.³⁴ Señala Dorn que las conferencias preliminares se efectuaron del 14 al 25 de diciembre de 1918:

La primera conferencia preliminar reunirá tan solo á los representantes de Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos. Procurarán llegar en ellos a la unificación de sus doctrinas en la interpretación y aplicación definitiva de los principios de la declaración del presidente Wilson, que ha servido de base primera a la aceptación de la paz impuesta por las armas. El acuerdo de las cuatro principales naciones formará el núcleo inamovible de las futuras convenciones, así en lo tocante al beneficio que cada una de ellas reportará de la victoria común, como en lo referente a su atribución de las responsabilidades que incumben a los diversos estados provenientes de la disolución de los Imperios centrales.³⁵

Se acordó que: *“Se abrirá luego una conferencia plenaria de todos los países que tomaran parte en la guerra contra Alemania”*.³⁶ Además se categorizó a los países que asistirán a las conferencias:

33 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris 30 de noviembre de 1918.

34 *Ibidem*.

35 *Ibidem*.

36 *Ibidem*.

Los países, como el nuestro, que se han limitado a la ruptura de relaciones diplomáticas. Serán más bien asimilados á los simples neutrales antes que a los que declararon las hostilidades, prevaleciendo, tal vez, en este punto, –por lo menos en cuanto a la práctica– la opinión del presidente de los Estados Unidos que tuve ya ocasión de exponer a usted en nota anterior. No tendrán pues, cabida dichos países, merced al solo título de su rompimiento de relaciones con Alemania, en las negociaciones generales que asegurarán a los que la combatieron efectivamente, el resultado de la victoria.³⁷

Dorn señala que se consideró a Ecuador país asimilado y se lo agrupó a las reclamaciones de los países neutrales por lo tanto expuso lo siguiente:

Con todo, y por hasta las reclamaciones de los neutrales que hubieren sufrido de la guerra, como Noruega ó Dinamarca, serán tomados en cuenta por esta segunda conferencia, cabría con mayor razón que los países que manifestaron su simpatía á la causa de los Aliados rompiendo sus relaciones con Alemania fueran admitidos de algún modo indirecto pero eficaz, á hacer presentes sus servicios y sus aspiraciones.³⁸

Se avizora las condiciones que se impondrá a los vencidos: *“Llegados así, entre los aliados y sus asociados á la unidad de miras y de acción, las consecuencias de la guerra serán impuestas sin discusión á los vencidos”*³⁹. Y sobre las discusiones de los países en formación que se han creado después de los armisticios, indica:

Mientras tanto, los diversos estados en formación tendrán tiempo de asentar sus nuevos sistemas de gobierno y delimitar sus territorios: de suerte que los aliados sabrán, llegado el momento de establecer las sanciones, a quienes toca la sucesión de los imperios adversos. Ayudarán sin duda ellos mismos a la estabilización de los principales países nuevos, conforme a los intereses de la fuerza europea.⁴⁰

37 Dorn al ministro de Relaciones Exteriores: Paris, 30 de noviembre de 1918.

38 *Ibidem*.

39 *Ibidem*.

40 *Ibidem*.

Dorn y de Alsúa se preocupaba de la participación del Ecuador en la próxima Conferencia de la Paz:

Tengo el honor de confirmar mi cablegrama del 18 de los corrientes relativo á la posibilidad en que se hallan de tomar, entre los representantes de países que habían roto sus relaciones diplomáticas con Alemania sin haber llegado a decolarse en estado de guerra con ella, la iniciativa de una acción conjunta en orden a obtener cabida como participes en la próxima conferencia de la Paz.⁴¹

Dorn y de Alsúa consultó al jurista internacional Edouard Clunet⁴² miembro de la Comisión Interministerial de trabajos preparatorios de la Conferencia respecto a la inclusión del Ecuador pues había resistencia entre los otros miembros de la comisión por las pretensiones de los países que aspiraban ser admitidos.

Ante la gestión de los representantes, disminuyó la resistencia de los miembros, Dorn y de Alsúa sugiere que para ser incluidos con los aliados, todos los países comprendidos en esta categoría deberían llevar a cabo diligencias que hagan posible ser atendidos. El hecho de ser admitido el Ecuador le daba ventajas donde podría hacer presente sus aspiraciones ya no a título de beligerantes sino de solidarios a la política de los aliados.

Para los líderes, en primera instancia, no prevalecía la idea de dar asiento a las naciones que tan solo habían roto relaciones con Alemania y para ellos no era lógico reunir en una misma asamblea a las naciones beligerantes. Después de deliberaciones la comisión interaliada decidió invitarlos, y dice: *“Sin duda que constituye un honor haber formado parte de un Congreso de la trascendencia de éste, el de mayor importancia en la historia. Nuestra situación al lado de los países victoriosos nos dará también ciertas ventajas en el desarrollo de los programas políticos*

41 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París 24 de diciembre de 1818.

42 Edouard Clunet, (Grenoble, 1845- Strasbourg, 1922), abogado, jurisconsulto, especialista en Derecho Internacional, se lo consideraba el mayor experto del país, fundador y director del “Journal de droit international privé”, fue consultor y consejero en la mesas de negociaciones en las conferencias de la paz 1919, se hizo famoso por ser el abogado defensor de Mata Hari. En: Edouard Clunet (1845-1922), avocat de Mata-Hari. Ver en: <http://memoire.avocat.paris.org/focus/55-personnages-cle/407-edouard-clunet-1845-1922-avocat-de-mata-hari> (18-01-2020)

y económicos".⁴³ Hasta que se admitió a los países que rompieron relaciones diplomáticas con Alemania quedaran incluidos con los vencedores:

Tengo el honor de confirmar mi cablegrama del 18 de los corrientes relativo á la posibilidad en que se hallan de tomar, entre los representantes de países que habían roto sus relaciones diplomáticas con Alemania sin haber llegado a declararse en estado de guerra con ella, la iniciativa de una acción conjunta en orden a obtener cabida como participes en la próxima conferencia de la Paz.⁴⁴

El 12 de enero, se formó el Consejo Supremo, también conocido como "Consejo de los Diez", formado por los mandatarios de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, así como sus ministros de Relaciones Exteriores más dos representantes del Japón. Los países aliados menores y los neutrales no fueron invitados, señala que no se atenderían sus demandas. Sólo Rusia, que estaba en un estado de caos, no fue invitada.

Se acordó reunir la conferencia de Paz en París, a la que solo deberían asistir los Estados vencedores y se había señalado para el 18 de enero de 1919 el día que 48 años atrás había sido coronado Guillermo I rey de Prusia como emperador de Alemania en el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles (18 de enero de 1871) y con ello se completó la unificación alemana.

La Conferencia de Paz Inter-Aliada se inauguró formalmente el sábado 18 de enero por la tarde, en el Salón de l'Horloge en el Ministerio de Exteriores, en el Quai d'Orsay en París. Para empezar las negociaciones, había no menos de, 70 delegados de 27 naciones aliadas y asociadas, algunos de ellos correspondían al continente americano que había declarado la guerra o roto sus relaciones diplomáticas con Alemania.⁴⁵

Las tareas que debían enfrentar no resultaban nada fáciles, por una parte, cuatro imperios se habían derrumbado: Alemania,

⁴³ Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París 24 de diciembre de 1918.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Alan Woods: El Tratado de Versalles. La paz para acabar con toda la paz. Ver en: <https://www.marxist.com/tratado-versalles-paz-acabar-paz.htm> (23-06-2019)

Austria-Hungría, Rusia y Turquía y; numerosas nacionalidades oprimidas reclamaban su independencia; por lo tanto, se trataba de rediseñar el mapa de Europa intentando satisfacer todas las reivindicaciones, además teniendo en cuenta que había situaciones “de hecho” que no podían modificarse desde una mesa de negociaciones. A esto se agregaba la cuestión de cómo debía actuarse frente a Alemania, el principal enemigo en la guerra, dueño de la más poderosa maquinaria bélica. Finalmente, había de frenar la expansión revolucionaria, que se estaba manifestando a partir del accionar de las clases trabajadoras en países como Hungría y la misma Alemania.⁴⁶

Los aliados empezaron sus labores de negociación entre sí bajo la dirección del Comité de los Cuatro: Woodrow Wilson,⁴⁷ George Clemenceau,⁴⁸ David Lloyd George⁴⁹ y Vittorio Orlando,⁵⁰ aunque los que realmente dirigieron las negociaciones fueron los tres primeros.

46 11 de Noviembre de 1918: el armisticio que no garantizó la paz. [https://www.infobae.com/historia/2018/11/10/11-de-noviembre-de-1918-el-armisticio-que-no-garantizo-la-paz/\(02-06-2019\)](https://www.infobae.com/historia/2018/11/10/11-de-noviembre-de-1918-el-armisticio-que-no-garantizo-la-paz/(02-06-2019))

47 Thomas Woodrow Wilson (Staunton 1856-Washington D. C. 1924) fue un político y abogado, vigésimo octavo presidente de los Estados Unidos, que asumió el cargo desde 1913 a 1921. Llevó a cabo una política exterior intervencionista en Iberoamérica y neutral en la Gran Guerra hasta 1917. Su entrada en el bando denominado Triple Entente inclinó la victoria de este lado. En enero de 1918 expuso sus famosos catorce puntos para asegurar la paz en Europa y el mundo. Participó en la Conferencia de París y fue premio Nobel de la Paz en 1919 como impulsor de la Sociedad de Naciones. En: C. Herráiz García, Wilson, Thomas Woodrow (1856-1924). Mcn biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=wilson-thomas-woodrow> (10-01-2020)

48 Georges Benjamin Clemenceau (Mouilleron 1841 - París 1929) fue un médico, periodista y político francés que alcanzó el cargo de primer ministro y jefe de gobierno durante el régimen de la Tercera República Francesa. En: Victoria Horrillo LedesmaSagrario Arenas Dorado, Clemenceau, Georges Eugène Benjamin (1841-1929), Mcn Biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=clemenceau-georges> (10-01-2020)

49 David Lloyd George (Manchester 1863 - Gwynedd 1945) fue un político británico, primer ministro entre 1916 y 1922, durante la última etapa de la Primera Guerra Mundial y los primeros años de la posguerra. En: Eva Mª De Miguel Ceballos, Lloyd George, David (1863-1945), Mcn Biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lloyd-george-david> (10-01-2020)

50 Vittorio Emanuele Orlando (Palermo, 1860 - 1952) fue Primer ministro italiano desde 1917 hasta 1919. En: Jan Palmowski, *Diccionario de historia universal del siglo XX*, Editorial Compuetense S.A, Madrid, 1998, p.594.

El presidente francés Raymond Poincaré⁵¹ dio un discurso en el que pidió sanciones contra los culpables de la guerra y, garantías contra una nueva agresión, y la conveniencia de que Alemania fuera desmembrada. La Conferencia designó presidente a George Clemenceau, que era el presidente del Consejo de Ministros de Francia.

Establecida una reglamentación, los Estados concurrentes fueron clasificados en razón de la participación durante la conflagración en las siguientes categorías:

1ª Potencias beligerantes con intereses de carácter general y con capacidad para intervenir en todas las deliberaciones: Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Japón;

2ª Potencias beligerantes con intereses de carácter particular y con capacidad para intervenir en los asuntos relacionados con ellos: Bélgica, Brasil, Dominios Británicos y la India, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, China, Cuba, Liberia, Nicaragua, Panamá, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Tailandia y Checoslovaquia;

3ª Potencias que habían roto relaciones diplomáticas con Alemania y con capacidad para intervenir en los mismos casos contemplados en la segunda categoría: *Ecuador*, Perú, Bolivia y Uruguay;

4ª Potencias Neutrales o Estados en proceso de formación que podían solicitar ser oídos por escrito o de palabra solo después de que una de las cinco potencias principales los invite a hacerlo.

Se resolvió que los Estados concurrentes a la Conferencia suscribirían el tratado de paz con los Estados vencidos separadamente: Alemania, Austria, Hungría, (ya desmembrada de Austria) Bulgaria y Turquía.

Se acordó que los tratados serían discutidos por los estados vencedores, llamando luego a los Estados vencidos para que firmen, tan pronto como aquellos estuvieran de acuerdo. A los países venci-

51 Raymond Poincaré, (Bar-le-Duc- 1860- París 1934), político francés, Presidente de la República durante la Primera Guerra Mundial y Primer Ministro de Francia en tres ocasiones: entre 1912 y 1913; entre 1922 y 1924, y entre 1926 y 1929, primo del matemático y científico Henri Poincaré. En: Eva Mª De Miguel Ceballos, Poincaré, Raymond (1860-1934), mcn Biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=poincare-raymond> (10-01-2020)

dos no se les dejó asistir a estas reuniones, así que los que decidieron el futuro de los vencidos, fueron los países vencedores que tenían distintas posturas para acordar las condiciones de paz con los países derrotados.

Se verificó que los jefes de Gobierno y ministros de Relaciones Exteriores de los estados de la primera clasificación constituyan el Consejo de los Diez,⁵² que haría conocer a los demás estados las conclusiones logradas en las sesiones plenarias.

Se planteó si el Tratado de Paz y la organización de la Sociedad de Naciones debían constituir uno o dos instrumentos. El Presidente Wilson se pronunció por la primera propuesta y los otros miembros del Consejo de los Diez por la segunda. En la sesión plenaria del 25 de enero se resolvió recomendar una comisión conformada con la intervención de las potencias pequeñas para que estudiaran la constitución de la Sociedad, mientras que el Consejo de los Diez discutía sobre los preliminares del tratado de paz. La comisión quedó integrada por representantes de: Bélgica, Brasil, China, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Portugal y Serbia, ampliándose luego por resolución del 6 de marzo con: Grecia, Polonia, Rumania y Checoslovaquia, presidida por Wilson.

El Consejo de los Diez entró en sus labores, para buscar soluciones a los problemas, como la determinación de las nuevas fronteras de Alemania que habían cambiado con la anexión de parte de los territorios de otros Estados, la desaparición del sistema colonial alemán, el desarme del ex-imperio, señalando el número de elementos del ejército y marina, que debían mantener la abolición del servicio militar obligatorio, las sanciones a quienes consideraban responsables del conflicto. Cada Potencia vencedora tenía sus propios intereses.⁵³

52 El Consejo de los Diez estaba formado por los jefes de gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores o sus delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón. En: David Stevenson, 1914-1918. *Historia de la Primera Guerra Mundial*, Editorial Debate, Barcelona, 2013.

53 La Conferencia de París (1919 - 1920), *El Tratado de Versalles de 1919 y sus antecedentes*, Publicaciones del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, Madrid, 1920, p.129; p.136. Ver en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf> (13-01-2020)

Japón se excusó de pertenecer al Consejo de los Diez; se retiró Italia que confiaba en los ofrecimientos constantes en el Pacto de Londres⁵⁴ razón por la que entró en guerra, su intervención tendría importancia al discutirse el Tratado de Paz con Austria⁵⁵ ante el reclamo de las Provincias Irredentas.⁵⁶ En consecuencia el Consejo quedó reducido a Clémentineau, Lloyd George y Wilson quienes tomarán las decisiones finales y el destino político del mundo.

Mientras tanto en París, la Comisión designada para el proyecto definitivo de la creación de la Sociedad de Naciones, entregó el documento el 14 de febrero de 1919. El proyecto fue hecho público y discutido en todo el mundo especialmente en Estados Unidos, donde tuvo fuertes objeciones. Wilson solicitó que el proyecto sea enmendado con la doctrina Monroe, que fue incorporada en la sesión plenaria del 28 de abril del año en curso.

El plazo fijado en el armisticio sufrió varias ampliaciones y no concluiría hasta que las potencias vencedoras terminaran sus discusiones sobre el tratado de paz. Los demás países participaron en sesiones plenarias semanales que proponían recomendaciones, pero no tenían poder de decisión.

Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia estaban de acuerdo en exigir el cobro de grandes indemnizaciones por los daños sufridos durante la guerra, a partir de ahí, venían las divergencias:

54 El Tratado de Londres, fue firmado el 26 de abril de 1915, por este "acuerdo secreto" los países firmantes: El Reino de Italia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, Francia y el Imperio ruso, Italia entró en la Primera Guerra Mundial del lado de la Entente. Vittorio Emanuele Orlando, el primer ministro de Italia, del Partido Liberal, se retiró de las negociaciones al ver rechazadas sus pretensiones territoriales sobre la Dalmacia croata, que quedó incorporada al Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, aunque luego regresó para la firma final. En: María Dolores Béjar, *Historia del mundo contemporáneo (1870-2008)*, Editorial de la Universidad de la Plata, Buenos Aires, 2015, p.109. Ver en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47931/Documento_completo.pdf?sequence=1 (13-01-2020)

55 El Tratado de Saint-Germain-en-Laye fue firmado el 10 de septiembre de 1919 entre las potencias aliadas vencedoras de la Primera Guerra Mundial y Austria, se estableció de modo definitivo el desmembramiento del antiguo Imperio austrohúngaro, y en su lugar quedó reconocida la República de Austria como «estado sucesor», la cual quedó limitada a algunas zonas en las que se hablaba solamente el alemán. Del colapso del imperio surgieron tres estados independientes: Austria, Hungría y Checoslovaquia. En: Martin Gilbert, "El Tratado de Versalles", *Historia mundial del siglo 20*, Editorial Vergara, Barcelona, tomo 2, 1972, p. 285.

56 A Italia le prometieron varios territorios a través del tratado de Londres que no fueron otorgados en la conferencia de París, lo cual generó un descontento nacionalista.

Francia quería además la devolución de Alsacia y Lorena y la anexión de Renania, pero Gran Bretaña se oponía a esto último, pues deseaba un equilibrio de fuerzas en Europa entre Francia y Alemania, en lugar de una Francia poderosa que se convirtiera en un rival peligroso. Por ello, Francia terminó rebajando su petición a que Renania se convirtiera en un Estado independiente que sirviera de escudo ante un posible ataque por parte de Alemania. Por su parte, Gran Bretaña aspiraba a que la flota alemana fuera completamente destruida.⁵⁷

El presidente Wilson aspiraba a la creación de una Sociedad de Naciones que pudiera resolver pacíficamente cualquier otro conflicto y a la reorganización de las fronteras europeas atendiendo a las etnias de cada región y, en general a la aplicación de los catorce puntos que había propuesto el año anterior.

El Ecuador fue considerado como potencia de intereses limitados esto escribe el ministro de Relaciones Exteriores el representante en París el Señor Dorn:

Los recortes adjuntos le darán á Usted el empeño manifestado por los representantes de los países llamados de "intereses limitados", entre los cuales ha tenido el honor de figurar –con el propósito de acrecer la importancia de su representación en el seno de algunas comisiones– El Consejo de las Grandes Potencias no ha tenido a bien acceder á nuestro propósito.

De la nota en que se nos ha comunicado tal resolución así como de la contestación dada a ella por el secretario de la Delegación del Ecuador se servirá Usted hallar adjunta las copias respetivas.⁵⁸

En el Ecuador, la cancillería estaba en interregno por la renuncia del Dr. Carlos Tobar y Borgoño y la posesión del cargo del sucesor, lo que retardó, sin duda, toda decisión y se mantenían en suspenso sin instrucciones precisas que orienten la expectativa, y se perdieron algunas oportunidades que fueron desaprovechadas, Dorn y de Alsúa reclamaba al Ministerio de Relaciones Exteriores la falta de instrucciones.⁵⁹

57 El Tratado de Versalles, <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXX/1919a.htm> (15-06-2019)

58 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París 28 de marzo de 1919.

59 Dorn al ministro de Relaciones Exteriores: París 29 de marzo de 1919.

El gobierno ecuatoriano quiso acreditar a los señores Tobar Borgoño⁶⁰ y Dorn y de Alsúa, el primero quedó detenido en Barcelona porque se suscitó la huelga del movimiento obrero español iniciada en la empresa eléctrica y era más conveniente delegar al segundo pues residía en París.

Finalmente el gobierno acreditó oficialmente al señor Enrique Dorn y de Alsúa enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en Francia e Inglaterra como delegado permanente a las Conferencias, él hizo carrera en el servicio exterior, condecorador del Derecho de Gentes, del ceremonial y normas de protocolo, era buen negociador, siempre dispuesto a servir al país y con una larga experiencia de haber desempeñado algunas misiones diplomáticas que le confiara el gobierno, conocido en el medio político y social europeo donde gozaba de prestigio y mucha influencia, y ya venía representando al país en las conferencias preliminares; expuso al Ministro de Relaciones Exteriores lo siguiente:

Me es honroso ratificar el cablegrama con que agradecí la nueva distinción que el Gobierno ha tenido á bien hacerme, confirmándome en el carácter de Delegado del Ecuador ante la Conferencia de la Paz, que asumí yo como definido desde el principio á causa de la falta de explicación previa al momento de la primera designación. He explicado á Usted en notas anteriores lo ocurrido, y tengo la satisfacción de ver que han parecido atendibles mis razones y que, en virtud ellas, el Gobierno se ha dignado favorecerme como lo ha hecho.⁶¹

La delegación ecuatoriana quedó acreditada a la Conferencia de Paz con su representante: Enrique Dorn y de Alsúa y Gonzalo

⁶⁰ Carlos Tobar Borgoño, (Quito 1883-París 1923), escritor, diplomático, terrateniente, estudió en la Universidad Central; luego del triunfo de la revolución liberal de 1895 - pudo culminar sus estudios y viajó a Europa, en 1909, obtuvo los títulos de Doctor en Ciencias y en Derecho, y de Ingeniero Federal. Volvió al Ecuador, demostró sus virtudes políticas y diplomáticas, fue llamado por el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno para desempeñar, entre 1916 y 1918, el cargo de Canciller de la República. Al año siguiente fue nombrado Rector de la Universidad Central, funciones que desempeñó hasta 1922. En: Efrén Avilés Pino, "Tobar Borgoño Carlos", *Enciclopedia del Ecuador*, tomo S-Z, p. 838. También en: Rodolfo Pérez Pimentel, "Carlos Manuel Tobar Borgoño", *Diccionario Biográfico del Ecuador*, tomo XII, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1997, p. 377

⁶¹ Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París 19 abril de 1919.

Zaldumbide, secretario, y comento: *“Tengo el honor de informar á usted que recibí y presenté luego á la Secretaria General de la Conferencia de la Paz; los Plenos Poderes que me acreditaban como Delegado del Ecuador ante ella”*.⁶² Dorn y de Alsúa envió a Quito el proyecto de la creación de la Sociedad de las Naciones con la siguiente nota:

Habrà visto Usted oportunamente el proyecto de pacto de la Sociedad o Liga de Naciones, tal como fue entregado al conocimiento y discusión del mundo entero.

Después de escuchada la opinión pública universal y de consultados los neutros en la reunión especial a que fueron convocados y de que di cuenta a Usted a su tiempo, un nuevo texto ha sido elaborado por la comisión de los Delegados á la Conferencia de la Paz que preside el Sr. Wilson y en que mantienen la voz de Inglaterra y Francia, Lord Robert Cecil y Dr. León Bourgeois.⁶³

Nuestro Delegado discutiría sobre el arbitraje que era la preocupación de la Cancillería y escribió lo que sigue:

Este nuevo texto, que será discutido luego por la Conferencia, no ha sido aún distribuido. Cuando llegue el día de discutirlo, haré a nombre del Ecuador las salvedades que se desprenden del cablegrama de ese Ministerio a que me refiero en mi nota anterior, salvedades que, en suma, dejarían el principio de arbitraje reducido a los mismos términos que estipuló la antigua conferencia de la Haya.⁶⁴

En las primeras discusiones se observaba lo inoportuno de incorporar la creación de la Sociedad de las Naciones al Tratado de Paz, ya que la lógica reclamaba el establecimiento definitivo de la paz como punto de partida y base previa para que las potencias aliadas y las naciones asociadas procedieran a formar el primer núcleo de la Liga Internacional. Se hacía presente además, que era un error tratar sobre la Sociedad de Naciones entre beligerantes y asociados cuando ella interesaba por igual a los neutrales.⁶⁵ Era general en Eu-

62 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París 31 de julio de 1919.

63 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París, 18 de abril de 1919.

64 *Ibidem*.

65 Informe que el ministro de Relaciones Exteriores de 1919, p. 17.

ropa el anhelo de que exista un organismo que garantice la paz del mundo.⁶⁶ Para representar por América Latina fue escogido el Dr. Epitacio da Silva Pessoa⁶⁷ delegado brasileño ante la Comisión de la Sociedad de Naciones:⁶⁸ “*Prosiguieron las discusiones en la comisión encargada de ello. En dicha comisión, la América latina estaba representada por el Sr. Epitacio Pessoa Jefe de la delegación brasileña y Presidente electo del Brasil*”.⁶⁹

Policarpo Bonilla, delegado de Honduras, propuso que se definiera la doctrina Monroe,⁷⁰ incorporada en el pacto, por cuanto había sido interpretada de diversos modos. La proposición no tuvo resultado.⁷¹ El principio del arbitraje consagrado por la Liga como recurso final para el advenimiento entre países en desacuerdo, parece que no tenía carácter obligatorio ni exclusivo.⁷² Por esta razón, nuestro delegado no creyó necesario formular una reserva.⁷³ Refiere que el Ecuador no pueda sacar más ventajas tan solo la presencia en esa reunión mundial:

No tenía el Ecuador indemnizaciones, compensaciones ni privilegios que reclamar. Tan solo puede sacar del hecho de su presencia entre los beligerantes, un derecho a su simpatía y preferencia cuando alguna oportunidad concreta de aprovecharlas se presentase, como pudiera acontecer en el futuro desarrollo de sus relaciones con ellos. Pero por el momento no habrían sido atendibles sus proposiciones en el supuesto de que alguna hubieren tenido que formular.⁷⁴

Dorn y de Alsúa comunica la aprobación del pacto que crea la Sociedad o Liga de Naciones basados en el proyecto de Wilson:

66 *Ibíd.*, p. 19.

67 Epitácio Lindolfo da Silva Pessoa (1865-1942), fue un político, jurista y profesor brasileño. Fue presidente constitucional de Brasil entre los años 1919 y 1922, completando el período de Rodrigues Alves. En: “Epitácio Pessoa”, *Constructores de Brasilia 1750-1960*, Brasilia, 2014, p.47. Ver en: <https://es.calameo.com/read/0006283815d155d8f04eb> (13-01-2020)

68 Dorn al ministro de Relaciones Exteriores: Paris 26 de febrero de 1919.

69 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris, 7 de mayo de 1919.

70 *Ibidem*.

71 Informe que el ministro de Relaciones Exteriores de 1919, p. 19.

72 *Ibidem*.

73 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris 7 de mayo de 1919.

74 *Ibidem*.

*“El pacto llamado Sociedad ó Liga de Naciones fue aprobado á la unanimidad, en la sesión plena y pública del 28 de abril último. A la verdad, dicha unanimidad fue de convención y se mostró llena de reservas”.*⁷⁵ El día 6 de mayo de 1919 se verificó la última sesión de la Conferencia de la Paz, tuvo el carácter de secreta. Se nos leyó el resumen del tratado que, al día siguiente, iba a ser comunicado a los delegados alemanes en Versalles:

Si ya mutuas concesiones y combinaciones entre aliados están agotadas no consentirán á los alemanes una discusión que equivaldría á una revisión de todo el tratado tan penosamente elaborado. No admitirán sino reparos de detalles ó referentes al modo práctico de la ejecución de algunas cláusulas económicas...⁷⁶

En la Conferencia se discutió el tratado de Paz, el estatuto de la Liga de las Naciones, la Organización Internacional del Trabajo, reuniéndolos en un solo instrumento: *“ La firma del Ecuador constará naturalmente tan sólo en el tratado de paz con Alemania, única nación beligerante con quien rompió sus relaciones. No mentaré, por esta razón, aquí el tratado de paz con Austria, Bulgaria, etc”.*⁷⁷

El Ecuador gozaba de las ventajas de los países beligerantes ante los ganadores; así lo expuso nuestro representante el señor Dorn: *“El Ecuador, como los demás países en su caso, asimilado a los beligerantes, goza de la debida protección, formalmente estipulada en cláusula del proyecto de paz, contra toda veidad de vindicta por parte de Alemania”*⁷⁸.

El proyecto final del tratado demoró en ser conocido por las potencias menores.⁷⁹ Dorn y de Alsúa envió un folleto del proyecto del tratado resumido en inglés para información del ministro de Relaciones Exteriores.⁸⁰ Con respecto al proyecto de paz con Austria, Dorn y de Alsúa consideraba que el Ecuador no debía participar pues nunca rompió relaciones con esa potencia.⁸¹ Remite el proyecto de tratado de paz con Alemania:

75 Ibidem.

76 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris 8 de mayo de 1919

77 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris 12 de mayo de 1919.

78 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris, 25 de mayo de 1919.

79 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris 29 de mayo de 1919.

80 Ibidem.

81 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: Paris 4 de junio de 1919.

Tengo el honor de enviar á usted un ejemplar del primer proyecto del Tratado de Paz presentado a la delegación alemana en 7 de mayo. La respuesta por ella presentada y la réplica de los aliados. El tratado definitivo son las concesiones últimas, y tal como fue firmado tendré el honor de enviárselo en la próxima valija, por cuanto no ha sido enviado. Este primer tratado contiene todo lo esencial pues las concesiones hechas á la declaración alemana versaron más sobre modalidades de ejecución que norman esos principios.⁸²

El primer ministro francés, Clemenceau, fue el más vehemente en cuanto a las represalias contra Alemania, dadas las enormes pérdidas humanas y materiales producidas en suelo francés, donde la invasión alemana había transcurrido.

Les preocupaba mucho, a los alemanes, el castigo de los crímenes de guerra, los cuatro principales estadistas de la Conferencia de Paz no habían tenido pleno acuerdo sobre el hecho de qué era, exactamente, un crimen de guerra y sobre si el desencadenamiento de una guerra debía considerarse un crimen de guerra o no; los juristas, publicistas, diplomáticos y miembros de gobiernos no se pusieron de acuerdo en cuanto a qué fue exactamente un crimen de guerra. Casi todos ellos, al menos entre juristas de países aliados, coincidieron, sin embargo, en que los crímenes de guerra eran punibles delitos contra las leyes y costumbres de la guerra.⁸³ Los artículos sobre este tema fueron obra de la llamada *Comisión de Responsabilidades creada por la Conferencia Preliminar de Paz y del Consejo de los Cuatro*, que había decidido sobre la redacción final.

Recién en mayo de 1919 fue presentado ante Alemania el proyecto de tratado de Paz como única alternativa; los acuerdos, duramente negociados entre los vencedores y concretados en los diversos tratados de paz, fueron un hecho consumado al que simplemente debieron plegarse, su rechazo habría implicado la reanudación de las hostilidades. Fue llamada la delegación alemana, el Conde Urlich

82 Dorn a Ministro de Relaciones Exteriores: Paris 29 de junio de 1919.

83 Daniel Marc Segesser et Myria Gessler, "Raphael Lemkin and the international debate on the punishment of war crimes (1919 - 1948)", *Journal of Genocide Research*, 7(4), 2005, pp. 253-254. December, 453-468, <http://inogs.com/wp-content/uploads/2013/05/SegesserGessler.pdf> (16-06-2019)

Brockdorff-Rantzau, ministro de Relaciones Exteriores, llegó a París el 30 de abril de 1919 y se trasladó a Versalles.

Los anfitriones franceses se encargaron de humillar a los ciento ochenta componentes de la delegación alemana, haciendo que sus trenes, que los transportaban desde Berlín a París, circularan con lentitud por regiones francesa devastadas, al llegar a París *“los subieron casi a la fuerza a unos autobuses que los llevaron a Versalles entre estrictas medidas de seguridad; una vez allí, dejaron los equipajes en el vestíbulo del hotel que iban a ocupar, y de malas maneras, les dejaron que cada uno subiera el suyo”*.⁸⁴

Las sesiones tendrían lugar en el Hotel Trianon Palace, en el boulevard de la Reine en Versalles, recién construido por René Sergent, inaugurado en 1910, tenía todas las ventajas de la modernidad, fue allí donde se preparó el texto del tratado de 440 artículos y sus anexos.⁸⁵

El 7 de mayo fue requerida la delegación alemana para celebrar una reunión en el Hotel Trianon Palace en Versalles. Clemenceau fue el primero en hablar: *“Ha llegado el momento trascendental de saldar cuentas.- Pedís paz. Estamos en condiciones de poder garantizá-roslo”*.⁸⁶ Los términos del tratado de paz se comunicaron a la delegación alemana. El ministro alemán, conde Brockdorff von Rantzau, mientras intervino permaneció sentado, gesto que en Alemania fue considerado heroico, pero que los aliados interpretaron como una afrenta, en un largo discurso sin argumentos, tan sólo insistió en exculpar a Alemania, acusando a los aliados de incrementar el número de bajas alemanas con maniobras dilatorias para retrasar el tratado de paz y mantener el bloqueo marítimo. La pretensión alemana fue rechazada por Clemenceau.

84 Von Brockorff-Rantzau era partidario de llegar a un compromiso de paz en línea de lo acordado por el nuevo Gobierno alemán, pero como llevaba monóculo y se comportaba con altivez, los aliados vieron en él un fiel reflejo de Alemania militarista y aristocrática, él se había hecho ilusiones de que Wilson reconocería al menos que Alemania fuerte serviría mejor a los intereses de todos. En: Eric D. Weitz, *La Alemania de Weimar*, Editorial Turner, Madrid, 2009, p.31. Traducción de Gregorio Cantero.

85 El Tratado de Versalles y sus antecedentes, Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, Madrid, 1920. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf> (30-06-2019)

86 Eric D. Weitz, op. cit., p. 31. file:///C:/Users/Alberto/Downloads/Weitz_Eric_D._La_Alemania_de_Weimar_Pre.pdf (18-01-2020)

Tanto la delegación alemana como su gobierno consideraron al Tratado de paz como un dictado impuesto a la fuerza, sin un mecanismo de consulta o participación. De hecho, el conde Brockdorff von Rantzau se vio imposibilitado de negociar nada en la Conferencia; molesto porque se había incorporado en el Tratado que la culpa y responsabilidad era de Alemania en la iniciación de la guerra y, a entregar a la Entente a sus ciudadanos acusados de crímenes contra el Derecho Internacional.⁸⁷ Esto tensionó la política interna en Alemania, entre la derecha y los grupos de extrema derecha, que rechazaban de plano todo el Tratado, siendo partidarios de su revocación, y el centro liberal y los socialdemócratas, trataban de suavizar las cláusulas más perjudiciales contra Alemania y otros países. La izquierda revolucionaria consideraba que la responsabilidad de la guerra era un cargo compartido por todos los Estados imperialistas que la habían preparado, desencadenado y desarrollado. Los representantes de los Estados derrotados no participaron en las negociaciones, la Entente consideró sus objeciones solo de forma superficial.

Se dio el plazo de 15 días para responder, el ministro Brockdorff-Rantau consiguió una ampliación del plazo y regresó a Alemania, donde presentó su dimisión así como Scheidemann⁸⁸ renunció como primer ministro. Aunque, en principio, los alemanes se negaron a aceptar la propuesta por considerarla abusiva, se dio un ultimátum de los aliados, pues la resolución estaba tomada. Se llevó a

87 Tras la Primera Guerra Mundial y por imperativo del Tratado de Versalles, se juzgase a militares alemanes en la Corte Suprema de Leipzig por la comisión de crímenes de guerra. Tras las negociaciones entre los Estados aliados vencedores de la Primera Guerra Mundial y Alemania, se restringió la lista de las personas que serían acusadas. El primer juicio comenzó el 23 de mayo de 1921 y en total se celebraron 9 procesos completos donde se acusó a 12 personas. La mitad fueron declaradas inocentes y ninguna cumplió una pena superior a 2 años. Una de las causas de las absoluciones fue la "asunción de la obediencia" como causa de exclusión de la responsabilidad penal. Proceso contra el teniente Karl Neuman; Cfr. The British Cases. En: Alfredo Liñán Lafuente, "Los crímenes de guerra", *Economía. Revista de la legalidad*, N°11, pp.264-272, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2017, p. 266. Ver en: <http://dx.doi.org/10.20318/economia.2016.3292> (13-01-2020).

88 Philipp Heinrich Scheidemann (1865-1939) político socialdemócrata alemán, responsable de la proclamación de la República el 9 de noviembre de 1918 y, primer canciller de la república de Weimar, en la coalición formada por el Partido Democrático Alemán y el Partido de Centro. Dimitió en el mes de junio debido al desacuerdo del DDP con el Tratado de Versalles. En: Philipp Scheidemann. EcuRed. Ver en: https://www.ecured.cu/Philipp_Scheidemann (13-01-2020)

consideración de la Asamblea Constituyente alemana que en sesión del 22 de junio se pronunció en favor de la suscripción del Tratado con una votación de 237 contra 138 votos, 5 abstenciones, el día después de la aceptación del Tratado, el 23 de junio de 1919, fue día de luto en Alemania, considerado como la primera gran derrota del parlamentarismo y el «pecado original» de la recién formada República de Weimar.⁸⁹

Tras seis meses de negociaciones se acordó suscribir el Tratado el día sábado 28 de junio de 1919 en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles que ponía fin al conflicto bélico. La fecha se había escogido con toda intención, pues en la fecha se recordaba el quinto aniversario del asesinato del archiduque Francisco Fernando y su esposa la condesa Sofía, hecho desencadenante de la guerra. Las condiciones concretas de la paz se establecerían en varios acuerdos firmados posteriormente con cada una de las restantes potencias vencidas.

El tratamiento dado a Alemania fue el resultado, en buena medida, de una venganza –sobre todo de Francia– y contribuyó a la fuerte inestabilidad internacional en los años siguientes. En el Tratado se estableció la creación de la *Sociedad de las Naciones*, por iniciativa del presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson. La *Liga de Naciones*⁹⁰ pretendía arbitrar en los conflictos internacionales entre las naciones y para prevenir que se llegara a un enfrentamiento bélico y mantener la correlación de fuerzas resultante de la guerra y la victoria aliada, sin embargo se vetó el ingreso de Alemania.

Ecuador en el Tratado de Versalles

Según la tabla de asientos de los delegados a la Conferencia de Paz de París, aparece el nombre de *Enrique Dorn y de Alsúa* entre

⁸⁹ Xavier Valls Soler, La Paz de Versalles, ruina alemana, Historia y vida, *La Vanguardia*, 13-07-2017. Ver en: https://www.lavanguardia.com/historiayvida/paz-versalles-tratado-versalles_11585_102.html (18-06-2019)

⁹⁰ La Sociedad de las Naciones o Liga de las Naciones fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial y el antecedente de la ONU.

el delgado de Guatemala y la delegación de China, según consta en la tabla realizada por la comisión americana para negociar la paz en enero de 1919. Los delegados estaban dispuestos en todos los lados de una mesa en forma de “U”.⁹¹

El Ecuador, al principio de la guerra, adoptó una posición de “estricta neutralidad” aunque con cierta simpatía hacia Francia y, evolucionó a la ruptura de relaciones con Alemania, esto como un reflejo claro de su posición pro aliada, pero fundamentalmente solidario con Norteamérica. El gobierno del general Leonidas Plaza Gutiérrez se declaró neutral de la contienda europea, pero, en el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno en diciembre de 1917 rompió relaciones diplomáticas con Alemania.

El gobierno alemán anunció a principios de esa semana que suscribiría el tratado, cediendo a una fuerza abrumadora, pero sin abandonar su opinión con respecto a la inaudita injusticia de las condiciones de paz. La decisión fue transmitida a los Aliados por Edgar Haniel von Haimhausen,⁹² encargado de negocios en Versalles, que actuó como secretario de la misión, en una nota diplomática entregada al primer ministro Clemenceau, que puso fin a la preocupación generalizada de que el tratado no se firmaría.

Arribo a París de la delegación alemana

El tren con la delegación alemana vino vía Colonia-Charleroi arribó la madrugada sábado 28 de junio a las 2h35 a la estación de Saint-Cyr, von Haimhausen⁹³ y Dunker esperaba a sus compatriotas,

91 Seating chart of the delegates at the Paris Peace Conference. Chart made by the American Commission to Negotiate Peace, January 1919. Delegates arranged on all sides of a “U” shaped table. List of delegates by country starting in the lower left. Ver en: <https://theworldwar.pastperfectonline.com/archive/BE835587-6D80-4FD3-A7F7-406910432420> (16-06-2019)

92 Edgar Haniel von Haimhausen (Ruhrtort 1870-Múnich 1935) fue un diplomático alemán, después de estudiar Jurisprudencia en la Universidad de Bonn y su promoción, se unió al servicio diplomático. A partir de 1900 en diferentes países, la última posición fue en Washington, regresó a la Oficina de Relaciones Exteriores en Berlín. En 1918 perteneció a la comisión artística y en 1919 se convirtió en secretario general de la delegación alemana que elaboró el Tratado de Versalles. Después de esto, se convirtió en Secretario de Estado, en 1922 Secretario de asuntos exteriores, él perteneciente a la familia aristocrática e industrial.

93 Le Miroir: entièrement illustré par la photographie, Paris: domingo 13 de julio de 1919, N°

los plenipotenciarios Hermann Müller⁹⁴ y Johannes Bell.⁹⁵ Se revisaron las credenciales, ya en Versalles, acompañados por el coronel francés Marie-Joseph Henry de la misión militar aliada, los condujeron al Hotel Des Reservoirs antigua mansión particular de Madame de Pompadour, que era uno de los hoteles más lujosos de la ciudad.

Llegó el ansiado día 28 de junio, mientras la multitud se apiñaba literalmente en la plaza de armas delante del palacio, con la ciudad engalanada, la Galería de los Espejos del Palacio se abarrotó hasta no haber ni un alfiler. Hubo cerca de un millar de invitados, trescientos periodistas y corresponsales extranjeros; anunciaba la reunión el acompañamiento musical marcial de las compañías de cornetas y tambores ubicadas en la corte. Todos se apresuran a ubicarse en las 72 sillas que se alinean junto a una mesa en forma de herradura. La delegación alemana fue conducida en automóvil a la sesión de la Conferencia de Paz en el Salón de los Espejos.⁹⁶

Ecuador en la firma del Tratado de Paz

A la ceremonia concurren puntualmente los delegados, tomaron asiento en los sitios asignados por el protocolo, a Dorn y de Alsúa le correspondió ubicarse en la mesa entre los delegados de Perú y Liberia exactamente al frente los delegados alemanes ubicados entre los delegados de Brasil y Japón.

Se tomaron prestados, para el evento, magníficos tapices del mobiliario nacional, se colocó un hermoso escritorio de Luis XV en

294. Ver en : <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6566244s/f13.item.r=muller%20et%20bell%20en%20versalles%201919.zoom> (24-06-2019)

94 Hermann Müller (1876-1931), socialdemócrata alemán, fue ministro de Asuntos Exteriores (1919-1920), y dos veces Canciller de Alemania (1920, 1928-1930), bajo la República de Weimar. Como ministro de Asuntos Exteriores, fue uno de los signatarios alemanes del Tratado de Versalles en 1919.

95 Johannes Bell (1868-1949), fue un jurista y político alemán (Partido del Centro). Durante la República de Weimar, se desempeñó brevemente como Ministro de Asuntos Coloniales, Ministro de Transporte (1919/20) y como Ministro de Justicia (1926/27)

96 Germany signs the Peace Treaty in Versailles, Century Ireland. Ver en: <https://www.rte.ie/centuryireland/index.php/articles/germany-signs-the-peace-treaty-in-versailles> (23-06-2019)

el centro de la Galería de los Espejos, sobre el cual se dispuso un tintero de bronce dorado y un portaplumas de oro y piedras preciosas fabricado por el joyero Vever especialmente para la ocasión, en hojas de pergamino estaba redactado el texto.⁹⁷ Instalados los protagonistas, el acto comenzó a las 14h36 el premier francés Clemenceau, presidente del Congreso de la paz la declaró abierta: “*Queda abierta la sesión los Gobiernos aliados por una parte, y la delegación alemana por otra, han llegado a un acuerdo sobre las condiciones de paz*”.⁹⁸ A las 15h12 fueron llamados los dos delegados alemanes, el director del protocolo M. William Martin los condujo a la ceremonia a Müller y Bell, no pronunciaron discursos y fueron estampadas sus firmas, con suspiros de alivio en el gran salón, la guardia republicana, con cascos plateados y penachos rojos, presenta armas que anunciaban el momento a la multitud reunida afuera que el acto ya estaba consumido.⁹⁹

La primera delegación aliada que firmó el tratado fue la de los norteamericanos, encabezados por el presidente Wilson a las 15h14; fueron seguidos por la delegación británica, encabezada por el primer ministro David Lloyd George, después fueron los dominios británicos, quienes firmaron como un cuerpo. Luego los franceses, los italianos y los japoneses. Después fue una procesión de representantes de las “pequeñas potencias” que agregaron sus nombres al texto del acuerdo, fueron llamados en orden alfabético; Bustamante por Cuba, le llegó el turno a Dorn y de Alsúa por el Ecuador¹⁰⁰ a continuación de un sello lacrado con cinta roja, siguió Venizelos y Politis por Grecia¹⁰¹ y sucesivamente los otros; no hubo incidentes, excepto

97 El tratado de Versalles. Descubre la historia del Tratado de Versalles. La ciudad de Versalles conmemora el centenario de la Primera Guerra Mundial de una manera muy particular...

Ver en: <https://es.versailles-tourisme.com/visitar-y-explorar-versalles/las-visitas-del-palacio/visitar-el-palacio-de-versalles/el-tratado-de-versalles> (20-06-2019)

98 Junio 28, 1919: Tratado de Versalles. Ver en: <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/internacional/tratado-de-versalles.htm> (29-06-2019). El Guante: Guayaquil domingo 29 de junio de 1919.

99 Tratado de Versalles. Ver en: <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/internacional/tratado-de-versalles.htm> (18-01-2020).

100 Germany signs the Peace Treaty in Versailles, Century Ireland. Ver en: <https://www.rte.ie/centuryireland/index.php/articles/germany-signs-the-peace-treaty-in-versailles> (23-06-2019)

101 Le Miroir: entièrement illustré par la photographie, Paris 13 de julio de 1919. Ver en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6566244s/f13.item.r=muller%20et%20bell%20en%20versalles%201919.zoom> (24-06-2019)

la negativa de los chinos –únicos que no firman–, descontentos por el traspaso de la zona de Shantung al Japón, finalmente, Stephen Pichon, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, suscribió al final del texto por ser el secretario de la Conferencia.

A las cuatro menos diez, 32 naciones habían trazado 76 firmas en el Pacto de Paz; el resto de los documentos sólo son rubricados por las potencias y por algunas de las naciones directamente afectadas.¹⁰²

Los cañones dispararon salvas y algunos aeroplanos zumbaban en el cielo que se iluminaba a ratos, mientras el sol vencía a las nubes oscuras. Después los representantes dejan el palacio y van al salón del antiguo Senado, donde el Gobierno francés ofreció un té a los líderes; a las seis regresaron a París. Los delegados alemanes, sin mucho que festejar, se instalan cabizbajos en su Hotel *Des Reservoirs*.¹⁰³

El Ecuador también participó en la constitución de la *Organización Internacional del Trabajo*,¹⁰⁴ adoptada por la Conferencia de Paz e incluida en la sección XIII del Tratado de Versalles de 1919, consta en el texto: “*Por el Presidente de la República del Ecuador: S. E. Don Enrique Dorn y de Alsúa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en París*”.¹⁰⁵

Estados firmantes del tratado

Los representantes de los Estados concurrentes cambiaron entre sí sus plenos poderes y habiéndoles hallado en buena y debida forma, procedieron a la suscripción del tratado de Versalles, ellos fueron los siguientes:¹⁰⁶

102 Junio 28, 1919: Tratado de Versalles. Ver en: <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/internacional/tratado-de-versalles.htm> (29-06-2019)

103 *Ibidem*.

104 Historia de la OIT. Ver en: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm> (24-06-2019)

105 *Constitución de la organización internacional del trabajo*, “parte XIII del tratado de paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania. Ver en: http://187.174.170.2:3604/PAGs/Sec_Transparencia/PDFs_Transparencia/II_B_DL_33.pdf (13-01-2020)

106 The National WWI Museum and Memorial <https://theworldwar.pastperfectonline.com/archive/BE835587-6D80-4FD3-A7F7-406910432420> (18-01-2020)

- **Estados Unidos:** Woodrow Wilson, presidente de la República; Robert Lansing, secretario de Estado; Henry White, exembajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos en Roma y París; Edward Mandell House; asesor confidencial; Tasker Howard Bliss, representante militar de los Estados Unidos en el Consejo Supremo de Guerra.
- **Gran Bretaña:** David Lloyd George, primer ministro; Andrew Bonar Law, señor del Sello Privado; Lord Milner; secretario de Estado para las Colonias; Arthur James Balfour, secretario de Estado para Asuntos Exteriores; George Nicoll Barnes, ministro sin portafolio.
- **Canadá:** Charles Joseph Doherty, ministro de Justicia; Arthur Lewis Sifton, ministro de Aduanas.
- **Australia:** William Morris Hugues, fiscal general y primer ministro; Sir Joseph Cook, ministro de la Armada.
- **Nueva Zelanda:** William Ferguson Massey, ministro de Trabajo y primer ministro.
- **Sud-Africa:** Louis Botha, general de Derecho, ministro de Asuntos Nativos y primer ministro; J. Charles Smuts, teniente general de Derecho, ministro de Defensa.
- **India:** Edward Samuel Montagu, secretario de Estado para la India; S.A. Ganga Singh, maharaja de Bikaner, mayor general.
- **Francia:** Georges Clemenceau, presidente del Consejo, Ministro de Guerra; Stephen Pichon, ministro de Relaciones Exteriores; Louis-Lucien Klotz, ministro de Finanzas; André Tardieu, comisario general de Asuntos Militares franco-americanos; Jules Cambon, embajador de Francia.
- **Italia:** Baron Sidney Sonnino, diputado; Marquis Guglielmo Imperiali, senador, embajador de S. M. el rey de Italia en Londres; Silvio Crespi, diputado
- **Japón:** marqués Saionji Kinmochi, expresidente del Consejo de Ministros; conde Nobuaki Makino, exministro de Asuntos Exteriores, exembajador en Austria-Hungría e Italia, miembro del Consejo Di-

Tratado de Versalles, Archivo Nacional de Honduras, pp. 3-10, 250-252, file:///C:/Users/Alberto/Downloads/tratado-de-versalles%20(2).pdf (18-01-2020)

- plomático; Sutemi Chinda, embajador extraordinario y plenipotenciario de S.M. el emperador de Japón en Londres; barón Keishiro Matsui, embajador en Francia; Hikokichi Ijuin, embajador en Italia.
- **Bélgica:** Paul Hymans, ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Estado; Jules van den Heuvel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, ministro de Estado; Émile Vandervelde, ministro de Justicia, ministro de Estado.
 - **Bolivia:** Ismael Montes, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en París.
 - **Brasil:** Joao Pandia Calogeras, diputado, exministro de Finanzas; Raul Fernandes, diputado; Dr. Rodrigo Octavio de Langgaard de Menezes, profesor de Derecho Internacional de Río de Janeiro.
 - **Cuba:** Antonio Sánchez de Bustamante, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional de Cuba.
 - **Ecuador:** don Enrique Dorn y de Alsúa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en Francia e Inglaterra, residente en París.
 - **Grecia:** Eleftherios K. Veniselos, presidente del Consejo de Ministros; Nicolas Politis, ministro de Relaciones Exteriores.
 - **Guatemala:** Joaquín Méndez, ministro de Estado de Obras Públicas e Instrucción Pública, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial en París.
 - **Haití:** Tertullien Guilbaud, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en París
 - **Hedjaz:** Rustem Haidar; Abdul Hadi Aouni.
 - **Honduras:** Policarpo Bonilla, en misión especial a Washington, ex-presidente de la República, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.
 - **Liberia:** Charles Dunbar Burgess King, secretario de Estado.
 - **Nicaragua:** Salvador Chamorro, presidente de la Cámara de Diputados.
 - **Panamá:** Antonio Burgos, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid.

- **Perú:** Carlos González de Candamo y Rivero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en París.
- **Polonia:** Ignace J. Paderewski, presidente del Consejo de Ministros, ministro de Relaciones Exteriores; Roman Dmowski, presidente del Comité Nacional de Polonia.
- **Portugal:** Dr. Affonso Augusto da Costa, expresidente del Consejo de Ministros; Dr. Augusto Luiz Vieira Soares, exministro de Relaciones Exteriores.
- **Rumania:** Ionel Constantin Bratiano, presidente del Consejo de Ministros, ministro de Relaciones Exteriores; general Constantin Coandă, comandante de Cuerpo, expresidente del Consejo de Ministros.
- **Serbia:** Nicholas P. Pašić, expresidente del Consejo de Ministros por los Serbios, Croatas y Eslovenos; Ante Trumbić, ministro de Relaciones Exteriores; Milenko R. Vesnić, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de H. M. el Rey de los Serbios, Croatas y Eslovenos en París.
- **Siam:** S. A. Príncipe Charoonsakdi Kritakara, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Siam en París; S.A.S. príncipe Traidon Prabandhu, subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores.
- **Checoslovaquia:** Karel Kramar, presidente del Consejo de Ministros; Eduard Benes, ministro de Relaciones Exteriores.
- **Uruguay:** José Antonio Buero, ministro de Relaciones Exteriores, exministro de Industria.
- **Imperio Alemán:** Hermann Muller,¹⁰⁷ ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Johannes Bell,¹⁰⁸ ministro de Transporte del Imperio.

Resultados de la delegación

El ministro Dorn y de Alsúa suscribió en representación del Ecuador y notificó este hecho por cable a ministro de Relaciones Exteriores en Quito:

¹⁰⁷ Hermann Müller...cit.

¹⁰⁸ Johannes Bell...cit.

Tuve el honor de comunicar á Usted por cable la firma del Tratado de Paz con Alemania, el día mismo de verificada. De este acontecimiento, como de todos los grandes actos ó deliberaciones que le precedieron, los diarios del mundo entero, y los del Ecuador como la mayor parte de ellos, han dado cuenta detallada, á medida de su desarrollo.

La información periodística, tan pronta y tan abundante acerca de estos grandes momentos de interés universal, hace inútil su tardía comunicación por notas que, a causa de la distancia que nos separa, llegan a destinación cuando ya los asuntos de que tratan han perdido su actualidad y son conocidos en todas sus fases.

(...) Después de haberle informado, en otras notas, acerca del sentido y alcance del Tratado y hecho los comentarios que su trascendencia me sugería respecto del Ecuador y en lo que toca a Francia en particular, me limitaré en la presente a felicitar a nuestro Gobierno por haber obrado de suerte que el país figura entre los participantes de esta solemne consagración del Derecho, en la hora que señalará sin duda, para la humanidad entera, el comienzo de una nueva época de la historia. No dejará el Ecuador de sentir el beneficio de su adhesión á la cusa de los Aliados cada vez que tenga de tratar con ellos, mientras tanto su actitud se justifica por razones desinteresadas que la honran.¹⁰⁹

Nuestro delegado cumplió las instrucciones del Gobierno envió notas de felicitación a las potencias integrante del grupo de los cuatro.¹¹⁰ El presidente Wilson regresó a las últimas reuniones del 20 al 28 de junio de 1919 y partió a Estados Unidos el 8 de julio.¹¹¹

Cabe resaltar que las condiciones de reparación fueron tan crueles con Alemania que se incubó algo mucho peor: el resentimiento y el revanchismo que llevó al nacimiento del nazismo y a la Segunda Guerra Mundial.¹¹² En el informe de Augusto Aguirre Aparicio ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, al Congreso de 1919, indicó lo siguiente:

109 Dorn a Ministro de Relaciones Exteriores: Paris 16 de julio de 1919.

110 *Ibidem*.

111 Woodrow Wilson Presidential and Secretaries Travels Abroad. Ver en: <https://history.state.gov/departmenthistory/travels/president/wilson-woodrow> (16-06-2019).

112 Alberto Rojas, "El fin de la inocencia". Ver en: <https://www.elmundo.es/especiales/primeraguerra-mundial/gran-guerra/cuatro-anos-de-batalla.html> (02-06-2019).

Fuimos invitados por el Gobierno de Francia a tener representación en la Conferencia de la Paz cuando esta se organizaba estando vigente el armisticio. Igual invitación se hizo a las demás naciones que habían roto relaciones con el Imperio alemán. Aceptada por nuestra parte, fue nombrado delegado provisional ante la Conferencia, a fines de enero del presente año. El Sr. Enrique Dorn y de Alsúa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en Francia y la Gran Bretaña. Posteriormente en abril, se designó, como delegado, al Sr. Dr. Carlos R. Tobar y al Sr. Dorn y de Alsúa, dándole a éste el título de permanente que antes no tenía, para que pudiera subrogar al primero en caso de impedimento o falta (...) El Sr. Dorn y de Alsúa ha representado, pues, al Ecuador durante toda la Conferencia. Nos es grato reconocer el tino e inteligencia con que ha cumplido su misión.¹¹³

Días después, el representante ecuatoriano en Francia, señor Dorn envió los ejemplares del Tratado originales debidamente promulgados: *“Tengo el honor de enviar a Usted dos ejemplares del Tratado de Paz con Alemania, firmado y rubricados por el señor S. Pichon, Ministro de Relaciones Exteriores de esta República”*.¹¹⁴ El señor Augusto Aguirre ministro de Relaciones Exteriores en su informe al Congreso señaló lo que sigue:

A la hora en que vamos a cerrar esta exposición nos llega la noticia oficial de que antier, 28 se suscribió en Versalles el tratado de paz. Lo han suscrito por una parte, las potencias aliadas de Europa, los Estados Unidos; las Naciones americanas que declararon la guerra a Alemania o rompimos con ella relaciones; y, por la Alemania. El Ecuador, por consiguiente, ha sido uno los firmantes de ese gran pacto, que pasará a la historia con el recuento de sus dolorosos prolegómenos y sus trascendentales consecuencias.¹¹⁵

En el mensaje del presidente Baquerizo Moreno al Congreso Ordinario del año 1919, presentó al Ecuador como parte de los vencedores:

113 Informe que el Ministro de Relaciones Exteriores de 1919, p. 17.

114 Dorn a Ministro de Relaciones Exteriores: París, 17 de julio de 1919.

115 Informe que el Ministro de Relaciones Exteriores de 1919, p. 20.

Me complazco en saludaros esta vez cuando la paz impera ya en el mundo, y cuando esa paz significa, además, que ha llegado la hora de la tranquilidad de los débiles y de la igualdad entre los hombres y los pueblos –igualdad de Derecho, se entiende– con sólo una justicia para todos y una misma e inviolable libertad. Nuestra actitud en los días oscuros y trágicos de la lucha, nos dio luego, en la paz de la victoria, asiento señalado en las Conferencias de Versalles.

Lo relativo al tratado con Alemania, como fin de la guerra, puede decirse no es extraño, en el sentido de no haber tomado nosotros, el carácter de beligerantes.¹¹⁶

Consecuencias del tratado

Con la suscripción del tratado terminaron oficialmente las hostilidades militares entre Alemania del segundo Reich y los aliados en las seis horas siguientes. A continuación se coloca un extracto de las cláusulas territoriales, militares, económicas y políticas que debía cumplir Alemania.¹¹⁷

Cláusulas territoriales

- La retirada inmediata de todas las tropas alemanas desplegadas en Francia, Bélgica, Luxemburgo y devolución de Alsacia-Lorena a Francia.
- Eupen y Malmedy fueron cedidas a Bélgica como compensación.¹¹⁸
- La retirada de todas las tropas alemanas del Frente Oriental a territorio alemán, según las fronteras vigentes el 1 de agosto de 1914. La creación del “corredor territorial” dejó a la región alemana de Prusia Oriental aislada del resto de Alemania, la mayor parte de la Provincia de Posen y Prusia Occidental, en el sur parte de Alta Silesia, pasaron a dominio polaco.
- Danzig y Memel, ciudades germánicas costeras del Mar

¹¹⁶ Mensaje al Congreso Ordinario de 1919 por el presidente Alfredo Baquerizo Moreno. Registro Oficial: No 866, Quito 11 de agosto de 1919.

¹¹⁷ Tratado de Versalles. Consecuencias. Ver en: <https://sites.google.com/site/anabelgarcia-lopez502/consecuencias> (22-06-2019).

¹¹⁸ El Tratado de Versalles. Ver en: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXX/1919a.htm> (15-06-2019).

Báltico, fueron declaradas ciudades libres bajo autoridad polaca y de la Sociedad de Naciones. El valle del río Niemen quedó bajo completo control de Lituania.

- La cuenca carbonífera del Sarre quedó bajo la administración de la Sociedad de Naciones, que concedió a Francia su explotación económica durante 15 años.

Schleswig-Holstein: una cláusula convocaba un plebiscito en Schleswig. La franja septentrional, que votó a favor del control danés, fue incorporada a Dinamarca. La región meridional votó abrumadoramente a favor de Alemania, se convirtió en parte del estado de Schleswig-Holstein.

El conjunto de las pérdidas territoriales de Alemania ascendió a 76.000 kilómetros cuadrados el 13% de su territorio, donde vivían 6.5 millones de habitantes que era 10% de su población.

Alemania perdió además todas sus colonias: el África del Sudoeste quedó bajo la tutela de la Unión Sudafricana, el África Oriental Alemana pasó mayoritariamente a manos británicas con el nombre de Tanganica, salvo una pequeña parte que se anexionó al Ruanda y Burundi en manos de Bélgica. Las colonias de Togolandia y Camerún se las repartieron Gran Bretaña y Francia. La Nueva Guinea alemana pasó a Australia, las islas de Polinesias y Micronesia: Marianas y Carolinas se las repartieron Gran Bretaña y Japón.¹¹⁹

Cláusulas militares

Se obligó a Alemania a reducir el tonelaje de su flota marina. También se le prohibía el reclutamiento y, el número de miembros de sus fuerzas armadas quedaba limitado a 100.000 soldados. Alemania no debía tener ninguna base militar, ni siquiera puesto de observación a lo largo de sus fronteras, y no se permitió en su país la fabricación de artillería pesada o carros de combate. En cuanto a la

119 Aspectos Políticos I: La Conferencia de París (1919-1920). Ver en: <http://crisisdemocracia-seuropeasentreguerras.blogspot.com/2012/05/la-conferencia-de-paris-1918-1920.html>. (16-06-2019).

marina alemana (Kriegsmarine) se limitó a 15.000 marineros, con la prohibición de submarinos y la reducción a un escuadrón de seis navíos de guerra, seis acorazados, cruceros y doce destructores de torpedos. La aviación aérea alemana (Luftwaffe) tuvo prohibida su actividad.¹²⁰

Desmilitarización de Renania (zona occidental y franja de 50 km al este del Rin). Ocupación temporal de la orilla occidental del Rin y de los treinta kilómetros al este de la orilla izquierda del río, además de las ciudades de Maguncia, Coblenza y Colonia, que debían quedar ocupadas por tropas aliadas y norteamericanas.

Cláusulas económicas

Como responsable de una guerra iniciada por su agresión, Alemania se vio obligada a asumir el coste total de la guerra y a indemnizar a los vencedores. En la Conferencia de Spa (1920), se fijó el porcentaje que recibiría cada país del total y en la Conferencia de Londres (1920), se fija el coste total de las reparaciones: 140.000 millones de marcos-oro, una enorme cantidad.¹²¹

Cláusulas políticas

Quedó constituida la Sociedad de Naciones como un anexo al Tratado de Versalles. La renuncia del Tratado de Brest-Litovsk¹²² con Rusia y del Tratado de Bucarest con Rumania.¹²³

¹²⁰ Javier, del Campo M., La humillación del Tratado de Versalles. Ver en: <https://mundialino.wordpress.com/2014/07/03/la-humillacion-del-tratado-de-versalles/> . (23-06-2019)

¹²¹ Aspectos Políticos I: La Conferencia de París... op. cit.

¹²² El Tratado de Bucarest fue un tratado de paz que el Imperio Alemán obligó a firmar al Reino de Rumanía el 7 de mayo de 1918 tras las campañas rumanas de 1916-1917. El tratado fue denunciado en octubre de 1918 por el gobierno del propio Alexandru Marghiloman y posteriormente, anulado por los términos del armisticio de Compiègne con Alemania del 11 de noviembre de 1918. En 1919, Alemania se vio obligada, en el Tratado de Versalles, a renunciar a todas las prestaciones previstas por el Tratado de Bucarest de 1918, así, las transferencias territoriales a Austria-Hungría y Bulgaria fueron anuladas por los tratados de Saint-Germain (1919), Trianon (1920) y Neuilly (1919), respectivamente.

¹²³ La Paz de Brest-Litovsk fue un tratado de paz firmado el 3 de marzo de 1918, en la ciudad bielorrusa de Brest-Litovsk, entonces bajo soberanía rusa, entre el Imperio alemán, Bulgaria, el Imperio austrohúngaro, el Imperio otomano y la Rusia soviética. En el tratado, Rusia renunciaba a Finlandia, Polonia, Estonia, Livonia, Curlandia, Lituania, Ucrania y Besarabia,

Alemania reconoce su responsabilidad por la guerra y todos los daños que trajo consigo, y que fue la agresión alemana la que desencadenó el conflicto.

Prohibición a Alemania de ingresar en la Sociedad de Naciones

Con la firma de los tratados se configuró un nuevo mapa político de Europa surgieron nueve Estados nuevos: Austria, Hungría, Checoslovaquia, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos (Yugoslavia), Polonia, Finlandia, Lituania, Estonia y Letonia. Se ratificaron las fronteras de los países vencidos, así como pérdidas territoriales a favor del Reino de Rumanía y el Reino de Bulgaria. También se creó el conocido como “Cordón sanitario”¹²⁴ para aislar el mundo capitalista del comunista; algunas de estas naciones tenían antecedentes históricos, otras como Checoslovaquia y Yugoslavia, fueron creaciones más o menos artificiales y la evolución histórica terminó mostrando hasta qué punto lo eran.

La prohibición de revisar o revocar la independencia de Austria, con el fin de impedir una unión política y económica con Alemania (Anschluss), sin la autorización de la Sociedad de Naciones, ya que tras la pérdida de su Imperio, los austriacos se plantearon la posibilidad de la unificación fracasada en 1866 tras la guerra Austro-Prusiana.¹²⁵

que, a partir de entonces, quedaron bajo el dominio y la explotación económica de los Imperios Centrales. Asimismo, entregó Ardahan, Kars y Batumi al Imperio otomano. Con este tratado, Alemania reforzó el frente occidental con efectivos orientales. La derrota alemana en la Primera Guerra Mundial anuló el tratado. En: Pedro Sánchez Herráez, “Del imperio zarista al imperio soviético. Nueva etapa tumultuosa”, *Cuadernos de Estrategia. Rusia bajo el liderazgo de Putin. La nueva estrategia rusa a la búsqueda de su liderazgo regional y el reforzamiento como actor global*, N° 178, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, 2015, p.39. Ver en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_178.pdf (23-01-2020).

124 Esta expresión se refería a los medios para frenar el avance de enfermedades infecciosas, plagas, epidemias... Imponía la limitación de los movimientos de personas en una determinada área geográfica, fijando fronteras para detener su propagación... Hoy, los cordones sanitarios también son medidas políticas para evitar la expansión de determinadas ideas, e incluso, de su presencia en la sociedad a través de los medios de comunicación. En: Garbiñe Biurrun Mancisidor, “cordones sanitarios. El diario.es. Ver en: https://www.eldiario.es/zo_nacritica/Cordones-sanitarios_6_969463057.html (14-01-2020).

125 La Paz de París: La Paz de los Vencedores. El Tratado de Versalles (1919-2010). Ver en:

La Secretaría provisional de la Sociedad de Naciones continuó con sus trabajos preliminares en Londres y estos trabajos serían aprobados, ampliados ó rectificadas en Washington, de donde partiría la convocatoria general y definitiva a todos los países adherentes a la Liga. La Secretaría preparatoria la componían tan solo representantes de las cinco grandes potencias. La Sociedad de Naciones tomó su sede en Ginebra. El representante plenipotenciario de Ecuador en París informa a la cancillería: *“Será necesario acreditar nuevamente ante ella al representante ó representantes del Ecuador. Cada país puede tener hasta tres Delegados, pero todos un solo Voto”*.¹²⁶

Una vez que los representantes alemanes firmaron, bajo presión, el acuerdo sin que tuvieran prácticamente injerencia en su redacción ni sus propuestas de modificación fueran atendidas, el daño estaba hecho. El poderío intacto de la principal potencia industrial europea estaba en manos de una clase dirigente que seguía deteniendo el poder económico, aseguraba la inestabilidad para los años venideros. A ello sin duda contribuía además la emergencia de un peligro revolucionario, que en Alemania adquirió dimensiones significativas.¹²⁷

Las duras y crueles condiciones impuestas a Alemania generaron gran descontento en la población, se exacerbó el revanchismo o desquite y sirvieron de argumento a los movimientos nacionalistas y, argumento en la lucha por el poder del nazismo de Adolf Hitler que alimentaba reivindicaciones, utilizado como pretexto para la política expansionista posterior que, entre otras cosas, causaría el estallido de la Segunda Guerra Mundial.¹²⁸ Además no se resolvió el problema de las nacionalidades quedando en evidencia el principio teórico de las negociaciones.¹²⁹

<http://lena-historiaysociedad.blogspot.com/2012/04/la-paz-de-paris-la-paz-de-los.html> (23-06-2019).

126 Dorn a ministro de Relaciones Exteriores: París, 31 de Julio de 1919.

127 La paz fallida del tratado de Versalles y las serias consecuencias para Alemania, La Capital. Ver en: <https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/la-paz-fallida-del-tratado-versalles-y-las-serias-consecuencias-alemania-n466487.html> (22-06-2019).

128 I Guerra Mundial (X) - Tratado de Versalles. Ver en: <http://ghescuela.blogspot.com/2011/04/i-guerra-mundial-ix-tratado-de.html> (16-06-2019).

129 Javier del Campo M., op. cit.

La Conferencia de Paz de París, no solo representó el fortalecimiento de la visión imperialista, de las potencias ganadoras, sino, además, el fortalecimiento de las relaciones de poder extra continentales con la influencia de los Estados Unidos de América, que habían declarado la guerra a Alemania apenas en 1917.¹³⁰

El Tratado estableció la creación de la Sociedad de Naciones, por iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, que pretendía arbitrar en las disputas internacionales entre las naciones y evitar futuras guerras; sin embargo, el Tratado fue socavado tempranamente por acontecimientos posteriores a partir de 1922 y fue ampliamente violado en los años treinta con la llegada al poder del nazismo.¹³¹ El Tratado de Versalles entró en vigor el 10 de enero de 1920.

Alemania liquidó el pago de las reparaciones de guerra en 1983, pero todavía quedaba pendiente el abono de los intereses generados desde la aprobación del tratado, que ascendían a 125 millones de euros. Dichos intereses no podían ser abonados hasta que Alemania no estuviese reunificada, dándosele para ello 20 años a partir de ese momento, en aquellos días se creía que nunca iban a ser cancelados, pero, luego de la reunificación, se fijó el 3 de octubre de 1990 como fecha de inicio de esos 20 años. Finalmente, Alemania liquidó totalmente las reparaciones de guerra el 3 de octubre de 2010.¹³²

Conclusiones

El 28 de junio de 1919 se suscribió el Tratado de Paz en Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial, quedó recogido en

130 Jean Carlo Mejía Azuero, Repercusiones jurídicas de los tratados de paz de la gran guerra, Revista Credencial. Credencial Historia. Ver en: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/repercusiones-juridicas-de-los-tratados-de-paz-de-la-gran-guerra> (22-06-2019).

131 Álvaro López Franco, Condiciones y consecuencias del Tratado de Versalles, en Descubrir la Historia. Ver en: <https://descubriralahistoria.es/2015/06/condiciones-y-consecuencias-del-tratado-de-versalles/> (16-06-2019).

132 Alemania paga sus últimas deudas de la Primera Guerra Mundial. Ver en: <https://www.pUBLICO.es/internacional/alemania-paga-ultimas-deudas-primera.html> (16-06-2019).

440 artículos. El nuevo mapa de Europa fue trazado por los vencedores, pero se cometió el error de endosar la culpa al imperio prusiano. Las consecuencias del Tratado fueron evidentes: generó un clima de resentimiento e insatisfacción popular muy adecuada para la formación de los mitos totalitarios y el desarrollo de grupos nacionalistas totalitarios. Alemania como una potencia pretenderá restituir el Reich y vengar la humillación infringida por los aliados en el tratado, especialmente contra Francia y Reino Unido.¹³³

La población alemana vivió en situación de hambre a causa del bloqueo naval ejecutado por Reino Unido que impedía el aprovisionamiento, además del inconmensurable esfuerzo dedicado al mantenimiento de las tropas en el frente. Sin embargo, el pago de reparaciones y la pérdida de territorios que dotaban al Estado de riqueza hicieron que la economía se desplomara.

El Tratado de Versalles trataba de evitar que Alemania mantuviera un papel hegemónico y pudiera iniciar un nuevo conflicto a escala mundial. Sin embargo, no fue una política adecuada pues realmente castigó muy duramente a la población alemana y allanó el camino a opciones extremistas y totalitarias como la representada por el nazismo de Adolf Hitler que dio por resultado la Segunda Guerra Mundial

El Ecuador pasó de una estricta neutralidad a la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, que le avaló para ser admitido junto con los países beligerantes aliados de la Entente en las Conferencias de la Paz, no hubo impacto militar pero su presencia contribuyó a la reconfiguración de las relaciones internacionales. No obstante, el impacto más significativo fue el económico puesto que estos años condicionó la economía del país.¹³⁴

Enrique Dorn y Alsúa prudente diplomático desempeñó un buen rol en la Conferencia dada su esmerada educación, larga residencia en Europa que le había dado experiencia, influencia y dominio del Derecho de Gentes.

133 Oriol Casanovas, Editorial En el Centenario del Tratado de Versalles, Biblioteca de Cultura Jurídica. Ver en: <http://bibliotecaculturajuridica.com/EDIT/1885/editorial-en-el-centenario-del-tratado-de-versalles.html/> (18-06-2019).

134 Nuria García Reche, América Latina y la I Guerra Mundial. Ver en: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-y-la-i-guerra-mundial/a-15939701> (24-06-2019)

Periódicos

El Telégrafo, edición de la mañana: Guayaquil, lunes 30 de junio de 1919.

Diario Ilustrado: Guayaquil sábado 28 de junio 1919.

Diario Ilustrado: Guayaquil lunes 30 de junio 1919.

El Guante: Guayaquil domingo 29 de junio de 1919.

Fuente documental

Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco”, Ministerio de Relaciones Exteriores: comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en Francia, 1914- 1920, Quito.

Bibliografía

ALBRECHT, H., *Gesichte der völkerrechtlichen Strafgerichtsbarkeit im 20. Jahrhundert*, Nomos, Baden Baden, 1999.

AVILES PINO, Efrén: *Diccionario del Ecuador*, Histórico. Geográfico. Biográfico. Filanbanco, tomo S-Z, impreso en Cromos S.A. Guayaquil, s/f.

BÉJAR, María Dolores, *Historia del mundo contemporáneo (1870-2008)*, Editorial de la Universidad de la Plata, Buenos Aires, 2015. Ver en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47931/Documento_completo.pdf?sequence=1 (13-01-2020)

BORJA CEVALLOS, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, tomos I, II, 1997.

CORDERO AROCA, Alberto, “El Tratado de Versalles”, diario *El Universo*: Guayaquil viernes 28 de junio de 2019.

-----, “A 100 años del Tratado de Versalles”, en “Crónicas Porteñas”, diario *El Expreso*: Guayaquil domingo 30 de junio de 2019.

DEL CORRO, Fernando, *América Latina en movimiento*, Cien años de la Gran Guerra. Versión para impresión. <https://www.alainet.org/es/articulo/196573>

Historia Mundial del Siglo XX, volumen 2, Editorial Vergara, Barcelona, 1972.

- LIÑÁN LAFUENTE, Alfredo, "Los crímenes de guerra", *Eunomía. Revista de la legalidad*, N°11, pp.264-272, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2017, p. 266. Ver en: <http://dx.doi.org/10.20318/eunomia.2016.3292> (13-01-2020).
- OLSCHWANGER, Robert Hans, Traducido por Isabel Leonor Elzholz de Gonzáles Oliveira, *La historia de un crimen. Diversos y versos para una juventud alemana más madura*. Ver en: http://www.raoulwallenberg.net/wp-content/files_mf/6766.pdf (30-01-2020)
- PALMOWSKI, Jan, *Diccionario de historia universal del siglo XX*, Editorial Compuetense S.A, Madrid, 1998
- PÉREZ CONCHA, Jorge, *Política Internacional Contemporánea (1870-1945)*, Universidad de Guayaquil, Departamento de Publicaciones, segunda edición, Guayaquil, 1978.
- PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, tomo XII, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1997.
- Publicaciones del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, *El Tratado de Versalles de 1919 y sus antecedentes*, Madrid, 1920, p.129; p.136. Ver en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf> (13-01-2020)
- RUIZ FRANCO, María Rosario, *Las guerras mundiales en sus contextos históricos*, Ediciones Paraninfo S.A, Madrid, 2017.
- SÁNCHEZ HERRÁEZ, Pedro, "Del imperio zarista al imperio soviético. Nueva etapa tumultuosa", *Cuadernos de Estrategia. Rusia bajo el liderazgo de Putin. La nueva estrategia rusa a la búsqueda de su liderazgo regional y el reforzamiento como actor global*, N° 178, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, 2015, p.39. Ver en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_178.pdf (23-01-2020).
- SEGESSER, Daniel Marc et Gessler, Myria, "Raphael Lemkin and the international debate on the punishment of war crimes (1919 - 1948)", *Journal of Genocide Research*, 7(4), December, (2005). <http://inogs.com/wp-content/uploads/2013/05/SegesserGessler.pdf>
- STEVENSON, David, *1914-1918. Historia de la Primera Guerra Mundial*, Editorial Debate, Barcelona, 2013.

WEITZ, Eric D., *Alemania de Weimar, presagio y tragedia*, Colección de Noema, Turner Publicaciones, Madrid, 2007.

-----, *La Alemania de Weimar*, Editorial Turner, Madrid, 2009, p.31. Traducción de Gregorio Cantero.

Webgrafía

Alemania paga sus últimas deudas de la Primera Guerra Mundial. Ver en: <https://www.publico.es/internacional/alemania-paga-ultimas-deudas-primer.html> (16-06-2019)

ARNONE, Augusto Gabriel, A 110 años. Formación de la Triple Entente, *Efémérides*, Instituto de Relaciones Internacionales. Ver en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/08/Efemerides-agosto-2017.pdf> (09-01-2020)

Aspectos Políticos I: La Conferencia de París (1919-1920). Ver en: <http://crisisdemocraciaseuropeasentreguerras.blogspot.com/2012/05/la-conferencia-de-paris-1918-1920.html>. (16-06-2019)

Camille Lestienne, Au cœur de la foule le jour de la signature du traité de Versailles (1919) Le Figaro Fr. Histoire. Ver en : <http://www.lefigaro.fr/histoire/centenaire-14-18/2014/11/11/26002-20141111ARTFIG00034-au-coeur-de-la-foule-le-jour-de-la-signature-du-traite-de-versailles-1919.php> (23-06-2019)

CAMPO M., Javier del. La humillación del Tratado de Versalles. Ver en: <https://mundialino.wordpress.com/2014/07/03/la-humillacion-del-tratado-de-versalles/> (23-06-2019)

CASANOVAS, Oriol, Editorial En el Centenario del Tratado de Versalles, Biblioteca de Cultura Jurídica. Ver en: <http://bibliotecaculturajuridica.com/EDIT/1885/editorial-en-el-centenario-del-tratado-de-versalles.html/> (18-06-2019)

Constitución de la organización internacional del trabajo, “parte XIII del tratado de paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania. Ver en: http://187.174.170.2:3604/PAGs/Sec_Transparencia/PDFs_Transparencia/II_B_DL_33.pdf (13-01-2020)

El Armisticio de la I Guerra Mundial. Centro Studi Dehoniani 2015. Ver en: http://www.dehon.it/it/images/stories/Documentazione/Centro%20Studi/Maison_Sacre_Coeur/III-3_El_Armisticio_de_la_I_Guerra_Mundial.pdf (02-06-2019).

El Tratado de Versalles, <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXX/1919a.htm> (15-06-2019).

El Tratado de Versalles y sus antecedentes, Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, Madrid, 1920. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf> (30-06-2019).

El tratado de Versalles. Descubre la historia del Tratado de Versalles. La ciudad de Versalles conmemora el centenario de la Primera Guerra Mundial de una manera muy particular... Ver en: <https://es.versailles-tourisme.com/visitar-y-explorar-versalles/las-visitas-del-palacio/visitar-el-palacio-de-versalles/el-tratado-de-versalles> (20-06-2019).

“Epitácio Pessoa”, *Constructores de Brasilia 1750-1960*, Brasilia, 2014, p.47. Ver en: <https://es.calameo.com/read/0006283815d155d8f04eb> (13-01-2020).

Garbiñe Biurrun Mancisidor, “cordones sanitarios. El diario.es. Ver en: https://www.eldiario.es/zonacritica/Cordones-sanitarios_6_969463057.html (14-01-2020).

GARCÍA RECHE, Nuria, América Latina y la I Guerra Mundial. Ver en: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-y-la-i-guerra-mundial/a-15939701> (24-06-2019).

Germany signs the Peace Treaty in Versailles, Century Ireland. Ver en: <https://www.rte.ie/centuryireland/index.php/articles/germany-signs-the-peace-treaty-in-versailles> (23-06-2019).

GÓMEZ ÁLVAREZ, Bernardo, Maximiliano de Baden (1867-1929). Mcn biografias.com. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=maximiliano-de-baden> (09-01-2020).

Guillermo II de Alemania (1859-1941), Pares. Portal de archivos españoles. Ver en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/143299> (09-01-2020).

Hermann Müller. *Biografías y vidas*. La enciclopedia biográfica en línea. Ver en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/muller_hermann.htm (14-01-2020)

HERRÁIZ GARCÍA, C., Wilson, Thomas Woodrow (1856-1924). Mcn biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=wilson-thomas-woodrow> (10-01-2020)

Historia de la OIT. Ver en: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm> (24-06-2019)

HORRILLO LEDESMA, Victoria, Ebert, Friedrich (1871-1925), Mcn biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=ebert-friedrich> (10-01-2020).

-----, Clemenceau, Georges Eugène Benjamin (1841-1929), Mcn Biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=clemenceau-georges> (10-01-2020).

La Paz de París: La Paz de los Vencedores. El Tratado de Versalles (1919-2010). Ver en: <http://lena-historiaysociedad.blogspot.com/2012/04/la-paz-de-paris-la-paz-de-los.html> (23-06-2019).

La paz, Geopress. Ver en: http://recursosccss.ftp.catedu.es/hmc/07_1gm/la_paz.html (09-01-2020).

La paz fallida del tratado de Versalles y las serias consecuencias para Alemania, La Capital. Ver en: <https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/la-paz-fallida-del-tratado-versalles-y-las-serias-consecuencias-alemania-n466487.html> (22-06-2019).

Le Miroir: entièrement illustré par la photographie, Paris: domingo 13 de julio de 1919, N° 294. Ver en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6566244s/f13.item.r=muller%20et%20bell%20en%20versalles%201919.zoom> (24-06-2019)

List of delegates by country. Ver en: <https://theworldwar.pastperfectonline.com/archive/BE835587-6D80-4FD3-A7F7-406910432420> (16-06-2019).

LÓPEZ FRANCO, Álvaro, Condiciones y consecuencias del Tratado de Versalles, en Descubrir la Historia. Ver en: <https://descubriralahistoria.es/2015/06/condiciones-y-consecuencias-del-tratado-de-versalles/> (16-06-2019).

LÓPEZ BURNIOL, Juan-José, Cien años después. Ver en: <https://www.lavan-guardia.com/opinion/20190511/462154657822/cien-anos-despues.html> (18-01-2020).

Los 14 puntos de Wilson, 8 enero 1918. Ver en: http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque3/la-i-guerra-mundial-y-sus-consecuencias/documentos_historicos/los-14-puntos-de-wilson-8-enero-1918?theme=pdf (06-01-2020).

MANN, Golo, Sobre el Tratado de Paz de Versalles. Ver en: <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/sobre-el-tratado-de-paz-de-versalles/> (10-06-2019).

MEJÍA AZUERO, Jean Carlo, Repercusiones jurídicas de los tratados de paz de la gran guerra, Revista Credencial. Credencial Historia. Ver en: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/repercusiones-juridicas-de-los-tratados-de-paz-de-la-gran-guerra> (22-06-2019).

MIGUEL CEBALLOS, Eva M^a De, Lloyd George, David (1863-1945), Mcn Biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lloyd-george-david> (10-01-2020).

-----, Poincaré, Raymond (1860-1934), mcN Biografías. Ver en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=poincare-raymond> (10-01-2020).

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Víctor, La liga espartaquista, Red Historia. Ver en: <https://redhistoria.com/la-liga-espartaquista/> (10-01-2020).

Philipp Scheidemann. EcuRed. Ver en: https://www.ecured.cu/Philipp_Scheidemann (13-01-2020).

Primera Guerra Mundial. Hoy 11 de Noviembre de 1918 acaba la Primera Guerra Mundial. Efemérides, <http://www.efemeridespedrobeltran.com/es/eventos/noviembre-1/primera-guerra-mundial.-hoy-11-de-noviembre-de-1918-acaba-la-primera-guerra-mundial> (19-06-2019).

ROJAS, Alberto, El fin de la inocencia. Ver en: <https://www.elmundo.es/especiales/primera-guerra-mundial/gran-guerra/cuatro-anos-de-batalla.html> (02-06-2019).

ROMERO, Geovanny Vicente: Cien años del Armisticio de 1918: paz efímera y frágil, <https://www.elnuevodía.com/opinion/columnas/cienanosdelarmisticiode1918pazefimerayfragil-columna-2459305/> (15-1-2020).

- RUIZA, M.; FERNÁNDEZ, T. y TAMARO, E., Biografía de Paul von Hindenburg, *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, 2004. Ver en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hindenburg.htm> (09/01/2020).
- SABORIDO, Jorge, “11 de Noviembre de 1918: el armisticio que no garantizó la paz”. Infobae. Ver en: <https://www.infobae.com/historia/2018/11/10/11-de-noviembre-de-1918-el-armisticio-que-no-garantizo-la-paz/> (02-06-2019).
- TOTI, Kelder, El Primer Furher de Alemania: Erich Ludendorff. Ver en: <http://universidaddrojascontreras.blogspot.com/2015/01/la-biblioteca-virtual-biografia-de.html> (08-01-2020).
- Tratado de Versalles. Ver en: <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/internacional/tratado-de-versalles.htm> (29-06-2019).
- Tratado de Versalles. Consecuencias. Ver en: <https://sites.google.com/site/anabergarcialopez502/consecuencias> (22-06-2019).
- VALLS SOLER, Xavier, La Paz de Versalles, ruina alemana, Historia y vida, *La Vanguardia*, 13-07-2017. Ver en: https://www.lavanguardia.com/historiayvida/paz-versalles-tratado-versalles_11585_102.html (19-6-2019).
- VERAMENDI, Javier, Centenario del armisticio de la Primera Guerra Mundial, 11-11-1918. Ver en: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2018/centenario-del-armisticio-de-la-primera-guerra-mundial> (02-06-2019).
- Woodrow Wilson Presidential and Secretaries Travels Abroad. Ver en: <https://history.state.gov/departments/history/travels/president/wilson-woodrow> (16-06-2019).
- WOODS, Alan, El Tratado de Versalles. La paz para acabar con toda la paz. Ver en: <https://www.marxist.com/tratado-versalles-paz-acabar-paz.htm> (23-06-2019).
- 1918-2018. Cien años del fin de la Primera Guerra Mundial. <https://alemania.parati.diplo.de/mxdz-es/aktuelles/-/2158028> (29-06-2019).
- I Guerra Mundial (X) - Tratado de Versalles. Ver en: <http://ghescuela.blogspot.com/2011/04/i-guerra-mundial-ix-tratado-de.html> (16-06-2019).

Anexo 1

14 Puntos del Presidente Wilson. 8 enero 1918.

1.-Acuerdos de paz concluidos abiertamente, después de los cuales no habrá más acuerdos internacionales privados, de cualquier naturaleza que sean; la diplomacia procederá franca y públicamente.

2.-Libertad absoluta de navegación sobre los mares, fuera de las aguas territoriales...

3.-Supresión, en tanto que sea posible, de todas las barreras económicas y establecimiento de condiciones comerciales iguales para todas las naciones.

4.-Suficientes garantías dadas y adquiridas para que los armamentos nacionales sean reducidos al límite extremo compatible con la seguridad interior de los países.

5.-Arreglo libre, en un amplio espíritu y absolutamente imparcial, de todas las reivindicaciones coloniales, basado sobre el respeto estricto del principio que regula todas las cuestiones de soberanía.

6.-Evacuación de todos los territorios rusos y regulación de todas las cuestiones concernientes a Rusia, de manera que se asegure la mejor y más amplia cooperación de las demás naciones del mundo para permitir a Rusia la ocasión oportuna de fijar, sin trabas ni dificultades, en plena independencia, su desarrollo político y nacional; para asegurarle una sincera acogida en la Sociedad de Naciones libres bajo el gobierno que ella misma se haya dado; para asegurarle, en fin, la más amplia ayuda y de cualquier naturaleza que sea, o que ella pudiera desear...

7.-El mundo entero estará de acuerdo en que Bélgica debe ser evacuada y restaurada, sin ninguna tentativa de limitar la soberanía que ella representa al igual que las otras naciones libres. Ningún acto mejor que éste ayudará más a restablecer la confianza de las naciones en las leyes establecidas y fijadas para regir las relaciones entre ellas.

8.-Todo el territorio francés deberá ser liberado, y las partes invadidas deberán ser totalmente restauradas. El agravio hecho a Francia por Prusia en 1871 en lo que concierne a Alsacia y Lorena, y que ha turbado la paz del mundo durante cerca de cincuenta años, deberá ser reparado, con el fin de que la paz pueda ser todavía asegurada en el interés de todos.

9.-Deberá efectuarse un reajuste de las fronteras italianas siguiendo las líneas de las nacionalidades claramente reconocibles.

10.-A los pueblos de Austria-Hungría, a los cuales deseamos salvaguardar su sitio entre las naciones, deberá ser dado lo más pronto la posibilidad de un desarrollo autónomo.

11.-Rumania, Servia, Montenegro deberán ser evacuadas; se les restituirá de los territorios que han sido ocupados. A Servia le será concedido un libre acceso al mar, y las relaciones entre los diversos Estados Balcánicos deberán ser fijadas por Consejos amistosos, teniendo en cuenta los lazos de fidelidad y de nacionalidad establecidos por la historia. Garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial serán dadas a esos Estados.

12.-A las partes turcas del presente Imperio Otomano le serán aseguradas plenamente la soberanía y la seguridad, pero las otras nacionalidades que viven actualmente bajo el régimen de este Imperio deben, de otra parte, gozar de una seguridad cierta de existencia y poderse desarrollar sin obstáculos; les debe ser concedida su autonomía. Los Dardanelos serán abiertos permanentemente y constituirán un caso libre para los navíos y para el comercio de todas las naciones bajo garantías internacionales.

13.Debe ser constituido un Estado polaco independiente, comprendiendo los territorios habitados por poblaciones incontestablemente polacas, a las cuales se les deberá asegurar un libre acceso al mar; la independencia política, económica y la integridad territorial de estas poblaciones serán garantizadas por una comisión internacional.

14.-Deberá formarse una Sociedad General de las Naciones, en virtud de convenciones formales, que tenga por objeto establecer garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como a los grandes Estados.

Ver en: http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque3/la-i-guerra-mundial-y-sus-consecuencias/documentos_historicos/los-14-puntos-de-wilson-8-enero-1918?theme=pdf
(06-01-2020).

Anexo 2

Noticias de la prensa local e internacional

El diario *El Telégrafo* del lunes 30 de junio de 1919 ilustra la primera página con la fotografía del ministro don Enrique Dorn y de Alsúa:

EL REPRESENTANTE DEL ECUADOR FRENTE A FRENTE CON LOS DELEGADOS ALEMANES, DURANTE LA FIRMA DEL TRATADO

EXCMO. SR. DN. ENRIQUE DORN y DE ALSÚA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Ecuador, ante los de Francia e Inglaterra, y quien ha firmado el Tratado de Paz de Versalles en representación del gobierno de Quito.

VERSALLES, junio 29.- La signatura la “segunda paz de Versalles” se verificó en el amplio salón de los Espejos del castillo de Francia, cuya construcción duró desde 1513 hasta 1549.

La ceremonia respectiva ha sido una de las más impresionantes en los anales de la historia mundial, por lo cual Versalles recobró su antiguo nombre en el rol de las “glorias de Francia”.

Los representantes de las naciones del mundo firmaron aquí la paz y sellaron el instrumento, deshaciendo las conquistas de Bismarck y von Moltke, dando forma a la creación de la Liga de las Naciones, cuyo deber consistirá en que el equilibrio de los diversos países quede restaurado para asegurar la paz universal.

Todos los diplomáticos presentes vestían el traje usual en tales ceremonias.

El documento encuadernado en elegantes hojas de pergamino, permitió a los delegados de las potencias que inscribieron sus nombres.

Los tres plenipotenciarios alemanes tomaron asiento en el punto que les fue reservado, a un lado de la mesa, en forma de herradura, teniendo a su derecha a los delegados japoneses y a su izquierda a los representantes brasileños.¹³⁵

Frente a frente con los alemanes, en una mesa un poco más estrecha tomaron asiento los representantes del Ecuador, del Perú y de Liberia.

The Associated Press.¹³⁶

¹³⁵ *El Telégrafo*, edición de la mañana: Guayaquil, lunes 30 de junio de 1919.

¹³⁶ *Ibidem*.

“Los 3 Estadista que más han influido en los grandes acontecimientos de Versalles.- Arengas de Wilson y Clemenceau”

“Una curiosa coincidencia histórica la Paz universal y el asesinato de los Archiduques en Sarajevo”

El Diario Ilustrado: independiente, comercial y de información general, que circulaba en Guayaquil en su edición del sábado 28 de junio de 1919 en grandes titulares decía:

Se firma el Tratado de Paz

“Después de tantos días de espera é incertidumbre, al fin, esta mañana, se firmó en Versalles el ansiado Tratado de Paz, entre los países de la Entente y la república Alemana. Así lo comunica hoy el Cable al Mundo entero.”¹³⁷

El mismo diario en su publicación del lunes 30 de junio aparece un diagrama con las fotografías de todos los delegados suscriptores del acuerdo: “Los firmantes del Tratado de Paz en Versalles y las grandes personalidades que han intervenido en la guerra que acaba de fenecer”¹³⁸

El Guante edición del domingo 29 de junio de 1919 publica una hermosa alegoría con el título: “Advenimiento de la Paz en el mundo”. El Servicio cablegráfico de la Agencia Havas especial para el diario informó sobre la “Actualidad Mundial”. Aparecen las fotografías de los suscriptores del tratado: “La Actualidad Europea. Figuras de alto relieve en la guerra y en la paz.”

Desenlace de la tragedia europea

La delegación Alemana en Versalles. Paris, junio 28.- Comunican de Versalles que en las primeras horas de la noche de ayer, el Prefecto de esa capital y el delegado de la Misión Militar Francesa en la misma, constituyéndose en la estación ferroviaria, para recibir la Delegación Alemana.

Como en efecto, dichos funcionarios recibían á los Embajadores alemanes Herman Mueller y Herr Bell quienes llegaron a las 9 y 50 a la estación.

La conducción del texto del Tratado

Paris, junio 28.- Comunican de Versalles que las 2 p.m. de hoy el oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores se presentó en el palacio y depositó gravemente en la mesa del salón de los Espejos una caja cerrada de cuero en que se contiene el texto del Tratado de Paz.

¹³⁷ *Diario Ilustrado*: Guayaquil sábado 28 de junio 1919.

¹³⁸ *Diario Ilustrado*: Guayaquil lunes 30 de junio 1919.

El Presidente del Congreso y del Consejo de Francia M. Clemenceau presentose en el palacio a las 2 p.m.

Apertura de la sesión

París, junio 28.- Comunican de Versalles que acaba de instalarse la sesión solemne que tiene en expectativa al mundo, la declaró abierta á las 2.36 p.m. el premier francés George Clemenceau, presidente del Congreso de la paz.

El tratado listo sobre la mesa.- Viaje de Wilson

París, junio 28.- Los preparativos previos a la firma de los tratados se hallan definitivamente listos.

El acto solemne de Versalles tendrá lugar a las 3 p.m. del sábado la expectación es grande.

El presidente Wilson al recibir hoy la visita de unos corresponsales estrechóles la mano sin otra declaración que la de su viaje inmediato. Les dijo "A Dios". Fue todo.

Llegada de Wilson y otros delegados

París, junio 28.- Comunican de Versalles que a las 2 y 50 p.m. hizo su entrada en el salón de los Espejos el presidente de los Estados Unidos y jefe de la delegación de Norte América.

A excepción de los delegados chinos, todos los otros hallábase ya en el salón y ocupando sus asientos.

Los embajadores alemanes se presentaron en punto de las 3 p.m.

El presidente del Congreso y los delegados alemanes

París, junio 28.- Comunican de Versalles que al instalarse la sesión el primer acto del presidente del congreso fue preguntar a los delegados alemanes si estaban resueltos a cumplir con el Tratado que vienen a firmar.

Los delegados de Sud-Africa dejaron oír reiteradas objeciones acerca de algunos arreglos que juzgaban inconvenientes para ellos, y no sin protesta, pusieron su firma en los tratados.

La firma del Tratado

París, junio 28.- Anuncian de Versalles que los delegados Alemanes suscribieron los tratados de Paz á las 3 y 13 minutos de la tarde.

Momentos después ponían su firma al pie de los mismos los delegados por Norte-América y Wilson, quien suscribió a las 3 y 14 p.m.

La China resentida no firmará el tratado

Paris, junio 28.- Los delegados chinos anuncian que su república no firmará el Tratado de Paz. Tal negativa se funda en la reserva relativa a Chao-tung y el rechazo del privilegio que solicitan, acerca de la declaración de los términos en que se firmará el mismo.¹³⁹

139 *El Guante*: Guayaquil domingo 29 de junio de 1919. A pesar de que el presidente chino Xu Shichang había decidido aceptar el tratado de Versalles, los representantes chinos en París no lo firmaron, no se sabe si desobedeciendo las instrucciones recibidas o porque unos manifestantes chinos se lo impidieron.

CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL ESTADO AUTORITARIO EN AMÉRICA LATINA¹

Carlos Alberto Zambrano Argandoña²

Resumen

El trabajo que se presenta es una revisión teórica del autoritarismo en América Latina. Contempla dos partes. La primera, expone el pensamiento de los siguientes autores: Gino Germani, Guillermo O'Donnell, Norbert Lechner, Vania Bambirra, Atilio Boron. La segunda, sintetiza las reflexiones sobre el autoritarismo. Este ensayo procura contextualizar el fenómeno analizado a través del pensamiento de los autores expuestos, las diferentes formas de organización del Estado a que ha dado lugar en procura de entender los recientes conflictos de gobernabilidad, autoritarismo y poder en la historia reciente de América Latina.

La idea central de este ensayo es la siguiente: el origen del autoritarismo en América Latina se encuentra relacionado con la incapacidad de los sucesivos gobiernos para darle forma a un Estado que sea capaz de atender las demandas de los diferentes sectores sociales en procura de que el mismo no resulte superado por tales sectores, todo lo cual originaría las posteriores e inevitables crisis políticas.

Palabras clave: autoritarismo, democracia, populismo

Abstract

The work presented is a theoretical review of authoritarian-

1 Recibido: 11/12/2019 // Aceptado: 12/03/2020.

2 PhD© en Estudios Latinoamericanos. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Maestro en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Sociología. Universidad de Guayaquil. Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. carloszambrano@hotmail.com

nism in Latin America. Contemplate two parts. The first exposes the thinking of the following authors: Gino Germani, Guillermo O'Donnell, Norbert Lechner, Vania Bambirra, Atilio Boron. The second synthesizes the reflections on authoritarianism. This essay seeks to contextualize the phenomenon analyzed through the thinking of the exposed authors, the different forms of organization of the State that has given rise in an attempt to understand the recent conflicts of governance, authoritarianism and power in the recent history of Latin America.

The central idea of this essay is the following: the origin of authoritarianism in Latin America is related to the inability of successive governments to shape a State that is able to meet the demands of different social sectors in order to ensure that it is not surpassed by such sectors, all of which would cause subsequent and inevitable political crises.

Keywords: Authoritarianism, democracy, populism

Introducción

Antes de la década de los años 1970, los análisis teóricos considerados en su especificidad acerca de los problemas sobre la caracterización del Estado en América Latina no eran abundantes. En primer lugar, el tratamiento que se daba al Estado se relacionaba mucho con la jurisprudencia y el Derecho. En segundo lugar, el papel del Estado en la sociedad tenía como referente obligado las diferentes elaboraciones conceptuales relacionadas con el subdesarrollo, el desarrollo y la expansión del capitalismo en la región. En el primer caso, dos estudiosos de la problemática del Estado en América Latina Norbert Lechner y Guillermo O'Donnell llegaron a afirmar que se carecía de una teoría del Estado en América Latina. En el segundo caso, en el contexto del tránsito de una sociedad tradicional a una moderna, se tenía como ejemplo el desarrollo de ciertos países –según las propuestas para el desarrollo de la CEPAL– se adjudicaba al Estado un papel fundamental para el desarrollo, atribuyéndole características

abstractas preexistentes, por encima de su real desenvolvimiento histórico. En este sentido, el Estado se lo conceptualizaba como algo externo al sistema económico; tanto así, que poseía características racionalizadas casi inmanentes para cambiar su propio desenvolvimiento histórico, especialmente a partir de los análisis originados en la CEPAL en donde se generalizaba la concepción del Estado como un actor al margen de la estructura social en la cual se encontraba inserto.

La idea central de este ensayo es la siguiente: el origen del autoritarismo en América Latina se encuentra relacionado con la incapacidad de los sucesivos gobiernos para darle forma a un Estado que sea capaz de atender las demandas de los diferentes sectores sociales, en procura de que el Estado no resulte sobrepasado por tales sectores, todo lo cual originaría las posteriores e inevitables crisis políticas.

Este artículo se compone de dos subtítulos. En el primer subtítulo se especifica las concepciones clásicas sobre el autoritarismo. Se considera para ello el análisis de algunos autores como: Gino Germani, Guillermo O'Donnell, Norbert Lechner, Vania Bambirra y Atilio Borón. El objetivo principal, en este caso, no es hacer un estudio pormenorizado de la concepción sobre el Estado en cada uno de ellos. El sentido de este apartado consiste en demostrar las aproximaciones conceptuales que se dan entre ellos, en relación con la idea principal del ensayo, es decir el porqué del autoritarismo. El segundo subtítulo expone un análisis dónde se sintetiza los conceptos más importantes en relación con lo expuesto por los autores citados en este artículo. Finalmente, a partir de lo anterior, se llega a elaborar una conclusión sobre el tema propuesto.

Las definiciones del autoritarismo

Gino Germani

La forma Estado y la construcción social del mismo a partir de la idea de nación, necesitó consolidarse gradualmente en términos sociales en América Latina. A partir del año de 1920, en algunos pa-

íses de América Latina se darán una serie de demandas sociales no resueltas que no encontraban la respuesta adecuada en la estructura administrativa del Estado. Muchos sectores de la clase media emergente, en algunos casos con asistencia militar, intervinieron directamente en la actividad política cuando no en la toma del poder. Es decir, la persistencia de demandas sociales y el consecuente desborde político-administrativo para resolverlas de manera favorable, daría paso casi siempre a formas autoritarias de gobierno. De esta forma, militarismo modernizante, caudillos iluminados, serían los árbitros o líderes benefactores de las sociedades latinoamericanas con una persistente debilidad institucional.

Los teóricos de la modernización con una orientación básicamente funcionalista, elaboraron análisis empíricos muy importantes sobre las características estructurales, sociales y culturales de América Latina. Sociedades desiguales con una alta heterogeneidad fueron analizadas en su tránsito de lo tradicional a lo moderno. Así, las preocupaciones de los teóricos de la modernización giraron en torno a la industrialización y sus inicios en el marco del acelerado crecimiento de las ciudades latinoamericanas producto de las migraciones del campo a la ciudad, junto con las crecientes demandas sociales implicadas en una participación política restringida por la administración pública existente.

En relación con el sector tradicional y el sector moderno, existen esencialmente dos tipos de autoritarismos. Para Gino Germani, el autoritarismo tradicional por el que han surgido la mayoría de los regímenes militantes y otras formas de despotismo casi monárquico y hereditario de América Latina, específicamente, antes del estadio de movilización masiva de los sectores populares cuyos inicios se los puede fijar hacia los años 1930. Se trata en realidad de regímenes *desmovilizantes* pues su fin es la neutralización de las masas, a través de su politización dado que según la ley de Scipio Sighele *en la multitud el pensamiento se resta y el sentimiento se suma*.³ En este

3 "Es una ley psicológica de indiscutible verdad el que la intensidad de una emoción crece en proporción directa del número de las personas que experimentan esta emoción en el mismo lugar y al mismo tiempo". Scipio Sighele. *La muchedumbre delincuente*. Imprenta Agustín Avrial/Universidad de Sevilla, Madrid, 1169, p.78. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/muhedumbreDelincuente.pdf>

sentido, puede darse un tipo peculiar de autoritarismo tradicional⁴ que se fundamenta en el apoyo de una considerable masa popular en condiciones de marginalidad dirigida por un caudillo. Es el tipo populista del autoritarismo tradicional el cual se fundamenta en las formas tradicionales de movilización.

En los países con un amplio sector de la población en situación escasamente secularizada, la crisis de la democracia (generalmente de participación limitada), toma a menudo forma de autoritarismo tradicional. De este tipo han sido la mayoría de los regímenes militantes o/y otras formas de despotismo casi monárquico y hereditario en América Latina, particularmente *antes* del estadio de 'movilización masiva' cuyos inicios se pueden fijar *grosso modo* y con excepciones, hacia los años treinta. Se trata en general de regímenes *desmovilizantes*, cuyo fin es la neutralización de las masas o su despolitización con la exclusión efectiva de su participación en política y otras esferas consideradas peligrosas para la estabilidad del orden social. Hay en América Latina otro tipo peculiar de autoritarismo tradicional que es el caudillismo, cuando este se funda sobre el apoyo de una considerable masa popular.⁵

Por otro lado, el autoritarismo moderno surgiría por la necesidad de reformular el papel del Estado, con una proyección moderna, nacional, representativa –sobre todo esto último en términos electorales– lo cual daría origen a lo que se ha conocido como populismo en un sentido moderno. Es decir, de la tensión existente entre el carácter expansivo de la secularización (populismo) y la necesidad de mantener un control universalmente aceptado, sin el cual la sociedad dejaría de existir como tal, surgiría el autoritarismo. Tal régimen buscaría el restablecimiento del consenso.

El principio integrador que en la sociedad moderna reemplaza las formas religiosas y dinásticas de integración social, es precisamente el principio de la nacionalidad. Los nacionalismos, cualesquiera sean sus nombres y orientación tienden a ser autorita-

4 Gino Germani, "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna" [1979], en Mera Carolina, Rebón Julián (Coordinadores). *La sociedad en cuestión. Antología comentada*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires/CLACSO, Argentina, 2010, p. 667.

5 *Ibidem*. Letras itálicas en el original.

rios. En el momento en que las necesidades estructurales han hecho obsoleta la organización en Estados nacionales, las ideologías nacionalistas se intensifican creando nuevos obstáculos a la creación de una comunidad internacional. La tensión estructural implícita en la sociedad moderna, entre la creciente secularización y, la necesidad de mantener un núcleo central prescriptivo mínimo, suficiente para la integración con el otro, constituye un factor general causal de crisis catastróficas que, al eliminar los insuficientes mecanismos de control de los conflictos, llevan a soluciones destructivas de la democracia.

Si el núcleo central, según la lógica intrínseca a la modernidad también se expone a cambios, entonces deberían existir mecanismos para llevar a cabo tales cambios manteniendo o reconstruyendo simultáneamente bases viables para el consenso. Es desde esta condición fundamental que surge un factor potencial (a un nivel de generalidad máxima) para la aparición del autoritarismo en sentido moderno. *En efecto, la sociedad moderna está caracterizada por una tensión intrínseca a su forma particular de integración.* Esta tensión es la consecuencia de la contradicción entre el carácter expansivo de la 'secularización' y la necesidad de mantener un control universalmente aceptado sin el cual la sociedad cesaría de existir como tal.⁶

La necesidad de reformular el papel del Estado, con una proyección moderna, nacional, representativa –específicamente esto último– daría origen a lo que se conoció como populismo. En efecto, si como telón de fondo se tiene la modernización, la secularización y la movilización que provoca la irrupción de la sociedad de masas, junto a los mecanismos no adecuados para su integración institucional con un determinado nivel participativo, unido a bases mínimas para establecer el consenso, el resultado final será un retraso en la formación de los mecanismos de integración, debido a lo cual, los movimientos nacionales populares y populistas aparecen para asegurar su nivel participativo.

6 Gino Germani, *Ibid.*, p. 664. Letras itálicas en el original.

Guillermo O'Donnell

Del caudillismo militarista existente en la época independentista en América del Sur, junto con la problemática conformación del Estado nacional durante el siglo XIX y su posterior paso al militarismo tradicional, durante la conformación de los Estados para luego derivar en el militarismo desarrollista del siglo XX, en casos concretos se empezó a hablar de los Estados fascistas precedidos por elementos populistas, sobre todo en el Cono Sur de América Latina.

Para Guillermo O'Donnell,⁷ en América del Sur, los más altos niveles de modernización corresponden a regímenes políticos no democráticos. Las democracias políticas son posibles de ubicar en los niveles intermedios de modernización, en tanto que en los niveles inferiores de la misma se encontrarían los regímenes políticos no democráticos como norma.

O'Donnell define un sector excluido como un sector que ya es políticamente activo.⁸ Los sectores políticamente inertes⁹ no formarían parte del conjunto de actores políticos. Para él, los regímenes políticos excluyentes¹⁰ son aquellos que intentan (con variado grado de éxito) la exclusión de un sector popular urbano previamente activado. También define como un régimen político *incorporante* a una muy amplia categoría que incluye situaciones en las que trata de activar políticamente al sector urbano popular.¹¹ Países como Argentina y Brasil poseían regímenes políticos excluyentes.¹² En ambos países, los efectos de la crisis mundial de los años 1930 aceleraron, en gran medida, la emergencia de la industria nacional y de la clase obrera urbana. Esto sentó las bases para la aparición de las grandes coaliciones populistas. Se buscaba el crecimiento de la industria nacional y el desarrollo del mercado interno.¹³

7 Guillermo O'Donnell, "Hacia una conceptualización alternativa", en *Modernización y autoritarismo*. No.2. Editorial Paidós, Argentina, 1972, pp. 63-128.

8 Guillermo O'Donnell, op. cit., p.64.

9 *Ibidem*.

10 *Ibid.*, p. 64.

11 *Ibid.*, pp. 64-65.

12 *Ibid.*, pp. 66-100.

13 *Ibid.*, pp. 66-70.

En efecto, el sector oligárquico dedicado a las actividades de exportación continuó siendo el principal proveedor de moneda extranjera.¹⁴ Los gobiernos populistas lograron extraer una parte importante de su ingreso real, pero al ser los principales proveedores de moneda extranjera, tales gobiernos no fueron más allá de ataques verbales a la oligarquía. Se impulsó la industrialización, pero el hecho real es que durante su expansión horizontal¹⁵ en la economía la industria penetró poco en la producción de bienes intermedios y de capital. El resultado fue el fraccionamiento del sector industrial en numerosos productores de bienes de consumo, escaso adelanto tecnológico y costos muy altos.¹⁶ Existía, además, una gran dependencia de la importación de bienes intermedios y de capital, así como de la tecnología desarrollada en el exterior.

La industrialización horizontal coincidió con erráticos precios internacionales para los bienes de exportación (1946-1961),¹⁷ agravado esto por la pobre productividad de los sectores exportadores lo cual originó fuertes crisis en la balanza internacional de pagos.¹⁸ En este sentido, la inflación resultante ha sido originada por lo antes señalado y también por una estructura productiva distorsionada por unas expectativas de consumo cada vez más difíciles de satisfacer.

Tanto la inflación como el crecimiento económico fueron marcados por los planes de estabilización¹⁹ y sus posteriores consecuencias recesivas. La constelación de problemas, es decir, los problemas sociales existentes y el estrangulamiento del desarrollo, ocasionadas por los diferentes niveles de modernización en los países latinoamericanos –dependiendo del tamaño de sus mercados internos– tuvieron una expresión social diferente en función del entramado social resultante. En general, las industrias más modernas y dinámicas son las que suelen tener menos capacidad de empleo.²⁰

14 *Ibid.*, p. 68.

15 *Ibidem.*

16 *Ibidem.*

17 *Ibid.*, pp. 70-71.

18 *Ibidem.*

19 *Ibid.*, pp. 74-75.

20 *Ibid.*, p. 76.

Por ello, las demandas del sector popular asomaban como excesivas. En este sentido, como control último de la actividad política popular siempre se enfatizaba el papel desarrollista de las fuerzas armadas.

El pretorianismo de masas,²¹ emerge cuando los niveles de participación y movilización política exceden –marcadamente– los niveles de institucionalización política. Ocurre en sociedades de alta modernización y movilización donde los movimientos sociales, en gran escala, y las organizaciones complejas, juegan un papel decisivo.²² No hay acuerdo entre los grupos acerca de los métodos legítimos y autoritarios para la resolución de conflictos. Al darse un incremento del pretorianismo de masas junto a un crecimiento de las políticas públicas para llenar sus necesidades, puede darse una fuerte tendencia hacia la ruptura del régimen político, pues los beneficios obtenidos son precarios y aquello mina aún más las posibilidades efectivas de las instituciones existentes.

Cuando los actores se cansan del juego, tratan de cambiar las reglas del mismo. Ahí puede darse la instauración de un nuevo régimen político con unas nuevas reglas del juego. Surge un régimen autoritario con una justificación a veces tecnocrática de lo que se debe hacer con nuevos modelos de roles a proponer o seguir.²³ Así, se trataría de encontrar soluciones técnicas a los problemas. Puede surgir una coalición golpista constituida por los oficiales militares y por los civiles que, consciente y directamente, participan en la preparación de las condiciones políticas y militares conducentes para la organización y fijación de los propósitos para la ejecución de un golpe militar. Una coalición dirigida a la instauración de un régimen político autoritario excluyente para un mejor desempeño de los modelos de roles.²⁴ Posterior a aquello, se darán las ruedas de decisiones. O'Donnell comenta:

(...) los gobiernos que antecedieron a los golpes de estado de 1964 y 1966 fueron víctimas y agentes del pretorianismo de masas (...) los altos niveles de conflicto con pocas restricciones efectivas, las profun-

21 *Ibíd.*, p. 86.

22 Guillermo O'Donnell, *op. cit.*, p. 86.

23 *Ibíd.*, p. 87.

24 *Ibíd.*, p. 97.

das diferencias en el contenido de las demandas formuladas por diferentes sectores y la debilidad de los gobiernos tienden a impedir la decisión e implementación consistentes de cualquier política pública. Esta incapacidad a su vez empeora la situación social, incluso la de buena parte de los sectores políticamente activados que formulan las demandas. Ese empeoramiento, a su vez, alimenta un mayor pretorianismo (...). Estos procesos producen una fuerte tendencia hacia la ruptura del régimen político existente. Los problemas sociales salientes siguen sin solución, la competencia es crecientemente suma cero. Los beneficios obtenidos por los sectores son precarios y el pretorianismo mina aún más las posibilidades de acción efectiva por parte de las instituciones existentes. El umbral para la crisis definitiva del régimen es alcanzado cuando la mayor parte de los actores en lugar de seguir tratando de obtener ventajas dentro del juego pretoriano, centran sus esfuerzos en cambiar las reglas mismas del juego. Ese es el momento en que comienzan a emerger coaliciones que intentan romper el 'empate' mediante la instauración de un nuevo régimen político y, por lo tanto, de nuevas reglas del juego (...).²⁵

O'Donnell coloca en el centro de sus preocupaciones al Estado y sus tendencias de cambio. Supone que, en condiciones de atraso social, la modernización puede generar presiones a favor de nuevos patrones de dominación autoritaria en América Latina. El surgimiento de los EBA²⁶ (Estados Burocráticos Autoritarios) se debería al agotamiento de una determinada fase del proceso industrializador. La profundización vertical de tal modelo de desarrollo en crisis, obligaría a la adopción de medidas inequitativas en términos sociales lo cual resta espacio al populismo pero, a su vez, incrementa las solicitudes populares. En realidad, todo esto se transformaría en un círculo en donde finalmente saldría favorecida la solución autoritaria. El surgimiento de los EBA tiene el respaldo de una élite tecnocrática, civil o militar.²⁷

25 *Ibíd.*, p. 87.

26 Guillermo O'Donnell, "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático-autoritario", en C. Pizzorno, P. Birnbaum, M. Sarfatti, R. Falk, K. Kontopoulos, F.H. Cardoso, P. Schmitter, G. O'Donnell, J. Graciarena, G. Alberti, F. Delich, *Los límites de la democracia*, Tercera Parte. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Argentina, 1985, pp.171-187.

27 Guillermo O'Donnell, "Notas para el estudio...op. cit., pp. 171-190.

Los procesos de finalización de un Estado EBA no conducen, necesariamente, a una mínima estabilización de la democracia política. Ellos pueden generar regresiones que acentúan las características del autoritarismo anterior. Estamos ante un EBA en la medida en que se den las siguientes condiciones: 1) la exclusión política del sector popular; 2) inexistencia o subsistencia básicamente formal de instituciones de la democracia política; y 3) restricción de la arena política a acciones al interior del aparato del Estado, que tienen por actores a miembros de ese aparato –civiles y militares– y a las cúpulas de grandes organizaciones privadas.²⁸ La inexistencia de estas condiciones indica que no se trata de un EBA. No obstante, se está en una situación autoritaria que, sin embargo, ya no es la forma específica del autoritarismo del EBA. El comienzo del proceso de transición desde el EBA hacia otra forma política aunque autoritaria puede deberse a diversas razones. El tiempo de la transición dependerá del control de la coalición gobernante debido a que esta preferirá un avance gradual, garantizado contra riesgos de saltos al vacío.²⁹ La coalición liberalizante está formada por miembros de la alianza gobernante, en el EBA, intentan conducir el proceso de liberalización, a éstos se los llamará los blandos del EBA. El otro miembro de esa coalición es un segmento de la oposición, que se llamará la oposición moderada o democrática. El argumento de los blandos apunta a redondear la dominación establecida mediante la legitimación a lograr con la reimplantación de algún mecanismo electoral. En cuanto a las Fuerzas Armadas, el punto no negociable es que no se afecten las pautas jerárquicas de disciplina. La gran burguesía encuentra su punto no negociable en conservar su posición de vanguardia en el marco capitalista. En el marco de la coalición que busca la libertad, los blandos siempre se encontrarán con los duros y los indecisos.³⁰

Uno de los grandes problemas de los blandos es impedir la fusión de los duros con los indecisos pues, ello podría desembocar en un golpe de Estado. Cuando existe un grado de deterioro alto del EBA, el resultado puede ser un veloz proceso de democratización.

28 Guillermo O'Donnell, *Ibíd.* p. 173.

29 *Ibíd.*, p. 174.

30 *Ibíd.*, p. 177.

Respecto a la oposición moderada, se aparta por sus metas, de los duros. El resultado final puede depender de la oposición moderada y de sus coaliciones con los blandos del EBA. Para ello son necesario cuatro requisitos: 1) decisiones que se aproximen a la democracia política evitando el autoritarismo atemperado; 2) convertirse en la voz dominante de su campo derrotando a los oportunistas (seudo oposición) y a los maximalistas (exentos de todo tipo de negociación; éstos no distinguen entre la oposición moderada y la oportunista); 3) oposición moderada con una forma organizacional partidaria unida a sus líderes; y 4) que exista una coalición por parte de la oposición moderada con el ala liberalizante o democratizante de los blandos.³¹ Los primeros pasos de la liberalización, son el comienzo de la resurrección de la sociedad civil; la misma que reconociéndose en sus derechos, frente a un aparato estatal todavía cercanamente identificado con el EBA, reemerge con extraordinaria energía, sustrayéndose del control asfixiante del aparato estatal, buscando un interés general poco compatible con la persistencia del EBA. Emergen nuevas formas asociativas como los comités de barrio, organizaciones de autoayuda, movimientos sindicales o barriales de base, instituciones populares de la Iglesia Católica, etc. La resurrección de la sociedad civil se manifiesta en la eclosión de innumerables demandas postergadas. Si la arena política del EBA era estrecha y simple, la liberalización la ensancha y la complica, pues: 1) presupone el sistema electoral; y 2) una resurrección politizada de la sociedad civil.³² En definitiva, el problema fundamental de una democratización viable dependerá del grado en que la oposición moderada controle su campo. El régimen de un EBA corresponde a una alta modernización, a diferencia de los otros autoritarismos que corresponden a niveles más bajos de modernización. En su propósito por desactivar políticamente al sector popular, siempre podrá recurrir a métodos coercitivos.³³

31 Guillermo O'Donnell, *Ibid.* pp.180-182.

32 Guillermo O'Donnell. "Notas para el estudio...op. cit., p.184.

33 *Ibid.*, p. 183.

Norbert Lechner

Norbert Lechner,³⁴ afirma que las personas en sociedad objetivan el poder según la disposición para la organización de su convivencia y el sentido de su vida en comunidad, bajo las diferentes formas de Estado; empero, tal objetivación al independizarse se constituye en un elemento supra histórico, como una instancia externa colocada sobre sus creadores. Es el costo que deben pagar los seres humanos por vivir en sociedad, mientras no existan relaciones sociales directas entre ellos. Sólo existiendo una instancia de mediación exteriorizada y sustantivada es posible la presencia de una diversidad de voluntades, sin que por eso se abatan los unos sobre otros dada la lucha de todos por todo. En este sentido, las relaciones de dominación y mercantilización persistirán aun cuando hayan sido superadas las formas capitalistas de producción.

La instancia de mediación puede adoptar diversas representaciones concretas; sin embargo, la forma predominante resulta ser la forma Estado. En este aspecto, las diferentes reflexiones sobre el Estado socialista se han visto obstaculizadas por la afirmación de la extinción del Estado en la etapa comunista al darse mecanismos de asociación directa en la sociedad civil.³⁵ Empero, toda sociedad presente y futura implica el reino de necesidades radicales y, por ende, la exigencia de una instancia de mediación. En este contexto, proclamar la extinción del Estado en una sociedad que conlleva visibles elementos diferenciadores originados en la apropiación individual de los frutos del trabajo podría conducir a formas autoritarias de gobierno. En este aspecto, el incremento de las demandas sociales, en un marco democrático, abre la posibilidad de la ingobernabilidad de tales sociedades si éstas no son resueltas de manera favorable, pues aquello originaría una crisis persistente de la democracia dando origen a las formas autoritarias de gobierno. Por ello, la meta perpetua a obtener en sociedad, siempre deberá ser una mediación adecuada

34 Norbert Lechner, "Presentación" y "Epílogo", en Ernesto Laclau, Sergio Zermeño, Edelberto Torres Rivas, Fernando Rojas, Oscar Landi, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, Fernando H. Cardoso. *Estado y Política en América Latina*. Siglo XXI Editores. México, D.F. 1981., pp. 7-334.

35 *Ibid.*, p.16.

entre los diferentes grupos humanos; tal situación podría originar, de manera consciente en los diferentes individuos, formas objetivadas de gobierno.

Estado y sociedad no son dos ámbitos independientes entre sí. Al respecto, han existido cuatro líneas de investigación en América Latina: ³⁶ 1) en la década del sesenta bajo una concepción estructural-funcional, en la que se identificaba al Estado con el sistema político, en el ámbito de sus relaciones con la sociedad moderna pero sin concebirlo necesariamente como producto de la misma; 2) el pensamiento elaborado en la CEPAL conceptúa al Estado como un agente del desarrollo económico por medio de su intervención estructural en la sociedad, pero al margen de la estructura de clases en la cual se encuentra inserto; 3) los estudios sobre la dependencia en los cuales se examina al Estado junto con las estructuras nacionales de dominación en un ámbito internacional; y 4) la aparición del Estado autoritario y su análisis como institución originada en la dominación de clase. En este aspecto, el estudio del Estado autoritario implica el conocimiento del Estado democrático. En este contexto se han dado cuatro conceptualizaciones:³⁷ populismo, desarrollismo, revolución y autoritarismo.

La primera elaboración conceptual trata sobre el populismo que se dio entre 1930 y 1960.³⁸ Se lo interpreta como un efecto del desmoronamiento del Estado oligárquico³⁹ por el desgarramiento de *ser* hacia afuera debido a su creciente inserción en el mercado mundial y el *tener* hacia adentro una economía agroexportadora cuya base social se encontraba constituida por una oligarquía terrateniente, encuadrada en un ascendente proceso industrializador. Juntos enfrentaban un mismo problema: el desarrollo del Estado nacional. Nace así el llamado estado de compromiso⁴⁰ bajo una representación plebiscitaria. Compromiso entre los distintos grupos sociales y, compromiso entre la participación política y el desarrollo económico capitalista.⁴¹ Surge el populismo como una forma de re-

36 *Ibid.*, pp. 301-303.

37 Norbert Lechner, *op. cit.*, pp. 301-312.

38 *Ibid.*, p. 34. 39 *Ibidem.*

40 *Ibidem.*

41 *Ibidem.*

solver la crisis del Estado; sin embargo, al final, resulta incapaz de construir un nuevo Estado. El dilema es que las masas se reconocen en el caudillo, no en el Estado. Esa es la fuerza del populismo, pero también el origen de su fracaso.⁴²

La segunda conceptualización implica la crisis del desarrollismo, que se da en las sociedades de menor y posterior industrialización. Se encuentra vinculado al auge de la ideología democrática.⁴³ El pueblo es soberano, en la medida en que es un sujeto personificado.⁴⁴ Así, bajo condiciones autoritarias de gobierno, cuando el pueblo tiene todos los derechos, los individuos carecen de los mismos. Si el populismo representa una estrategia defensiva del *ancien régime*, el desarrollismo es una estrategia ofensiva de modernización, bajo el liderazgo de una burguesía nacional autónoma; la misma que no termina de apropiarse de la estructura social que pretende conducir. Por ello, el Estado resulta observado como el motor del desarrollo económico.⁴⁵ Se identifica así al Estado con el aparato gubernamental y a éste con una racionalidad pre social. Esta concepción lleva al desarrollismo a un callejón sin salida pues, el imperativo del cambio de estructuras no se vuelve compatible con la necesidad de variación de las mismas. En su momento, tal dilema desarrollista concluyó la inviabilidad del capitalismo en América Latina: el desarrollo sería la tarea del socialismo.⁴⁶

La tercera interpretación se encuentra enmarcada en la revolución, la misma que constituiría la resolución definitiva de las contradicciones y divisiones sociales, al buscar un desarrollo más eficiente a cargo del Estado, en donde la voluntad general es la voluntad de todos. Así, el pueblo se opone a la clase pues, por definición, es antimperalista y anti oligárquico. En este aspecto, enfrenta dos problemas fundamentales: la superación del subdesarrollo capitalista y la constitución del Estado nacional.⁴⁷

42 *Ibid.*, pp. 304-305.

43 *Ibid.*, p. 310.

44 *Ibid.*, p. 314.

45 *Ibid.*, pp. 302, 305.

46 *Ibid.*, pp. 305-307.

47 *Ibid.*, pp. 307-309.

El cuarto análisis concentra su estudio en la estrategia autoritaria que se impuso en el Cono Sur. En este sentido, se implementó una estrategia de crecimiento, a través de la exportación, apoyada en una asociación entre el capital transnacional y el capital nacional y no en base al modelo de sustitución de importaciones con implicaciones de un desarrollo auto centrado. La fuerte disparidad de ingresos, la caída de sueldos y salarios reales, unida a una alta desocupación estructural, constituyen elementos adjuntos al modelo económico autoritario debido a lo cual se acentúa la función represiva del aparato estatal.

En este contexto, la estrategia autoritaria corresponde a una crisis de la democracia. La fuerza normativa de lo fáctico se impone: el poder produce realidades y mentalidades; moldea la realidad, secreta la razón; finalmente, genera los discursos sobre la verdad de los hechos. La lógica del poder se vincula con la lógica de la acumulación de capital de las élites, a través del burócrata imbuido de conocimiento técnico: el ciudadano termina reemplazado por el experto. En el marco de una alta privatización de los servicios sociales, los individuos pretenden ser cosificados a meros portadores de funciones. El mercado aparenta asumir el papel de mecanismo impersonal de ordenamiento social. Empero, las personas están allí y afloran con sus reivindicaciones, secuencialmente subvaloradas. El orden autoritario de lo fáctico pierde su naturaleza de inflexibilidad. Los hechos –paradójicamente– lo develan. “Mientras que el desarrollismo estaba vinculado al auge de la ideología democrática, la estrategia autoritaria corresponde a una ‘crisis de la democracia’. Se imputa el fracaso de la democracia a un exceso de participación (demandas) que impediría gobernar”.⁴⁸

Vania Bambirra

El caso del Estado brasileño hasta la revolución democrático-burguesa de 1930 posee un carácter oligárquico nítido vinculado al sector primario exportador.⁴⁹ La naciente burguesía industrial a pesar

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 310.

⁴⁹ Vania Bambirra, “El Estado en Brasil: del dominio oligárquico a la apertura controlada”, en

de su progresiva importancia no participaba aún del poder estatal. Es sólo a través de la revolución de 1930 (golpe de Estado de Getulio Vargas con el cual se puso fin a la vieja república: 1889-1930)⁵⁰ como la joven burguesía industrial ascenderá al poder del Estado y conquistará su hegemonía. Surgirá así un Estado burgués con raíces oligárquicas. Nacerá entonces toda una línea nueva de actuación política dirigida hacia la modernización, el industrialismo y el proteccionismo.⁵¹

En términos históricos, la construcción de la industria básica brasileña inició en los años 1930 bajo el impulso del Estado. En el proceso se sucedieron varios gobiernos; empero, en la actividad social de los mismos cabe destacar acciones como las de Vargas (dictador entre 1930-1934, presidente elegido por el Congreso entre 1934-1937, y dictador otra vez entre 1937-1945; en 1950 ganó las elecciones para ocupar la Presidencia).⁵² A través de sus años de gobierno, promovió las diferentes nacionalizaciones de ramas productivas como el petróleo, acero y las del sector eléctrico; proveyó con tales acciones el sustento necesario para un segundo impulso al proceso industrializador, el cual se dio entre 1954 y 1964. Cabe destacar también, la creación de una nueva legislación del trabajo, la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, el amparo a la maternidad (establecido en 1934),⁵³ la estabilidad en el empleo y el sufragio femenino. Sin embargo, de manera paralela se elaboró toda una legislación que subordinaba la estructura sindical al aparato del Estado inspirado en un corporativismo de corte fascista.⁵⁴ Además, la política económica correspondía plenamente a los intereses de clase de la burguesía industrial nacional.

En general, durante todo el período histórico que se extiende desde 1930 a 1964 se suceden en Brasil gobiernos típicamente populistas.⁵⁵ Así, en la gestión de Vargas y durante el gobierno de Joao

Pablo González Casanova (Coordinador): *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Siglo XXI Editores, México, D.F., 1990, p. 247.

50 *Ibid.*, p. 248.

51 *Ibid.*, p. 247.

52 *Ibid.*, pp. 248-249.

53 Vania Bambirra, op. cit., p. 248.

54 *Ibidem.*

55 *Ibid.*, p. 248.

Goulart podemos encontrar también una línea nacionalista. En efecto, a partir de 1945 se da el incremento de la presencia del capital extranjero a través de inversiones directas sobre todo en el sector manufacturero. La fracción burguesa nacional se asoció al capital monopolístico extranjero, en calidad de socio menor. Cuando Vargas retomó el poder en 1950, este proceso de apertura económica transnacional ya estaba en marcha.⁵⁶ Su reacción fue promover el nacionalismo, por ejemplo, con la creación de *Electrobras* y *Petrobras*; luego de su suicidio, se da el golpe militar de 1964 y se incrementa el ingreso de capital extranjero.

Bajo el gobierno de Goulart se retomaron los hilos de la política nacionalista. Una vez consolidado en el poder, comenzó a ejecutar el *Plan Trienal de Desarrollo* elaborado por el economista Celso Furtado, inspirado en los postulados estructuralistas de la CEPAL. Sin embargo, el gobierno de Goulart no pudo llevar a cabo una redefinición institucional del Estado.

El golpe de Estado de 1964 tuvo por objetivo consolidar el nuevo esquema de dominación asociado al capital extranjero. El mismo no fue improvisado.⁵⁷ Estuvo impulsado por la gran burguesía nacional asociada y sometida al capital extranjero (norteamericano); devino en un acto de clase social político-militar.⁵⁸ Así, se consolidó el papel de las Fuerzas Armadas y el carácter definitivo que adquiere el Estado burgués al mando de los militares, como empresarios uniformados directores de grandes empresas transnacionales.⁵⁹ Se gobernó de manera represiva, desmembrando y desmovilizando al movimiento de los trabajadores. Al asumir el poder (1979-1985), Joao Figueredo prometió restaurar la democracia; para ello instrumentó una serie de reformas modernizadoras.⁶⁰

El proceso de fascitización del Estado brasileño durante el gobierno de Emilio Garrastazú Médici fue debidamente planificado. Para ello se suspendió la Constitución de 1967 y se hizo hincapié en la promoción del milagro brasileño junto con el deporte nacional: el

56 *Ibid.*, p. 249.

57 *Ibid.*, p. 252.

58 *Ibid.*, p. 253.

59 *Ibid.*, p. 254.

60 *Ibid.*, p. 256.

futbol. El gobierno de Médici aplicó al máximo la Ley de Seguridad Nacional promulgada en 1969.⁶¹ En el plano económico, se instrumentó una verdadera dictadura de la Secretaria de Planeamiento de la Presidencia de la República (Sepplan). El poder central se abrogó el derecho de captar los recursos tributarios de las provincias y de los municipios. Se aplicó una nueva legislación del trabajo que anulaba las conquistas laborales logradas en el gobierno de Vargas. Las instituciones militares pasaron a ejercer el papel de formadoras y auto reproductores de élites. Una élite militar-empresarial.⁶²

Naturalmente, las secuelas de la arbitrariedad, como el irrespeto a los derechos humanos, el terror, la corrupción, el clima de inseguridad que vulneran la vida cotidiana del ciudadano común y que le predispone a un espíritu y a una actitud opositora; más aún, las veleidades nacional-autonomistas en general oportunistas, irresponsables y megalomaniacas cultivadas por ciertas castas militares superiores, no pueden dejar de inquietar a la élite empresarial que prefiere recurrir a la militarización del Estado sólo como recurso desesperado de supervivencia en los periodos de aguda inestabilidad y crisis social.⁶³

En este contexto, la burguesía en sí no confiaba en este modelo puesto que un Estado-arbitro omnipotente no le era conveniente a largo plazo. En general, se inclinaba por reglas de conducta instituidas en el marco de una democracia liberal.⁶⁴ En este sentido, a partir de 1973 las clases dominantes buscaron retomar el proyecto liberal-conservador con la elección de Ernesto Geisel.⁶⁵ Las características principales del gobierno de Geisel fueron: 1) abandono gradual de los instrumentos de coerción; 2) apertura política, devolver el poder a los civiles; 3) salvaguardias institucionales (ley de Seguridad Nacional reformada); 4) múltiples exigencias burocráticas para la organización de cualquier partido popular; y 5) condicionamiento de la opinión pública a través de los medios de comunicación.⁶⁶

61 *Ibid.*, p. 258.

62 Vania Bambirra, *op. cit.*, p. 259.

63 *Ibid.*, p. 260.

64 *Ibidem.*

65 *Ibid.*, pp. 260-261.

66 *Ibid.*, p. 261.

El proyecto liberal-conservador puede, por tanto, ser definido como un régimen constitucional que asigna a las Fuerzas Armadas la función de guardianes del orden, de la unidad y de la seguridad nacional, sin que participen directamente en la dirección del Estado. Éstas pasan a asumir solamente la función de fuerza de reserva del sistema, que podría ser utilizada para intervenir en cualquier eventualidad que impida la preservación del orden.⁶⁷

Por lo tanto, fue liberal en el sentido de que aceptó un marco institucional constitucional definido, respetó la división de poderes, la representatividad electoral y otros principios propios de un orden liberal. Pero fue conservador, restrictivo y autoritario en función del favorecimiento de los intereses dominantes del gran capital, en detrimento de los intereses nacionales y regionales.

El milagro económico brasileño se originaría en el Plan de Acción de Emergencia del Gobierno (PAEG) del Ministro de Planeación Roberto Campos para el gobierno de Castelo Branco.⁶⁸ Fue el cumplimiento de tales metas lo que creó los prerequisites necesarios para sanear la economía, contener la inflación y promover cierta estabilidad monetaria a través de la ortodoxia económica del Fondo Monetario Internacional o FMI (contención tanto de sueldos y salarios, como de los créditos a la pequeña y mediana empresa y del gasto público).⁶⁹ Tal política tuvo consecuencias: el empobrecimiento de los asalariados, la quiebra de las pequeñas y medianas empresas y el aceleramiento del proceso de concentración y monopolización de la economía. Conceptualmente, tal situación, podría interpretarse como la *superexplotación* de la fuerza del trabajo.

En este contexto, se fortaleció un capitalismo de estado procurando la expansión de la intervención productiva directa del mismo en sectores rentables como las petroquímicas, minería, bienes de consumo durable, etc. Según Fernando Henrique Cardoso,⁷⁰ el sector público llegó a participar, en la década de los años 1970 con más del 50% en la formación anual de capital fijo pues era el propie-

67 *Ibidem*.

68 *Ibid.*, p. 262

69 *Ibidem*.

70 Vania Bambirra. *Op. cit.*, p. 263.

tario de 56 de las 100 mayores empresas que operan en el país, en términos de patrimonio y valor de la producción. Por otra parte, los sectores militares nacionalistas se orientaron a la elaboración de proyectos como la construcción de la empresa hidroeléctrica de Itaipú, empresas nucleares, etc. Esta situación terminó de consolidar la dependencia del Estado brasileño de las multinacionales, y del sistema financiero internacional al fomentar el endeudamiento externo. El proyecto de edificación liberal-conservador tenderá una vez más a abrir camino hacia un Estado fascista.⁷¹

Desarrollando su economía mercantil, en función del mercado mundial, América Latina es llevada a reproducir en su seno las relaciones de producción que se encontraban en el origen de la formación de ese mercado, y que determinaban su carácter y su expansión (señalamos ya que esto se da inicialmente en los puntos de conexión inmediata con el mercado mundial; sólo progresivamente, y aún hoy de manera desigual, el modo de producción capitalista irá subordinando al conjunto de la economía). Pero ese proceso estaba marcado por una profunda contradicción: llamada a coadyuvar a la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en la superexplotación del trabajador. En esta contradicción radica la esencia de la dependencia latinoamericana.

La base real sobre la cual ésta se desarrolla son los lazos que ligan a la economía latinoamericana con la economía capitalista mundial. Nacida para atender a las exigencias de la circulación capitalista, cuyo eje de articulación está constituido por los países industriales, y centrada pues sobre el mercado mundial, la producción latinoamericana no depende para su realización de la capacidad interna de consumo. Se opera así, desde el punto de vista de país dependiente, la separación de los dos momentos fundamentales del ciclo del capital — la producción y la circulación de mercancías — cuyo efecto es hacer que aparezca de manera específica en la economía latinoamericana la contradicción inherente a la producción capitalista en general, es decir, la que opone el capital al trabajador en tanto que vendedor y comprador de mercancías.⁷²

71 *Ibíd.*, p. 266.

72 Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Editorial Era, México D.F, 1987, pp. 49-50.

Atilio Borón

La tendencia al autoritarismo en la historia de América Latina se ha mostrado persistente desde el origen fundacional de su sistema político. Posiblemente debido a que el mismo resulta ser más una prolongación de las élites económicas, las cuales procuraron formar un sistema político acorde con sus intereses.

El sello autoritario del capitalismo latinoamericano tiene raíces muy profundas que alcanzan tanto a su matriz colonial como a la modalidad de desarrollo dependiente y reaccionario por medio de la cual estas sociedades se integraron a los mercados mundiales. Pasaron muchas décadas, es cierto, pero las pesadas herencias de la tradición política autoritaria aún conservan una robusta existencia en nuestra región.⁷³

Empero, la necesidad prolongada de consenso general para lograr una cohesión prolongada del sistema político-social en el desenvolvimiento histórico de América Latina para lograr un mejor desarrollo económico, reafirma la necesidad del sistema democrático; imbricado el mismo con una recurrencia persistente de los regímenes autoritarios. En efecto, de manera conceptual, la democracia no constituye sólo un método de gobierno, sino una condición necesaria de la sociedad civil. Dependiendo de la circunstancia histórica, podría entenderse como “(...) un conjunto de reglas ‘ciertas’ del juego que permita institucionalizar –y provisoriamente resolver– los antagonismos sociales y llegar a resultados ‘inciertos’, es decir, no siempre ni necesariamente favorables a los intereses de las clases dominantes (...)”.⁷⁴ De manera concreta, pueden darse diferentes tipos de democracia dependiendo del diseño temporal de la misma. En este sentido, no ha existido necesariamente un modelo de democracia que conlleve una secuencia atemporal por sobre las realidades históricas.

Es indudable pues que el estudio de los correlatos económicos de la democracia –así como de la *performance* económica de los regímenes de-

73 Atilio Borón, “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas. Capítulo VII”, en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Argentina, 2003, p. 228.

74 Atilio Borón, *Ibíd.*, p. 230.

mocráticos- es un asunto de tanta trascendencia como el adecuado diseño del sistema político y de los mecanismos de representación popular.⁷⁵

En síntesis, el elemento persistente para el surgimiento de los regímenes autoritarios estaría determinado por las demandas irresueltas de la sociedad civil junto con la ampliación institucional de los márgenes de participación social en el ámbito democrático. Tal situación puede provocar márgenes de ruptura democrática, sobre todo, en situaciones claras de ingobernabilidad social.

Nos encontramos así ante una situación en la que las demandas generadas en la sociedad civil se multiplican, habida cuenta de las injusticias, privaciones y sufrimientos provocados tanto por la crisis capitalista como por las políticas de ajuste y la recomposición global que le suceden, lo cual origina un verdadero aluvión de reivindicaciones de diverso tipo. Por otra parte, éstas se encuentran facilitadas –y hasta cierto punto potenciadas– por el clima de libertad, pluralismo y tolerancia que caracteriza a las noveles democracias latinoamericanas. (...) El resultado es la ingobernabilidad tendencial del régimen democrático, su acelerada deslegitimización y su probable desestabilización, con los riesgos nada pequeños de una inesperada, además de cruenta e indeseada, reinstalación de una dictadura militar de nuevo tipo.⁷⁶

Reflexiones sobre el autoritarismo

En esta segunda parte del ensayo, considero necesario elaborar una breve síntesis de los planteamientos centrales de los autores antes citados, para posteriormente, exponer mis reflexiones al respecto.

Para Gino Germani, el origen del autoritarismo en América Latina en sus diferentes formas y contextos, estaría dado por la persistencia de demandas sociales y el consecuente desborde político-administrativo para resolverlas favorablemente, lo cual daría paso, casi siempre, a formas autoritarias de gobierno.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 235. Letras itálicas en el original.

⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 261-262.

Según Guillermo O'Donnell, el pretorianismo de masas ocurre cuando los niveles de participación y movilización política exceden marcadamente los niveles de institucionalización política. Es decir, en sociedades de alta modernización y movilización, en donde los movimientos sociales y las organizaciones complejas juegan un papel decisivo y exigente; en este marco si al mismo tiempo confluye la ausencia de un acuerdo entre los grupos acerca de los métodos legítimos para la resolución de conflictos, podría originar una fuerte tendencia hacia la ruptura del régimen político existente, dado que los beneficios obtenidos por los sectores sociales demandantes son limitados y aquello disminuye aún más las posibilidades democráticas efectivas de las instituciones vigentes. Cuando los actores se cansan de estas reglas del juego, procuran cambiarlas. Es en este momento cuando puede darse la instauración de un nuevo régimen político, el cual implique unas nuevas reglas del juego. Tal coyuntura sería el origen del surgimiento de un régimen autoritario. La coalición golpista podría estar compuesta por los oficiales militares y por los civiles que consciente y directamente, participaron en la ejecución de tales propósitos.

O'Donnell coloca en el centro de sus preocupaciones al Estado y sus tendencias de cambio. De manera general suponía que, en condiciones de atraso social, la modernización podría generar presiones a favor de nuevos patrones de dominación autoritaria en América Latina, ocasionando el surgimiento de los EBA debido al agotamiento de una determinada fase del proceso industrializador. La profundización vertical de tal modelo de desarrollo en crisis obligaría a la adopción de medidas inequitativas en términos sociales, lo cual le restaría –en apariencia– espacio al populismo; en realidad, las solicitudes populares se verían incrementadas. En suma, todo lo antes descrito se transformaría en un círculo, donde finalmente, saldría favorecida la solución autoritaria.

Para Norbert Lechner, interrogarse sobre el Estado autoritario es problematizar un orden alternativo al Estado democrático. En este sentido, la estrategia autoritaria corresponde a una crisis de la democracia. El fracaso de la misma estaría originado en un exceso de participación de las demandas de los diferentes sectores sociales,

lo cual impediría gobernar y ocasionaría, en este caso, el surgimiento del Estado autoritario. En este contexto, el modo autoritario que se impuso en el Cono Sur se originó a partir de una estrategia de crecimiento para la exportación apoyada en una asociación del capital transnacional y del capital nacional. Así, posteriormente la fuerte disparidad de ingresos, la caída de sueldos y salarios reales junto a una alta desocupación estructural, constituyeron elementos implícitos en el modelo económico, todo lo cual ocasionó que se acentuara la función represiva del aparato estatal.

En el análisis elaborado por Vania Bambirra estaría originado en el contexto social de la modernización, industrialización y proteccionismo. En efecto, el proyecto de las élites para edificar el Estado liberal-conservador, junto a continuas demandas populares no resueltas por los diferentes gobiernos de origen militar, terminaría por abrir el camino a la instauración de un Estado de tipo autoritario, en donde se consolidaría el papel de las Fuerzas Armadas y a la par el carácter definitivo que adquiere el Estado burgués. El proyecto liberal-conservador debe ser entendido como un régimen constitucional que asigna a las Fuerzas Armadas la función de guardianes del orden, de la unidad y de la seguridad nacional, sin que participen directamente en la dirección del Estado.

Según Atilio Borón, el origen del autoritarismo en el capitalismo latinoamericano tendría raíces muy profundas, se originarían en la época colonial, cuando las sociedades de la periferia se integraron a una modalidad de desarrollo dependiente, en el marco de una estructura productiva que necesitaba un Estado fuerte como reflejo de las continuas diferencias internas entre las élites dominantes. Por este motivo, la necesidad permanente del consenso entre los diferentes grupos sociales –en un marco democrático– resulta de primera importancia en la historia de América Latina a la hora de combatir los regímenes autoritarios. En este aspecto, allí donde las continuas demandas democráticas de la sociedad civil se multiplican generando un verdadero aluvión de reivindicaciones sociales, tal situación podría derivar en un entorno de ingobernabilidad social originando una probable falta de legitimidad de los diferentes gobiernos, lo que a su vez podría dar lugar al surgimiento de los regímenes autoritarios.

En la parte introductoria de este ensayo, sostenía la idea de que el origen del autoritarismo en América Latina podría deberse a la incapacidad de los gobiernos para darle forma a un Estado que sea capaz de atender institucionalmente las demandas de los diferentes sectores sociales, lo que originaría una inevitable crisis política. Así, en determinados actores sociales y políticos de América Latina, parece existir una visión un tanto instrumentalista del Estado, con aparentes atisbos de una correspondencia y reacción del Estado ante una realidad socioeconómica muy concreta.

La naturaleza misma del autoritarismo sólo es susceptible de ser entendida en la medida en que se estudie la estructura social en donde se desarrolla, teniendo en cuenta los intereses y voluntades de los sujetos que intervienen. De esta forma, tanto el reduccionismo económico como político, no resultan adecuados a la hora de tratar de analizarlo. Para ello, se debe utilizar una visión de conjunto apoyada en elementos contextuales, para poder entender mejor este fenómeno que ha demostrado ser recurrente en la historia de América Latina.

Conclusiones

El origen del autoritarismo en América Latina podría deberse a la incapacidad de los gobiernos para darle forma a un Estado que sea capaz de atender adecuadamente las demandas de los diversos sectores sociales. El Estado al ser sobrepasado por tales solicitudes, daría origen a una crisis política implicando diferentes consecuencias sociales y económicas.

En general, estudiosos del tema del Estado en América Latina como Norbert Lechner y Guillermo O'Donnell llegaron a afirmar que se carece de una teoría del Estado en América Latina. Por ello, sería muy recomendable trabajar analíticamente a partir de una mayor especificidad sobre el estudio del Estado y de sus respectivas crisis políticas. El estudio de formas reales y diferenciadas del ejercicio del poder en la región, incluyendo sus respectivos matices, ayudaría mucho a entender de una mejor manera el desarrollo político de las sociedades latinoamericanas.

De manera conceptual, el Estado es una construcción social cuya finalidad es alcanzar el bien común; el gobierno es el encargado de administrar el Estado en procura de tal fin. Es posible sugerir la necesidad de que en los países latinoamericanos concurren una serie de pactos sociales para establecer una determinada forma democrática de gobierno. Sería un modelo a crear que permita resolver de manera pacífica y consensual las diferencias internas de cada sociedad para lograr así un Estado instituido como ente rector de los diferentes componentes societales. Existen, para ello, metas mínimas a alcanzar: equidad económica y social, igualdad de oportunidades, libertad política, igualdad ante la ley, justicia efectiva, etc.

El problema del papel de las Fuerzas Armadas en América Latina y su relación con formas autoritarias de gobierno siempre tendrá una importancia fundamental. La profesionalización e inclusión social de las mismas, merece una delicada atención. Pero, mientras la democracia se desenvuelva en el plano político donde se eligen gobiernos sin mejorar los diferentes planos económico y social, pasando por lo cultural, el sistema democrático continuará teniendo serias limitaciones para su desarrollo en América Latina. En este sentido, es importante perfeccionar los mecanismos del control y ejercicio del poder ciudadano sobre las políticas públicas para lograr acercar el poder real a la ciudadanía. Sería una manera de darle una forma más democrática al Estado actualmente vigente en América Latina.

Bibliografía

- BAMBIRRA, Vania, "El Estado en Brasil: del dominio oligárquico a la apertura controlada", en Pablo González Casanova (Coordinador), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Universidad de las Naciones Unidas (UNU). Siglo XXI Editores. México, D.F. 1990.

BORÓN, Atilio, "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas. Capítulo VII", en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Argentina, 2003.

BRESSER PEREIRA, Luiz, "Estado regulador y pacto democrático en América Latina", en *Crisis y regulación estatal: dilemas de política en América Latina y Europa*, Grupo Editor Latinoamericano. Argentina, 1986.

GERMANI, Gino, "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna" [1979], en Mera Carolina, Rebón Julián (Coordinadores). *La sociedad en cuestión. Antología comentada*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires/ CLACSO. Argentina, 2010.

LECHNER, Norbert. "Presentación" y "Epílogo", en Ernesto Laclau, Sergio Zermeno, Edelberto Torres Rivas, Fernando Rojas, Oscar Landi, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, Fernando H. Cardoso, *Estado y Política en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, D.F. 1981.

MARINI, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*. Editorial Era, México, D.F. 1987.

O'DONNELL, Guillermo. "Hacia una conceptualización alternativa", en *Modernización y autoritarismo*. No.2. Editorial Paidós, Argentina, 1972.

-----, "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático-autoritario", en Pizzorno, C. Birnbaum, P. Sarfatti, M. Falk, R. Kontopoulos, K. Cardoso, F.H. Schmitter, P. O'Donnell, G. Graciarena, J. Alberti, G. Delich, F. *Los límites de la democracia*, Tercera Parte. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Argentina, 1985.

BAJO LA SOMBRA DEL COQUELUCHE: POBLACIÓN Y MORTALIDAD EN QUITO ENTRE 1910 y 1923¹

Manuel Miño Grijalva²

Resumen

Este artículo intenta reconstruir la dinámica demográfica de Quito entre 1910 y 1923, periodo en el que se produce una de las epidemias más importantes del mundo occidental, la gripe española (1918 y 1919) y, para la ciudad, la tifoidea de 1913. La mortalidad y sus diversos aspectos y manifestaciones es su vehículo explicativo principal, por lo que mucho tienen que ver los problemas sanitarios, las causas de la mortalidad; particularmente, se trata el problema de la mortalidad infantil.

La natalidad en esta época, como en las anteriores, padeció siempre de un claro subregistro, dada la dificultad de consignar a niños que morían antes de ser bautizados o, para esta época, de haber sido inscritos en el Registro Civil, consecuentemente, tampoco eran consignados cuando morían. De las 15 enfermedades establecidas por el Código Sanitario Internacional como denunciables, cinco eran las más fuertes en la ciudad: la disentería, la erisipela, la tifoidea, el sarampión y la tuberculosis. A éstas hay que agregar la gripe ya que no constaba en el Código, pero que ha sido incluida en las estadísticas desde que invadió al Ecuador, esto es, desde fines de 1918. La gripe española solo es un hito aislado en el conjunto epidemiológico de la ciudad, pero que no alteró –aunque registra– el ritmo de crecimiento natural de la ciudad; en realidad, fueron la tifoidea y la tosferina (coqueluche) el martirio permanente de la ciudad.

¹ Recibido: 06/01/2020 // Aceptado: 11/05/2020

² Profesor-investigador de El Colegio de México. Ha publicado, entre otras obras: *El Obraje. Fábricas primitivas en el mundo hispanoamericano en la formación del capitalismo; El mundo novohispano. Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*. Es codirector del vol. VI de la *Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México). Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Palabras clave: demografía, epidemia, mortalidad, mortalidad infantil.

Abstract

This article attempts to reconstruct the demographic dynamics of Quito between 1910 and 1923, during which time one of the most important epidemics of the Western world, the Spanish influenza (1918- 1919) and for the city the typhoid in 1913. This article attempts to rebuild Quito's demographic dynamics between 1910 and 1923, a period in which one of the most important epidemics in the Western world occurs. Mortality and its various aspects and manifestations is its main explanatory vehicle, so much has to do with health problems, the causes of mortality, particularly the problem of child mortality. The birth rate at this time, as in the previous ones, always suffered from a clear under-registration, given the difficulty of consigning children who died before being baptized or, by this time, having been registered in the Civil Registry, consequently they were also not consigned when they died. Of the 15 diseases established by the International Health Code as whistleblowers, five were the strongest in the city: dysentery, erysidla, typhoid, measles and tuberculosis. The Spanish flu is only an isolated milestone in the epidemiological complex of the city, but it did not alter - although it records - the rate of natural growth of the city was actually the typhoid and coqueluche that was the permanent martyrdom of the city.

Key words: Demographics, epidemic, mortality, infant mortality.

Introducción

En la historia de la ciudad de Quito, la década de 1910 fue una de las que registró mayores calamidades en la salud de sus habitantes y que se reflejó en su dinámica demográfica, pero en general, la población de Quito entre 1910 y 1920 atraviesa por una fase de crecimiento, acompañada por la pobreza de su gente. De manera particular, se marca un periodo en la lucha por la salud pública, que es fundamental para entender uno de los ciclos vitales en la vida de un ser humano: la mortalidad. Como consecuencia, el principal hallazgo de este capítulo es la constatación de que la legendaria epidemia de gripe española que asoló a muchas partes del mundo, en Quito –en el Ecuador en su conjunto– no se produjo en la magnitud que se conoció en otros países; es la epidemia que no fue. En general las epidemias mortíferas del siglo XIX que asolaron otras ciudades como México, no llegaron a Ecuador, con excepción de la endémica fiebre amarilla, a la costa ecuatoriana.

El argumento de este artículo tiene que ver con el hecho de que la natalidad y mortalidad, en la ciudad de Quito y el cantón, estuvo regida por las condiciones higiénicas prevalecientes y que, por su lado, es claro que la gripe española solo es un hito aislado en el conjunto epidemiológico que no alteró el ritmo de crecimiento natural de la ciudad; aunque fueron la tifoidea y la tosferina (coqueluche) el martirio permanente de la ciudad. Al contrario de otras ciudades del mundo y de Latinoamérica, Quito no padeció de las crisis demográficas que aquejaron a estas causadas o por el cólera o por la gripe. Por otra parte, este artículo rescata del olvido la epidemia de tifoidea que entre 1912 y 1913 aquejaron a la ciudad y que el gráfico correspondiente lo acentúa.

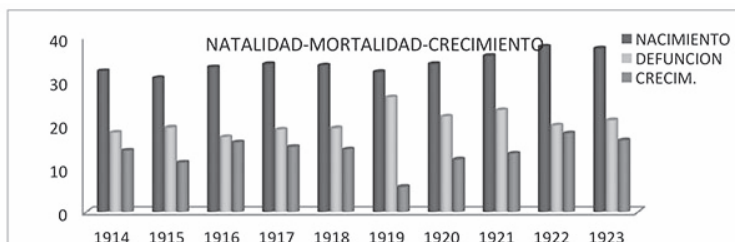
Entre 1906 y 1922 no hubo un nuevo censo para Quito, pero existe ya el Registro Civil y, sobre todo, los informes de las direcciones de salud. Sin duda es destacable el trabajo de Antonio Bastidas *Contribución al estudio de la protección infantil en el Ecuador y demografía nacional*,³ en realidad preocupaciones visibles de ese tiempo: la mor-

3 Antonio Bastida, *Contribución al estudio de la protección infantil en el Ecuador y demografía nacional*, Imprenta Municipal, Quito, 1924.

talidad infantil y la construcción de una demografía nacional, preocupaciones que a nosotros nos ha servido para construir este ensayo. Sin duda, en este orden de cosas, los informes de Carlos A. Miño de la Oficina de Salud,⁴ son también reveladores como fuentes para comprender el estado por el que atravesaba la población de Quito en la década de 1910.

El crecimiento demográfico

La dinámica general, como lo muestra la gráfica siguiente, marca un crecimiento que se pronuncia más entre 1922 y 1923 y claro está, destaca 1919 como el año de menor registro con una mortalidad mucho más alta en 1919 y, por lo tanto, con un crecimiento menor. ¿Consecuencia de la gripe española?⁵



GRÁFICA 1. CRECIMIENTO NATURAL PROMEDIO EN TODO EL PAÍS ENTRE 1914 Y 1923 (13,62 POR MIL)

Fuente: construida con base en cifras de Antonio J. Bastidas, *Contribución al estudio de la protección infantil en el Ecuador y demografía nacional*, Quito, Imprenta Municipal, 1924, p.53.

⁴ Carlos A. Miño, *Informe anual que la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha al Señor Ministro de Sanidad y al Director del Servicio de Sanidad Pública (1913-1914)*, Talleres de El Comercio, Quito, 1914.

Carlos A. Miño, *Informe que la subdirección de Sanidad de Pichincha eleva al Ministro y Director del Ramo (1915-1916)*, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1916.

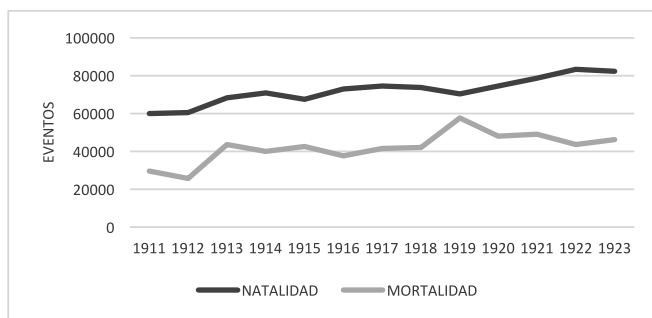
⁵ Mi agradecimiento a Fanny Santos Zambrano por haberme facilitado varios de los materiales que aquí se citan.

El Registro Civil anota para el país el crecimiento de la natalidad, aunque es clara también la tendencia al alza de la mortalidad.

CUADRO 1. NATALIDAD-MORTALIDAD, ECUADOR, 1911-1923

Año	Natalidad	Tasa de crecimiento natalidad	Mortalidad	Tasa de crecimiento mortalidad	Crecimiento natural
1911	60003	100	29696	100	30307
1912	60424	1.33	25783	-0.13	34641
1913	68304	0.13	43629	0.46	24675
1914	70882	0.18	39920	0.34	30962
1915	67440	0.12	42497	0.43	24943
1916	72878	0.21	37721	0.27	35157
1917	74386	0.23	41531	0.39	32855
1918	73733	0.22	42174	0.42	31559
1919	70397	0.17	57709	0.94	12688
1920	74386	0.23	48000	0.61	26386
1921	78569	0.30	49111	0.65	29458
1922	83229	0.38	43599	0.46	39630
1923	82222	0.37	46149	0.55	36073

Fuente: cálculos con base en las cifras de Luis T. Paz y Miño, *La población del Ecuador*, Quito, Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, 1942, p. 32.

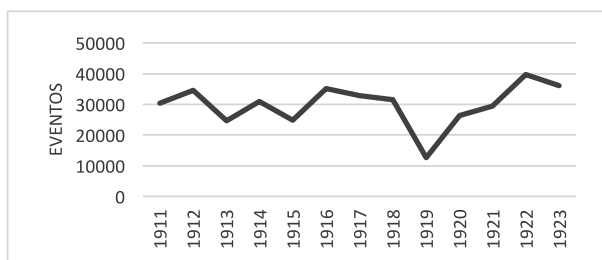


GRÁFICA 2. NATALIDAD-MORTALIDAD, ECUADOR, 1911-1923 (ABS.)

Fuente: construida con base en las cifras de Luis Paz y Miño, *La población...cit*, p. 32.

Los años de 1913 y 1918 -1919 registran claramente las coyunturas de caída en la natalidad de la población y, consecuentemente,

mente, el alza de la mortalidad. En el caso de 1913 la razón de la caída se debía, según se informaba, a que desde fines de diciembre de 1912, se observaba un “desarrollo de la fiebre tifoidea en diversos barrios de la población [que era] alarmante”.⁶



GRÁFICA.3 CRECIMIENTO NATURAL. ECUADOR, 1911-1923(ABSOLUTOS)

Fuente: cálculos y gráfica contruidos con base en las cifras de Luis Paz y Miño, La población...cit., p. 32.

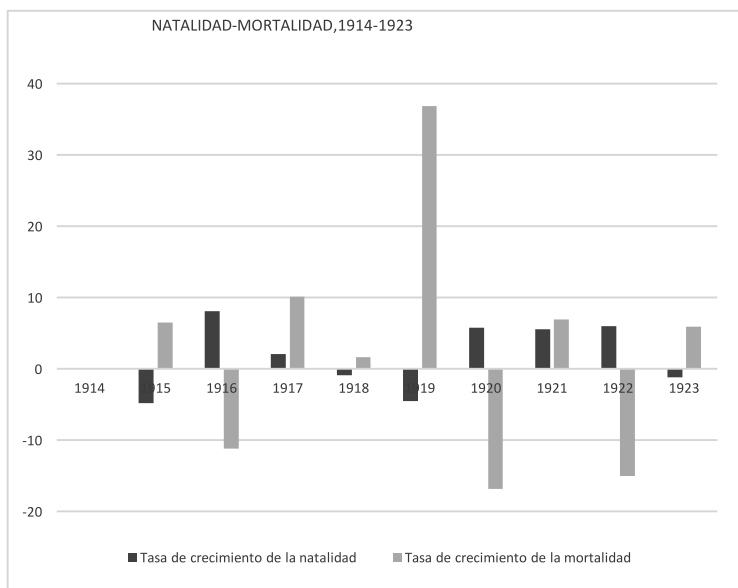
No disponemos de cifras continuas, como las anteriores, para la ciudad de Quito, pero las que existen nos permiten trazar una curva en la que se marca, claramente, la caída de 1913 y la de 1919.

CUADRO 2. CRECIMIENTO NATURAL, QUITO, 1914-1923

Años	Natalidad	Tasa de crecimiento natalidad	Mortalidad	Tasa de crecimiento mortalidad	Crecimiento
1914	32.21		18.14		14.07
1915	30.65	-4.84	19.31	6.45	11.33
1916	33.12	8.06	17.14	-11.24	15.98
1917	33.81	2.08	18.87	10.09	14.93
1918	33.51	-0.89	19.17	1.59	14.34
1919	31.99	-4.54	26.23	36.83	5.76
1920	33.83	5.75	21.81	-16.85	12.02
1921	35.69	5.50	23.32	6.92	13.39
1922	37.83	6.00	19.81	-15.05	18.01
1923	37.37	-1.22	20.97	5.86	16.39

Fuente: Antonio J. Bastidas, Contribución...cit, p.53.

⁶ “Acta Municipal del 26 de diciembre de 1912”, en *Gaceta Municipal* (abril 1913), año IV,n°6, p.60



GRÁFICA 4. CRECIMIENTO NATURAL, QUITO, 1914-1923

Fuente: con base en cifras de Antonio J. Bastidas, *Contribución...cit.*, p.53.

De acuerdo al censo de 1906, Quito registró 50.0841 habitantes -55 084 sumando el 10 por ciento de la población estimada como subregistro-y, en 1922, se calculó en 88 702 -con la suma del 10 por ciento de subregistro-. Es decir, subió a una tasa de 0.61.⁷ Ha tenido durante los años 1918-1923, como promedio anual, un crecimiento vegetativo de 7,09 por mil, mientras que para el país se calculaba en 13.6 por mil. ¿Pero todo es crecimiento natural de la ciudad? ¿Cuánto de este crecimiento le tocó a la migración interna o población de equilibrio? No lo sabemos, pero su crecimiento está de acuerdo con la evolución de la población nacional.

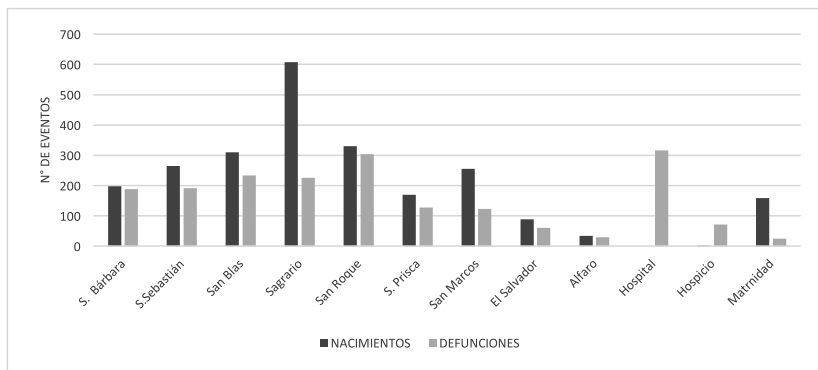
⁷ Manuel Miño Grijalva, "La población de Quito en 1906", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Quito), vol.197.

Los ciclos vitales: la natalidad vs. la mortalidad

CUADRO 3. NATALIDAD-MORTALIDAD POR PARROQUIAS Y HOSPITALES, 1910

	Nacimientos	%	Defunciones	%	Crecimiento
S. Bárbara	197	8	188	10	9
S. Sebastián	264	11	191	10	73
San Blas	310	13	233	12	77
Sagrario	607	25	226	12	381
San Roque	330	14	304	16	26
S. Prisca	169	7	128	7	41
San Marcos	255	10	123	6	132
El Salvador	88	4	61	3	27
Alfaro	34	1	30	2	4
Hospital		0	316	17	0
Hospicio	1	0	71	4	0
Maternidad	159	7	25	1	134
Total	2414	100	1896	100	518

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", *Gaceta Municipal del Cantón de Quito*, año I, n. 1-48, 1910.



GRÁFICA 5. NATALIDAD-MORTALIDAD, 1910

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", *Gaceta Municipal del Cantón de Quito*, año I, n. 1-48, 1910.

CUADRO 4. NATALIDAD-MORTALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO, 1911

Meses	Natalidad	%	Mortalidad	%	Crecimiento
Enero	143	9	151	11	-8
Febrero	154	10	175	13	-21
Marzo	219	14	171	13	48
Abril	186	12	121	9	65
Mayo	186	12	167	12	19
Junio	221	15	168	13	53
Julio	233	15	181	14	52
Agosto	191	13	201	15	-10
Total	1533	100	1335	100	198

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", año II (1911).

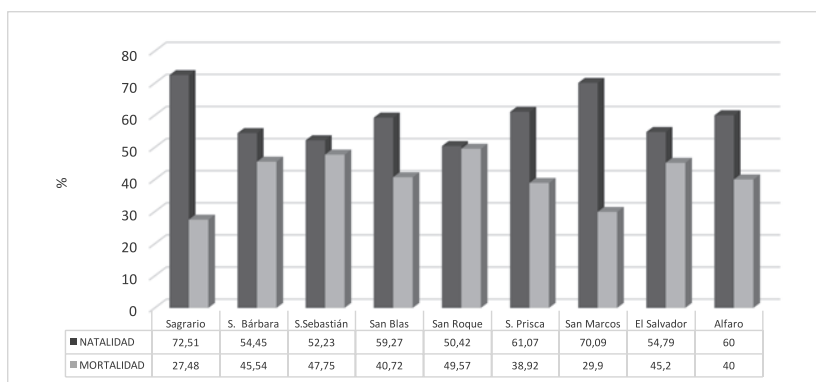


GRÁFICO 6. NATALIDAD-MORTALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO, 1911

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", año II (1911).

El crecimiento del Sagrario es notable, que llegó a registrar el 25% del total de la ciudad, seguida de cerca por San Marcos, mientras San Roque mantenía un equilibrio entre natalidad y mortalidad, pero era el porcentaje más alto en la mortalidad en relación a toda la ciudad.

I. La natalidad

CUADRO 5. ESTRUCTURA POR SEXO DE LA POBLACIÓN RECIÉN NACIDA, 1903-1905

Años	Hombres	%	Mujeres	%	Índice MAS.	Total
1903	978	54.06	831	45.94	117.68	1 809
1904	942	50.51	923	49.49	102.05	1 865
1905	938	51.15	896	48.85	104.68	1 834
Total	2 858	51.89	2 650	48.11	107.84	5 508

Fuente: Quito. Censo de 1906.

En términos demográficos, la población masculina recién nacida supera a la femenina y tiene un alto porcentaje en el índice de masculinidad para principios del siglo XX, pero que se invertirá en la adultez. Si tomamos el año de 1903 y lo comparamos con 1910, observamos un crecimiento natural de 605 personas. Los meses de enero y febrero resultan los negativos para los nacimientos, mientras agosto registra la mayor mortalidad.

CUADRO 6. NACIMIENTOS EN QUITO (CIUDAD), 1910

Meses	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Enero	126	57.80	92	42.20	218
Febrero	101	52.88	90	47.12	191
Marzo	143	63.27	83	36.73	226
Abril	130	64.36	72	35.64	202
Mayo	102	53.68	88	46.32	190
Junio	109	53.17	96	46.83	205
Julio	89	53.61	77	46.39	166
Agosto	104	53.06	92	46.94	196
Septiembre	82	51.57	77	48.43	159
Octubre	127	50.40	125	49.60	252
Nov.	98	51.58	92	48.42	190
Dic.	110	50.23	109	49.77	219
Total	1321	54.72	1093	45.28	2414

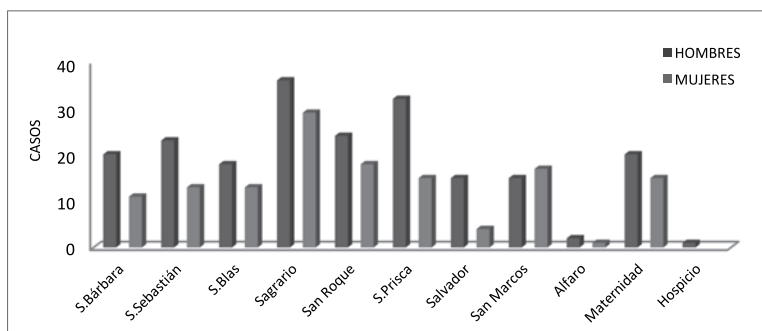
Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", año I, 1910.

En términos sociales, del total de nacimientos, la ilegitimidad representaba un alto porcentaje que llegaba a más del 20 por ciento⁸ (ver cuadro 8). La sociedad quiteña, de alguna manera cerrada, frente a otra abierta, como la guayaquileña, cuya ilegitimidad sobrepasaba el 50 por ciento de los nacimientos.

CUADRO 7. HIJOS NACIDOS COMO ILEGÍTIMOS, 1910

Parroquias e instituciones	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Santa Bárbara	20	64.52	11	35.48	31	9.06
San Sebastián	23	63.89	13	36.11	36	10.53
San Blas	18	58.06	13	41.94	31	9.06
Sagrario	36	55.38	29	44.62	65	19.01
San Roque	24	57.14	18	42.86	42	12.28
Santa Prisca	32	68.09	15	31.91	47	13.74
Salvador	15	78.95	4	21.05	19	5.56
San Marcos	15	46.88	17	53.13	32	9.36
Alfaro	2	66.67	1	33.33	3	0.88
Maternidad	20	57.14	15	42.86	35	10.23
Hospicio	1	100.00	0	0.00	1	0.29
Total	206	60.23	136	39.77	342	100.00

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", año I, 1910.



GRÁFICA 7. HIJOS NACIDOS COMO ILEGÍTIMOS (SEIS MESES), 1910

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", año I, 1910.

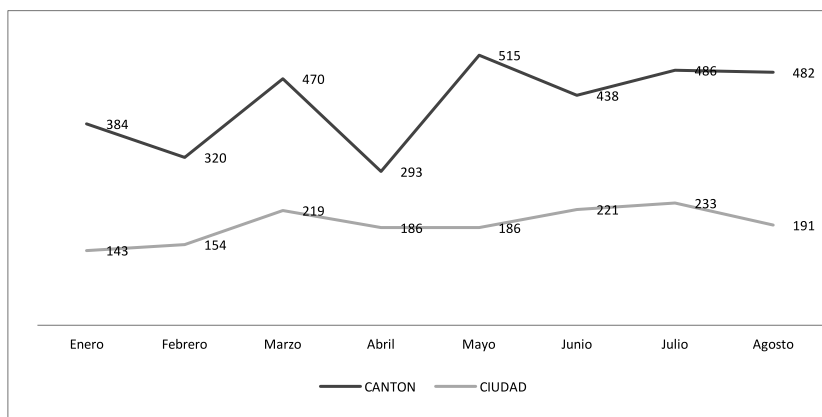
⁸ Solo en el mes de enero la ilegitimidad registraba el 26 por ciento de los nacidos. *Gaceta Municipal*, año I, n° 1, p. 12.

CUADRO 8. NACIMIENTOS. ESTATUS LEGAL (SEIS MESES)

Estatus legal	Núm.	%
Legítimos	926	75.16
Illegítimos	306	24.84
Total	1,232	100

Fuente: "Demografía de la ciudad de Quito", año I, 1910.

Si comparamos la natalidad entre la ciudad y el cantón, se observa, a primera vista, que los meses de mayo y agosto corresponden a los de mayor ocurrencia de los eventos, mientras enero y febrero son los de menor incidencia.



GRÁFICA 8 .NATALIDAD, CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, 1911 (OCHO MESES)
(NÚMEROS ABSOLUTOS)

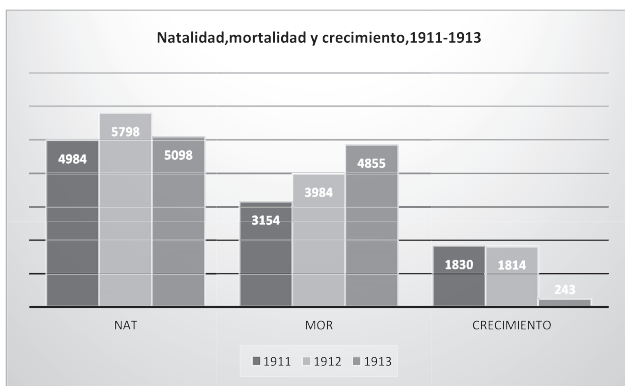
Fuente: *Gaceta Municipal*, 1910.

En una perspectiva anual, lamentablemente, referida a solo a tres años, es 1913 el que registra el menor crecimiento, apenas de 243 nacimientos, marcando una caída notable, pero cuya causa desconocemos.

CUADRO 9. NATALIDAD Y MORTALIDAD. CANTÓN QUITO (1911–1913)

	Nat.	Mor.	Crecimiento	Nat. Prom. Diario	Mort. Prom. Diario
1911	4984	3154	1830	13.65	8.64
1912	5798	3984	1814	15.88	10.91
1913	5098	4855	243	13.96	13.3

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe de la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha al señor Ministro de Sanidad y al Director del Servicio de Sanidad Pública, 1913-1914*, Quito, Talleres de El Comercio, 1914, pp. IX-XV.



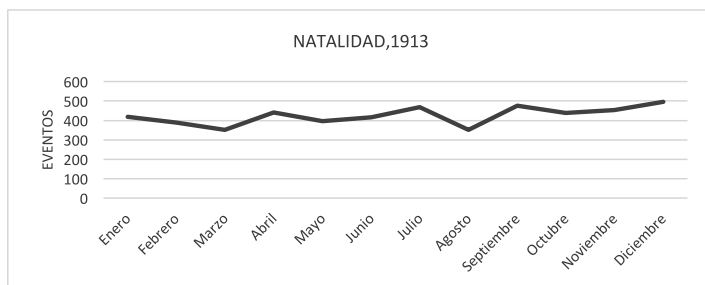
GRÁFICA 9. NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO DEL CANTÓN QUITO 1911–1913

Fuente: construida con base en las cifras de Carlos A. Miño, Informe, pp. IX-XV.

CUADRO 10. NATALIDAD DEL CANTÓN QUITO, 1911-1913
(por meses)

MESES	1911	%	1912	%	1913	%
Enero	384	7.70	545	9.40	418	8.20
Febrero	320	6.42	523	9.02	389	7.63
Marzo	470	9.43	528	9.11	351	6.89
Abril	293	5.88	376	6.48	441	8.65
Mayo	515	10.33	464	8.00	397	7.79
Junio	438	8.79	574	9.90	416	8.16
Julio	486	9.75	556	9.59	468	9.18
Agosto	482	9.67	520	8.97	352	6.90
Septiembre	426	8.55	484	8.35	476	9.34
Octubre	429	8.61	344	5.93	440	8.63
Noviembre	370	7.42	452	7.80	453	8.89
Diciembre	371	7.44	432	7.45	497	9.75
Total	4984	100	5798	100	5098	100

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe*, pp. IX-XV.



GRÁFICA 10. NATALIDAD DEL CANTÓN QUITO, 1913

Fuente: construida con base en las cifras de Carlos A. Miño, *Informe*, pp. IX-XV.

Los meses de julio y agosto registran la caída en los nacimientos. No sabemos lo que sucede en este tiempo, pero la siguiente caída debida a la gripe española, ya es más conocida. Pero antes, los seis meses de 1914 para los que disponemos de cifras, muestran que la población de la ciudad de Quito, registró 1.456 nacimientos entre enero y junio, es decir, 2.912 estimados para todo el

año, muy acorde con la cifra de 2.414 de 1910. Esta cifra comparada con la de 1918, muestra que entre 1910 y 1918 hubo un crecimiento de 14 %.

CUADRO 11. NATALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO, 1918-1923

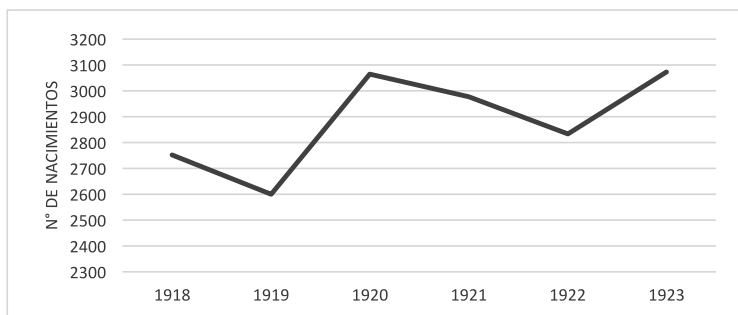
Meses	1918	%	1919	%	1920	%
Enero	280	10.17	210	8.08	240	7.83
Febrero	244	8.86	204	7.85	211	6.88
Marzo	242	8.79	201	7.73	260	8.48
Abril	273	9.92	206	7.92	229	7.47
Mayo	229	8.32	211	8.12	259	8.45
Junio	237	8.61	213	8.19	258	8.42
Julio	206	7.48	255	9.81	264	8.61
Agosto	194	7.05	231	8.88	277	9.04
Septiembre	199	7.23	169	6.5	261	8.52
Octubre	227	8.25	226	8.69	264	8.61
Noviembre	216	7.85	237	9.12	259	8.45
Diciembre	206	7.48	237	9.12	283	9.23
Total	2753	100	2600	100	3065	100

CUADRO 12. NATALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO, 1918-1923 (Cont.)

Meses	1921	%	1922	%	1923	%
Enero	221	7.42	224	7.91	291	9.47
Febrero	202	6.79	252	8.9	233	7.58
Marzo	248	8.33	250	8.82	231	7.52
Abril	266	8.94	219	7.73	239	7.78
Mayo	241	8.1	247	8.72	239	7.78
Junio	228	7.66	248	8.75	251	8.17
Julio	254	8.53	203	7.17	297	9.66
Agosto	250	8.4	192	6.78	247	8.04
Septiembre	236	7.93	245	8.65	277	9.01
Octubre	241	8.1	244	8.61	257	8.36
Noviembre	289	9.71	254	8.97	250	8.14
Diciembre	301	10.11	255	9	261	8.49
Total	2977	100	2833	100	3073	100

*La cifra total del Informe es de 17310.

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución...op. cit.*, p.66.



GRÁFICA 11. NATALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO, 1918-1923

Fuente: construida con base en cifras de Antonio Bastidas, *Contribución*, p.66.

La caída de 1919 es muy clara, así como la abrupta recuperación que declina en los dos años siguientes, para recuperarse en 1923. En 1920 El Sagrario, según el libro bautismal, registró 1631 bautizados y en el mismo año, San Roque 183⁹ y 153 en 1919.

CUADRO 13. TOTAL DE NACIMIENTOS EN QUITO, 1911-1923¹⁰

Años	Frecuencia	Tasa de crecimiento
1911	1497	100
1912	1741	0.16
1913	1531	0.02
1914	2912	0.94
1919	2600	0.73
1920	3074	1.05
1921	2977	0.98
1922	2833	0.89
1923	3073	1.05

⁹ Archivo de la Curia, Libro bautismal del Sagrario (1920) y San Roque.

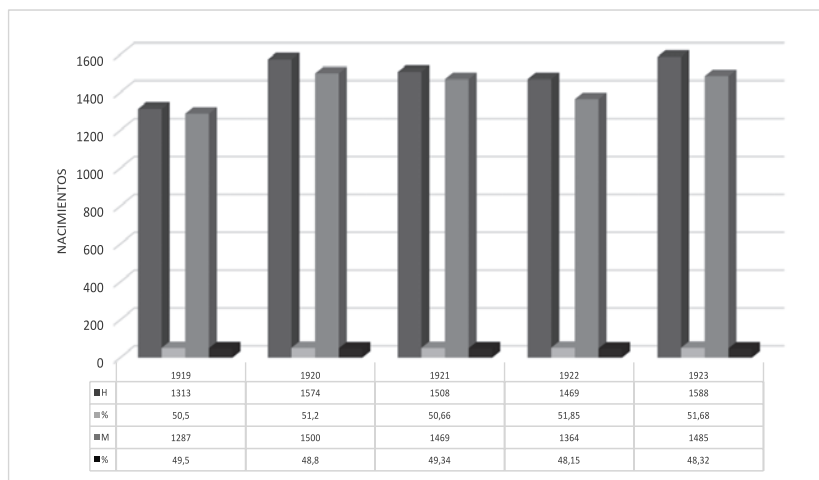
¹⁰ Las cifras de 1911-1913 fueron estimadas de los promedios mensuales para el cantón. La natalidad de la ciudad correspondía al 30.04 % de nacimientos cantonales.

Los nacimientos registran, prácticamente, una paridad entre los sexos en esta parte del periodo estudiado, con una leve mayoría del sexo masculino. Los momentos en que la población registra menores nacimientos son 1913, 1919.

CUADRO 14. NACIMIENTOS EN QUITO (CIUDAD) POR SEXO, 1919-1923

Años	H	%	M	%	Total	Tasa de crecimiento
1919	1313	50.5	1287	49.5	2600	100
1920	1574	51.2	1500	48.8	3074	0.18
1921	1508	50.66	1469	49.34	2977	0.14
1922	1469	51.85	1364	48.15	2833	0.08
1923	1588	51.68	1485	48.32	3073	1.8
TOTAL	7452	51.19	7105	48.81	14557	

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución...cit.*, p.70.



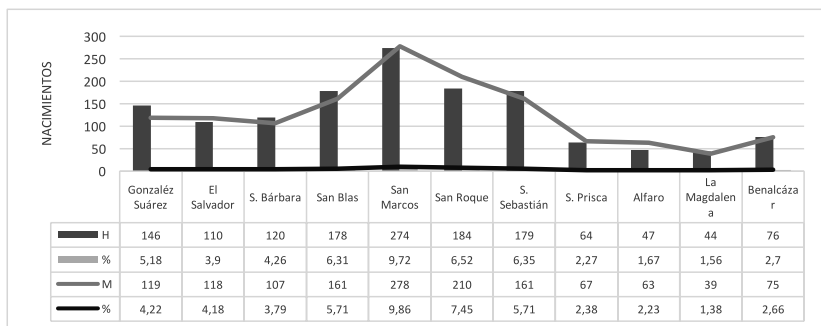
GRÁFICA 12. NACIMIENTOS EN QUITO POR SEXO, 1919-1923

Sin duda las tasas son muy altas ante el espectro de la pobreza. La única posibilidad es el error en el registro de la información.

CUADRO 15. TOTAL POR SEXO DE NACIDOS EN QUITO, 1919-1920
(por parroquia)

Parroquias	H	%	M	%	Total
González Suárez	146	5.18	119	4.22	265
El salvador	110	3.90	118	4.18	228
S. Bárbara	120	4.26	107	3.79	227
San Blas	178	6.31	161	5.71	339
San marcos	274	9.72	278	9.86	552
San roque	184	6.52	210	7.45	394
S. Sebastián	179	6.35	161	5.71	340
S. Prisca	64	2.27	67	2.38	131
Alfaro	47	1.67	63	2.23	110
La magdalena	44	1.56	39	1.38	83
Benalcázar	76	2.70	75	2.66	151
Total	1422	50.43	1398	49.57	2820

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe*, pp.40-44.



GRÁFICA 13. TOTAL POR SEXO DE NACIDOS EN QUITO, 1919-1920
(por parroquia)

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe*, pp.40-44.

CUADRO 16. RESUMEN DE NACIMIENTOS (1919-1920)

Sexo	Número	%
Hombres	1422	50.43
Mujeres	1398	49.57
TOTAL	2820	100

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe*, pp.40-44.

Una consideración metodológica: la natalidad en esta época, como en las anteriores, padeció siempre de un claro subregistro, dada la dificultad de consignar a niños que morían antes de ser bautizados o, para esta época, de haber sido inscritos en el Registro Civil, consecuentemente, tampoco eran consignados cuando morían.

II. La mortalidad

La *Gaceta Municipal* nos ofrece las características de la mortalidad de la ciudad, pues registra un menor número de mujeres muertas (47.36) por 52.64 de hombres. Para los hombres era el mes de marzo el más fatídico y para las mujeres el mes de mayo, pero para ambos sexos fue diciembre el mejor mes, cuando hubo menos defunciones.

CUADRO 17. MORTALIDAD, CIUDAD DE QUITO, 1910

Meses	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Enero	64	3.38	66	3.48	130	6.86
Febrero	76	4.01	63	3.32	139	7.33
Marzo	115	6.07	87	4.59	202	10.65
Abril	98	5.17	73	3.85	171	9.02
Mayo	75	3.96	106	5.59	181	9.55
Junio	90	4.75	63	3.32	153	8.07
Julio	75	3.96	54	2.85	129	6.80
Agosto	77	4.06	71	3.74	148	7.81
Septiembre	67	3.53	71	3.74	138	7.28
Octubre	98	5.17	91	4.80	189	9.97
Nov.	88	4.64	78	4.11	166	8.76
Dic.	75	3.96	75	3.96	150	7.91
Total	998	52.64	898	47.36	1896	100.00

Fuente: *Gaceta Municipal*, 1910

Todo el Cantón registró esta distribución a lo largo del año y por sexo (cuadro 17). Enero y mayo resultan los meses de mayor incidencia, como ocurrió en la provincia.

CUADRO 18. MORTALIDAD DEL CANTÓN QUITO 1910

Meses	H	%	M	%	Total cantón	%	Total prov.	%
Enero	162	5.06	165	5.15	327	10.21	392	9.96
Febrero	133	4.15	109	3.4	242	7.56	304	7.73
Marzo	124	3.87	121	3.78	245	7.65	311	7.91
Abril	117	3.65	104	3.25	221	6.9	271	6.89
Mayo	138	4.31	163	5.09	301	9.4	358	9.1
Junio	143	4.46	131	4.09	274	8.55	340	8.63
Julio	129	4.03	103	3.22	232	7.24	302	7.68
Agosto	129	4.03	106	3.31	235	7.34	293	7.45
Septiembre	183	5.71	114	3.56	297	9.27	353	8.97
Octubre	135	4.21	140	4.37	275	8.59	343	8.72
Noviembre	161	5.03	125	3.9	286	8.93	343	8.72
Diciembre	138	4.31	130	4.06	268	8.36	324	8.24
Total*	1692	52.83	1511	47.17	3203	100	3934	100

*En los totales están contemplados 8 extranjeros fallecidos

*Las sumas de hombres y mujeres en algunos renglones no concuerda con el total Cantón

*Las sumas no concuerdan con los valores originales de la fuente: 2049 y 1877 para hombres y mujeres, respectivamente. Fuente: Carlos A. Miño, *Informe de la Subdirección*, p.IX.

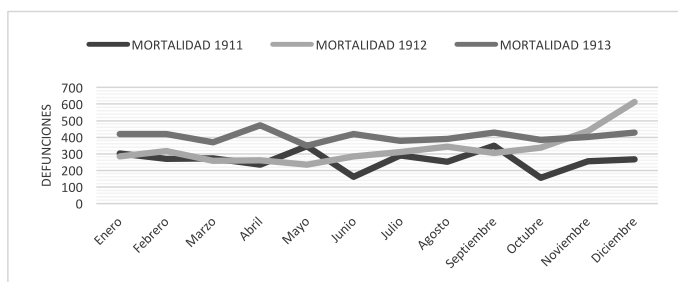
Sin duda, enero, mayo y septiembre de 1910 son los meses de mayor mortalidad, de igual forma, de 1911 a 1913 la mortalidad registra el mayor número de casos en meses similares, lo cual ocurre también en el caso de toda la provincia de Pichincha. Las causas, no las sabemos, pero que sin duda deben estar ligadas al aparato respiratorio y al digestivo.

CUADRO 19. MORTALIDAD GENERAL DEL CANTÓN QUITO, 1911-1913

MESES	1911	1913	DIFERENCIA
Enero	301	420	0.39
Febrero	269	419	0.55
Marzo	271	370	0.36
Abril	235	472	1
Mayo	346	348	0
Junio	161	419	1.6
Julio	291	377	0.29
Agosto	252	390	0.54
Septiembre	349	427	0.22
Octubre	156	384	1.46
Noviembre	255	402	0.57
Diciembre	268	427	0.59
Total	3154	4855	0.53

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe de la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha*, pp. IX-XV.

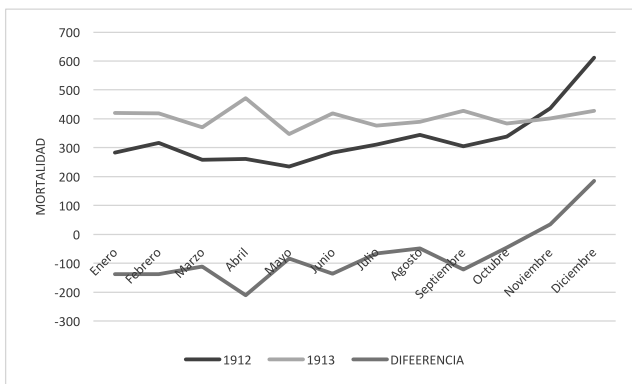
Se puede observar que, mientras en octubre de 1911, la mortalidad es apenas de 156 casos, se dispara para el año siguiente a 338 y 384 en el 1913. Tendencia que se observa para los meses de noviembre y diciembre. Diciembre fue difícil en 1912, pues registra el mayor número de casos en este lapso. La epidemia de tifoidea cobraba su precio: de 268 casos registrados para 1911, subió a 612. Enero de 1912 a enero de 1913, la mortalidad subió de 283 a 420, y en septiembre de 305 a 427. En total, la cifra anual subió de 3984 a 4855, es decir, el -17%.



GRÁFICA 14. MORTALIDAD GENERAL DEL CANTÓN QUITO, 1911-1913

Fuente: elaborada con base en cifras de Carlos A. Miño, *Informe*, pp. IX-XV.

La tifoidea se coló en el vértice de ambos años:



GRÁFICA 15. MORTALIDAD ENTRE 1912-1913

Fuente: elaborada con base en cifras de Carlos A. Miño, *Informe*, pp. IX-XV.

Es claro que los efectos de la epidemia de tifoidea tuvo sus mayores repercusiones entre finales de 1912 y principios de 1913.

**CUADRO 21. MORTALIDAD, 1910
(SEIS MESES)**

	Núm.	%
Solteros	729	74.69
Casados	140	14.34
Viudos	107	10.96
Total	976	

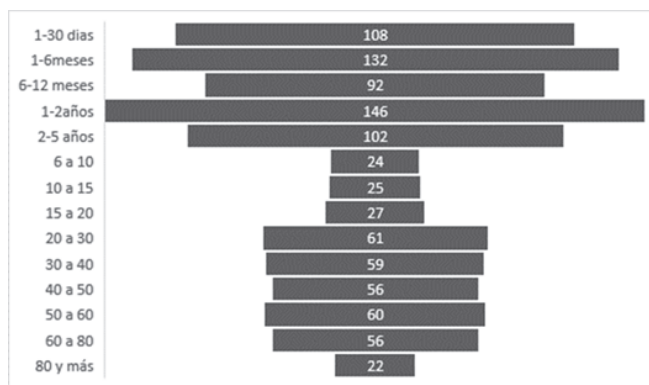
Fuente: *Gaceta Municipal*, 1910

CUADRO 22. MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD, 1910
(SEIS MESES)

Edad	Núm.	%
1-30 días	108	11.13
1-6meses	132	13.61
6-12 meses	92	9.48
1-2años	146	15.05
2-5 años	102	10.52
6 a 10	24	2.47
10 a 15	25	2.58
15 a 20	27	2.78
20 a 30	61	6.29
30 a 40	59	6.08
40 a 50	56	5.77
50 a 60	60	6.19
60 a 80	56	5.77
80 y más	22	2.27
Total	970	100.00

Fuente: *Gaceta Municipal*, 1910

Es decir, el 59.77 por ciento ha muerto en los primeros cinco años de nacidos y de éstos, el 34.22 menores de un año (0-1). La mortalidad infantil era enorme.



GRÁFICA 16. MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD, 1910

Fuente: *Gaceta Municipal*, 1910

CUADRO 23. CASOS DE ENFERMEDADES REGISTRADAS (SEIS MESES), 1910

Enfermedades	Casos niños	%	Adultos	%	Total	%
Bronquitis	207	21.34			207	21.34
Sarampión	50	5.15			50	5.15
Asfixia	39	4.02			39	4.02
Anemia	25	2.58			25	2.58
Afección cardíaca	85	8.76	50	5.15	135	13.92
Irritación intestinal	112	11.55	23	2.37	135	13.92
Disentería	25	2.58	40	4.12	65	6.70
Fiebre	22	2.27	21	2.16	43	4.43
Pulmonía	16	1.65	62	6.39	78	8.04
Afección hepática			15	1.55	15	1.55
Hidropesía			19	1.96	19	1.96
Cáncer estómago			10	1.03	10	1.03
Vejez			13	1.34	13	1.34
Otras	48	4.95	88	9.07	136	14.02
Total	629	64.85	341	35.15	970	100

Fuente: *Gaceta Municipal*, 1910

Las enfermedades pulmonares señaladas en el cuadro anterior, son las más frecuentes, principalmente la bronquitis, seguida por la pulmonía. De las 15 enfermedades establecidas por el Código Sanitario Internacional como denunciables, cinco eran las más fuertes en la ciudad: la disentería, la erisipela, la tifoidea, el sarampión y la tuberculosis.¹¹ A éstas hay que agregar la gripe y que no constaba en el Código, pero que ha sido incluida en las estadísticas desde que invadió el Ecuador, esto es, desde fines de 1918. El desarrollo que han tenido en el año sanitario –julio de 1919 a junio de 1920– estas seis enfermedades, a las que naturalmente ha estado concretada con más empeño la atención de la sanidad: la gripe, había causado en ese año, el mayor número de enfermos y fallecimientos.

¹¹ A principios del siglo XX era enorme la preocupación por la salud del continente. La Tercera Conferencia Internacional Americana (Río de Janeiro, 21 de junio al 26 de agosto de 1906), ante la dualidad en el continente de dos convenciones sanitarias vigentes, la de Río de Janeiro de 1904 y la de Washington de 1905, estudió a ambas y se adhirió al primer Código Sanitario Panamericano firmado en Washington, D. C. en 1905. Unos años más tarde, la Cuarta Conferencia Internacional Americana (Buenos Aires, 12 de julio al 30 de agosto de 1910) recomendó la adopción de dicho Código a aquellos gobiernos de América que no lo habían adoptado todavía. Ver Gregorio Delgado García, Eduardo Estrella y Judith Navarro, "El Código Sanitario Panamericano: hacia una política de salud continental", *Revista Panamericana de Salud Pública*, Scielo. <https://www.scielosp.org/article/rpsp/1999.v6n5/350-361/>. Véase también Antonio Bastidas, *Contribución al estudio*, pp.31-33.

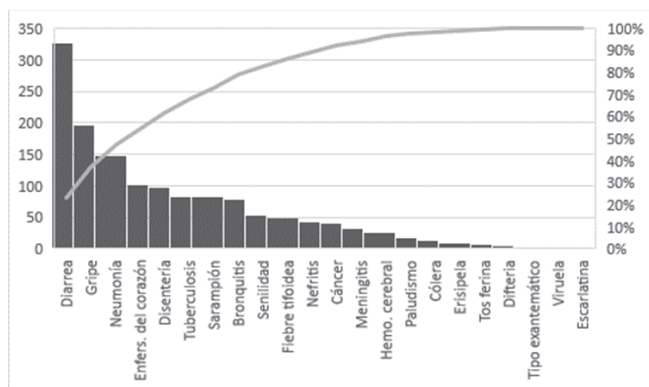
La mortalidad, en términos generales, entre 1918 y 1923 era de 21,76 por mil. De estas defunciones la infancia está representada por el 11,36 por mil; natalidad 28,85 por mil. Todas estas cifras nos dan las siguientes proporciones: las mil defunciones, correspondían a 522 niños menores de cinco años; de mil nacimientos, se perdían 397 niños menores de cinco años. Cifras ciertamente alarmantes.

Son, pues, las enfermedades clasificadas en el mundo como infecto-contagiosas, las que ocupan el primer plano. Observando el cuadro correspondiente se nota que ellas han tenido un decrecimiento firme entre 1919-1920.

CUADRO 24. MORTALIDAD (POR ENFERMEDAD) DE LA CIUDAD DE QUITO
(AÑO SANITARIO 1919-1920)

Causas	Casos	%
Fiebre tifoidea	49	2.48
Tipo exantemático	0	0.00
Paludismo	18	0.91
Viruela	0	0.00
Sarampión	83	4.20
Escarlatina	0	0.00
Tos ferina	7	0.35
Difteria	6	0.30
Gripe	196	9.92
Cólera	14	0.71
Disentería	97	4.91
Erisipela	9	0.46
Tuberculosis	84	4.25
Cáncer	41	2.07
Meningitis	33	1.67
Hemorragia cerebral	27	1.37
Enfermedades del corazón	101	5.11
Bronquitis	78	3.95
Neumonía	148	7.49
Diarrea	328	16.60
Nefritis	43	2.18
Senilidad	54	2.73
Otras enfermedades.	560	28.34
Total	1976	100.00

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe*, p.39.



GRÁFICA 17. PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN QUITO, 1919-1920

Fuente: diagrama construido con base en cifras de Carlos A. Miño, *Informe*, p.39

El diagrama de Pareto es claro: entre la diarrea y la disentería sumaban más del 21 % de defunciones por 9.92 de la gripe. La Disentería, fluctuaba constantemente entre 40 y 80 casos de morbilidad mensual y entre 2 y 13 casos de mortalidad igualmente mensual. La persistencia de esta enfermedad obedece, entre otras causas, a la alimentación deficiente o a productos dañados o de mala calidad: la prueba es que el 95 por ciento de los atacados es gente menesterosa, en gran parte, procedente del campo. Ha habido en el año, 715 disentéricos. Del campo procedían 161 y de la ciudad 554; de todos los cuales han sucumbido 97; lo cual arroja un porcentaje de 13,42 % la mortalidad y morbilidad por Disentería.¹²

Pero no se puede dejar de abordar, para este tiempo, el célebre caso de la fiebre española, mejor conocida como “gripe española” y su impacto en el mundo. La pandemia de influenza mejor conocida, ocurrió en 1918, cuando recorrió el mundo con enorme rapidez, en sólo cuatro meses.¹³ Por ahora se cree (Taubenberger, Institutos

¹² Véase para una visión más completa de las condiciones sanitarias de Quito Kim Clark, “La formación”, *Procesos*, n° 19 (2002), pp.122-125 y Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros*, pp.273-300.

¹³ Se estima que en el mundo, en los años 1920, la población que murió por causa de la gripe

Nacionales de Salud, Meryland) que el virus surgió en un contexto estacional, en algún momento del invierno de 1917-1918, pero no se sabe si provenía directamente de un ave o un cerdo. En el verano de 1918 mutó y se volvió altamente contagioso entre los humanos. ¿Que hizo que mutara? Se piensa que, grandes regiones del mundo, afrontaban una hambruna y hay indicios de que las carencias nutricionales pueden desencadenar cambios genéticos haciendo que se vuelva más virulento. Sin duda los gases, en el segundo frente occidental abundaban las sustancias químicas (gas mostaza) con una fuerte posibilidad de la mutación de organismos vivos, incluidos los virus.¹⁴

Los primeros cálculos sobre la morbilidad indicaban 20 millones de contagiados, actualmente se piensa que fueron entre 40 y 50 millones a nivel global. Se estima que la letalidad osciló entre 2.5 y 5% de la población mundial. El efecto de la pandemia fue desigual, el área más afectada fue la de las islas del Pacífico, en Asia. De manera particularizada, en la ciudad de México, para citar un caso más cercano, se puede deducir, que la influenza ocasionó alrededor de 2.000 muertes más en la población citadina en comparación con las causadas por las enfermedades respiratorias normales.¹⁵ La diferencia sustantiva que caracterizaba a la epidemia de influenza es la relacionada con la afectación a los jóvenes, en lugar de los niños y viejos, que por lo común son los que se enferman y mueren de problemas respiratorios en las temporadas de invierno. En cuanto a las diferencias por sexo, hubo un ligero porcentaje mayor en las mujeres de 5 a 20 años de edad; en cambio, en el primer grupo, los niños muestran valores más altos, dentro de los cánones normales de mortalidad infantil, en el cual es mayor el número de hombres afectados,

ascendió a 21,6 millones de personas, cifra que en 1991 subió, con nuevos conteos, a 30 millones, Laura Spinney, *El jinete pálido*, pp. 173-174. La gripe pasó de provocar 0.7% de las muertes en 1917 a 4.3% en 1918 y a 20.7% en 1919, aunque es posible que hubiera una mayor mortalidad a partir de los casos no denunciados o de la confusión con otras enfermedades o asociación con algunas de éstas. Adrián Carboneti, "Historia de una epidemia olvidada. La pandemia de gripe española en la argentina, 1918-1919", *Desacatos* no.32 México ene./abr. 2010. Desacatos.versión On-line ISSN 2448-5144versión impresa ISSN 1607-050X. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n32/n32a12.pdf>

14 Laura Spinney, *El jinete*, pp. 201-202.

15 Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar, "El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México", en *Desacatos*, no.32 México ene./abr. 2010, p. 126. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n32/n32a10.pdf>

lo que sucedía con el grupo de 20 a 30 años, en el que los hombres presentan cifras superiores.¹⁶

En Quito, los enfermos llegaban a 4.353. De éstos, en la ciudad se registraron 3 641 y del campo 712, habiendo muerto 196. La proporción entre la letalidad y morbilidad por causa de la “gripe” era de 4,5%. Se recrudeció esta enfermedad en el verano; pues en el mes de agosto de 1920, la cifra de estos enfermos alcanzó a 772, mientras desde abril, en que sólo existen 188 casos, volvió a subir en mayo a 200 para bajar en junio a 192 muertos.¹⁷

Al parecer, alcanzó a poco más de 15 mil afectados, ello, por la eficiente política de control portuario.¹⁸ En un contexto mundial, la prensa de la época afirmaba que en España se habían registrado 200.000 casos; en Italia, especialmente en Roma 300 000; en Argentina 80.000; en Brasil 500.000 y en Chile 100.000. “La epidemia gripal”,¹⁹ Sobre Bogotá se decía que se había producido, para fines de octubre, como 50.000 enfermos. “*Casi todos los servicios están suspendidos (...) la ciudad está desierta*”.²⁰ Las enfermedades que causaban la mayor mortalidad eran, principalmente, la gripe y la bronquitis que llegaron a representar más del 8%, respectivamente, de la mortalidad general; el Coqueluche, 3.03 por ciento; la tuberculosis, 2,48 por ciento; Sarampión, 1,53 por ciento. El impacto médico y social era patente en los periódicos de la época, sin embargo, se aseguraba que “es de mayor gravedad el desarrollo de la tifoidea que el de la influenza”.²¹ Se decía: “*¡La gripe. He ahí la gran preocupación del momento (...) Todo el mundo mira con desconfianza al vecino, sospechando en él al portador del terrible huésped...*”. Y se añadía: “*Todo esto de las enfermedades, la gripe o la influenza y la fiebre tifoidea, se está realmente volviendo muy serio. La ciudad está enferma, está afligida, está triste*”.²²

16 *Ibíd.*, p.29

17 Carlos A. Miño, *Informe anual*, pp. 5-6.

18 Véase Christian Grijalva Aman, *La gripe española...*cit.

19 *El Comercio* (Quito), 30-X-1918, p. 1.

20 *El Comercio* (Quito), 27-X-1918, p. 1.

21 *El Día*, 18-XII-1918

22 *Idem.*

Se clausuraron los teatros, cinemas y se pedía que se cierren los templos.²³ Casi alcanzó las 200 muertes, pero la infección causó cerca de 10 000 enfermos. Es decir, 10 000 enfermos en una población de 80 000 habitantes, quiere decir que el 12.5 de la población enfermó; sin embargo, el informe sanitario reducía la cifras prácticamente a la mitad.²⁴ Evidentemente, es necesario subrayar que *“la inmensa mayoría que contrajeron la gripe española se recuperaron, centrarse en los pocos que murieron, distorsiona los hechos”*.²⁵

Los tuberculosos, en Quito, en el año 1918 ascendieron a 393 que se distribuyeron en 286 de la ciudad y 107 del campo. Han muerto de éstos 62; de modo que la mortalidad está respecto de la morbilidad, en este caso, en la proporción de 15,7%

Por su parte, la tifoidea atacó entre julio de 1919 y junio 1920 (año sanitario) a 223 personas; provenientes de la ciudad 164 y 59 del campo, o 73,54 % y 26,46 %, respectivamente. Las defunciones alcanzan a 49 y el tanto por ciento entre la morbilidad y mortalidad por tifoidea a 21,97 %. La tifoidea había declinado casi completamente debido a la prevención, pues luego que se recibía la denuncia de un caso comprobado o sospechoso de fiebre tifoidea o paratifoides, se procedía a hospitalizar al enfermo en el “Lazareto de Tíficos” que funcionaba desde 1919. Esta prevención parecía haber sido efectiva, pues mientras el máximo mensual era de 136 casos en el año citado, en 1920 era tan sólo de 40; y el mínimo mensual era en 1919 de 44, cuando en 1920 fue tan sólo de 8. El 73 por ciento de los enfermos se producían en la ciudad mientras el restante era del campo. La mortalidad por tifoidea era de 21.97 por ciento de los enfermos.²⁶

23 *El Día*, 21-XII-1918.

24 Según Rodas, “la Subdirección de Sanidad reportó, en 1919, que en Quito se habían presentado 15 070 casos de gripe y 185 defunciones por esta misma circunstancia.” “Cómo se combatio la ‘fiebre española’ en Ecuador”, en diario *El Comercio*. Ver en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/combate-gripe-espanola-ecuador-historia.html>. ElComercio.com

25 Laura Spinney, *El jinete pálido. Historia de la epidemia de gripe que transformó al mundo*, Barcelona, Crítica, 2018, p.201.

26 La autoridad sanitaria confirmaba que *“las moscas fueron siempre el principal agente trasmisor de la enfermedad y los barrios de Quito bordeados de quebradas convertidas en basureros, y desprovistos de civilización, fueron indudablemente los focos del mal”*. Y que *“después de cuatro años en que la tifoidea sólo había producido brotes de poca consideración, tuvimos que lamentar, desde enero del presente año(1922) , hasta casi fines de mayo, una nueva epidemia debida sobre todo a la falta de*

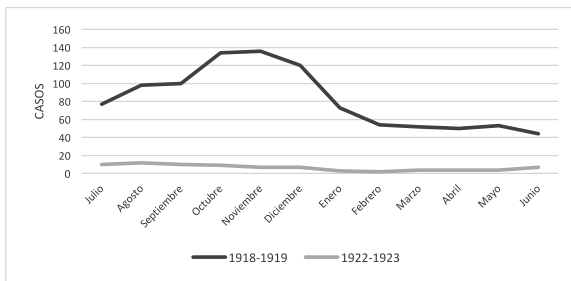
Se confirmaba que para los años siguiente la mortalidad por tifoidea seguiría esta evolución: 1920-1921: 23,35%; 1921-1922: 27,45 y cayó, en 1922-1923 a 11%

CUADRO 25. MORBILIDAD POR TIFOIDEA ENTRE 1918-1923

Meses	1918-1919	%	1919-1920	%	1920-1921	%	1921-1922	%	1922-1923	%
Julio	77	7.77	17	7.62	20	14.6	7	7.69	10	12.66
Agosto	98	9.89	40	17.94	10	7.3	5	5.5	12	15.19
Septiembre	100	10.09	27	12.11	10	7.3	10	10.99	10	12.66
Octubre	134	13.52	23	10.31	13	9.49	13	14.29	9	11.39
Nov.	136	13.72	11	4.93	6	4.38	7	7.69	7	8.86
Diciembre	120	12.11	8	3.59	7	5.11	14	15.38	7	8.86
Enero	73	7.37	15	6.73	14	10.22	16	17.58	3	3.8
Febrero	54	5.45	18	8.07	9	6.57	4	4.4	2	2.53
Marzo	52	5.24	9	4.04	12	8.76	5	5.49	4	5.06
Abril	50	5.05	17	7.62	13	9.49	6	6.59	4	5.06
Mayo	53	5.35	18	8.07	8	5.84	2	2.2	4	5.06
Junio	44	4.44	20	8.97	15	10.94	2	2.2	7	8.87
TOTAL	991	100	223	100	137	100	91	100	79	100

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución al estudio*, pp.31-33.

La curva de la enfermedad es muy clara en el gráfico siguiente:



GRÁFICA 18. MORBILIDAD POR TIFOIDEA ENTRE 1918-1923

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución al estudio*, pp.31-33.

agua que padeciera la ciudad en dicha época, lo cual la puso en lamentables condiciones de higiene, pues la estación seca se había prolongado como nunca, ocasionando una gran disminución de los anclajes de agua que bajan a los tanques de decantación en las faldas del Pichincha". Bastidas, Contribución, p. 30.

En el caso del Sarampión, esta enfermedad se había desarrollado con alguna intensidad desde fines de 1919; pues en diciembre ya se registraron seis casos; en febrero, 40, mientras que, para marzo, se registró la considerable cifra de 231, con 18 defunciones, bajando el número de enfermos para junio a 64. El total de enfermos por sarampión, en el año, fue de 668. Corresponden a la ciudad de Quito 645 y al campo 23. Los fallecidos por esta enfermedad llegaron a 83 en el año. El porcentaje era, por tanto, de 12,12 % entre la mortalidad y morbilidad de estos enfermos.

Por su parte, la tuberculosis y la sífilis, que en otros países jugaban un papel preponderante en la mortalidad global, en el Ecuador tenían un campo más restringido, y se explicaba por su débil densidad, y por las condiciones de vida, no contaminadas aún, en la mayor parte del país. La primera de estas enfermedades ocasionó en 1921, el 2 % y en 1922 el 3 % de los fallecimientos; mientras que las enfermedades sifilíticas no se las encontraba tampoco con gran frecuencia entre las causas de defunción, pero, si se examinan el número de abortos y la natimortalidad con un promedio de 0,82 % en diez años; los fallecimientos por debilidad congénita y vicios de conformación, se concluía que, si bien el mal no se había extendido por todos los lugares, su frecuencia era mayor y así, entre 1914-23 los nacidos muertos, crecen sensiblemente y los registros de muertos por debilidad congénita, en 1921-22, ocupaban un sitio notable, correspondiendo, en su mayor parte, a las provincias del Guayas y Pichincha: 3 308 nacido muertos a la primera y 1 043 a la segunda, y el resto, 1789, para los demás lugares del país, menos expuestos al contagio, que las dos ciudades más importantes, que eran, finalmente, las ciudades con mayores peligros de infección y de propagación.

Finalmente, el sarampión había registrado para fines de diciembre de 1919 seis casos; en enero de 1920 subió a 20; en febrero, 40, y en marzo la considerable cifra de 231, con 18 defunciones en ese mes, para declinar a 64 enfermos. El total de enfermos de Sarampión, en el año, fue de 668. Corresponden a la ciudad 645 y al campo 23. Los fallecidos por esta enfermedad llegaron a 83 en el año. El porcentaje es, por tanto, de 12,12 por sarampión entre la mortalidad y

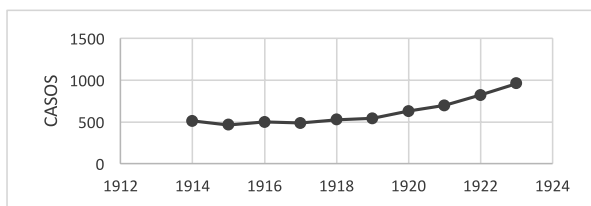
morbilidad. Y evidentemente, la proximidad de la población en la ciudad era un espacio fértil para el contagio.²⁷

En cambio, la mortinatalidad se mantuvo prácticamente estable hasta 1920, para subir desde este año hasta 1923 de manera acelerada.

CUADRO 26. MORTI-NATALIDAD EN EL ECUADOR, 1914-1923

Años	Casos	%
1914	511	8.32
1915	466	7.59
1916	499	8.13
1917	487	7.93
1918	527	8.58
1919	543	8.84
1920	629	10.24
1921	698	11.37
1922	820	13.36
1923	960	15.64
Total	6140	100

Fuente: Antonio J. Bastidas, *Contribución*, p. 55



GRÁFICA 19. MORTINATALIDAD EN ECUADOR, 1914-1923

Fuente: construida con base en las cifras de Antonio J. Bastidas, *Contribución*, p. 55

²⁷ Antonio Bastidas, *Contribución al estudio*, pp. 31-33.

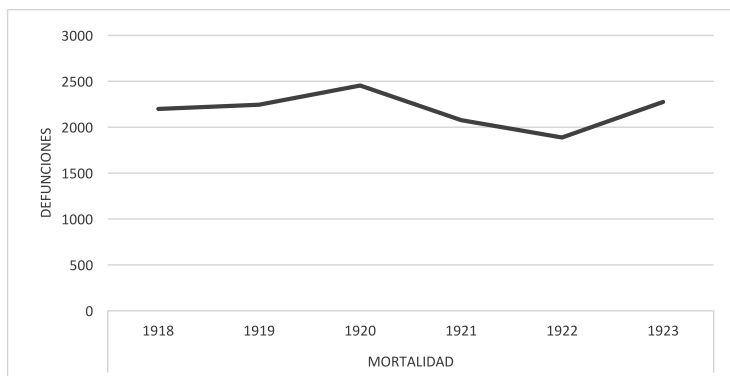
CUADRO 27. MORTALIDAD GENERAL DE LA CIUDAD DE QUITO, 1918-1923

Meses	1918	%	1919	%	1920	%
Enero	150	7	255	11	130	5
Febrero	159	7	268	12	148	6
Marzo	205	9	240	11	173	7
Abril	150	7	136	6	188	8
Mayo	161	7	136	6	144	6
Junio	182	8	156	7	143	6
Julio	200	9	172	8	169	7
Agosto	194	9	240	11	196	8
Septiembre	196	9	187	8	199	8
Octubre	216	10	153	7	174	7
Noviembre	154	7	168	7	332	14
Diciembre	228	11	130	6	454	18
Total	2195	100	2241	100	2450	100

* El total del Informe es de 13059

1921	%	1922	%	1923	%	Total	%
272	13	131	7	176	8	1114	8.49
176	9	107	6	162	7	1020	7.77
196	10	123	6	138	6	1075	8.19
167	8	154	8	120	5	915	6.97
164	8	192	10	116	5	913	6.96
149	7	165	9	160	7	955	7.28
174	8	164	9	431	19	1310	9.99
162	8	154	8	240	11	1186	9.04
154	7	150	8	169	8	1055	8.04
123	6	153	8	187	8	1006	7.67
175	8	189	10	188	8	1206	9.19
161	8	204	11	187	8	1364	10.4
2073	100	1886	100	2274	100	13119	100

Fuente: Antonio J. Bastidas, *Contribución*, p.55



GRÁFICA 20. MORTALIDAD GENERAL DE LA CIUDAD DE QUITO, 1918–1923

Fuente: construida con base en Antonio Bastidas, *Contribución...cit.*, p. 64.

Está claro que 1919 fue el peor año de este lapso de cinco. Lo que es importante destacar es que el año de la gripe, 1918-1919, de la legendaria epidemia mundial, en Quito y en el país, no tuvo mayor presencia.²⁸ Al parecer todo se debió a las voces de alerta provocados por la prensa local y a la puesta en marcha, mediante la *Cartilla sobre la gripe* y el *Instructivo de la Facultad de Medicina* –documentos concebidos por Isidro Ayora– de una política informativa y preventiva en diversos niveles. El Cabildo jugó un rol importante a pesar que ante las políticas higienistas propuestas se evidenció algunos desfases desde el conjunto de la Institucionalidad.²⁹

Entre otras causas de mortalidad, en el Ecuador era indudable que el alcoholismo seguía extendiendo su dominio; a pesar de que por los informes de la Intendencia General de Policía de Quito demuestra que la ley seca, vigente desde 1922, había tenido favorable influjo en la delincuencia penal por embriaguez. En Quito el alcoholismo era social. Por otro lado, esta ley no era aplicada con energía

²⁸ Se calcula en 15 000 los casos de contagio y 180 muertos. Germán Rodas Chaves, *Historia de la "gripe española" que llegó a Quito en 1918*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015. Véase también Christian Grijalva Aman, *La gripe española en el Ecuador 1918–1919*, StreetLib, 2017.

²⁹ Germán Rodas Chaves, *Historia de la "gripe española"*, pp. 51-73.

en todo el país, lo cual permitía la creciente prosperidad en la producción de bebidas alcohólicas. Se decía que el obrero campesino sólo trabajaba para la fiesta religiosa que le permitía ir luego a la taberna de su pueblo.³⁰

Sin embargo, se puede observar que a lo largo de esta década -si exceptuamos la epidemia de la gripe- la evolución es normal hacia el crecimiento, aunque se sabe, por los especialistas, que la esperanza de vida o el término medio de la mortalidad, oscilaba entre los 25 y 30 años, cifra que indicaba que, por lo menos, uno de cada 3 moría antes de su primer año de vida y cerca de la mitad antes de los cinco años. Si se superaban estos riesgos, la gente podía vivir entre los 34 y los 59 años, pero, de todas maneras, la mortalidad tenía efectos devastadores, porque sucedía también que los padres morían cuando los hijos eran aún pequeños.³¹

Las condiciones higiénicas, sin duda, contaban mucho para definir el “cuadro epidemiológico”. El siguiente cuadro ilustra las condiciones sanitarias de la ciudad:

CUADRO 28. CONDICIONES SANITARIAS DE QUITO EN 1910

	Núm.
Domicilios visitados	742
Nº de moradores	10750
Nº de personas vacunadas	4598
Nº de personas no vacunadas	6152
Nº de enfermos	25
Nº de animales domésticos	2323
Patios sucios	395
Cuartos oscuros	652
Pesebreras	234
EXCUSADOS	
Water closet	155
Cloacas	24
Depósitos	291
Desagües	722
Sifones	642
Pozos	15
Charcas	30
Casas desinfectadas*	27
Urinarios públicos	42
Patios sucios	149

* Por pulverización y fumigación.

Fuente: *Gaceta Municipal*, año I, n°19 (junio 11- 1910).

No sabemos cuánto o cómo cambiaron estas condiciones en la década, pero seguramente poco. De todas formas, si desagregamos de esta lista, particularmente los excusados, correspondían 1.013 para 10.000 personas, destacando los depósitos y los desagües, mientras los water o retretes apenas llegaban a 155 para este gran número de gentes, que asistían a Cuarteles (58?), escuelas (32) y edificios públicos (6).³²

La mortalidad infantil

El caso de la mortalidad infantil era el de mayor preocupación y las autoridades calificaban de alarmante, pues las estadísticas mensuales registraban un porcentaje exagerado de defunciones de niños, de entre 0-1 años. La bronquitis y las enfermedades intestinales causaban la mayor mortalidad de los niños de esta edad, no había capacidad sanitaria para poder evitar este problema, a lo que, sin duda, se sumaba la falta de recursos. Decía el funcionario: “ *Allí está el Asilo ‘Antonio Gil’ casi abandonado, porque con la pequeña suma que eroga el Gobierno y unos pocos donativos de particulares, no es posible llenar todos los menesteres que supone una buena fundación de este género*”.³³ La Beneficencia Nacional apenas sostenía a pocos niños.

CUADRO 29. MORTALIDAD INFANTIL GENERAL DEL ECUADOR, 1921-1922³⁴
(0-1 años)

Enfermedades	1921	%	1922	%
Coqueluche	3326	19	2510	16.6
Aparato respiratorio	1705	9.74	1498	9.91
Aparato digestivo	1460	8.34	1302	8.61
Gripe	1085	6.19	1029	6.8
Paludismo	359	2.05	797	5.27
Sarampión	454	2.59	459	2.9
Debilidad congénita	942	5.38	803	5.31

(continúa)

³⁰ Antonio Bastidas, *Contribución...*cit., p.56

³¹ Cecilia Rabell Romero, *Para entender la población*, México, Nostra Editores, 2010, p.15.

³² *Gaceta Municipal*, año I, n° 19(junio 11- 1910).

³³ Antonio Bastidas, *Contribución...*cit., p.72.

³⁴ La tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones/población total X 1000)

Donde TM= Tasa de Mortalidad // FC= Número de defunciones // P= Población

Bajo la sombra del coqueluche:
población y mortalidad en Quito entre 1910 y 1923

Disentería	125	0.71	123	0.81
Viruela	284	1.66	156	1.03
Mal definidas	4413	25.2	2855	18.89
Otras	3352	19.14	3581	23.87
Todas las causas	17505	100	15113	100

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución*, p. 72.

En 1921, la tasa fue de 11.17 por mil, mientras que para el año siguiente bajó a 9.41 por mil.

CUADRO 30. MORTALIDAD GENERAL DEL ECUADOR, 1921-1922 (1-10 AÑOS)

Enfermedades	1921	%	1922	%
Coqueluche	1389	10.23	907	7.54
Aparato respiratorio	950	6.99	629	5.23
Aparato digestivo	544	4.01	474	3.94
Gripe	513	3.78	537	4.46
Paludismo	544	4.01	975	8.11
Sarampión	667	4.91	523	4.35
Disentería	473	3.48	460	3.82
Viruela	203	1.49	100	0.83
Mal definidas	3266	24.04	1629	13.54
Otras	5034	37.06	5794	48.18
Todas las causas	13583	100	12028	100

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución... cit.* p. 72. Los datos totales, no cuadran con la suma de todas las causas, las cifras originales son 10 711 y 8 748 para 1921 y 1922 respectivamente

La estadística general del país durante los años 1921 y 1922, acusaba la más alta mortalidad infantil debida al Coqueluche; se perdieron 4 715 personas y 2 427 niños de 0-1 años, respectivamente, durante aquella epidemia; luego estaban las enfermedades del aparato respiratorio para seguir las del digestivo, dominando, como siempre, el fallecimiento de niños menores de un año. La gripe había ocupado el cuarto lugar en 1921, y en 1922, fue el paludismo el que predominó sobre ella, enfermedad que causaba en el país un enorme número de defunciones y de estados patológicos variadísimos ocasionando grave daño a la salud general de la población, principalmente en la Costa, en donde la morbilidad era muy extendida. La mortalidad palúdica llegó en 1921 a 1 964 casos, para ascender en

1922 a la enorme cifra de 3 225, todo lo cual daba un porcentaje de 3,99%, para el primer año y 7,40 % para el segundo.³⁵

Los síndromes disintéricos ocupaban, luego, un sitio importante, predominando la disentería bacilar³⁶ en el litoral y, la amebiana (*Entamoeba histolytica*) en la sierra, sobre todo en Quito, donde rara vez se encuentra la primera, a cambio de la frecuencia de la amebiasis intestinal atacando a niños de poca edad, aunque en general el saldo favorable se produjo durante el año de 1922, para la infancia. Las infecciones gripales de morbilidad frecuentemente extendida y elevada, tenía muy graves resultados, pues el 40 % de la mortalidad es infecto contagiosa y, el 22,64 % de la general, es por ella ocasionada lo cual no permitió un franco y estable dominio del crecimiento de la población capitalina y del país, en general, como ocurrió entre 1918-23.³⁷

Para tener una referencia, la mortalidad infantil en el caso de México, también era muy alta a principios de siglo XX, uno de cada tres nacidos vivos no alcanzaba el primer año de vida.³⁸ Entre 1896 y 1910 la tasa de mortalidad infantil se mostraba con altos niveles y notables oscilaciones entre un mínimo de 266.4 (1901) y un máximo de 376.7 (1897).³⁹

CUADRO 31. NACIDOS MUERTOS EN LA CIUDAD DE QUITO, 1914
(seis meses)

Meses	1914	%
Enero	4	12.12
Febrero	3	9.09
Marzo	5	15.15
Abril	2	6.06
Mayo	10	30.30
Junio	9	27.27
TOTAL	33	100.00

Fuente: Carlos A. Miño, *Informe de la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha*.

35 Carlos A. Miño, *Informe*, pp.58-59.

36 Cuando las bacterias son transmitidas por alimentos contaminados causadas por la falta de higiene.

37 Idem, p. 58.

38 Lourdes Márquez Morfín, y América Molina del Villar, "El otoño de 1918". Ver en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2010000100010#f1

CUADRO 32. NACIDOS-MUERTOS EN QUITO, 1918-1923

Meses	1918	%	1919	%	1920	%	1921	%	1922	%	1923	%
Enero	5	6.41	8	10.39	9	13.64	4	5.63	11	12.64	8	7.84
Febrero	7	8.97	3	3.90	4	6.06	6	8.45	6	6.90	9	8.82
Marzo	7	8.97	6	7.79	4	6.06	2	2.82	8	9.20	10	9.80
Abril	10	12.82	6	7.79	7	10.61	2	2.82	5	5.75	6	5.88
Mayo	9	11.54	9	11.69	4	6.06	7	9.86	6	6.90	6	5.88
Junio	12	15.38	2	2.60	6	9.09	5	7.04	7	8.05	9	8.82
Julio	3	3.85	8	10.39	7	10.61	10	14.08	4	4.60	10	9.80
Agosto	5	6.41	7	9.09	6	9.09	9	12.68	10	11.49	11	10.78
Septiembre	7	8.97	5	6.49	5	7.58	9	12.68	7	8.05	12	11.76
Octubre	3	3.85	8	10.39	6	9.09	5	7.04	9	10.34	6	5.88
Noviembre	2	2.56	6	7.79	7	10.61	7	9.86	7	8.05	10	9.80
Diciembre	8	10.26	9	11.69	1	1.52	5	7.04	7	8.05	5	4.90
TOTAL	78	100	77	100	66	100	71	100	87	100	102	100

*La cifra total del Informe es de 480

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución*, p.70.

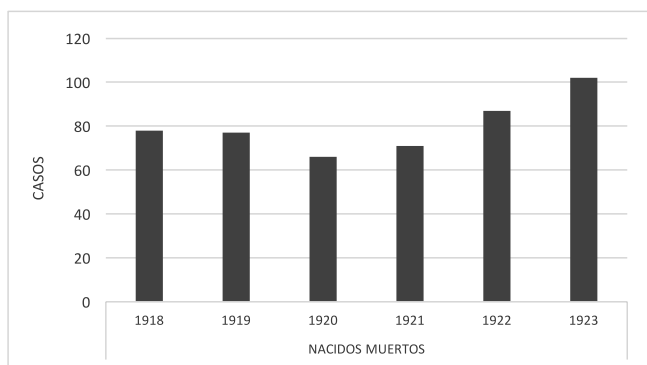


GRÁFICO 21. NACIDOS MUERTOS, 1918-1923

Fuente: gráfica construida con base en las cifras de Antonio Bastidas, *Contribución*, p.70.

Los informes, evidentemente, ponderan la acción privada y del Estado por combatir las causas evitables de letalidad y que las obras de protección a los niños son atendidas con todo el interés que

39 Eduardo Cordero, "La subestimación de la mortalidad infantil en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, n°01 (septiembre-diciembre1968), pp.44-62. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v2i01.61>

su importancia ameritaba, por lo que se multiplicaban por todos los lugares del país, apoyadas en leyes especiales.⁴⁰

CUADRO 33. MORTALIDAD INFANTIL/NATALIDAD GENERAL EN QUITO, 1918-1923
(PORCENTAJES)

Meses	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	24.28	68.69	24.89	81.9	29.46	34.7
Febrero	40.16	50	36.01	58.91	20.63	40.77
Marzo	51.23	31.34	40	45.56	24.8	31.6
Abril	39.19	30.09	44.97	36.09	29.68	20.92
Mayo	30.56	28.43	29.72	38.17	31.17	23.43
Junio	37.54	30.04	34.88	33.33	30.24	30.67
Julio	53.39	25.49	31.81	30.7	39.9	88.55
Agosto	55.15	39.82	36.83	34	43.75	56.27
Septiembre	45.22	37.86	46.36	30	36.32	31
Octubre	43.61	26.29	36.36	20.74	30.74	45.13
Noviembre	34.25	28.69	89.18	30.44	44.48	40
Diciembre	51.45	26.16	97.87	25.58	48.23	36.39
Promedio	41.48	34.8	46.32	37.89	35	40.67

Fuente: Antonio Bastidas, *Contribución*, p. 67.

El cuadro muestra los dramáticos porcentajes entre la mortalidad y la natalidad general; tampoco necesita mayor análisis la alta mortalidad infantil en relación a la mortalidad general en este lapso de tiempo, a la que debemos sumar las cifras correspondientes a la mortinatalidad, que pasó de 2.08 registrada para 1918 a 3.03 para 1923 de la mortalidad general.

Conclusión

La población de la ciudad de Quito entre 1906 y 1922 tuvo un crecimiento demográfico del 0.6 por ciento, pues pasó, en términos nominales, de 50 000 a 80 000 –en cifras redondas–. En la primera parte de esta década la natalidad pasó de 1.497, en 1911, a 2.912 en 1914, es decir un crecimiento de 0.94. Para la segunda etapa investi-

⁴⁰ La acción privada tuvo su señalamiento con la construcción del Hospital de Niños iniciada por el filántropo quiteño Héctor Baca (que daría origen al actual Hospital de Niños Baca Ortiz), quien falleció en París dejando gran parte de sus caudales para este objeto.

gada, entre 1919 y 1923 se tradujo en un crecimiento de 2600 para el primer año a 3073 para el último, es decir registró un crecimiento de 1.8 por ciento. En términos del crecimiento vegetativo todas estas cifras nos dan las siguientes proporciones: por mil defunciones, correspondían 522 a niños menores de cinco años; por mil nacimientos, se perdían 397 niños de la edad indicada. Las infecciones pulmonares, frecuentemente extendidas, daban como resultado que el 40 % de la mortalidad era infecto contagiosa y el 22,64 % de la general, era ocasionada por ella, lo cual no permitía un franco y estable dominio del crecimiento de la población capitalina y del país en general, como había ocurrido entre 1918-23.⁴¹ Gran parte del saldo favorable al año 1922, correspondía a la infancia. Pero la dinámica general de la natalidad y la mortalidad es más bien paralela. No hay una baja ni en los nacimientos ni en las defunciones. No se observa la presencia de una "transición demográfica".

Durante esta década de 1910 sobrevino la famosa gripe española, sin embargo, como lo han mostrado las cifras, su impacto prácticamente fue inexistentes, la mortalidad se mantuvo en los niveles generalmente acostumbrados. La mortalidad por causas estomacales infecciosas fue pronunciadamente superior a las respiratorias.

La mortalidad infantil, en la ciudad de Quito -con las excepciones debidas a la patología propia de la Costa-, tenía la misma expresión y manifestación que en los demás lugares de la República: eran frecuentes las enfermedades respiratorias y del aparato digestivo, pero en tanto que estas últimas habían sufrido un descenso, las primeras habían sufrido una elevación en su frecuencia. Las epidemias gripales en la población infantil, lo mismo que las de coqueluche habían tenido, también, sitio preponderante en esta escala. Lamentablemente no disponemos de las cifras necesarias para medir la tasa de mortalidad de este segmento de la población. Sin embargo, en el caso de Quito, de los 4353 infectados por la gripe, murieron 196, equivalentes al 4.5, de la mortalidad general de Quito, por lo que hablar de epidemia, es distorsionar la realidad. Obviamente, la exactitud de los registros en estos casos demandan cautela.

41 Idem, p.61.

Fuentes y bibliografía

Periódicos

El Comercio, 30 de octubre de 1918.

El Comercio, 27 de octubre de 1918.

El Día, 18-XII-1918

El Día, 21-XII-1918.

Gacetas

“Demografía de la ciudad de Quito”, *Gaceta Municipal del Cantón Quito*, año I, n. 1-48,1910.

“Demografía de la ciudad de Quito”, *Gaceta Municipal del Cantón Quito*, año II, n° 49-1911.

Gaceta Municipal (abril 1913), Quito, año IV, n°6.

Fuentes primarias editas y bibliografía general

BASTIDAS, Antonio, *Contribución al estudio de la protección infantil en el Ecuador y demografía nacional*, Imprenta Municipal, Quito, 1924.

CARBONETI, Adrián, “Historia de una epidemia olvidada. La pandemia de gripe española en la argentina, 1918–1919”, *Desacatos*, n°. 32 México, ene. /abr. 2010. *Desacatos*. Versión On-line ISSN 2448-5144versión impresa ISSN 1607-050X. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n32/n32a12.pdf>

CLARK, Kim, “La formación del Estado Ecuatoriano en el campo y la ciudad, 1895-1925”, *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia, n° 19, (jul.-dic. 2002), Corporación Editora Nacional, Quito, pp.117-130.

CLARK, A. Kim, *Gender, State, and Medicine in Hiaghland Ecuador. Modernicing Women, Modernizing the State, 1895-1950*, University of Pitsburg Press, 2012.

CORDERO, Eduardo, “La subestimación de la mortalidad infantil en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, n°01 (septiembre-diciembre1968), pp.44-62. En: DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v2i01.61>

- GRIJALVA AMAN, Chistian, *La gripe española en el Ecuador 1918-1919*, StreetLib, 2017.
- KINGMAN, Eduardo, *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, FLACSO, Universidad Rovira y Virgil, Quito, 2006.
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes y América Molina del Villar, "El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México", en *Desacatos*, no.32 México ene. /abr. 2010. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2010000100010#f1
- MIÑO, Carlos A., *Informe anual de la Subdirección de Sanidad de la Provincia de Pichincha al Señor Ministro de Sanidad y al Director del Servicio de Sanidad Pública (1913-1914)*, Talleres de El Comercio, Quito, 1914.
- MIÑO, Carlos A., *Informe anual que la Subdirección de Sanidad de Pichincha eleva al Ministro y Director del Ramo (1915-1916)*, Tipografía y Encuadernación Salcedianas, Quito, 1916.
- PAZ Y MIÑO, Luis T., *La población del Ecuador*, Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, Quito, 1942.
- RABELL ROMERO, Cecilia, *Para entender la población*, Nostra Editores, México, 2010.
- RODAS CHAVES, Germán Alfredo, *Historia de la "gripe española" que llegó a Quito en 1918*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2015.
- RODAS CHAVES, Germán Alfredo, "Como se combatió la fiebre 'española' en Ecuador", en diario *El Comercio*. Ver en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/combate-gripe-espanola-ecuador-historia.html>. ElComercio.com, 2018.
- SPINNEY, Laura, *El jinete pálido. Historia de la epidemia de gripe que transformó al mundo*, Crítica, Barcelona, 2018.

LA FILOSOFÍA EN LA REAL Y PÚBLICA UNIVERSIDAD SECULARIZADA “SANTO TOMÁS DE AQUINO” DE QUITO: 1786 - 1823¹

Ekkehart Keeding²

Resumen

Este estudio aporta al conocimiento de la importancia de la Universidad Santo Tomás de Aquino en el entorno de la Audiencia y territorios aledaños, funcionando en Quito a fines del siglo XVIII y los primeros 28 años del siglo XIX. Se destaca la participación de los jóvenes quiteños en el proceso de la Ilustración, guiado por la reforma Universitaria establecida por el Obispo José Pérez Calama, con fortalecimiento de las ciencias sociales, en especial la Historia, la Filosofía y la Economía – ello, en el marco de la decadencia económica de los reinos hispanos, producto, entre otras cosas, de las Reformas Borbónicas, periodo en que los quiteños sufren recesión e inflación y, a la vez, son impedidos de exportar sus productos.

El presente estudio evidencia que, en esta época, la Universidad de Quito extendió y floreció en conocimientos teóricos y prácticos, colocándose a la par que las tendencias europeas de la modernidad. Este trabajo presenta los siguientes aspectos señalados mediante subtítulos: el análisis del nombre de la Universidad, luego, revisa los trabajos histórico–geográficos de Quito publicados por escritores quiteños y realizados entre el siglo XVIII y el inicio del siglo XIX; en otro acápite se registran los aportes a la educación superior y a la Literatura realizados por los ilustrados José Pérez Calama, José Mexía y Camilo Henríquez. Finalmente se muestra el trabajo efec-

¹ Recibido: 02/01/ 2020 // Aceptado: 30/04/ 2020.

² Siguió sus estudios en Alemania y España 1960-67, en Literatura española y alemana, Filosofía e Historia Universal. En 1969-74 enseñó alemán en las Universidades Central y Católica, y fue rector del Colegio Alemán de Quito en 1996, hasta 2001. Su primera publicación acerca de la Historia de Quito es del año 1973: *Bol. d.l. Academia de Hist.a* 1973 Quito, p.43 ss. y p. 162 ss. Es autor del estudio *Surge la nación*, Quito 2005, 732 pp. Investigador independiente.

tuado por el profesor Dr. Miguel Antonio Rodríguez Mañozca, autor de las 194 tesis de Filosofía Ecléctica, que se estudiaba en la Universidad Santo Tomás de Quito, tesis aún desconocidas, pero estudiadas a partir de 1794. El autor de este trabajo las presenta en latín y en castellano. Se presentan en Anexo al final del texto. Este artículo destaca el trabajo académico y el desarrollo de la intelectualidad quiteña: Su pensamiento teórico-filosófico deviene en la praxis política de la Independencia a través de su Constitución del 15 de Febrero de 1812.

Palabras clave: Modernidad e ilustración de Quito siglo XVIII-XIX, Universidad Santo Tomás de Quito, José Pérez Calama, José Mexía, Camilo Enríquez, Miguel Antonio Rodríguez Mañozca.

Abstract

This study contributes to the knowledge of the importance of the Santo Tomás de Aquino University in the surroundings of the Audience and surrounding territories, it worked in Quito at the end of the 18th century and the beginning of the 19th century. The participation of young people from Quito is highlighted in the Enlightenment process guided by the University reform established by Bishop José Pérez Calama, with the strengthening of social sciences, especially History, Philosophy and Economics, in the framework of the economic decline of the Hispanic kingdoms, product, among other things, of the Bourbon Reforms, a period in which the Quitons suffer recession and inflation and, at the same time, are prevented from exporting their production.

The present study shows that, at this time, the University of Quito expanded and flourished in theoretical and practical knowledge, standing alongside European trends in modernity. This work presents the following aspects indicated by subtitles: the Analysis of the name of the University, then reviews the Historical - Geographical works of Quito published by Quito writers and made between the 18th century and the beginning of the 19th century, in another section they are recorded contributions to higher education and literature made by The Enlightened José Pérez Calama, José

Mexía, and Camilo Henríquez. Finally, it shows the work done by Professor Dr. Miguel Antonio Rodríguez Mañozca, author of the 194 theses of Eclectic Philosophy, which was studied at the University Santo Tomás de Quito, theses still unknown. This article highlights the academic work and development of Quito's intellectuality, its theoretical-philosophical thinking becomes the political praxis of Independence through its Constitution of February 15, 1812. The author of this work presents them in latin and in Spanish. They are presented in Annex at the end of the text.

Key words: Modernity and illustration of Quito XVIII-XIX century, Santo Tomás University of Quito, José Pérez Calama, José Mexía, Camilo Enríquez, Miguel Antonio Rodríguez Mañozca.

Análisis del título de la Universidad

El título largo y un tanto raro de la Universidad nueva, fundada en Quito como *Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás de Aquino*, comprende en sí cuatro conceptos diferentes, de los cuales algunos parecen estar en oposición extrema a los demás. En el primero de ellos se nos presenta, con todo su peso político, la noción *Real*, comunicando que, en todo caso, es el Rey de España, el Monarca Carlos III (1759-88), quien mandó fundar la Universidad de Quito. A la Universidad, por tanto, con el primer adjetivo *Real* de su título, se la coloca al lado de la Monarquía española. Vemos expresado con ello, que los fundadores y los Rectores del instituto académico y *Real* de Quito, deben actuar en sus futuros trabajos, siempre siguiendo las instrucciones del Ministro español de las Indias.

En conformidad con esta suposición, se encuentran los dos escritos del Rey Fernando VII del 21 de septiembre del año 1810, y de su Ministro Universal de las Indias, Miguel de Lardizábal y Uribe, de julio de 1814: En estas dos cartas llaman al pueblo de España y de las colonias, a reunir de nuevo los 4 Consejos de Castilla, Indias,

Jurisprudencia, y de Hacienda o Comercio. Deberían seguir como verdaderos y honrados españoles en el futuro, todos los habitantes - como lo habrían hecho desde 1524 ya, para mantener la unidad entre sus posiciones españolas, y esto como nacidos en Asia, en Europa, o en América, obedciendo así todos a la política de Madrid. A la Universidad de Quito ya en 1786, se pasó nuevamente el encargo de seguir en sus acciones las órdenes del Rey, trasladadas al lugar americano por el Ministro de las Indias.

El último de los cuatro conceptos expresa la dependencia de sus valores y planes universitarios del pensamiento de *Tomás de Aquino*, refiriéndose al importante filósofo escolástico italiano del siglo trece (1225-74): Tomás de Aquino realizó la transición del pensamiento cristiano de la Edad Media, hacia aquél de un humanismo inicial de Europa, al acercar las ideas de Agustín (alrededor de los años 420 d.C.) hacia aquellas del gran Aristóteles (330 a.C.). En realidad, su nombre *Santo Tomás de Aquino* también fue él de la Universidad de la Orden dominicana de Quito, a partir de su fundación en 1541.

Este nombre, en Madrid incluyó al título de la nueva Academia con la intención, sin duda, de obligar a los dominicos a participar con sus clases filosóficas, a partir de 1786 o 1787, en los programas de la nueva *Real y Pública Universidad*: Madrid seguía el plan, de que los profesores dominicos así ayudasen a las cajas universitarias. Fue la meta del Ministerio de las Indias de Madrid, mantener en Quito sólo una Universidad, entre los Institutos diferentes de los dominicos, los agustinos y mercedarios ilustrados. De tal manera, la indicación respecto al filósofo italiano Aquino, como a los dominicos de Quito, por un lado, señala cierto tradicionalismo concreto; y por el otro, sin embargo, descubrimos la intención de atraer a los dominicos de Quito a las clases de la nueva *Universidad Real*, incluyendo para el futuro como aspecto importante, el punto de vista económico del trabajo universitario, en parte encargando a la *Orden Dominicana*, cuyas reacciones, sin embargo, seguían buscando su independencia de las otras órdenes religiosas de Quito.

Y hay dos conceptos más en el nuevo nombre de la Universidad quiteña: Al adjetivo *Real* le sigue, que la nueva Universidad sea

Pública, y a *Universidad* va unido el adjetivo *Secularizada*. Con *Pública Universidad* tanto las *Constituciones* del instituto del año 1787,³ así como sus rectores y la mayoría de los profesores se declararon unidos, para conseguir, en conjunto, un adelantamiento estable de la pública enseñanza en todas las materias. Para el efecto de la enseñanza *pública*, según sus profesores, se esperaba atraer a Quito suficiente cantidad de estudiantes, y con estos también a visitantes, que vendrían de otras ciudades, y tal vez, hasta de otras Audiencias, a la Universidad de Quito, para conocer la dirección y la materia de sus estudios, al lado de sus gentes unidas en las *Sabatinas* bien preparadas.

Cada clase, o grupo debería ofrecer cada año dos invitaciones los sábados, fuera de las clases, para la presentación de temas importantes; además, se participaba en el teatro, se presentaba los claustros, es decir, se hacía un recorrido por el interior del *Convento*, con el objetivo obtener nueva matriculación; y además, desde la asignatura de astronomía señalaron su posición geográfica en América. Los encargados de las facultades superiores de la Universidad mantenían relación con el público seglar, para la región de los altos Andes, en el oeste de Sudamérica. La calidad de *pública* se utiliza aquí como "abierta a diferentes iniciativas y modos educativos", o también "a varias metas profesionales", de la modernidad. La *Universidad Pública* pensaba invitar a sus programas, tanto a estudiantes, como a religiosos interesados en estudios, y a seglares.

El título señala aún más en la dirección de los seglares, al llamar al nuevo instituto pedagógico-científico *Universidad Secularizada*. Este concepto independiza de la cultura monástica algunas materias estrictamente académicas y, en este caso, cierta secularización se opone, en primer lugar, al religioso *Convento Dominicano*, y a su *Universidad* tradicional y religiosa, fundada en 1541, año y tiempo pasados ya. Ciertamente, esa cultura monástica ya no fue considerada más ser independiente, frente a las metas universitarias del presente y del futuro en Quito, y con ellas, ni tampoco la Inquisición española y sus adelantos, ultrapasados ellos en el campo de las ciencias modernas, establecidas durante aquellos años, en Europa como en la América.

3 Estatuto de la Real Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito, 26 de octubre de 1787.
AGUC: Archivo General, Universidad Central del Ecuador, Quito.

Por tanto, *Secularizada* permite establecer ciertos contactos absolutamente nuevos, entre la *Universidad* y el público quiteño a partir de 1787. A ellos, estudiantes, profesores y al público, de ninguna manera se debería tratar, como lo practicaron los Jesuítas - encontrándose ellos y los dominicos modernos ya en la época de la *Ilustración* - cuando se negaron ante sus miembros interesados, a enseñar y explicarles aspectos de la física moderna e *inductiva*, en contraste con la *deducción*, practicada durante los siglos pasados.

También al Gobierno autoritario de España, ante todo, por su política borbónica, lo vemos incluso en recusaciones de la calidad *Secularizada* de la nueva Universidad. Ciertos principios seculares del Quito de los próximos años, se defienden, por lo tanto, ya en el título del instituto universitario nuevo y del futuro: La pública y secularizada Universidad habrá imitado desde el principio de su fundación, el pensamiento de gente moderna acerca de viajes, de comercio creciente, de jurisprudencia, y de lecturas importantes, refiriéndose inclusive a las enciclopedias modernas, y los periódicos ingleses y estadounidenses de la América del Norte, procedentes de esos diversos lugares en aquellas décadas de la Ilustración.

Los años del título largo de la Universidad quiteña acompañan, en gran parte, a los trabajos histórico-geográficos de Quito, todos con diferentes títulos también; tanto los escritos, citados más adelante, como los conceptos diferentes de la Universidad muestran y comprueban al lector la riqueza de los campos intelectuales de la época de la *Ilustración*. La Universidad se encontraba frente a una creciente riqueza de ideas, no identificándose todas ellas con las que en épocas anteriores habían existido. El título nuevo de la *Real y Pública Universidad Secularizada* de Quito fue usado en la capital hasta el año de 1828. Parece imposible rechazar este título y aceptar para el instituto el nombre prosaico *Universidad Central*, como ya existente desde los primeros años libres del coloniaje español en Quito.

Con estas nuevas direcciones establecidas por su título, la *Universidad Secularizada* dependía de suposiciones también pecuniaras, que ella sola no pudo dirigir con perfección, ni tampoco constantemente. Hasta el 1° de diciembre de 1828 conocemos 47 lugares diferentes en la América y fuera de la Audiencia de Quito -entre ellos además seis de España-, de los cuales ciertas familias mandaron a

sus hijos a la *Universidad* nueva, valorada más que antes por los habitantes de Quito. Cabe preguntarse: ¿Cómo deberíamos considerar las convicciones de estos estudiantes? - ¿Qué tipo de ideas ellos llevaron a Quito como bases de su futuro totalmente desconocido todavía? Es importante advertir, que no todo el futuro dependía de los estudiantes a través de los conocimientos esperados, puesto que, ya desde antes de la mitad del siglo XVIII, hasta haber entrado al siglo XIX, una llamativa cantidad de investigaciones físico-geográficas, respecto al territorio de la Audiencia de Quito, se había hecho conocida entre sus lectores. Las obras importantes fueron creadas, en su mayoría, por habitantes de la Audiencia de Quito, entre los años 1741 y 1809, y quedaron bien conocidas por los lectores ilustrados antes de 1812. De ellas presento los 42 títulos siguientes:

42 Trabajos Histórico-Geográficos de Quito, siglo XVIII e inicio del siglo XIX

1735-41	Maldonado, Pedro Vicente	Camino abierto hacia Nono, Atacames
1741	Alcedo y Herrera, Dionisio	Compendio Histórico de la Prov. de Guayaquil
1744	Maldonado, Pedro Vicente	Mem.l impr. al Rey de E.; mapa Aud.a Quito 1751
1748	Juan, Jorge / Ulloa, Antonio	La Relac. Histó.r.a del viaje a...América Meridional
1751	La Condamine, Charles-Marie de	Journal du Voyage ... à l'Équateur...du Méridien
1752	Prado y Sarmiento, Luis Bernardo	Informe...del deplor. estado de la Prov. de Quito
1752	Uriarte y Herrera, Miguel de	Exportación desde Quito; Minería (ms. perdido)
1754	Montúfar y Frasso, Juan Pío (Pres.)	Razón ... del estado de la Real Audiencia de Quito
1755	Montúfar y Frasso, Juan Pío (Pres.)	La descripción de ciud.s, pueblos, villas del Obisp.
1761-1764	Navarro, Juan Romualdo	Idea del Reino de Quito (ms; mapa Maldonado)
1766	Alcedo y Herrera, Dionisio	Descripción geogr. d. l. Real Audiencia de Quito
1779	Fernández y Cevallos, Pedro	Proyecto del camino a Canelos; Informe 1790
1779	Fernández Juárez, Antonio	Representación...entrada a Canelos; 1780, 1790
1780-1790	" " "	Plan Prov. de Canelos; camino Baños-Canelos
1780	Exportadores de Guayaquil	Extender venta de cacao, naipes, tabaco, alcohol
1786	Alcedo, Antonio de	Dicc.Geogr.-Hist. d. las Indias Occ.s, Madrid 1786
1786	Flórez y Vergara, Mariano	Bibl. Nac. I, 8 con firma "José M.l Flórez"
1787	" " "	Prod.n en Quito contra la fuga de moneda, Quito
1787	Olmedo, Miguel Agustín	" " Bibl. C.M.Larrea, 2 vol.
		Mapa geográfico de un camino Quito...y
		Guayaquil, en: BANH 2, 1920 (373)
1789	Velasco, Juan de	H.a del Reino de Quito en la Am.a Meridional
1789	Santa Cruz y Espejo, Eugenio de	Discurso dirigido a ... Quito, Bogotá
1791	Ascásubi, José Javier, al Pres.	Elogio: Grandeza por tal.to y virtud, Quito, Q 62
1791	Món y Velarde, Juan Ant.o (Pres.)	Informe de Quito a Madrid; mapa de Maldonado
1791	José Pérez Calama, Obispo Quito	Edicto Pastoral: Abertura del camino a Malbucho
1792	Santa Cruz y Espejo, Eugenio de	Primicias de la Cultura de Quito; periódico Quito
1792	" " "	Voto de un Ministro Togado: Juste milieue
1792	José Pérez Calama, Obispo Quito	Plan de una Casa de la Moneda en Quito
1792	Villalobos, Mariano	Sociedad: Compañía de la Canela

1794	Boniche, Juan José / Sánchez de La Flor, Franc.co Jav. / Pastor, Ant.o	Escrito para el comercio de la Canela
1794	Espejo, Montúfar y L., Villalobos	Banderitas llamando a librarase Quito, 21.X.94
1797	Rodríguez, Mig. Ant.o / Quiñones y Flórez, Pedro (prof./alumno Fil.) Mauricio de los Reyes;	Theses Phil.ae sive Philosophia Universa Eclcctorum Methodo Elucidata ... ; impr. de Quito: las tesis siguen abajo
1797	Muñoz de Guzmán, Luis (Pres.)	Informe Terremoto Riobamba 1797, con mapa
1798	Ascásubi, José Javier	Informe para fortalecer la economía de Quito
1800	Carondelet, Hector de (Pres.)	Inf.s: economía, camino a la costa; 1802; 1805
1800	Montúfar y Larrea, Juan Pío	Carta a Fr. Díez Altr.: le falta confianza al Rey
1800	Díez Altrabán, Francisco	C.derno de econ.a: camino Chocló-Manila-Lima
1800	Mejía y Lequerica, José	Teatro: 'El Celo triunf.de la discordia', ms. Quito
1802	Caldas, José de	Descripción viaje Quito a la Amér. Septentrional
1802	" "	Memoria para medir las montañas: Ciencias
1803	Hernández Bello, Miguel	Informe sobre viaje
1805	Carondelet, Hector de (Pres.)	Canela: abrir caminos a Macas, para comercio ...
1806-1809	Pedro José Pérez, prof. de Filos.	Teoría d.l. forma esférica del planeta Tierra; sustituye el punto de vista bíblico de la Creación. ⁴

Son autores americanos, cuyas obras nos muestran estar en fuerte desarrollo sus ideas propias y sus tentativas, para llamarse ellos mismos, escritores geográficos de lugares, que ellos comienzan a llamar su "patria". Como ellos, – los primeros, buscando tales ideas nuevas– también los que les siguieron como segundo grupo: Los lectores y compradores de sus textos y mapas, ya estuvieron en camino de su identificación propia, con los sentimientos y preferencias de aquellos autores, cuyos trabajos más y más fueron llamados ser textos y libros de una patria nueva, la de todos ellos, siendo americanos tanto los escritores, como sus lectores.

Y hay una causa importante más, debido a la cual se aumentaban paso por paso las lecturas amadas y escogidas, buscadas y comunicadas entre los científicos, los profesores, sus alumnos, y los viajeros al exterior, y por dentro de la Audiencia de Quito: Después de 1770-75 la mayoría de los autores y lectores de Quito, y a partir de 1787 también los currículos quiteños, buscaron y adoptaron oficialmente el método *ecléctico*, tanto en sus opiniones espirituales, sus profesiones privadas, así como en los temas educativos y científicos

⁴ Nota: Las fuentes históricas de autores y sus textos ver en: Ekkart Keeding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito 2005, ante todo: pp. 357 ss., 473 ss.

La obra geográfica del francés La Condamine fue muy conocida y usada en Quito.

de las facultades universitarias. En Filosofía se seguía más y más a los textos de Franc. Jacquier, de Lugdunensis, de Brisson, Altieri, y Malebranche, documentando ellos hasta el racionalismo cartesiano, preferido ya, en muchos capítulos a los temas de la filosofía española del pasado, los cuales, frente a los capítulos nuevos, mantenían su conformidad con la religión seguida en el país.

Es significativo el hecho importante, que alrededor de los años 1770-75, los propietarios de libros utilizados y buscados en Quito, comenzaron a dejar su firma en las portadas de ellos. En realidad, estas firmas de los lectores y autores quiteños señalan una realidad tremenda en la vida moderna de estos ilustrados americanos: Se advierte ahora un grupo en constante y visible engrandecimiento y aumento hacia ciertos cambios político-culturales en Quito. Reconocemos en ello pasos decisivos, atestigando ellos su interés creciente por los contenidos en literatura, mapas, láminas geográficas, por las ciencias y los periódicos universales, llegados a las bibliotecas de sus casas, de su patria, en que vivieron.

A algunos de los lectores del período tratado, inclusive los vemos atraídos a escribir ellos mismos, acerca de sus experiencias propias en geografía americana: De ellos vemos nacer un grupo grande de escritores, influenciados hasta mitades del siglo XVIII, por los escritos del físico español Gerónimo Feijóo (1701-46), acerca de la cantidad creciente de las ciencias universales. Vale decir, con respeto a aquellos nuevos autores de Quito: *Quién ama a su patria, la quiere mejorar*. Encontré en bibliotecas de Quito 65 títulos distintos de obras ilustradas con la firma del Dr. Eugenio Espejo, quien recibió y sostenía ciertos castigos de parte del Estado por el contenido de sus propios escritos de los años 1787 y 1792. De hecho, distinguimos los deseos de los autores de Quito, a separarse y a los lectores de las imaginaciones mítico-mágicas medievales, así como a independizar las *Ciencias exactas* de la metafísica cristiana. Descubrimos en tiempos muy pasados, igualmente, la transición en la humanidad del *nómada* al *agricultor*. Por tanto, los escritores en el Quito del siglo XVIII estuvieron presentando la modernidad después de la *Edad Media cristiana*, por la emancipación de las ciencias exactas de la filosofía aristotélico-tomista.

La aplicación moderna del método matemático-físico en las publicaciones del mundo ya antes de 1800, además estuvo presentando a la burguesía ya como nueva clase social, como *Tiers État* del futuro, uniendo a los estudiados y científicos como *Burguesía* moderna, al lado de las dos clases ya formadas por los representantes de la *Iglesia* y de la *Nobleza*.

A los que por tales escritos y contactos con los avances de las ciencias y el conocimiento e interpretaciones críticas sobre política, literatura o filosofía, que se impriman en Europa, comenzaron a conocer mejor y a trabajar sobre su patria, a estos lectores y autores ilustrados se los llamaron *patriotas* en Quito, ya al fin del siglo XVIII. Irrevocablemente, ellos percibieron la perspectiva de su propia y nueva libertad personal: En los periódicos de Inglaterra y de Norteamérica, hacia el fin del siglo, fueron presentadas estas nuevas tendencias del hombre como necesidad, configuradas y sistematizadas en el desarrollo de las ciencias, de las artes, en los intereses personales, y el periodismo moderno, así como también algo más tarde, en la soberanía política de la población estudiada, o interesada al menos, en los procesos políticos de los diversos países.

Y es necesario advertir que participaron además algunos europeos en estos actos, de abrirse las ventanas hacia la América, en el siglo XVIII psicológicamente, como Charles-Marie de La Condamine 1751 en Francia, y Jorge Juan con Antonio Ulloa, el año 1748 en España, después de sus trabajos físico-geográficos en la Audiencia de Quito. Alejandro de Humboldt, nacido en 1769 en Alemania, preparó desde España, ya en los años noventa, su visita a la América española, y el autor chileno Camilo Henríquez aún en 1817 en su pieza teatral "*La Camila o La Patriota de Sudamérica*" ve la importancia del investigador La Condamine en Quito, en tan alto nivel, que en su pieza teatral la familia de la joven Camila, oriunda de Quito, regala a los habitantes del lugar cerca de Mainas, en el Río Marañón, una cruz de madera: En ella aparece el nombre del científico francés, con todo su agradecimiento por sus trabajos en Quito, realizados hasta 1743, pero sin identificarse con ellos la España europea, durante la segunda parte del siglo.

En España, después de 1770, se caracteriza además al comercio transatlántico como uno de los esfuerzos políticos del Gobierno de Madrid, con el fin de desamericanizar sus administraciones ibéricas en América: El historiador John Lynch presenta la información, que entre los años 1751 y 1806, de los 266 nombramientos en las Audiencias, 62 fueron entregados a criollos americanos, quedando 204 para peninsulares. En 1808 de los 99 funcionarios de los Tribunales coloniales fueron colocados 6 criollos en sus propias regiones; 19 criollos se mandaron a otros lugares americanos, y 74 de los empleados nombrados no fueron criollos.⁵ De tal manera, pocos de los criollos entre 1751 y 1806 encontraron trabajo oficial y político en las Audiencias de su patria, a pesar de haberse preparado en ella.

España no se fiaba suficientemente de los americanos para el comercio transatlántico, ni para los cargos de responsabilidad política. Recriminaciones idénticas se hacen a España, en cuanto a no haberse dedicado ella suficientemente a los indios hispanoamericanos, durante los siglos de la colonia. Las décadas entre 1740 y 1810, como vimos, muestran el desarrollo enorme de los intereses históricos y geográficos de los americanos quiteños, todos provocados para conocer más y más lugares en su país, y luego la situación geográfica completa de aquél, como de otros países en la Tierra, e inclusive de este planeta en el Universo.

A la época espiritual, en que avanza la voluntad de los habitantes quiteños para conocer las condiciones concretas de sus vidas, la llamamos en Europa *Ilustración*. En los ramos de ella, el rey de España fundó los dos teatros en Madrid: *El Príncipe* y *Los Caños de Peral*, porque, con la *Ilustración*, se aumentó también ampliamente el deseo del público, por conocer las piezas de teatro moderno y universal. Al lado de estos pasos de modernidad, el rey se dió cuenta, de que las mujeres españolas, en mayor número, habían comenzado a contribuir con sus propios escritos a la literatura del país. En 1787, por tanto, Carlos III fundó la *Sociedad de Damas de Honor y Mérito*,⁶ sobre

5 John Lynch, "Los Orígenes de la nacionalidad hispanoamericana", *Las Revoluciones Hispano-americanas 1808-1826*, 2006 p.23 ss.

6 Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Junta de Damas de Honor y Mérito: 1787-1811, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1971.

cuya base social y cultural las mujeres se unieron y ayudaron, verificando por los escritos de literatura y propuestas económicas y sociales sus propios pasos de participación cultural y humana, elevados aquellos por su fuerza imaginativa femenina, con respecto a toda la cultura de España.

Los ilustrados José Pérez Calama, José Mexía, y Camilo Henríquez

No todos los citados autores quiteños se han dirigido en contra de la política española con tanto desacuerdo, respecto a la escasez monetaria, que reinaba en la Audiencia de Quito, como lo hizo en 1791/2 el obispo de Quito, Dr. José Pérez Calama (1740-1793). Es en su *Edicto Pastoral* de aquel año, cuando pronuncia estas palabras en favor de su “amada Patria” en Sudamérica:

(...) A cada paso se nos han presentado obrajes arruinados, y obrajes cerrados” por la “suma escasez de moneda”, que sufren “todos los pueblos..; casi todos, así Españoles, como Mestizos e Indios, se hallan ya reducidos a la lúgubre y mortal situación de no tener Monedage algunos, y por consiguiente en la extrema necesidad de no tener más comercio, ni orientación (...) Amada Patria, y amadas Provincias Diocesanas: *Nostra Salus publica suprema lex esto*; y así, nos esforcemos todos a contribuir con nuestra pobreza (...) luego se abra el camino de Malbucho y las Provincias de Ibarra y Otavalo, forme Pacto social, o Hermandad Mercantil, con las de Iscandé, Chocó, Barbacoas ...⁷

Se adelanta el obispo de Quito al tema de la muerte segura de aquellos, que en su patria americana no lleguen a conseguir el ingreso comercial necesario, y dice: “*Sin Comercio activo, todo Reyno cae en Parálisis, y luego en el Sepulcro; que es lo que está muy próximo a este nuestro muy amado Obispado*”.⁸ El obispo, a toda costa, quiere aumentar la exportación de productos desde la provincia de Quito por desear la construcción de caminos comerciales, la cual, decisivamente, se aumentaría por el mejor conocimiento de las Ciencias Naturales,

7 José Pérez Calama, *Edicto Pastoral*, Ministerio de Cultura, Bogotá: *Fondo de Ciencias Humanas* no. JJ 05647 fol. 1567 ss.

8 Ver además Alexandre A. M. Stols, *Historia de la Imprenta en el Ecuador de 1755 a 1830*, Quito, 1953 no. Q 54, p. 194.

como aquel camino de Malbucho de "entrada y salida para la provincia de Canelos"; sus palabras son contundentes:

(...) cuando se haya educado mejor a los Jóvenes Quiteños ... en las Noticias Políticas: en las Históricas y en las otras Ciencias Naturales, que contribuyen al mejor cultivo de los entendimientos, y a la verdadera utilidad de la Patria. Este mismo tilde, poco más o menos, han sufrido y sufren todavía casi todos los estudios y Universidades de la dominación española, así en España, como en América ...⁹

Desde 1792 los profesores del Colegio de San Luis habían de instruirse en textos ilustrados, racionalistas, y sensualistas, en cuanto a la geografía, la cartografía, la historia, la cronología, las matemáticas, y la astronomía. Los estudiantes debían reproducir con sus propias palabras, es decir en castellano, el conocimiento adquirido; Calama obligó a los sacerdotes de la ciudad a realizar cada día dos horas de lectura reflexiva de textos mundanos, y cada día también, leer sobre América; al mismo tiempo, prohibió la lectura de todos los probabilistas españoles. Los vehementes esfuerzos del Dr. Calama por la renovación pedagógica, significaron la reforma educativa más amplia, que un prelado iniciara durante la Colonia, en la Audiencia de Quito.

Las 14 publicaciones del Dr. Pérez Calama, de 1791 y 1792 por la imprenta de Quito son importantes, puesto que, como vemos, ellas muestran la voluntad del obispo para formar una mejor base de conocimientos, en favor de los profesores y la juventud universitaria, respecto a su interés por las ciencias naturales; también el obispo se imaginaba un *Pacto Social* de la población, con el fin de posibilitar la construcción de nuevos caminos públicos, puentes, calzadas, y canales entre todas las provincias interesadas en la compra y venta mutua; pensaba en un comercio vivo, más extendido por el trueque moderno de los productos, entre los diversos grupos del pueblo.

Por este método educativo, el obispo quiere ayudar a la juventud, como a los productores y comerciantes del país, capaces para

⁹ Ver arriba no.7, fol. 1573.

adelantar decididamente la unión -de compras por los unos, y ventas por los otros, y luego al revés- entre las diferentes provincias y campos, si fuera posible, y entre la mayor parte de las regiones del país, mientras que en varias de ellas, la población ya seguía en esa dirección.

Naturalmente, sus planes suponían dos fondos políticos distintos para el país: él de los nacidos americanos por un lado, y él de españoles europeos por el otro. De parte de la España borbónica, y precisamente después de 1775, en tiempo del trabajo de los Intendentes en América, no se esperaba nada en cuanto a los mejoramientos para el comercio y las exportaciones de Quito, como para el aumento de ventas y compras de un comercio extendido por la mayor parte del país, inclusive debido a las ayudas que podrían crearse por un *Pacto Social*, como parte de los pasos para una política nueva en la Audiencia de Quito.

Llama nuestra atención, que el obispo Pérez Calama exige mejoramiento de los jóvenes en sus conocimientos históricos, y en la política respeto a los comercios. Esa última dependía, según opinión del Obispo, de la actual economía borbónica, la cual “incrementó la situación colonial de Hispanoamérica”, al “intensificar su subdesarrollo” durante su “nuevo imperialismo”.¹⁰ Faltaba al presente de los fines del siglo XVIII en las Américas, la participación necesaria y normal de los americanos en sus trabajos y mejoramientos, definidos estos por ellos mismos, cuando su participación suficiente aún no fuera aceptada por España -que en lo general, a los americanos, frente a estas necesidades, mostró su espalda.

Esto fue la meta importantísima para la América habitada y su futuro, y tampoco ella por 1792 fue proyecto teórico sólo del obispo de Quito: Desde pocos años ya, las enciclopedias en lengua española, y cantidad de periódicos de América del Norte, y de Inglaterra, encontraron casi entrada libre a la América Central y del Sur, para sus lecturas, que fueron en crecimiento de parte de sus habitantes. En 1793 el obispo Pérez Calama murió durante su viaje de España a Quito, habiendo sido llamado para explicar al Gobierno sus opiniones expresadas en Quito frente a España, percibidas como

¹⁰ Ver John Lynch, op. cit., p.20.

si fuesen hostiles en parte. José Pérez Calama también fue presidente de la *Sociedad de los Amigos del País* en Quito a partir de 1791, llegando ella pronto a su fin, decisión también tomada por Madrid en 1793.

Las esperanzas de la nueva generación quiteña, respeto a las perspectivas de los estudios, debían cumplirse, como los jesuitas en 1761 ya habían seguido en la Universidad a Copérnico, respeto al movimiento de la Tierra – un paso absolutamente negado por el Gobierno español; también se aspiraba a la realización del camino comercial por Malbucho, en parte abierto 1741 por Pedro Vicente Maldonado y más tarde por el obispo Pérez Calama: el camino hacia el oeste de la Audiencia había mejorado los contactos comerciales para algún tiempo. Así, aunque sean pocas semejantes obras en la Audiencia todavía, se repartía pasos de confianza, deseados en la población, en cuanto a las metas políticas y el ganarse conquistas económicas también.

Hasta que entró Toribio Montes con su ejército a Quito, en noviembre de 1812, hay otras pruebas más de ideas quiteñas hacia un futuro exitoso de sus familias y habitantes. El nuevo presidente Héctor de Carondelet (1799-1807) es recibido por el profesor de filosofía José Mexía, entre 1800 y 1802 con una pieza de teatro, compuesta por el mismo Mexía con el título: "*El Celo triunfante de la Discordia*". A su inicio se llega a conocer a la *Discordia*, figura deshumanizada y autoritaria, que desde tres siglos casi, hace imposible la vida a *Quito* –con los ojos vendados– y a su *Celo*, un tanto retirado, encontrarse con los jóvenes del pueblo, para que puedan librarse a si mismos y al pueblo, de la agresiva *Discordia*. A ésta, la acompañan sus ayudantes, los dioses del profundo *Infierno*, debido a los cuales su "amada presa" *Quito* no ha podido romper sus cadenas hasta ahora.

El nuevo presidente Carondelet había entrado a su palacio, de manera que por la pieza de teatro Carondelet acepta, alegóricamente, ser dirigido por el *Celo* de la ciudad, el cual se encuentra como su carácter firme en él, ¡quien aparece como cultivado y bien decidido presidente! Él sigue a su meta de mejorar la convivencia general del pueblo, junto a *Quito*, pero fuera de sus peligros propios, que son la constante fuerza mayor y las mentiras, vividas aún por la exaltada *Discordia*.

Por esta unión entre *Quito* y el *Celo* del presidente, la *Discordia* –hecha casi callada por aquellos– se retira con su grupo, para bajarse a sus cuevas oscuras y rodeadas de iras y de secuaces. En estos momentos los habitantes de *Quito* se deciden a consagrarse a su libertad y a las diversas metas de su cultura humana: representada plenamente, y delante de todos los quiteños interesados por su *Celo*, amado por ellos todos, y triunfante ahora. El *Celo* desde mucho tiempo se da cuenta, de que debería llegar el momento oportuno, en el cual *Quito* convoque en *Asamblea* a los habitantes, dispersos en la América, con este texto:

“Vos, *Quito*, de tus hijos dispersados
reune sin envidia una *Asamblea*,
Do(nde) juntos los Talentos y las Luces,
la Rectitud, y Caridad sincera,
Reciban con aplausos de alegría
la Unión, y Patriotismo”.¹¹

El Dr. José Mexía, autor de esta pieza teatral del año 1802, se muestra convencido, de que los habitantes de *Quito* poseen la capacidad suficiente para saber, cómo llegar a cumplir las esperanzas nacionales del futuro, y, en parte, ya maduras: Su objetivo para establecer la *Asamblea* no puede ser entendido sino como un “pacto de la sociedad”, podríamos decir: con cierta dirección al *Pacto Social* de Rousseau.¹² Es Mejía, quien el 20 de diciembre de 1810 proclamó, que las palabras revolución, filosofía, libertad, e Independencia sean “...de un mismo carácter”.¹³ El *Celo* de *Quito*, una vez despierto y vital, no persigue otro objetivo, que encontrarse los habitantes de la ciudad en *Asamblea* libre y vigente: En coro musical, los estudiantes de la Real y Pública Universidad reciben y aceptan esta regla política moderna, a partir de ahora para su futuro en *Quito*, y apoyada por el presidente Hector de Carondelet con su *Celo* ejemplar, aunque siendo nacido español.¹⁴

11 fol.153 lín.17 ss.

12 Escrito el año 1762.

13 *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, XII, p.363.

14 Ekkehart Keeding, *La Revolución en las Tablas*, Quito, Fonsal, 2009, pp.126 ss.; *Bibl. Básica* no. 31.

Mientras que la pieza teatral de José Mexía termina con la decisión, tomada por los habitantes de Quito, obedecer en el futuro a las decisiones políticas de la unión nacional,¹⁵ señalamos a otra pieza de teatro, escrita entre 1814 y 1817 en Buenos Aires, capital de Argentina, independiente ya en 1817 de España: El autor es el chileno Camilo Henríquez (1769-1825), oriundo de Valdivia, quien después de sus estudios en la Universidad de Lima, como miembro de la *Orden de San Camilo de Lellis*, vivió 5 años en Quito hasta 1811; regresado a Chile, emigró a Buenos Aires después de la batalla de Rancagua, perdida por los chilenos contra España en 1814. A partir de 1822, Camilo Henríquez trabajó en su patria Chile libre como Director de la Biblioteca Nacional de Santiago.

Retirado a Argentina, Henríquez escribió una de sus piezas de teatro acerca de la familia quiteña de José y su mujer Margarita, que después del terrible 2 de agosto 1810 en Quito con su masacre de los patriotas fugan al oriente, a lugares cercanos de Mainas y del río Marañón. Los padres José y Margarita, juntos a su recién casada hija Camila, reciben por un alcalde cerca del Marañón una casita con frutas y flores en el jardín, las cuales Margarita cuida. Se relacionaba con agradables vecinos indígenas del mismo lugar; José, muy aceptado como padre por Camila, fue artesano, dedicándose a elaborar en este hogar algunas mesas y sillas, para sus usos en la casa de la selva.

La familia queda invitada a visitar las Asambleas del pueblo en Jeveros, la cercana capital habitada de la zona: En este centro poblado en convivencia, acostumbrado ya al acompañamiento público y general, y al método de votación por los hombres y las mujeres del pueblo, la familia de Quito aprende a evaluar este método político completamente nuevo para ella, definir las decisiones políticas del lugar. Los quiteños percibieron, que el mayor encargo de todos los representantes de la Asamblea fue el evitar, bajo todo concepto, la guerra, la lucha a la fuerza en cualesquiera de las hostilidades groseras y acompañadas por armas, en contra de los vecinos, habiendo experimentado ellos algunas durante su inmediato pasado en Quito.

El público, presente a las discusiones de la Asamblea política, todavía alza sus voces acerca de su "*Nueva Filadelfia*", recordando la

¹⁵ lugar cit. p. 130 s.

función de cuatro congresos en *Philadelphia* ¡para la separación de las tierras norteamericanas de Inglaterra hasta 1791! Aún se mantiene conversación abierta, discutiendo el pueblo de la Amazonía, si ciertos ataques propios con armas de guerra contra otra tribu serían posibles, en caso de agresión realizada por aquella:

Los hombres por pocos votos de mayoría, se declararon aún en favor de alguna respuesta suya con las armas, en tal caso; las mujeres de la Asamblea, a su vez, rechazaron cada acción guerrera del pueblo, con el argumento, que ellas no habrían dado vida a sus hijos, para que estos la pierdan en próximas hostilidades cerca de Mainas. De tal modo, el aplauso y los gritos de los entusiastas en favor del fundamento de la "*Nueva Filadelfia*" en la Amazonía de Quito, llamaron adelantos parecidos, por las decisiones pacíficas, tomadas antes también por los Estados Unidos en sus cuatro congresos políticos de los años 1774, 1776, 1787 y 1791, que, finalmente, confirmaron su independencia política de Inglaterra, manteniendo la paz en el país recientemente liberado.

El autor chileno Camilo Henríquez ha formado una realidad política, en la región amazónica de la América por el año 1812, la cual a la autodeterminación y libertad de su mente, puede haber ocupado ya durante años antes de esta fecha. El terrible 2 de agosto de 1810 en Quito, fecha de matanzas y asesinatos, obligó a muchos a abandonar la ciudad. Lo hace también la familia de la joven americana Camila, que sale de Quito para no volver a este lugar, dominado por la enemistad y habitado por asesinos; quiere permanecer en el destierro, mientras que no cambie por completo la situación en Quito. Esta familia quiere buscar a Diego, el marido de Camila: hombre pacífico e inteligente, quien hasta ahora no había podido comunicarse por cualquiera señal con la familia, sobre el resultado de su fuga, y dónde podrían encontrarlo. La familia se conformaba mientras esté con firme salud.

Hace meses ya, que el Cacique de los indígenas Omaguas, cerca de Mainas, en el río Marañón –siendo político con práctica y muy apreciado en el lugar por el pueblo– ha invitado al marido de Camila, al encontrarlo en las selvas del Marañón, y lo recibe en su casa cerca del río. Diego, rápidamente, entra a los problemas políti-

cos en las selvas cerca del río y sus posibles soluciones, hablando y comunicando sus ideas al Cacique, y éste pronto le ofrece y luego le entrega el trabajo y título de Ministro de su Gobierno.

El cacique buscaba preparar así algún encuentro entre Camila y sus padres, con el patriota Diego, y en realidad, el encuentro absolutamente sorprendente para Diego y Camila, su esposa amada, y sus padres, está formando un excelente fin de esta pieza en las tablas: Camila ahora es llamada en todo el lugar por sus habitantes "la nueva Amazona", y "Camila heroína del Nuevo Mundo". El autor Camilo Henríquez seguramente escribió el texto teatral más atractiva, acerca del grave efecto del día 2 de agosto de 1810, en las fueras de la ciudad de Quito. Termina el Cacique la última escena con las palabras siguientes, al lado del río Marañón:¹⁶

(...) Las americanas sensibles tributarán a la memoria de *Camila Shkirene* elogios y lágrimas (...) Jamás perderemos ocasión de defender la necesidad y la justicia de la tolerancia civil, aunque nos expusiésemos a todos los peligros (...) y el honor de nuestra patria, la ilustración de la era actual.¹⁷

Hay más detalles histórico-americanos, que se nos presentan por la vida de muchos quiteños, no siempre con importantes consecuencias, pero indicando direcciones precedidas a las ya presentadas.

En 1779 el revolucionario Eugenio Espejo declara en su primera obra: "Así, pues, yo me hallo en derecho y posesión de ilustrar mi patria...";¹⁸ y el mismo Espejo llama en el primer periódico de Quito *Primicias de la Cultura de Quito* de 1791, el lugar de su vida en Sudamérica: "(...) nuestras Provincias vecinas del continente Americano de Norte, y de Sur".¹⁹ La *América*, al ilustrado Espejo, le aparece, según sus palabras, como ser su casa con los trabajos necesarios para el futuro de este continente entero, situado en parte al sur, y parte al norte del planeta, y el Quito, que se encuentra abrazado por las dos

¹⁶ lug. cit., p.302

¹⁷ Fin de la pieza.

¹⁸ Eugenio Espejo, *Escritos*, Imprenta Municipal, Quito, 1912, t.I, p.214

¹⁹ Eugenio Espejo, *Primicias de la Cultura de Quito*, 1791, ed. del Museo de Arte e Historia de la Municipalidad de Quito, 1958, p.3.

partes, con preferencia entre ellas, en la mitad. Por esa imagen geográfica, Quito parece ser protegido en realidad desde norte y sur –a donde ya no entra España fácilmente–, para reconstruir su dominio político conocido, pero pasado ya, y rechazado ahí mismo por cantidad de intelectuales.

Los citados textos del obispo Pérez Calama y del Dr. José Mexía de Quito, así como sobre la convivencia de mujeres y hombres en la *Nueva Filadelfia*, cerca del Río Marañón en 1810 y 1811 por el chileno Camilo Henríquez, están exaltando más y más el significativo enorme de escritos y literatura sudamericanos, con su suceder hasta en fronteras del este de la antigua Audiencia de Quito. Se aplica la historia propia en escritos y la literatura del país.

Dr. Miguel Antonio Rodríguez Mañozca (1769-1827)

Como documento extenso de la nueva Universidad de Quito, entre 1786 y 1828, daremos a conocer del año 1797 las 194 tesis de clases en *Filosofía Ecléctica*, por manos del alumno Pedro Quiñones y Flórez, y su profesor en filosofía Dr. Miguel Antonio Rodríguez Mañozca de Quito.²⁰ Las tesis de Rodríguez / Quiñones de 1797 publicamos unidas en los dos idiomas latín y español. Rodríguez fue profesor de los dos cursos de filosofía entre 1794 y 1800, con 37 y 36 estudiantes examinados, y dirigió también los dos cursos de *Prima de Teología* de 1806 a 1812.²¹ Además Rodríguez es autor de la *Constitución del Reino de Quito*, introducida por el gobierno de Quito independiente el 15 de febrero de 1812.²²

Al lugar presente del estudio, acompañan las tesis filosóficas del año 1797, después de haber corregido pequeñas faltas gramaticales en el latín, con mi traducción al idioma español, siempre al lado derecho de las páginas. Antes de llegar a estos dos listados extensos en idioma latín y español, en cuanto a la filosofía vivida de la Universidad, recordamos, que en páginas anteriores dimos a conocer ya

20 Ex. fil. 1788 en la nueva Universidad (ver el listado más tarde).

21 Ver Biblioteca del Banco Central de Quito, *Fondo Jijón* no. F 0567.

22 Discusión acerca de la *Constitución de Quito* entre el 12 y 15 de febrero de 1812, por interesados políticos modernos; ver: José Gabriel Navarro, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Plan Piloto del Ecuador, Quito, 1962, cap. XIII, p.381 ss.

42 importantes publicaciones de la ilustración moderna, escritas por autores conocidos de Quito, entre los años 1735 y 1809. Las tesis del Dr. Rodríguez de 1797 se unen naturalmente a estas obras, aunque quedaron poco conocidas en Quito.

El único encuentro mío con las 194 *Tesis Filosóficas* de Miguel Antonio Rodríguez, aconteció en enero de 1974 en la *Biblioteca de Jajinto Jijón y Caamañó*²³ de Quito, sin encontrar algún ejemplar impreso más de aquellas tesis. Rodríguez construyó una perfecta formación académica: fue Dr. en Derechos en 1792, y Dr. en Teología en 1800;²⁴ sus tesis filosóficas (ver abajo pp.ss.) son primer documento quiteño, presentando con extensión el eclecticismo moderno de aquel tiempo. El 15 de febrero de 1812 los representantes políticos de la modernidad, reunidos en la Junta de Gobierno, aceptaron para Quito la *Constitución Política*, elaborada también por el prof. Dr. Rodríguez. Dice el art. 2:

"El *Estado de Quito* es, y será independiente de todo otro Estado y Gobierno ...", y art. 16: "(...) los que no son naturales de estos países (...) quedan excluidos de tener parte en el Congreso, y en los demás cuerpos de la *Representación Nacional* ..." ²⁵

Escogimos varias tesis filosóficas de 1814 –cuando el General Toribio Montes ya había entrado en Quito dos años antes con su ejército– para su comparación con otras tesis de 1823, habiendo ganado los habitantes del territorio de la *Audiencia de Quito* ya en mayo anterior de 1822 la batalla de su libertad, esto es, su Independencia del Reino de *España*. Y veo necesario, presentar ciertas tendencias de la filosofía académica misma, provocadas quizás por las posiciones políticas de los años mencionados 1814, y 1823 en Quito. El eclecticismo moderno, que algunas veces vemos consignado en las tesis del siglo XIX, en parte muestra cierta influencia de las tesis de 47 estudiantes, que vinieron a Quito de diferentes lugares españoles y americanos: A ellos no los llegamos a conocer, formándose los estudiantes entre

23 Palacio en la Avenida Diez de Agosto, cerca del cruz con la calle Gral. Vicente Aguirre, en enero de 1974.

24 Ver Ekkart Keeding, *Surge la Nación ...*, Banco Central, Quito, 2005, p. 216 ss.

25 Ver mi obra cit. *Surge la nación...*, Quito, 2005, p. 593

1786 y 1828 cada vez en los cuatro años de uno de los 13 cursos de la filosofía universitaria impartida en Quito, antes de regresar ellos –españoles y americanos– a sus tierras de origen para trabajar en su patria.

Rodríguez²⁶ fue en Quito profesor universitario de filosofía y teología, y también autor de los planes en ambas ciencias de la pedagogía. Precisamente su arte en comunicación y preparación tanto de los capítulos, como así también de los grupos de estudiantes académicos fundamentaron su esmerada formación universitaria en filosofía moderna, en derechos, y en teología.²⁷ El 15 de febrero de 1812 los representantes políticos de la modernidad, reunidos con la Junta de Gobierno, de sus manos recibieron la *Constitución Política* de Quito, elaborada también por él. Sus opiniones académicas se formaban encargándose de numerosos estudios acerca de los diferentes caminos histórico-políticos de su época, conocidos y estudiados constantemente sobre ciertas bases nuevas y fundadas. Las tesis de su *Filosofía Uníversa* ya presentó el profesor Rodríguez en 1797,²⁸ antes de su segundo curso.

La historia de Quito nos ofrece amplias bases para hacernos presente este avance de la inteligencia quiteña del fin del siglo XVIII, que significa también avance mental del pueblo hispano-americano, interesado, por ejemplo, en la Filosofía. A continuación se expone sus textos en latín, y su correspondiente traducción en español.

Conclusiones

Escogimos varias tesis filosóficas de 1814, cuando el General Toribio Montes ya había entrado en Quito dos años antes, con su ejército, como también de 1823, habiendo ganado la batalla libertaria el ejército de la *Audiencia de Quito* en el año de 1822, y su Independencia

26 nac.1769 Quito; muerte 1827 Guayaquil.

27 AGUC Quito, *Libro de Acuerdos y Claustros...1789-1813* p. 87. Derecho; *Libro de Exámenes, Repeticiones y Conferencias...* p. 279 s. Teología.

28 Entregué el texto de las 194 tesis en 2001 al Ministerio de Cultura (calles Reyna Victoria y Jorge Washington) en copias de mis fotos: Fondo Jijón no. F 0567, 1-15; también no. JJ 05647. Las tesis menciona Alexandre Stols 1953 en su *Historia de la Imprenta en el Ecuador*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, no. Q 83. El latín de Rodríguez cambié en Latín Clásico; el español al lado derecho es resultado de mi trabajo con un colega español.

del Reino de *España*.

El eclecticismo moderno, que algunas veces vemos consignado en las tesis del siglo XIX, en parte muestra hasta cierta influencia de las tesis de 47 estudiantes, que vinieron a Quito de diferentes lugares españoles y americanos: A ellos no los llegamos a conocer, formándose los estudiantes entre 1786 y 1828 cada vez en uno de los 13 cursos de la filosofía universitaria impartida en Quito, antes de regresar ellos -españoles y americanos- a sus tierras de origen para trabajar en su patria.

He visto necesario, presentar ciertas tendencias de la Universidad, provocadas tal vez por las posiciones políticas de los años mencionados 1814, y 1823 en Quito.

La historia de Quito nos ofrece amplias bases para hacernos presente este avance de la inteligencia popular del fin del siglo XVIII, que significa también el avance mental del pueblo hispano-americano, interesado, por ejemplo, en la Filosofía. A continuación expongo los textos filosóficos del curso 1794 a 1797, del Dr. Rodríguez en latín, y su correspondiente traducción al español.

Fuentes y Bibliografía

Archivo General, Universidad Central del Ecuador

- Estatuto de la Real Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito, 26 de Octubre de 1787.
- Libro de Acuerdos y Claustros...1789-1813
- Libro de Exámenes, Repeticiones y Conferencias, 1789.

Fondo Jacinto Jijón y Caamaño

- F 0567, 1-15
- JJ 05647

Ministerio de Cultura, Fondo de Ciencias Humanas, Bogotá José Pérez Calama, Edicto Pastoral.

Bibliografía

- ESPEJO, Eugenio, *Escritos*, Imprenta Municipal, Quito, 1912, t.I
-----, *Primicias de la Cultura de Quito*, 1791, ed. del Museo de Arte e Historia
d.l. Municipalidad de Quito, 1958
- KEEDING, Ekkehart; *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito*, Banco
Central del Ecuador, Quito, 2005.
-----, *La Revolución en las Tablas*, Fonsal, Quito, 2009.
- LYNCH, John, Los Orígenes de la nacionalidad hispanoamericana, *Las Revolu-
ciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Quito, 2006.
- NAVARRO, José Gabriel, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Plan Pi-
loto del Ecuador, Quito, 1962.
- STOLS, Alexandre A. M., *Historia de la Imprenta en el Ecuador de 1755 a 1830*,
Quito, 1953.

Anexo

Tesis Filosóficas o de Filosofía Universal

THESES PHILOSOPHICAE
SIVE
PHILOSOPHIA UNIVERSA

Eclecticorum Methodo Elucidata,
publicisque Thesibus exposita,
QUAM
SANCTISSIMAE DEI – GENITRICI
Virgini MARIAE *Dolorum* nuncu-
patione mirabili, humillimè
Sacratam, tuebitur
B.D. Petrus Quiñones, et Flórez, R. M. &
Sem. Ludovicei Coll. purpuratus Alumnus.

PRAESIDE
*D. D. Michaele Antonio Rodriguez, eius-
dem Seminarii Pro-Rectore, atque publica in
Regia Universitate Philosophiae professore.*

(Flor)

Die 30 Junii, Ann.Dom.
MDCCXCVII.

Mane Academiae, et Vespere in Templo
S. Theresiae, ad Aedes novas.

*Nos, qui sequimur probabilia, nec ultra id
quam quod verisimile occurrerit, progredi
possumus, et refellere sine pertinacia, etque
refelli sine iracundia, parati sumus.*

Cic. Iulc. li. c. 2.

P. P.

*Colores non sunt accidentia corporibus
inhaerentia, sed in ipsa radiorum luminis
consistunt: unde rubra flava, aut
lea illa nuncupamus corpora, quae
rubros flavos, aut caeruleos radios copiosius*

TESIS FILOSÓFICAS
O
FILOSOFÍA UNIVERSAL

elaborada por el método de los ecléticos,
expuesta en públicas tesis
a cual, dedicada a la
SANTÍSIMA MADRE DE DIOS
Virgen MARIA de los *Dolores*
en admirable programa, humildemente
presenta
Bachiller D.n Pedro Quiñones y Flórez
Regio Maestro y Alumno en manto de
púrpura del Seminario y
Colegio de San Luis.

PRESIDE
*Dr. D.n Miguel Antonio Rodríguez
Pro-Rector del mismo Seminario
y Profesor público de Filosofía
de la Real Universidad.*

(Flor)

El día 30 de junio del año del Señor
1797

Mañana académica, y tarde en el Templo
Santa Teresa, Era moderna.

Nosotros, que seguimos lo probable sin
poder progresar en aquello más distante
parecería verosímil, estamos preparados
tanto a refutar sin pertinacia, como a ser
refutados sin iras.

Los colores no son acaso inherentes a los
cuerpos, sino consisten en la naturaleza *natura*
misma de los rayos de luz: mientras que *caeru-*
declaramos, que aquellos cuerpos rojos,
amarillos o azul-negros, los cuales emiten *in*

*reflexione emittunt, caeteros autem
absorbent.*

Vel

*La Historia Hebraea omnes habet veracis
historiae caracteres, librosque Veteris
Testamenti divinos esse apperte constat ex
Novo.*

THESES EX LOGICA

01 Logica facultas est, quae rationem
nostram in verum dirigit, quaeque ad
illud inquirendum praecepta praebet.

02 Ipsa prout perficit intellectum in ordine
ad veritatem caeteras philosophicas
disciplinas utilitate praecellit.

03 Adaequatum Logicae obiectum sunt
operationes Intellectus prout ab ipsa in
veritatem diriguntur.

04 Quatuor sunt mentis operationes, si
speciales rationes attendamus, quibus
Intellectus tendit in veritatem.

05 Si vero naturam cognitionum stricte
consideremus duae tantum sunt mentis
operationes.

06 Dantur Ideae universales, particulares,
et singulares.

07 Nulla rerum corporearum perceptio
potest esse simplex, sed omnis necessario
est complexa.

08 Ratio, vel Idea generis in definitione
hominis est simul Idea differentiae, et
viceversa.

en cantidad más copiosa los rayos rojos,
amarrillos o azul-negros durante la
reflexión, que sí, absorben los otros rayos.

O

La historia hebrea tiene todos los caracteres
de la historia verdadera, y consta
evidentemente del Nuevo Testamento,
que los libros del Testamento Antiguo
tienen origen divino.

TESIS DE LA LÓGICA

La lógica es la facultad, que de hecho
dirige nuestra razón, y que con este fin
efectúa las instrucciones.

Perfeccionando el intelecto ordenadamente
hacia la verdad, la lógica está superando
las demás disciplinas filosóficas por su
utilidad.

Los objetivos adecuados de la lógica son
las operaciones de la razón, para que
por ella pueden ser dirigidas a la verdad.

Quatro son las operaciones de la mente,
observando sus razones especiales, por
las cuales el intelecto tiende a la verdad.

Verdad es que si consideramos estrictamente
la naturaleza de los conocimientos, sólo dos
son las operaciones de la mente.

Existen las ideas universales, particulares
y singulares.

Ninguna percepción de los cuerpos puede ser
simple, sino cada una necesariamente
es compleja.

La razón, o el concepto del ente en la
definición del hombre, es al mismo tiempo
un concepto de la diversidad, y viceversa.

09 Quoniam semper ac de signis agitur,
exempli ergo apponitur Iris, dicimus
Iridem non esse signum naturale
non futuri diluvii, sed arbitrarium.

Ya que ella siempre procede hasta por señales,
sirviéndonos por tanto de la Iris de ejemplo,
decimos que la Iris no es presagio natural, ni
del futuro diluvio, sino arbitrario.

10 Omne iudicium praeter copulam
supponit Ideam subiecti, et Ideam
praedicati distinctas, et explicitas.

Todo juicio fuera de grupo supone la idea del
sujeto como la idea del predicado, desiguales
ambas y explícitas.

11 Iudicium est simplex actus mentis, ex
pluribus notionibus minime compositus.

El juicio es actividad simple de la mente,
compuesta rara vez de varias nociones.

12 Ratio disiunctionis non exigit terminos
contrarios, sufficit illos esse diversos.

La razón de lo desigual no exige términos
contrarios; es suficiente que ellos sean
distintos.

13 Indefinita propositio nedum in materia
necessaria, sed etiam in materia contingenti
universalis est.

El tema indefinido no sólo en materia
concluyente, sino también colindante,
tiene carácter universal.

14 Nulla propositio vera potest in falsam
mutari, nullaque falsa potest in veram verti.

Ninguna idea verdadera puede ser cambiada
en falsa, ni la falsa en verdadera.

15 Ad verum a falso discernendum, sufficient
regulae Logicae, nec alio veritatis criterio
opus est.

Para distinguir lo verdadero de lo falso,
son suficientes los axiomas de la lógica, no
siendo necesario otro criterio de la verdad.

16 Methodus, seu quarta mentis operatio
recte in analyticam, seu inventionis, et
syntheticam, seu doctrinae, dividitur.

Como cuarta actividad de la mente, el método
se divide correctamente en analítico
o inventivo, y sintético o de erudición.

17 Non modo scientia, et opinio, verum
et fides possunt in eodem intellectu de
eadem re coniungi.

No sólo la ciencia y opinión, sino en efecto
también la fé pueden estar juntas en la
misma consideración del mismo asunto.

EX METHAPHYSICA

DE LA METAFÍSICA

18 Methaphysica, quam Entis in genere, seu
Spirituum Scientiam vocamus, circa rerum
sensibilium abstractas, et communes Ideas,
vel circa proprias, et peculiare rerum
spiritualium, atque intelligibilium notiones,
sola ratione duce, versatur.

La metafísica, que en general llamamos
ciencia del Ens o del mundo espiritual, trata
de las ideas abstractas y generales del mundo
sensible, o de las ideas propias y peculiares
de lo espiritual, y de las nociones inteligibles,
bajo el solo guía de la razón.

19 Nihil est in hoc Mundo sine ratione
sufficiente cur ita sit, et cur potius sit,
quam non sit.

Nada en este mundo existe sin la razón
suficiente, por qué sea así, y por qué sea más
real de lo que no existe.

- 20 Ratio sufficiens actualis possibilium existentiae, extra essentiam ipsorum, nempe in voluntate divina est. La razón suficiente de la existencia actual de todo lo posible, fuera de la esencia de ello, depende por cierto de la voluntad divina.
- 21 Possibilitas absoluta et intrinseca rerum non dependet à voluntate Dei, ut Cartesio placuit. La posibilidad absoluta e intrínseca a los objetos no depende de la voluntad de Dios, como le gustaba decir a Descartes.
- 22 Nec in Omnipotentia aliisque divinis attributis, nec inesse quodam quidditativo, necessario, et indefectibili actualiter distincto a Deo, et nihilo, reponenda est. Debemos estar conscientes, de que ella no es propia de la omnipotencia y los demás atributos divinos, ni es inherente a cualquier objeto que sea, necesaria e indefectiblemente actual, distinta de Dios y de la nada.
- 23 Possibilitas absoluta, intrinseca, et immediata rerum in convenientia praedicatorum essentialium, seu in ipsa essentia earum, consistit. La posibilidad absoluta, intrínseca e inmediata a los objetos, estriba en la conveniencia entre los peritos de lo esencial, o sea, en la esencia misma del mundo.
- 24 Essentiae rerum, et attributa sunt absolute necessaria, immutabilia, et aeterna. Las esencias del mundo y sus cualidades son absolutamente necesarias, inmutables y eternas.
- 25 Si compositionem exactu, et potentia consideremus, nulla est substantia omnino simplex praeter Deum. No existe substancia meramente simple fuera de Dios, si consideramos lo compuesto con exactitud y capacidad.
- 26 Dantur plures substantiae omnino simplices praeter Deum, si nomine substantiae simplicis intelligamus eam, quae nullis partibus constat. Abundan las sustancias plenamente simples fuera de Dios, cuando por el nombre de la sustancia simple entendemos aquella, que no se divide en partes.
- 27 Substantiam simplicem non subsistentem esse generabilem, et corruptibilem, opponitur rationi, et Cl. Scholae Thomisticae principiis. Suponer que la sustancia simple y no subsistente fuese generable, y corruptible, se opone a la razón y a los principios de la famosa Escuela Tomista.
- 28 Inter gradus metaphysicos unius, et eiusdem simplicis essentiae repugnat distinctio formalis ex natura rei. Entre los grados metafísicos de una y la misma esencia simple, repugna la distinción formal, debido a su naturaleza.
- 29 Gradus metaphysici unius, et simplicis essentiae plerumque distinguuntur virtualiter, seu cum fundamento in re. Los grados metafísicos de la mayor parte de una simple esencia se distinguen virtualmente, o con fondo real.
- 30 Animal et rationale eiusdem hominis, sicut, et caetera attributa unius substantiae compositae, realiter simpliciter distinguuntur. Realmente se distinguen por antonomasia lo animal y racional del mismo hombre, igual que los demás atributos de una substancia compuesta.

31 Nullae sunt ideae mentibus nostris innatae in sensu Cartesianorum.

No existen las ideas innatas a nuestra mente, en sentido de los cartesianos.

32 Neque posita occasione motuum corporeorum menti adveniunt Ideaе, modo quo Cartesius putavit.

Tampoco llegan a la mente las ideas con ocasión de los movimientos corporales, de lo cual Descartes estuvo convencido.

33 Ideaе a corporibus non avolant, ut Democrito, et Epicureis placuit.

Las ideas no huyen los cuerpos, como les gustó a Demócrito y a los epicureos.

34 Humana mens congenita sibi vi rerum Ideaе in se producit.

La mente humana creada produce las ideas del mundo por propia fuerza en sí misma.

35 Nequimus in hac vita omnia videre in Deo, ut falso tenuit Cl. Malebranchius.

En esta vida no podemos ver todo en Dios, como concibió erradamente Cl. Malebranche.

36 Extant plurimae veritates solo lumine rationis certissimae, atque evidentissimae, adeoque mediis Ideis possumus aliqua certo cognoscere, adversus Scepticos.

Existen muchas verdades muy ciertas y evidentes bajo sola la luz de la razón, y por las ideas regulares por cierto podemos reconocer alguna, contra la opinión de los escépticos.

37 Nullam causam adaequatam potest effectus aliquis perfectione superare.

Cualquier efecto no llega a superar su causa apropiada por perfeccionamiento.

38 Causa efficiens non potest agere in distans, quin prius agat in medio.

La causa efectiva no puede actuar en distancia, sin que actúe antes de por medio.

39 Deum existere, seu existentia unius primae et universalis rerum omnium causae nequit hominem latere.

No puede ser oculta al hombre que Dios existe, o sea, la existencia de la única causa primera e universal de todo el mundo.

40 Numquam fuit, nec esse potest aliquis corde atheus.

Nunca existió ni puede existir algún ateo por corazón.

41 Qui Ideam unius, perfectissimae causae universalis habet, nequit fieri polytheus.

A quien llena la idea de una causa universal y perfectísima, no puede hacerse politeísta.

EX PHYSICA GENERALI DE CORPORE MATHEMATICO

DE LA FÍSICA GENERAL DEL CUERPO MATEMÁTICO

42 Corpus mathematicum illud nuncupamus cuius sola extensio, figura qualibet circumscripta contemplatur, quin materiae, formae, aut accidentium aliorum, vel minima ratio habeatur. Hinc puncti, lineae, superficiae, solidi, et figurae no-

Denominamos cuerpo matemático aquello, cuyo sola extensión o figura, circunscrita de algún modo, es contemplada, ya que dispone de la mínima razón de materia, forma o de otras accidentalidades. De aquí resultan los conceptos de punto, línea, superficie, solidez y figura y las

tionem, et discrimina oriuntur; quae omnia dabimus interrogati.

43 Rectam lineam super alia recta consistentem duos deinceps rectos angulos facere aut duobus rectis aequales, demonstratione probatur.

44 Anguli ad verticem oppositi sunt aequales.

45 Si recta linea, duas paralelas, qualibet positione secuerit, angulum internum, externo ex eadem parte opposito, faciet aequalem.

46 Anguli quoque alterni sunt inter se aequales.

47 Quoties recta quaelibet duas paralelas dividerit, anguli interni ad easdem partes, erunt duobus rectis aequales.

48 In omni Triangulo externus angulus aequalis est duobus internis oppositis, interiores autem omnes duobus rectis aequare, certissimum est.

49 In Triangulo quolibet ille maior angulus est, qui majori lateri opponitur, et viceversa.

50 Triangula quorum latera homologa aequalia sunt, insuper, et angulus inter illa contentus, aequalia erunt in omni sensu.

51 Parallelogrammorum opposita latera sunt inter se aequalia.

52 Parallelogramma (idem esto de triangulis iudicium) sive super eadem basi, sive super basibus aequalibus, et inter easdem paralelas constituta, sunt inter se aequalia.

53 Recta quaelibet in circulo a centro ad circumferentiam ducta cordam bifariam secat, si eidem perpendicularis sit.

diferencias, a todas las que daremos explicación como interrogados.

Probamos por demostración que, cuando una línea recta cruza otra verticalmente, se producen dos rectángulos o ángulos iguales por las dos rectas.

Ángulos puntiagudos opósitos son iguales.

Si una recta corta dos paralelas en cualquiera posición, forma el ángulo interno igual al externo opuesto a aquella parte.

Los ángulos alternos también son iguales entre sí.

Siempre que cualquiera recta corta dos paralelas, los ángulos internos de los mismos lados serán iguales a dos ángulos rectos.

En todos los triángulos el ángulo externo iguala a los dos ángulos internos opuestos, y además es plenamente cierto, que todos los ángulos internos son iguales a dos ángulos rectos.

En cualquier triángulo aquel es el ángulo mayor, que está opuesto al lado mayor y viceversa.

Los triángulos, cuyos lados respectivos son iguales y además también el ángulo entre aquellos lados, serán idénticos en todo sentido.

Los lados opuestos de los paralelogramos son iguales entre sí.

Los paralelogramos (el mismo dictamen es válido para los triángulos), erigidos o sobre la misma base o sobre bases iguales y entre las mismas paralelas, son iguales entre sí.

Cualquiera recta en un círculo, llevada del centro a la circunferencia, corta esa línea hacia los dos lados, si ella es vertical.

- 54 *Qaelibet perpendicularis extremo diametri puncto, circulum in hoc solo tanget.* Cualquiera vertical al punto extremo diametral toca el círculo en este solo punto.
- 55 *Angulus ad centrum duplus est anguli ad circumferentiam, si eidem arcui insistant.* El ángulo central tiene el doble tamaño que el circunferencial, siempre dentro del mismo arco.
- 56 *Omne polygonum ordinatum inscriptum círculo, aequale est triangulo, cuius alterum crus aequale sit peripheriae polygoni, alterum vero perpendiculari a centro ad quodvis polygoni latus.* Cada polígono regular inscrito al círculo, es igual al triángulo, cuyo primer lado es idéntico a la periferia del polígono, y el segundo en verdad a la vertical erigida del centro a cualquier lado del polígono.
- 57 *De Prismatis, Pyramidis, Cylindri, aliorumque solidorum natura, eorumque genesi aliqua Physicis necessaria, interroganti explanabimus.* Pondremos de manifiesto al interrogante todo lo necesario a los físicos, en cuanto a la naturaleza del prisma, pirámide, cilindro, y de otros cuerpos sólidos, así como de su origen.
- 58 *Quinque modis conum secari posse compertum est; unde vel Triangulum, ver Circulus, vel Elypsis, vel Parabola consurgit, vel Hyperbola denique.* Es cierto que el cono puede ser cortado de modo quíntuplo; y resulta o el triángulo, el círculo, el elipse, la parábola, o finalmente la hipérbola.
- 59 *Rationum, et proportionum, quae tum inter quantitates continuas tum discretas inveniuntur, naturam, et divisiones, cuilibet suscitari facerit.* Para quién sea, se hará despertarse la naturaleza y las divisiones de los cálculos y de las proporciones, que tanto son experimentadas entre las cantidades continuas, como entre las separadas.
- 60 *Duae Rationes alteri tertiae aequales, sunt etiam aequales inter se.* Dos magnitudes iguales a otra tercera, son iguales también entre sí.
- 61 *Duae quantitates, seu magnitudines aequales habent eadem rationem cum qualibet tertia.* Dos cantidades o magnitudes homogéneas tienen la misma base racional con cualquiera tercera.
- 62 *Duae quantitates, sive tota sunt inter se, ut eorum dimidia, tertiae, aut quartae partes.* Dos magnitudes o conjuntos tienen la misma relación entre sí como sus mitades, tercios, o sus cuartas partes.
- 63 *Quoties multiplicantur duae magnitudines per tertiam, producta multiplicationum erunt inter se, ut quantitates multiplicandae.* Siempre que dos magnitudes son multiplicadas por tercera, los productos de las multiplicaciones serán entre sí como las cantidades multiplicadas.
- 64 *Si duae magnitudines dividantur per tertiam, quota divisionum erunt inter se, ut quantitates dividendae.* Si dos magnitudes son divididas por tercera, los cocientes de las divisiones serán entre sí como las cantidades divididas.

- 65 In omni proportione geometrica productum extremorum aequale est producto mediorum: In Arithmetica vero summa extremorum eadem est cum summa mediorum. En todas las proporciones geométricas el producto de los extremos es igual al de las mitades: En la aritmética, sin embargo, la suma de los extremos es igual a la de las mitades.
- 66 Datis tribus terminis proportionis geometricae quartum invenire, non est difficile. Con tres términos de proporción geométrica dados, no es difícil indagar el cuarto.
- 67 Est quoque modus inveniendi terminum quemlibet datis tribus aliis proportionis Arithmeticae. Dadas otras tres proporciones de la aritmética, es dado también el modo para encontrar cualquiera finalidad.
- 68 Facile etiam eruitur exponens rationis tum Arithmeticae, tum Geometricae. Fácilmente también averiguamos el exponente racional, tanto de la aritmética como de la geometría.

DE CORPORE PHYSICO

69 Corpus physicum illud a nobis intelligitur, quod ex minimis insensibilibus ita invicem unitis, constitutum concipitur, ut in eorum dispositione, et nexu, omnium sensibilibus proprietatum ratio habeatur.

70 Pythagorica de principiis corporum sententia immerito velut absurda impugnatur.

71 Nullum stat apodicticum monumentum unde serio possit Xenophanis, Parmenidis, et Melissi de principiis corporum, confutari iudicium.

72 Falsissimum inferunt testimonium Platoni, et Socrati, qui dicunt ipsos admisisse ideas tanquam materiale rerum principium.

73 Aristotelis sententia circa principia corporum naturalium, nequit sustineri.

74 Veterum elementariorum systema de principiis corporum primis admittendum neutiquam videtur.

DEL CUERPO FÍSICO

Comprendemos aquello por cuerpo físico, que se entiende como formado de mínimas partes insensibles, mutuamente unidas así, que en su disposición y conexión se tiene la causa de las particularidades de todo lo sensible.

Inmerecidamente la sentencia pitagórica sobre los principios de los cuerpos es impugnada como absurda.

No existe prueba absoluta, y en serio, el juicio de Xenófanes, Parménides y Melito sobre la existencia de los cuerpos, puede ser omitido.

Traen testimonio muy errado los defensores de Platón y de Sócrates, al decir, que aquellos mismos admitiesen las ideas como elemento un tanto material de los objetos.

Es imposible sostener el juicio de Aristóteles acerca del origen de los cuerpos naturales.

Parece que de ninguna manera se debe admitir el sistema de los antiguos elementaristas sobre los principios absolutos de los cuerpos.

- 75 *Chymistorum fundamentum pro assignandis corporum principiis, est absolute nullum.* El fundamento de los quimistas al definir la base de los cuerpos, es absolutamente inválido.
- 76 *Partes similes Anaxagorae absque fundamento ponuntur, principia corporum.* Son presentadas las opiniones similares de Anaxágoras sobre los principios de los cuerpos, que carecen de fundamento.
- 77 *Leucippi, Democriti, et Epicuri, eorumque sectariorum sententia de primis corporum principiis, non est absolute tenenda.* El juicio de Leuquipo, Demócrito, Epicuro y de sus seguidores sobre los principios fundamentales de los cuerpos no convence enteramente.
- 78 *Cartesiana hypothesis de prima rerum constitutione, Mundi evidentissima duratione refragatur; cogiturque iuxta ipsim vacuum admittere Cartesius.* La hipótesis cartesiana sobre la base original del universo es negada por la duración muy evidente del mundo; y Cartesio cree que así mismo debe admitirse el vacío.
- 79 *Sive cum veteribus, sive cum recentioribus philosophemur, corpora omnia ex materia, et forma coalescere, dicendum est.* Hemos de declarar, si filosofamos sea con los antiguos, sea con los modernos, que todos los cuerpos se funden en materia y forma.
- 80 *Materia autem primo prima compositorum naturalium, in particulis extensis, solidis, diversa figura, et magnitudine praeditis, exilissimis homogeneis, et naturaliter inseparabilibus, collocanda videtur.* En un principio además creemos que la materia prima de lo natural compuesto ha de consistir en partículas extensas, sólidas, equipadas con diversa figura y magnitud, diminutas, homogéneas y por vía natural indivisibles.
- 81 *Forma materialis compositorum naturalium nil est aliud, a dispositione, convenientia, proportione, et harmonia primeniarum materiae partium, quibus illae inter se vincuntur, et combinantur.* La forma material de lo compuesto natural, según su disposición, conveniencia, proporción y armonía entre las partes originales de la materia, no es otra circunstancia sino aquello, por lo cual las partes entre sí están unidas y combinadas.
- 82 *Materiae quantitas in corpore est, ut factum ex volumine in densitatem.* La cantidad de la materia de los cuerpos es como formada por el volumen en relación a su densidad.
- 83 *Tot, tantisque poris corpora omnia pertusa sunt, ut eorum copia, nec sensu, neque imaginatione possit attingi. Unde,*
- 84 *Exacta solidi mensura nequit adipisci.* ... por eso, la dimensión exacta de su solidez es inestimable.
- 85 *Omnia corpora sensibus obvia in partes supra sensum exilissimas divisibilia esse, experimentis demonstratur.* Por experimentos se ha demostrado, que todos los cuerpos reconocibles son divisibles en partes diminutísimas, no perceptibles por los sentidos.

- 86 Si geometricis demonstrationibus fiamus, magnitudo corporea in infinitum divisibilis apparet. Si confiamos en las demostraciones geométricas, la magnitud de los cuerpos aparece infinitamente divisible.
- 87 Mathematicae tamen demonstrationes inepte asseruntur ad probandam continui physici in infinitum divisibilitatem. Itaque, Sin embargo, las demostraciones matemáticas inutilmente tratan a probar la divisibilidad infinita del continuo físico. Por ello,
- 88 Corpus physicum nequit in infinitum dividi. ... el cuerpo físico no puede ser dividido infinitamente.
- 89 Soliditas ab extensione non fluit; sed potius a Deo Authore inditam corpori soliditatem fuisse, ut realem extensionem sustineret, propabilius dicendum est. La solidez no se origina en la extensión; sino más probablemente se debe decir, que antes por el Autor Dios le fue dada al cuerpo la indicada solidez, para que sostenga la extensión real.
- 90 Licet iuxta consuetum naturae modum corpora penetrationi resistant: soliditas tamen, seu impenetrabilitas non est ita corpori debita, ut saltem divina virtute nequeat sine illa corpus existere. Si bien en vista del modo acostumbrado de la naturaleza, los cuerpos resisten a la penetración: la solidez, no obstante, o la impenetrabilidad no tanto se debe al cuerpo, así que al menos sin ella, por gracia divina, el cuerpo no puede existir.
- 91 Possibile est spatium, in quo nullum plane corpus existat. Es posible el espacio, en que absolutamente no existe cuerpo alguno.
- 92 Spatii naturam in extentione negativa a corporea substantia penitus diversa, interminabili, immobilique, consistere putamus. Creemos que la naturaleza del espacio inmóvil e interminable consiste en la extensión negativa, enteramente diferente de la substancia corpórea.
- 93 Corpora non ideo sunt in loco, quod a concava alterius corporis superficie circumscribantur, nec a dimensionibus illius contineantur. No creo que los cuerpos estén en su lugar circumscritos por la superficie concava de otro cuerpo, y tampoco que sean contenidos por las dimensiones de aquel.
- 94 Locus uniuscuiusque corporis est spatium ab eodem occupatum. El lugar de cualquier cuerpo es el espacio ocupado por él.
- 95 Reipsa in Mundo nullum existere vacuum coaservatum, verisimilius est. Es verosímil por ello, que en el mundo no existe el vacuo espacial.
- 96 Vacuum vero disseminatum in rerum natura admitti necessario debet. El vacuo diseminato, de hecho, debe ser admitido como necesario en la naturaleza del mundo.
- 97 Temporis natura aliquomodo explicari videtur, si dicamus ipsam esse successivam rerum mutabilium durationem, inesse rei mutabili, tum quoad esse ipsius, tum quoad operari. La naturaleza del tiempo parece explicarse de algún modo al decir nosotros, que ella misma es la duración progresiva de los objetos mudables, inherente al objeto mudable, una vez cuando el mismo existe, otra vez mientras está en acción.

DE CORPORE MECANICO

- 98 Mecanici corporis vocabulo iltelligimus illud, quod ita ex partibus sensibilibus constitutum est, ut motum in se suscipere, susceptumque communicare possit.
- 99 Motus localis non est entitas realis positiva superaddita corpori, quod movetur; sed modus dumtaxat ipsius.
- 100 Quies in negatione motus formaliter consistit.
- 101 Substantia corporea in quiete posita, nequit se ipsam ad motum determinare, unde nec motum in se producere; nec viceversa.
- 102 Cum nullum corpus virtute propria moveri possit, ipsum a causa externa, quae materialis non sit, primo provocetur ad motum necesse est.
- 103 Maior, aut minor motus localis velocitas non consistit in eo, quod pluribus, aut paucioribus quietis morulis, ipse sit interruptus.
- 104 In motu aequabili spatium adaequat factum ex celeritate in tempus.
- 105 Quantitas motus, sive momentum corporis recte exprimitur per factum ex ductu celeritatis in massam.
- 106 Corpus semel in motu positum, secundum eam determinationem, quam primo recepit, moveri non cessat, quousque ab externa causa illam mutare cogatur.
- 107 Quo directionis angulus maior est, eo minores sunt vires, a quibus corpus simul determinatur ad motum.
- 108 Omnis motus, qui secundum curvam perficitur, est compositus.

DEL CUERPO MECÁNICO

- Bajo el vocablo de cuerpo mecánico entendemos aquello, que de partes sensibles es construído así, que puede recibir el movimiento en sí y transmitir lo recibido.
- El movimiento local no es una entidad real positiva, atribuída al cuerpo movido, sino únicamente es modalidad de aquel.
- Formalmente el reposo consiste en la negación del movimiento.
- La substancia física quieta no puede designarse al movimiento a sí misma, ni producir el movimiento en sí sola, ni viceversa.
- Como ningún cuerpo puede moverse por sí mismo, es necesario que el mismo al principio esté provocado al movimiento por una causa externa, la que no sea material.
- La mayor o menor velocidad del movimiento local no consiste en ello, que de su parte fuera interrumpido por muchos o menos entes tranquilos.
- En el movimiento uniforme el espacio es igual al resultado de la velocidad en el tiempo.
- El grado del movimiento o empuje del cuerpo es exprimido directamente como resultado de la presión de la velocidad sobre la masa.
- Una vez puesto en movimiento, el cuerpo no deja de moverse según esa decisión recibida inicialmente, hasta que por influjo externo es obligado a cambiarla.
- Donde el ángulo direccional es mayor, allí son menores las fuerzas, por las cuales a la vez el cuerpo es determinado al movimiento.
- Cada movimiento efectuado en forma de arco, es compuesto.

109 Si corpus duabus viribus urgeatur secundum latera parallelogrammi, per nullum eorum directe movebitur, sed per illius diagonalem, sive diametrum.

El cuerpo empujado por dos fuerzas según los laterales de un paralelogramo, no será movido por ninguna de aquellas directamente, sino por su diagonal o diámetro.

110 Elasticitas corporum a sola partium combinatione et textura probabilius repetenda videtur: Unde,

La elasticidad de los cuerpos parece deber repetirse antes por la sola combinación y la textura de las partes: Y,

111 Nullam agnoscit causam reflexus motus nisi corporum conredientium elaterium.

... el movimiento de reflejo no acepta ninguna causa a más de la elasticidad de los cuerpos en colisión.

112 Propria est iniuscuisque corporis inertiae vis ipsius massae directe proportionalis.

La fuerza de la inercia les es propia a todos los cuerpos y directamente proporcional a su masa.

113 Nisi detur externa causa corporis statum perturbare valens, semper corpus in suo statu, vel quiescendi, vel movendi uniformiter in directum perseverat.

Si no hay causa externa, que pueda cambiar la situación del cuerpo, este siempre permanece en su estado, o de quietud, o de movimiento uniforme y rectilíneo.

114 Inter moventem, et motum datur virium proportio, fitque loci mutatio secundum rectam, qua vis illa imprimitur.

Entre el movente y el movimiento existe proporción de fuerzas, y el cambio del lugar provoca la siguiente recta, en que aquella fuerza es imprimida.

115 Nullum in aliud agere potest corpus, quod aequalem non patiatur reactionem.

Ningún cuerpo produce efecto en otro, sin que él mismo padezca reacción igual.

DE ELEMENTIS STATICAE, HYDROSTATICAE, ET DINAMICAE

DE LOS ELEMENTOS DE LA ESTÁTICA, HIDROSTÁTICA Y DINÁMICA

116 Vis gravitatis non est qualitas intrinseca corpori, nec a natura ipsius provenit immediate.

La fuerza de la gravedad no es cualidad intrínseca al cuerpo, ni proviene inmediatamente de su naturaleza.

117 Causa gravitatis repeti non potest a vortice Cartesiano, neque ab ullo impellente fluido, quod vi centrifuga propria, vim centripetam gravibus tribuat.

La causa de la gravedad no puede ser derivada del remolino cartesiano, ni de cualquier fluido impelente, el cual por la fuerza centrífuga propia, atribuya la fuerza centrípeta a los pesos.

118 Neque Gassendi, atque Gilberti sententia, de magnetica gravitatis causa, ab ipsis in varia effluviurum figura reposita, est admittenda.

No es el juicio de Gassend, sino él de Gilberto acerca de la causa magnética de la gravedad, que se debe aceptar, lo cual ellos demostraban en varias formas de efluvios.

- 119 *Gravitatis causa omnino extrinseca corporibus est; eam tamen in universali naturae lege repositam esse putamus, adeoque Newtono in hac parte consentimus.* El origen de la gravedad les es completamente extrínseco a los cuerpos; creemos, en cambio, que la gravedad consiste en una ley universal de la naturaleza, y en ello estamos de acuerdo con Newton.
- 120 *Gravitas communis est omnibus omnino corporibus, nequidem elemento ignis excepto: Unde,* La gravedad les es común a todos los cuerpos en general, ni siquiera el elemento del fuego es exceptuado: Por lo cual,
- 121 *Antiphilosophicum nobis videtur corpora caelestia, neque gravia, neque levia esse.* ... no nos parece científico decir, que los cuerpos celestes no fuesen graves, ni leves.
- 122 *Gravitas eorundem corporum ubivis terrarum eadem non est, sed maior in locis, qui Polis sunt proprio; minor autem in locis Aequatori vicinioribus.* La gravedad de cualesquieros cuerpos en alguna parte de la Tierra no es la misma, sino mayor en lugares más propios de los polos; menor, en cambio, es en lugares más vecinos al ecuador.
- 123 *Gravia cuiuscumque figurae, magnitudinis et ponderis libere sibi commissa aequali velocitate descendunt in medio non resistente.* Cuerpos de cualquiera forma, magnitud y entregados libremente a sí mismos, descienden con velocidad igual en un medio no resistente.
- 124 *Corpora diversi generis, sibi, in medio resistente, commissa, vi gravitatis feruntur diversa velocitate.* Cuerpos de diferente condición e unidos en un medio resistente, son llevados por la fuerza de la gravedad con velocidad distinta.
- 125 *Gravia quaecumque dum libere descendunt, motum uniformiter accelerant, adeo ut spatia ab ipsis percurta sint, ut quadrata temporum.* Cualquier cuerpo en caída libre, acelera uniformemente su movimiento, de modo que, así como los espacios son recorridos por él, así es el cuadrado de los tiempos.
- 126 *Cognito velocitatis ad finem primi temporis acquisitae gradu, habentur gradus eiusdem ad finem quorumcumque.* Conocido el grado de la velocidad lograda hasta el fin del primer tiempo, se dispone de sus grados hasta cualquier otro fin.
- 127 *Fluida quaeque quovis vase contenta eam in fundo vasis pressionem exercent, quae est in ratione composita basis, et altitudinis.* Cualesquieros líquidos, conservados en alguna vasija, ejercen sobre el fondo del vaso aquella presión, que está compuesta de acuerdo con la relación entre la base y la altura.
- 128 *In vase aqua pleno pressio lateralis non est, nisi dimidia pressionis perpendicularis.* En una vasija llena de agua, la presión lateral sólo mide la mitad de la presión vertical.
- 129 *Quoties duo fluida heterogenea duobus tubis communicantibus inveniuntur, altitudines ipsorum erunt in ratione inversa densitatum.* Siempre que dos líquidos heterogéneos se encuentren en dos tubos comunicados entre sí, su altura es inversa a su densidad.

130 Duo pondera vecti applicata, toties erunt in aequilibrio, quoties eorum massae fuerint in ratione inversa distantiarum a centro motus.

131 *Vectis naturam et species data occasione indigtabimus, atque libram tum communem, tum etiam romanam, forcipes, forcipes, axim in peritrochio, rotas dentatas, trochleamque vectis mecanismo operari ad ipsumque reduci; cochleam vero et cuneum ex planis inclinatis costuni ad eumque referri ostendemus.*

EX PHYSICA PARTICULARI
DE MUNDO COELESTI

132 *Quamquam Mundi acceptio varia sit hic tamen cum Autore libri Mundo quisille sit, huius vocabulo intelligimus compagim ex Caelo Terraque coagmentatam atque ex his naturis, quae inter ea continentur.*

133 Mundus ab aeterno non existit, sed libere fuit a Deo in tempore conditus.

134 Licet Deus alios, atque alios Mundos absolute perfectiores producere valeat; tamen spectato partium ordine ad finem a Deo Opifice, pro praesenti rerum systemate intentum, est hic Mundus omnium possibilium perfectissimus.

135 Mundi figura, sphaerica probabilius haberi debet.

136 Mundi genesisim in autumnno contigisse probabile est; ipsumque sex dierum naturalium spatio a Deo conditum fuisse, cum Angelico Thoma defendimus.

137 *Sphaerae Cosmographicae, seu Armillarum constitutionem, et partes, earumque manera positiones, et phaenomena, singillatim dabimus interrogati.*

Dos pesos en la palanca entrarán en perfecto equilibrio, siempre que sus masas se encuentren en sentido inverso a su distancia al centro del movimiento.

Daremos a conocer, dada la ocasión, la naturaleza y formas de la palanca y de la balanza común como también la romana, de las bóvedas, las pinzas, el cigüeñal, las ruedas dentadas y la cabria según el mecanismo de la palanca y siguiendo al mismo; de hecho la rosca y la cuña, obediendo al efecto de los planos inclinados, y basándose en aquel.

DE LA FÍSICA PARTICULAR
DEL UNIVERSO

Aún cuando el concepto del mundo varía entre los hombres, no obstante quién fuera el autor del libro del universo, nosotros entendemos por su palabra la estructura encolada del Cielo y de la Tierra y las condiciones naturales, que entre ellos se mantienen.

El mundo no existe desde la eternidad, sino a tiempo fue fundado por Dios libremente.

Puede ser que Dios es capaz de fundar más y más mundos absolutamente más perfectos; sin embargo, al considerar el Maestro Dios el orden de las partes hasta el fin para el bien del universo, sistemáticamente aumentado, es este mundo de todos los posibles el más perfecto.

Debemos considerar la forma esférica como la más verosímil del mundo.

Es probable, que la génesis del mundo ha llegado a su otoño, y defendemos junto al Angélico Tomás, que fue fundado por Dios dentro del lapso de seis días naturales.

Siendo interrogados, daremos a conocer la especie de la esfera cosmográfica, o armilar y sus partes, y exactamente las posiciones de ellas como sus apariencias, una tras otra.

- 138 Ptolemaicum Mundi Systema, utpote astronomiae, et physicae contrarium, merito reicitur. El sistema Ptolemaico del mundo es debidamente rechazado por ser contrario a la astronomía y la física.
- 139 Licet Tyconica Hypothesi, plura astrorum phaenomena accurate explicantur, tamen fateri opus est, nec astronomiae, nec physicae, illam absolute consentire. Aún cuando por la hipótesis de Tico sean muy bien explicados muchos fenómenos de los astros, es necesario aceptar, que ella no corresponde perfectamente ni a la astronomía, ni a la física.
- 140 Huiusque nullum est excogitatum systema, imo nec inveniri poterit, cui cordatus philosophus ita possit acquiescere, ut illud, tamquam thesim tueatur: tamen, Dentro de aquella no existe ningún sistema, y al contrario, tampoco podrá ser descubierto alguno, por el cual el filósofo razonable así pueda llegar a la tranquilidad, que sostenga aquel sistema como tesis. Sin embargo,
- 141 cum Copernicana Hypothesis observationibus astronomicis, et exactioris Physicae legibus accurate respondeat, nec Scripturae sensui discutire probetur, illa tantum modo nobis, est prae caeteris utendum. ... como la hipótesis Copernicana corresponde perfectamente a las observaciones astronómicas y a las leyes exactas de la física, y como es reconocido, que aquella no destruye el sentido de la Biblia, debe ser utilizada por nosotros ante las demás.
- 142 Neque Caelum planetarium, neque stelliferum esse solidum, sed utrumque a prime fluidum, iudicamus. Opinamos que ni el cielo planetario, ni el cielo estrellar son sólidos, sino ambos fluidos desde su principio.
- 143 Praeter empireum, et relate ad corpora caelestia duos dumtaxat admittimus Caelos. Fuera del empireo, y lo que refiere a los cuerpos celestiales, admitimos a lo menos dos cielos.
- 144 Caelos natura sua corruptibiles esse: Dei vero voluntate uniformiter perseverantes cum Platone defendimus. Con Platón defendimos, que los cielos por su naturaleza son destruibles: Según la voluntad verdadera de Dios son uniformemente subsistiendo.
- 145 Solis substantia ignea probabilius poni debet. La substancia del Sol probablemente se debe tener por ardiente.
- 146 Si per hypotheses natura macularum solarium explicanda est, illa omnino observationibus opponitur, quae solares maculas ponit esse sidera heliaca, aut planetas Mundo congenitos, penes superficiem olis perpetuo volitantes. Itaque Si hipotéticamente se debe explicar la naturaleza de las máculas solares, esa se opone enteramente a las observaciones, que dicen, que las máculas solares sean estrellas fogosas, o planetas similares al mundo, revoloteando perpetuamente en poder de la superficie del Sol. Así,

147 Observationibus innixi, solares maculas esse exhalationes quasdam, fuligines, aut concreciones a solari disco erumpentes, defendimus.

148 Si de reali eclypsi loquamur Sol numquam patitur illam, sed Tellus est, quae in deliquio Solis, obscuratur.

149 Luna vero eclypsim patitur, dum tota, vel aliqua ipsius parte umbrae Telluris immergitur.

150 Wolffii aliorumque de Planetarum incolis sententia, neque digna philosopho est, neque salva fide, et religione defendi posse videtur.

151 Cometae, qui supra Lunam conspiciuntur planetae mundo congeniti, iudicari debent.

DE MUNDO ELEMENTARI

152 Terraquea moles physice, et quoad sensum sphaerica jure merito reputatur.

153 Re tamen ipsa est corpus sphaeroidale ad polos compressum, et sub Aequatore elevatum, uti ex observationibus colligere licuit.

154 Montes, saltem plerosque a tertia creationis die recedentibus aquis a Deo in superficie Telluris constitutos fuisse, non est dubitandum.

155 *Longitudinis, et Latitudinis Geographicae, et Climatum, sicut et nominum, quibus, loel ex comparatione locorum, in quibus existunt vel ratione umbrae, quam projiciunt insiguntur terriculae, rationem reddere sumus parati.*

... apoyados en las observaciones, sostenemos, que las máculas solares son ciertas exhalaciones, transpiraciones, o concreciones, prorumpientes del disco solar.

Tratando del eclipse real, nunca lo experimenta el Sol, sino es la Tierra, que obscurece al caerse el Sol.

La Luna de hecho experimenta el eclipse, mientras toda o alguna parte de ella está sumergida en la sombra de la Tierra.

El juicio de Wolff y de otros acerca de habitantes de los planetas, no es digno del científico, ni parece poder ser defendido fuera de la unión con la fé y la religión.

Se debe juzgar los cometas, divisados encima de la Luna, como planetas creados junto al universo.

DE LOS ELEMENTOS

La masa de la Tierra en sentido físico, y hasta en relación con nuestros sentidos, con todo derecho es concebida como esférica.

En realidad, sin embargo, es un cuerpo esferoide, comprimido en los polos y elevado bajo el ecuador, como de observaciones se puede resumir.

No se debe dudar, que al menos la mayoría de los montes fue erigida por Dios a partir del tercer día de la creación en la superficie de la Tierra, al retirarse las aguas.

Estamos preparados para dar razón de la longitud y latitud geográficas y de los climas como de los nombres, debido a los cuales se caracterizan las regiones, o por la comparación de los lugares, en que existen, o por la razón de la sombra, que proyectan.

156 Licet aqua Maris naturae ministerio dulcescere possit, et per intimos Terrae meatus in altissimos montes ascendere, quin hoc Physicae, aut Hydrostaticae repugnet; tamen origo fontium non immediate a Mari, sed a pluviis, nivibusque solutis, unice est repetenda.

157 *Meteora dicimus cum Musschenbroekio ea omnia sublimia inter Caelum Terramque versantia, quae in atmosphaera suspensa, natantia, propulsa, incensa, coniuncta, separata, ascendentia vel descendentia phaenomena qualiacumque excitant; quorum nomina, et discrimina dabimus, si copia fuerit dicendi.*

158 Lux non est accidens absolutum in sensu Scholasticorum:

159 Nec stat in conatu materiae Cartesianae, ad recedendum a centro corporis lucidi, neque in motu vibratorio, et rectilineo materiae Aetherae minutissimatum particularum.

160 Lucem in particulis substantialibus a corpore lucido profluentibus, motumque perniciosissimum, et rectilineum conservantibus reponendam esse, probabilius iudicamus.

161 Luminis propagatio non in instanti fit, sed successive.

162 Lumen componitur ex radiis diverso modo refrangibilibus.

163 Quilibet radius homogeneus peculiarem excitat coloris sensationem, suae refrangibilitati respondentem.

164 Diversa corporis textura, variaque illius immutatio ad diversam colorum sensationem habendam, conducit: efficit quippe, ut lumen varie reflectatur.

Posiblemente el agua del mar con apoyo de la naturaleza puede endulzarse y subir a montes altísimos, debido a corrientes interiores de la Tierra, sin que esto contradiga a la física o hidroestática; a pesar de ello se debe derivar sobre todo el origen de las fuentes no inmediatamente del mar, sino únicamente de las lluvias y las nieves derretidas.

Con Musschenbroek (1692-1761) exponemos los meteoros, estos sublimes pasantes entre el cielo y la Tierra, los que flotando y nadando en la atmósfera, apartados, no tasados, unidos y separados, subiendo o descendiendo, provocan cualesquieros fenómenos, cuyos nombres y distintivos daremos a conocer, dado el tiempo para ello.

La luz no es cualidad absoluta en sentido de los escolásticos:

Ni se fundamenta en la tendencia de la materia cartesiana de alejarse del centro del objeto luciente, ni tampoco en el movimiento vibratorio y rectilíneo de una materia celestial de partículas mínimas.

Juzgamos por más probable que la luz se debe considerar como partículas sustanciales, saliendo afuera del cuerpo luciente, las que al mismo tiempo mantienen un movimiento extremadamente perjudicial y rectilíneo.

La propagación de la luz no se realiza al instante, sino sucesivamente.

La luz se compone de rayos, que de modo diverso pueden ser refractados.

Cualquier rayo homogéneo de luz provoca una sensación peculiar de color, que corresponde a su refracción.

La textura diversa del cuerpo, así como su modificación variada, conduce a recibir la sensación diversa de colores: obviamente tiene por efecto, que la luz es reflejada en varios colores.

165 Corpora quae, nullam, vel minimam luminis quantitatem reflectunt nigra apparent; contra vero, quae septem colores permixtos reflectunt, alba videntur.

166 Colores, ergo non sunt accidentia corporibus inhaerentia; sed in ipsa radiorum luminis natura consistunt.

167 Neque in humore crystallino, neque in choroide visionem perfici, sed in sola retina, quatenus ipsa est proprium organum visus, certo certius tenendum est.

168 *Leges autem, quibus visio, tum directa, tum reflexa, tum denique refracta moderatur, data occasione exponentur.*

Los cuerpos reflejando ninguna o muy pequeña cantidad de luz, aparecen negros; en cambio los que reflejan los siete colores mixtos, de hecho aparecen en blanco.

Por tanto, los colores no son acaso inherentes a los cuerpos, sino consisten precisamente en la naturaleza de los rayos de luz.

Se debe tener absolutamente por cierto, que la vista no es efectuada por un líquido cristalino o choroíde, sino sólo en la retina, la misma que es el órgano propio de la vista.

En su momento serán presentadas las reglas por las cuales la vista -la directa como la indirecta, e incluso la refractada- es orientada.

DE CORPORE VIVENTE

169 Nulla planta virtutibus elementorum tantummodo potest, sine semine generari.

170 Idem, quod de plantis cito de animalibus iudicium: nullum enim adeo vile reputatur insectum, quod ex ovis, aut semine non nascatur.

171 Nutritio et incrementum plantarum, circulationi succi nutriticii, per diversos canales ascendentes, et descendentes, adscribi debent.

172 Plantas suo modo respirare, sentire vero nullomodo, tenendum est.

173 Brutis animantibus nulla inest forma, quae sit spiritus, aut substantia realiter a materia distincta: Unde nec cognoscere, nec proprie sentire possunt, sed mera naturae automata haberi debent.

DEL CUERPO VIVENTE

Ninguna planta puede ser creada sólo por la perfección de los elementos y sin semilla.

El mismo dictamen como sobre las plantas defiendo acerca de los animales: A saber, ningún insecto es considerado como tan bajo, que no nazca de óvulo o semilla.

La nutrición y el crecimiento de las plantas se deben adjudicar a la circulación del humor nutriticio, por medio de diversos canales ascendientes y descendientes.

Debemos suponer que las plantas de su modo respiran, pero de hecho no sienten de ninguna manera.

A los animales, no les es inherente la calidad, que sea espíritu o substancia verdaderamente distinta de la materia: De allí, que no pueden alcanzar conocimiento ni propiamente sentir, sino debemos considerarlos como meras autómatas de la naturaleza.

EX ETHICA

174 Inest nobis omnibus anima rationalis, quae negari non potest, quin sit spiritus, seu substantia spiritualis.

175 Anima rationalis est substantia natura sua incorruptibilis, et immortalis.

176 Post corporis mortem in altero vitae futurae statu, bonis parata sunt praemia; malis autem poenae.

SOBRE LA ÉTICA

Disponemos todos de un alma racional, que no se puede negar, ya que es el espíritu, o la substancia espiritual.

El alma racional según su naturaleza, es substancia indestructible e inmortal.

Muerto el cuerpo, en el otro estado de la vida futura, están preparados los premios para los buenos, y para los malos, en cambio, los castigos.

DE STATU NATURALI

177 Homo in statu naturae se ipsum semper amat, lucet non semper eo, quo debet, amore.

178 Deus amari ab homine in statu naturae necessario debet, et quidem amore electionis super omnia.

179 Nequit homo in statu naturae, sese uti debet amare, nisi proximum diligat, sicut se ipsum.

180 Ordinatus amor sui ipsius iuxta naturae laeges, unice propter gloriam Dei, esse potest.

181 Homo in statu naturae constitutus, posthabita conservatione propria, gloriam Dei tenetur intendere.

182 Homo in statu naturae, cultum non modo internum, sed etiam externum Deo exhibere tenetur.

DEL ESTADO NATURAL

El hombre en el estado natural siempre ama a sí mismo y no brilla siempre por aquello, que debería, por el amor.

Dios ha de ser amado necesariamente por el hombre en el estado natural, y por encima de todo por cierto amor de selección.

En el estado natural el hombre no es capaz de amar a sí mismo, como debería, a no ser que estime al prójimo tanto como a sí mismo.

Un egoísmo puede estar cerca de las leyes de naturaleza, únicamente por la gloria de Dios.

En el estado natural el hombre ha de aspirar a la Gloria de Dios, cuando ha postpuesto la conservación propia.

El hombre domiciliado en el estado natural, ha de brindar a Dios no sólo el culto interno, sino también el externo.

DE STATU CIVILI

183 Nulla est status politici species, quae sine absoluta potestate possit subsistere.

DEL ESTADO CIVIL

No hay forma de estado político, que sin el poder absoluto pueda existir.

184 Summa principum potestas a Deo est, adeoque absolutam eis tenentur subditi praestare submissionem, cuiusque generis, et conditionis sint.

El supremo poder de los Príncipes viene de Dios, y los súbditos son exhortados prestar la absoluta submisión, del modo y la condición que sean.

185 Monarchicum regimen, utpote, et simpliciter et publicae utilitatis intuitu melius, caeteris est merito praefendum.

El gobierno monárquico, así el más simple como el mejor respecto de la utilidad pública, con derecho ha de ser preferido a los demás.

186 Peior est anarchia, quam tyrannis: subditi ergo, neutiquam licet in summum principem, etiam tyrannice imperantem, aliqua moliri.

La anarquía es peor que el gobierno tiránico: Por tanto, a los súbditos no les es lícito de ningún modo, actuar con la fuerza contra el Sumo Príncipe, aún cuando gobierne como tirano.

187 Ius belli, et pacis penes summum principem residet, quare subditi nefas est, eorum causas inquirere.

El derecho de guerra y de paz es propio del Sumo Príncipe, por lo cual no es permitido a los súbditos investigar sus causas.

188 Actus omnes, quibus vi, et auctoritate legum dominia rerum transferuntur, veluti testamenti factio, et alii huiusmodi, ad praescriptum iuris regii, indistincte componi debent.

Todos los actos, por los cuales por la fuerza y la autoridad fue transferido el dominio de los objetos, como p.ej. la liberación testamentaria, y otros de este modo, deben ser ordenados por el derecho real.

DE CHRISTIANISSIMI PROFESSIONE

DE LOS ECLESIÁSTICOS

189 Licet naturalis religio sancta, et bona sit; tamen praeter naturalem Religionem necessaria est Doctrina, et Religio revelata.

Es reconocido que la religión natural es santa y buena; no obstante, a más de la religión natural, son necesarias la doctrina y la religión revelada.

190 Religionem revelatam, hominique necessariam existere, certissime atque evidentissime constat.

Es absolutamente cierto y evidente, que la religión revelada existe como necesaria para el hombre.

191 Libri Novi Testamenti genuini sunt, historiaque evangelica, omnibus verae historiae characteribus insignitur.

Los libros del Nuevo Testamento son innatos, y la historia de los Evangelios se distingue por todos los caracteres de la verdadera historia.

192 Historia hebraea omnes habet veracis Historiae notas, librosque Veteris Testamenti divinos esse apertissime demonstratur ex Novo.

La historia hebrea dispone de todos los signos de la historia auténtica, y es demostrado lo más claro por el Nuevo Testamento, que los libros del Testamento Antiguo tienen origen divino.

193 Lex christiana est recta, Deo digna,
naturae humanae dignitati consentanea,
atque ad hominum felicitatem, etiam dum
hic vivimus efficiendam, comparata.

La ley de Cristo es moral, digna de Dios, en
consenso con la dignidad de la naturaleza
humana, y arreglada para la felicidad de
los hombres, también con el fin de realizarla,
mientras vivimos aquí.

194 Sola Romana Catholica Ecclesia est
verae religionis custos; adeoque nulla
hominibus, extra illam existentibus,
est speranda salus.

Sólo la Iglesia Católica Romana es la que
custodia la religión verdadera; además, no
podemos esperar ninguna salvación fuera de
ella para los vivientes.

O. A. M D. G.

O. A. M. D. G.

* * * * *
* * *
* * * *
* *
* *
*

QUITI: Typis Mauricii a Reyes.

QUITO: Imprenta de Mauricio de los Reyes.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL ECUADOR: 1980–1984¹

Rocío Rosero Jácome²

Resumen

Este trabajo revisará la situación de Ecuador en el contexto Latinoamericano de la Guerra Fría durante el periodo 1980-1984. Se expondrán las posiciones de los diversos miembros del servicio exterior del país en torno a los conflictos Latinoamericanos y a la situación económica regional y del Ecuador, durante la presidencia de Oswaldo Hurtado, periodo en el que se muestran las iniciativas políticas enfocadas a mantener la paz y soberanía regional sobre la base del respeto a los tratados y acuerdos internacionales en el marco geopolítico bipolar.

El presente estudio tratará los siguientes aspectos: Antecedentes. Apertura, pragmatismo y acercamiento a los Estados Unidos en la era Reagan. Ingreso de Ecuador al Movimiento de los No Alineados. Los acontecimientos de América Central. El Salvador y Nicaragua. Distanciamiento de Cuba. La situación de Guatemala. El Grupo Contadora. Los efectos de la crisis de la deuda externa ecuatoriana. Agotamiento de la estructura económica y política del Ecuador. La Conferencia Económica Latinoamericana de 1984. La declaración de Quito, 1984. Plan de acción de la Conferencia Económica Latinoamericana.

1 Recibido: 20/05/2020 // Aceptado:10/06/2020

2 Rocío Rosero Jácome: doctora en Historia y licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, por la Escuela Politécnica Nacional, miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Sus áreas de investigación son siglos XIX y XX. Sus publicaciones revisan aspectos socio-políticos-económicos o educativos. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia.

El texto se fundamenta en documentación inédita que guarda el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, correspondiente a las *Notas Comunes* enviadas a la Embajada del Ecuador en Washington, los años 1982, 1983 y 1984, por diversos representantes de la Cancillería ecuatoriana; a través de estos documentos se puede vislumbrar la política exterior del gobierno ecuatoriano.

Palabras clave: Ecuador en la Guerra Fría, Oswaldo Hurtado, Ecuador, no alineados, relaciones internacionales ecuatorianas, Club de deudores, Declaración de Quito, 1984.

Abstract

This paper reviews the situation of Ecuador in the Latin American context of the Cold War. The positions of the various members of the country's foreign service regarding Latin American conflicts and the regional and Ecuadorian economic situation will be presented, events that took place during the presidency of Oswaldo Hurtado, a period in which political initiatives focused on maintaining peace and regional sovereignty based on respect for international treaties and agreements in the bipolar geopolitical framework.

The present study will deal with the following aspects: Background. Openness, pragmatism, and rapprochement with the United States in the Reagan era. Ecuador joins the Non-Aligned Movement. Central American events. El Salvador and Nicaragua. Distance from Cuba. The situation in Guatemala. The Contadora Group. The effects of the Ecuadorian external debt crisis. Exhaustion of the economic and political structure of Ecuador. The 1984 Latin American Economic Conference. The Quito Declaration, 1984. Action plan of the Latin American Economic Conference.

The text is based on unpublished documentation kept in the repository of the Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility, corresponding to the common notes sent to the Ecuadorian Embassy in Washington, in 1982, 1983 and 1984, by various representatives of the Ecuadorian Foreign Ministry; Through these notes you can glimpse the foreign policy of the Ecuadorian government.

Key words: Ecuador Cold War period, Oswaldo Hurtado, Ecuador, Non-aligned Movement, Ecuadorian international relations, debtors club, Quito Declaration, 1984.

Antecedentes

Ecuador formaba parte del contexto mundial de los años 1980, así, los déficits de la economía norteamericana presionaron sobre las relaciones comerciales y financieras con el incremento de las tasas de interés y la disminución de los créditos a los países subdesarrollados. Parafraseando a Alberto Acosta, el detonante de la crisis latinoamericana estuvo en los Estados Unidos con la política llamada *reaganomics* que tornó inmanejable la deuda del tercer mundo; Estados Unidos buscó reducir el déficit mediante la carrera armamentista y reafirmar la superioridad militar frente a la Unión Soviética y otras economías occidentales; estos gastos no pudieron compensarse con la reducción en áreas sociales. Estados Unidos se convirtió en el principal deudor del mundo, por ello, reorientó los flujos financieros netos del Sur hacia el Norte.³

Oswaldo Hurtado, en calidad de vicepresidente del Ecuador, heredó el poder político tras la trágica muerte del presidente Jaime Roldós el 24 de mayo de 1981 por un accidente de aviación. Su periodo estuvo matizado por fenómenos naturales como las inundaciones de 1982-1983 que impactaron en el agro, la infraestructura y la economía general del país; además, la caída de los precios del petróleo en 1982-1983 y también, las secuelas del conflicto bélico de 1981 con Perú. Desde entonces, su gobierno recorrió un largo, tortuoso y doloroso camino social de ajustes y desajustes. Concluyó su mandato en agosto de 1984. Su política internacional se vinculó a la estrategia mundial de Occidente liderada por Estados Unidos y en el proceso se destacó por su liderazgo latinoamericano para organizar en Quito, *La Conferencia Económica Latinoamericana*.⁴

³ Alberto Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Quito 2001

⁴ Conferencia Económica Latinoamericana de 1984: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/0776> (03-03-2020)

Apertura⁵, pragmatismo y acercamiento a los Estados Unidos en la era Reagan

Las palabras de Oswaldo Hurtado definen con claridad su propuesta sobre el rol del Estado y del mercado, refiriéndose a su gobierno dice:

(...) el mío se apartó del nacionalismo petrolero de la década de los setenta e impulsó una apertura a la inversión extranjera a fin de superar las limitaciones financieras y tecnológicas que tenía el Estado para aumentar la producción de crudo. Una reforma a la Ley de Hidrocarburos, creó la figura contractual de prestación de servicios, por la cual empresas foráneas podían buscar y explotar petróleo en áreas de riesgo que no estaban en producción.⁶

Parafraseando a Salinas, desde la crisis de la deuda de 1982, generalizada en 1989, los criterios liberales, en América Latina, se afianzaron en la conducción de la política, dice: *“nuestros países ingresaron en una inducida dinámica de desmantelamiento de la presencia estatal en las actividades comerciales, financieras (...) manufactureras o industriales (...) concepción según la cual la intervención del Estado obstaculizaba el movimiento del mercado”*.⁷ Se aseveraba que tras de la liberalización estatal habría un crecimiento de la sociedad a través de los mecanismos de distribución, tal cosa no sucedió. Señala José Moncada, que el PIB mostraba un indetenible declive del 3.9%, en 1981; 1,2% en 1982, en 1983, -1.6% de modo que las medidas ejecutadas para alcanzar la reactivación propuesta en el *Plan de Desarrollo 1980-1984*,⁸ del binomio Roldós-Hurtado, no se cumplieron, pues:

5 Apertura (política de): Proceso de reducción de impuestos, aranceles y restricciones al comercio exterior para eliminar los márgenes de protección a la producción nacional. (...) Política que es difundida en los países subdesarrollados desde los países industrializados, donde no siempre se practica. Cfr. Alberto Acosta, cit., p.270

6 Oswaldo Hurtado, *Ecuador entre dos siglos*, Penguin, Bogotá, 2017, p.352

7 Darío Salinas, “Estados Unidos y América Latina más allá del libre comercio” en: *Estados Unidos la Crisis Sistémica y las Nuevas Condiciones de Legitimación*, CLACSO, 2010, pp. 394-395

8 Nicanor Jácome, *Ecuador Debate*, Centro Andino Popular, Quito, s.a.p.; pp.26-30 en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9713/1/RFLACSO-ED19-01-Jacome.pdf> (04-03-2020)

(...) perseguía como objetivos el desarrollo económico, la justicia social y el afianzamiento del sistema democrático, ni el ingreso de más capital extranjero, pudieron detener la inevitable caída de la producción, el agravamiento de los desequilibrios financieros, presupuestales, el aumento del desempleo, el mayor servicio de la deuda externa, la inflación, el brusco y grave deterioro de la economía del pueblo trabajador.⁹

El problema se manifestó dramático en el gobierno de Oswaldo Hurtado por la escasez de divisas para pagar la deuda externa y decretó el abandono de la paridad de 25 sucres por dólar que provocó el círculo vicioso de devaluación–inflación–devaluación, acompañado de especulación y fuga de capitales, el periodo coincidió con el ascenso del presidente Ronald Reagan cuya política era belicista e intervencionista.

En el plano político Hurtado debía buscar apoyos para apuntalar su régimen. En agosto de 1981, en el informe a la nación Hurtado señala que: *“El presupuesto del Estado tendrá un déficit de 20.000 millones de sucres, contra 8.600 millones del año 1980. El barril de petróleo se presupuestó en 36 dólares y el promedio de venta es de 33.5 dólares”*¹⁰. En 1982, la política gubernamental estuvo auspiciada por el FMI en las áreas monetarias, cambiarias y financieras para enfrentar los problemas de desequilibrio y endeudamiento externo, por ello, se contrajo la liquidez, se fomentó el movimiento de capitales con el exterior, se propició liberalizar los precios internos, eliminar subsidios, reprivatizar la economía, liberar la importación de insumos, establecer la flotación del tipo de cambio, contraer las importaciones, imponer cargas tributarias indirectas y reconocer alzas salariales inferiores al aumento de precios¹¹.

El criterio liberal del comercio internacional, se inspira en la asimetría del entramado económico-político internacional, de allí, los procesos de apertura, de desregulación financiera y comercial. Salinas, recuerda que ninguna sociedad Latinoamericana quedó exi-

⁹ José Moncada, “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Quito, 1991, p.83

¹⁰ Patricia Estupiñán, “Recuento del periodo 1979-1990” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito, 1991, p.332

¹¹ José Moncada, “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta”... cit.

mida de la profundización de la desigualdad y recalca que “*el modelo de desarrollo que en este periodo ha logrado imponer el sistema capitalista (...) no radica en su capacidad para distribuir el ingreso, ni mucho menos el poder, sino en la concentración de la riqueza*”.¹²

Parafraseando a Oswaldo Hurtado, señala que el modelo económico desarrollista, provocó una expansión del sector público, de la industria nacional, de los servicios de educación, salud y construcción de obras de infraestructura: carreteras, puertos, aeropuertos, servicios sanitarios, centrales eléctricas y telefónicas. “*Pero no desencadenó un crecimiento sostenido y a largo plazo pues el desempeño de la economía continuó condicionado por la suerte que corrieron las exportaciones*”¹³ en consecuencia, la crisis no significó parálisis ni estancamiento, hubo mayor explotación petrolera, mayores estímulos a los dueños del capital, a la vez que intensificación inflacionaria, mayor explotación laboral y nuevas vías de acumulación de rentabilidad privada, comercial e individual.¹⁴

Así, la década de los ochenta se convierte en un cambio de enfoque de los problemas sociales y económicos “*que tiende a interpretar la realidad nacional (...) neoliberal-monetarista, en abierto contraste con la óptica estructural, histórica e institucional, que prevaleció desde la posguerra*”.¹⁵ En contraste, el proceso de urbanización en 1982, llega al 49%, la concentración de la pobreza urbana, especialmente de la costa “*que forman verdaderos cinturones de miseria (...) suburbios y tugurios son los espacios urbanos donde reside esta masa de población flotante, (...) sub-proletaria (...) carentes de todo equipamiento o servicios urbanos*”.¹⁶ Por otro lado, el periodo de gobierno de Oswaldo Hurtado, coincide con el mandato de la primera ministra inglesa, la conservadora Margareth Tharcher y comparte la idea de que ella ha reinventado al capitalismo con ideas innovadoras, dice:

12 Darío Salinas, “Estados Unidos y América Latina...” cit., p. 395

13 Oswaldo Hurtado, cit., p. 352

14 José Moncada, “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta...” cit.

15 Eduardo Santos y Mariana Mora, “El modelo neoliberal monetarista” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Quito, 1991, p. 89

16 Iván Fernández y Gonzalo Ortiz, “Los escenarios de la pobreza urbana” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Quito, 1991, p. 147

Abogó por el mercado libre, la libre competencia, el libre comercio, un Estado pequeño, bajos niveles de tributación, flexibilización laboral, desregulación financiera y apertura internacional. Predicó las virtudes del ahorro, la eficacia y el trabajo duro, amplió los derechos de propiedad, debilitó el poder de los sindicatos y legitimó moralmente el enriquecimiento.¹⁷

En E.U. gobernaba el republicano Ronald Reagan con los mismos valores: individualismo y convencimiento de que lo privado puede gestionar mejor que lo público y dice, Hurtado: “*Esta política económica fue paulatinamente adoptada por los países industrializados (...) y difundida en el Ecuador y otros países de América Latina por el FMI, el Banco Mundial y el BID, como adecuada para superar la crisis económica (...) y alcanzar cierto grado de desarrollo*”¹⁸ y testimonia que los países Latinoamericanos fueron presionados a ejecutar esta política antipopular, caso contrario, no recibirían líneas de crédito, sistematizadas por el *Consenso de Washington* y señala que fueron convenientes para que la economía del país se estabilizara, entonces se estableció una reforma fiscal que favoreció la inversión con la liberalización de los mercados financieros, tasas de cambio competitivas que estimulen las exportaciones no tradicionales, la competencia externa y la disminución del proteccionismo que favorece la innovación, la productividad y el crecimiento. Esto pensaba el mandatario en su tiempo, pero la realidad desbordó su planificación.¹⁹ Su estrategia era pragmática para esa época, detrás del sillón presidencial estaba el poder oligárquico, detrás de él, los militares de derecha, y, en la retaguardia, los intereses de Estados Unidos.²⁰ Nick D. Mills señala que el presidente, aparentemente respaldado por un mandato popular y constitucional, era consciente de su realidad, dice:

Entre sacrificar el orden democrático y sacrificar la imagen del régimen, Hurtado, siempre realista y pragmático; prefirió esto último. Parecía

17 Oswaldo Hurtado, cit., pp.352-353

18 Ídem., p. 353

19 Ídem., p. 353

20 Agustín Cueva: “Los límites de la democracia constitucionalista” *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito, 1991, p. 334

reconocer y aceptar que frente al sector privado, el Estado carecía de fuerza efectiva para imponer su voluntad, dentro de las reglas del juego democrático, y que lo que la situación aconsejaba era la discreción y no la hostilidad destructora.²¹

Y Agustín Cueva corrobora esta apreciación cuando señala que: *“En efecto, la imagen del gobierno era tanto más discreta e incluso opaca, cuanto que muy poco podía hacer Hurtado para ampliar su base de apoyo popular (que siempre fue magra), a menos que se decidiese a romper drásticamente el cerco que la oligarquía había tendido a su inicial proyecto reformista.”*²² Parfraseando a Cueva, sin embargo, hubo un acuerdo de facto con la oligarquía, empero, el sector privado libró contra él una guerra sin cuartel, en principio, por la disputa entre Estado e iniciativa privada, iniciada en 1972, cuando el Estado le arrebató el usufructo de la renta petrolera y del usufructo de todas las actividades económicas estatales desarrolladas a partir de las rentas petroleras, esto no encajaba en su programa de gobierno ni en la perspectiva ideológica de Hurtado que, sin embargo, aparecía como partidario del estatismo.

Por otro lado, en el *Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984*, se proponía llevar a cabo reformas: tributaria, administrativa, agraria, educacional y política. Las dos primeras presionaban a la oligarquía para convertirse en burguesía moderna. Las propuestas de Roldós y Hurtado, en su programa reformista, se proponían desactivar las contradicciones sociales más explosivas y, a la par, lograr un capitalismo más dinámico. Finalmente, las élites criticaron a Hurtado porque apoyó la expansión de las organizaciones sociales de base: comunas, cooperativas, etc., que la *Democracia Popular* gestaba como bases partidarias, les molestaba su inserción dada su extracción social y porque les parecía sinónimo de comunismo. Hurtado, por su parte, argumentaba que: *“por primera vez en la historia, algunos empresarios no mandan en el gobierno y se encuentran con un régimen al que no pueden dar órdenes y en el que no existen empleados suyos para representar sus intereses y lo combaten por esta razón”*.²³

21 Nicke Mills, *Crisis, conflicto y consenso*, Corporación Editora Nacional-CORDES, Quito, 1985, p.123

22 Agustín Cueva, cit., p. 334

23 Patricia Estupiñán, cit., p.332

La situación social y económica se hizo más tirante cuando la *Cámara de Comercio de Guayaquil* demandaba confianza para sus inversiones dado que el gobierno realizó tres devaluaciones, además, prohibió las importaciones y elevó las tasas de interés y el valor de los combustibles para refinanciar la deuda. Hurtado fue acusado de auspiciar un “desgobierno económico” que culminó con un paro empresarial el 19 de marzo de 1983. Este conflicto se agravó a mediados de ese año porque los créditos privados en dólares, no fueron renovados, para evitar más presiones y la quiebra generalizada de bancos y empresas, sucretizó la deuda extranjera privada.²⁴ A pesar de todas las contradicciones, Oswaldo Hurtado apoyó decididamente al sector privado y, su deuda en dólares, fue asumida por el pueblo ecuatoriano, toda vez que el Estado fue garante de ella. Esto muestra su pragmatismo y el acercamiento del gobierno a los Estados Unidos en la era Reagan.

Ingreso de Ecuador al Movimiento de los Países No Alineados: NOAL

Ecuador es parte del Grupo de los Países No Alineados desde 1981, se conformó 20 años antes, en las Conferencias de Bandung y de Brioni. Su intención era lograr una posición independiente del capitalismo de E.U. y del socialismo de la U.R.S.S. “...tenía una clara posición en defensa de la autodeterminación, la no intervención y la lucha a favor de un desarme completo y general. (...) ha contribuido (...) al triunfo de la lucha por la independencia nacional y la descolonización”.²⁵ La orientación filosófica pacifista de este movimiento surgió de las condiciones históricas, económicas, sociales y políticas, compartidas por países de Asia, África, América Latina y el Caribe como regiones presionadas y explotadas por una potencia externa. El no alineamiento simbolizó la opción de libertad, paz, seguridad y autodeterminación para lograr un orden económico, social y político internacional justo y equitativo.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, s/f.

La presencia del Ecuador en el NOAL cobra sentido cuando percibe que una membresía internacional actúa como escudo para contrarrestar la arremetida belicista del presidente Ronald Reagan (1981-1989) que impulsó una revolución conservadora paralela a los lineamientos del gobierno de Margaret Thatcher en el Reino Unido y Juan Pablo II en la Iglesia católica.²⁶ La revolución conservadora era una política económica neoliberal a ultranza, acompañada de un rearme militar y una política exterior más agresiva contra el comunismo en el mundo, de allí, E.U. armó a los grupos contrarrevolucionarios de Centroamérica para forzar la caída del régimen sandinista en Nicaragua e intervino militarmente en casi todos los países de América Central.²⁷ Durante el asedio de Reagan a Centro América contó con el apoyo de soldados argentinos que peleaban en la contra insurgencia. La Cancillería Ecuatoriana informó de: “*La (...) decisión del gobierno argentino de no continuar apoyando la política norteamericana para Centro América y el Caribe*”.²⁸ Esto, luego del apoyo de Ronald Reagan a Gran Bretaña para la toma de las Islas Malvinas y no a la Argentina, como se esperaba. La incursión británica sucedió en abril de 1982, ataque que sorprendió al continente.

La economía Latinoamericana se tambaleó. “*El primer país en caer en mora fue México, al anunciar la suspensión de pagos el 12 de agosto de 1982, cosa que hizo Ecuador unos días después*”.²⁹ Ecuador no pudo cubrir el déficit presupuestario y en enero de 1983 debió establecer acuerdos con gobiernos y proveedores, agrupados en el Club de París.³⁰

26 Mariano Fazio, “Juan Pablo II y las ideologías contemporáneas” s/f.

27 Biografías y vidas, “Biografía de Ronald Reagan” s/f.

28 Jaime Sánchez Lemos, director de Asuntos Políticos de la Cancillería del Ecuador, carta: DGAP-DA N°181/82, Quito, 7 de julio de 1982 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington.

29 Oswaldo Hurtado, cit., p.53

30 En el caso de Ecuador, la fecha de corte establecida para determinar la deuda elegible es el 31 de diciembre de 1982, y fue determinada durante la primera negociación con el Club de París (...). El Ecuador inició su etapa de reestructuración de obligaciones con el Club de París en el año 1983. El primer acuerdo de refinanciamiento de obligaciones con el Club de París, incluía los créditos externos contratados por instituciones del sector público ecuatoriano, con gobiernos y proveedores que cuenten con garantía de las agencias oficiales de seguro de crédito a la exportación de los países acreedores, así como también la deuda contraída por el sector privado ecuatoriano bajo la modalidad de créditos comerciales para importaciones o financieros, que cuenten con garantía o seguro de crédito a la exportación de las en-

La deuda pública fue de 6.242 millones de dólares, equivalente 36% del PIB y la deuda privada fue de 1.629 millones de dólares, que se sucretizaron para ser pagados por el Banco Central. A las incursiones armadas en Centro América, se sucedían las agresiones económicas o *guerras de la pobreza* que asolaban a toda la región, que mermaban las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, sin embargo, después de las agresiones E.U. señalaba su apoyo, posición contradictoria o irónica como lo expresa la Cancillería ecuatoriana:

(...) el repentino interés del gobierno de ese país a favor del derecho soberano que le asiste a Argentina sobre el Archipiélago malvino, obedece estrictamente a la necesidad de ese país de salvaguardar sus intereses en América Latina (...) Dichas gestiones hubieran podido considerarse sinceras y con mayores posibilidades de éxito si los Estados Unidos las hubieran efectuado durante el conflicto o si, por lo menos, se hubieran mantenido neutrales en el mismo.³¹

El director de Asuntos Políticos de la Cancillería Ecuatoriana, en julio de 1982, informa también al Embajador de Washington acerca de las declaraciones del vicepresidente de los Consejos de Estado y de los ministros de Cuba, en torno a la situación, dice que: *"muchos países del hemisferio han manifestado su deseo de que el sistema interamericano sea reestructurado haciendo énfasis en la necesidad de unificación latinoamericana y sin descartar la posibilidad de expulsión de los Estados Unidos"*.³²

A la par, el gobierno de Venezuela, aliado al norteamericano, ha convocado una reunión de Cancilleres para *"analizar la alineación de los Estados Unidos con Gran Bretaña, durante el conflicto del Atlántico Sur"*.³³ Así mismo, Cuba en el marco del Grupo de países NOAL logró el *"reconocimiento al derecho soberano que le asiste a la Argentina sobre las islas Malvinas"*.³⁴ Por ello, el gobierno de Argentina, en el

tidades oficiales de los países acreedores. (Cfr. Regulación No. 124-83 de Junta Monetaria de 10 de abril de 1984.) Mauricio Pareja Canelos: "Canje, conversión y reducción de deuda pública: El caso ecuatoriano, en: Apuntes N°28, Banco Central del Ecuador, Quito, (200, pp.11-12)

31 Jaime Sánchez, cit. DGAP-DA N°181/82:2

32 *Ibidem*.

33 *Ibidem*.

34 *Ibidem*.

ámbito del NOAL, expresa *“la decisión de no continuar apoyando la política norteamericana para Centroamérica y el Caribe, (...) que comprendía un abierto apoyo al gobierno de El Salvador para derrocar militarmente a la guerrilla que opera en ese país y un vasto apoyo para desarticular al gobierno nicaragüense”*.³⁵

Las presiones en América Latina continúan, así como la información de la Cancillería a su Embajador en Washington. La Representante Permanente de E.U. ante la ONU, señora Jeane Kirkpatrick, propone que *“el gobierno norteamericano sancione, ya sea mediante recortes en la asistencia militar y/o en la asistencia técnica y económica que presta, a aquellos países que voten en contra de la posición estadounidense en el marco del citado organismo internacional”*. Al respecto, Silva del Pozo señala: *“Considero, señor embajador, que la adopción de este tipo de presiones son atentatorias contra los derechos iguales y soberanos que tienen las naciones miembros para apoyar aquellas medidas que convengan más a sus intereses, a pesar del desigual desarrollo económico, social y político (...)”*.³⁶

En mayo de 1983, se informa al Embajador en Washington que en E.U. se establece la Comisión sobre *Diálogo Interamericano*, bajo los auspicios del Wilson Center³⁷ y con la dirección de dos eminentes personalidades hemisféricas, entre ellos, Galo Plaza Lasso, Expresidente del Ecuador y Exsecretario de la OEA.³⁸ Plaza mantenía como concepto fundamental de la democracia, la igualdad política asociada a los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, que inspiró la fundación de la OEA y la ONU. Galo Plaza participó abiertamente en los debates cruciales para la construcción del sistema mundial en la era de la Guerra Fría. *“Desde allí condicionó la alianza del Estado ecuatoriano a la asistencia para el desarrollo económico y al respeto de su soberanía”*.³⁹

35 Jaime Sánchez, cit. N° DGAP-DA 181/82:3

36 Ramiro Silva del Pozo, director general de Asuntos Políticos encargado a Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°113/83, Quito, 31 de marzo de 1983

37 The Wilson Council is the Center's private-sector advisory group. Council members come from the world of business, the professions, and public service. They participate in stimulating programs on a range of domestic and international public policy issues and also contribute vital financial support that helps the Center achieve its mandate.

38 Jaime Sánchez, cit. DGAP-DA 152/83, Quito, 3 de mayo de 1983

39 Mireya Salgado, “Galo Plaza Lasso: La posibilidad de leer el paradigma desarrollista, en: *Galo Plaza y su época*, FLACSO, Quito, 2008, p.129

Los acontecimientos de América Central

El Director General de Asuntos Políticos de la Cancillería, Jaime Sánchez, responde la correspondencia del Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, de allí, se conoce, por las expresiones del nuevo presidente de Guatemala, que habría un posible acercamiento de ese país con Cuba y Nicaragua.⁴⁰ En enero de 1983, el gobierno norteamericano decide levantar el embargo que pesaba sobre la ayuda militar a Guatemala, no porque hayan mejorado los derechos humanos, sino porque *“el ejército guatemalteco cuenta con la suficiente capacidad técnica y estratégica para combatir la guerrilla (...) según Washington, impedir el establecimiento de otro régimen marxista en el área”*⁴¹. Señala, además Silva, que *“no podrán eliminar la violencia política imperante, a menos que se encuentren los mecanismos adecuados para corregir la abierta desigualdad económico-social, causante de tal situación”*⁴².

Por otro lado, la Cancillería Ecuatoriana señala que se sabe, por el Informe ante el Congreso, que la Agencia Central de Inteligencia de E.U. está realizando actividades en América Central,⁴³ esto muestra su injerencia directa. Se conoce también de las discrepancias entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de ese país sobre la asistencia militar al gobierno de El Salvador. Ecuador estima, por su Representante de Asuntos Políticos, que:

(...) la política que sigue la administración del Presidente Reagan, no sólo para el Salvador sino para toda la región Centroamericana, basada en el criterio de que la única solución al problema es la rendición incondicional de los grupos insurgentes y el cambio de gobierno en Nicaragua, a largo plazo será completamente negativa a los intereses que los Estados Unidos desea precisamente salvaguardar.⁴⁴

40 Juan Manuel Aguirre, director general de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador a Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°109/82, Quito, 5 de mayo de 1982.

41 Ramiro Silva, cit. DGAP-DA N°19/83, Quito, 26 de enero de 1983

42 Ramiro Silva, cit. DGAP-DA N°23/83, Quito, 27 de enero de 1983

43 *Ibidem*.

44 Ramiro Silva, DGAP-DA N°128/83, p.1, Quito 14 de abril de 1983

También Silva, director general de Asuntos Políticos -encargado- de la Cancillería, recoge información difundida de un documento reservado, elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional de E.U. para América Central, dice:

Se concluye que el problema centroamericano debe ser resuelto prioritariamente por la vía militar, a cuyo efecto el plan de acción debería centrarse principalmente en: la desestabilización del régimen sandinista de Nicaragua; el incremento de la ayuda económica y militar a El Salvador, el cambio de Gobierno y posterior aislamiento de Panamá y la intensificación de las presiones sobre el Gobierno cubano.⁴⁵

Así también, se conoce la mediación del señor Richard Stone, exsenador demócrata por la Florida, quien buscará una solución negociada al problema centroamericano.⁴⁶ Se informa también que el presidente Reagan conoce, ante las dos Cámaras del Congreso, la respuesta dada por el representante del Partido Demócrata así como las acciones políticas del expresidente ecuatoriano Galo Plaza Lasso a favor de Centroamérica.⁴⁷

El embajador ecuatoriano en Washington escribe a la Cancillería que el presidente Reagan *“Ha reconocido públicamente que ha venido apoyando a los grupos rebeldes que luchan por derrocar al régimen sandinista de Nicaragua”*, además, informa de la noticia de prensa que *“la Cámara de Representantes de ese país ha aprobado un Proyecto de Ley que prohíbe a la Agencia Central de Inteligencia o a cualquier otro organismo gubernamental norteamericano, financiar militares o paramilitares contra el régimen nicaragüense”*.⁴⁸ Sin embargo, señala el embajador que *“el gobierno del presidente Reagan apoya acciones encubiertas contra naciones soberanas que atentan contra sus leyes y los Principios del Derecho Internacional, con perjuicio de sus relaciones con el Congreso y reduce el margen de éxito de la gestión pacificadora de los países del Grupo Contadora”*,⁴⁹ iniciativa de los presidentes de Colombia, México, Venezuela

45 R. Silva DGAP-DA N°128/ 83, p. 2

46 Jaime Sánchez, DGAP-DA N°187/83, Quito, 18 de mayo de 1983

47 J. Sánchez, DGAP-DA N° 191/83, Quito, 20 de mayo de 1983

48 J. Sánchez, DGAP-DA N°164/83, p.1, Quito, 6 de mayo de 1983

49 J. Sánchez: DGAP-DA N°164/83, p.2

y Panamá, para actuar como mediadores para conseguir la paz en Centroamérica. Este grupo se estableció al margen de los intereses de E.U. que actuaba contra la URSS que apoyaba la transformación política de Nicaragua, desde Cuba. E.U. quería impedir la formación de otro régimen socialista y defender sus intereses hemisféricos capitalistas; a pesar de ello, las iniciativas de paz del *Grupo Contadora* tuvieron apoyo de las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Se conoce por el embajador ecuatoriano que E.U. y Honduras, en febrero de 1983, realizarían maniobras conjuntas *"para lograr la pacificación del área centroamericana y evitar el establecimiento de nuevos regímenes marxistas en América Central (...) constituyen una demostración de fuerza frente a Cuba, Nicaragua y Grenada"*.⁵⁰ Además, que El Salvador, principal soporte de la política norteamericana, tiene graves problemas internos como la presencia de guerrilla y división al interior de las Fuerzas Armadas, esto causa el *"rechazo en el Congreso de los Estados Unidos a (...) las maniobras militares conjuntas de este país y Honduras"*.⁵¹ Además que el gobierno hondureño escribe al Canciller de Nicaragua y *"le invita a verificar la existencia o no de campamentos contra-revolucionarios en el territorio de Honduras"*.⁵² Esto muestra el deseo de paz de Honduras y su no injerencia. Es necesario señalar que un año antes, en julio de 1982, el Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monje, en su visita a E.U., propone *"la necesidad de fortalecer el sistema interamericano para la seguridad hemisférica"*⁵³ y solicita ayuda económica para afrontar su grave crisis.⁵⁴ Su propuesta apoya la política de E.U. Así, las posiciones ideológicas del área son antagónicas y delinear posturas irreconciliables.

El Salvador y Nicaragua

La Cancillería Ecuatoriana informa que, a mediados de 1982,

50 R. Silva, DGAP-DA N°26/83, p.1, Quito, 31 de marzo de 1983

51 R. Silva, DGAP-DA N°54/83, Quito, Quito, 22 de febrero de 1983

52 R. Silva, DGAP-DA N°69/83, Quito, 4 de marzo de 1983

53 R. Silva, DGAP-DA N°57/83, Quito, 22 de febrero de 1983 (El mismo día escribe con otro número)

54 J. Sánchez, DGAP-DA N°180/82, Quito, 7 de julio de 1982

en El Salvador, se hace cada vez más difícil encontrar una solución negociada al conflicto de la *“contraofensiva implementada por el Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional (FMLN) que agrupa a la oposición salvadoreña, y la correspondiente respuesta militar del régimen de ese país (...) no se vislumbra cuál será el resultado de esa virtual guerra civil”*.⁵⁵ El ambiente bélico de la región es contradictorio en sí mismo.

A principios de 1983, informa la Cancillería que El Salvador parece inclinarse a favor de los grupos guerrilleros y, el Congreso estadounidense ha tomado la decisión de *“no facilitar recursos para posibles incursiones militares o ejecución de programas destinados a desestabilizar a regímenes centroamericanos contrarios a los intereses americanos”*.⁵⁶ Señala, además, que el Ejecutivo norteamericano busca *“otorgar al gobierno de El Salvador una especie de certificado de buena conducta - lo que- (...) ha generado fuertes reacciones de rechazo en el Congreso”* Para marzo escribe: *“se acentúa la presión parlamentaria para que la Casa Blanca propicie el diálogo entre las dos partes comprometidas en la disputa salvadoreña”*.⁵⁷

A fines de ese mes de marzo de 1983 se indica que *“son evidentes y muy graves las violaciones de los derechos humanos (...) que la administración Reagan no pueda ver indiferente el riesgo que (...) ocurra en aquel país, lo que antaño aconteciera con Cuba y Nicaragua”*.⁵⁸ La guerra provocó refugiados en E.U. y la oficina de migración estuvo dispuesta a deportarlos. Señala *“la disposición de las iglesias evangelistas (...) a conceder refugio a los ciudadanos salvadoreños (...) y lograr que las autoridades norteamericanas legalicen su permanencia (...) en atención a la grave situación política, económica y social que atraviesa El Salvador”*.⁵⁹

En contraste, al iniciar 1984, las relaciones E.U. y El Vaticano son establecidas de forma definitiva, por lo que *“los dirigentes demócratas han resuelto impugnarla legalmente, por considerarla violatoria del principio constitucional de separación de la Iglesia y el Estado”*.⁶⁰ Quedan

55 J. Sánchez, DGAP-DA N° 176/82, Quito, 5 de julio de 1982

56 R. Silva, DGAP-DA N°31/83, Quito, 4 de febrero de 1983

57 R. Silva, DGAP-DA N°87/83, Quito, 15 de marzo de 1983

58 R. Silva, DGAP-DA N°99/83, Quito, 22 de marzo de 1983

59 R. Silva, DGAP-DA N°127/83, Quito, 14 de abril de 1983

60 Orlando Gabela, director general de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador a Rafael García

al descubierto valores de humanidad, principios, religión, así como las presiones e intereses que articulan las Américas.

El embajador señala *“las discrepancias surgidas entre Estados Unidos y Venezuela respecto a la presunta participación de las fuerzas armadas venezolanas en el entrenamiento del ejército salvadoreño que lucha contra las guerrillas izquierdistas que operan en esa nación centroamericana”*.⁶¹ Venezuela no lo acepta, es uno de los países proponentes de la paz, de la solución negociada de los conflictos, forma parte del *Grupo Contadora* y pertenece al *Movimiento de los No Alineados*. También hay informaciones de voceros norteamericanos que niegan *“las acusaciones del gobierno sandinista de Nicaragua sobre la intervención directa e indirecta de los Estados Unidos en la zona fronteriza con Honduras”*.⁶²

Se sabe, en Ecuador, del conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de los E.U., situación que le resta potencial a la administración republicana y presionan *“a que el presidente Reagan le imprima cierta moderación a su rígida política (...) impidiendo (...) que el problema adopte magnitudes incontrolables y de impredecibles consecuencias para toda América Latina”*.⁶³ Sin embargo, a mediados del año 1983, el gobierno republicano decide *“enviar un equipo de cien asesores militares (...) que serían estacionados en una base hondureña cercana (...) con la vecina república de El Salvador”*⁶⁴ y se conocen las supuestas actividades de la Agencia Central de Inteligencia para derrocar al régimen sandinista de Nicaragua. La Cancillería indica que: *“(...) el gobierno de los Estados Unidos continúa en su afán de derrocar al régimen sandinista de Nicaragua, (...) y que han ingresado por Honduras y Costa Rica, (...) en atención al pedido que formulara (...) el presidente de Costa Rica señor Alberto Monge a la Organización de Estados Americanos”*.⁶⁵ Esta fue la justificación perfecta para enviar tropas a Costa Rica, porque de ese modo E.U., de forma solidaria, cumpliría con un pedido de apoyo.

Velasco, embajador del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°27/84, Quito, 18 de enero de 1984.

61 R. Silva, DGAP-DA N°108/83, Quito, 29 de marzo de 1983

62 R. Silva, DGAP-DA N°129/83, Quito, 14 de abril de 1983

63 R. Silva, DGAP-DA N°165/83, Quito, 6 de mayo de 1983

64 J. Sánchez, DGAP-DA N°243/83, Quito, 14 de junio de 1983

65 J. Sánchez, DGAP-DA N°172/83, Quito, 11 de mayo de 1983

En la sustitución del embajador estadounidense en el Salvador, señor Thomas Enders, hay una aparente decisión de negociar, sin embargo, desde la Cancillería se informa que: “se produce la llegada a Honduras de 120 boinas rojas del ejército norteamericano así como el ejército salvadoreño comienza una de sus máximas ofensivas contra la guerrilla.” Así también se conoce que “el señor Langhorne Motley, actual subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos es “ultra-conservador”⁶⁶ Por otro lado, que el señor Deane Hintol, exembajador de E.U., en el Salvador, señala el terrible deterioro de la economía y “la imposibilidad de imponer una verdadera victoria militar sobre la oposición armada, (...) la prensa local da cuenta del fracaso de la gran ofensiva montada por el ejército de El Salvador, con asesoramiento norteamericano”⁶⁷

Las diversas presiones a la administración Reagan hacen que busque otros medios para la ejecución de su política agresiva. La Cancillería ecuatoriana comenta: “Dadas las estrechas relaciones entre Estados Unidos e Israel, este último no tendrá ningún inconveniente en apoyar la política exterior norteamericana con respecto a América Central, incrementando la asistencia económica y militar al acosado régimen de El Salvador y de esta manera coadyuvar a que la administración republicana supere los obstáculos legislativos en la implementación de su política para dicha región”⁶⁸

Los antagonismos ideológicos, el armamentismo, los intereses económicos, el intervencionismo y las alianzas de la Guerra Fría son más fuertes que los pedidos de paz y los legítimos anhelos de autodeterminación y soberanía de la Región Centroamericana. También se advierte que, para presionar a Nicaragua, E.U. redujo la compra de azúcar en el 90%, por ello, Nicaragua presentó la denuncia ante la IX Reunión Extraordinaria de la OEA, también en la III Reunión Extraordinaria de SELA, realizada el 21 de mayo de 1983.

La Cancillería ecuatoriana comenta: “aprobando en tal oportunidad la decisión 148 que justifica plenamente la protesta nicaragüense y rechaza la medida coercitiva aplicada por Estados Unidos”⁶⁹ y añade que

66 J. Sánchez, DGAP-DA N°246/83, Quito, 15 de junio de 1983

67 J. Sánchez, DGAP-DA N°310/83, Quito, 18 de junio de 1983

68 O.Gabela, DGAP-DA N° 376/83 a Jaime Merchán, encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 2 de septiembre de 1983

69 Luis Narváez, N°225/83-DPEB, subsecretario económico de la Cancillería del Ecuador a Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 16 de septiembre de 1982

Ecuador apoyará esta propuesta con el envío del embajador Alfredo Luna al Consejo del SELA. Señala, además, que todas estas presiones, empujarán a Nicaragua a estrechar vínculos con la Unión Soviética.⁷⁰

Nicaragua, en 1984, presentó ante el notario de la *Corte Internacional de Justicia de La Haya* una acusación contra E.U. por “*actividades agresivas y hostiles que atentan a la soberanía de esa nación centroamericana y ponen en peligro la seguridad de dicha área*” a la vez, E.U. presenta el recurso de “*modificación temporal y limitada (...) de una jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.*”⁷¹ La Corte Internacional, a pesar de la presión, tramita la demanda de Nicaragua contra E.U. por las acciones militares y paramilitares y su dictamen del 10 de mayo de 1984 fue: “*el cese y desistimiento de cualquier acción restrictiva, bloqueadora o que ponga en peligro el acceso hacia o desde Nicaragua, y en particular la colocación de minas*”.⁷² La anhelada paz estaba en camino.

Distanciamiento de Cuba

La Embajada del Ecuador mantiene informado al Gobierno a través de la Cancillería, y remite la información al embajador del Ecuador en Washington. Indica los enfrentamientos que ha tenido el Gobierno de Castro con la administración Reagan, además del rompimiento de relaciones con Colombia, Jamaica, Costa Rica y el enfrentamiento con Venezuela; se indica que remite un resumen de estos acontecimientos y, además, “*una visión global de las relaciones del gobierno de Cuba con los países de Europa Occidental, con los de Europa Oriental y con la URSS, con países africanos como Angola y otros del Asia como Vietnam*”.⁷³

70 J. Sánchez, DGAP-DA N°227/83, Quito, 13 de Junio de 1983

71 O. Gabela, DGAP-DA N°160/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 28 de abril de 1984

72 O. Gabela, DGAP-DA N°186/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 28 de abril de 1984

73 Juan Manuel Aguirre, director general de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°17/82, Quito, 28 de enero de 1982

La política cubana tiene un aliento transcontinental, de allí que la información se refiera a la Declaración conjunta suscrita por los ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y Angola sobre las condiciones del retiro de las tropas cubanas del territorio africano, acercamiento que representaría un endurecimiento de las relaciones de Washington con Luanda⁷⁴ y con una ampliación del embargo a Cuba, lo que representa una contradicción a la posición conciliatoria que venía manteniendo Washington, “a través de negociaciones secretas, al autorizar al secretario de Estado Haig, para que su homólogo mexicano actúe como enlace oficial entre los gobiernos de Cuba y Nicaragua”.⁷⁵

En septiembre de 1982 se adopta una resolución contra Cuba desde el Senado norteamericano al aprobar la *Resolución Symms*, por la que “se establece la libertad de recurrir a cualquier medida que sea necesaria, inclusive la de carácter militar, a efectos de contener las actividades subversivas y agresivas que viene desencadenando el gobierno socialista de Cuba dentro del hemisferio occidental”.⁷⁶ Así, el presidente Reagan tiene carta blanca a pesar de que atenta contra la soberanía de los países que se encuentran en posiciones ideológicas diferentes. Desde la Cancillería se señala que:

(...) dada la situación imperante en América Latina y el consenso generalizado que parece existir sobre la necesidad de reestructurar al sistema interamericano a la luz de la posición que adoptó Estados Unidos durante el conflicto anglo-argentino, me parece que ese país, no podrá lograr un apoyo absoluto e incondicional, en el caso de que opte por imponer medidas extremas como la de una intervención militar directa o por medio de la O.E.A. en orden a conseguir una pacificación de esa área.⁷⁷

Esta apreciación se refuerza cuando el presidente de Colombia invita a Fidel Castro a la reunión de presidentes americanos a Cartagena, así, E.U. aprecia el alejamiento de América Latina debido a la injerencia en Cuba, entre otras cosas, por la imposición de men-

74 J.M. Aguirre, DGAP-DA N° 62/82, Quito, 18 de marzo de 1982

75 J.M. Aguirre, DGAP-DA N° 111/82, Quito, Quito, 5 de mayo de 1982

76 J. Sánchez, DGAP-DA N° 226/82, Quito, 1 de septiembre de 1982

77 J. Sánchez, DGAP-DA N° 226/82, p. 2, cit.

sajes ideológicos contrarios al régimen socialista, emitidos desde E.U. Y la Cancillería dice:

Con estas acciones para la desestabilización solo logrará incrementar la tensión reinante en el área y obligará al gobierno de Castro a adoptar medidas para contrarrestar esta nueva violación de la soberanía (...) ya que la transmisión de *Radio Martí* de hecho constituye una intervención en los asuntos internos cubanos.⁷⁸

Las declaraciones del señor Wayne Smith, exjefe de la Misión diplomática de E.U. en Cuba señala que la política estadounidense "*fue contraproducente debido a que esta facilitó la radicalización del régimen de Fidel Castro y permitió su abierta alineación con la Unión Soviética*".⁷⁹ La relación con el presidente Reagan es de abierta beligerancia, acusa a Castro de todos los movimientos guerrilleros regionales.

Durante este periodo, el gobierno ecuatoriano a través de todas sus legaciones, tramita visas de tránsito para ciudadanos cubanos de paso a E.U., y el gobierno de Ecuador deberá seguir las instrucciones del *Bureau of Consular Affairs* del Departamento de Estado, para emitir la visa, documento que determina las posibilidades del interesado para continuar su viaje dentro de los términos legales de la visa llamada 12-IX.⁸⁰

En marzo de 1983 la señora Kirkpatrick se refiere "*al incremento de la ayuda económica y militar y al propósito de convocar una conferencia de gobiernos centroamericanos bajo la advertencia explícita de que Estados Unidos deba negociar separadamente con los de Nicaragua y Cuba*".⁸¹ Esta situación se muestra como una nueva injerencia que molesta a los países Latinoamericanos. Además se conoce que el señor Manuel Rodríguez, ministro del Interior de Angola, visita E.U. para revisar la Independencia de Namibia "*solución que el gobierno estadounidense ha supeditado al retiro de las tropas cubanas que actualmente se encuentran en Angola*".⁸² La Cancillería señala que:

78 J. Sánchez, DGAP-DA N°257/82, Quito, 29 de septiembre de 1982.

79 J. Sánchez, DGAP-DA N°262/82, 1 de octubre de 1982

80 Arturo Lecaro Bustamante, director general de Asuntos Consulares y Migración, Cancillería del Ecuador N°82/83-DGAP-DA, a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 15 de marzo de 1983

81 R. Silva, DGAP-DA N°96/83, Quito, 21 de marzo de 1983

82 J. Sánchez, DGAP-DA N° 153/83, Quito, 3 de mayo de 1983

En relación a la independencia de Namibia y al estacionamiento de tropas cubanas en Angola, como usted conoce Señor Embajador, el Ecuador, fiel a los principios básicos de su política internacional, ha manifestado que la independencia de Namibia no puede estar condicionada a ningún hecho que le es ajeno (...) Desde luego, esto, de ninguna manera significa que el Ecuador apruebe la presencia de los citados contingentes en suelo africano.⁸³

La situación de Grenada

El 17 de noviembre de 1983, la Cancillería ecuatoriana responde a la información sobre la invasión a la República de Grenada por una fuerza multinacional encabezada por tropas estadounidenses, se indica que:

(...) mereció la condena del Ecuador y de 107 más naciones del mundo porque viola elementales principios de Derechos Internacionales (...) pone en peligro la convivencia de las naciones y contraría las obligaciones contraídas por Estados Unidos en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.⁸⁴

En diciembre de 1983 se conoce que el Legislativo norteamericano se ha convertido en una tribuna para la expresión de diversos sectores.⁸⁵ A mediados de diciembre son preocupantes las declaraciones del presidente Reagan de “dejar en Grenada, por un tiempo indefinido, un contingente de dos mil tropas no combatientes, para una saludable y duradera democracia en esa isla caribeña”.⁸⁶ Esta circunstancia constituye una continua violación del Derecho Internacional, fuertemente criticado a nivel mundial. La Cancillería en enero de 1984 informa sobre la “*evacuación de las tropas norteamericanas de Grenada*”.⁸⁷ Fue tal la presión internacional sobre el presidente Reagan que debió retirar las tropas de ese territorio.

83 O. Gabela, DGAP-DA N°422/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 19 de octubre de 1983

84 O. Gabela, DGAP-DA N°453/83, Quito, 17 de noviembre de 1983

85 O. Gabela, DGAP-DA N°470/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 1 de diciembre de 1983

86 O. Gabela, DGAP-DA N°478/83, Quito, 14 de diciembre de 1983

87 O. Gabela, DGAP-DA N°34/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 24 de enero 1984

En marzo, recibe la Cancillería información justificativa de E.U. “sobre la intervención en Grenada preparada por el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa, con fecha 16 de diciembre de 1983”.⁸⁸ El repudio del Congreso Estadounidense, liderado por los demócratas y el rechazo mundial logró el desalojo de Grenada.

El Grupo Contadora

Como se indicó en páginas anteriores, el *Grupo Contadora* responde a la iniciativa de cuatro países Latinoamericanos Colombia, Venezuela, Panamá y México para promover de forma conjunta la paz en Centroamérica. La Cancillería ecuatoriana, al respecto, indica que: “cualquier intento de derrocar un gobierno es clara intervención en asuntos internos de otra nación (...) violando principios básicos del Derecho Internacional”.⁸⁹ Así mismo, se exponen las críticas del Congreso norteamericano por las políticas implementadas por la administración republicana del presidente Reagan.⁹⁰ Se conocen también las ideas del senador demócrata, señor Alan Cranston, en septiembre de 1983, en este sentido, dice el director ecuatoriano de Asuntos Políticos: “(...) ha manifestado la necesidad de que Estados Unidos preste todo su contingente al Grupo Contadora (...) que se inicie un diálogo con Cuba (...) planteamiento efectuado por el Grupo Contadora (...) en la Declaración que emitieron en Cancún el 17 de julio del año en curso 1983”.⁹¹ Además, “que el Grupo Contadora continúe sus gestiones y logre la suscripción (...) de Acuerdos de Paz y negociación elaborados en el marco del documento de Objetivos acordado al término de la reunión mantenida en la ciudad de Panamá el 9 de septiembre de 1983”.⁹²

Hay posiciones encontradas en E.U., por un lado, “el presidente Reagan da énfasis a la vía militar para solucionar los problemas del área, frente a la posición del departamento de Estado, que se inclina por una negociación directa entre las partes involucradas”.⁹³

88 O. Gabela, DGAP-DA N°115/84, Quito, 23 de marzo de 1984

89 J. Sánchez, DGAP-DA N° 233/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 14 de junio de 1983

90 J. Sánchez, DGAP-DA N°357/83, Quito, 15 de agosto de 1983

91 O. Gabela, DGAP-DA N°378/83 a Jaime Marchán, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 6 de septiembre de 1983

92 O. Gabela, DGAP-DA N° 475/83, Quito, 7 de diciembre de 1983

93 O. Gabela, DGAP-DA N°379/83, Quito, 6 de septiembre de 1983

Para congraciarse con el Grupo Contadora y el resto de los países Latinoamericanos, la *Comisión Nacional Bipartidista* de Estados Unidos para América Central y la Casa Blanca⁹⁴ procuraron que el presidente Reagan intentara activar las relaciones con Latinoamérica y superar el distanciamiento de Washington por la posición en el conflicto anglo-argentino, por ello, *“la decisión de otorgar una ayuda emergente de 75 millones de dólares a Ecuador, Bolivia y Perú considerando que la misma permitirá a estas naciones, superar los efectos negativos de catástrofes naturales”*.⁹⁵ Es necesario recordar que en el periodo presidencial del Dr. Oswaldo Hurtado, Ecuador sufrió los embates climáticos provocados por el fenómeno de El Niño que devastó, en diez meses de lluvias consecutivas, la agricultura y la infraestructura vial. El 10 de agosto de 1983 en el mensaje a la nación, el presidente Hurtado señaló: *“El país perdió 30.000 millones de sucres en producción agropecuaria y 10.000 en bienes materiales como carreteras y puentes. Solo en puentes se perdieron 48. El país dejó de exportar 130 millones de dólares en banano, café, cacao y otros productos tropicales”*.⁹⁶

En referencia a las declaraciones del presidente Reagan el 19 de octubre de 1983 sobre el derecho que se atribuye Estados Unidos de *“recurrir al uso de actividades desestabilizadoras encubiertas en contra de un régimen que constituía la negación misma del pueblo de Nicaragua”*, la Cancillería señala:

(...) no solo sorprende a la opinión pública de su país, sino a la opinión pública mundial, (...) la declaración implica la injerencia en los asuntos internos de un estado soberano, violando con ello expresas disposiciones de Derecho Internacional, plasmadas en las Cartas constitutivas de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, organismos de los cuales Estados Unidos es miembro pleno y como tal está obligado a cumplirlas.⁹⁷

94 O. Gabela, DGAP-DA N°381/83, Quito, 7 de septiembre de 1983

95 O. Gabela, N°383/83, Quito, 7 de diciembre de 1983

96 Patricia Estupiñán, “Recuento del periodo 1979-1990”, cit., p.333

97 O. Gabela, DGAP-DA N°443/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 9 noviembre de 1983

Se informa, además, que el señor Richard Stone embajador itinerante de E.U. para América Central ha realizado una gira por nueve países de Europa para conseguir apoyo a la política del presidente Reagan en Centro América, pero los europeos manifiestan que E.U. debe flexibilizar su posición y permitir la negociación del conflicto centroamericano.⁹⁸ Como se ve, la posición del Ecuador, de América y el mundo, ante la agresión bélica de E.U. a los países de Centroamérica, es de respeto a los Acuerdos Internacionales, la no injerencia y la solución de conflictos por la vía diplomática.

En noviembre de 1983, se conoce que Nicaragua presentará a E.U. una propuesta para pacificación. La Cancillería comenta que *"se superpone a los ingentes esfuerzos que realiza Contadora"*⁹⁹ y señala que se han elaborado *"Documentos de Objetivos para la paz de América Central, que cuenta con el respaldo de todas las naciones centroamericanas"*¹⁰⁰ y comenta que lo peor del caso es que el *Grupo Contadora*, si Nicaragua negocia directa y unilateralmente, se retirará de sus gestiones, *"si los proyectos de Tratados de Paz y negociación, no son aceptados y suscritos por las naciones centroamericanas"*.¹⁰¹ ¿Por qué esta indecisión al interior del sandinismo? Es necesario recordar que la injerencia externa se infiltra y prepara escenarios. Ahora E.U. quiere intervenir y decidir la "paz", señalando así una nueva injerencia sobre las decisiones de los países Latinoamericanos, y, a la vez, descartando las acciones previas de Contadora.

Tras la indecisión y división de Nicaragua y América Central, está la presencia del señor Henry Kissinger, presidente de la Comisión Bipartita para América Central, y a la visita del "subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Langhorne Motley, con el fin de analizar con las autoridades nicaragüenses las posiciones que mantienen los regímenes de Managua y Washington en torno a los distintos problemas que conforman la crisis que afronta el área".¹⁰²

En enero de 1984, la Cancillería recibe el *informe* de la comisión presidida por el exsecretario de Estado, Henry Kissinger, que

98 O. Gabela, DGAP-DA N°444/83, Quito, 9 de noviembre de 1983

99 O. Gabela, DGAP-DA N°445/83, Quito, 9 de noviembre de 1983

100 *Ibidem*.

101 *Ibidem*.

102 O. Gabela, DGAP-DA N° 463/83, Quito, 22 de noviembre de 1983

“ha provocado reacciones (...) con el fortalecimiento de la ayuda militar norteamericana a sus aliados en el área y lo que se ha interpretado como un intento de pasar por alto la gestión del Grupo Contadora”. Se informa además sobre *“la declaración del senador Edward Kennedy quien calificó de intervencionista el mencionado informe y deploró la falta de apoyo al Grupo Contadora”* Por otro lado, el vicepresidente de Panamá y presidente de la *Asamblea General de las Naciones Unidas*, Jorge Illescas, declaró que: *“a Contadora no lo puede torpedear Kissinger y ni siquiera potencia alguna, pues el Grupo Contadora tiene el respaldo mundial”*.¹⁰³ Esta afirmación fue realizada luego de la *Conferencia de Quito* a inicios de enero, misma que será revisada en páginas posteriores.

En abril de 1984 se conoce del análisis del exembajador de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos, señor Sol M. Linowitz, de los documentos suscritos, particularmente el *Documento de Objetivos* y el de *Normas para la ejecución de los compromisos asumidos por el Documento de Objetivos* señala que: *“Contadora representa en los actuales momentos la única vía para resolver, a través de la negociación, el conflicto centroamericano, pues el apoyo expresado a su gestión por gran parte de los gobiernos del mundo, le concede el poder político que requiere para llevar sus intenciones a la práctica con éxito”*.¹⁰⁴ El consenso regional y mundial valora el diálogo y no la fuerza y, de alguna forma, el *Grupo Contadora* se convierte en una barrera contra una definición militar del conflicto.

A mediados de 1984 se forma una *Comisión de Supervisión y Prevención* para revisar la situación de la frontera nico-costarricense, *“estará integrada por representantes de Costa Rica y Nicaragua y de los países que forman el Grupo Contadora”*.¹⁰⁵ Las gestiones del *Grupo Contadora* son expuestas por el analista internacional Piero Glaijeses quien señala que: *“se debe pasar de la retórica de las exhortaciones a una situación pragmática, (...) como la discusión de los problemas directamente con Washington o la posibilidad de que los rebeldes salvadoreños compartan el poder en esa nación”*.¹⁰⁶

103 O. Gabela, DGAP-DA N°37/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 24 de enero de 1984

104 O. Gabela, DGAP-DA N°141/84, Quito 12 de abril de 1984

105 O. Gabela, DGAP-DA N° 203/84, Quito, 8 de junio de 1984

106 O. Gabela, DGAP-DA N°197/84, Quito, 4 de junio de 1984

En septiembre de 1984, fue presentada el *Acta de Paz y Cooperación de Centroamérica* y el detalle de compromisos para la paz, la democratización, la seguridad regional y la cooperación económica. Asimismo creaba comités regionales para evaluar y seguir esos compromisos.¹⁰⁷ (Acta 1986) El *Acta de Contadora* no contó con el apoyo de E.U. que se opuso a reconocer al gobierno de Nicaragua y a renunciar a las intervenciones militares unilaterales en el área. Las acciones del Grupo Contadora posibilitaron el *Acuerdo de Paz de Esquipulas*.¹⁰⁸ (Acta 1987)

Los efectos de la crisis de la deuda externa ecuatoriana

Uno de los efectos de la política exterior del periodo del presidente Hurtado entorno a la crisis de la deuda externa fue: a) La formación del Grupo Interinstitucional integrado por expertos economistas que buscarían soluciones para la crisis económica interna y del servicio de la deuda externa; b) La Conformación de un Grupo Latinoamericano para negociar conjuntamente la deuda externa, y, además, proponer un plan de largo aliento para el intercambio comercial al interior de la región. Así, el 15 de septiembre de 1982, El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Valencia Rodríguez, remite al embajador del Ecuador en Washington, Dr. Ricardo Crespo Zaldumbide, un juego de documentos sobre la deuda externa pública y privada del Ecuador, resultado del trabajo realizado por el Grupo Interinstitucional ecuatoriano, para que sea revisado y comentado por el Dr. Joseph Grunwald, consultor contratado para asesorar al Grupo de Trabajo sobre las relaciones económicas Ecuador-Estados Unidos. El ministro ecuatoriano dice:

Le solicitó obtener que el Consultor Grunwald proporcione al Grupo Interinstitucional que examina las relaciones Ecuador – Estados Unidos

107 Acta de Contadora para la paz y cooperación en Centroamérica, Panamá 6 de junio de 1986, en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1566.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1566> (05-03-2020)

108 Acuerdo de Esquipulas II, Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, Guatemala, 7 de Agosto de 1987 en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2530.pdf> (04-03-2020)

bajo la coordinación de la Cancillería, “informaciones relacionadas con las políticas que ha adoptado la administración Reagan para el otorgamiento de créditos al Ecuador a través del Banco Mundial, BID, EXIM-BANK, y AID, así como los datos estadísticos de los créditos concedidos por tales instituciones y la banca privada de ese país, tanto al Estado ecuatoriano como al sector privado de nuestro país durante el periodo comprendido entre 1970 y 1981.”¹⁰⁹

El ministro espera que el Dr. Grunwald le proporcione sus puntos de vista y análisis porque el Grupo Interinstitucional requiere información de fuente no ecuatoriana correspondiente a la deuda pública y privada del país en los Estados Unidos, completa su requerimiento de opinión y comentarios “(...)respecto al documento *“Breve Visión del Intercambio comercial entre Ecuador y Estados Unidos de América”, preparado por el Grupo Interinstitucional que coordina este despacho cuyo texto tengo remitido a usted*”.¹¹⁰ También solicita al embajador remitir, a la brevedad posible, la publicación del Banco Mundial *“Ecuador problemas y perspectivas de Desarrollo”*.¹¹¹ El equipo económico trabaja para hacer sus propuestas a la banca internacional. Al iniciar octubre de 1982, el subsecretario económico del Ministerio de Relaciones Exteriores indica lo siguiente:

(...) el gobierno ecuatoriano considera alarmantes los resultados de la Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que tuvo lugar en Toronto, del 6 al 9 de septiembre último de la cual se esperaban algunas decisiones políticas necesarias para controlar la inestabilidad monetaria, frenar las tendencias y políticas inflacionistas de la economía mundial, restablecer los niveles de empleo y enjugar los déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo debido a los elevados precios de sus importaciones y a la pérdida de poder adquisitivo de sus exportaciones. Se esperaba también la adopción de medidas más flexibles para la financiación de esos déficit por parte del Fondo Monetario Internacional a través de servicios de menos condi-

109 Luis Valencia Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores, Cancillería del Ecuador N°243/82-SG/AEF/AP a Jaime Merchán Romero encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 15 septiembre de 1982

110 L Valencia, N°243/82-SG/AEF/AP, cit., p.3

111 L.Narváez, N°245/82-DPEB a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 16 septiembre de 1982

cionalidad que los existentes; sin embargo, las conclusiones de la reunión distan de estos propósitos.

En el sector monetario y financiero la interdependencia tiene repercusiones inmediatas y, por lo mismo, la deuda externa de las naciones en desarrollo ha llegado a niveles de peligro para sus economías sin encontrar mecanismos internacionales adecuados que les permitan atenuar sus problemas financieros. Los países industrializados con mayor influencia en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial presionan para que se vincule el crédito de estos organismos a la solución de las finanzas domésticas en las naciones en desarrollo.¹¹²

El presidente Hurtado señala que luego de las primeras negociaciones resultó evidente que el FMI y los acreedores habían fracasado en la solución del problema del endeudamiento y también estaban equivocados los supuestos que inspiraron las decisiones de los países industrializados. Las economías latinoamericanas no se recuperaban, las altas tasas de interés no bajaban, continuaba el proteccionismo y el deterioro de los términos de intercambio, y seguían deprimidos los flujos del crédito externo.¹¹³ A inicios de octubre de 1982, continúa informando el subsecretario económico de la Cancillería, en estos términos:

(...) el gobierno nacional estima necesaria la organización del sistema monetario internacional que contemple ante todo el desarrollo de los países del Tercer Mundo, a través de un procedimiento más simétrico de ajuste y financiamiento para fines de balanza de pagos, de la creación y distribución de la liquidez internacional, a fin de movilizar recursos hacia el desarrollo y promover la estabilidad de los tipos de cambio. Estos objetivos imponen, por tanto, una participación más activa de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en los organismos financieros internacionales.¹¹⁴

A fines de 1982, dice Hurtado, que la deuda externa se había convertido en un obstáculo para el desarrollo de todos los países latinoamericanos y del Ecuador; durante su mandato invitó a los gobiernos latinoamericanos a emprender una acción colectiva, por ello, en febrero de 1983, solicitó a la *Comisión Económica para América La-*

112 Luis Narváez, N°276/82-DPEM/ON, Quito, 8 de octubre de 1982

113 O. Hurtado, cit., p.57

114 L. Narváez, N° 276/82- DPEM/ON, Quito, 8 de octubre de 1982

tina y el Caribe, CEPAL y al *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*, SELA preparar un programa de acción conjunta que tuvo la aceptación de sus respectivos secretarios generales Enrique Iglesias y Carlos Alzamora quienes propiciaron la *Conferencia Económica Latinoamericana* reunida en Quito a inicios de 1984.¹¹⁵

A un año de distancia de las gestiones y estudios realizados por el Grupo Interinstitucional ecuatoriano, en octubre de 1983, se abre en Nueva York una oficina del Banco Central del Ecuador previa autorización de la Junta Monetaria. Su finalidad era, dice el subsecretario general de la Cancillería: “atender los asuntos de carácter financiero internacional que tiene la Institución, mantener permanente comunicación con los bancos internacionales y ayudar de manera directa en el proceso de renegociación de la deuda externa de nuestro país”.¹¹⁶ Se indica a la embajada de Washington que a los representantes designados, economistas Franklin Proaño y Mauricio Valencia, se les ha dado las calidades de ministro consejero y primer secretario y “se les conceda el tratamiento diplomático debido a las labores que desarrollarán y estarán en íntima relación con la Consejería Comercial del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración en nuestra representación diplomática en Washington”.¹¹⁷ Mientras estas propuestas se trabajan a nivel nacional e internacional. René Báez, señala los efectos internos de la crisis de la deuda externa, dice:

(...) el agravamiento de las condiciones de subdesarrollo, el repliegue del Estado como estrategia y promotor del crecimiento, la aguda crisis de la balanza de pagos como efecto de las transnacionalización financiera, la traslación del eje de acumulación desde la industria subsidiada hacia los grupos monopólicos con sustentos en las exportaciones de productos primarios, las crecientes dificultades y la tendencia a la ruina de mediana y pequeñas industrias, el reforzamiento de las prácticas especulativas, la institucionalización de la inflación, el parasitismo financiero; la sobreexplotación de los trabajadores y la depauperización de la mayoría de ecuatorianos.¹¹⁸

115 O. Hurtado, cit., p.56

116 Rodrigo Valdez Baquero, subsecretario general, Cancillería del Ecuador, N° 439/83-DGSE/IP,p.1 a Jaime Merchán Romero, encargado de negocios A.I. en Washington, Quito, 28 de octubre de 1983

117 R. Valdez, cit., p. 2

118 René Báez, “Política económica de Roldós y Hurtado” *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito,1991, p.331

Por su parte, Oswaldo Hurtado señala que “*la renegociación de la deuda pública y privada y el cumplimiento de las obligaciones externas abrieron el acceso del país al mercado internacional de capitales. Y gracias a periódicos aumentos de remuneraciones y a la caída de la inflación en 1984, se detuvo el descenso del salario real*”.¹¹⁹ En perspectiva, Alberto Acosta señala que la estabilización y el ajuste no están dirigidos simplemente a reducir la inflación o asegurar el crecimiento económico de largo plazo pues se trata de mecanismos para asegurar mercados a los productos de los países centrales y dice:

El incremento de las exportaciones de esos países sirvió para sanear su balanza de pagos y para suavizar la recesión y las altas tasas de desempleo internos, al tiempo que sacan tajada de la oferta de productos agrícolas y minerales a precios bajos provenientes de los países empobrecidos”.¹²⁰

Agotamiento de la estructura económica y política del Ecuador

La década de los 80, en Ecuador, después de haber salido de un periodo de gobiernos de facto, se caracteriza por una tendencia de estabilidad y consolidación democrática, y por ende, la capacidad de soportar y asimilar los efectos del agravamiento de las condiciones económicas de la sociedad al interior de las estructuras administrativas y políticas.¹²¹ La crisis económica estalla en 1981 en el contexto de la Guerra Fría cuando los procesos de globalización se vuelven condicionantes de las dinámicas económicas que promueven una más intensa organización de los circuitos económicos.

Este nuevo reordenamiento que implica la inserción de la economía nacional en los contextos externos mediante el fomento a la producción de exportación y el mejoramiento de la competitividad de la economía interna, se propone como una transformación estructural de largo aliento en contraste a las modificaciones nacionales de corto plazo. Este conjunto de dimensiones presionan sobre los sistemas políticos incrementando su propia complejidad interna. En el

119 O. Hurtado, cit., p.88

120 Alberto Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., p. 159.

121 Julio Echeverría, *La democracia bloqueada*, Quito, 1997.

contexto latinoamericano al producirse la Guerra de Las Malvinas, en abril de 1982, la banca internacional suspendió sus operaciones crediticias para la región. El primer país en caer mora fue México en agosto de 1982 y Ecuador unos días después. La carencia del crédito externo implicó que no pudiera cubrirse el déficit del presupuesto y de la cuenta corriente de la balanza de pagos.¹²² Al respecto Echeverría señala que:

Si bien la crisis económica no llega a desestabilizar el sistema democrático, si lo condiciona fuertemente. La necesidad de enfrentar los imperativos del ajuste económico, generan las condiciones para el surgimiento de desacuerdos en la gestión del Estado, las funciones administrativas tienden a sobreponerse a las representativas lo cual neutraliza la dimensión participativa.¹²³

El enfrentamiento de la crisis llevó al gobierno demócrata-cristiano¹²⁴ al diseño de una política de ajuste gradual, que apuntaba al control de la crisis fiscal mediante el aumento progresivo de las tarifas de servicios públicos y combustibles, y, a la instauración de una política de devaluaciones periódicas, controles selectivos en las importaciones y en el mercado financiero. Este enfoque reduciría el impacto social de las medidas económicas, con lo cual se limitaría el conflicto y las presiones hacia el sistema político.

Al ser gradual el ajuste, exigía de una estrategia de generación de consensos, que no se dieron, empero, se intentó fomentar la exportación y generar condiciones para atraer inversión extranjera a sectores deprimidos de alta competitividad, así, se crearon zonas francas para el establecimiento de plantas industriales maquiladoras. Para este fin, se instituyó una legislación fiscal, la reforma tributaria y la flexibilización del Código Laboral. Al respecto, Echeverría señala:

La razón de esta política se podría encontrar en dos determinantes: la ausencia de una flexible y creativa capacidad de innovación en la cul-

122 O. Hurtado, cit., 2017.

123 J. Echeverría, "La democracia...cit., pp.: 59-60.

124 Se refiere a la coalición del gobierno formado por la democracia popular y el partido social cristiano.

tura política del centro-izquierda, (...) y la tardía comprensión de que la globalización económica se ha convertido en el eje central de reproducción económica mundial que articula las reglas del juego para toda sociedad y economía local.¹²⁵

De este modo, la gestión del centro-izquierda terminó por desgastar la acción gubernamental y, al mismo tiempo, erosionar la capacidad de legitimación que podía provenir de sus fuerzas de apoyo, en principio, Oswaldo Hurtado, planteó un diálogo nacional, sin embargo, enfrenta la cuarta huelga nacional organizada por el FUT el 9 de diciembre de 1981 y, entre el 22 y 23 de septiembre de 1982, la quinta huelga nacional, a consecuencia de la aplicación de los dictados del FMI “*elimina algunos subsidios, limita los presupuestos de salud, vivienda, educación y abre de par en par, las puertas al capital extranjero para lo cual reformó la Ley de Hidrocarburos*”.¹²⁶

El 21 de octubre la explosión popular que obligó al gobierno a decretar el estado de emergencia nacional. Estos movimientos mostraron la unidad de obreros, campesinos, estudiantes, y ciudadanía, y a la vez, la ausencia de dirección política y orgánica en el movimiento obrero-popular, que no tuvieron la capacidad para una transformación revolucionaria. Alberto Acosta señala que el Ecuador se mantuvo dentro del reordenamiento liderado por el capital financiero internacional que consolida la transnacionalización, “*en la práctica la necesidad de hacer competitiva la mano de obra nacional por vía de la programada depreciación del poder adquisitivo de los salarios y por la mayor flexibilización de la clase obrera*”.¹²⁷

El gobierno de Hurtado procuró enfrentar el problema de la inflación con la aplicación de un esquema recesivo para reducir los índices de consumo e inversión y con garantía de los procesos de acumulación de capital, factible por la disminución de los salarios. La forma como se dieron estos ajustes es señalada por el propio Oswaldo Hurtado cuando afirmó:

(...) nosotros cuatro tomamos todas las decisiones. No discutimos los

125 Ídem., p. 63.

126 Jorge Oviedo, “El movimiento obrero ecuatoriano entre 1960 y 1985” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito, 1991, p. 244.

127 Alberto Acosta, cit., p. 160.

problemas con nadie más, ni consultamos a nadie...No consultamos ni a los ministros, ni a los partidos, ni a los diputados para mantener la confidencialidad, les informábamos las medidas que íbamos a tomar horas antes de anunciarlas.¹²⁸

Así mismo el expresidente señala que por primera vez el país se vio abocado a renegociar la deuda externa contraída con la banca internacional y con ese propósito integró una comisión negociadora encabezada por él, José Correa, presidente de la junta Monetaria; Pedro Pinto, ministro de Finanzas y Abelardo Pachano, gerente del Banco Central¹²⁹. En su reciente libro, Oswaldo Hurtado recoge el comentario de dos autores sobre su periodo gubernamental, que dice:

(...) al terminar la administración de Hurtado la economía ecuatoriana había sorteado la crisis y evitado una posible profunda depresión aunque no estaba encaminada a una recuperación auto sostenida (...) El gobierno actuó sin tener en cuenta las consecuencias políticas (...) indica que lo hizo a pesar de que esperaba una oposición fuerte. Algunas medidas fueron “temerarias”.¹³⁰

Esto marcó el agotamiento de la estructura económica y política del Ecuador.

La Conferencia Económica Latinoamericana de 1984

Esta reunión constituye un hito Latinoamericano en el contexto occidental de la política internacional del gobierno de Oswaldo Hurtado. Presenta la *Declaración de Quito* y el *Plan de Acción* de la *Conferencia Económica Latinoamericana* que se realizó en Quito, del 9 al 13 de enero de 1984, esta conferencia fue el resultado de la acción concertada de todos los países Latinoamericanos y del Caribe. Este consenso fue liderado por el presidente del Ecuador, Dr. Oswaldo Hurtado y apoyado por el secretario ejecutivo de la CEPAL, Dr. Enrique V. Iglesias, y el secretario permanente del SELA, Dr. Carlos Al-

128 Francisco Thoumi y Merrill Grindle, *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, FLACSO, Quito, 1992, p. 40.

129 Oswaldo Hurtado, cit., p. 54.

130 Ídem., p. 89.

zamora, quienes convocaron a los representantes de los países involucrados para elaborar propuestas tendientes a desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina y afianzar sus sistemas de cooperación.

Estas organizaciones entregaron al presidente Hurtado, para su análisis y de los asesores de los jefes de gobierno de América Latina y el Caribe, el documento conjunto denominado *Bases para una Respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional*, en mayo de 1983. Entre el 1 y el 3 de agosto de 1983, este documento se revisó en República Dominicana y de allí surgió otro llamado, *El Compromiso de Santo Domingo*. Así, las naciones de la región acordaron reunirse en Quito, en la Conferencia Económica Latinoamericana; paralelamente, una Mesa de Seguimiento, sesionó en San José, Costa Rica, con el apoyo técnico de CEPAL y SELA que preparaba las bases de la misma.¹³¹

La Conferencia de Quito propició los aportes del pensamiento económico de la región tendientes a honrar sus deudas en el marco de la solidaridad internacional. Oswaldo Hurtado comenta:

Los gobiernos de América Latina y el Caribe pidieron limitar el servicio de la deuda a porcentajes razonables de las exportaciones, para que la región pudiera preservar recursos y destinarlos al crecimiento económico. Solicitaron que deudores y acreedores, países industrializados y organismos financieros multilaterales la adecuaran a la capacidad de pago de los deudores, mediante la adopción de plazos y períodos de gracia más amplios, una drástica reducción de tasas de interés, menores comisiones y márgenes y un flujo adecuado y creciente de nuevos recursos financieros. Estas demandas, otras medidas y diversos compromisos que iban más allá de la deuda y tocaban asuntos referidos al desarrollo de América Latina.¹³²

Esta iniciativa, terminado su periodo presidencial, en agosto de 1984, no fue impulsada por el siguiente mandatario ecuatoriano, León Febres Cordero y también fue descuidada por los grandes deudores, Brasil, México, Argentina y Venezuela, de allí que la banca

131 NU. CEPAL, Revista N° 22, 1984, pp. 39-52.

132 Oswaldo Hurtado, cit., pp. 56-57.

133 Ídem., p. 57.

acreedora se volcó en contra del temido *Club de Deudores*.¹³³ Es importante considerar los principios que propiciaron la unión de los países latinoamericanos en torno a la *Declaración de Quito*.¹³⁴

La Declaración de Quito, 1984

Se ha seleccionado aquellos principios que se consideran más relevantes y se relacionan al trabajo que se presenta:

(Numeral 1) Reafirmamos la hermandad y solidaridad de nuestros pueblos y su aspiración a vivir en el marco de los principios democráticos y reiteramos nuestra unidad en la diversidad y nuestro respeto al derecho soberano de todas las naciones de América Latina y el Caribe a transitar, en paz y libertad y exentas de todo tipo de intervención externa, sus propios caminos en los ámbitos económico, social y político, rechazando medidas económicas discriminatorias o coercitivas por motivos políticos, y asegurando el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los beneficios del progreso para todos sus habitantes, en un ambiente ausente de presiones, amenazas y agresiones externas.

(Numeral 2) Reiteramos nuestro compromiso de eliminar definitivamente el recurso a la amenaza o al empleo de la fuerza en la solución de los conflictos internacionales. Insistimos en nuestro llamado en favor del desarme que permita reasignar los recursos (...) hacia objetivos que contribuyan a fortalecer el desarrollo de todos los pueblos del mundo.

(Numeral 4) Rechazamos el intervencionismo que ha tenido recientes y dramáticas manifestaciones en la región y afirmamos la necesidad de encontrar una solución negociada a los problemas de Centroamérica cuyo origen reside en las condiciones económicas, sociales y políticas que prevalecen en la zona, para lo cual brindamos todo nuestro respaldo político al Grupo de Contadora.

(Numeral 8) Esta crisis ha tenido su origen en factores internos y externos y su superación depende, en gran medida, de estos últimos, que escapan al control de nuestros países y limitan seriamente las opciones que tenemos para superarla. Las políticas económicas de algunos países industrializados han afectado severamente a los países en desarrollo (...) Tales políticas han provocado el deterioro constante de los términos del intercambio, la caída del comercio, el aumento excesivo

134 Declaración de Quito y Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana, en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/219/7/RCE7.pdf> (7-03-2020)

de las tasas de interés y la brusca reversión del flujo de capitales. En este marco se inscribe el peso abrumador de nuestro endeudamiento externo.

(**Numeral 9**) Los efectos más perniciosos de esta situación, en el ámbito social, se manifiestan en el aumento del desempleo a cifras desconocidas en nuestra historia, en la caída sustancial de los ingresos personales reales y en el severo deterioro de los niveles de vida de la población, con graves y crecientes consecuencias para la estabilidad política y social de nuestros pueblos y cuya persistencia, a su vez, ocasionaría mayores efectos negativos en nuestras economías.

(**Numeral 16**) La actitud de los gobiernos de América Latina y del Caribe, al reconocer y asumir sus obligaciones, reclama de parte de los gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional, una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa teniendo en cuenta, además, sus implicaciones políticas y sociales. En consecuencia, se requieren criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés, compatibles con la recuperación del crecimiento económico. Sólo de esta forma podrá garantizarse la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda.

Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana

Resulta necesario conocer que el *Plan de Acción* se refiere a la cooperación intrarregional de compromisos. A continuación se exponen los temas y subtemas que fueron presentados: *I. Financiamiento* 1) La deuda externa, a) Criterios básicos, b) Intercambio de información y asistencia técnica; 2) Mecanismos de apoyo a la expansión del comercio intrarregional a) Fortalecimiento de los mecanismos de compensación, b) Mecanismos de apoyo financiero al comercio intrarregional; 3) Relaciones económicas internacionales, a) Sistema monetario y financiero, b) Comercio, c) financiamiento del desarrollo; *II. Comercio* 1) Compromiso sobre restricciones no arancelarias al comercio intralatinoamericano; 2) Incremento del intercambio de bienes y servicios entre los países latinoamericanos y del Caribe, a) Preferencia arancelaria regional y latinoamericana, b) Negociaciones comerciales, c) Compras estatales, d) Aprovechamiento de la demanda y la oferta regionales de bienes, e) Medidas

proteccionistas y discriminatorias aplicadas a las importaciones latinoamericanas, f) Intercambio compensado y acuerdos de complementación económica, 3) Acciones para promover el comercio intrarregional; III. *Seguridad alimentaria regional*, IV *Cooperación energética*; V) *Servicios*.¹³⁵ Al finalizar el documento se reconoce al Dr. Hurtado por sus gestiones y recepción en estos términos:

(...) solicitamos atentamente al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional del Ecuador, Dr. Osvaldo Hurtado L., que la Declaración de Quito que aquí adoptamos sea enviada formalmente a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países en desarrollo miembros del Grupo de los 77 y a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países industrializados, así como a las instituciones y organismos regionales e internacionales correspondientes.

(...) Agradecemos al Pueblo y al Gobierno del Ecuador por su magnífica hospitalidad y a Quito por ser marco histórico de esta Conferencia.¹³⁶

Luego de la *Declaración de Quito*, se celebra en Lieja la *Primera Reunión de la Comisión Especial del Consejo Interamericano Económico y Social –CIES–* para estudiar temas de financiamiento y comercio en el marco de la OEA, como resultado de la *Conferencia Económica Latinoamericana*. Su marco conceptual responde a la coordinación de las aspiraciones de América Latina y el Caribe para superar los efectos negativos de la crisis económica internacional y para señalar un camino de acción coordinada en los años venideros. A partir de la *Conferencia Latinoamericana*, la Cancillería Ecuatoriana señala que se logra:

La promulgación por parte del Congreso norteamericano de la Ley Pública de Recuperación Internacional y Estabilidad Financiera, en la que se reconoce la gravedad de la crisis, se recomienda la reducción de costos bancarios y la ampliación de plazos para pagos de la deuda exterior, así como la revisión de las políticas del Fondo Monetario Internacional –particularmente su condicionalidad– y se exhibe una relación entre el cumplimiento del servicio de la deuda y las exportaciones de cada país. (...) la Cancillería de mi cargo juzga de especial interés continuar par-

135 NU.CEPAL cit., pp. 43-52

136 Ídem., p. 52

tipicando en este ejercicio en el marco de la Organización de los Estados Americanos.¹³⁷

Posteriormente, en marzo de 1984, se establece desde el Ecuador, a través de su Embajada en Washington, una campaña de difusión de los resultados de la *Conferencia Latinoamericana* con el auspicio de *Conwest-USA*,¹³⁸ mediante conferencias sobre: “*La democracia en América Latina y Ecuador, dictadas por el Ministro Jaime Merchán y el Primer Secretario Gonzalo Salvador*”.¹³⁹ Al mismo tiempo *Latin American Index* publica un artículo “*relativo a los documentos emanados de la Conferencia de Quito y se destacan las gestiones diplomáticas que ha venido realizando el gobierno ecuatoriano con el objeto de difundir la concertación Latinoamericana en los círculos políticos y financieros occidentales*”.¹⁴⁰

En mayo, el Lcdo. Jaime Merchán, ministro de la Representación Diplomática, dio una conferencia sobre *La Declaración de Quito y Su Plan de Acción* a los alumnos del Colegio Interamericano de Defensa”.¹⁴¹ También, desde *The Washington Post*, Jackson Diehl señala que el año 1983 ha sido el más difícil económicamente, resalta la conciencia y seriedad de los países de América Latina para abordar sus problemas “*analizados en múltiples foros interregionales y conjuntamente enfrentados mediante la estrategia común acordada durante La Conferencia Económica Latinoamericana*”.¹⁴²

También la *Conferencia Latinoamericana* motivó a la Cancillería a solicitar a su embajador en Washington el envío de catálogos para surtir y modernizar su biblioteca mediante compra de libros

137 L. Narváez, N°55/84-DGREI a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 8 febrero 1984.

138 CONWEST-USA. Organización internacional sin fines de lucro, no partidista, promueve activamente una mayor cooperación entre las democracias del mundo, patrocina una serie de informes de la Embajada de 1984-1985 sobre la recuperación económica mundial y las democracias: el papel del comercio internacional.

139 L. Narváez, director general de Asuntos Políticos, encargado, DGAP-DA, N° 124/84 Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 30 de marzo de 1984

140 L. Narváez, subsecretario económico N°131/84-DICR, Quito de abril de 1984

141 Oswaldo Ramírez Landázuri, director general de Relaciones Económicas e Integración. Cancillería del Ecuador (167/84-DICR) a Dr. Rafael García Velasco, Quito, 9 de mayo de 1984.

142 Patricio Maldonado, director general de Cooperación Técnica y Promoción Económica, Cancillería del Ecuador, N°56/84-DPE a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 9 de febrero de 1984

sobre: “*Derecho de Mar, Economía, Integración económica, Comercio Internacional, Política económica internacional, Asuntos petroleros, Problemas político-sociales contemporáneos e Historia y Geografía de ese país y recomienda publicaciones periódicas a fin de que la Cancillería tenga suscripción*”.¹⁴³

Conclusiones

A través de la Cancillería se conoce sobre la política internacional implementada por el gobierno del presidente Hurtado. A inicios del año 1984, se envía una carta a la Embajada de los Estados Unidos en Quito, en la que señala que:

El ministerio de Relaciones Exteriores quiere dejar constancia de que la política internacional del Ecuador se sostiene en la firme defensa de los derechos y obligaciones de los Estados, particularmente en todas aquellas normas de respeto a la igualdad soberana de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos. Dentro de este contexto, las decisiones que adopta el gobierno nacional en los organismos internacionales son fiel reflejo de tal política y no pueden estar supeditadas a conveniencias ajenas a sus propios y soberanos intereses.¹⁴⁴

Esta carta tiene fecha previa a la celebración de la *Declaración de Quito* y el *Plan de Acción* en el marco de la Conferencia Económica Latinoamericana que se realizó en Quito, del 9 al 13 de enero de 1984. La carta a la Embajada es un claro testimonio de la posición ecuatoriana en política internacional. Este encuentro visibiliza que el Ecuador y toda el área Latinoamericana muestran un enfoque coordinado para impulsar un diálogo constructivo y coherente en las Américas destacando no solamente el punto de vista económico sino el político y social.

El presidente Hurtado se convirtió en un líder de la unidad de América Latina al promover, en Quito, la *Conferencia Económica Latinoamericana*. Esta convocatoria demostró su capacidad de acer-

143 Arturo Lecaro, director general de Relaciones Culturales, Cancillería del Ecuador, N°220/84-DGRC-DBG a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 27 de junio de 1984

144 MRE, 01 -DNU

camiento, consenso y gestión decidida en el intercambio con los gobiernos de la región, todos ellos inmersos en la problemática de la deuda externa y de la presión de los Estados Unidos en materia bélica y económica. De allí la importancia de los principios que considera la *Declaración de Quito*.

Además, el presidente ecuatoriano, en calidad de líder latinoamericano pragmático, propugna la integración regional para conformar un *Plan de Acción* que propende una visión de largo plazo no solo para la negociación conjunta de la deuda, que asustó a los acreedores por la formación del llamado *Club de deudores*, sino porque se planteaba una gestión propia al interior de Latinoamérica para el comercio, el intercambio de experiencias, la sostenibilidad alimentaria, rebasando la dependencia externa. En política internacional el presidente Oswaldo Hurtado buscó un acercamiento con los países de América Latina y de los llamados del Tercer Mundo. Realizó numerosos viajes en busca de acuerdos comerciales y consensos a Brasil, China Popular y Estados Unidos.

El presidente Hurtado, si bien terminó el periodo, su figura sufrió grave deterioro, debido a las condiciones económicas. Sin embargo de estos logros, en el transcurso del siguiente gobierno de León Febres Cordero, le combatieron, entendieron tardíamente, la visión de largo aliento que se propugnó en su periodo para la negociación interamericana de la deuda así como para la política de integración Latinoamericana, que años más tarde retomará Venezuela.

También es necesario reconocer su convicción democrática a pesar del difícil entorno nacional e internacional, periodo histórico de grandes presiones internas y externas, 1981-1984, tratando de mantener el espacio constitucional presionado por las necesidades de una nueva estrategia internacional liderada por Estados Unidos. Su gobierno fue una frágil democracia, debilitada por la aplicación de políticas de ajuste y programas de estabilización dada la transformación de las deudas privadas en públicas, condición del FMI y del Banco Mundial porque el Estado resultaba ser el mejor garante para atender los créditos particulares, lo que benefició a poderosos actores nacionales e internacionales.

Documentos

Toda la documentación citada proviene del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Para evitar la repetición de siglas, personas y cargos se explicitaría de forma completa en la primera referencia, salvo algunas excepciones en que los funcionarios rotan cargos o cambian siglas. Se ha colocado alfabéticamente, por el apellido del funcionario que remite la información desde Quito, el cargo que desempeña y a quien va dirigida la comunicación y el lugar y la fecha.

Aguirre V. Juan Manuel, (N°17/82-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 28 de enero de 1982.

-----, (N°62/82) Quito, 18 de marzo de 1982.

-----, (N°109/82) Quito, 5 de mayo de 1982.

-----, (N°111/82) Quito, 5 de mayo de 1982.

Gabela, Orlando (N°376/83-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Licenciado Marchán, Jaime, Encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 2 de septiembre de 1983.

-----, (N°378/83) Quito, 6 septiembre de 1983.

-----, (N°379/83) Quito, 6 septiembre de 1983.

-----, (N°381/83) Quito, 7 septiembre de 1983.

-----, (N°383/83) Quito, 7 de diciembre de 1983.

-----, (N°475/83) Quito, 7 diciembre de 1983.

-----, (N°422/83) a Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 19 de octubre de 1983.

-----, (N°443/83) Quito, 9 de noviembre de 1983.

-----, (N°444/83) Quito, 9 de noviembre de 1983.

-----, (N°445/83) Quito, 9 de noviembre de 1983.

-----, (N°453/83) Quito, 17 de noviembre de 1983.

-----, (N°463/83) Quito, 23 de noviembre de 1983.

-----, (N°470/83) Quito, 1 de diciembre de 1983.

-----, (N°478/83) Quito, 14 de diciembre de 1983.

- , (N° 27/84) al Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 18 de enero de 1984
- , (N°34/84) Quito, 24 de enero de 1984.
- , (N°37/84) Quito, 24 de enero de 1984.
- , (N°115/84) Quito, 23 de marzo de 1984.
- , (N°141/84) Quito, 12 de abril de 1984
- , (N°160/84) Quito, 28 de abril de 1984
- , (N°186/84) Quito, 29 de mayo de 1984.
- , (N°197/84) Quito, 4 de junio de 1984
- , (N°203/84) Quito, 8 de junio de 1984

Lecaro Bustamante, Arturo (N°82/83-DGAP-DA) Director General de Asuntos Consulares y Migración, Cancillería del Ecuador, a Dr. Crespo, Ricardo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 15 de marzo de 1983.

-----, (N°220/84-DGRC-DBG) Director General de Relaciones Culturales, Cancillería del Ecuador, a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 27 de junio de 1984.

Maldonado, Patricio (N°56/84-DPE) Director General de Cooperación Técnica y Promoción Económica. Cancillería del Ecuador a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 9 de febrero de 1984.

Ministerio de Relaciones Exteriores a Honorable Embajada de los Estados Unidos de América, Quito, 2 de enero de 1984.

Narváez Rivadeneira, Luis (N°245/82-DPEB) Subsecretario Económico, Cancillería del Ecuador, a Dr. Crespo, Ricardo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 16 de septiembre de 1982.

-----, (N°276/82-DPEM/ON) Quito, 8 de octubre de 1982.

-----, (N°255/83-DICH) Quito, 9 de junio de 1983.

-----, (N°55/84-DGREI) a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 8 de febrero de 1984.

-----, (N°124/84-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 30 de marzo de 1984.

-----, (N°131/84-DICR) Subsecretario Económico, a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 5 de abril de 1984.

Ortiz Terán, Luis (N° 74/83 DGORI) Director General de Organismos y Reuniones Internacionales. Cancillería del Ecuador, a Doctor Ricardo Crespo Zaldumbide, Embajador del Ecuador en Washington. MRE. Quito 8 de marzo de 1983.

Ramírez Landázuri, Oswaldo (167/84-DICR) Director General de Relaciones Económicas e Integración. Cancillería del Ecuador a Dr. Rafael García Velasco, Quito, 9 de mayo de 1984.

Sánchez Lemos, Jaime (N° 159/82-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito 17 de junio de 1982.

-----, (N°176/82) Quito, 5 de julio de 1982.

-----, (N°180/82) Quito, 7 de julio de 1982.

-----, (N°181/82) Quito, 7 de julio de 1982.

-----, (N°226/82) Quito, 1 de septiembre de 1982.

-----, (N°257/82) Quito, 29 de septiembre de 1982.

-----, (N°262/82) Quito, 1 de octubre de 1982.

-----, (N°153/83) Quito, 3 de mayo de 1983.

-----, (N°164/83) Quito, 6 de mayo de 1983.

-----, (N° 152/83) Quito 3 de mayo de 1983.

-----, (N°172/83) Quito, 11 de mayo de 1983.

-----, (N°187/83) Quito, 18 de mayo de 1983.

-----, (N°191/83) Quito, 20 de mayo de 1983

-----, (N°227/83) Quito, 13 de Junio de 1983.

-----, (N°233/83) Quito, 14 de junio de 1983.

-----, (N°243/83) Quito, 14 de junio de 1983

-----, (N°246/83) Quito, 15 de junio de 1983.

-----, (N°310/83) Quito, 18 de julio de 1983.

-----, (N°357/83) Quito, 15 de agosto de 1983.

Silva del Pozo, Ramiro (N° 19/83–DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Encargado; a Doctor Ricardo Crespo E. Embajador del Ecuador en Washington. MRE. Quito 26 de enero de 1983.

- , (N° 23/83) Quito 27 de enero de 1983
- , (N° 26/83) Quito 31 de enero de 1983.
- , (N° 31/83) Quito 4 de febrero de 1983.
- , (N° 54/83) Quito 22 de febrero de 1983.
- , (N° 57/83) Quito 22 de febrero de 1983.
- , (N° 69/83) Quito 4 de marzo de 1983.
- , (N° 87/83) Quito 15 de marzo de 1983.
- , (N° 96/83) Quito 21 de marzo de 1983.
- , (N° 99/83) Quito 22 de marzo de 1983.
- , (N°108/83) Quito 29 de marzo 1983.
- , (N°113/83) Quito 31de marzo de 1983
- , (N°123/83) Quito 13 de abril de 1983
- , (N° 128/83) Quito 14 de abril de 1983.
- , (N°127/83) Quito 14 de abril de 1983.
- , (N° 129/83) Quito 15 de abril de 1983.
- , (N° 165/83) Quito 6 de mayo de 1983.

Valdez Baquero, Rodrigo (N°439/83-DGSE/ IP) Subsecretario General, Cancillería del Ecuador, a Lcdo. Jaime Merchán Romero. Encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 28 de octubre de 1983.

Valencia Rodríguez, Luis (N°243/82-SG/AEF/AP) Ministro de Relaciones Exteriores, Cancillería del Ecuador, al Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 15 septiembre de 1982.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto. *Breve Historia Económica del Ecuador*. Biblioteca General de Cultura volumen 7. Corporación Editora Nacional. 2da edición. Quito, 2001.

- BÁEZ, René "Política económica de Roldós y Hurtado". En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V: p. 331, Corporación Editora Nacional - Grijalvo. Quito, 1991.
- CUEVA, Agustín. "Los límites de la democracia constitucionalista". En *Nueva Historia del Ecuador*. Volumen 11, Época Republicana V.: 334-336, Corporación Editora Nacional - Grijalvo. Quito, 1991.
- ECHEVERRÍA, Julio. *La Democracia bloqueada*, Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano, Letras. Quito, 1997.
- ESTUPIÑÁN DE BURBANO, Patricia. "Recuento del periodo 1979-1990" En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V: 319-359, Corporación Editora Nacional - Grijalvo. Quito, 1991.
- FERNÁNDEZ, Iván; ORTIZ, Gonzalo. "Los escenarios de la pobreza urbana". En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V, Enrique Ayala, (Ed.): 146-148. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.
- HURTADO, Oswaldo. *Ecuador entre dos Siglos*. Penguin Random House Grupo Editorial. Bogotá, 2017.
- MILLS, Nick. *Crisis, conflicto y consenso*. Corporación Editora Nacional - CORDES. Quito, 1985.
- MONCADA SÁNCHEZ, José. "La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta". En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V, Enrique Ayala, (Ed.): 55-95. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.
- OVIEDO, Jorge. "El Movimiento obrero ecuatoriano entre 1960 y 1985". En *Nueva Historia del Ecuador*, volumen 11: 220-256. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.
- SALGADO GÓMEZ Mireya. "Galo Plaza Lasso: La posibilidad de leer el paradigma desarrollista". En *Galo Plaza y su época*: 117-156. FLACSO-Fundación Galo Plaza Lasso. Quito, 2008.
- SALINAS FIGUEREDO, Darío. "Estados Unidos y América Latina: Más allá del Libre Comercio". En *Estados Unidos la Crisis Sistémica y las Nuevas Condiciones de Legitimación*, Marco A. Gandásegui, hijo Dídimo Castillo Fernández (Coords.): 385-402. CLACSO y Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010.

SANTOS A., Eduardo; MORA D., Mariana. “El modelo neoliberal monetarista”. En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V, Enrique Ayala, (Ed.): 89-91. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.

THOUMI, Francisco; GRINDLE, Merille. *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*. FLACSO. Quito, 1992.

Webgrafía

“Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica”, Ciudad de Panamá 6 de junio de 1986. En: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1566> (10 de febrero de 2018)

“Acuerdo de Esquipulas II Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica Guatemala”, 7 de agosto de 1987. En: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf> (11 de febrero de 2018)

Biografías y Vidas, (s/a) “Biografía de Ronald Reagan”. En: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/reagan.htm> (22 de enero de 2018)

“Conferencia Económica Latinoamericana”. *Revista de la Cepal*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile, N° 22, Abril 1984: 39-52. En: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/10776>. (29 de enero de 2018)

CONWEST-USA. En: https://www.google.com.ec/search?q=Conwest-USA&rlz=1C1GIWA_enEC624EC624&source=lnms&tbm=bks&sa=X&ved=0ahUKewik78Lk_qrZAhXEjVvKHapYD48Q_AUIDyGA&biw=1600&bih=794 (16 de Febrero de 2018)

Declaración de Quito y Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana. En: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/219/7/RCE7.pdf> (07 de marzo de 2020)

FAZIO FERNÁNDEZ, Mariano (s/f) “Juan Pablo II y las ideologías contemporáneas”. En: <http://www.serviciocatico.com/files/juan-pablo-II-y-las-ideologias-contemporaneas.htm> (05 de febrero de 2018)

“Historia del FMLN” (2016) En: <http://www.fmln.org.sv/index.php/nuestro-partido/historia-del-fmln> (27 de enero de 2018)

JÁCOME, Nicanor *Ecuador Debate*, Centro Andino Popular, Quito, s.a.p.; pp. 26-30 en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9713/1/RFLACSO-ED19-01-Jacome.pdf> (04 de marzo de 2020)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana “Ecuador y el NOAL”. En: <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-el-noal/> (20 de enero de 2018)

NU. CEPAL, (1984-04): 39-52, Símbolo ONU: E/CEPAL/G.1296 Publicado En: *Revista de la CEPAL* No.22. En: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/10776> (14 de enero de 2018)

PAREJA CANELOS, Mauricio (2003) “Canje, conversión y reducción de deuda pública: El caso ecuatoriano”. *Apuntes de Economía* No. 28. Apunte de Economía Dirección General de Estudios, Banco Central del Ecuador. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae28.pdf> (05 febrero 2018)

Wilson Center. En: <https://web.archive.org/web/20080731051252/http://www.wilsoncenter.org/index.cfm?fuseaction=about.council> (16 de febrero 2018)

EL BICENTENARIO DE UNA NACIENTE ARMADA¹

Mariano Sánchez Bravo²

Resumen

El presente trabajo destaca la importancia de una Armada, aunque improvisada, en el proceso libertario de Guayaquil, y su existencia a partir del 9 de octubre de 1820. A lo largo del relato se verá la influencia de españoles afincados en Guayaquil que apoyaron para el cambio político de monarquía a república independiente, tal fue el caso de Manuel Antonio de Luzarraga, marino español, dedicado al negocio de exportación de cacao, quien logró armar una flota de comercio importante. También otros marinos españoles que cambiaron su posición de realistas a patriotas.

Se destaca la labor de la goleta Alcance, como principal instrumento de comunicación para pertrechos, tropas y correspondencia en la época de la transformación libertaria, en sus recorridos por la costa del Pacífico centrada en Guayaquil, con sus conexiones El Callao al Sur y Panamá al Norte. Además, fue preparada para la guerra, en la causa libertaria. Esta goleta fue comprada por la Junta de Gobierno de Guayaquil y armada con cañones, constituyéndose en el primer buque de la Armada ecuatoriana, el que con las lanchas cañoneras capturadas a los españoles se conformó una pequeña fuerza naval.

1 Recibido: 22/05/2020 // Aceptado: 10/06/2020

2 Capitán de fragata (SP).Licenciado en Ciencias Navales, incorporado en la Universidad Naval “Comandante Rafael Morán Valverde” el 12 de diciembre de 2006. Director del capítulo Guayaquil de la Academia Nacional de Historia. Miembro de la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial, de la cual es presidente y Miembro de Número desde el 15 de julio de 1999; y la Academia Nacional de Historia Militar donde es Miembro Fundador y de Número, a partir del 13 de mayo de 2009. Recibió la condecoración al Mérito Cultural Vicente Rocafuerte del Congreso Nacional, el 25 de agosto del 2006. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

En el trabajo se destaca el nacimiento de la armada, a partir de la Junta de Guerra establecida el 9 de octubre de 1820, circunstancia en la que se nombran los jefes y oficiales para la defensa del puerto, de su autonomía y de la libertad de América.

Palabras clave: Independencia de Guayaquil, nacimiento de la Armada ecuatoriana, goleta Alcance, José Villamil, lanchas cañoneras, Manuel Antonio de Luzarraga, Gregorio Escobedo, San Martín, Bolívar, Thomas Cochrane.

Abstract

The present work highlights the importance of a Navy, although improvised, in the libertarian process of Guayaquil, and its existence from October 9, 1820. Throughout the story the influence of Spaniards settled in Guayaquil who supported for the Political change from monarchy to an independent republic, such was the case of Manuel Antonio de Luzarraga, a Spanish sailor, dedicated to the cocoa export business, who controls building an important trading fleet. Also other Spanish sailors who change their position from royalists to patriots.

The work of the schooner Alcance stands out, as the main communication instrument for supplies, troops and correspondence at the time of the libertarian transformation, on its tours of the Pacific coast centered in Guayaquil, with its connections El Callao to the South and Panama to the North. In addition, it was prepared for war, in the libertarian cause. This schooner was purchased by the Guayaquil Governing Board and armed with cannons, making it the first Ecuadorian Navy ship, the one that formed a small naval force with the gunboat boats captured from the Spanish.

The work highlights the birth of the navy, from the War Junta established on October 9, 1820, a circumstance in which the chiefs and officers are appointed to defend the port, its autonomy and the freedom of America.

Key words: Guayaquil's Independence, birth of the Ecuadorian Navy, schooner Alcance, José Villamil, gunboats, Manuel Antonio de Luzarraga, Gregorio Escobedo, San Martín, Bolívar, Thomas Cochrane.

Antecedentes

Al finalizar la era colonial, el puerto de Guayaquil estaba defendido por 8 lanchas cañoneras realistas, tripuladas por 280 hombres de mar, las que estaban bajo el comando del capitán de fragata don Joaquín Ramón Villalba y Angulo, quien se desempeñaba a su vez como capitán del puerto y como comandante de Marina.³

Estas lanchas cañoneras habían sido mandadas a construir por el virrey de Lima, en los Astilleros de Guayaquil, entre 1818 y 1819. Con estas 8 lanchas cañoneras tripuladas en guerra se conformó una escuadrilla, y se las destinó para la defensa de la ría -río Guayas-, y fueron costeadas de los fondos de las Cajas Reales de Guayaquil.⁴ Por supuesto que otra de las razones de contar con estas naves, habría sido el apagar cualquier foco de insurrección criolla o porteña, algo que no era descartado por las autoridades españolas y por el mando de la Fuerza Militar que había en Santiago de Guayaquil. Es más no estaba fuera de su planificación el considerar la sublevación de los guayaquileños para la independencia de aquella provincia.

Por su lado, los patriotas guayaquileños, de producirse la insurrección, tendrían que considerar la forma de combatir favorablemente contra las cañoneras españolas. Lo cierto es que llegado el momento los rebeldes patriotas tuvieron la necesidad de procurarse una embarcación de mayor capacidad, y se hicieron de la goleta Al-

³ Julio Estrada Ycaza, *El Puerto de Guayaquil 2.*, Archivo Histórico del Guayas, 1973, p. 183.

⁴ Mariano Sánchez Bravo, *Historia Marítima del Ecuador*, Tomo IV, Instituto de Historia Marítima, 2011, p. 66.

cance, que la armarían en guerra con los cañones adecuados, sobre la cual pasamos a referirnos desde sus primeras apariciones en la ría de Guayaquil.

Compra de la goleta e instalación de cañones

En 1818 el marino español radicado en Guayaquil, Manuel Antonio de Luzarraga, que se dedicaba a la exportación de cacao y a la actividad naviera, adquirió la goleta⁵ Alcance en sociedad con el capitán Manuel Loro, embarcación que fue destinada al tráfico Guayaquil-Callao-Panamá, al mando de este último. Luego Luzarraga hizo fabricar la Perseverancia, la Rosario, la Planchita, la Cuatro Hermanas, la Adela. Además hizo construir en el astillero de Guayaquil dos embarcaciones de tres palos,⁶ el Teodoro y el Rocafuerte, cuyo capitán era don Joaquín de Luzarraga, seguramente su pariente, y que recorría toda la costa desde Acapulco hasta Valparaíso, era el mejor y más velero de los bergantines nacionales.

Referente al tráfico de la goleta Alcance, hay noticias de que el 23 de octubre de 1819 zarpó del Callao con destino a Guayaquil, llevando algunas disposiciones para la fragata Prueba, esta goleta, además, transporta al capitán de fragata Pardo, que debe traer la fragata Prueba y otro personal de vuelta al Callao. Lleva para abastecer a dicha fragata los siguientes productos: galleta ordinaria y fina, tocino de barriles y otros artículos menores; y para el servicio de la plaza de Guayaquil, estopines con carrizo, cuerda mecha, fusiles españoles completos, piedras de chispa para fusil, pólvora de cañón y pólvora de fusil. La goleta Alcance arriba a Paita el 28 de octubre de 1819, y al siguiente día continúa viaje a Guayaquil a cumplir su cometido.⁷

5 Eran buques de vela de dos o más mástiles que aparecieron en el siglo XVIII y que se emplearon de forma parecida a los bergantines, aunque al tener un tamaño más pequeño, su uso se destinó más a actividades mercantiles y de cabotaje. <https://sectormarítimo.es/diez-tipos-de-embarcaciones-a-vela> (30-05-2020)

6 Las fragatas disponían de tres palos y eran embarcaciones más ligeras que los navíos de línea que formaban el núcleo principal de las escuadras de vela. Contaban como máximo con dos cubiertas, una de ellas artillada. <https://sectormarítimo.es/diez-tipos-de-embarcaciones-a-vela> (30-05-2020)

7 José A. de la Puente Candamo.- *Historia Marítima del Perú*, tomo V, volumen 2, edición abril de 1975.- Páginas 245 y 246.

El 28 de enero de 1820 sale la Alcance del Callao para Guayaquil y Panamá, al mando de su capitán don Manuel Loro, con 40 individuos de capitán a Paje y 21 pasajeros. Esta goleta con el mismo capitán, pero con 33 individuos de tripulación y varios pasajeros, está de regreso en el Callao el 4 de mayo del mismo año, con 113 tercios de efectos de Panamá, 948 cargas de cacao, 890 suelas, y 2 tercios de “morriones del rey”.⁸ Une Panamá y Guayaquil en diez días y Guayaquil con Callao en doce; emplea 98 días para el viaje en redondo.⁹

Lo cierto es que la goleta “Alcance” a más de estar dedicada al comercio, las autoridades españolas la obligaban a su propietario cumplir diversas comisiones en apoyo a sus buques de guerra y fuerzas militares realistas acantonadas en Guayaquil y Quito, transportando productos y correspondencia, no solo de carácter oficial sino de forma subrepticia, para contactos subversivos al imperio.

La goleta “Alcance” continuó las navegaciones de transporte mercantil, al respecto dice don Julio Estrada lo que sigue: “*Con el pretexto de defenderse de los corsarios, durante un viaje a Panamá que simulaban tener planeado, los conspiradores, la habían armado con 10 carronadas, a fines de septiembre*”.¹⁰ Carronada fue un tipo de cañón naval, o pieza de artillería que al ser disparado producía destrucción a corta distancia. Dejamos anotado que el historiador Camilo Destruge expresa que fueron 12 carronadas las instaladas en la goleta.¹¹

El que se coloque en la goleta esas piezas de artillería a fines de septiembre de 1820, nos hace pensar que el golpe independentista de los guayaquileños, se venía preparando con antelación, y diremos de una vez que efectuado el mismo, la Junta de Gobierno¹² compró la goleta Alcance a sus propietarios Manuel Antonio de Luzarraga y

8 Prenda del uniforme militar a manera de sombrero. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española, Diccionario de la Real Academia Española*. 21ª edición, T.II, Madrid, 1992, p.1404 Siendo tercios una unidad militar de infantería española, es de suponer. que la cantidad de morriones de la época o sombreros de copa alta y cilíndrica, con visera, que transportaba la goleta Alcance, eran en número los suficientes para los soldados de dos unidades militares.

9 José A. de la Puente Candamo, op. cit., p.292.

10 Julio Estrada Ycaza, cit., p. 183

11 Camilo Destruge....

12 La Junta de Gobierno de Guayaquil estaba conformada por un triunvirato, cuyo presidente fue José Joaquín Olmedo

Manuel Loro, en la suma de 30.000 pesos, incluyéndose en este precio los gastos de adecuación, y como no hubiese dinero para pagarles la suma pactada, el jefe militar, don Gregorio Escobedo les indicó que *“tomasen las primeras tres mil cargas de cacao que secuestrare la Junta de Requisición, a razón de tres y medio pesos cada una, por cuenta del valor total del navío”*.¹³ Es probable que las negociaciones se hicieran también en el mes de septiembre, esto es antes de la instalación de los cañones.

Las 3.000 cargas de cacao, en su mayor parte, fueron donadas por el ciudadano Tomás Lara. Al respecto dice Guillermo Arosemena: *“El valor de la donación es muy elevado, si se compara con el total de las exportaciones del país, alrededor de 600.000 pesos”*.¹⁴ Don Julio Estrada Ycaza manifiesta que *“debemos recordar el nombre de este patriota ciudadano como uno de los principales financiadores de nuestra Armada”*.¹⁵ Con ello se refiere a una institución naval naciente, y tanto es así, que también dice: *“Aquella primera unidad de nuestra embrionaria Marina de Guerra recibió el nombre de Escobedo”*,¹⁶ de lo que expon-dremos más adelante.

Razones para la guerra independentista

Durante los trescientos años del coloniaje español, la América había sido la que dio vida, fuerza, esplendor y abundancia a la monarquía, más esta nunca fue correspondida, pues los derechos fueron siempre exclusivos para los peninsulares, mientras los deberes y las cargas más pesadas eran para los colonos. Las prerrogativas, los títulos, los empleos, los privilegios para aquellos; la humillación, el abandono, el desprecio y hasta la esclavitud para los segundos. Al respecto es destacable: En primer lugar la cercanía de los peninsulares a los centros de decisión metropolitanos y su capacidad de influir sobre las personas responsables de los nombramien-

13 Camilo Destruge Illingworth (D' Amecourt), *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña de la Independencia*. Banco Central del Ecuador, 1982, p.187.

14 Guillermo Arosemena Arosemena. “De marino a aristócrata: Manuel Antonio Luzarraga”. *Memorias Porteñas*, 18 de agosto 2019.

15 Julio Estrada Ycaza, cit., p, 183.

16 *Ibidem*.

tos, que muchas veces se producían entre los integrantes de su círculo de mayor confianza. Y en segundo lugar, en el marco de las reformas borbónicas que buscaban una administración más eficiente y centralizada, los vínculos de los burócratas con las elites locales eran un gran inconveniente para la Administración, muy tenido en cuenta a la hora de las designaciones.¹⁷ Así, la corona buscaba su beneficio exclusivo.

Esta inconformidad de los americanos había ido prendiendo la chispa de las ideas libertarias, y si el colonizador mantuvo a los pueblos de América en la ignorancia, fue para que la instrucción y educación no les abriera los ojos y les hiciera conocer sus derechos y las excelencias de la emancipación bajo otro sistema de gobierno. No había otro recurso que el de proclamarla y prepararse, al amparo de ella, para la vida de un pueblo independiente. Así fueron naciendo los líderes revolucionarios a lo largo de toda la América española: Miranda, Bolívar, O'Higgins, San Martín y otros. Chile y Buenos Aires estaban ya libres, en 1820, lo estaba también Venezuela, como parte del antiguo Virreinato de Santa Fe; esto en instancias en que Guayaquil se preparaba a proclamar su emancipación del yugo español, al seguir todavía siendo parte de Santa Fe. Como veremos lo hizo abiertamente, con el derecho que tienen los pueblos de constituirse libremente y de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses¹⁸ conforme a su Constitución provisoria que consta de 20 artículos. "Art.1 La provincia de Guayaquil es libre e independiente (...) Art. 2 La provincia de Guayaquil se declara en completa libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en América del Sur".¹⁹

La goleta Alcance durante el golpe revolucionario

Al producirse los hechos independentistas de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, la goleta Alcance transformada en buque de

17 Causas de la independencia en: <https://www.artehistoria.com/es/contexto/causas-de-la-independencia> (30-05-2020)

18 Mariano Sánchez Bravo, *Abdón Calderón, su destino de gloria*. Biblioteca Municipal de Guayaquil, 2001, pp. 43-44.

19 Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?*, Eskeletra, Quito, 1994, p. 433

guerra, jugó un papel muy importante durante esos sucesos, tal fue su trascendencia que en declaraciones posteriores, por la Causa Judicial que se siguió en Lima a las autoridades españolas designadas en Guayaquil por haber rendido el puerto, el entonces teniente don Ramón Martínez de Campos manifestó que estando prisionero a bordo de la goleta Alcance, oyó decir a José de Villamil y Miguel Letamendi los nombres de los que prepararon la revolución, mencionando a algunos patriotas de la gesta.²⁰

Por el historiador Muñoz Larrea sabemos que la Alcance estando fondeada en el río Guayas frente a la ciudad, se hizo cargo de recibir en su cubierta a los prisioneros realistas, de mantenerlos con todas las seguridades, hasta recibir las disposiciones respectivas emitidas por los militares patriotas. En la misma Causa se manifiesta que también fueron llevados a bordo el brigadier José Pascual Vivero y el teniente coronel José de Elizalde, entre otros tantos personajes españoles.²¹

Al respecto de estos acontecimientos, Martínez de Campos, jefe español de la armada de Guayaquil, declaró durante el proceso lo siguiente:

Estaba la población en el más profundo silencio, no se percibía el menor rumor. A las once de la noche en punto, sonaron los dos cohetes, pero no se advirtió movimiento. Vino a poco rato el comandante y se recostó para descansar. Viendo el declarante cumplido la primera señal, previno sus pistolas y encargó a la guardia toda vigilancia. Repitiéndose los cohetes a las 3 de la mañana, y siguió un ruido sordo: Preguntó el centinela ¿Quién vive? una descarga cerrada de cincuenta hombres a la pared de la habitación del declarante, que por ser de quincha la pasaron de parte a parte con las balas y la voz de, “La patria y América libre”, fue la contestación. Inmediatamente tomó sus pistolas el que declara y descargándose sobre el grupo desde el balcón mandó a la guardia rompiese el fuego, a la voz de “Viva el Rey, Viva España”, que era la contraseña dada al cabo.

La guardia compuesta de dos cabos, 8 soldados, 1 asistente y 2 or-

20 Enrique Muñoz Larrea. “Relación que hace D. Ramón Martínez de Campos sobre la Revolución del 9 de octubre de 1820”. *Folleto de la Academia Nacional de Historia*, octubre de 2010. p. 19.

21 *Ibidem*.

denanzas sostuvo tan bizarra y decididamente el puesto que repelió a los invasores y les obligó a retirarse. El subteniente D. Hilario Álvarez que mandaba los 50 soldados rebelados volvió reforzado al ataque, perdimos (tuvimos) dos muertos y tres heridos, pero se les rechazó. Viendo que no venían las compañías a pesar del fuego, y que éramos atacados por oficiales del cuerpo, propuso el que declara al comandante Barrio, que se enviase un ordenanza al cuartel, por una callejuela libre que estaba muy inmediata, a llamarla; volvió a poco rato diciendo que todo estaba perdido, que el resto del batallón (la mayor parte estaba empleada en el servicio exterior), milicias, artillería y caballería, se hallaban tendidos en batalla en el Malecón gritando: “Viva la Patria y América Libre”, y que los oficiales que estaban con las tropas eran D. Gregorio Escobedo jefe principal, García el Tucumano, Urdaneta, Vargas, Sarmiento, Solares, Álvarez y todos los de las milicias y caballería acuarteladas hace pocos, días para defensa de la plaza.

En esto por todas partes atacaron de nuevo la casa, Álvarez, Solares con milicias y Urdaneta con toda la caballería, y después de que por otra parte apuramos el último cartucho, y perdimos entre muertos y heridos la mitad de nuestra corta fuerza, no sin mayor escarmiento de los tumultuarios, se rindieron el comandante y el que declara a las 6 de la mañana; (pues ya no sería valor sino temeridad reprehensible hacer más), se nos desarmó y amarró juntos espalda con espalda, con mil vejaciones y tropelías, llevándonos al cuartel de Artillería donde ya mandaba Cordero; y de allí nos conducían al cuartel del Aguardiente (que era el de su cuerpo situado en el Malecón y Desembarcadero), más receloso el cobarde Escobedo juntamente de que la presencia de los presos alborotase y volviese la tropa a su deber, pues aquella ignoraba el destierro de sus taitas (jefes), ordenó embarcarlos en la goleta “Alcance”, donde fueron puestos incomunicados, y enseguida escoltados y vigilados por el subteniente Álvarez con 25 hombres de su cuerpo de Cazadores.²²

Captura de las lanchas cañoneras

El gobernador Vivero²³ fue arrestado por el teniente Justo Rivera y solo faltaba la escuadrilla de lanchas cañoneras, pero, en las

²² Enrique Muñoz Larrea.- Folleto citado.- pp. 23 y 24.

²³ El 5 de mayo de 1820 -luciendo las insignias de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Brigadier de los Reales Ejércitos y Capitán de Navío de la Real Armada- don Pascual Vivero llegó a Guayaquil, y tres días después sustituyó en el cargo de Gobernador al Brigadier Juan Manuel de Mendiburo.

instrucciones dadas por el gobernador Vivero al comandante Joaquín Villalba, le ordenaba el regreso al puerto al amanecer del lunes. A las siete de la mañana, ignorando lo ocurrido, se presentó en el río Guayas, frente a la ciudad. Dice Martínez de Campos al respecto en su declaración que:

A poco rato venía de la Puná el capitán del puerto D. Ramón Villalba en su falucho (lancha cañonera) y lo hicieron prisionero, sin embargo de que habiendo conocido el desorden, quiso regresar a donde tenía las lanchas para batir el puerto y pueblo; pero Manuel Loro capitán de la “Alcance” viró sobre él y le amenazó echarlo a pique con la goleta sino se rendía, a discreción, y enseguida le obligó a dar orden para que las cañoneras se rindiesen y pasasen al muelle a jurar la independencia.

Las lanchas quedaron sometidas, excepción hecha de dos, que se defendieron e hicieron rumbo al golfo. Una de ellas sería capturada el día 12 de octubre por la goleta “Escobedo” (“Alcance”). Es de indicar que el vecindario ignoraba la prisión del comandante Villalba y la entrega de la flotilla a los patriotas; y resultó, que a las nueve de la mañana de ese día 9 de octubre, se esparció el rumor de que las fuerzas sutiles venían a cañonear la ciudad, pero la población fue prevenida de su error.²⁴

Martínez de Campos declara también lo que sigue: “Como a las once del día trajeron presos a bordo al señor gobernador, al segundo jefe D. José Elizalde, al capitán D. José Sepúlveda y al Rvdo. guardián de San Francisco, fray Agustín Querejazu, y poniéndonos a todos en bodega nos celaron fornidos grillos”.²⁵

Muy pronto se dio cuenta Vivero que su situación no era nada envidiable, puesto que en la Muy Noble y Leal Guayaquil soplaban ya vientos de libertad e independencia.

El 7 de octubre tuvo conocimiento de que algo grave se estaba gestando en la ciudad por lo que, para amedrentar a los guayaquileños, resolvió efectuar un despliegue militar. De nada sirvió esta muestra de poder militar; ya nada podía detener la revolución en marcha.

El lunes 9 de octubre, muy entrada la mañana y tal como lo temía, la revolución lo sorprendió en el momento menos esperado, y fue capturado cuando intentaba levantarse del lecho.

Tratado con todas las consideraciones que merecía su alto rango, el 11 del mismo mes fue embarcado en la goleta “Alcance”, con destino a Chile. <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/pascual-vivero/> (30-05-2020)

²⁴ Camilo Destruge Illingworth, cit., p. 195.

²⁵ Enrique Muñoz Larrea, cit., p. 26.

Conformación de fuerza naval

Triunfante la revolución de octubre se constituyó una “Junta de Guerra” presidida por Luis Urdaneta, que había sido proclamado coronel, igual grado recibieron León de Febres Cordero y Gregorio Escobedo. José de Villamil, Miguel Letamendi y José María Peña, fueron ascendidos a teniente coronel. Los dirigentes del movimiento nombraron jefe político a don José Joaquín de Olmedo y jefe militar al coronel Escobedo. Dice al respecto el mismo declarante español en el proceso sumarial citado: “*Quedó de general gobernador y dictador militar D. Gregorio Escobedo, y de legislador y jefe supremo en lo político, D. Joaquín Olmedo, y formaron un llamado Senado de que eran miembros voluntarios los capitanes Letamendi, Urdaneta y Cordero*”.²⁶ Aunque los términos de los cargos no son muy exactos.

Finalmente es de mencionar que en la ciudad todo fue júbilo y alegría en aquella histórica mañana, el esfuerzo del patriotismo había triunfado. El 9 de octubre de 1820 se proclamó la independencia de Guayaquil, en nombre de la patria. Se izó el estandarte con los colores azul y blanco y tres estrellas que correspondían a los tres departamentos ecuatorianos.

Conseguida la independencia se consideró lo que podría sobrevenir como represalia española y los peligros que amenazaban la Provincia, y se decidió que se despachara a la goleta Alcance, que había tomado el nombre de goleta Escobedo en honor del jefe militar de ese nombre, llevando una comisión de patriotas encargada de participar al general San Martín y al almirante Cochrane, jefe de la Escuadra Libertadora del Sur,²⁷ el triunfo de la Revolución de Guayaquil.

²⁶ *Ibid.*, p. 25.

²⁷ La Escuadra Libertadora, (...) quedó integrada por las siguientes unidades: fragata “O’Higgins”, nave insignia, 50 cañones, Comandante Crosbie; navío “San Martín”, 64 cañones, Comandante Wilkinson; fragata “Lautaro”, 50 cañones, Comandante Guise; corbeta “Independencia”, 28 cañones, Comandante Foster; bergantín “Galvarino”, 18 cañones, Comandante Spry; bergantín “Araucano”, 16 cañones, Comandante Carter; bergantín “Pueyrredon”, 16 cañones, Comandante Prunier; goleta “Moctezuma”, 8 cañones, Comandante Casey. En Valparaíso permaneció la corbeta “Chacabuco”, 20 cañones, Comandante Tortel, como buque de emergencia. La tripulación de la escuadra estaba integrada por 1.600 hombres, de los cuales 624 eran extranjeros, entre oficiales y gente de mar. <https://www.armada.cl/ar->

Aquella Junta de Guerra nombró capitán del puerto de Guayaquil y reconoció como capitán de fragata a don Manuel Antonio Luzarraga, quien a su vez tomaría el mando de la flotilla de lanchas cañoneras capturadas al adversario, en calidad de comandante de Marina. Como comandante de la goleta Alcance la Junta de Guerra nombró a su antiguo dueño, el teniente coronel don José María de Villamil. En la goleta que estaba armada en guerra con las 10 carronadas,²⁸ se organizó la oficialidad y marinería y se la dotó de una buena guarnición, más de cien hombres. Es más, sobre el asta de popa se enarboló el pabellón de franjas azules y blancas, de Guayaquil, que fue la primera bandera que tuvo nuestra nación. Al zarpar, se la izó en el palo mayor de la nave.

Nos adelantamos a decir que el 14 de octubre de 1820 se reunió el Ayuntamiento de la ciudad, y de sus deliberaciones se resolvió crear una Junta Provisoria de Gobierno. Tenía carácter provisional, en consideración a que se había planificado la convocatoria del Colegio Electoral de la provincia para los primeros días de noviembre, la que debía resolver lo más conveniente y constituir el Gobierno en la forma que acordare.

Operaciones de la goleta y lanchas cañoneras

En la goleta Escobedo –Alcance– se embarcaron los señores José de Villamil, como comandante de ella, don Miguel de Letamendi, como jefe de la guarnición, y don Lorenzo de Garaycoa, como oficial de la misma. Hay que considerar como embarcado en la goleta, aunque días después, al joven de 11 años Francisco Calderón Garaycoa, de quien pide el comandante de Marina, capitán de fragata Manuel Antonio de Luzarraga, el 5 de septiembre de 1821, al presidente y vocales de la Superior Junta de Gobierno de Guayaquil, se le conceda el despacho y goce de guardiamarina, porque *“su afición es tal que aún no ha habido salida, a que no hubiese asistido, incluso la*

mada/tradicion-e-historia/principales-acciones-navales/la-guerra-de-la-independencia-1810-1826/expedicion-libertadora-del-peru-20-de-agosto-de-1820/2015-03-30/162433.html (30-05-2020)

28 Se considera la observación realizada por el autor Julio Estrada Ycaza, cit., p. 183, ya mencionada en anteriores páginas.

que se hizo en la goleta Alcance a la persecución de las lanchas alzadas..." Dice además que *"ha servido en clase de guardiamarina, sin despacho ni goce, desde los primeros días de noviembre del año próximo pasado (1820)".*²⁹ Con esto se observa que jovencitos, casi niños, participaron en calidad de guardiamarinas.

Dejaron el fondeadero de Guayaquil el día 11 de octubre de 1820. Villamil, comandante de la Escobedo, a la salida del puerto, decidió perseguir a una de las lanchas cañoneras españolas que no se había sometido como las demás y había hecho rumbo al golfo, fue capturada, luego de lo cual fondeó en Puná. Al respecto de este último acontecimiento José de Villamil envió el siguiente oficio al comandante militar de la provincia:

Señor comandante militar de la provincia, don Gregorio Escobedo:

Habiéndome convencido en la navegación de ese a este fondeadero (el de la Puná) de que la goleta "Escobedo" necesitaba tomar algún lastre y que se anduviese en la estiba, determiné dedicar el día de hoy en hacerlo, y también en tomar alguna leña de que escaseaba. A las siete de la mañana se avistó el falucho (lancha cañonera), sobre la costa de Balao, mandé inmediatamente que se hiciese el buque a la vela, lo que se ejecutó con prontitud. A las ocho y media estuvimos sobre el falucho, el que enarboló bandera blanca, y se entregó. Al regresar a la Puná, descubrí la división de lanchas, al mando del comandante Luzarraga, a quien entregué el falucho, él referirá lo acontecido.

Dicho señor Luzarraga me auxilió muy eficazmente en la manobra que tenía que hacer. Saldré en la próxima marea. Mi tripulación se haya en buen orden y muy animada. Pocos días de navegación completarán la obra, quitándoles ciertos defectos, propios del antiguo sistema. Creo prometer a usted que no solo se logrará el objeto de la comisión, sino que le puedo hacer frente, talvez con suerte. Nuestro señor tome a Ud. bajo su santa guarda.

A bordo de la "Escobedo", goleta de Guayaquil, a 12 de octubre de 1820. Joseph Villamil.³⁰

El 12 de octubre levó ancla la Escobedo -goleta Alcance- y dio vela hacia su destino, con rumbo Sur. Además de los comisiona-

²⁹ Mariano Sánchez Bravo. *Protagonistas en el mar*, INHIMA, 1994, p. 70.

³⁰ Camilo Destruge, op. cit, pp. 204-205.

dos, iban en la goleta, en clase de prisioneros, el exgobernador Vivero, el coronel don José de Elizalde, el coronel Benito García del Barrio, un fraile de apellido Querejasú, superior de San Francisco, y algunos otros, que debían ser entregados a San Martín, para que dispusiera de ellos. Durante algunos días estuvo la goleta navegando por las aguas del Perú, sin más que ligeros incidentes; y, al fin, el 31 del mismo mes de octubre de 1820, hacia la altura de la isla San Lorenzo, se avistó con la Escuadra chilena, comandada por Cochrane.

La noticia de la Revolución de Guayaquil, fue recibida con grandes demostraciones de júbilo, y saludada con una salva mayor por los buques de la Escuadra. Los comisionados le entregaron al almirante Cochrane un pliego dirigido por la Sala del Ayuntamiento de Guayaquil, en que le comunicaban la proclamación de la independencia de esa provincia. Seguidamente los emisarios fueron objetos de las mayores distinciones por parte de Lord Thomas Cochrane quien comunicó a Villamil y Letamendi, que el general San Martín se hallaba en Ancón.³¹

Continuaron, pues el viaje y al día siguiente, 1 de noviembre de 1820, llegaban y desembarcaban para presentarse ante el Protector del Perú. José de San Martín, como lo expresa el historiador Barros Arana, creyó que el levantamiento de Guayaquil era el principio de la insurrección que debía estallar en toda la región dominada por las armas del virrey del Perú, y que tendría tal resonancia en Lima, que podría producir quizás una sublevación en la misma capital. Prendado San Martín de los señores Villamil y Letamendi, les confirió despachos de teniente coronel, dio al primero ciento cincuenta carabinas y les despidió con mayores atenciones.³²

Posteriormente, con oficio fechado 7 de noviembre de 1820, desde la fragata O'Higgins, el almirante Thomas Alexander Cochrane respondió a los que él llama "Señores del Cabildo Patriótico de Guayaquil", y en una parte del oficio les dice:

³¹ Camilo Destruge, op. cit, p. 205.

³² Cfr. Diego Jacinto Barros Arana en: Camilo Destruge, op. cit., p.190. Ver en: <http://repositorio.casadela cultura.gob.ec/handle/34000/895>

La honorable comunicación de U.S.S. que condujo la goleta Escobedo, me ha llenado del júbilo más sincero. La energía y las acertadas medidas de los sublimes patriotas que dirigieron a ese vecindario, verdaderamente, carecen de ejemplar, al mismo tiempo que lo ofrecen a los demás pueblos, que todavía gimen bajo el yugo infame de los españoles, enemigos impertérritos de la felicidad de los americanos y más particularmente de los emancipados.³³

El historiador chileno don Rodrigo Fuenzalida Bade, luego de mencionar que el día 8 de noviembre de 1820, fecha que consideramos errada, arribó a Ancón procedente de Guayaquil, la goleta británica Alcance, que otrora formara parte de la Marina Real, datos que igual que la información anterior no compartimos, dice: *“Llegó con la noticia que allí (Guayaquil), al tenerse conocimiento de la presencia de la expedición libertadora en las costas del Perú, se había derrocado a las autoridades realistas en la mañana del 9 de octubre, proclamándose la independencia de esa provincia. La Corona del rey Fernando había sufrido otro golpe rudo y se mermaba cada vez más su influencia en sus apartados dominios de América”*.³⁴

El mismo autor señala lo siguiente:

Las notas que el general San Martín recibió del nuevo gobierno de Guayaquil, lo indujeron a enviar en la misma goleta al coronel y primer ayudante de campo, Tomás Guido, como su comisionado, para entenderse con los patriotas de esa ciudad para la cooperación que pudieran ellos prestar a las operaciones del Ejército y de la Marina de la expedición libertadora y considerar varios otros asuntos de interés a la causa emancipadora.

En las inmediaciones de la ría de Guayaquil, la “Alcance” halló en su ruta al bergantín “Pueyrredón”, que venía de ese puerto para incorporarse a la Escuadra, una vez dejados en la costa de Chocó los reos políticos recibidos a bordo en Valparaíso tres meses atrás. El coronel Guido, como representante de San Martín y los plenos poderes por éste concedidos, consideró conveniente para el mejor desempeño de su misión, que dicho bergantín volviera nuevamente a Guayaquil para contar así con un buque chileno a su disposición, sin tener que recurrir a los barcos fletados por el nuevo gobierno patriota de esa provincia;

³³ Ibid., p. 207.

³⁴ Rodrigo Fuenzalida Bade, *La Armada de Chile, desde la alborada al sesquicentenario*, Chile, 1978.

pero, al mismo tiempo, restando una unidad a la Escuadra, sin el previo conocimiento del almirante y haciendo caso omiso de la reacción que éste pudiera tener al respecto y, naturalmente, alimentando con ello, voluntariamente o no, al árbol de la discordia que diariamente aumentaba su follaje entre las relaciones poco felices entre el jefe de la expedición y el de la Escuadra”.³⁵

El 14 de noviembre fondeaba la goleta Escobedo en la ría frente a la ciudad. Se habían producido, durante su ausencia, trascendentales sucesos, Escobedo había cesado de mandar en la provincia y, por consiguiente, su nombre fue borrado del tablero de popa de la goleta, y cambiado por una sola y hermosa palabra, la nave se llamó desde entonces Patria.³⁶

Cabe señalar que el 8 de noviembre de 1820 se había reunido el Colegio Electoral, la reunión contó con el apoyo decidido del pueblo de Guayaquil y de los más prestigiosos ciudadanos, procediendo a la elección de una nueva Junta de Gobierno, resultando elegido presidente el doctor José Joaquín de Olmedo.

Los excesos y tropelías de Escobedo pusieron a la opinión pública en su contra, y la flamante Junta de Gobierno le quitó el mando y procedió a disponer su arresto, acusado, principalmente, de haber conspirado contra el país, preparando una fuerza armada para atacar a la Representación de la Provincia.³⁷ Escobedo había llegado a amenazar con las lanchas cañoneras al Colegio Electoral.

Tiempo después, el almirante Cochrane decía en sus memorias:

El 14 de octubre llegó un buque de Guayaquil con la noticia de que pronto como se supo que la expedición se había dado a la vela, aquella provincia se había declarado independiente. Al recibo de esa agradable noticia, volví a suplicar al general San Martín mandase a embarcar de

35 Rodrigo Fuenzalida Bade, op. cit.

Conocidos eran los desacuerdos que por las operaciones navales a efectuarse se producían entre San Martín y Cochrane, y la actuación del coronel Tomás Guido fue estando advertido de ello, respaldándose en su jefe directo, que lo era San Martín, aumentando por tanto aquella discordia.

36 Camilo Destruge, cit., p. 206.

37 Ibid., p. 227.

nuevo las tropas, y nos dirigiéramos a Lima. Al fin logré se pusiese en movimiento”.³⁸

He ahí la enorme importancia de aquel encuentro naval antes indicado.

En lo que respecta a la escuadrilla de lanchas cañoneras tripuladas en guerra, y que pasaron a poder de los patriotas, en un inicio seis de ellas fueron puestas al mando de Manuel Antonio Luzarraga, completando siete cuando el comandante de la goleta Escobedo le entregó una que no se había rendido, y la capturó durante su navegación.³⁹ Aquella, que la Junta de Gobierno denominó “flotilla de lanchas cañoneras”, se dedicó a realizar patrullajes desde el día de la proclamación de independencia de la provincia de Guayaquil, siempre al mando de Luzarraga.⁴⁰

Trayectoria naval de Luzarraga

En cuanto a Manuel Antonio de Luzarraga y Echezuría es de indicar que pasadas las acciones de la Independencia se mantuvo en los cargos de la Marina, y en la madrugada del 16 de junio de 1821 se sublevaron las fuerzas sutiles (de lanchas cañoneras) al mando de un joven Oyague, hijo del país, y un señor Caamaño, español. Proclamaron al rey y comenzaron a bombardear la ciudad de Guayaquil hasta el mediodía, en que se retiraron llevándose la corbeta⁴¹ Alejandro, por no haber logrado la rendición de la plaza.⁴²

38 Luis Langlois. *Influencia del poder naval en la historia de Chile, desde 1810 a 1910*. Imprenta de la Armada, Valparaíso, 1911.

39 La fuerza naval española estuvo compuesta por las siguientes naves: las fragatas “Esmeralda”, “Prueba” y “Venganza”; las corbetas “Sebastiana”, “Resolución” y “Velo Pasajero”; los bergantines “Pezuela” y “Potrillo”; y varias naves mercantes armadas. Estas unidades permanecían fondeadas, principalmente, bajo el amparo de las baterías en las plazas fuerte de El Callao y una que otra en Guayaquil. En: <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/principales-acciones-navales/la-guerra-de-la-independencia-1810-1826/expedicion-libertadora-del-peru-20-de-agosto-de-1820/2015-03-30/162433.html> (30-05-2020)

40 Camilo Destruge, cit., pp. 197 y 205.

41 Corbeta (del francés corvette): Buque de tres palos con velas cuadradas en el trinquete y mayor, y velas cangrejas en el palo mesana. De unos 30 metros de eslora y montaba 12 cañones en cubierta, por lo general.

42 Cesar Cabezas Cabezas, *Historia de un almirante olvidado, don Manuel Antonio de Luzarraga*. IN-HIMA, 1995, p. 66. Corbeta

Inmediatamente se armaron buques mercantes que, comandados por el capitán de fragata Manuel Antonio de Luzarraga, y con parte del batallón "Alcance", que envió el general Sucre desde Samborondón, zarparon a perseguir a los insurrectos, y se logró apresar a todas las lanchas cañoneras en distintos puntos del río, excepto la corbeta Alejandro que se llevaron a Panamá, todavía en poder de la Monarquía española. Las lanchas cañoneras volvieron al mando de Luzarraga.⁴³

Habiéndose producido la liberación de todo lo que hoy es Ecuador, el 24 de mayo de 1822 en las faldas del Pichincha, se produjo la anexión de Quito a Colombia, y seguidamente, Simón Bolívar, que había arribado a Guayaquil, con fecha 13 de julio asumió el mando de la provincia y la incorporó de facto. Después de algunas conversaciones se reunió la Junta o Colegio Electoral, cuyos miembros presentaron al Libertador, el 2 de agosto, nueve proposiciones o exigencias para ceder en la anexión. La primera decía textualmente: "*Que Guayaquil se constituya en Departamento General de Marina de la División del Sur*". Bolívar estuvo de acuerdo con casi todos los pedidos y el 4 de agosto de 1822 emitió un Decreto que en su numeral 1 expresa: "*La provincia de Guayaquil se constituye en Departamento Marítimo del Sur*".⁴⁴

El comando general de este Departamento Marítimo, que en adelante sería el Cuarto Departamento Marítimo, recayó en el capitán de navío Juan Illingworth, quien se ocupó en organizar todo lo concerniente a la Marina. Seguidamente, Luzarraga pidió su retiro, que no fue aceptado por el Libertador Bolívar, continuando como capitán del puerto de Guayaquil y al servicio de la Armada, de forma tal que el 24 de noviembre de 1826 ascendió a capitán de navío.

El capitán de navío Manuel Antonio de Luzarraga, seis años y cinco meses después del inicio de sus funciones navales, solicitó nuevamente su retiro del servicio, esto es, en marzo de 1827, y presentó a la Comandancia del Apostadero de Marina de Guayaquil, la solicitud para los tramites ante el Ejecutivo, se le otorgaron los docu-

43 *Ibídem.*

44 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias del general O'Leary*, Volumen 19, Ministerio de la Defensa, 1981, p. 364.

mentos y certificados solicitados con los que apoyaba su pedido y el oficio sobre las justas razones en las que funda su retiro y los documentos obtenidos muestran la notoriedad de sus sacrificios mientras permanecía en el servicio naval. A continuación transcribimos, en parte, las dos siguientes certificaciones.

El entonces capitán de navío Juan Illingworth, comandante general de la Escuadra de Colombia y del Perú en el mar Pacífico, emitió un certificado el 29 de octubre de 1825, que lo redactó a bordo de la fragata de guerra Protector durante el bloqueo del Callao, en el que expresa:

Certifico que el capitán de fragata y comandante del puerto de Guayaquil Manuel Antonio de Luzarraga, se empleó eficazmente en la defensa y organización del puerto y de las fuerzas sutiles de Guayaquil, después de la transformación de aquel país en octubre de 1820. Enseguida fue nombrado comandante del Puerto y de la Marina, manteniéndose en estos destinos con una rara actividad y un decidido entusiasmo por la causa, hasta la agregación de aquella provincia a la República (de Colombia) en el mes de agosto de 1822; en cuya época y por las pruebas nada equívocas se dio a S.E. el Libertador de su decisión a nuestro favor que fue confirmado en sus empleos (...).⁴⁵

Don Diego Noboa, triunviro de la Junta de Gobierno hasta la llegada de Bolívar en julio de 1822, quien años después se desempeñaría como presidente de la República del Ecuador, elevó también un certificado el 5 de abril de 1826, en el que manifiesta sobre Luzarraga lo que sigue: “...Por los servicios que prestó el día 9 de octubre del citado año (1820), fue nombrado por el nuevo gobierno capitán de fragata y de este Puerto, encargándole el mando de las fuerzas sutiles, cuya confianza desempeño con el mayor celo y patriotismo...”⁴⁶

Posteriormente, Luzarraga ocupó el cargo de comandante del Apostadero de Marina de Guayaquil, entre 1830 y 1832; y en 1834 le fue concedida la jerarquía de general de brigada de Marina. Fue un militar, que llegó hasta la jerarquía naval más alta de la época, la de general de brigada de Marina, pero también fue comerciante,

⁴⁵ Cesar Cabezas Cabezas, op. cit., p. 143.

⁴⁶ Ibidem., pp. 146-147.

naviero, banquero, empresario y benefactor de la causa americana, y al respecto el señor contralmirante Carlos Monteverde Granados nos dice:

Luzarraga no fue solo el socio en una empresa con fines económicos, fue también el patriota que financió muchas de las actividades en pro de la independencia de Guayaquil y la República toda, para luego seguir apoyando a todo lo que significaba beneficio para su patria de adopción (...). Es en suma un personaje al que el veredicto de la historia debe colocarlo en el lugar que le corresponde.⁴⁷

Conclusiones: Bicentenario del nacimiento de la Armada

En consideración a los episodios referidos en este estudio, nos permitimos concluir que el 9 de octubre de 1820 nació nuestra Marina de Guerra, pues al unísono con esa gesta, la goleta Alcance renombrada Escobedo, pero por poco tiempo, participó en el movimiento revolucionario mientras permanecía fondeada en el río, frente a Guayaquil, siendo clave durante el desarrollo de los acontecimientos. De continuo, la nave armada en guerra zarpó y cumplió la misión encomendada de comunicar a Cochrane y San Martín los acontecimientos, para obtener de ellos el respaldo ante un posible contrataque español.

Por otro lado la flotilla de lanchas cañoneras en poder de los patriotas y bajo el comando de Luzarraga, actuaron con su presencia y patrullajes en las aguas del golfo de Guayaquil, colaborando para hacer respetar la decisión de los guayaquileños de proclamar su independencia.

La Junta de Guerra de Guayaquil, concretada la proclamación de la independencia, el 9 de octubre de 1820, tomó la decisión de disponer operaciones navales para asegurar el frente marítimo y respaldar todo lo conseguido, y por lo tanto, se conformó una fuerza naval para llevarlas a cabo como sigue:

⁴⁷ Contralmirante Carlos Monteverde Granados. Prólogo del libro *Historia de un almirante olvidado, don Manuel Antonio Luzarraga*, INHIMA, 1995, p. 5.

- Capitán de fragata Manuel Antonio Luzarraga: capitán del Puerto y comandante de Marina, con el mando de la flotilla de lanchas cañoneras (7 unidades).
- Teniente coronel José María Villamil: comandante de la goleta “Escobedo” (“Alcance”), con 10 carronadas (cañones), y conformada su dotación de oficiales y tripulantes con más de 100 hombres a bordo.

Esa fuerza naval cumplió su misión, y en base a ello, es justo considerar que lo que hoy es la Armada del Ecuador nació el 9 de octubre de 1820, con la independencia de Guayaquil. Posteriormente, se crearía el Departamento Marítimo de Sur, por Decreto del Libertador Simón Bolívar del 4 de agosto de 1822, en época gran colombiana, la que se nombraría seguidamente Cuarto Departamento Marítimo, cuyo comando general recayó en el capitán de navío Juan Illingworth.

Acontecimiento fundamental en el proceso de nacimiento de la Armada fue la creación de la Escuela Náutica el 9 de octubre de 1822.⁴⁸ En época Republicana se decretaría la creación del Departamento Marítimo del Ecuador, con fecha 3 de noviembre de 1832, al mando de un general de Marina o capitán de navío, con la denominación de comandante general de Marina.⁴⁹

En lo relativo a otras naciones de América, es de indicar que las siguientes consideran que sus Armadas nacieron con la independencia, a saber:

- Armada de Argentina, en 1810, creación de una fuerza naval para hacer frente a la guerra de la independencia.⁵⁰
- Armada de Chile, 1817 nació con la independencia, y al referirse a la batalla de Chacabuco, Bernardo O’ Higgins

48 Mariano Sánchez Bravo, *La primera escuela náutica, 1822-1830*, Instituto de Historia Marítima, 1988, p. 18

49 Eduardo Estrada Guzmán, Roberto Leví C., Carlos Monteverde Granados, Mariano Sánchez Bravo, Instituto de Historia Marítima (Ecuador), *Historia marítima del Ecuador: Historia de la Escuela Naval del Ecuador, primera parte, la Escuela Náutica en el Siglo XIX*, Armada del Ecuador, Instituto de Historia Marítima, 1997, p. 192

50 Horacio Rodríguez, *Las fuerzas navales argentinas: historia de la flota de mar*, Instituto Browniano, 1995, p. 1

manifestó: “*Este triunfo y cien más se harán insignificante si no dominamos el mar*”.⁵¹

- Armada del Perú, el 8 de octubre de 1821, José de San Martín crea la Marina de Guerra luego de la independencia.⁵²
- Armada de Colombia, nació con la independencia pues con Decreto del 17 de septiembre de 1810, la Junta Suprema de Cartagena creó la Comandancia General de Marina.⁵³

Con el respaldo del presente estudio, nos permitimos expresar que, la historia de la Armada del Ecuador es tan antigua como la tradición legada por los patriotas navales de la Independencia. El 9 de octubre de 2020 se cumplen dos centurias de los acontecimientos, en que la Junta de Guerra de Guayaquil dispuso la conformación de nuestra Fuerza Naval, la que efectuó su misión de la mejor forma en instancias de la independencia guayaquileña.

Bibliografía

Armada de Colombia, Historia. Ver en: <https://www.armada.mil.co/es/content/historia-naval-0> (01-06-2020)

AROSEMENA AROSEMENA, Guillermo “De marino a aristócrata: Manuel Antonio Luzarraga”. *Memorias Porteñas*, 18 de agosto 2019

ÁVILES PINO, Efrén, Vivero Pascual, Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/pascual-vivero/> (30-05-2020)

CABEZAS CABEZAS, Cesar, *Historia de un almirante olvidado, don Manuel Antonio de Luzarraga*. INHIMA, 1995

51 Cfr. Bernardo O’Higgins en: Antonio Cacia Prada, *Bernardo O’Higgins*, ediciones LAVP, New York, 2018, p. 73

52 Marina de Guerra del Perú, Comandancia de Fuerza de Superficie. Ver en: <https://www.marina.mil.pe/es/organos/comoperpac/superficie/> (01-06-2020)

53 Armada de Colombia, Historia. Ver en: <https://www.armada.mil.co/es/content/historia-naval-0> (01-06-2020)

- CACUA PRADA, Antonio, *Bernardo O'Higgins*, ediciones LAVP, New York, 2018
- DESTRUGE ILLINGWORTH, Camilo, (D'Amecourt), *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña de la Independencia*. Banco Central del Ecuador, 1982
- Diez tipos de embarcaciones a vela, Revista del sector marítimo. Ver en: <https://sectormarítimo.es/diez-tipos-de-embarcaciones-a-vela> (30-05-2020)
- ESTRADA GUZMÁN, Eduardo; LEVÍ C., Roberto; MONTEVERDE GRANADOS, Carlos; SÁNCHEZ BRAVO, Mariano; Instituto de Historia Marítima (Ecuador), *Historia marítima del Ecuador: Historia de la Escuela Naval del Ecuador, primera parte, la Escuela Náutica en el Siglo XIX*, Armada del Ecuador, Instituto de Historia Marítima, 1997
- ESTRADA YCAZA, Julio, *El Puerto de Guayaquil 2.*, Archivo Histórico del Guayas, 1973
- Expedición Libertadora del Perú - 20 de agosto de 1820. Ver en: <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/principales-acciones-navales/la-guerra-de-la-independencia-1810-1826/expedicion-libertadora-del-peru-20-de-agosto-de-1820/2015-03-30/162433.html> (30-05-2020)
- LANGLOIS, Luis, *Influencia del poder naval en la historia de Chile, desde 1810 a 1910*. Imprenta de la Armada, Valparaíso, 1911.
- Marina de Guerra del Perú, Comandancia de Fuerza de Superficie. Ver en: <https://www.marina.mil.pe/es/organos/comoperpac/superficie/> (01-06-2020)
- NÚÑEZ LARREA, Enrique, "Relación que hace D. Ramón Martínez de Campos sobre la Revolución del 9 de octubre de 1820". *Boletín Academia Nacional de Historia*, octubre de 2010. Folleto de la Academia Nacional de Historia, octubre de 2010
- O'LEARY, Daniel Florencio, *Memorias del general O'Leary*, Volumen 19, Ministerio de la Defensa, 1981
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española, Diccionario de la Real Academia Española*. 21ª edición, T.II, Madrid, 1992
- RODRÍGUEZ, Horacio, *Las fuerzas navales argentinas: historia de la flota de mar*, Instituto Browniano, 1995

ROSERO JÁCOME, Rocío, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Eskeletra, Quito, 1994

SÁNCHEZ BRAVO, Mariano, *Historia Marítima del Ecuador*, Tomo IV.- Instituto de Historia Marítima, 2011

-----, *Abdón Calderón, su destino de gloria*. Biblioteca Municipal de Guayaquil, 2001

-----, *Protagonistas en el mar*, INHIMA, 1994

-----, *La primera escuela náutica, 1822-1830*, Instituto de Historia Marítima, 1988.

HISTORIA DE LA BANDERA DE OCTUBRE DE 1820¹

Eduardo Estrada Guzmán²

Resumen

El autor presenta la historia de la bandera creada por la revolución llevada a cabo el 9 de octubre de 1820 en Guayaquil. Al no existir un decreto de creación, hay quienes dudan del simbolismo de ella, pues algunos historiadores le han dado un ámbito limitado a la Provincia de Guayaquil. Sostiene que la bandera se creó para representar la libertad de todo el territorio de la Presidencia de Quito. Su historia avanza con los movimientos de la División Protectora de Quito, hasta que comienzan a tener preponderancia las tropas colombianas enviadas por el Libertador. El autor sostiene que la bandera de octubre de 1820 no llegó a la Batalla del Pichincha y desapareció cuando se formó el Batallón Yaguachi, integrado por voluntarios de la Presidencia, con mayoría de Guayaquil. Sostiene también que la existencia, esta vez por decreto, de la bandera del dos de junio de 1822, confirma el propósito nacional de la bandera de octubre de 1820. Nos presenta leyendas transmitidas a través de los años.

Palabras clave: bandera, octubre, revolución Guayaquil

Abstract

The author presents the history of the flag created by the revolution that occurred on the 9th of October 1820 in Guayaquil. Created without a formal decree, there are some who doubt of its symbolism, as some historians have attributed a limited territorial scope to it. He sustains that the flag was created to represent the li-

1 Recibido: 22/05/2020 // Aceptado: 10/06/2020

2 Miembro de número de la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial. Miembro de la Confraternidad de Historiadores Camilo Destruge. Autodidacta en investigación y escritura de historia. Miembro emérito de la Academia Nacional de Historia.

berty of the whole Presidency of Quito. Its history evolves from the Quito Protective Division until the Colombian troops attain preponderance in numbers. The author sustains that the flag of October 1820 never reached the Battle of Pichincha and disappeared when the Yaguachi Battalion was formed with volunteers from the Presidency and a majority from Guayaquil. He also sustains that the creation of the flag of June 2, 1822 confirms the national intention of the flag of October 1820. He presents some legends passed on through the years.

Keywords: flag, October, revolution Ecuador



Antecedentes

Uno de los dilemas de la creación de la bandera de octubre usada por los patriotas guayaquileños para guiar su lucha por la independencia, es la falta de un acta o decreto que la describa y la proclame, pero el caso de la bandera de Guayaquil no es la excepción sino más bien la regla, pues muchas otras banderas del mundo nacieron del ímpetu de los forjadores de las naciones, sin tiempo para decretar su creación. Inclusive, muchas, como la de octubre, nunca tuvieron una descripción oficial, lo que genera mucha confusión y a veces hasta errores, como la actual bandera venezolana, que no es la

de su independencia. A pesar de ello, hay suficiente información para ir cotejándola y armando el rompecabezas de su creación e historia; sin embargo, nuestros historiadores de los siglos 19 y 20 contaban cada uno su versión, pero ninguno cotejó la información y fuentes de los otros con la suya para elaborar una secuencia coherente y armar el rompecabezas que lleve a lo más próximo posible de la realidad.

Camilo Destruge, por ejemplo, dice tajantemente que no existió la bandera de octubre de tres estrellas sino hasta después de la derrota del primer Huachi, en noviembre de 1820 y escribió que, según Villamil, no tuvo sino una sola estrella; y que el ejército no supo de su existencia sino hasta regresar a Guayaquil y enterarse que la segunda Junta de Gobierno, la había adoptado sin decreto o acuerdo formal. Destruge se molesta terriblemente porque la Junta Provisoria “dispuso”, pero no decretó, y por ello piensa que no tuvo legitimidad. También hace referencia al célebre relato de Villamil, pero parecería que no leyó bien lo que escribió sobre la expedición a encontrarse con Cochrane y San Martín, para entregarle personalmente la misiva escrita por la Junta Provisoria de Gobierno el 10 de octubre de 1820. Como veremos, Villamil dice claramente que la bandera tenía tres estrellas.³

El relato de Villamil sobre la bandera del 9 de octubre

No conozco de documento alguno que relate con certeza como fue el proceso de creación del pabellón de octubre, sin embargo, en la comunicación que envía el día 9 de octubre el Ayuntamiento de Guayaquil a los de Cuenca y Quito, dice “el hermoso estandarte de la patria tremola en todos los puntos de esta plaza”, de tal forma que fue confeccionado desde antes de la proclamación. Más adelante conoceremos algunas de las leyendas sobre aquello, pero a los pocos días de creado, se lo puso en uso efectivo en un buque de guerra. Es José de Villamil y Joly⁴ el que nos da el único

³ José de Villamil, Ver en: *Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil desde 1813 hasta 1824 inclusive*, Imprenta de El Cefiro, Lima, 1863, p.23.

⁴ General José María de Villamil y Joly, nació el 10 de Junio de 1788 en New Orleans, Estados

relato de primera mano del uso del bicolor estrellado de octubre a pocos días de la declaración de independencia. Según las cuentas de Villamil, el día 13 de octubre de 1820, partió en la goleta *Alcance* con la bandera de octubre a bordo, pero no flameando, sino guardada para usarla en el momento oportuno. Lo acompañaban Miguel de Letamendi⁵ como comisionado de la Junta de Gobierno ante el Protector San Martín, y otros personajes incluyendo, como prisionero, al Gral. Pascual Vivero,⁶ último gobernador español de Guayaquil, y otros. La misión era buscar la flota chilena de Cochrane⁷ en las costas del Perú y hacer contacto con ella para notificar al Protector San

Unidos, ya en 1811 se encuentra en Europa en contacto con muchos americanos. Luego de participar en las luchas revolucionarias de Venezuela, providencialmente se salva de morir fusilado porque su sentencia es cambiada por el destierro. En Puerto Príncipe conoce a Bolívar quien lo anima a participar en el movimiento emancipador de la América subyugada. En Guayaquil contrajo matrimonio con la dama guayaquileña, Ana Garaycoa. En 1820, colaboró con la Junta Patriótica. Ver en: *Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil desde 1813 hasta 1824 inclusive*, Imprenta de El Cefiro, Lima, 1863

5 Patriota venezolano, héroe y prócer de la independencia, nacido en Caracas (algunos sostienen que en la isla de Trinidad) el 29 de enero de 1792... Su condición de militar fue determinante para llevar a feliz término la Revolución del 9 de Octubre de 1820, y dos días más tarde, junto a Villamil se embarcó en la goleta *Alcance* para participar al Gral. San Martín, a Lord Cochrane y a todos los pueblos del sur, que Guayaquil tenía ya un gobierno libre del yugo español... Ver en: <http://www.enciclopediadeecuador.com/personajes-historicos/crnel-miguel-leta-mendi/> (02-06-2020).

6 General Pascual Vivero. Militar y funcionario español nacido en Sevilla el 21 de marzo de 1762... El 7 de octubre tuvo conocimiento de que algo grave se estaba gestando en la ciudad por lo que, para amedrentar a los guayaquileños, resolvió efectuar un despliegue militar. De nada sirvió esta muestra de poder militar; ya nada podía detener la revolución en marcha. El lunes 9 de octubre, muy entrada la mañana y tal como lo temía, la revolución lo sorprendió en el momento menos esperado, y fue capturado cuando intentaba levantarse del lecho. Ver en: <http://www.enciclopediadeecuador.com/personajes-historicos/pascual-vivero/> (02-06-2020)

7 Lord Cochrane nació en Annsfield en Lanarkshire, el 14 de diciembre de 1775, un pueblo pequeño en Escocia, en las riberas de Clyde ... Es el primer Vicealmirante de Chile y uno de los fundadores de la Marina Nacional; el hombre que le dio más gloria y tradición a la Armada en el período de incipiente Independencia, destruyendo el poder naval de España en el Pacífico y logrando con ello la emancipación del Perú... Ver en: <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/biografias/c/thomas-alexander-cochrane/2014-01-16/161221.html> (02-06-2020)

El Almirante Cochrane actuaba como jefe de la escuadra libertadora de Chile y sus buques asolaban los puertos españoles del Perú y, especialmente, el Callao, entrada a Lima. el 31 de octubre, Villamil y Letamendi se encontraron con el almirante Cochrane, quien al enterarse de la Independencia de Guayaquil, ordenó que sus buques de guerra, con salvas de artillería saluden a la libertad guayaquileña... Ver en: <http://www.bibliotecamunicipalguayaquil.com/index.php/sabias-que/cartilla-cultural-21-30/cartilla-cultural-22> (02-06-2020)

Martín y al comandante de la flota sobre la liberación de la Provincia de Guayaquil y pedirles apoyo para continuar su campaña libertadora. El 31 de octubre se logró hacer el contacto tan deseado. A su retorno, Villamil trajo consigo a los generales Tomás Guido y Toribio Luzuriaga,⁸ con el propósito de auxiliar a Guayaquil.

Un antecedente que lo conoceremos ahora, antes de ver el relato de Villamil, es que ambos oficiales en Perú, San Martín y Cochrane, se encontraban seriamente distanciados uno del otro por diferencias políticas y económicas. Cochrane también estaba en conflictos con el Senado chileno, quienes se disgustaron por la autonomía con que actuaba Cochrane, a pesar de depender jerárquicamente de ellos. No había armonía alguna entre los dos personajes libertadores.⁹ Villamil dice textualmente en su relato:

A los 18 días recalamos en Pisco: ahí encontré un bergantín: mi primer teniente pasó a bordo a preguntar al capitán si sabía algo de la escuadra de Chile; contestó que nada sabía (...) a la tercera vez, le mandé decir que sabía hasta donde se extendían mis facultades en mi excepcional posición; y que así le suplicaba no ponerme en la penosa necesidad de mandar por su diario. Me mandó un papelito bien cerrado con estas dos palabras "Al Norte" (...) Al siguiente día 31 de octubre, hallándome al amanecer por el través de la isla San Lorenzo divisé por el ca-bezo Norte un buque de guerra, luego otro, un tercero, un cuarto, un

8 Patriota argentino de origen peruano. En 1799, siendo secretario del virrey Avilés, se trasladó a Buenos Aires. En 1801 entró en el ejército. Combatió contra los británicos (1806 y 1807) y participó en la revolución de 1810 y en la guerra de Independencia. Colaborador de San Martín, en 1815 fue nombrado ministro de Guerra y Marina. Posteriormente, preparó las expediciones de liberación de Chile y Perú (1816-1820). Ver en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/1/luzuriaga_toribio.htm (02-06-2020).

9 En 1819, luego de que se firmara un acuerdo entre Argentina y Chile, San Martín preparó -financiado por el gobierno chileno- una fuerza militar que embarcó en 1820 con rumbo a la costa peruana. Allí desarrolló una serie de acciones que culminaron en julio de 1821 con el ingreso del Ejército Libertador a la ciudad de Lima y la posterior declaración de la Independencia de Perú.

A pesar de este triunfo, la situación de San Martín se debilitó. A la falta de apoyo de su propio gobierno se le sumó el enfrentamiento con el comandante de la flota libertadora armada en Chile. El marino británico Thomas Cochrane sublevó la escuadra y luego de capturar a varios barcos españoles abandonó la Campaña con el botín apropiado en sus incursiones. Tal fue la actitud propia de un pirata, que el mismo San Martín -años más tarde- se refirió a Cochrane como "*Gringo badulaque, Almirantito, ¡que cuanto no podía embolsar lo consideraba robo!*"... En: José Luis Parra, "San Martín: debates en torno a su origen e ideología", *Margen*, N°75, 2014, p.19. Ver en: <https://www.margen.org/suscri/margen75/parra75.pdf> (02-06-2020)

quinto. Me acerqué al viento con poca vela para descubrir cual de esos buques era de más andar, no me fue difícil descubrir que era una fragata;¹⁰ la dejé acercándoseme lo necesario para reconocerla bien, y como traía bandera española hice fuerza de vela para darla entender que huía de aquella bandera (a pesar de que la Alcance también llevaba bandera española). A los pocos minutos conocí que su marcha era muy inferior a la de la goleta, a bolina ajustada.

Conocía todos los buques de la escuadra real: ninguno de ellos estaba ahí: luego la escuadra a la vista no podía ser otra que la chilena, bloqueando al Callao, y la fragata más inmediata a mí, la O'Higgins. Era pues necesario hablar con esa fragata. Hablé de ello al Mayor (Letamendi): (...) 'Yo sería del parecer de usted si no viera esa bandera española. Si son españoles nos ahorcarán sin duda'. Esa misma bandera, repuse, es lo que más me persuade de que son chilenos: estamos en un baile de máscaras, 'Para mí, continuó el Mayor, todos los barcos se parecen: la bandera es la única que los distingue: pero si usted nos cree libres de la horca, proceda usted: la responsabilidad en este caso gravita sobre usted únicamente.' Mandé arribar sobre la fragata.¹¹

Aquí pausamos el relato para indicar brevemente que la goleta Alcance flameaba, al igual que la O'Higgins, la bandera española a manera del mismo baile de máscaras que dijo Villamil. Por ello, la fragata O'Higgins le disparó a la Alcance en tres intentos que hizo por acercársele. En el tercero, Villamil logró dirigir la maniobra de la Alcance de tal manera que pudo acercarse lo suficiente a la O'Higgins para comunicarse verbalmente. A continuación, el relato de Villamil, en que se produjo, además, un diálogo entre los ordenanzas de las dos embarcaciones, dice:

Nos dejó llegar a tiro de metralla y nos saludó con media batería a bala. La maniobra decisiva fue ejecutada sin dejar tiempo a otra descarga y la goleta quedó sin vela portante. 'Buena la ha hecho usted! dijo el Mayor, sonriéndose: Esta vez sí que estamos metidos en la ratonera'. - 'No ha habido segunda descarga, mayor.' - 'Desde luego', dijo, 'todavía no he recibido el abrazo del General San Martín'. - 'No tardará usted en recibirlo: de pronto verá usted a toda esa Escuadra arriar bandera a mi irresistible voz, y luego yo recibiré un fuerte apretón de manos de

10 Para los que desconocen, la fragata es por lo general un buque más grande que una goleta, y también menos maniobrable

11 José de Villamil, op. cit., pp. 22-23

Lord Cochrane'. / La fragata se puso en facha a sotavento: me dejé caer sobre ella con muy poca vela. / Después de las preguntas de ordenanzas en español, preguntó:

- '¿Qué noticias trae?'

- 'No merecen ustedes que se las dé'.

- '¿Qué significa esta negativa?'

- 'Significa que en lugar de recibirme con triple salva por la noticia que les traigo, me han recibido a cañonazos'

- 'Diga usted, diga pronto la noticia que trae, (con alegría)'

- 'Para terminar de una vez, "Guayaquil por la Patria". *

'Arrea la bandera española, arriba la nacional; un bote al agua: ¡viva Guayaquil!, ¡viva Guayaquil!, ¡viva Guayaquil!,' fueron los gritos que se oyeron en medio de una tripulación alborozada: incontenible por conocer toda la importancia del acontecimiento.

'Mire usted, dije al Mayor, ya no ve usted la bandera española a bordo de ninguno de esos buques".¹²

* Villamil repitió este grito de batalla que ha sido olvidado y que se proclamó al mismo tiempo que "*Por Guayaquil Independiente*". El grito de batalla que está detrás de la bandera que llevó Villamil en la goleta Alcance fue el de *Guayaquil por la Patria*, pues ya Guayaquil era independiente y lo que se buscaba desde que se pidió el apoyo, tanto al Protector como al Libertador, era los recursos adicionales de hombres y armas para cumplir con la liberación de las otras dos gobernaciones de la Presidencia de Quito.

Una vez a bordo de la fragata O'Higgins, en la conversación que mantuvieron los dos marinos, Cochrane le confió a Villamil que él había ordenado que todos los disparos contra la Alcance erren del blanco, y fueron hechos como forma de medir y probar las intenciones de la goleta intrusa. Al igual que Villamil, Cochrane identificó a la Alcance desde el comienzo, pero como siempre la había conocido como mercante armada y española, debía entonces guardar las seguridades para su flota. Una vez que le indicó el paradero de San Martín, los marinos se despidieron con un abrazo fraterno.

Y continúa el interesante relato que, sin embargo, ya no es pertinente para nuestra historia. En lo que compete a la bandera, Villamil declaró clara e inequívocamente que: "*Por disposición de la*

12 José de Villamil, op. cit., pp. 25-26.

junta, y puedo agregar de todo Guayaquil, había desplegado una bandera de cinco fajas orientales, tres azules y dos blancas. En la del centro (azul) tres estrellas".¹³ Más claro no puede ser el relato, demostrando que el historiador Camilo Destruge se equivocó en su lectura de Villamil. Ahora bien, creo que se percibe, indudablemente, que Villamil embelleció su relato para hacerlo de amena lectura y enaltecendo su rol en la expedición, pero en los detalles de la bandera es muy claro, y no podría habérselos inventado sin causar el rechazo público y escándalo por parte de quienes conocían bien los hechos.

El porqué del uso de la bandera

La bandera es un elemento esencial en los buques que surcan ríos o mares en que pueden navegar también otras naves hostiles o amigas. La bandera es un medio de identificación, corresponde a la identidad de la nación por la cual navega.¹⁴ ¹⁵ Uno de los primeros actos de una nación ribereña o marítima al declarar su libertad era adoptar una bandera para sus buques y notificar a todos los países amigos de los colores y diseño de su bandera, para que esos países comuniquen esas características a sus buques de guerra y mercantes armados, con el fin de reconocer "amigos". Los enemigos se enteraban de la bandera cuando eran atacados por esa nave de bandera desconocida.

Dice mucho de Villamil y su experiencia como marino, el que, a pesar de ver un buque con bandera española, pudo detectar "el baile de máscaras", en este caso "el baile de banderas", al reconocer las características de la fragata O'Higgins y correr los riesgos necesarios para ponerse en contacto con ella. Por eso Cochrane preparó para Villamil la carta de "Señales de amigos" que, según Modesto Chávez Franco, debería estar en el Museo Municipal de Guayaquil, documento que contiene, entre las demás banderas amigas de la flota chilena, la bandera de Guayaquil tal cual la conoció

13 *Ibid.*, p.23

14 Información de conocimiento general de historia marítima. Hasta donde conoce el autor, no está legislado.

15 Ignacio Arroyo, *Convenios internacionales marítimos*, Bosch, Volumen 3, 1986, p. 1929.

Cochrane cuando se la presentó Villamil, y sería un documento de veracidad irrefutable del diseño exacto de la bandera de octubre que cumplió por primera vez su propósito.¹⁶ Lastimosamente, hasta el presente, tan valioso documento permanece extraviado.

Es igualmente cierto, en cuanto a los ejércitos de tierra, que las banderas identifican a los ejércitos en la marcha y en el campo de batalla. Ninguna nación con algo de amor propio, marcha a un campo de batalla sin su bandera nacional. Por ello, dudamos que la División Protectora de Quito marchara con bandera enemiga o ajena. Es lógico y ético que marchó con la bandera de octubre. Pero también es cierto que no existe documento o imagen contemporánea que nos lo confirme, lo cual no es extraño en el contexto de los registros históricos. Muchas historias de batallas se han escrito sin mencionar siquiera las banderas nacionales de cada ejército, o los estandartes de las unidades que participaron. No era, ni ha sido, la costumbre hacerlo.

Algo sobre la conversación con San Martín

Algo más del relato de Villamil merece citarse. San Martín le hizo la siguiente pregunta, entre otras, en la conversación que mantuvieron en su campamento de Ancón:

‘¿Piensan emprender sobre Quito?’ - ‘Se habló de emprender al día siguiente de la revolución; pero el Capitán Cordero (León de Febres-Cordero) y yo hemos combatido ese pensamiento. No creo que hayan emprendido’ - ‘Muy mal si lo hacen’ - ‘Es natural suponer que esperen saber algo de V. E. antes de dar un paso serio’ - ‘Así debería ser: prepárese a dar la vela pasado mañana’.¹⁷

Pero durante la ausencia de Villamil y Letamendi, el temor de San Martín ya se estaba cumpliendo: se había emprendido la campaña, que luego del triunfo en Camino Real el 9 de noviembre de 1820, culminaría en la derrota en el primer Huachi el 22 de noviem-

16 Modesto Chávez Franco, *Crónicas del Guayaquil antiguo*, Volumen 2, Imprenta y talleres Municipales, Guayaquil, 1944, p.160

17 José Villamil, *op. cit.*, pp.32-33

bre, debiendo retirarse humilladas y diezmadas las tropas guayaquileñas y las peruanas que formaban la División Protectora de Quito.¹⁸

Algunas leyendas referentes a la creación de la bandera de octubre

Una de ellas dice que fue elaborada por las damas revolucionarias¹⁹ en base a recuerdos de la bandera que trajo el almirante Brown en su fallida expedición libertadora de 1816.²⁰ De esa leyenda, lo que más impresionó a las damas fue que cuando soldados españoles capturaron a Brown mientras dormía, se encontraron con que el almirante estaba totalmente desnudo, y cuando lo bajaron preso a la ciudad, su única prenda de vestir fue la bandera de la libertad rioplatense, usada a modo de toga romana.

Otra dice que Olmedo, cuando diseñó él mismo la bandera, decidió usar el cielo de Guayaquil como guía, entre su azul-celeste y sus nubes blancas. Y leyendas también aseguran que Olmedo se inspiró para la bandera en la representación del río Guayas que, supuestamente, formó parte del escudo colonial de Guayaquil, dudosa situación porque ese escudo muy posiblemente no existió, pues no hay documento de su creación, y los diseños que se dicen ser de él, difieren en algunos detalles.

También se dice que Olmedo diseñó el escudo de la estrella y ramas de laurel, y que en 1845 diseñó la bandera Marcista de tres estrellas, y en noviembre de ese mismo año, la nueva bandera Marcista de siete estrellas y también el escudo de armas de la república, que es esencialmente el actual, mejorado por Pedro Pablo Travesari en 1916²¹ (las banderas que lo rodean y las armas son solamente adornos para embellecer el escudo). Olmedo no fue dibujante, y ciertamente, no tenía el tiempo para sentarse a dibujar banderas y escudos, pero dentro del culto de superhombre que se creó alrededor de él, todo lo hacía él solito.

18 Efrén Avilés Pino, Melvin Hoyos Galarza, *El Libro de Guayaquil: Independencia – República*, Poligráfica, Guayaquil, 2007, p.49

19 Es leyenda no documentada, no es historia y así se titula esta parte del artículo.

20 Mario Hernández, “El origen oculto de los colores de Guayaquil”. *El Telégrafo*, 12 de octubre de 2015.

21 Armando Martínez Garnica, *Historia de la primera República de Colombia, 1819-1831*, editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2019.

Nadie ha tomado en cuenta los nombres de Pablo Merino Ortega,²² quien estuvo con Olmedo desde antes de octubre de 1820, hasta después de diciembre de 1845, como secretario, gobernador y hasta presidente de la Asamblea Constituyente de 1845. Fue un fiel amigo y compañero de Olmedo, que lo ayudó muchísimo como puntal en su carrera política. Pablo Merino²³ fue quien presentó el escudo de armas a la Convención de 1845, así que no debería asombrarnos que suyo haya sido también el diseño de los símbolos de octubre de 1820 y marzo de 1845.

Una leyenda que puede tener algo de cierto es que haya sido Ana Garaycoa de Villamil²⁴ quien confeccionó la primera bandera de Guayaquil, para que su esposo pueda llevarla tal cual dispuso la Junta Provisoria de Gobierno. Ella habría tenido al menos cuatro días para confeccionarla. No tomaría mucho tiempo elaborarla, de tal manera que su confección debe haberse dado entre el 9 y el 12 de octubre, y su creación, para usarla el día 9, debe haberse dado entre el 5 y el 7 de octubre, si no fue aún antes, “*sin decreto*”, por supuesto, y nada más que una “*disposición*” de los jefes revolucionarios, como decía atormentado don Camilo Destruge.²⁵

La bandera de octubre entre el 9 de octubre de 1820 y abril de 1822

El relato de don Camilo Destruge, según él, basado estrictamente en hechos históricos documentados, contiene muchas fallas en cuanto a que no existen, al menos actualmente, documentos que

22 Nació en Guayaquil el 10 de Julio de 1.793... El 9 de octubre de 1.820 suscribió el Acta Abierta de la Independencia de Guayaquil. Enseguida colaboró con Olmedo y al conocerse en Guayaquil en septiembre de 1.821, el fallecimiento de Antepara en la segunda Batalla de Huachi, fue designado Secretario de la Junta de Gobierno en su reemplazo... Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/m4.htm> (03-06-2020)

23 El 6 de noviembre de 1845 la Convención Constitucional de Cuenca decretó un nuevo escudo de armas, basado en el diseño presentado el 30 de octubre por el Dr. Pablo Merino, presidente de la Convención. Ver en: https://estrada.bz/escudo_del_ecuador.htm (03-06-2020)

24 Es leyenda no documentada, no es historia y así comienza el párrafo.

25 Por disposición de la Junta, y puedo agregar que todo Guayaquil, había desplegado una bandera de cinco fajas orientales, tres azules y dos blancas; en la del centro (azul) tres estrellas. Como se ve, no habla de decreto, sino de disposición, de algo así como una espontánea resolución de las autoridades y el pueblo. En: Camilo Destruge, *Guayaquil - Revolución de Octubre y campaña libertadora de 1820-22*, Imprenta Eizeviriana de Borrás, Barcelona, 1920, p.365.

lo corroboren, de tal forma que no tenemos medio alguno de buscar, en los muchos repositorios donde se han encontrado documentos que en Ecuador no existen, copia de sus fuentes. Su declaración de que no existió el pabellón de octubre sino hasta después del primer Huachi no tiene sustento alguno, y peor su aseveración de que las tropas de la División Protectora de Quito llevaron la bandera española y la peruana de entonces. Don Camilo, obviamente, no tenía idea de procedimientos militares, pues más que sea una rosa tendría que diferenciar banderas similares. Ningún otro historiador de los siglos 19 y 20 logra demostrar documentadamente la inexistencia de la bandera de octubre, y ninguno niega o duda de la veracidad del único relato en presente, que es el de José de Villamil, protagonista de los hechos.

Una vez que tenemos claro que el Pabellón de Octubre descrito por Villamil fue creado por la Junta Provisoria de Gobierno por simple disposición, pasemos a su historia desde el 9 de octubre de 1820 hasta el mes de abril de 1822.

Sabemos, por las comunicaciones del Cabildo a Cuenca y Quito, que la bandera *tremoló* en Guayaquil el 9 de octubre, y si bien no se menciona la bandera en las batallas de la División Protectora de Quito, es dable que la llevaran como su divisa, al igual que la llevó la goleta *Alcance*. La propuesta de que las tropas de la División llevaron la bandera española es carente de toda lógica y ética, pues la Provincia se había rebelado contra el reino y sería una negación de su esfuerzo continuar con una bandera ahora enemiga. Es inconcebible que un comandante militar se conforme con una situación que por razón de confusión pueda poner en peligro la vida de sus soldados. Lo que quieren proponer estas teorías no probadas, es que la División Protectora de Quito nunca llevó el pabellón de octubre, cuando el pabellón estaba allí, listo y disponible para representar a la patria, como lo hizo el 9 de octubre y en la goleta *Alcance* en su momento oportuno.

Si doña Ana de Villamil pudo confeccionar en poco tiempo, uno o dos días, la bandera que llevó su esposo en su misión, conociendo, como en efecto conocemos, el civismo ferviente que caracterizó a la mayoría de las mujeres guayaquileñas, no debemos tener la

menor duda de que se confeccionaron tantas banderas como fueron necesarias para cobijar las tropas y engalanar la ciudad y, tal vez entonces también, toda la Provincia Libre de Guayaquil.

En la ciudad también se podía ver banderitas con los colores de Chile, divisa creada en octubre de 1817,²⁶ lo que sabemos porque el general Mires, delegado del Libertador, reportó la existencia de los colores de esa bandera en forma de cintas (traídas por Cochrane), y su esfuerzo porque sea reemplazada por las cintas tricolores que él había traído. No menciona Mires la presencia de cintas rojo y blanco de la ya existente bandera peruana.

El Protector del Perú envió delegados a Guayaquil, pero éstos pasaron desapercibidos para la historia, pues confiados en que la facción peruanista de Guayaquil tendría superioridad en la toma de decisiones finales, no hicieron mayor labor en pro de su causa.

El 10 de enero de 1821 llegaron a Guayaquil el general José Mires y el coronel Antonio Morales, enviados a nombre del Libertador, trayendo armas para ofrecer a la Junta Provisoria.²⁷ Vinieron para preparar la llegada de Sucre, quien arribaría con tropas y pertrechos de guerra. Los representantes colombianos y sus ayudantes dominaron el escenario social, desplazando a los chilenos y peruanos, que no podían ofrecer nada concreto.

Mires²⁸ reportaba todo lo que veía y escuchaba, tanto a Sucre como a Bolívar, entre ellos el fervor de los guayaquileños por su bandera y por liberar las demás gobernaciones de la Presidencia para formar el Estado o República de Quito. Por supuesto que Mires sabía muy bien que ese sueño de libertad se truncaría ni bien el Libertador pisara territorio de la Presidencia, pues desde la creación de la República de Colombia en 1819, esos territorios eran considerados el

26 Eduardo Estrada Guzmán, *La Bandera del Iris 1801-2007: El tricolor de la República del Ecuador 1830-2007*, Imprenta del Archivo Histórico del Guayas, 2007, p. 73.

27 *Ibidem*.

28 Militar nacido en Irlanda que dedicó toda su vida al servicio de la causa de la independencia americana... En 1821 llegó a Guayaquil como segundo oficial del Gral. Sucre, y el 19 de agosto de ese mismo año condujo a las tropas patriotas que derrotaron a los realistas en la gloriosa acción de Cone; poco tiempo después, el 12 de septiembre cayó prisionero en la segunda derrota de Huachi... Ver en: Efrén Avilés Pino, "Gral. José Mires", *Enciclopedia del Ecuador*. <http://www.encyclopediadeecuador.com/personajes-historicos/gral-jose-mires/> (03-06-2020)

Departamento del Sur de Colombia.²⁹ Sucre daría los primeros pasos en ese sentido cuando logró la anexión de Cuenca y Quito a Colombia.³⁰ Tomaría la fuerza y peso del Libertador para lograr la anexión de Guayaquil.

Cuando llega Sucre el 6 de mayo de 1821,³¹ encuentra un trabajo bien adelantado por parte de sus lugartenientes. Ya se veía con simpatía el tricolor colombiano y prácticamente habían desaparecido los colores chilenos. Lo único que seguía fastidiando era esa bandera bicolor de Guayaquil. Sucre emprendió en doble campaña: Militar y diplomática. La militar, reorganizando la División Protectora de Quito y transformándola en un ejército bajo los lineamientos libertadores que bajo su mando tuvo una exitosa transformación. Sucre se cuidó políticamente en cuanto al nombre del nuevo ejército y lo denominó simplemente *Ejército Libertador*. La parte diplomática fue un fracaso. Tenía órdenes secretas del Libertador, de lograr la incorporación de Guayaquil a Colombia, de arriar el bicolor de octubre y que solo flamee el tricolor colombiano. La Junta no cedió en su posición de provincia independiente y en su lucha por la independencia de toda la Presidencia, para formar un estado soberano, de tal forma que Sucre, sabiamente, dejó de lado la misión diplomática. Ya vendría el Libertador a manejar ese aspecto. Continuaban activas las facciones pro peruanas y colombianas, pero dominaba, y los hechos lo demuestran, la facción independentista.

A pesar de los desprecios del Libertador por un estado independiente, Guayaquil podía serlo, como lo demostró durante el período entre el 9 de octubre de 1820 y el 13 de julio de 1822.³² Supo administrarse, supo manejar sus recursos no solo para sobrevivir, sino para luchar por la independencia de sus hermanos todavía bajo

29 Art.5 La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe. En: Ley Fundamental de Colombia. Ver en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ley-fundamental-de-colombia-1819-0/html/ff6c28b0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html (03-06-2020)

30 En 1822 y Quito después de la batalla de Pichincha.

31 Eduardo Estrada Guzmán, op. cit., p. 73.

32 José de la Riva Agüero, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta, obra póstuma de P. Pruvonena*, Volumen 1, 1858, pp.234-235.

el yugo español. Y una vez constituido como estado independiente con sus tres departamentos en mayo de 1830, demostró que podía sobrevivir como nación, de tal forma que lo que fue sueño en 1820, si era una realidad viable, que el Libertador negó por su ambición de crear la Gran Colombia, nombre conceptual del nuevo imperio con que soñó Francisco de Miranda y usurpó Bolívar para su siempre deseada y vana gloria.

Sucre se puso al mando del ejército combinado de Guayaquil y Colombia. Los batallones guayaquileños fueron el Voluntarios de la Patria y el Libertadores. Según I. Toro Ruiz, en su obra *Batallones Ecuatoriano en la Independencia*, el Ejército Libertador salió de Guayaquil el 18 de julio de 1821, ya sin su bandera republicana (si, Guayaquil era, desde su independencia, una república según la definición de ella, pero sin reconocimiento de ninguna otra nación). Salieron ya bajo los colores de Colombia, y por lo tanto ya eran tropas colombianas, no guayaquileñas. El 19 de julio se dio una victoria menor cerca de Bodegas de Babahoyo, por parte de una unidad de avanzada al mando del teniente coronel de lanceros Friedrich Rauch³³ (Rash, al igual que Illingworth era llingrot y otras variantes), quien, con una fuerza de 300 hombres, derrotó al oficial español Nicolás López,³⁴ quien comandaba una fuerza de 20 hombres. El grueso del ejército, con Sucre al mando, marchó hacia Quito por la vía de Yaguachi, Bodegas, Balsapamba, Guaranda y Ambato, que era la usual en esa época para llegar a Quito. Pero ni bien llegaron a las proximidades de Yaguachi, en Cone, se encontraron con una fuerza realista y se libró la primera batalla. El 19 de agosto de 1821 Sucre, con una fuerza de 1200 hombres, derrotó al oficial español Francisco González,³⁵ al mando de una fuerza de 1300 hombres. Continuaron avanzando por la ruta trazada, sin mayores enfrentamientos, pero al llegar al sitio de Huachi el 12 de septiembre de 1821, lugar de la derrota de la División Protectora de Quito el 22 de noviembre de 1820, los 970 hombres del Ejército Libertador se encontraron con 2.000

33 C. de Gangotena y Jijón, Batallas y combates librados en la campaña del sur de Colombia, años de 1820 a 1823, Hoja suelta.

34 *Ibidem*.

35 C. de Gangotena y Jijón, *op. cit.*

hombres al mando del General Melchor Aymerich,³⁶ quien se demostró superior en el campo de batalla, logrando una resonante victoria para el ejército español. Las diezmadas fuerzas libertadoras firmaron un armisticio y tuvieron que retirarse por la misma ruta hacia Guayaquil.

La Junta de Gobierno de Guayaquil se decepcionó de la gran derrota del segundo Huachi, luego de haber celebrado jubilosamente el triunfo en Yaguachi, pero mantuvo su apoyo a Sucre, con voluntarios y recursos para continuar la campaña. Pero algo curioso sucedió a comienzos de 1822. Dijimos ya que las tropas guayaquileñas tuvieron que dejar su bandera y cobijarse bajo la colombiana desde julio de 1821, y la Junta nada pudo hacer para evitarlo, pues Sucre tenía en su mano todo el poder militar de la Provincia Libre.

Sucre no tardó en reorganizar su ejército y cambió totalmente su táctica para obtener el fin estratégico, que era la captura de la Capital de la Presidencia. Su nuevo plan dirigió sus tropas al sur, para subir hacia Cuenca y en el camino reunirse con los refuerzos solicitados y ofrecidos por San Martín, que ya se encontraban en camino, capturar Cuenca y proceder hacia el norte por el callejón interandino. Emprendió su nueva campaña en enero de 1822.

Cuando emprende esa campaña se da una situación curiosa, que transmitió, de manera clara, el sentir de la Junta de Gobierno de Guayaquil. Según los partes militares de Sucre, el 6 de febrero de 1822,³⁷ dispuso la creación del Batallón Yaguachi con la tropa de los batallones Voluntarios de la Patria (original) y Tiradores, ambos gua-

36 Hijo del brigadier Vicente Aymerich y de Josefa Villajuana. El 20 de noviembre de 1762, ingresó como cadete menor de edad en el Regimiento de Infantería de Sevilla, ascendiendo a subteniente el 17 de abril de 1769. Asistió al desembarco de Argel el 8 de julio de 1775, ascendiendo a subteniente de granaderos el 19 de noviembre siguiente y a teniente el 14 de febrero de 1776, formando parte en ese año de la expedición de Pedro de Cevallos al Río de la Plata, distinguiéndose en la toma de la Colonia de Sacramento el 30 de mayo de 1777... Continuó en su gobierno de Cuenca, ocupando interinamente la presidencia de Quito desde 1819 a 1821. En ese último año tuvo que hacer frente a las tropas de Sucre, al que venció en Guachi (12 de septiembre) pero fue totalmente derrotado en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, capitulando seguidamente... En: Real Academia de la Historia, Melchor Aymerich Villajuana. Ver en: <http://dbe.rah.es/biografias/84807/melchor-aymerich-villajuana> (04-06-2020)

37 Luis Fernando Bravo Calvache, "Antecedentes de su creación y origen", *Historia del Arma de Caballería*, Instituto Geográfico Militar, 2009, p.26. Ver en: https://issuu.com/ceheemil/docs/3_historia_de_caballeria_blandada/26 (04-06-2020)

yaquileños. Pero, aparentemente, ya no eran guayaquileños, sino colombianos, pues desaparecieron al ser refundidos en el Yaguachi, y como Sucre seguía solicitando a la Junta voluntarios para que se le unan en la campaña, ésta organizó un (nuevo) Voluntarios de la Patria en Guayaquil, donde pasó revista. Veamos una cita de la obra, de don Julio Estrada Icaza:

Cuando el 7 de abril de 1822 se celebró la “jura y bendición de la bandera del batallón de Voluntarios de la Patria”, la bandera ya no tenía sino una estrella.* Parecería que simultáneamente con el diseño del escudo con su solitaria estrella, se habría reformado el pabellón, de manera no oficial, y que conservándose el diseño básico original, se había reemplazado las tres estrellas iniciales, con la estrella Única”.³⁸

*La creación del escudo y modificación del pabellón constituyen una manifestación de que se había tenido que descartar el propósito del Estado de Quito, con sus tres gobernaciones o provincias, para aceptar un ideal menos ambicioso: el de la Provincia Libre de Guayaquil.

¿Se organizó entonces un nuevo “Batallón Voluntarios de la Patria” en señal de rebeldía por el descarte arbitrario de la bandera guayaquileña, y la refundida del Voluntarios anterior en el nuevo Yaguachi, que nunca llevó la bandera guayaquileña? Ciertamente, la protesta no tuvo mayor efecto, pues para esta fecha, el Ejército Libertador de Colombia, ya con el Ejército del Perú al mando del coronel Andrés de Santa Cruz³⁹ como refuerzo, se estaba acercando a Tapi, cerca de Riobamba. La explicación la encontramos en el trabajo de don Julio nuevamente:

La Junta se empeñó en crear el batallón Voluntarios de la Patria bajo el comandante Ignacio Alcázar. Los 300 voluntarios se engancharon bajo el entendimiento de que permanecerían de guarnición en la ciudad que

38 Julio Estrada Icaza, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, La cita original es de “El Republicano del Sur”, del 11 de abril de 1822., p.435.

39 Andrés de Santa Cruz Calahumana, nació en La Paz el 5 de diciembre de 1792 (...) con el grado de coronel pasó a ejercer la gobernación provincial de Piura donde organizó dos batallones, el Paya y el Trujillo, para reforzar las posiciones patriotas en las proximidades de Cuenca, y contribuyó a decidir el triunfo obtenido en la batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822). En: Andrés de Santa Cruz, *Historia Peruana*. Ver en: <https://historiaperuana.pe/biografia/andres-santa-cruz/> (04-06-2020)

se encontraba sin protección alguna. Ni que decir que cuando Sucre solicitó el batallón poco después, *para la etapa final de la campaña*, se aceptó el sacrificio sin discusión.⁴⁰



Entonces, este nuevo Batallón Voluntarios de la Patria, único medio de defensa de Guayaquil en 1822 es el que usó, por breve tiempo, la bandera de una sola estrella y las cinco fajas, lo que nos demuestra que, para ese momento, después de ocurrida la anexión de Cuenca a Colombia, la Junta de Gobierno enfrentó la realidad de que el Libertador de Colombia no permitiría la creación del Estado o República de Quito cuando concluyera su campaña con la toma de Quito. Pero no se perdían las esperanzas, soñaban que aún se podía restablecer a la bandera la estrella caída de Cuenca y restablecerse así la bandera de tres estrellas de Guayaquil y del Estado de Quito. La Junta de Gobierno, en efecto, envió a Sucre el nuevo Voluntarios de la Patria, seguramente a encontrarse con él en Riobamba, pero ni bien fueron recibidos, también fueron refundidos en el Yaguachi y se convirtieron en soldados colombianos. Guayaquil se quedó sin protección otra vez, confiados en que el Ejército Libertador alcanzaría la victoria.

El Yaguachi se lució en la Batalla del Pichincha, pero casi no se lo nombra o toma en cuenta en las luchas desde Cuenca hasta Pichincha. Calderón, uno de los pocos soldados cuencanos voluntarios de la Provincia Libre de Guayaquil, se cubrió de gloria, junto con sus compañeros, pero el Pabellón de Octubre no estuvo con ellos para co-

⁴⁰ Julio Estrada Icaza, op. cit., p.400

bijarlos. El Yaguachi, colombiano desde su creación, luchó bajo la bandera de la República de Colombia. El día 25 de mayo de 1822, como sabemos, solo la bandera de Colombia fue izada en la torre de El Tejar y el 29, Quito se incorporó a Colombia.⁴¹ Algunos historiadores muestran cucardas con los colores de Guayaquil como prueba de que sí estuvo la bandera en el Pichincha, pero no se ha datado científicamente esas cucardas, las cuales, el autor observa, no se ven muy antiguas.

La bandera del 2 de junio de 1822

La noticia de la incorporación voluntaria de Quito (¿o aneación con la sutil amenaza de la fuerza presente?) precipitó los hechos en Guayaquil. Incorporado Quito a Colombia, se esfumaron las últimas esperanzas de que se pudiera mantener el Estado de Quito. Estaba claro que la resolución del Congreso fundador de Colombia sobre el Departamento del Sur sería aplicada, y eso no daría tregua a Guayaquil. Ni bien se enteraron los miembros de la Junta de la aneación oficial de Quito a Colombia, decretaron (a diferencia de la de octubre de 1820, que no tuvo decreto de creación) la bandera del dos de junio, con el siguiente texto, al que poca gente le ha dado la atención que merece:

La Junta Superior de Gobierno.

Debiendo reformarse, de un modo más natural, el pabellón que se adoptó provisionalmente, la Junta de Gobierno decreta:

El pabellón de la Provincia Libre de Guayaquil será blanco, y su primer cuarto superior será azul, con una estrella en el centro.

Publíquese, imprímase, circúlese y comuníquese a quienes corresponda.

Guayaquil, junio 2 de 1822.-

Olmedo.- Roca.- Ximena.- Pablo Merino, Secretario.-

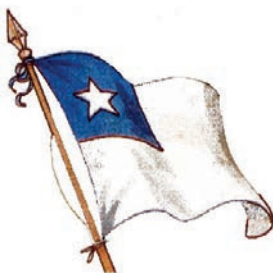
Se publicó.- Santiago Carrasco, Escribano de Gobierno y Guerra.⁴²

Este decreto reitera la existencia del pabellón del 9 de octubre

⁴¹ El Tricolor Nacional Ecuatoriano Historia - Significación - Origen. Academia Literaria "Dios y Patria", Colegio San Felipe de Riobamba.

⁴² Armando, Martínez Garnica, *Historia de la primera República de Colombia, 1819-1831. "Decid Colombia sea, y Colombia será"*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2019.

de 1820, y su reforma “de un modo más natural”, confirma que si bien lo natural para el 2 de junio era una estrella dentro de un cuartel, por quedar solo Guayaquil de lo que sería el Estado de Quito, lo que fue natural para octubre de 1820 fue el de las tres estrellas en la faja central azul, porque la lucha que se emprendió entonces fue por la libertad de tres provincias de la Presidencia de Quito.



Luego de la Batalla del Pichincha, Sucre permaneció en Quito. El Libertador lo nombró Intendente del Departamento del Sur de Colombia el 18 de junio de 1822,⁴³ con lo que ratificó lo resuelto por el congreso creador de la República de Colombia, en el cual se declaró a los territorios de la Presidencia de Quito como Departamento del Sur de Colombia. Ningún nativo del territorio, con la debida autoridad, representó a los territorios de la Presidencia en ese congreso, para aceptar su incorporación como departamento colombiano.

Sucre no volvió a pisar tierra guayaquileña sino hasta enero de 1823, en que vino al puerto para embarcarse al sur, en camino a la lucha por el Perú. Estuvo en Guayaquil solo el tiempo preciso. Pero no Bolívar. Su furia contenida ante la afrenta contra su gloria, de que Guayaquil pretendía ser libre, tenía que ser descargada. La republiqueta, como la llamó despectivamente, había osado desobedecer sus órdenes y el mandato del congreso fundador de Colombia.

La venida de Bolívar a Guayaquil en julio de 1822 solo fue

⁴³ José Félix Blanco, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Imprenta de la opinión nacional, Caracas, 1876, p.445

con el fin de imponer la incorporación de la provincia rebelde, que Sucre no pudo conquistar con diplomacia y no pudo, por elemental decencia, conquistar por las armas. Bolívar vino prepotente, con el amparo sobrecogedor y amenazante de las armas, entre ellas las del Batallón Yaguachi, guayaquileño de nacimiento por quienes lo integraron, pero colombiano desde que se oficializó su formación. Desde que desembarcó el Libertador en Guayaquil el 11 de julio, sus intenciones eran claras. Tuvo la oportunidad de ejercer la fuerza de su voluntad el 13 de julio, cuando declaró a Guayaquil en situación caótica y la incorporó a Colombia, sin citar la constitución colombiana, sino que lo hizo, según su criterio, por el propio bien de la Provincia. La Junta Electoral que había sido convocada por la Junta de Gobierno, junto con los padres de familia de Guayaquil, tomaron la resolución de incorporar la Provincia Libre a Colombia, en asamblea del día 31 de julio.⁴⁴ No fue más que un mero formulismo servil, para allanarse a lo que ya era un hecho consumado desde el día 13 de julio, con la amenaza visible de la fuerza.

Según cuenta una leyenda, ese 13 de julio se dieron algunos actos de rebeldía, protagonizados por mujeres de Guayaquil. Cuenta la leyenda que una vez que el Libertador ordenó arriar la bandera del 2 de junio de la asta cerca de la casa consistorial e izar el tricolor colombiano, luego de poco unas mujeres bajaron el tricolor y subieron nuevamente la bandera de junio. El episodio se habría repetido hasta que el Libertador, galantemente, dijo que no podía luchar contra la valentía de las mujeres guayaquileñas y ordenó levantar otra asta para izar en ella el tricolor, al lado del bicolor de junio. Ese episodio se lo graficó elocuentemente.⁴⁵

44 José María Mier, *Legación a la América meridional, 1821-1824*, Colegio Máximo de las Academias de Colombia, Bogotá, 1987, p.280.

45 Portada de cuaderno escolar de propiedad del autor, 1963



Pero tal galantería no duró mucho y el pabellón de la provincia libre fue retirado y quedó solo el tricolor colombiano, hecho que también se graficó.⁴⁶



⁴⁶ Portada de cuaderno escolar de propiedad del autor, 1963

La rebeldía guayaquileña no cesó a pesar de la presencia del Libertador, y bajo el tricolor alguien fijó un cartel que decía: *“Aquí tremoló la intriga un tricolor sostenido por la fuerza con mengua de los derechos del pueblo guayaquileño”*.⁴⁷

Pero, para todo efecto práctico, la lucha terminó el 13 de julio de 1822 con la destitución de la Junta de Gobierno de Guayaquil. Desapareció el azul y blanco de la Provincia Libre de Guayaquil. De inmediato fuimos cobijados por el tricolor colombiano como parte del Departamento del Sur de Colombia; luego, del Estado del Ecuador en la República de Colombia y finalmente la República del Ecuador. El azul y blanco resurgió 23 años después cuando se dio la Revolución Marcista, y por 15 años Ecuador, antiguo territorio de la Presidencia de Quito, tuvo otra vez un bicolor blanco y azul-celeste como bandera, inicialmente por disposición, no decreto, con 3 estrellas en su franja central representando a los 3 departamentos del Ecuador: Cuenca, Guayaquil y Quito, y luego, con decreto de la Convención Nacional en Cuenca, con 7 estrellas, representando a las provincias en que entonces estaba organizado el Ecuador.⁴⁸

Colombia y el Libertador son dueños de Guayaquil

San Martín, enterado de la situación de Guayaquil, de los movimientos del Libertador, y esperanzado por los simpatizantes peruanos en Guayaquil, emprendió viaje hacia esa, en intento de llegar antes que Bolívar y darle un golpe de puesta de mano para darle la bienvenida a un Guayaquil peruano. Pero no fue así. El Libertador desembarcó en Guayaquil el 11 de julio de 1822, cuando fue recibido con el júbilo y cordialidad que merecía quien había sido instrumental, aunque ausente, en las luchas que habían liberado a Guayaquil y su provincia, para asegurar su independencia, y fue el Libertador quien dio al Protector la bienvenida a Guayaquil colombiano el 26 de julio de ese año 1822, de liberación y conquista.

⁴⁷ Efrén Avilés “Pino, Anexión de Guayaquil a Colombia”, Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/anexion-de-guayaquil-a-colombia/> (04-06-2020)

⁴⁸ Decreto de la Convención Nacional sobre símbolos patrios, Art. 2º, dado en Cuenca el 6 de noviembre de 1845.

Sobre el azul de la bandera de octubre, la de junio y las de la época Marcista

Otro problema que ha aquejado a la bandera de Guayaquil es el color azul de sus fajas. Sin sustento, a alguien se le ocurrió que la bandera era albiceleste, esto es blanca y celeste, pero eso no es correcto. Tanto en el decreto de la bandera del 2 de junio como el de la Marcista adoptada el 6 de noviembre de 1845, que son los dos que siguen a la adopción de la bandera del 9 de octubre de 1820 y el 6 de marzo de 1845, dicen claramente que el color es azul. Pero ¿qué azul? No lo especifican, pero el azul que se usaba por razones de heráldica, que regía como norma para los símbolos formales, era y sigue siendo el azur, azure o azul rey, que es una mezcla en proporciones iguales de azul oscuro o marino, y celeste, que a su vez es una mezcla en proporciones iguales de azul oscuro y blanco. La mezcla igual de azul y celeste da el tinte de especial belleza que lucen los colores oficiales de la bandera de Venezuela, la rusa, la francesa y todas las que llevan azul heráldico. La bandera de Guayaquil pasa por la frecuente humillación de que el celeste que usan, especialmente cuando es de terciopelo, tiende a descolorarse con la luz del sol y convertirse en un morado pálido. La bandera es la representación de la patria y por ello merece el mismo respeto, cuidado y devoción.

La estrella de 5 puntas

Esta estrella es un símbolo masónico que se usó, al menos desde la adopción de la bandera de los Estados Unidos de Norte América, el 14 de junio de 1777 por resolución del segundo congreso continental de ese país, para representar jurisdicciones territoriales soberanas. Con ese uso fue adoptada por Venezuela, Chile y algunas otras naciones. Guayaquil, que tuvo importante influencia masónica entre los próceres de su libertad, al igual que los EE. UU., la adoptó asimismo como representación de las jurisdicciones territoriales con soberanía que integraban la Presidencia de Quito.

La bandera de lucha de Colombia, graficada en 1824, tenía tres estrellas de 5 puntas en su faja amarilla, como vemos en dibujo

contemporáneo. La forma correcta de dibujar las estrellas es con una punta hacia arriba y dos hacia abajo. En el caso de la actual bandera de Guayaquil, el usarla con las estrellas invertidas, es usar la bandera al revés, una falta a su dignidad.



El relato de Wilfrido Loor Moreira

Hemos dejado para el final el punto más controversial sobre la bandera de Guayaquil, creado por Wilfrido Loor Moreira,⁴⁹ quien asegura que las estrellas de la bandera de octubre de 1820 representan a las ciudades de Guayaquil, Portoviejo y Machala, de la Provincia de Guayaquil, y no las provincias de la Presidencia de Quito. Sus argumentos fueron presentados en un libro publicado en 1974. Pero Loor se equivoca, pues Machala, en 1820, era un villorrio de poca importancia, siendo más importante el pueblo de Puná por el tráfico marítimo y fluvial que pasaba por él. De mayor importancia y mérito

⁴⁹ Wilfrido Loor Moreira, *La Provincia de Guayaquil en lucha por su independencia*, Talleres de la Editorial Gregorio de Portoviejo, 1974. Archivo Histórico 1 de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

para figurar en la bandera, si hubiera sido provincial, eran Daule, Bodegas de Babahoyo, Santa Elena, Puná y otras poblaciones. Loor, dice que las tres estrellas "...tampoco podían representar a las provincias de la Real Audiencia de Quito, porque éstas eran cuatro y no tres." Y lo que dice tiene lógica, pero él mismo cita poco más adelante que "...en la comunicación que dirige el ayuntamiento guayaquileño el mismo día 9 a Quito y Cuenca se dice..." No hay mención de Pasto, capital de la cuarta provincia, y si bien este autor no ha estudiado a profundidad la situación de esa cuarta provincia, todo indica que, al menos Guayaquil, no la consideraban parte de lo que sería el Estado de Quito.

Las audiencias y las presidencias españolas

Otro detalle que el autor debe aclarar es la diferencia entre la Real Audiencia y la Presidencia. Para el Siglo XIX, la organización administrativa de las Indias españolas había evolucionado y la Audiencia era claramente un tribunal de justicia de alto nivel, mientras la Presidencia era la administradora política de un territorio, con sus organismos dependientes. En Quito tenían su sede las dos, en la misma persona. Es un tema algo complejo que tiene que ver con la legislación de Indias, pero la presencia en Guayaquil del gobernador Pascual Vivero y del ayuntamiento, nos confirma sin duda que Guayaquil era, en efecto, una provincia y una ciudad. Por ello se proclamó la Provincia Libre de Guayaquil, y las tres estrellas representaban a las tres provincias: Cuenca, Guayaquil y Quito, que justificaron el grito de *Guayaquil por la Patria*.

Conclusiones

El autor espera que la información provista en este trabajo esclarezca ante quienes se interesen en el tema, la historia de la bandera de octubre de 1820. Lamentamos que se hayan perdido los documentos que nos darían la historia de esta bandera de manera irrefutable, pero estamos seguros, luego de más de veinte años de investigación, que las conclusiones a las que hemos llegado son las

correctas. La bandera de octubre sigue flameando en Guayaquil como representación y recuerdo de las dos proclamas de los patriotas libertadores el 9 de octubre de 1820: *Guayaquil por la Patria y Por Guayaquil Independiente*.

Bibliografía

ANDRADE PINO, Camilo J., *Libertad lealtad generosidad tres proceratos de la ecuatorianidad*, (Separata de Cuadernos de Historia y Arqueología N° 39) Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1972

Andrés de Santa Cruz, *Historia Peruana*. Ver en: <https://historiaperuana.pe/biografia/andres-santa-cruz/> (04-06-2020)

Academia Literaria "Dios y Patria", Colegio San Felipe de Riobamba. El Tricolor Nacional Ecuatoriano - Historia - Significación - Origen.

ARROYO, Ignacio, *Convenios internacionales marítimos*, Vol.3, Bosch, 1986

AVILÉS PINO, Efrén, Melvin Hoyos Galarza, *El Libro de Guayaquil: Independencia - República*, Poligráfica, Guayaquil, 2007.

-----, "Gral. José Mires", *Enciclopedia del Ecuador*. <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/gral-jose-mires/> (03-06-2020)

-----, "Pino, Anexión de Guayaquil a Colombia", *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/aneccion-de-guayaquil-a-colombia/> (04-06-2020)

-----, Letamendi Crnel. Miguel. *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/crnel-miguel-letamendi/> (02-06-2020)

-----, Vivero Pascual. *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/pascual-vivero/> (02-06-2020)

BLANCO, José Félix, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Imprenta de la opinión nacional, Caracas, 1876

BRAVO CALVACHE, Luis Fernando, “Antecedentes de su creación y origen”, *Historia del Arma de Caballería*, Instituto Geográfico Militar, 2009. Ver en: https://issuu.com/ceheesmil/docs/3_historia_de_caballeria_blindada/26 (04-06-2020)

Cartilla Cultural N°22. Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Ver en: <http://www.bibliotecamunicipalguayaquil.com/index.php/sabias-que/cartilla-cultural-21-30/cartilla-cultural-22> (02-06-2020)

CHÁVEZ FRANCO, Modesto, *El escudo de Guayaquil Independiente, escrito presentado al Concejo Cantonal*. Actas del Concejo Cantonal de Guayaquil, sesión ordinaria del 17 de enero de 1916. Biblioteca Municipal de Guayaquil, Archivo Histórico 2.

-----, *Crónicas del Guayaquil antiguo*, Volumen 2, Imprenta y talleres Municipales, Guayaquil, 1944

DESTRUGE, Camilo, *Guayaquil – Revolución de Octubre y campaña libertadora de 1820-22*, Imprenta Eizeviriana de Borrás, Barcelona, 1920. Ver en: Archivo Histórico 1, Biblioteca Municipal de Guayaquil.

Escudo del Ecuador. Ver en: https://estrada.bz/escudo_del_ecuador.htm (03-06-2020)

ESTRADA ICAZA, Julio, *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*, Banco Central del Ecuador, Archivo Histórico del Guayas, 1984.

ESTRADA GUZMÁN, Eduardo, *La bandera y el escudo de armas de la República del Ecuador*, Amazon Kindle, Estados Unidos de Norte América, 2019

-----, *La Bandera del Iris 1801-2007: El tricolor de la República del Ecuador 1830-2007*, Imprenta del Archivo Histórico del Guayas, 2007

FAJARDO, M. J., *Reseña de los acontecimientos políticos y militares del departamento de Guayaquil desde 1810 hasta 1823*, Imp. A. Alfaro y Cía, Lima, 1868

HERNÁNDEZ, Mario, “El origen oculto de los colores de Guayaquil”. *El Telégrafo*, 12 de octubre de 2015

Ley Fundamental de Colombia. Ver en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ley-fundamental-de-colombia-1819-0/html/ff6c28b0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html (03-06-2020)

LOOR MOREIRA, Wilfrido, *La Provincia de Guayaquil en lucha por su independencia*, Talleres de la Editorial Gregorio de Portoviejo, 1974. Archivo Histórico 1 de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando, *Historia de la primera República de Colombia, 1819-1831*, editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2019.

MIER, José María, *Legación a la América meridional, 1821-1824*, Colegio Máximo de las Academias de Colombia, Bogotá, 1987

PARRA, José Luis, "San Martín: debates en torno a su origen e ideología", *Margen*, N°75, 2014, p.19. Ver en: <https://www.margen.org/suscri/margen75/parra75.pdf> (02-06-2020)

Personajes de la transformación política del 9 de octubre de 1820. Efemérides. Ver en: <http://www.efemerides.ec/1/oct/pero.htm> (02-06-2020)

PIMENTEL PEREZ, Rodolfo. José María Cucalón y Aparicio. Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo7/c10.htm> (03-06-2020)

-----, Pablo Merino y Ortega. Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/m4.htm> (03-06-2020)

Real Academia de la Historia, Melchor Aymerich Villajuana. Ver en: <http://dbe.rah.es/biografias/84807/melchor-aymerich-villajuana> (04-06-2020)

RIVA AGÜERO, José de la, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta, obra póstuma de P. Pruvonena*, Volumen 1, 1858

Thomas Alexander Cochrane. Ver en: <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/biografias/c/thomas-alexander-cochrane/2014-01-16/161221.html> (02-06-2020)

Toribio de Luzuriaga. Biografías y vidas. Ver en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/1/luzuriaga_toribio.htm (02-06-2020)

Toribio de Luzuriaga y las heroicas damas guayaquileñas. Pressreader. Ver en: <https://www.pressreader.com/ecuador/memorias-portenas/20200412/281479278538980/textview> (02-06-2020)

VILLAMIL Y JOLY, José, *Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil, desde 1813 hasta 1824, inclusive*, Imprenta de El Céfitro, Lima, 1863, p. 23. Ver en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2212> (02-06-2020)



**DISCURSOS
ACADÉMICOS**

Página anterior: Interpretación de la goleta Alcance, la primera que tuvo la Armada Nacional

BIENVENIDA A NORMA PLAZA DE GARCÍA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Mariano Sánchez Bravo¹

Decía John F. Kennedy que, “*La historia es un maestro implacable, no tiene presente, solo un pasado que se precipita hacia el devenir*”.² Cuán importante es la historia, pero más lo son los que la investigan y la hacen resurgir. Precisamente en esta sesión solemne tendremos el agrado de incorporar a la Academia Nacional de Historia a una distinguida dama de reconocido talento en el campo del estudio de nuestro pasado, me refiero a la doctora Norma Plaza Aray de García.

Es ella abogada de los tribunales de la República y doctora en Jurisprudencia, títulos que los obtuvo en la Universidad Católica en 1970. Estudió también en la Universidad de Princeton (1968) y en la Universidad de New York, en donde obtuvo el Máster of Comparative Jurisprudence (1970). Es especialista en Derecho tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Desde 1965 escribió algunos libros de práctica notarial, y en octubre de 1970 fue designada Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, cargo que ejerció hasta diciembre del 2000, esto es, durante tres décadas.

Norma Plaza tiene el mérito de ser una de las mayores defensoras de los intereses de nuestra nación, y lo demostró cuando después de ocurrido el conflicto del Cenepa, presentó su obra, en 1996, *Refutación a argumentos peruanos*,³ y al siguiente año *Vivencias*,

1 Capitán de fragata (SP).Licenciado en Ciencias Navales, incorporado en la Universidad Naval “Comandante Rafael Morán Valverde”. Miembro Numerario de la Academia Nacional de Historia. Director del capítulo Guayaquil de la Academia Nacional de Historia. Miembro de Número de la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial, de la cual es presidente y la Academia Nacional de Historia Militar donde es Miembro Fundador y de Número.

2 María Guerri. 70 frases de John F. Kennedy sobre vida, paz, guerra y política. Ver en: psicoactiva.com/blog/frases-john-f-kennedy. (09-04-2020)

3 Norma Plaza de García, *Refutación a argumentos peruanos*, Editorial Jacinto, 1996.

reflexiones y perspectivas en tiempos de guerra,⁴ en dos tomos. Al respecto de aquel conflicto con Perú, ocurrido en 1995 el patriotismo de Norma Plaza no tenía límites, y en su lucha por la integridad territorial presentó en 1996 las obras: *Respuestas al pronunciamiento del Colegio de Abogados de Lima sobre la cuestión territorial Ecuador-Perú*,⁵ escrita en conjunto con el abogado Omar Ramos Rodríguez, y *Refutación a argumentos peruanos*.

En 1999 presentó su libro *Una colcha de bregué, recuerdo de una época*.⁶ En él relata sus vivencias de antaño en el colegio María Auxiliadora, donde estudió su primaria. El 15 de julio de ese mismo año se creó la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima, y en la misma fecha la doctora Norma Plaza fue incorporada como Miembro Correspondiente de esa corporación. En diciembre del año 2000 fue designada Registradora Mercantil de Guayaquil.

En el 2001 salió a la luz su libro *Los sesenta y setenta, veinte años después*,⁷ de más de 850 páginas. Su contenido es el testimonio de una época que muchos ecuatorianos vivieron plenamente y con enorme entusiasmo, y con el paso de los años aquellos episodios tanto nacionales como internacionales son rememorados por la autora de este magnífico libro.

En el 2004 se editó y difundió su libro *Carlos Julio Arosemena Monroy, el hombre, la patria y sus valores*,⁸ valiosa obra que registra las vivencias de ese gran personaje, que ejerció la presidencia de la República del Ecuador; y debido a su ya esforzada trayectoria como historiadora, la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial, con fecha 6 de mayo del mismo año, la ascendió a Miembro de Número, imponiéndole la medalla que la acreditaba como tal.

4 Norma Plaza de García, *Vivencias, reflexiones y perspectivas en tiempos de guerra*, Fundación de Estudios Estratégicos y Geopolíticos "Dr. Antonio Parra Velasco", Tomo II, 1997.

5 Norma Plaza de García, Omar Ramos, *Respuestas al pronunciamiento del Colegio de Abogados de Lima sobre la cuestión territorial Ecuador-Perú*, s/e, 1996

6 Norma Plaza de García, *Una colcha de bregué, recuerdo de una época*, Quimi, Guayaquil, 1999

7 Norma Plaza de García, *Los sesenta y setenta, veinte años después*, anecdotario. Imprenta Renacimiento, Guayaquil, Ecuador, 2001

8 Norma Plaza de García, *Carlos Julio Arosemena Monroy, el hombre, la patria y sus valores*, Senefelder, Guayaquil, 2004.

En septiembre de 2007 se publicó su libro *200 millas de mar territorial, las fronteras que el Ecuador no puede perder*.⁹ En junio del 2008 Norma Plaza sufrió dos infartos al miocardio, y estuvo varios días en terapia intensiva. Algún médico le dijo que no volvería a viajar en su vida, pero ella se sobrepuso y se superó con terapia, con ese espíritu que siempre le caracterizó, incluso la veíamos frecuentemente ejercitarse y caminar con ayuda, en el parque de los Ceibos.

Ese mismo año escribió otra obra que tituló *Recuerdos del Sagrado Corazón de Buenos Aires*,¹⁰ con las remembranzas de su paso por aquel plantel desde 1955 a 1958. Por ese motivo viajó y presentó su libro en diciembre de ese mismo año en el Jockey Club de Buenos Aires. Dice Norma: “Parecía un milagro, fue un gran favor de Dios”, esto es, haber viajado contra todo pronóstico del médico.

Haciendo un paréntesis, recordemos que Norma Plaza Aray había contraído matrimonio en febrero de 1966 con Eduardo García Riera, procreando a sus hijos Luis Eduardo, Tatiana, Carlos Xavier y Andrés García Plaza. Tiene 9 nietos. En mayo del 2011 presentó su libro *Carlos Luís Plaza Dañín, mi padre, un liberal de estirpe*,¹¹ y al respecto decía un año antes: “Me ha llevado algunos años hacerlo, más que cualquier otro libro, pues no podía realizarlo al apuro. He tenido que acudir a mi memoria y testimonios, además de otras fuentes”.

Algunos de sus libros y protagonismos no están en este relato, pero lo que se ha dicho dibuja a una dama destacada de nuestra nación. Decía Norma: “Leer, escribir, viajar, ver crecer a mis hijos y nietos, y esperar el progreso de mi país y mi ciudad son mis pasiones”. Y digo yo, en la Academia Nacional de Historia no estamos completos sin Norma Plaza, por ello esta corporación cumple hoy con el compromiso fecundo de recibirla en su seno, y se sentirá honrada de imponerle la medalla de Miembro Correspondiente, en reconocimiento a su enorme intelecto y abnegación total a lo largo de su vida.

9 Norma Plaza de García y otros, *200 millas de mar territorial, las fronteras que el Ecuador no puede perder*, Gráficas Cervantes, Guayaquil, 2007

10 Norma Plaza de García, *Recuerdos del Sagrado Corazón de Buenos Aires*, Dunken, Buenos Aires, 2008.

11 Norma Plaza de García, *Carlos Luís Plaza Dañín, mi padre, un liberal de estirpe*, Senefelder, Guayaquil, 2011.

En diario *Expreso* escribí en síntesis, hace algún tiempo, sobre su protagonismo, lo que sigue: “*Norma Plaza de García fue la segunda mujer notario en el Ecuador, registradora mercantil, profesora universitaria, historiadora, escritora novelista, autora de 25 libros, cariñosa hija, madre, esposa, abuela y amiga, y patriota por excelencia*”.¹²

Guayaquil, 08 enero 2020

¹² Mariano Sánchez Bravo, “Doctora Norma Plaza, dama valiosa y de mucha fe”, *Memorias Porteñas y crónicas de expreso*. 21 de enero de 2018. Ver en: <https://www.pressreader.com/ecuador/memorias-portenas/20180121/281646780557909> (24-03-2020).

**RESUMEN DE LA INTELIGENCIA EN EL ECUADOR
DENTRO DEL CONTEXTO MUNDIAL
-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-**

Norma Plaza García¹

Señoras y Señores:

Un reconocimiento muy especial a quienes tuvieron a bien, hacerme el honor de sugerir mi nombre para que se me invite a unirme como Miembro de la centenaria Academia Nacional de Historia. Ellos son el Comandante Mariano Sánchez Bravo y el arquitecto Melvin Hoyos Galarza.

Asimismo agradezco a los miembros de la Comisión de Ingresos y Ascensos por su aceptación; al Secretario Dr. Diego Moscoso Peñaherrera por haberme comunicado, mediante oficio de 6 de agosto del presente año, la invitación para ser parte de esta institución tan respetable y de manera especial, a quien actualmente la dirige, el Dr. Franklin Barriga López y a su subdirector, el Dr. César Alarcón Costta, quien nos honra con su presencia.

Para los no iniciados, la Academia Nacional de Historia fue fundada en 1909 y su primer director fue el gran historiador y Arzobispo de Quito, Monseñor Federico González Suárez, acompañado en su directorio de figuras egregias de ese tiempo.

La importancia de las Academias Nacionales se infieren de la Constitución española de 1978, que está vigente, la que en el artículo 62 establece entre las atribuciones del rey, el literal j, que establece (ejercer) “el Alto Patronazgo de las Reales Academias”, las que son: de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias exactas,

¹ Abogada de los tribunales de la República, doctora en Jurisprudencia, títulos que los obtuvo en la Universidad Católica en 1970. Estudió también en la Universidad de Princeton (1968) y en la Universidad de New York, en donde obtuvo el Máster of Comparative Jurisprudence (1970). Es especialista en Derecho tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

de ciencias morales y políticas, de Medicina, Jurisprudencia y Legislación y de Farmacia.

Para la incorporación a cualquiera Academia Nacional de Arte, Ciencia, Letras, etc. es un requisito *sine qua non* presentar un trabajo alusivo a la clase de actividad que realiza esa Academia. Debido a la extensión del trabajo, el que he entregado a la Academia y podrán retirar a la salida, no lo voy a leer, sino que me he permitido hacer algunas reflexiones.

Estuve indecisa para escoger el tema de mi presentación, debido a la sapiencia de los miembros de esta Academia.

En mi infancia había un cuento de la cucaracha mandinga que no sabía que comprar con una moneda que había encontrado y como la cucaracha, yo estaba confundida sobre el tema a tratar, así que, como el insecto del cuento, comencé a barajar opciones, que se las compartiré y Uds. me dirán si me equivoqué o no.

1.- Me hubiera gustado poder rebatir documentadamente la dolorosa negación de algunos historiadores modernos de la existencia del Reino de Quito, alegando que fue una fantasía del historiador padre jesuita Juan de Velasco, pero por mis infartos no puedo subir a Quito e investigar en sus bibliotecas.

2.- Como ex registradora mercantil, me tentó escribir sobre la evolución del sistema marítimo en nuestra ciudad, el puerto de la Real Audiencia de Quito y principal astillero de la corona española en el Pacífico Sur.

Sólo diré que ejercía las funciones de autoridad marítima primero el corregidor y luego el gobernador, cuando pasó Guayaquil a ser Gobernación en 1762. Ambos funcionarios realizaban el registro de las naves que arribaban al puerto con mercaderías provenientes de Europa y de las que llevaban de vuelta, el oro, la plata, las maderas y los tejidos de los obrajes de la Real Audiencia.

Recién a finales del período colonial, debido a la iniciativa e influencia de Martín de Icaza y Caparros, la Corona española estableció en Guayaquil uno de los consulados de comercio, antecedente de los registros mercantiles.

Desde el inicio de la colonización, partían semestralmente de Acapulco naves con metales hacia el Extremo Oriente. Volvían de Filipinas por otra ruta debido a las corrientes marinas, para trasladar las mercaderías de Oriente, especias, mantones, sedas, marfiles, jades, muebles, porcelanas, corales, etc. hacia la costa Atlántica del virreinato de Nueva España y de allí zarpar a la Madre Patria. En el Siglo XVIII se incorporó el preciado cacao de Guayaquil.

Deseché el tema porque el personaje de Martín de Icaza y Caparroso, ha sido estudiado extensamente. El hermano llamado Isidro era dueño de la nave Guadalupe, de las conocidas como Nao de China o Galeón de Manila. Añado, únicamente, que esa ruta, Acapulco-Manila-Acapulco, terminó en 1815 con la independencia mexicana.

3.- El del levantamiento de los quiteños de Agosto de 1809 ha sido ampliamente estudiado; de si fue o no el primer grito de independencia en América, o si consistió su rebeldía en sacudirse de la dominación bonapartista y jurar su lealtad al rey Fernando VII, lo que enfureció al presidente de la Real Audiencia de Quito, el conde Ruíz de Castilla, por sus simpatías bonapartistas, y con ayuda de Lima, cobró en los patriotas quiteños la cruel venganza del 2 de Agosto del año siguiente, día que fueron asesinados, por orden suya, los patriotas quiteños, sangre y semilla de mártires que cayeron en tierra fértil.

4.- Igual ocurre con el tema de la provincia de Guayaquil, que se extendía desde el río Esmeraldas hasta el río Tumbez; del mar hasta las estribaciones de la cordillera de los Andes, Fue la que primero se independizó de España y las tres estrellas de su bandera significaron las tres provincias de la Real Audiencia: Guayaquil, Quito y Cuenca, señal inequívoca que no fue la intención de los patriotas separarse de aquella al declararla independiente sino comenzar la campaña libertadora del resto del país.

Guayaquil llamó a su ejército "División Protectora de Quito", el que logró victorias sobre el ejército español, entre otras, en el Camino Real, y recientemente he conocido, por el Dr. Cordero, que está el sitio de la batalla en la parroquia Bilován, Cantón San Miguel, provincia de Bolívar.

El ejército realista derrotó a la División Protectora de Quito en la primera batalla de Huachi, que tuvo que retroceder a la Costa; volvió a subir la cordillera y finalmente llegó al Pichincha donde se le unieron las tropas colombianas y las del Sur. Unidas, lograron la victoria y flameó la bandera de Guayaquil independiente en la cima del Pichincha, junto con la tricolor de Colombia.

5.- Poco se conoce en el curriculum escolar de Guayaquil sobre la independencia de Cuenca que ocurrió el 3 de Noviembre de 1820. Se dio por iniciativa de don José María Vásquez de Noboa y de Javier Loyola, un presbítero; después de la declaratoria de independencia, la Junta de Diputados de Cuenca libre, se otorgó su propia Constitución, como lo había hecho Guayaquil.

Por el historiador Jurado Noboa he conocido que participó en la independencia de Cuenca el alférez de la expedición de Cochrane, Adolfo Klinger, firmante del acta de independencia de Cuenca; quien de marino se pasó a soldado con el grado de teniente; peleó en el segundo Huachi, en Riobamba y en Pichincha como parte del ejército libertador de Bolívar, al mando de Sucre, y que fue antepasado del ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra.

6.- La intervención del Batallón Albión que, dirigido por el coronel John McKintosh, combatió en el Pichincha, pero la colaboración de los ingleses no fue altruista; el gobierno de su majestad Jorge III, mató 2 pájaros de un tiro: asestó un duro golpe a España, su rival, e hizo el gran negocio con las nuevas repúblicas sudamericanas; les pasó la factura con intereses de usura y por adelantado al 80% de interés anual.

Al desintegrarse Colombia la grande, por la separación de Venezuela y de Quito, distribuyó proporcionalmente la deuda; al Departamento del Sur de Colombia, Quito (después Ecuador), le correspondió el 21 por ciento. Estos pagos incidieron en la pobreza de nuestro país en el siglo XIX.

Muchos recordamos cuándo se pagó esa deuda; el primer abono se hizo en el gobierno militar del general Guillermo Rodríguez Lara, después de la extracción del primer barril de petróleo, y el último abono lo hicieron durante el triunvirato de 1976-79, que se autodenominó Consejo Supremo de Gobierno del Ecuador y que es-

taba conformado por el almirante Alfredo Poveda, por la Marina; general Guillermo Durán Arcentales, por el Ejército y general Luis Leoro Franco, por la Fuerza Aérea.



Foto tomada en Londres en 1978, año en que Ecuador saldó la "deuda inglesa". Del lado izquierdo, Carlos Julio Emanuel, gerente del Banco Central del Ecuador BCE, sucursal mayor de Guayaquil; Juan Reyna, ministro de Finanzas; Agustín Arroyo Yerovi, embajador del Ecuador en el Reino Unido.

A la derecha, Francisco Swett, presidente de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Jorge Balda, subsecretario técnico de Finanzas.

7.- Tema polémico es la anexión forzosa de Guayaquil a Colombia por Bolívar, así como el encuentro entre Simón Bolívar y San Martín en Guayaquil, pues de lo que trataron no hay certezas, ni siquiera de la tan repetida frase, "*Ahí le dejo la gloria*", que llevó el autor colombiano Mauricio Vargas Linares, a publicar en la editorial Planeta colombiana una obra con tal título que sintetiza así: "*la noche del 26 de julio de 1822, José de San Martín se retiró discretamente del banquete que le había ofrecido Simón Bolívar en Guayaquil, se dirigió hacia el muelle y se marchó*".

8.- ¿A quién no le ha ocasionado vergüenza ajena y pena el tráfico de esclavos? Las víctimas de ese negocio dejaron el legado de su cultura en los países íbero americanos.

Simón Bolívar prometió su liberación en Haití; la restringió a la libertad de vientre para quienes nacieran en territorio libre y la mantuvo después de la independencia por razones económicas, o quizás por evitar un levantamiento de los dueños que fuesen perjudicados, pero la liberación quedó pendiente y no fue simultánea en todos los países; en la mayoría fue incruenta; en los EE.UU., sangrienta.

Ecuador no fue el primero en liberarlos: antes lo hicieron en Chile, por iniciativa de Manuel de Salas en 1811 y por el mismo jurista se implantó la ley para todos los esclavos en 1823, año que fue totalmente independizado Chile por Bernardo O'Higgins.

En Colombia llamaron "libertad de partos" y fue aprobada en la Constitución de Cúcuta de 1821 para los esclavos que cumplieran 18 años. Obtuvieron la libertad definitiva en 1851. Un año antes que en el Ecuador, donde el presidente José María Urbina decretó la libertad de los esclavos en 1852 e indemnizó a los amos del presupuesto general del Estado.

Después del Ecuador fue otorgada plenamente en: a. Argentina en la Constitución de 1853. b. A Perú la concedió José de San Martín para los que nacieron después que declaró la independencia en 1821, pero fue el presidente Ramón de Castilla, de triste memoria para los ecuatorianos, quien dio la libertad definitiva a los esclavos peruanos en 1854. c. En Estados Unidos la decretó Abraham Lincoln en 1863 después de la guerra de Secesión y 4. Brasil recién la concedió en 1888.

Fascinantes y ricas fueron y son las tradiciones africanas en Brasil, sobre todo en Salvador de Bahía. Me tentó investigar las de nuestro país, pero el tiempo me venía corto.

9.- Como ecuatoriana me enorgullezco de la victoria de Tarqui, la que se dio en nuestro suelo; en ella luchó mi antepasado Domingo de la Calzada Plaza y Güiraldes bajo las órdenes del mariscal Sucre y fue ascendido en el campo de batalla por su valor.

En la pared exterior lateral del edificio de la Municipalidad de Guayaquil que reemplazó antigua Casa Consistorial de esta ciudad, donde se firmó en septiembre de 1829 el Tratado de Guayaquil, luce una placa de bronce que recuerda el hecho, de gran importancia por-

que en ese Tratado se ratificaban nuestras fronteras de la época colonial que llegaban a Túmbez, Jaén y Maynas.

No podemos negar que los peruanos han sido constantes en promover su tesis en el plano diplomático y de historia de límites; ellos lograron anular el Tratado de Guayaquil y reemplazarlo por el de Pedemonte-Mosquera, alegando que los límites del Tratado de Guayaquil eran referenciales. Los quiteños de entonces, que así se llamaban todos los habitantes del territorio que había sido el de la Real Audiencia, irresponsablemente, ni siquiera reclamaron en su momento copia certificada del texto original, lo que permitió que los peruanos alegaran la nulidad del Tratado de Guayaquil.

10.- Fue una torpeza renunciar al nombre de Quito para nuestro país en 1830 y adoptar el de una raya en el globo terráqueo, cuya consecuencia fue que la república del Ecuador perdiera territorios también a favor de Colombia, pues el venezolano general Juan José Flores, que fue el primer presidente de la república, no reclamó todo lo que fue parte integrante de la Real Audiencia de Quito, como debió haber hecho al momento de la separación.

Así que, después de mucho meditar, me convencí que debería investigar una época menos remota. Intenté probar que nuestra libertad era una ilusión, pero el arquitecto Melvin Hoyos Galarza, “mi director de tesis”, desaprobó mi trabajo por ser excesivamente universal. Debido a que tiene al mismo tiempo profundas raíces en el pasado y proyecciones futuras; y que a pesar de su universalidad, incluye al Ecuador, me decidí por el tema de:

La inteligencia en la República del Ecuador dentro del contexto mundial

Me he ceñido al Siglo XX, época en que el mundo entero fue un campo de espionaje de fuerzas contrincantes, confrontación que cambió de actores al final de la Guerra Mundial, tanto en Europa después de mayo del 45, como en el Extremo Oriente, a raíz de agosto del mismo año.

Confieso que toda mi vida he sentido fascinación por el espionaje, declarándome inepta para serlo porque soy excesivamente

expresiva. Inútil para el póker. Sin embargo, hice de correo a mis 13 años.

Era y soy aún muy amiga de una compañera paraguaya en el colegio de Buenos Aires; una sobrina del político opositor paraguayo liberal Carlos Pastore, que estaba desterrado en Uruguay por el dictador paraguayo, Alfredo Stroessner y que murió en el destierro.

Alguien pidió autorización a mi padre para que en el vuelo de Braniff a Buenos Aires, que se detenía en Asunción, reciba yo unos documentos en el aeropuerto y los entregue a la persona que vaya a recogerlos el sábado siguiente a mi internado. Lo hice. Me sentía una importante pequeña Mata Hari.

Durante los años de la II Guerra Mundial, Ecuador se ubicó con los aliados y declaró la guerra a Alemania. Hubo espionaje en nuestro suelo de ambos bandos; unos pocos casos constan en el trabajo presentado.

El largo período entre 1945 –otros dicen que 49– y 1991 fue el de la llamada “Guerra Fría”. A Iberoamérica se le decía “el patio trasero de los EE.UU.” por su poca importancia geopolítica, hasta que el derrocamiento del dictador Batista en Cuba y el advenimiento del régimen de Fidel Castro el 1 de enero de 1959, puso a América Latina en el mapa de la Inteligencia mundial.

En Guayaquil la noticia se recibió con algarabía. Tenía 16 años, me había graduado un mes antes de normalista en la Argentina; el mundo era amplio y redondo y la vida plena de ilusiones. Ese mes de enero viajé a Colombia invitada por una tía, estuvimos en algunas ciudades y no recuerdo que alguien mencionara entonces a Fidel Castro. Todavía no constituía para el mundo peligro alguno, pero la visión sobre él, cambió poco después.

En Cuba no se instauró el paraíso, comenzó el éxodo de cubanos a Miami, debido a las incautaciones de propiedades, las ejecuciones públicas y por primera vez hubo miedo al comunismo en todo el continente.

Debe haber sido ese el momento en que llegó una importante célula de la CIA, la agencia de inteligencia de los Estados Unidos, al Ecuador, gobernado entonces, en 1959, por el Dr. Camilo Ponce Enríquez.

Ese año, en el mes de junio, ocurrió el asalto por el populacho a la Casa de empeño El Sol de propiedad de unos peruanos, hecho que devino en robos indiscriminadamente al comercio. Los representantes del gobierno en la provincia, los reprimieron y salvaron a la ciudad. Era gobernador el Dr. Eduardo Ortega Moreira, pero representaba a un gobierno impopular en la ciudad, así que no todos lo agradecieron.

El vicepresidente de EE.UU., Richard Nixon, había estado a cargo de la misión de invadir a Cuba y a la supervisión de los agentes de entrenamiento en Guatemala, quienes conformaban la "brigada 2506". Por orden de Nixon según documentos develizados después, no se le informó a John F. Kennedy de ese proyecto, con la seguridad que Richard Nixon le ganaría la elección en 1960.

Se preguntarán Uds. "¿qué tiene que ver la invasión a Playa Girón o Bahía de los Cochinos con el Ecuador?" Ya lo explicaré.

Es historia que el plan del gobierno de Eisenhower continuó en el de Kennedy, que Fidel Castro esperaba a los invasores en el lugar escogido por los norteamericanos; que la invasión fue un fracaso porque Kennedy no ordenó que se le diera a la brigada la cobertura aérea necesaria, pues sólo contaban con 8 aviones que fueron derribados por los soldados de Fidel Castro.

Se infiere que Kennedy debe haberse arrepentido de no haberles dado la ayuda decidida que requerían los cubanos y que nunca lo perdonaron a juzgar por la ayuda irrestricta que dio a los refugiados cubanos.

Esta es la conexión con el Ecuador: en septiembre de 1960 asumió el poder Velasco Ibarra. Fue su 4º período. Había gobernado con la Derecha en su tercera administración y la 4º la iniciaba con la Izquierda, aunque revisando el listado de su gabinete en 1960, sólo encontré un socialista, Manuel Araujo Hidalgo, pero fue suficiente.

Inspiró este trabajo una vivencia que tuvimos los miembros de la Junta Patriótica Nacional en el despacho del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, donde fue recibido el Dr. Manuel Araujo Hidalgo, al que decían "Omoto", y quien contó la siguiente historia:

Él le advirtió a Fidel Castro sobre la fecha y circunstancias de la invasión a Playa Girón o Bahía de los Cochinos; que la infor-

mación la obtuvo el presidente José María Velasco Ibarra del Ministro de RR.EE. del Ecuador en la reunión de cancilleres del continente americano en Washington en 1961, donde fueron informados de la próxima invasión norteamericana a Cuba, que tendría lugar en abril de ese mismo año de 1961; el presidente Velasco Ibarra envió a Manuel Araujo Hidalgo a La Habana para que comunique la noticia a Fidel Castro, quien lo recibió en el restaurante “Río Cristal” y antes de regresar al Ecuador, Fidel Castro le entregó una carta para el presidente Velasco Ibarra, copia de la cual dijo conservar Araujo.

Nos asombró que los informantes del lugar y fecha aproximada del ataque a Playa Girón y de las condiciones de tal ataque, fueran ecuatorianos y que haya sido el presidente de la república Dr. José María Velasco Ibarra, quien hubiese enviado a Araujo Hidalgo a advertírsele a Fidel Castro, considerando que Ecuador era un país aliado de EE.UU.

Manuel Araujo Hidalgo no aclaró para los dos miembros más jóvenes de la Junta Patriótica, Leonel Baquerizo Luque y yo, que el Canciller de entonces era el liberal ex alcalde de Quito conocido como “Pepe Parches”, Dr. José Ricardo Chriboga Villagómez, ni que él, Manuel Araujo Hidalgo, había ocupado poco antes la Cartera de Gobierno.

Como a medio día, el Dr. C. J. Arosemena Monroy manifestó que tenía un compromiso previo insoslayable y privadamente me pidió que atendiera al Dr. Araujo Hidalgo. Lo invité al Club de la Unión junto con el Ab. Leonel Baquerizo. Al entrar en el comedor del último piso del club, algunos caballeros se pararon de sus mesas para saludarlo y abrazar efusivamente al “Omoto” Araujo Hidalgo, dándole un recibimiento poco usual al político quiteño. Es más, nunca he visto otro igual.

Cuando se sentó a la mesa Manuel Araujo nos comentó a Leonel Baquerizo y a mí: “¿Cómo no han de quererme estos monos, si yo impedí que le hagan el fraude al León Febres Cordero, porque las elecciones que se ganan en las urnas, pueden perderse en los tribunales electorales y yo impedí que le hagan fraude”.

Encontré esta fotografía que explica la familiaridad entre el ingeniero León Febres Cordero Ribadeneira, expresidente del Ecu-

dor y Fidel Castro Ruz, primer ministro de Cuba. Existe un lenguaje corporal. Según este, se lo ve muy ufano a Araujo Hidalgo, contento al expresidente Febres Cordero y condescendiente a Fidel Castro. Es fácil deducir que el “Omoto” Araujo Hidalgo debió haber sido el contacto para este encuentro.



Lo resaltante de esa fotografía es, también, el hecho que el presidente en funciones, Ing. León Febres Cordero Rivadeneyra estuvo anteriormente en los EE.UU. en visita de Estado extendida por el presidente Ronald Reagan.

El incidente que he narrado, me inspiró para escoger y desarrollar el tema del espionaje en el Ecuador a partir de 1960, pasando por la caída del gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra que había roto la Constitución, convirtiéndose en dictador; la continuación democrática como presidente constitucional del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, su gobierno y posterior derrocamiento por considerárselo comunista.

Hallé la ratificación de la acción de Velasco y de Araujo Hidalgo en otras fuentes; Araujo Hidalgo convenció a Velasco que

debía denunciar el Protocolo de Río de Janeiro, tesis que apoyó el temido Fidel Castro, circunstancia que Ecuador pudo aprovechar en su beneficio y no lo hizo. Los planteamientos, desarrollo y conclusiones los hallarán en el trabajo.

La obra *Inside The Company CIA Diary o Dentro de la Compañía, Diario de la CIA*, publicada por Penguin Books Ltd., contiene el diario de la vida como espía en América Latina de Philip Agee, durante un período de 12 años que terminó en 1969 en México, Ecuador y Uruguay.

Philip Agee arribó al Ecuador en 1960, el mismo año en que asumió el poder en EE.UU. el católico, bostoniano y descendiente de irlandeses, John F. Kennedy después de ganar la elección al vicepresidente de Dwight Eisenhower, el tristemente célebre Richard Nixon. He ido cotejando las afirmaciones de Agee con lo que se vivió en el Ecuador a partir del ascenso de Fidel Castro en Cuba hasta el advenimiento de la Junta Militar de 1963-66.

Fue, según Agee, acción de la CIA el derrocamiento del Dr. Arosemena Monroy, así como la conformación de la Junta Militar, los nombramientos de colaboradores o agentes de la CIA en el nuevo gobierno.

Como hay una interconexión global, los izquierdistas recluidos en el Penal García Moreno durante la dictadura militar del año 63, y algunos desterrados, fueron objeto de intentos, algunos infructuosos, otro no, de reclutamiento por la CIA y como era Chile el país de la papa caliente o de conflicto de intereses de las grandes potencias, fueron infiltrados en Chile antes y durante la presidencia de Salvador Allende y a países cercanos al nuestro y relacionados con el Ecuador; tangencialmente he mencionado a la Guerra Sucia, a los estertores del período de la Guerra Fría, la Guerra del Golfo, la caída del muro de Berlín, la disolución de la Unión Soviética.

El tiempo actual se inició con el ataque a las torres gemelas del WTC de Nueva York, que revolucionó nuestro mundo, para peor. He compartido por escrito lo que tenía en mi mente, mi corazón, mi memoria y lo que fui hallando en mi investigación. Gracias por su paciencia.

BIENVENIDA A RODRIGO LASSO DONOSO COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

Una vez concluida la conquista, por parte de los españoles, de los territorios que conformaron la actual República del Ecuador vino la colonización, el reparto de tierras y la hegemonía hispánica.

Nuevas formas culturales vinieron a fusionarse con las aborígenes, dentro del marco de lo que se conoce como sincretismo. El reparto de solares y la propiedad agraria respondieron a las normas que trajeron quienes llegaron de ultramar: es así que, en los campos serranos, los encomenderos y los encomendados comenzaron a convivir en una relación desigual que ha sido suficientemente estudiada por las ciencias sociales. En este contexto, a más de la encomienda, se instituyeron las reducciones de indios, esas agrupaciones a las que regía un cabildo rural que presidía un alcalde o varayo porque llevaba la vara de mando, de allí el nombre, y que se ha proyectado hasta hoy y que se cataloga como comunas. Las mitas y los obrajes vinieron a complementar las relaciones de producción de la época, que agudizaron aún más la precaria situación de los vencidos.

En cuanto a la propiedad de la tierra, ha quedado puntualizado que después de la repartición ya referida:

la Corona de España introdujo la costumbre de vender la tierra y, entonces, los criollos ricos, los españoles adinerados, los que de un modo u otro habían hecho fortuna, comenzaron a comprar la tierra al fisco –o a la real hacienda según la denominación de la época–, a los propietarios, a los naturales, en fin a quienes desearan venderla. Con lo cual

¹ Director de la Academia Nacional de Historia. Tiene Postgrado del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Universidad Complutense (Madrid) y CLAD (México D.F.). Doctor en Ciencias Sociales, Políticas e Internacionales. Doctor Honoris Causa (Literatura) por la Universidad Internacional del Ecuador. Presidente de Honor de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Miembro de la Sociedad de Escritores Latinoamericanos y Europeos (SELAE), con sede en Milán. Autor de más de 120 obras publicadas.

comenzó a generalizarse el latifundio, desde fines del siglo XVII, durante el siglo XVIII y gran parte del siglo XIX.²

En lo que compete al área agrícola, ganadera y minera, bien vale establecer las siguientes coordenadas:

De América fueron a España oro, plata y piedras preciosas, en cantidades fabulosas que enriquecieron espléndidamente las arcas reales; maderas que consolidaron la arquitectura y la industria naval, perfeccionaron los muebles e inmuebles con mejor y lujosa contextura; la papa salvó del hambre a pueblos amenazados de perecer por largas hambrunas como el español en el S. XVIII; otros productos ayudaron magníficamente a cubrir necesidades básicas y a deleitar paladares, como el cacao, el maní, el tomate, el maíz, la yuca, la vainilla y el ají. La medicina se enriqueció notablemente con especies vegetales nativas: para comprobar este aserto, suficiente es mencionar que la quinoa o cascarilla, procedente de nuestra Loja, particularmente de Malacatos y Vilcabamba, curó las fiebres de incontables seres humanos que morían por las fiebres palúdicas, entre la que se encontraba la agónica esposa del Virrey del Perú, doña Francisca Enríquez de Rivera, condesa de Chinchón –de allí el nombre científico de *Cinchona officinalis* que se le endilgó a la planta–.

Europa trajo lo suyo en el encuentro o fusión de dos mundos que efectivamente se produjo y no el desencuentro que esgrimen ciertos activistas del extremismo: el arado de fuerza animal, el trigo, cebada, avena, caña de azúcar, alverja, fréjol, uva, pera, manzana, higuera, hortalizas, el arroz de Castilla, alfalfa, el caballo, el perro con pelo y de presa, los vacunos, la oveja, el cerdo, la gallina, los cítricos como el limón y la naranja, el café, dentro de ese conjunto de instrumentos para ejercer trabajos de labranza o de construcción de edificios, con maestros diestros en el manejo del serrucho, el martillo, el formón y el clavo, carpinteros, albañiles, herreros, profesores también en conocimientos no solo manuales sino intelectuales para enseñar disciplinas humanísticas o tocar instrumentos, que también llegaron, como la guitarra, el violín, el arpa, el bandolín, el acordeón, la trompeta o el piano. Las universidades vinieron con ellos, a la

² Gabriel Cevallos García, *Historia del Ecuador*, Colección LNS, Editorial Don Bosco, Cuenca, 1967, p. 151.

usanza de la de Salamanca, la más antigua y renombrada casa de estudios superiores de España, fundada hacia 1218³ y con la cual nuestra Academia tiene un convenio de recíproca colaboración.

La tierra generosa de nuestro país sirvió para la prosperidad de la agricultura y la ganadería. Se conformaron extensas heredades donde abundaron las especies, vegetales y animales, traídas de España. Ya en el siglo XVIII se informaba de las óptimas condiciones, es así que el viajero y cronista italiano Julio Ferrari expresó de esta manera sus impresiones:

En los alrededores de la capital, Quito, el curioso europeo mira las flores que se abren para suplir a aquellas que se marchitan y mantener en esta forma hermoso el esmalte de los campos; y respecto a la fertilidad de los trigos, se siembra y se cosecha al mismo tiempo. El trigo apenas sembrado germina, germina el que antes se sembró, ya espiga, mientras el otro, ya maduro, espera la hoz. De tal manera que en el declive de las colinas se ven al mismo tiempo las hermosuras de las cuatro estaciones.⁴

Especialmente en las actuales provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo florecieron haciendas de extensión ilimitada y poderío asombroso. En la segunda mitad del siglo XVIII, el jesuita Mario Cicala narró la existencia de una hacienda localizada al norte de Latacunga que la dirigían:

seis administradores, muy llena de ganado vacuno y ovino de que hay cerca de doscientos noventa rebaños (allá se llaman manadas) cada una con mil quinientas cabezas, los mayores, mientras que los menores no deben bajar de novecientas cabezas. Para hacer la revisión y numeración de todo este ganado vacuno, me dijo una persona entendida de aquella gran finca, eran necesarios 40 y 50 días. Había indios de trabajo por miles, casi todos casados y con hijos. En dichas propiedades las cosechas de trigo, cebada, maíz, papas, quinua y toda otra clase de granos

3 Alfonso IX de León quiso tener estudios superiores en su reino y por ello creó en 1218 las 'scholas Salamanticae', germen de la actual Universidad de Salamanca... la Universidad de Salamanca se convirtió, junto con París, Oxford y Bolonia en una de las primeras universidades europeas y hoy en día es la única española que ha mantenido su actividad a través de los siglos. En: Historia Universidad de Salamanca. Ver en: <https://www.usal.es/historia> (26-03-2020)

4 Franklin Barriga López, *Quito en el tiempo*, Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Información Pública-IECE, Editora Nacional, Quito, 1980, p. 81.

y habichuelas, eran singularmente copiosas y abundantes. La renta del queso, que era muy famoso por su delicadeza, sabor, crema y gusto verdaderamente exquisito, solía ser de 16 a 20 mil escudos anuales.⁵

En otra parte, narra el esplendor de la hacienda La Ciénega:

Inmensa, vasta y riquísima hacienda perteneciente al marqués de Maenza, caballero cruzado en España, de la Orden llamada de Calatrava, y de Francia de la Orden llamada Santi Spiritus (del Espíritu Santo). La avenida de entrada es bella, llana y ancha. Tiene potreros abundantísimos y muy grandes y de gran fama en toda la provincia de Quito, en los que el ganado bovino y ovino se engorda a maravilla. Todas las demás tierras, prados y campos de dicha inmensa hacienda están dedicados al labrantío y agricultura para sembrar toda clase de granos y legumbres, en la cantidad que el dueño quisiera y deseara, siendo todos aquellos campos además de su inmensidad muy fértiles y feraces. Mas lo que tanto hace abrir los ojos de estupefacción es la casa o palacio en el que permanece durante casi todo el año dicho marqués. La construcción es sobremanera soberbia, de piedra finísima y argamasa, con espaciosos corredores y patios, caprichosamente empedrados muy delicadamente, pintados con una majestuosa fachada hacia fuera. Hay tantas habitaciones como pueda haberlas en una villa o palacio real. Cada habitación tienen preciosísimos muebles y adornos traídos desde Inglaterra y Francia. Tapices riquísimos de terciopelo y damasco, persianas y paños de Persia: telas de oro y plata, alfombras maravillosas de labrados exquisitos. En suma, en cada habitación se admiraban diversos ajuares y muebles todos de rarísima belleza y de gran valor, gran cantidad de espejos de cuerpo entero, es decir: de la estatura de un hombre, unos con marcos de cristales de varios colores, otros, de maderas finísimas adornadas de laminillas de plata. Últimamente, cuando regresó el marqués del viaje que hizo a Londres, París y Madrid, trajo consigo los maravillosos y elegantes objetos que marcaban la última palabra, así en la forma y moda moderna. Bellísimos espejos con los que vistió y cubrió las cuatro paredes de una magnífica habitación, desde el suelo hasta el techo de la habitación en la que puede habitar un monarca, con toda suma majestad. En cada habitación hacen singular juego los aparadores, mesillas, escritorios, estantes incrustados de ébano, marfil, madreperlas, plata, conchas y maderas

5 Mario Cicala, *Descripción histórico-topográfica de la Provincia de Quito*, escrita por un sacerdote de la misma Provincia de la Compañía de Jesús, parte Primera, Viterbo-1771, traducida del italiano por el P. Julián G. Bravo, S.I. y el Gral. Marcos Gándara Enríquez, Imprenta del Instituto Geográfico Militar, Quito, 1994, en la parte concerniente a 8: *Del territorio de la Tacunga y su extensión*.

vistosísimas. Las sillas de varias formas, todas forradas de especialísimas telas de seda. Las mamparas y cortinas, de riquísimas telas. En todas las salas y cámaras aparecen colgados con hermosa simetría delicadísimos armarios y estantes llenos de porcelana de China y del Japón, cristales de Bohemia y Venecia. Todo el servicio de mesa, platos, platillos, tazones, saleros, copas, cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos, es de plata. Dicho marqués posee muchos caballos muy buenos y briosos y muchísimas mulas de montar, de paso veloz, suave y elegante. Igualmente posee una magnífica carroza. Además de las galerías embellecidas al máximo con láminas y pinturas, hay una torre altísima de construcción muy sólida y maciza, y en ella un muy singular observatorio con cuantos instrumentos matemáticos existen, contruidos todos en Londres y en París. Solamente en instrumentos matemáticos hay un gran capital, como que en sobrepasan los veinte mil escudos. Desde aquella torre, con un anteojo, se ve toda la ciudad de la Tacunga, distante siete leguas, y con claridad se ve todas las personas que caminan por las calles, sus rasgos, como sin uno hablara frente a frente con el otro. No falta una bella y abundante biblioteca llena de libros, famosos de historias, erudición y asuntos naturales.⁶

En 1832, el norteamericano Adrián Terry, en su libro *Viajes por la Región Ecuatorial de la América del Sur*, cuya versión original en inglés se publicó en 1834, escribió:

Llegamos a una hacienda perteneciente a nuestro buen amigo el general Barriga (Isidoro). Esta es una hacienda de ganado, como la mayoría de las propiedades en las proximidades de Quito. Tiene cinco mil cabezas de ganado vacuno, además de un gran número de caballos y mulos. Dentro de sus límites se levanta una montaña llamada El Corazón de los Solandas, que fue escalada en 1745 por La Condamine y Bouger. El nombre de esta montaña proviene de la forma de corazón y es objeto de una veneración casi religiosa por parte de la familia de los Solandas. La esposa del general Barriga es Mariana Carcelén, hija del último marqués de Solanda (uno de los miembros de la Junta Revolucionaria de Quito).⁷

Se refería a la hacienda Chisinche, ubicada en el sector de El Chaupi, actual parroquia rural del cantón Mejía: el núcleo de esta inmensa propiedad fue la señorial casa llamada El Cortijo de Solanda.

⁶ *Ibid.*

⁷ Adrián Terry, *Viajes por la Región Ecuatorial de la América del Sur*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1994, p.119

Tal fue el esplendor que presentaban algunas haciendas, siendo, por lo general, lugares de concentración de riqueza, reuniones sociales y, sobre todo, eje de la economía no solo familiar, sino de los pueblos circunvecinos sin haber faltado el protagonismo de buena parte de propietarios en las jornadas de la independencia. La Historia tiene en estos sitios copiosas fuentes de investigación para afianzar la identidad comarcana y nacional.

Cuando William Bennet Stevenson arribó a Quito, para permanecer tres años, quedó extasiado de algunas características de esta ciudad; enfatizó que:

su clima es bastante agradable, y casi invariable; las lluvias indican la llegada del invierno, y su ausencia constituye el inicio del verano. Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, por lo general llueve todas las tardes; usualmente empieza a llover pasado media hora después de la una, y continúa hasta las cinco de la tarde. En Quito casi no se tiene una mañana lluviosa o nublada, e incluso durante la estación de lluvias las noches y las mañanas son bellísimas. La temperatura es tan benigna que la vegetación nunca termina; de aquí que a la ciudad se le llame siempre verde Quito, también se oye decir la ciudad de la eterna primavera; ambos calificativos se puede decir que son merecidos, ya que los árboles de este lugar están siempre verdes, y los campos en las faldas de los montes nunca pierden su color.⁸

Este cronista inglés, que llegó a Quito, en 1808, primero como secretario privado del conde Ruiz de Castilla para luego pasarse al bando patriota porque presencié la masacre del 2 de agosto de 1810, resaltó que *“el empleo principal de las personas de rango social elevado es el de visitar las haciendas, en las cuales viven parte del año, en especial en la época de cosecha”*⁹ y que *“los habitantes blancos de circunstancias moderadamente acomodada son granjeros, mercaderes o siguen una carrera eclesiástica, jurídica o gubernamental”*¹⁰ Estas informaciones ratifican que la tenencia de las grandes haciendas y propiedades de la tierra

8 *20 años de residencia en Sudamérica, narración histórica y descriptiva*, colección Tierra incógnita N.14, traducción de la edición de 1829 por Jorge Gómez R., primera edición completa en español, ediciones Abya-Yala, Quito, 1994, pp. 428-429.

9 *Ibíd.*, p. 414.

10 *Ibíd.*

de menor cuantía estaban en manos de los más pudientes económicamente, por tanto, ejercían decisiva influencia en la política y la vida social en general. Las comunidades religiosas, singularmente la de los jesuitas, eran propietarias de vastas extensiones territoriales.

Por estos y otros antecedentes que se pueden exhibir, el modelo de organización agropecuaria tuvo incidencia directa y por centurias en la vida de la sociedad ecuatoriana: ahora, por el dinamismo de los tiempos, este particular ha cambiado considerablemente y la cuestión agrícola-ganadera tiene otras realidades, enfoques, resultados y problemas. Como muletilla, los políticos y politiqueros, dentro de su conocida demagogia, repiten que hay que volver los ojos al campo, con lo cual se reconoce que hay olvido o por lo menos desatención a los acuciantes requerimientos contemporáneos de este vital sector no solo para la economía.

He dedicado considerable espacio al tema expuesto, por cuanto Rodrigo Lasso Donoso, desde su infancia, se halla vinculado al agro, habiendo recibido, en una hacienda por parte de su madre, la educación correspondiente a los tres primeros años de escuela, que los refrendó en Riobamba. Los tres restantes los realizó en la escuela Municipal Espejo, de Quito, para proseguir sus estudios en el colegio Benalcázar, el Instituto (Ciencias Contables) llamado Alejandro Humboldt, luego sus estudios a través del curso avanzado en Salvat Editores, también cursó de cinco años en IBM y realizó una preparación de "Gerencia de empresas agropecuarias", en el reputado INCAE, de Costa Rica.

Ha laborado en Pasteurizadora Quito, en el Banco Pichincha, en Pidhaygesa (Subgerencia Quito), en la gerencia de lanzamientos (obras en fascículos) de la anotada Salvat Editores, en IBM del Ecuador como director territorial, habiendo alcanzado el récord de ventas en América y el Lejano Oriente, fue director ejecutivo de Granito S.A. y presidente de Agro Turística Hualilagua.

Ha sido, además, presidente del Centro Agrícola de Mejía, fundador del Paseo Chacarero, asesor del ministro de Agricultura Marcelo Laniado, presidente de Enprovit, premio "Lo mejor del Ecuador en ganado Holstein", presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, presidente de la Federación de Cámaras de

Agricultura del Ecuador, conferencista invitado a los Estados Unidos, Colombia, España, Argentina, Chile, Perú, China, Corea y Japón, Premio “Galo Plaza Lasso” Al Mejor Ganadero del año 1982, ministro de Agricultura y Ganadería, uno de los negociadores del Ecuador en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Perú, Colombia y Estados Unidos, director de ASOGAN, presidente de la Asociación Holstein del Ecuador, fundador y director de la Fundación NATURA y de la Fundación IDEA, fundador y director de la Fundación ANTISANA, Chagra del Año 1984.

Luego de escuchar lo mencionado, los aquí presentes se preguntarán y todo esto que es brillante ¿qué tiene que ver con la Academia Nacional de Historia para haber nombrado a Rodrigo Lasso como Miembro Correspondiente? Tienen razón quiénes así hayan pensado, y tendrán igualmente razón para justificar este nombramiento una vez que escuchen lo que voy a resaltar seguidamente:

Rodrigo es un apasionado por la Historia, no solamente como voraz lector de estos temas sino como investigador, lo cual quedó irrefutablemente demostrado en su libro *Los centauros de América*.¹¹

De manera minuciosa, con amplias fuentes de consulta, despliega su trabajo de manera clara y sistematizada, bajo la fundamentada premisa de que:

la relación que establecen hombres y caballos es extraordinariamente profunda. Jinetes y caballos se vuelven un centauro cuando se conocen, se interpretan, se necesitan, se retan, se cuidan; en síntesis, se fusionan en uno solo, de manera única y sorprendente. Cuando el hombre pasa de ser solamente jinete y se interrelaciona profundamente con su caballo de tal manera que se confían la vida el uno al otro, sus vidas se compenetran al punto de llegar a parecer un imponente centauro. Un solo ser que conjuga lo mejor de sus componentes.¹²

De Grecia vino la figura del centauro, ser mitológico figura de hombre en la parte superior y caballo desde la cintura hacia abajo, así lo consideraron los indígenas a la figura del jinete enjaezado y su

11 Rodrigo Lasso Donoso, *Los centauros de América*, Trama ediciones, Imprenta Mariscal, Quito, 2012, 420 páginas.

12 Rodrigo Lasso Donoso, *Los centauros de América*, Tramaediciones, Imprenta Mariscal, Quito, 2012, p. 11.

corcel, a los que ubicaron como un solo cuerpo originario proveniente de los confines de la divinidad, aún más si de allí salía la muerte, ya que creían que manejaban el trueno y el rayo por las armas de fuego que infundían pavor y esas armaduras con cascos metálicos frente a las cuales poco efecto tenían hondas, flechas y lanzas en el período de la conquista.

Esta obra, bien realizada, pasa revista a los caballos y sus jinetes que se convirtieron en símbolos de identidad y pertenencia, como los cowboys de los Estados Unidos, el charro mexicano, el montador guatemalteco, el sabanero costarricense, el llanero venezolano y colombiano, el morochuco y el chalán peruano diestros en el manejo del caballo de paso, el vaquero boliviano, el tropeiro brasileño, el huaso chileno, el gaucho argentino, llamado “el centauro de las pampas” que montaba “el alazán tostado antes muerto que cansado” cuya exégesis quedó en el *Martín Fierro*, de José Hernández, calificado por Leopoldo Lugones como el libro nacional de los argentinos. Cuando era adolescente, leí esta obra en una edición proveniente del siglo XIX, quedaron en mi memoria estos versos que no he olvidado y cuya sabiduría popular la hemos aplicado:

Los hermanos sean unidos
porque esa es la ley primera,
tengan unión verdadera
en cualquier tierra que sea,
porque si entre ellos pelean
los devoran los de afuera.¹³

Todavía resuenan en mi memoria estos otros versos del mismo payador:

Yo no soy cantor letrao,
mas si me pongo a cantar
no tengo cuando acabar
y me envejezco cantando
las coplas me van brotando
como agua de manantial.

13 José Hernández, *El gaucho Martín Fierro*, Imprenta de La Pampa, Victoria 79, Buenos Aires, 1872, p. 100.

Yo no tengo en el amor
quien me venga con querellas,
como esas aves tan bellas
que saltan de rama en rama
yo hago en el trébol mi cama
y me cubren las estrellas.¹⁴

En otro rapto de inspiración, el gaucho define su sensibilidad y recia contextura en estos acordes:

Con la guitarra en la mano
ni las moscas se me arriman,
nadie me pone el pie encima
y cuando el pecho se entona,
hago gemir a la prima
y llorar a la bordona.
Yo soy toro en mi rodeo,
y toraso en rodeo ajeno,
siempre me tuve por bueno
y si me quieren probar
salgan otros a cantar
y veamos quién es menos.¹⁵

En nuestra Costa, el montuvio, con propia personalidad, practica el rodeo en el que intervienen incluso mujeres como diestras jinetes: perduran coplas de inolvidable y picaresco acento, también entonadas con acompañamiento de guitarra, al igual que el amorfino y el contrapunto que es un duelo en verso entre dos contendientes, que afianza la tradición oral.

En la serranía ecuatoriana, el chagra es la figura que caracteriza a los personajes de los países indicados, con su propia estampa, sombrero, poncho, bufanda y zamarro, que desafía al viento de los páramos sobre el infaltable caballo, con el cual recorre distancias y arrea, torea, enlaza o marca el ganado, diestro en el lazo y otras habilidades, es relevado en el paseo o desfile que agrupa a miles de jinetes y que se organiza en sitios de resonancia vernacular, como Machachi o San-

14 *Ibíd.*

15 *Ibíd.*, p. 60.

golquí. En estos quehaceres en donde se exalta a la ruralía y sus pobladores, enmarcados en los sones de bandas de pueblo, bailes y desfiles chacareros, hacendados y chagras, todos al unísono, exhiben sus coloridas vestimentas y bailan hasta el agotamiento justificado por cuanto se exalta lo propio, aquello por lo cual se lo ha declarado, a estas festividades, patrimonio cultural inmaterial. Y Rodrigo Lasso está en primera fila, como buen y orgulloso chagra, pionero del Paseo Chacarero, como lo fue otro chagra emblemático, lamentablemente fallecido, Raúl Guarderas.

Junto al caballo y al perro, dentro del mundo de la chagrería no se debe olvidar a los toros que protagonizan las corridas populares: el toreo a caballo tiene connotaciones especiales por su espectacularidad y refleja todo el ambiente ganadero que genera amplias actividades de trabajo y rendimiento económico.

Con solo este libro, Lasso Donoso ya tenía credenciales para ingresar a nuestra centenaria entidad; no obstante, cabe indicar que es autor, asimismo, de estas otras obras: *La leche del Ecuador*,¹⁶ es un texto referente de la historia de la ganadería de leche y su influencia cultural en nuestro país; *Historia del Ambiente, Agricultura y Cultura precolombina del Ecuador*,¹⁷ en que estudia y describe cómo el ambiente natural, los primeros agricultores, las maneras que emplearon para domesticar, recoger y manejar la enorme biodiversidad de la flora y el impacto de la agricultura en la formación cultural; anuncia, igualmente, tener inédita *Osos espumosos*, historia de la cacería a la conservación. Además, este tratadista de temas campiranos, donde no falta la esencia histórica, ha publicado artículos en los diarios quiteños *El Comercio* y el desaparecido *Hoy*, como también en varias revistas.

Por estas y otras consideraciones, la Comisión de Ingresos y Ascensos de nuestra institución aprobó su ingreso, lo que fue ratificado en sesión por la Junta General integrada por los Miembros de Número. Con estos antecedentes, me es sumamente grato brindar la más cordial bienvenida a Rodrigo Lasso Donoso a la Academia Na-

16 Rodrigo Lasso Donoso, *La leche del Ecuador. Historia de la lechería ecuatoriana*, Efecto Studio, Quito, agosto 2015.

17 Rodrigo Lasso Donoso, *Historia del Ambiente, Agricultura y Cultura precolombina del Ecuador*, inédita.

cional de Historia del Ecuador en calidad de Miembro Correspondiente, seguro de que su permanencia entre nosotros será de capacidad y señorío.

Bibliografía

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, *Quito en el tiempo*, Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Información Pública-IECE, Editora Nacional, Quito, 1980

CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, *Historia del Ecuador*, Colección LNS, Editorial Don Bosco, Cuenca, 1967

Historia Universidad de Salamanca. Ver en: <https://www.usal.es/historia> (26-03-2020)

CICALA, Mario, *Descripción histórico-topográfica de la Provincia de Quito*, escrita por un sacerdote de la misma Provincia de la Compañía de Jesús, parte Primera, Viterbo-1771, traducida del italiano por el P. Julián G. Bravo, S.I. y el Gral. Marcos Gándara Enríquez, Imprenta del Instituto Geográfico Militar, Quito, 1994, en la parte concerniente a 8: *Del territorio de la Tacunga y su extensión*.

HERNÁNDEZ, José, *El gaucho Martín Fierro*, Imprenta de La Pampa, Victoria 79, Buenos Aires, 1872

LASSO DONOSO, Rodrigo, *La leche del Ecuador. Historia de la lechería ecuatoriana*, Efecto Studio, Quito, agosto 2015.
-----, *Historia del Ambiente, Agricultura y Cultura precolombina del Ecuador*, inédita.

TERRY, Adrián, *Viajes por la Región Ecuatorial de la América del Sur*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1994

20 años de residencia en Sudamérica, narración histórica y descriptiva, colección Tierra incógnita N.14, traducción de la edición de 1829 por Jorge Gómez R., primera edición completa en español, ediciones Abya-Yala, Quito, 1994

LA AGRICULTURA Y GANADERÍA EN PARTE DE NUESTRA HISTORIA AMERICANA Y NACIONAL

Rodrigo Lasso Donoso¹

Quiero iniciar mi intervención, agradeciendo a la Academia de Historia del Ecuador, a su presidente, miembros de número y correspondientes, a su secretario ejecutivo, por haberme dado el honor de ingresar a tan importante institución de nuestro país.

Agradezco, además, la presencia de todos, por acompañarme en esta importante ceremonia.

La Historia es una herencia que recibimos todos, pero que solo enriquece a quien la usa y la comparte como instrumento para entender el presente, y como faro para iluminar el camino de las generaciones del futuro.

Desde hace 102 años, esta distinguida institución es custodia de esta enorme herencia; ha sido y es la guardiana de los acontecimientos del país; la salvaguarda de su memoria y un verdadero laboratorio de análisis social, pues nos ha ofrecido las claves de los hechos, de los fenómenos y de los procesos históricos.

En ella han dejado su huella los historiadores más importantes del país, quienes han fraguado con su pensamiento nuestra identidad y sentido de pertenencia.

A través del tiempo, la Academia Nacional de Historia ha sido enriquecida por la presencia y el aporte invaluable de personajes de la talla de monseñor Federico González Suarez, seguido, por una larga cadena de nombres de intelectuales y científicos, a quienes nuestra Patria les debe haber salvado el patrimonio documental en términos de conocimiento, identidad y valores humanos.

En su trayectoria cuenta con el aporte de grandes escritores como Luis Felipe Borja, Jacinto Jijón y Caamaño, Julio Tobar Donoso,

¹ Estudió Gerencia de empresas agropecuarias, ha trabajado como director territorial de IBM. Fundador y director de la Fundación NATURA, la Fundación IDEA y la Fundación ANTI-SANA. Ha escrito varios libros.

Manuel de Guzmán Polanco y otros, y además de valiosos historiadores en la actualidad, como nuestro presidente, Franklin Barriga López, y un selecto grupo de reconocidos historiadores activos, como el Dr. Cesar Alarcón Costa, Dr. Jorge Marcos Pino y muchos más, que sería largo enumerar.

Desde niño, la historia siempre ha sido mi lectura favorita, porque a través de ella me acerqué al mundo y a sus actores. Desde el ámbito sencillo del campo en donde me crié, pude percibir que esta ciencia consolida la acción de los seres, y que mediante la reflexión la convierte en pensamiento social; la Historia, en definitiva, es la herramienta de la que se vale el hombre para dejar impresa su huella.

Los primeros años de mi vida, como casi todos los demás de mi existencia, los he pasado ocupado en hacer crecer plantas y animales; ese ha sido el marco de mi vida, el eje en el que me he desenvuelto: de allí mi pasión por la Agricultura y también mi afán por investigar la historia de esa naturaleza que se da pródiga en productos, que nos permiten no solo subsistir sino tener una identidad similar a lo que cultivamos. Los ecuatorianos somos, al igual que otros latinoamericanos, hombres hechos de maíz, como bien lo decía el gran escritor, Miguel Ángel Asturias; hechos de quinua, de cacao y de muchos productos más que nos da esta maravillosa tierra.

La Historia, la Naturaleza y la Agricultura me han permitido llegar a esta institución; sobre todo, la historia de nuestra agricultura ancestral, de nuestra ganadería americana y de nuestra producción.

Quiero contarles algo sobre las obras que he publicado, en donde he reunido mis investigaciones.

Desde mi niñez campesina, siempre miré como héroes al Chagra y al Montubio: personajes de a caballo, hombre libres, plenamente identificados con la naturaleza, que viven escondidos entre los Andes y el Trópico. Investigué su papel y su liderazgo en la vida campesina, y encontré que la historia de la América postcolombina, hasta avanzado el siglo 20, fue creada por estos hombres de a caballo, y que, personajes similares, vivían en todo el nuevo continente. Esto me motivó a escribir mi primer libro: *Los centauros de América*.

Pese a que habían pasado millones de años desde que el caballo, originario de América, se extinguió en nuestro continente; este

fabuloso animal regresa a nuestras tierras como arma de la conquista española. Los nativos americanos, al inicio, pensaban que hombre y caballo, eran un solo ser: idénticos a los centauros de Grecia. Este raro engendro, en un principio, les causó gran temor, pero con el tiempo, se convirtió en su mejor aliado.

En mi obra: *Centauros de América*, se recogen las alucinantes descripciones de los nativos, que cuentan su encuentro con los caballos. *Tuti Cusi Yupanqui*, primo de Atahualpa, relata la fascinación que provocaron estos animales en el Inca; el soberano los llamaba “grandes alpacos” y pensó que podían capturarlos para sus ejércitos.

En las batallas de la conquista, los españoles abandonaron caballos y ganado; ya libres, estos se multiplicaron. En poco tiempo, se hicieron cimarrones y se convirtieron en una nueva riqueza que deambulaba por los campos de América. En su afán por domesticarlos, nacieron los vaqueros, personajes que se asientan en diversas regiones y toman afecto a sus nuevas tierras y animales. Al no ser súbditos de nadie, nace en ellos un gran sentido de libertad y germina la semilla de las ideas libertarias.

Posteriormente, estos personajes son secundados y acogidos por los próceres, quienes en las ciudades, consolidan los movimientos libertarios.

Pronto, de las proclamas se pasa a las batallas, y allí surgen los nuevos hombres de a caballo, ahora hablo de los “Centauros de la libertad”: de Jorge Washington, Simón Bolívar, San Martín, Artigas, O’Higgins, Sucre, Feliciano Checa, Córdova, Nariño, Santander, Chávez del Perú: estos héroes cambiaron la historia y expulsaron a nuestros opresores, montados en los descendientes de los caballos que nos conquistaron.

A partir de allí, en los gigantes pastizales del nuevo mundo, se forman las culturas ecuestres de América: hoy, los hombres de a caballo, son iconos de cada país; me refiero: al Charro en México, *al Cow-boy* en Norteamérica, a los Chontaleños en Centro América, al Llanero de Venezuela y de Colombia; al Chagra y al Montubio del Ecuador, al Chalán en el Perú, el Huaso en Chile, a los famosos Gauchos en Argentina, Uruguay y Paraguay, los Chaqueños bolivianos, y luego en Brasil, a los *Gaushos* y los *Catingas* al norte.

Su romántica imagen capturó la poesía, el vestido, el folklore y la música donde se canta el valor, el romance y la sensibilidad del hombre que vive soberano, con amor a sus tierras y su gran afán de libertad.

Ahora, me voy a referir a mi segunda publicación: *La Leche del Ecuador*

Gracias a la invitación del CIL, institución que recoge a las más importantes empresas de la Industria Láctea Ecuatoriana, realicé, una investigación sobre la ganadería de nuestro país; de allí salió el E. book "*La leche del Ecuador*".²

Este libro se remonta hasta la época Sebastián de Benalcázar, quien trajo el primer ganado a lo que hoy es Ecuador. De inmediato, las mujeres indígenas comprendieron el valor del ganado vacuno, y entre otras asociaciones, adoptaron a las vacas como nodrizas: ellas podían proveerles de leche a sus hijos, cuando ellas no la tenían.

Los derivados de la leche: el queso, la nata y la mantequilla rápidamente se alían a los productos ancestrales: con la papa se hacen locro, con el queso: los llapingachos: con la nata y mantequilla: tortillas de maíz; son innumerables las comidas que surgen de esta alianza. La leche se hace indispensable para la gastronomía ecuatoriana.

En mi obra, *La leche del Ecuador*, además de contar la historia de este producto, se describe la mágica sinergia que se da entre lo que viene de afuera y lo que existe adentro; porque así como en el arte, la religión y la arquitectura de nuestro país y de otros latinoamericanos, se dio la fusión de dos culturas; lo mismo sucedió con el ganado y sus productos: ellos también se aclimataron y tomaron el sabor y la consistencia de nuestras tierras.

La tercera publicación a la que me voy a referir es *Hualicón*,³ obra que lleva el nombre ancestral de una planta nativa, que vive en el bosque nublado y que no se deja domesticar; pero que, por lo dulce y especial de sus frutos, nuestros indígenas la cuidan en su estado natural y libre.

² Rodrigo Lasso Donoso, *La leche del Ecuador. Historia de la lechería ecuatoriana*, Efecto Studio, Quito, agosto 2015.

³ Rodrigo Lasso, *Hualicón*, obra no publicada.

La intención de esta obra fue la de iniciar una investigación de las plantas útiles que provienen del ambiente natural precolombino; ellas fueron la base del alimento, la medicina, los instrumentos, los adornos y otros enseres de nuestras comunidades nativas. En la actualidad, más de 5000 de ellas, forman parte del patrimonio vegetal ecuatoriano.

Este libro comienza diciendo:

...en la época en que se inició la Agricultura, si alguien hubiera tenido la capacidad de sobrevolar lo que hoy es Ecuador; hubiese visto un gigante y verde manto vegetal, que cubría todas las regiones del país, que, desde el nivel del mar y la amazonia, ascendía hasta las nieves, formando 43 ecosistemas, donde crecían más de 23.000 plantas diferentes.⁴

En este tupido y exuberante bosque vivieron nuestras culturas ancestrales compartiendo el suelo con las plantas; recibieron por igual el tremendo impacto de la fuerza volcánica, la particular condición oceánica que modifica el clima; pero, sobre todo, se cubrieron con los rayos del sol perpendicular que calienta el mar, evapora sus aguas para que el viento empuje las nubes, y en forma de lluvia las haga caer en el trópico, la selva y la cordillera.

En este mismo libro se cuenta cómo nuestras comunidades precolombinas evolucionaron de recolectores a agricultores, manejaron y domesticaron a muchas plantas silvestres y las usaron para distintos fines.

Según el reconocido investigador ruso, Nicolás Vabilov, en su obra: *Studies on the origin of cultivated plants*,⁵ Ecuador está entre los ocho primeros pueblos que inician la actividad agrícola del planeta. También ha sido analizada la valiosa información sobre el tema registrada en las obras de diversos cronistas coloniales, relatos de viajeros y científicos, así como en los estudios de geógrafos, etnobotánicos e historiadores.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Nicolás Vabilov, *Estudios sobre el origen de las plantas cultivadas*, Institut de Botanique Appliquee Et D'amélioration des Plantes, 1926.

Adicionalmente se ha valorado el uso de las plantas útiles en vestigios arqueológicos precolombinos.

En la obra *Hualicón* se relata cómo nuestros ancestros, que vivieron en ambientes naturales distintos, convirtieron la vegetación nativa en plantas útiles que les ayudaron a desarrollar cultura. Por ejemplo, el algodón, planta silvestre del bosque seco, les proveyó de fibras para la confección de diversos tejidos; la balsa, madera de bosques nativos, les sirvió de materia prima para la elaboración de las balsas con que navegaron y comerciaron por todo el Pacífico; la extracción y cultivo de las plantas satisfizo sus necesidades alimenticias lo que les permitió ocupar su tiempo en actividades artísticas y culturales.

En el bosque seco de la Costa, aunque parezca extraño, es donde se descubren los vestigios más importantes de nuestra agricultura ancestral; dos famosas investigadoras etnobotánicas: Dolores Piperno⁶ del Instituto Smithsonian de Boston y Karen Stothersz⁷ de la Universidad de Texas descubrieron que hace 12000 años, en las Vegas, Provincia de Santa Elena, se encuentran restos de calabazas y productos cultivados.

En el Norte, en las misma Costa, se encuentra la región del Chocó andino ecuatorial, que forma una gigantesca selva húmeda que atraviesa Manabí, sigue por la provincia de Los Ríos y llega hasta la cuenca del Guayas; en esta zona vivieron importantes poblaciones que descubrieron cientos de plantas a que las volvieron útiles; en la parte alta de la cuenca del río Guayas, se encontraron más de 50.000 hectáreas de camellones en donde se cultivaban yuca, maíz y otros vegetales que alimentaron a una gran población.

6 Arqueóloga estadounidense especializada en arqueobotánica. Científica emérita del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales en Balboa, Panamá y del Museo Nacional Smithsonian de Historia Natural, Washington. Ver en: <https://stri.si.edu/es/cientifico/dolores-piperno> (05-04-2020).

7 Antropóloga estadounidense. El 68 ingresó a la Universidad de Yale en New Haven, Connecticut, en goce de una beca Fullbright, para especializarse en Antropología sudamericana. El 70, al finalizar los dos primeros años y cuando pensaba realizar su tesis doctoral en el Perú, se enteró de los trabajos del Prof. Edward Lanning en el sitio habitacional Las Vegas, ubicado muy cerca de La Libertad en la península de Santa Elena... movida por la curiosidad, queriendo conocer detenidamente dichos hallazgos, decidió trabajar en el Ecuador. Ver en: Rodolfo Pérez Pimentel, "Karen Stother", *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 22. Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo22/indice.htm> (05-04-2020).

En lo que hoy es la Sierra del Ecuador, formada por una larga cordillera con nudos y hoyas que se abren en algunos lugares para dar salida a los ríos que descienden a la Costa y a la Amazonía, se ha formado pisos superpuestos con muy diversos agrosistemas.

La Sierra estuvo cubierta de bosques nativos cerrados y profundos en donde se encontraban la mayoría de plantas endémicas del país. En esta región, las culturas utilizaron diferentes pisos ecológicos, camellones, terrazas y sistemas de riego para proteger sus cultivos de las heladas y garantizar una provisión de alimentos durante todo el año. Estos pueblos aprendieron a intercambiar bienes y productos lo que enriqueció su patrimonio cultural y alimenticio.

Al pie de nuestra cordillera oriental, se encuentra la zona más grande y más lluviosa del Ecuador actual, allí inicia la Amazonia, con caudalosos ríos que atraviesan profundas selvas, repletas de una gran biodiversidad, que aún hoy es poco conocida.

Los habitantes de esta región fueron expertos en la recolección de plantas útiles: el caucho, el cacao, el achiote, el tabaco, maderas, fibras, alucinógenos, venenos, condimentos y perfumes.

La gran versatilidad y riqueza agrícola de todo nuestro país, fue la responsable de que la mayoría de los habitantes precolombinos hayan tenido una buena alimentación, lo que se reflejaba en su estatura: 1.60 los hombres y 1.50 las mujeres.⁸

Cabe señalar, que cuando llegaron los Incas, encontraron una tierra verde, con cultivos de todo tipo; fue tanto el impacto que estos conquistadores creyeron que habían llegado al paraíso cantado por sus aravicos; lamentablemente la esclavitud a la que sometieron a los pueblos dominados, cambió las formas de cultivo, lo que afectó al sistema de alimentación y desarrollo cultural de esas comunidades.

Finalmente quiero decirles que la inversión más importante que se hace en el país, está en agro; que somos grandes exportadores de productos del campo, y que la única balanza comercial favorable, es la del sector Agrícola.

8 "Reconstruyen rostros de habitantes precolombinos de Ecuador", *El Universo*. Ver en: <https://www.eluniverso.com/2005/11/10/0001/12/8A27A691CB874BCAB6D782B2DA57B506.html> (20-04-2020).

Los ecuatorianos de hoy no somos más que plantas que crecen en este suelo pródigo y maravilloso; pero aspiramos a ser como los *hualicones*: plantas libres, naturales, difíciles de domesticar por intereses foráneos.

Muchas gracias

Bibliografía

Dolores Piperno. Ver en: <https://stri.si.edu/es/cientifico/dolores-piperno> (05-04-2020)

LASSO DONOSO, Rodrigo, *La leche del Ecuador. Historia de la lechería ecuatoriana*, Efecto Studio, Quito, agosto 2015.
-----, *Hualicón*, inédita

PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo, "Karen Stothert", *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 22. Ver en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo22/indice.htm> (05-04-2020)

"Reconstruyen rostros de habitantes precolombinos de Ecuador", *El Universo*. Ver en: <https://www.eluniverso.com/2005/11/10/0001/12/8A27A691CB874BCAB6D782B2DA57B506.html> (20-04-2020)

VABILOV, Nicolás, *Estudios sobre el origen de las plantas cultivadas*, Institut de Botanique Appliquee Et D'amelioration des Plantes, lugar de publicación, 1926

BIENVENIDA A MARÍA DEL CARMEN MOLESTINA ZALDUMBIDE COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

El ingreso a la Academia Nacional de Historia no es nada fácil. El candidato o candidata debe someterse al informe previo presentado por la Comisión de Ingresos y Ascensos que analiza, con el rigor debido, la formación universitaria (mínimo licenciatura), la producción escrita que debe sustentarse en investigaciones efectuadas principalmente en fuentes primarias y, otro requisito fundamental, el don de gentes, para que la institución no pierda su alta categoría obtenida en cerca de ciento once años de fructífera existencia, en bien de los más encumbrados valores, principios e identidad de la nacionalidad ecuatoriana, todo ello debido al nivel alcanzado por nuestra connotada entidad.

Una vez que el informe es favorable se lo somete al conocimiento de la Junta General que está conformada por los Miembros de Número, quienes resuelven, en última y definitiva instancia, sobre la candidatura presentada, mediante votación individual y secreta, y por mayoría simple. Una vez cumplido este segundo requisito, el nuevo Miembro prepara una ponencia luego de la cual recibe el diploma y las insignias en sesión solemne, después de haber pronunciado su discurso reglamentario y de haber escuchado la intervención oratoria de un Miembro de Número que da la bienvenida al o a la flamante colega, cual es este caso, que ingresa con la calidad de Miembro Correspondiente.

Para ascender de Miembro Correspondiente a Miembro de Número es necesario que exista previamente la vacante de numerario, lo cual se produce generalmente por el fallecimiento de este último. Además de las membresías mencionadas, existen estas otras clases de Miembros: Eméritos, Honoríficos, Benefactores y Directores

¹ Director de la Academia Nacional de Historia. Autor de más de 120 obras.

de Honor Vitalicios que son quienes han desempeñado las honrosas como delicadas funciones de director de esta corporación científica.

Nuestra Academia fue fundada en Quito, con el nombre de Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, el 24 de julio de 1909, bajo la inspiración de Federico González Suárez. A más de este eminente compatriota, firmaron el acta pertinente quienes años más tarde se convirtieron en ciudadanos de gran prestigio no solamente en el campo histórico como: Luis Felipe Borja (hijo), Jacinto Jijón y Caamaño, Alfredo Flores y Caamaño, Carlos Manuel Larrea, Cristóbal Gangotena Jijón, Aníbal Viteri Lafronte, José Gabriel Navarro y Juan León Mera Iturralde.

En virtud del Decreto Legislativo expedido por el presidente de la República, José Luis Tamayo y publicado en el Registro Oficial N. 23, de 28 de septiembre de 1920, la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos se convirtió en Academia Nacional de Historia, encumbrada categoría que mantiene como entidad oficial y autónoma, de carácter científico, cuyos fines y objetivos (Art. 4 del Estatuto)² se resumen en la promoción de las ciencias históricas, el desarrollo de los estudios históricos americanos y, en particular, de los estudios de la historia ecuatoriana, en los distintos ámbitos y especialidades, así como la promoción y fortalecimiento de la enseñanza de la historia. Valora a la investigación como base esencial del quehacer historiográfico, asumiendo un cabal compromiso con la ética y la verdad como valores referenciales de su actividad institucional y mirando a la sociedad como actor principal de la historia y destinataria de la historiografía. En este marco, cultiva, promueve y realiza estudios e investigaciones científico-históricas con carácter nacional y universal, mismas que son efectuadas por sus Miembros. También la Academia incentiva la formación y fomento de bibliotecas, videotecas y museos de ciencias auxiliares de la Historia, así como apoya la conservación y preservación del Archivo Nacional, los demás archivos públicos ecuatorianos y los monumentos históricos.

En lo que respecta a la actividad de nuestra Academia, a lo largo de más de un siglo y una década de fructífera vida, basta indi-

² Ley y estatuto de la Academia Nacional de Historia, Quito 29 de julio de 2016, Art.4

car que, como institución o mediante el trabajo individual de sus componentes, presenta un acervo de más de diez mil trabajos publicados. Han pertenecido y pertenecen a nuestra Academia personas de lo más representativo de la intelectualidad no solo ecuatoriana, sino de diferentes países, de allí su merecido prestigio.

Con estos antecedentes y para avalar la acertada designación hecha a Sara María del Carmen Molestina Zaldumbide, pasemos revista a sus títulos y merecimientos:

Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Historia), Universidad de Navarra, España, 19 de octubre de 1971, con la calificación sobresaliente; el título de su trabajo de grado fue: “Formas nuevas de la Sigillata Hispánica” que obtuvo la calificación *Suma Cum Laude*, enero de 1972; es doctora en Filosofía y Letras (Sección Historia Antigua), en la misma Universidad, 1980. Posgrado: Diploma de Estudios Avanzados en Historia del Arte, otorgado por el Centro Universidad Nacional de Educación a Distancia, calificación notable, 2 de febrero de 2010.

Ha desenvuelto su actividad profesional como profesora ayudante en la cátedra de Historia, en la Universidad de Navarra, Pamplona, 1970-1972 y como profesora-ayudante en la cátedra de Arqueología, en el mismo centro de educación superior, en 1971; desde 1979 a 1985, fue Jefe Nacional de Arqueología e Historia en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador; Investigadora-Arqueóloga en el Museo del Banco Central de nuestro país, desde 1972 a 1974; Asesora para la película *El Barroco Quiteño*, Instituto Latino Americano de Roma (Italia), desde 1978 a 1979; Coordinadora para el Primer Congreso Internacional de Rescate Arqueológico, OEA, 1980-1981; Coordinadora Proyecto ECUABEL, a cargo de los Gobiernos de Ecuador y del Reino de Bélgica, 1982-1985; Profesora de Historia de la Música Sacra, Instituto Interamericano de Música Sacra, de 1978 a 1985; Asesora del Programa Cochasquí, Consejo Provincial de Pichincha, 1981-1986; Directora Nacional de los Museos del Banco Central del Ecuador, 1985-1988; Profesora Visitante en la cátedra de Historia, en la Universidad de Piura (Perú), de 1989 a 1990; Coordinadora del Departamento de Historia, de la Universidad San Francisco de Quito, 1989 a 1990; en la misma Universidad,

Directora de Programas Internacionales, de 1990 a 1998 y Coordinadora del Departamento de Antropología, de 1992 a 1994, además de Profesora de Historia, desde 1989 al 2003 y Profesora-Fundadora del Programa de Educación a Distancia, 2000 a 2003 y Profesora de Historia del Colegio Mayor de Educación Continua, desde 1998 al 2003; Evaluadora de Obras de Arte, desde 2000 a 2001, también laboró en la Agencia de Garantía de Depósitos; Profesora de Desarrollo del Pensamiento, 2003 al 2005, en la Universidad Internacional del Ecuador; Directora de Relaciones Internacionales y Profesora de Historia, en la Universidad del Pacífico, de 2004 al 2006; Profesora de Arqueología en la Maestría de Arqueología y Patrimonio, Universidad Central del Ecuador, de 2006 a 2007; en el mismo lapso, contratista para proyectos de investigación arqueológica, en el Banco Central del Ecuador, en la Dirección Cultural; contratista para el diagnóstico de los yacimientos arqueológicos del cantón Sucúa, de la Casa de la Cultura-Núcleo de Morona Santiago, en 2009; contratista para levantar el inventario arqueológico de la Fundación Estuardo Maldonado, 2010-2011; Directora Académica del Simposio Internacional, organizado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio y el Municipio de Quito, en marzo 2012, que tuvo por título “El Amazonas ruta cultural milenaria, 25 años de la expedición en canoa del Amazonas al Caribe”. Ha participado, como conferenciante, en diferentes congresos, seminarios, simposios o coloquios de carácter histórico o de ciencias afines, como aquel evento de Rescate Arqueológico del Nuevo Mundo, organizado realizado por la Organización de Estados Americanos, en mayo de 1981.

En su curriculum vitae destacan, igualmente, sus funciones de Asesora Cultural de la Presidencia de la República del Ecuador, de 2007 al 2008; igual trabajo en el Ministerio de Cultura y Patrimonio, de 2008 al 2009; contratista de Arqueología, como consultora de Ingeniería y Medio Ambiente (Abrus), desde el 2010 hasta la presente fecha; similares labores en el Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, desde el 2011 hasta la actualidad; contratista de Arqueología, en el Fondo de Salvamento de Patrimonio Cultural del Distrito Metropolitano de Quito, de 2005 al 2011; realizó el Guión Museológico para la Sala Prehispánica del Museo de Pastaza, en la Amazonia,

2018; igualmente, el Guión Museológico para las Salas Audiencia de Quito y República, Museo de Sucúa, 2018; las investigaciones arqueológicas en curso: en el Complejo de Tolas de Zuleta, Universidad Central del Ecuador. Así mismo en curso, dirección de tesis postdoctoral, en la Universidad Simón Bolívar, Quito.

Producto de sus investigaciones, tiene varios artículos publicados en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador*, julio diciembre 1973, (“Cata Estratigráfica en Toctiuco Ecuador”); en la *Revista Cultura* del Banco Central, enero-abril 1985 (“Investigaciones Arqueológicas en la Sierra Norte-Ecuador”); en la *Revista Museo Histórico* N. 63, *Archivo Municipal de Historia, Quito*, 1996 (“Excavaciones arqueológicas en el Convento Máximo de San Agustín de Quito”); en la *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador* N. 3, Quito, 2010 (“El monumento arqueológico de Paja Blanca en el sector de Taranza, cantón Loja”). A su autoría pertenecen también, entre otras producciones: *Historia del Ecuador*, Parte I y Parte II junto a Mercedes Asanza, César Guama y César Mantilla, por la Universidad San Francisco de Quito 1990 y 1994; *Qhapaq Ñan- Red Vial Prehispánica*, por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, Quito, 2010; *Rumipamba, una ciudad junto al volcán*, Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2011; *Hipia, una ciudad en la meseta de Quito (Ecuador), El cementerio de la ciudad* Editorial Académica Española, 2018.

En breve, la escucharemos en su disertación estatutaria, que lleva el sugestivo título “La montaña: morada de los dioses”, previa a ser oficializada, su autora, como integrante de nuestra entidad.

Estos trazos de su perfil profesional, como profesora, conferenciante e investigadora, demuestran razones valederas para su incorporación como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia: en tal virtud, me es grato brindar a la Dra. Sara María del Carmen Molestina Zaldumbide la más cordial bienvenida, seguro de que su membresía y permanencia en nuestra centenaria institución será de constante positivismo.

Auditorio Manuel de Guzmán Polanco,
Academia Nacional de Historia,
Quito, 5 de marzo de 2020.

LA MONTAÑA: MORADA DE LOS DIOS

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

María del Carmen Molestina Zaldumbide¹

Introducción

Esta investigación se enmarca en la búsqueda y análisis de la ideología religiosa relativa al más allá, de las sociedades prehispanicas que habitaron el territorio que comprende las provincias de Pichincha, desde la quebrada de Rumipamba (Quito), Imbabura y Carchi en Ecuador y el Altiplano de Ipiales en Colombia;(Sierra Norte), (mapa 1) la misma que se ha plasmado en los diseños iconográficos de los recipientes cerámicos depositados junto al difunto y que constituyen parte de su ajuar funerario.



Mapa 1: Sierra Norte

¹ Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Historia), Universidad de Navarra. Doctora en Filosofía y Letras (Sección Historia Antigua). Posgrado: Diploma de Estudios Avanzados en Historia del Arte, Centro Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora de Arqueología en la Maestría de Arqueología y Patrimonio, Universidad Central del Ecuador.

Para no limitarnos a lo descriptivo –cargado de supuestos teóricos- ni forzar las explicaciones para adaptarlas a nuestra propia lógica, es necesario abrir nuestras mentes y estar dispuestos a encontrarnos con lo inesperado. Los diseños de los recipientes prehispánicos de la Sierra Norte representan formas y colores simbólicos que, expresan la manifestación finita de una realidad que se despliega más allá de lo sensible. Suele suceder que, al adentrarse en las profundidades de la religiosidad prehispánica, si se compara con otras culturas ya sean occidentales o asiáticas, implica una verdadera revolución no sólo de las estructuras conceptuales sino de toda la existencia.

Los ritos de pasaje son la ocasión más importante para iniciar el aprendizaje de lo sagrado, y para ello la liturgia es el vehículo a través del cual se trasmite una enseñanza visual de los misterios sagrados; ya que nos permite adentrarnos en las particularidades de ese culto y, conocer sus preceptos éticos y morales, la forma en que sus seguidores se relacionan con sus dioses, en definitiva, nos da una pauta de cómo es su visión del mundo.

En las sociedades ágrafas el vehículo para la transmisión de ideas y conceptos es la formulación de símbolos convencionales plasmados en diferentes materiales, éstos toman sus modelos de la naturaleza y del mundo animal que les rodea. De esta manera, fuera ya del contexto familiar, el individuo aprende los diferentes significados de su religiosidad.

En las sociedades de la Sierra Norte, la cerámica se convierte en un elemento fundamental, en los diseños de los recipientes de los contextos funerarios se ha conservado toda una simbología religiosa, y gracias a ello podemos vislumbrar sus creencias, representadas en una iconografía que en cierta forma sustituiría a la escritura.

En el Ecuador en los últimos años, tanto en el campo de la Historia del Arte como en el de la Arqueología, se ha despertado gran interés por el estudio de la iconografía prehispánica; al encontrarse más allá del análisis formal y técnico, que proporciona una serie de conocimientos sobre las relaciones de los grupos humanos entre sí, con el espacio que les rodea y con lo desconocido, es decir,

el mundo de los dioses y de los muertos, el mismo que se constituye en un espacio sagrado.

El estudio de la iconografía de un grupo humano, parte de la premisa de que las imágenes no han de entenderse como una simple reproducción visual de la realidad, comprende, por lo tanto, ir más allá de la descripción de una “obra de arte”, es centrarse en el estudio de los signos y símbolos en el arte.² En este sentido va nuestro objetivo, aspiramos conseguir una aproximación al mundo simbólico de las sociedades que habitaron el territorio denominado en arqueología como Sierra Norte, a través del análisis de uno de sus elementos, la concepción religiosa de las montañas.

Los estudios iconográficos para el material perteneciente al periodo prehispánico ecuatoriano son muy escasos y en nuestro caso prácticamente brillan por su ausencia, sin embargo, se han realizado descripciones de los diseños a fin de aplicarlos a las artesanías, y en los últimos años se ha producido algunas tesis de licenciatura en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en las que se analizan algunos aspectos de la iconografía de la cerámica funeraria del Carchi, se trata de los estudios preiconográficos, en los que se busca identificar la recurrencia de las imágenes para descubrir la organización social de estos pueblos.³ Es por ello que consideramos muy importante iniciar con este tipo de investigaciones y develar aquella ideología religiosa que aún no se conoce, para de esta forma, entender mejor a las sociedades prehispánicas.

Para esta investigación, los ajuares de la necrópolis prehispánica de La Florida, ubicada en la ciudad de San Francisco de Quito, Ecuador, y específicamente los platos, serán la base de donde partirá el análisis iconográfico, debido a que este yacimiento arqueológico ha sido estudiado científicamente desde 1987, lo que en cierta forma nos permitirá realizar un análisis de los platos no contextualizados que reposan en los museos públicos y en las colecciones privadas.

2 Erwin Panofsky, *Meaning in the Visual Arts*, Aylesbury, Hazell Tatson & Vinet Ltd., 1970, en: María Fernanda Ugalde, *Iconografía de la cultura Tolita*, reichert Verlag, Wiesbaden, 2009.

3 Gabriela López, S, “El lenguaje de las imágenes: un análisis preiconográfico de la cerámica precolombina del Carchi”, *Antropología Cuadernos de Investigación*, Número 13, pp.77-101, enero-junio, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2014.

Al hablar de ideología religiosa fúnebre nos referimos a los sistemas de valores, es decir, a lo que una sociedad entiende por el orden de las cosas en relación con sus dioses, y por tanto el comportamiento de dicha sociedad en los referentes a la relación con los difuntos. En este sentido, la ideología religiosa está estrechamente relacionada con las ceremonias y rituales propias de la ocasión. Los diseños plasmados en los platos, así como en otros elementos simbólicos se convierten en portadores materiales de dicha ideología.

Cada uno de los platos contiene un sistema de símbolos que son parte de un conjunto del universo, concebido como un todo ordenado de acuerdo con normas preestablecidas. Uno de ellos son los elementos relacionados con las divinidades, el entorno natural y los animales y aves que de alguna manera, se relacionan con los dioses.

Una de las características importantes de las sociedades que ocuparon este territorio durante el periodo prehispánico es el comercio y con ello las influencias ideológicas intergrupales, por tanto, es necesario que el análisis iconográfico sea diacrónico para conseguir un acercamiento a este proceso de cambios o evoluciones ideológicas.

La iconografía constituye un discurso coherente que ofrece valiosos indicios sobre la ideología religiosa de estos pueblos y como esta ha influenciado en muchas manifestaciones populares católicas vigentes en la Sierra Norte hasta nuestros días.

La Sierra Norte

A fin de entender la simbología en las representaciones iconográficas, hemos creído conveniente destacar ciertas características geográficas comunes a todo el territorio de la Sierra Norte, que de una y otra forma influyeron en la religiosidad de los diferentes pueblos que habitaron la zona a lo largo del tiempo, y centrarnos en una de ellas: la montaña.

El hecho de que estas sociedades compartan una misma ideología religiosa, no quiere decir que, desde el punto de vista político, hayan constituido una unidad, ya que los diferentes grupos humanos se caracterizaron por su independencia, tanto en el comercio como en su organización social, lo que no impidió las relaciones

interétnicas y cierta coordinación en las actividades económicas que produjo en una misma zona varios niveles de autoridad, rasgo identificado por los primeros españoles, que los denominaron caciques y caciques principales.

Si bien los rasgos culturales y religiosos característicos de la región se inician en el periodo de los Cazadores Recolectores, nos enfocaremos únicamente en los periodos de Desarrollo Regional e Integración; ya que de acuerdo con la evidencia arqueológica y de las fuentes tempranas, se ha podido establecer que para esta época se inicia la jerarquización social, originándose diferentes tipos de propiedad. Los caciques serán pues los encargados de organizar el tiempo y los servicios en bien de la comunidad. Se fortalecen las redes de intercambio para la obtención de bienes exóticos y otros productos necesarios para la vida cotidiana.

La organización religiosa del espacio territorial está dominada por centros religiosos, en los que predominan las construcciones sobre montículos artificiales o tolas, en cuya cima se edificó un templo, posiblemente dedicado a uno de los dioses.⁴ En la Sierra Norte los conglomerados de tolas se hallan ubicados en lugares estratégicos, es decir cercanos a las posibles rutas naturales de intercambio. Si nos atenemos al comentario de Sancho Paz Ponce de León (1577), los conjuntos de tolas ciertamente serían templos en los cuales se adoraba a los dioses y estarían a cargo de un grupo de sacerdotes, "hechiceros" como les llama el cronista.⁵

Si analizamos los distintos conglomerados desde Quito hacia el Norte, encontramos que se hallan enclavados en lugares donde además de ser pasos naturales obligados, se domina la topografía regional, es decir, si tenemos en cuenta la religión natural, las montañas se convertirían en objetos religiosos importantes. Se han localizado conglomerados de tolas en el barrio de La Tola (Quito), Jardines del Este (Cumbayá), Cochasquí (Pedro Moncayo), Punta-

4 María del Carmen Molestina Zaldumbide, "Los Complejos de Tolas en la Sierra Norte", ponencia presentada al Simposio Internacional de Arqueología Urbana, Cuenca-Ecuador, 18-20 septiembre, 2019

5 Sancho Paz Ponce de León, *Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo, 1577*, en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, pp. 359-371, editorial Abya Yala, Quito, 1992, p. 364

chil (Cayambe), La Vega (San Pablo), Pinsaquí (Cotacachi), Zuleta (Imbabura), por citar unos pocos.

A los diseños de la cerámica funeraria desde el inicio de los estudios arqueológicos se los tomó como identificadores de una sociedad, y con ello de una cultura, de esta forma, para la Sierra Norte han proliferado variados nombres que identifican a los diversos grupos humanos localizados en diferentes lugares como Caranquis, Cochasquies, Quitos, Pastos, etc. dando la impresión de la existencia de diferentes culturas. Nosotros no negamos la diferencia étnica de los habitantes de la Sierra Norte, sin embargo, es erróneo partir de los diseños funerarios para establecer esta diferencia.

Los primeros datos arqueológicos sobre los grupos humanos que habitaron en la Sierra Norte se los debemos a Jacinto Jijón y Caa-maño, quien a inicios del siglo XX, en las provincias de Imbabura y Carchi, fijándose en las formas y colores de los diseños de los recipientes cerámicos funerarios, establece para el Carchi tres culturas que las denomina Negativo del Carchi, por los diseños en negro sobre engobe rojo, Tuncahuan por la inclusión en los diseños en engobe crema y Cuasmal por los diseños en color marrón sobre engobe crema. La inclusión de los nuevos colores le sugiere que Negativo del Carchi es la cultura más antigua, seguida de Tuncahuan y Cuasmal. Para Imbabura y Pichincha indica que existe únicamente la cultura Negativo del Carchi.

En la década de los sesentas, la investigadora Alicia de Francisco⁶ excava en la provincia del Carchi, y decide cambiar el nombre de Negativo del Carchi por Capulí (loma en donde encontró los fragmentos cerámicos funerarios) explicando que este nombre es más apropiado porque esta cerámica no se suscribe únicamente a la provincia del Carchi, así mismo establece una secuencia de formas cerámicas para la cultura Capulí. Al encontrar fragmentos de cerámica Tuncahuan y Cuasmal en los mismos estratos Capulí, decide modificar los nombres establecidos por Jijón, para adoptar nombres prehispánicos que identifican a caseríos de la zona y que corresponden a las actuales ciudades de San Gabriel y Tulcán, así a Tuncahuan lo

6 Alicia de Francisco, "An archaeological sequence from Carchi Ecuador" *Phil.Dis. Univ. Microfilms, Ann Arbor, 1969*

denomina Piartal (San Gabriel) y a Cuasmal, Tuza (Tulcán). Mantiene la misma secuencia cronológica establecida por Jijón.

María Victoria Uribe,⁷ realiza excavaciones arqueológicas en el Altiplano de Ipiales, excava sepulturas de pozo profundo. Establece una tradición cultural continua entre los complejos Piartal y Tuza debido a una similitud tanto en los enterramientos como en las formas cerámicas, así como en los diseños, afirma que no encuentra una evidencia similar con la tradición Capulí y Piartal, en la que resalta más los cambios que las similitudes. En base a dataciones de carbono 14 realiza una secuencia por la que el complejo Capulí sería el más antiguo, con una cronología de 800 a 1500 d.C., seguido de Piartal con 750 a 1250 d.C. y por último Tuza de 1250 a 1500 d.C., por tanto, Capulí y Piartal serían más o menos contemporáneos, sin embargo, indica que posiblemente son dos etnias distintas ocupando la misma área geográfica. En el caso de Piartal-Tuza propone que esta última, sería el resultado de la evolución de Piartal, y constituiría la etnia que durante la Audiencia de Quito se la denominó como los Pastos.

No es hasta el 2005–2008 en que se realizan excavaciones de sepulturas de pozo profundo en la ciudad de San Francisco de Quito, en el sitio denominado La Florida, Molestina Zaldumbide⁸ llega a la conclusión de que si bien los ajuares funerarios pertenecerían a lo que se venía denominándose como Capulí, las características de enterramiento son similares a las descritas para Piartal y Tuza en el Carchi y Altiplano de Ipiales, así como ciertas formas cerámicas como los platos y tinajas. Se puede así mismo establecer una secuencia evolutiva en los diseños de los platos de La Florida con los Piartal y Tuza. La cronología establecida para las diferentes sepulturas va del 200 a.C. al 630 d.C.

María Aguilera (2006–2009) realiza excavaciones arqueológicas en Tababela (Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de

7 María Victoria Uribe, "Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales", pp 57-197, *Revista colombiana de Antropología*, vol. XXI, años 1977-1978, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1977-1978, p.167.

8 María del Carmen Molestina Zaldumbide, "El pensamiento simbólico de los habitantes de La Florida (Quito-Ecuador)", *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, N°35,3, 2006. Ver en: <https://journals.openedition.org/bifea/3931> (09-04-2020)

Quito), recuperando una necrópolis con sepulturas de pozo profundo similares a las de La Florida y fechadas desde el 90-350 d.C., 436 d.C. hasta 480 d.C., lo que indicaría que se trata de pueblos con la misma religión que los habitantes de Hipia (La Florida).

Rodrigo Erazo realiza el primer estudio de los diseños de la cerámica producto de los ajuares funerarios de las sepulturas de Hipia, utiliza la semiótica para el análisis e interpretación de los diseños resaltando los elementos esenciales y recurrentes en los diseños como es la “Cruz Cuadrada” o Andina, como se la denomina actualmente, inscrita al interior de los platos, y su dispersión hacia la provincia del Carchi, en las culturas Piartal y Tuza, establece que “se transforma en ideográfica, bastan unos cuantos trazos y ya está representada con toda su dimensionalidad cósmica, demostrando una enorme capacidad de síntesis dialéctica en su pensamiento sin dejar de utilizar la trama geométrica básica del diseño”.⁹

Gabriela López se interesa por el análisis preiconográfico de la cerámica del Carchi a partir de signos icónicos, establece algunos elementos propios de los tres grupos culturales de la Sierra Norte, como las figuras geométricas, zoomorfas y antropomorfas, llegando a la conclusión de que se representan especies que provienen de la Costa y Amazonía, producto del comercio con diversas sociedades:

Lo que sí parece interesante es que además del intercambio material, al parecer también se intercambiaron símbolos: En su función icónica los “bienes de élite” crearon en el suroccidente una comunidad iconográfica que sobrepasó los límites sociales y políticos de los cacicazgos (...) a las imágenes se las consideró como formas de producción de estas sociedades, lo que constituye un tipo de lenguaje.¹⁰

Mientras más se profundiza en el análisis de los diseños como de los vestigios materiales aun conservados, se llega a la con-

⁹ Rodrigo Erazo Rodríguez, Estudio simbólico del diseño de las piezas arqueológicas de la Necrópolis Arqueológica “La Florida”, propuesta de un libro para empoderamiento cultural. Proyecto de trabajo de grado que se presenta para optar por el grado de Magister en Arqueología e Identidad Nacional, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2007, p. 219.

¹⁰ Gabriela López, S, “El lenguaje de las imágenes: un análisis preiconográfico de la cerámica precolombina del Carchi”, *Antropología Cuadernos de Investigación*, Número 13, pp. 77-101, enero-junio, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2014, p. 93.

clusión de que se trata de varias sociedades que compartieron unas mismas creencias religiosas, desde este punto de vista, se podría hablar de un mismo grupo étnico, que localmente introdujo en los diseños algunos elementos que distinguieron al grupo en particular, pero manteniendo los elementos básicos que dan estructura a sus creencias religiosas, es por ello que creemos que se puede hablar más bien de elementos locales que parten de un estilo base que es Capulí, y es el que da unidad a toda la Sierra Norte, los elementos locales constituirían los estilos Piartal y Tuza, propios de la provincia del Carchi y Altiplano de Ipiales. Es sin embargo interesante tener en cuenta que cada una de las parcialidades, como se denominaron en la Audiencia de Quito, al decir de Sancho Paz Ponce de León,¹¹ hablaba un idioma diferente, lo que indicaría que las distintas sociedades que habitaron la Sierra Norte tuvieron posiblemente diferente origen.

La teología hacia la muerte en los habitantes de la Sierra Norte, se mantiene homogénea a pesar de las innovaciones locales que posiblemente por el contacto con otros grupos, introdujeron nuevos elementos simbólicos en sus diseños religiosos.

La montaña

Si nos centramos en el paisaje de la Sierra Norte, la cordillera de los Andes rodea el horizonte, y en ella se destacan por su elevación algunos volcanes nevados que de tiempo en tiempo erupcionan causando mucho daño a los sembríos y a los seres humanos, así como a los animales. Los habitantes de la Sierra desde el periodo de los Cazadores Recolectores debieron incorporar a la montaña en su imaginario religioso, en las crónicas y documentos tempranos se habla del respeto que los indígenas tenían por las montañas. Sancho Paz Ponce de León (1577) en su descripción del Corregimiento de Otavalo indica que los diferentes pueblos se encuentran entre las montañas y asentados en sus faldas, e incluso en algunos de ellos su

¹¹ Sancho Paz Ponce de León, *Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo*, 1577, en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, pp.359-371, Ed. Abya-Yala, Quito, 1992.

nombre hace referencia a las montañas, como Cotacachi que quiere decir cerro alto.¹²

El periodo de Integración se caracteriza por el surgimiento de grandes señoríos producto del incremento del comercio a larga distancia. Se acumuló el poder en manos de los comerciantes y caciques, quienes fueron capaces de movilizar gran cantidad de personas en busca del bienestar de la comunidad. El señorío de Caranqui (Imbabura) por ejemplo, parece que comprendía varios centros semiurbanos que se hallaban organizados jerárquicamente a nivel regional. Los señoríos se presentan como unidades culturales definidas, cuya organización socio-política está cercana a la de un estado. La actividad de los señoríos siguió demandando la construcción de grandes obras de infraestructura agrícola, como terrazas, camellones y pozos de almacenamiento. Los poblados se multiplican y en ellos los mercados (tiangueces).

Los señoríos controlaban una región más o menos extensa con vínculos comerciales con otras regiones, procurando de esta forma mantener un intercambio con productos complementarios para la dieta alimenticia y los productos suntuarios necesarios para el ejercicio del poder y la utilización de objetos exóticos como la concha, en las ceremonias religiosas. No parece que en este período los jefes fueran hereditarios, su jerarquía dependería de la capacidad de los individuos en el comercio de excedentes.

Centrándonos en nuestro tema, la montaña no solo está representada en la cerámica sino también en los templos y en los cerramientos de las sepulturas. Si analizamos la forma de las tolas, podemos apreciar que se trata de triángulos truncados en cuya cima se edificó un bohío para albergar la representación del dios y los objetos de culto. (fig. 1) Algunas tolas presentan una rampa de acceso, posiblemente, debido a la altura de la tola, serviría para alivianar la subida de los sacerdotes para realizar los ritos dentro del bohío o fuera de este, en la plataforma que rodea al templo, también se podría pensar en algunos ritos procesionales, en los que los fieles subían por la rampa para dejar sus ofrendas. La base triangular del templo, nos remite a la montaña representada idealmente, y la cons-

12 Sancho Paz Ponce de León, op. cit., p.365

trucción del templo en el centro del triángulo indicaría la entrada a la morada de los dioses. Cada una de las tolas representaría a uno de los dioses, solo así se entendería los complejos de tolas. La idea de las tolas como posibles templos ya lo apuntan Echeverría y Bray.¹³ Es interesante anotar que los conjuntos monumentales de tolas no guardan una simetría, en la construcción de las mismas, pues algunas son cuadrangulares, y en cuanto a su apariencia externa unas presentan paredes lisas y otras son escaleradas, estas últimas, dan la impresión de que podrían representar la actividad de los dioses o sus mensajeros descendiendo a la tierra para luego regresar a su morada. La montaña fue un refugio para los indígenas, hasta el punto de que cuando en 1566, dice el anónimo de Quito¹⁴ que cuando votó ceniza el Pichincha, los “naturales con tanto espanto que se huían a los cerros altos,” en las montañas sentirían la protección de los dioses más de cerca.

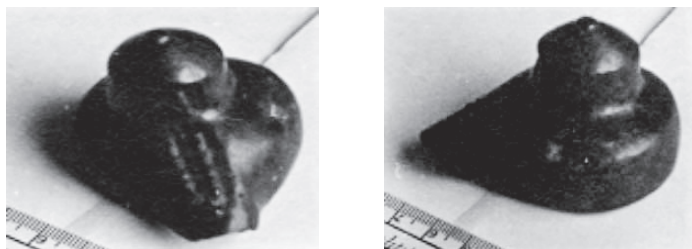


Figura 1: Replica en miniatura de una tola, procede de una sepultura de Urucuquí-Imbabura

(Museo Victor Alejandro Jaramillo)

El cerramiento de las sepulturas se lo hace formando un triángulo invertido, en cuyo centro se encuentra la boca de la sepultura que previamente se la cierra con tierra fértil (fig. 2), en este caso se trata de los llamados montículos que muchas veces se encuentran

¹³ José Echeverría y Tamara L. Bray, *Las Tolas perdidas de Caranqui y su contexto Histórico y Regional*, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, Ibarra, 2016.

¹⁴ Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, vol. I, Ed. Abya Yala, Quito, 1992, p.189

presentes en los conjuntos de tolas y que algunos investigadores los han interpretado como tolas pequeñas. Del análisis de la estructura de la sepultura, se podría interpretar al montículo como la representación de la montaña como morada de los dioses y la forma de la sepultura que se ubica al interior y en el centro de su cerramiento, como el cráter de los volcanes que sería la entrada a las entrañas de la montaña, y la cámara correspondería a la morada donde se encuentran los dioses. Esta simbología podría reflejar la nueva vida de los difuntos junto a los dioses.

Para el siglo XVIII, todavía se podían apreciar un conjunto de montículos ubicados en las laderas del macizo del Pichincha, en el actual barrio de La Florida de la ciudad de Quito, en la zona llamada Hípia, es decir en el sector donde se ha excavado algunas sepulturas de pozo medio y profundo.¹⁵ En los documentos de la notaría 17 (archivo privado Stacey Valdiviezo) se describe la zona de Hípia con montículos considerados sagrados por los naturales debido a que en ellos se encuentran enterrados sus antepasados.



Figura 2: Montículo funerario (La Merced), izq. Tola Escalerada (Zuleta) der.

El tipo de recipientes que forman parte del ajuar funerario es la tinaja, que servía para el transporte de los alimentos u otros ob-

15 María Soledad Solorzano Estudio estadístico de la Necrópolis La Florida (Quito-Ecuador): cuantificación y análisis multivariante de las sepulturas y el material cerámico, Disertación Doctoral, Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Granada España, 2008.

María del Carmen Molestina Zaldumbide, *Hípia, Una ciudad en la Meseta de Quito (Ecuador), El cementerio de la Ciudad*, Editorial Académica Española, 2018

jetos necesarios para el intercambio, y como depósitos donde se guardaban los cereales en las casas; este mismo tipo de objetos cerámicos se encuentra en los templos. Todo esto nos remite a las ceremonias fúnebres o de otra índole, que se realizaban durante la liturgia, tanto en los templos como durante los entierros. (Fig. 3) El Anónimo de Quito¹⁶ describe las ceremonias de un cortejo fúnebre, en las que participaba toda la comunidad, el difunto era llevado sentado sobre una tianga, el cortejo lo llevaba cantando, bailando y haciendo corros, durante esta ceremonia bebían la chicha que llevaban en las tinajas y comían de las viandas que se habían preparado especialmente para la ocasión, las tinajas eran transportadas en la espalda y sujetadas con la frente, en Hipia se ha podido recuperar fragmentos de la red de cabuya hecha del penco, en el cuerpo de las tinajas.

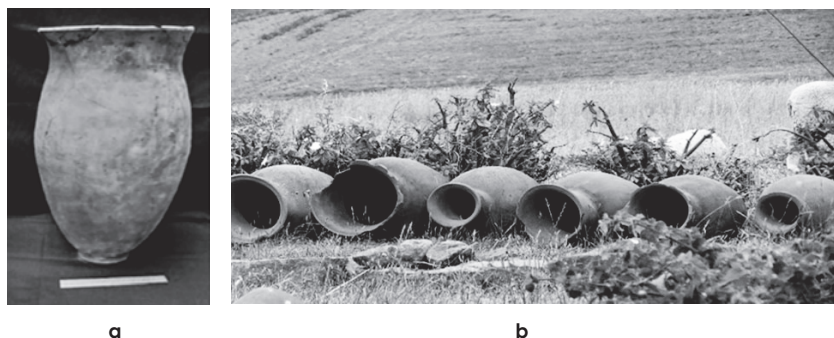


Figura 3: tinajas: a) Funeraria y b) de los templos

Las tinajas o botijuelas, como las llaman otros investigadores, del estilo Capulí, se caracterizan por el pie anular bajo, cuerpo alargado y cuello ligeramente evertido en unos casos y en otro formando un reborde a la altura del borde. Las primeras se utilizarían para guardar los alimentos en las casas y las segundas para el transporte,

16 Anónimo de Quito, "Descripción de la ciudad de San Francisco de Quito", 1573, en: Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, pp.187-221, Ed. Abya-Yala, Quito, 1992.

la diferencia en el borde es para facilitar la sujeción de la red y optimizar su transporte, únicamente las tinajas ceremoniales presentan diseños. (fig. 4)



Tinaja para guardar alimentos



Tinaja para transporte

Figura 4: Tinajas domésticas ritualizadas con hematites¹⁷

Los recipientes cerámicos y otros objetos se los enterraba junto a los difuntos con la comida sobrante. Posiblemente durante estas ceremonias se explicaban los diseños plasmados en los recipientes cerámicos, de tal forma que los cantos, bailes, corros y cualquier otro elemento litúrgico se complementaba con la catequesis; la representación de la montaña juega un papel muy importante.

La figura 5 presenta una tinaja ceremonial, en la que en el cuello se ha dibujado la cara del difunto en relieve y debajo de esta, un triángulo invertido que representaría la montaña, dando la impresión de que el difunto ha iniciado su viaje a la morada de los dioses. En el diseño se han utilizado los colores negro y rojo. Una de las características de los ajuares de las sepulturas de pozo profundo de Hípiá es que se las recubre con hematites, procedente de la laguna de Iñaquito (antiguo aeropuerto).

¹⁷ María del Carmen Molestina Zaldumbide, sepultura 1, en: *Hípiá, Una ciudad en la Meseta de Quito (Ecuador), el cementerio de la ciudad*, editorial Académica Española, 2018.

En las tinajas del estilo Piartal el pie anular se sustituye por un remate en forma de cono, posiblemente para hundirlas en el suelo, el cuerpo se enancha volviéndose semiglobular, el cuello se mantiene igual al de las tinajas de estilo Capulí. Como se puede apreciar en la figura 6, en el cuello de la tinaja se divisa un cuadrado dividido por la Cruz de San Andrés y en el interior de los triángulos uno círculos con un botón en el centro, todo esto representa las montañas y el círculo interior haría referencia a la plataforma de las sepulturas, en cuyo centro se encuentra la cámara donde se coloca a los difuntos, este diseño se intercala con otros motivos que no se pueden apreciar en la fotografía, en el cuerpo se ha puesto toda una serie de camellones agrupados en diferentes direcciones, dando a entender que se ruega por la fertilidad.

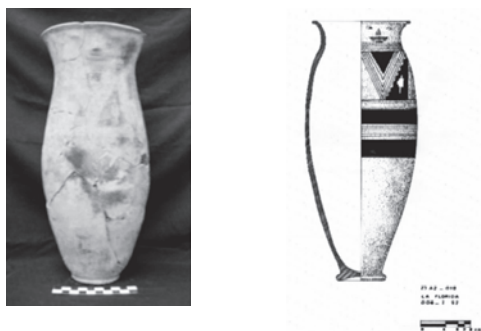


Figura 5: Tinaja ceremonial del estilo Capulí¹⁸

18 La Florida, sepultura 5



Figura 6: Tinaja Piartal¹⁹

La montaña en los diseños de los platos funerarios

El análisis de las características de los diferentes diseños de los estilos Capulí, Piartal y Tuza, nos lleva a pensar que, si bien políticamente no constituyeron un todo, desde el punto de vista religioso si lo fueron. Es por ello que esta propuesta apunta a una aproximación de interpretación de los motivos de los diseños propios de la cerámica que constituye el ajuar funerario, como una forma de transmitir los conceptos religiosos relativos a la muerte, compartidos por todas las diferentes sociedades que habitaron a lo largo del tiempo en la Sierra Norte, la presencia de una misma religiosidad en toda la zona, no descarta que se haya incluido ciertas diferencias locales en los diseños, producto del contacto con otros grupos de la costa y la amazonia, como se aprecia en los estilos Tuza y Piartal. Las variantes en los diseños locales parten de un estilo base que se denomina Capulí, por ser el más temprano, y porque se encuentra en casi todos los ajuares funerarios de toda la Sierra Norte, conjuntamente con las variantes locales. Así pues, la teología hacia la muerte en los habitantes de la Sierra Norte, se mantiene homogénea a pesar de las innovaciones locales, como el engobe crema y

¹⁹ José Echeverría y Tamara L. Bray, *Glosario de Arqueología y temas afines*, vol. 1, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, 2011, p. 184,

algún otro elemento que posiblemente se introdujo en el pensamiento religioso funerario por el contacto con otras sociedades.

Los platos que analizaremos a continuación pertenecen a Capulí, Piartal y Tuza, los elegimos a fin de visualizar la homogeneidad en el tratamiento de los símbolos en los tres estilos, lo que demuestra una misma liturgia.

La estructura simbólica de los diseños de los platos, en general se basa en la Cruz Andina o de San Andrés, enmarcada por un círculo ya sea en la superficie interna o externa del plato, en algunos casos se refuerza el círculo que forma el borde del plato con uno o más círculos, la Cruz organiza el diseño en espacios triangulares formados por los brazos de la Cruz. De esta forma el diseño se divide en cuatro espacios que por lo general se rellenan con diferentes figuras en las que predominan los triángulos o montañas, al interior del triángulo se dibujan diferentes temas, ya sean serpientes, personas, dioses, elementos agrícolas, etc. En la figura 7, se puede apreciar un círculo que resalta el borde del plato y que sirve de remate del diseño, dos líneas rojas que cruzan de lado a lado la superficie del plato, y que forman una cruz de brazos iguales o cruz de San Andrés como se la conoce internacionalmente, en nuestro medio se la ha denominado Cruz Andina, y que a la vez divide el diseño en cuatro espacios de forma triangular, al interior presenta en rojo dos zonas reticuladas y otras dos con una serie de líneas horizontales. Los colores utilizados son el rojo, negro y crema, que en el dibujo está en blanco.

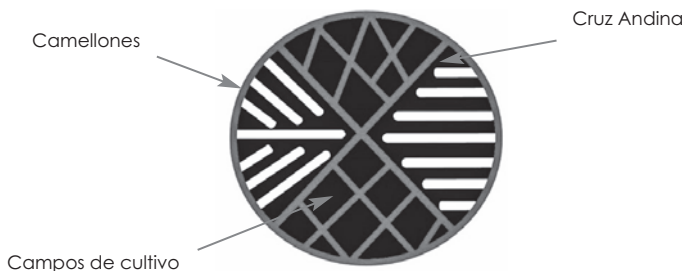


Figura 7: Plato Piartal
(Fundación Zaldumbide Rosales)

Se trata de un plato Piartal sin contexto, procedente de una sepultura de la provincia del Carchi. Si analizamos los elementos que integran el diseño podemos apreciar que los colores nos remiten a la vida (rojo) y a la muerte (negro), propios de las creencias religiosas de las sociedades de la Sierra Norte. Todo en la sepultura nos recuerda la muerte y la vida: la posición sedente fuertemente flexionada de los difuntos, al igual que los bebés en el vientre de su madre, nos remite a una vida después de la muerte. Los colores de los diseños y en general el engobe crema de los recipientes cerámicos, remiten a la fertilidad, de la vida tanto humana como de la naturaleza, etc. El estilo Piartal introduce un nuevo color crema, que simbolizaría la tierra, de ahí que las líneas horizontales podrían remitirnos a los camellones y el reticulado a los campos de cultivo, dos elementos que se encuentra al interior de los triángulos, el color negro de base, evocaría la muerte y al colocarlos al interior de las montañas afirmarían la petición por la fertilidad tanto a los dioses o a los difuntos como intermediarios de los dioses.

A la serpiente se la representa tanto enroscada como en movimiento y está presente en los tres estilos. En general en la religión andina, la serpiente simboliza una deidad de carácter benéfico, está vinculada a la fertilidad, es el espíritu tutelar de la actividad agrícola, y también se la asocia con el agua. Se la vincula al inframundo, es decir al mundo de los dioses y de los muertos, por su capacidad de cambiar de piel se la asocia con la vida después de la muerte, ya que la persona se despoja de su cuerpo terreno para adquirir otro aspecto en el más allá. El estilo Capulí es el que con mayor frecuencia representa a la serpiente, ya sea enroscada o en movimiento, y por lo general asociada a las montañas.

El plato de la figura 8 pertenece al estilo Tuza sin contexto, procede del ajuar funerario de una sepultura del Carchi. Como se puede apreciar en el diseño se ha eliminado el color negro, se combina el rojo con el color crema para representar posiblemente la vida en la tierra. El borde se mantiene de color crema, mientras que el dibujo se halla enmarcado por tres círculos de color rojo. Se divide al diseño con dos triángulos enfrentados, que, a su vez presentan reticulado, los otros dos espacios se los ha dividido en base a la Cruz de

San Andrés o Andina, en cuatro zonas que forman triángulos enfrentados, en dos de ellos, se representa a la serpiente enroscada y en los otros dos motivos faunísticos. Nuevamente se pide a los dioses que viven en las montañas la fertilidad de los campos, y en este caso posiblemente la serpiente juega un papel de intermediario entre los dioses o los difuntos y los vivos. Las montañas enfrentadas indicarían la dualidad complementaria, propia de la filosofía andina.

La copa de la figura 9 pertenece al estilo Capulí, sin contexto, procede de un ajuar funerario de una sepultura del Carchi. A diferencia de los platos analizados, el diseño se lo ha colocado al exterior, el interior presenta en todo el cuerpo engobe rojo, y en el borde negro, por la extensión de cada uno de los colores, es decir que la vida triunfa sobre la muerte, En el borde se ha colocado en alto relieve cuatro grupos de tres botones cada uno, da la impresión como si del interior de la montaña saliera algún personaje. Las montañas se las ha colocado en tres grupos, cada uno con montañas enfrentadas, para indicar la dualidad, en los espacios entre las montañas, tres serpientes en actitud de movimiento, parecería que entran o salen de la montaña, dando la impresión de que posiblemente a este reptil se lo considera mensajero entre los dioses y los muertos o entre estos y los vivos. El conjunto representaría además de la dualidad, la tripartición.



Figura 8: Serpientes enroscada
(Fundación Zaldumbide Rosales)



Figura 9: Serpientes en movimiento
(Fundación Zaldumbide Rosales)

Otros diseños incluyen diferentes tipos de estrellas, siendo los más comunes la de cinco y siete puntas. Estos símbolos son muy frecuentes en varias culturas del mundo y en general se relacionan

con la naturaleza y con ritos mágicos. A la estrella de 5 puntas los hindúes la relacionan con la perfección, con la supremacía del ser humano sobre los cuatro elementos naturales: tierra, agua, fuego y aire; los griegos con el origen y el fin de los seres humanos. En nuestro caso al asociarse con la tecnología agrícola y con la morada de los dioses, creemos que posiblemente se trata de la asociación simbólica de la fertilidad con los cuatro elementos, que son enviados a la tierra por los dioses, y que, por ello, el difunto adquiere poder en el más allá para controlar a los elementos naturales y para ser un intermediario entre los dioses y los vivos.

En las sepulturas de pozo profundo de Hípia (La Florida), una vez que se ocupó el espacio destinado a los muertos, se aprecia como las sepulturas fueron rellenas poco a poco con tierra fértil, en cada una de las etapas del relleno se constató que se realizaron ceremonias en las que intervino el fuego, ya que el humo se quedó aprisionado, en los espacios entre cada uno de los rellenos. Se podría interpretar como visitas que realizaron los vivos a los difuntos, posiblemente las ofrendas y ceremonias tendrían un objetivo de intercesión. (fig. 9)

La representación de la estrella de 5 puntas es muy rara en el estilo Capulí, se generaliza en los estilos Tuza y Piartal, a tal punto que se podría afirmar que es una característica propia de estos estilos, posiblemente por influencia externa a través de los contactos interétnicos con los grupos humanos de la Amazonía o del Área Circumcaribe. (Fig.10)

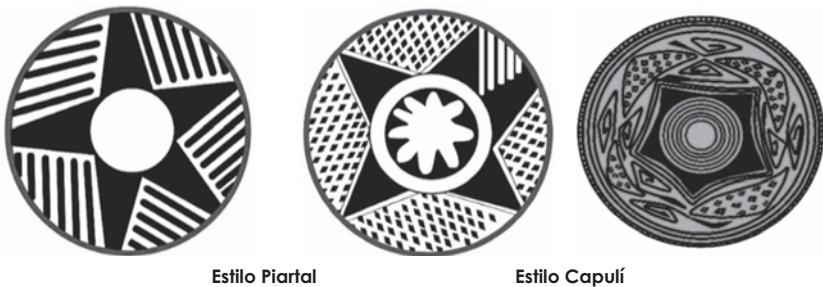


Figura 10: Estrella de 5 puntas
(Fundación Zaldumbide Rosales)

Uno de los diseños hasta el momento único del estilo Piartal, es la estrella de siete puntas en cuyo interior se ha dibujado trece círculos y al interior de los mismos, se ha puesto tres círculos más pequeños, dando la impresión de que se trata de cabezas humanas, al exterior de la estrella se representa campos de camellones. El diseño está rematado por un círculo rojo en el borde. Si asumimos que los camellones se encuentran al interior de las montañas, podríamos pensar que se habla de la fertilidad de la morada de los dioses, las cabezas humanas representarían a los difuntos que se encuentran en viaje desde la tierra a la morada de los dioses. (Fig. 11)



Figura 11: plato con camellones y cabezas
(Fundación Zaldumbide Rosales)

La montaña también se representa en otros recipientes presentes en el ajuar funerario. (Fig. 12) En algunas vasijas, además de las montañas presentan al difunto y otros animales en unos casos en relieve y en otros pintados.



Figura 12: Vasija estilo Capulí
(Fundación Zaldumbide Rosales)

A manera de conclusión

Como se puede apreciar, la montaña está presente en casi todos los diseños funerarios, se trata de un elemento fundamental en la religiosidad de las sociedades de la Sierra Norte, en los platos constituye la base del diseño, así mismo, en la vida cotidiana determinó la ubicación en las laderas de las montañas, de la mayoría de los asentamientos urbanos, cerca de las quebradas y ríos. Las montañas albergan a los seres divinos que actúan tanto como dioses protectores o maléficos, a los cuales hay que agradecer para recibir sus dones. Durante las erupciones de los volcanes, del análisis de las crónicas y documentos tempranos de la Audiencia de Quito, se deduce que los dioses protegen a los humanos que acuden a ellos, posiblemente debieron existir ceremonias propiciatorias no solo en los templos sino también subiendo a la montaña precedidos por los sacerdotes. La crónica Anónima de Quito de 1573, indica que había personas “diputadas”, posiblemente se refiere a los sacerdotes, que hablaban con el demonio (dioses) al que le tenían temor por lo que les ofrecían sacrificios y ofrendas para que no les hicieran daño. Los sacerdotes debieron jugar el papel de intermediarios entre los dioses y los seres humanos, así el pueblo los tenía en gran estima.

El culto a los dioses como habitantes de las montañas, es ciertamente comprensible pues la actividad de los volcanes produjo incertidumbre en la vida de los pueblos prehispánicos, esta se encuentra ligada a los fenómenos vulcanológicos, cuya actividad debió dificultar enormemente el desarrollo de estos pueblos. Si tomamos en cuenta la ubicación de la ciudad de San Francisco del Quito en la ladera del Macizo del Pichincha, posiblemente se debe al consejo de los caciques, pues está a la misma altura que Hipia y presenta las mismas características geográficas, es decir que está rodeada de quebradas.

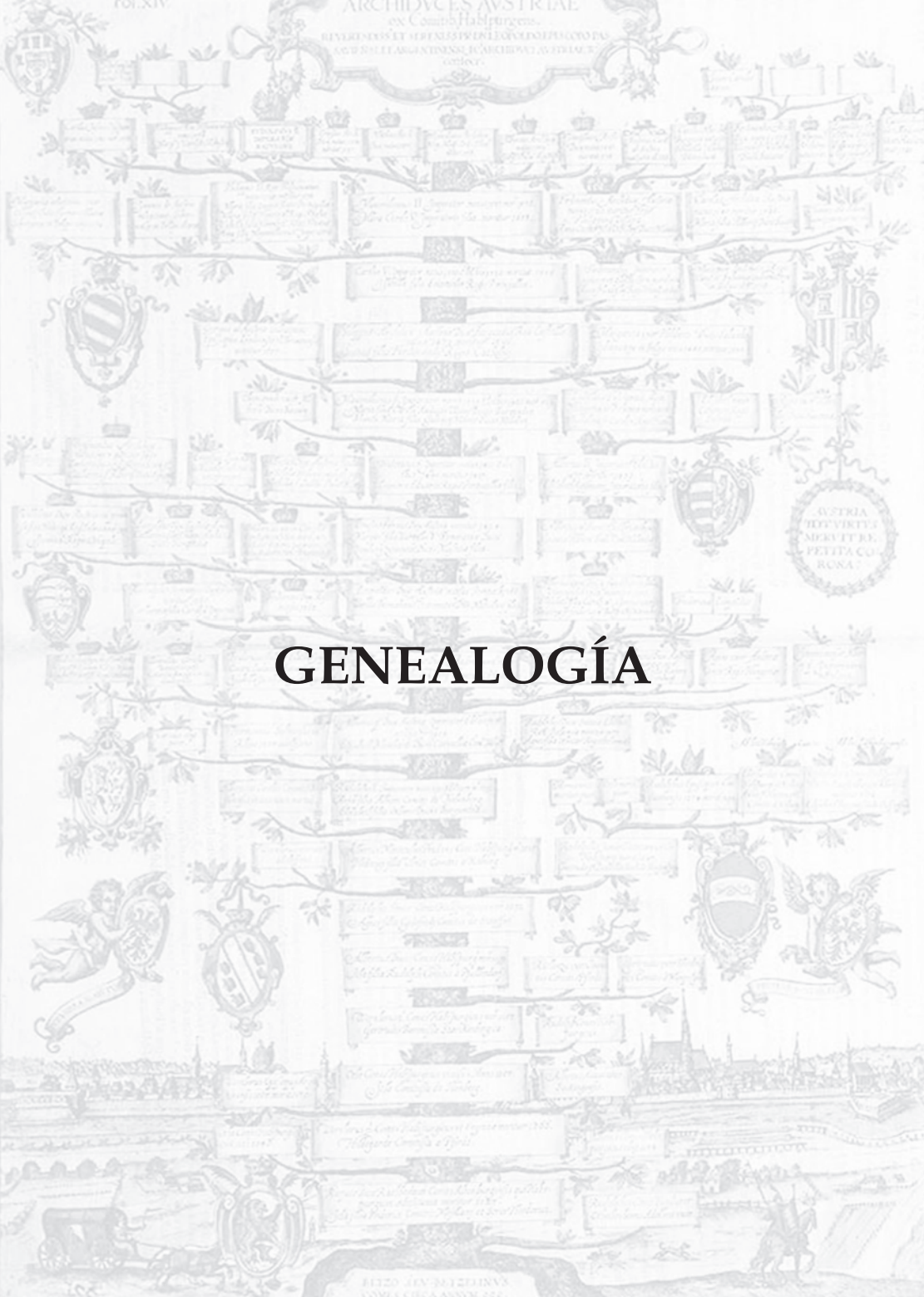
En pleno siglo XXI, la gente del campo, poseen ciertas creencias heredadas del periodo prehispánico, una de ellas es considerar a la montaña viva, así en la zona de Cayambe cuando el volcán epónimo en un día soleado, esconde su visión detrás de las nubes, dicen que “el Cayambe está bravo” y cuando se les pregunta ¿por qué?, ellos responden que seguramente algún forastero se subió a la

montaña. Si bien estas tradiciones se refieren a la montaña, posiblemente se trate de una deformación de las creencias prehispánicas sobre la morada de los dioses. En todo caso es importante recolectar este tipo de creencias o dichos, a fin de analizarlos frente a las evidencias arqueológicas y a las fuentes tempranas.

Bibliografía

- AGUILERA, María, *Monitoreo Arqueológico Zona de influencia de Puntichil Cayambe*, Pichincha, Informe, Quito, 2003
- , Rescate y Monitoreo arqueológico prolongación sur de la avenida Simón Bolívar, informe presentado al INPC, Quito, 2004.
- , Informe Final Rescate Arqueológico complemento Oeste sector I, Bloque Este Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, 2 vol., septiembre, 2009.
- Anónimo de Quito, "Descripción de la ciudad de San Francisco de Quito", 1573, en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, pp. 187-221, Ed. Abya Yala, Quito 1992
- CORDERO RAMOS, María Auxiliadora, *El cacicazgo Cayambi Trayectoria hacia la complejidad social en los Andes septentrionales*, Abya Yala, Quito, 2009.
- ECHEVERRÍA, José y BRAY, Tamara L., *Las Tolas Perdidas de Caranqui y su Contexto Histórico y Regional*, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, Ibarra, 2016.
- ECHEVERRÍA, José, *Glosario de Arqueología y Temas Afines*, vol. 1, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, 2011.
- ERAZO RODRÍGUEZ, Rodrigo, Estudio Simbólico del Diseño de las Piezas Arqueológicas de la Necrópolis Arqueológica "La Florida, Propuesta de un libro para empoderamiento cultural. Proyecto de Trabajo de Grado que se presenta para optar por el grado de Magister en Arqueología e Identidad Nacional, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2007.
- GUTIÉRREZ, Luz Myriam, et. Al., *Diseño iconográfico, culturas precolombinas de Colombia*, ed. Vientos, Bogotá, 2013.

- JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, *Los Aborígenes de Imbabura*, Blas y Cía., Impresores, Madrid, 1912.
- , *Nueva Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de la provincia de Imbabura de la República del Ecuador*, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1920.
- , *Antropología Prehispánica del Ecuador*, La Prensa Católica, Quito, 1945.
- LÓPEZ, Gabriela, "El lenguaje de las imágenes: un análisis preiconográfico de la cerámica precolombina del Carchi", en: *Antropología Cuadernos de Investigación*, núm. 13, enero-junio, pp. 77-101, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2012.
- MOLESTINA ZALDUMBIDE, María del Carmen, *Los Complejos de Tolas en la Sierra Norte*, ponencia presentada al Simposio Internacional de Arqueología Urbana, Cuenca-Ecuador 18-20- septiembre del 2019.
- , *Hipia, Una ciudad en la Meseta de Quito (Ecuador), El Cementerio de la Ciudad*, Editorial Académica Española 2018.
- PANOFSKY, Erwin, *Meaning in the Visual Arts*, Aylesbury, Hazell Watson & Viney Ltd., 1970, en Ugalde, María Fernanda, *Iconografía de la cultura Tolita*, Reichert Verlag, Wiesbaden 2009.
- PAZ PONCE DE LEÓN, Sancho, *Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo, 1577*, en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, pp.359-371, Ed. Abya Yala, Quito 1992.
- QUINATO, Estelina, *Representaciones ancestrales y colores del cosmos, diseños de los platos del Carchi*, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, 2013.
- SOLORZANO, María Soledad, *Estudio Estadístico de la Necrópolis La Florida (Quito-Ecuador): cuantificación y análisis multivariante de las sepulturas y el material cerámico*, Disertación Doctoral, Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Granada-España, 2008.
- URIBE, Victoria, "Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales, 1977-1978", pp. 57-197, en *Revista colombiana de Antropología*, vol. XXI, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, años 1977-1978.
- VALAREZO, Galo Ramón, *Carchi sorprendente*, ed. Fundación Sinchi Sacha, Quito, 2010.



GENEALOGÍA

AVSTRIA
HIC VIRTUS
NEQUITIA
PETITA CU-
RATA

LA OBRA PÍA FUNDADA POR DIEGO DE ESCOBAR EN 1600¹

Gregorio César de Larrea²

Resumen

El sentido del honor español obligaba a las familias o personajes distinguidos a asegurar que los miembros de su linaje vivan con decoro. Esto se lograba fundando mayorazgos, vínculos u obras pías.

La honra en la mujer fue celosamente defendida por el español peninsular y por el criollo. Las damas distinguidas, aunque quedaran en pobreza, debían ser virtuosas. De ser solteras, debían ser doncellas. Si contraían matrimonio, debían otorgar dote.

La obra pía fundada por Diego de Escobar en el año 1600 seguramente es la más antigua de la Real Audiencia de Quito, actual Ecuador.

El presente artículo expone la trayectoria de sus vástagos, quienes recibieron las rentas de la obra pía y conservaron la memoria del fundador hasta el siglo XIX. Contempla los siguientes aspectos: Apuntes sobre la familia Villarroel, descendiente del fundador de la obra pía. Hacemos hincapié en una rama de los Villarroel. Por otra parte, damos a luz novísimos datos biográficos de don Mariano de Larrea Villarroel, descendiente, por su madre, del fundador de la obra pía, con información sobre la época de la Independencia ecuatoriana. El texto contiene tres anexos. La información se extracta de diversos archivos.

Palabras clave: Obra pía, Diego de Escobar, Villarroel, Parroquia San Sebastián, Riobamba, Independencia.

1 Recibido: 24/01/2020 // Aceptado: 14/02/2020

2 Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Especialista en la época colonial e Independencia. Ha publicado varios libros y artículos científicos. Manejó durante muchos años el Fondo Antiguo “Luciano Andrade Marín” de la Biblioteca Municipal de Quito. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Abstract

The Spanish sense of honor compelled families or distinguished personages to ensure that members of their lineage lived with decorum. This was achieved by founding mayorazgos, ties or pious works.

The honor in the woman was jealously defended by the Spanish peninsular and by the Creole. Distinguished ladies, even if they were poor, had to be virtuous. If they were single, they must be maids. If they married, they had to grant a dowry.

The pious work founded by Diego de Escobar in 1600 is surely the oldest of the Royal Audience of Quito, current Ecuador.

This article exposes the trajectory of its offspring, who received the rents of the pious work and kept the memory of the founder until the 19th century. It includes the following aspects: Notes on the Villarroel family, descendant of the founder of the pious work. We emphasize a branch of the Villarroel. On the other hand, we give birth to the latest biographical information on Don Mariano de Larrea Villarroel, descendant, by his mother, of the founder of the pious work, with information on the Ecuadorian independence period. The text contains three annexes. The information is extracted from various files.

Keywords: Pious work, Diego de Escobar, Villarroel, San Sebastian Parish, Riobamba, Independence.

Dice el historiador y genealogista doctor Fernando Jurado Noboa, que el conquistador Diego de Escobar y García de Tobar o Sánchez de Escobar nació por 1509, seguramente en Extremadura (España), era sobrino del capitán Francisco García de Tobar. Era alfabeto –cosa rara en su generación– y se llamaba “persona de honra”; es decir, hidalgo. Estuvo en la pacificación de Puerto Rico, se juntó a Sebastián de Benalcázar en 1534 en San Miguel, concurriendo a la conquista de la Culata y a la primera fundación de Guayaquil, que debió ser en junio de 1534.

Siguiendo al mismo autor, se señala que en agosto de 1534 estuvo en Riobamba y conoció Quito a principios de 1535. Acudió en 1536 al socorro de Lima, pasó luego a Nueva Granada, estuvo en Pasto con Aldana y con Benalcázar en Anserma y Popayán. Cuando la destrucción de Guayaquil, marchó en socorro de Antonio de Rojas. Luchó junto al virrey Blasco Núñez de Vela en Ñaquito, pero parece que fue un tiempo partidario de Gonzalo Pizarro. En 1559 estaba casado en Quito con una hermana del bachiller Obando. En 1579 tenía cuatro hijos. En 1579 el fiscal de la Real Audiencia de Quito apellidado Peralta se opuso a aumentarle su renta, pues tenía los indios que habían sido de Beatriz Díaz de Pineda.³ Esto es todo lo que el historiador Fernando Jurado Noboa nos informa sobre el personaje.

A juzgar por la cronología, dicho conquistador debe ser el Diego de Escobar que fundó la obra pía, objeto de este estudio. Diego de Escobar, en su testamento otorgado en Quito, el viernes 25 de agosto de 1600, ante el escribano Pedro de Robles, fundó una obra pía de 6.000 pesos de principal, para las doncellas pobres y virtuosas de su descendencia. En su testamento, deja las rentas de su casa, con sus cuatro tiendas y una pulpería, ubicada en la parroquia de San Marcos (límitrofe con la parroquia de San Sebastián), a su nieta, la niña María de Escobar, para que se sustenten ella y su madre, y como ayuda para su dote y casamiento. Antes de que su nieta se case, gozará de las rentas, Ana de Escobar, madre de la niña. Ana de Escobar era hija de Diego de Escobar.

³ Fernando Jurado Noboa, *La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*, tomo II, s/Ed, Quito, 1990, p. 468

Como hemos indicado, seguramente es la obra pía más antigua fundada en la Real Audiencia de Quito (Ecuador). A continuación se expondrá el contenido de su voluntad: En el testamento dispone que, cada fin de año, “para siempre jamás”, se entreguen 300 pesos a una doncella pobre, huérfana y natural de Quito, de su descendencia, para su remedio y casamiento, o para que entre de monja, prefiriendo a la de más virtud, buena vida y fama. Si no hubiere una descendiente huérfana, de su linaje, se entregará esa suma a una que no sea huérfana. Para ello, vincula la casa, tiendas y callejón, y censos. Dispone que un “patrón” administre la obra pía, quien nombrará al siguiente patrón. Los patrones deberán ser montañeses y vecinos de Quito. Si, por cualquier causa, el patrón no nombrare a su sucesor, lo elegirán, por votación, los cofrades de la Cofradía de la Concepción. El patrón recibirá 30 pesos anuales por el cumplimiento de sus funciones.

Pide que a cada uno de los mancebos: Gaspar, Andrés y Alonso de Escobar, se entreguen 200 pesos. Si cualquiera de dichos mancebos muriera sin dejar herederos legítimos, tendrá que devolver los 200 pesos al caudal que deja el testador.

Los descendientes de Diego de Escobar, durante dos siglos, hasta nuestra Independencia de España, litigaron por la renta de la obra pía. En el índice onomástico del *Boletín del Archivo Nacional, de Quito*, N° 26, publicado en Quito en 1999, que contiene la Serie Censos y Capellanías, constan 27 expedientes y litigios de personas de distintos apellidos; por ejemplo, Villarroel, que solicitan la renta de los 300 pesos anuales de la obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600. Por esta razón, se extractan, en su parte esencial, varios de los litigios familiares del mismo apellido, a través de los cuales, el lector puede establecer las correspondientes interrelaciones.

Apuntes sobre la familia Villarroel descendiente del fundador de la obra pía

Del fundador de la obra pía descendía la familia Villarroel, o Rodríguez de Villarroel, que fueron vecinos de la parroquia de San Sebastián, de Quito, desde el año 1600 hasta, por lo menos, el siglo

XIX. Sobre la familia Villarroel, descendiente de Diego de Escobar, podemos decir lo siguiente:

El 17 de septiembre de 1787, Santiago de Villarroel, pobre de solemnidad, solicita la renta de la obra pía fundada por su antepasado Diego de Escobar, presentando la siguiente genealogía:

- Diego de Escobar, fundador de la obra pía. Hija:
- Ana de Escobar. Hija:
- María de Escobar, casada con Juan de Villarroel. Hijo:
- Antonio Villarroel Escobar, casado con María Rodríguez. Hijo:
- Sargento José de Villarroel Rodríguez. Hijo:
- Pedro Villarroel (hermano de Ignacia Villarroel). Hijo:
- José Villarroel, "el mozo" (hermano de Tomasa Villarroel, quien fue madre de Paula Villarroel. Paula Villarroel fue madre de Xaviera Escobar). Hijo:
- Santiago de Villarroel, pobre de solemnidad (hermano de Juana Villarroel, quien fue madre de Luisa Terán).

Por otra parte, María Mercedes Villamarín solicita la renta de la obra pía, como hija de María Ximénez, hija a su vez de Alejandra Caballero, hija de Petrona Villarroel, hija a su vez de Dionisio Villarroel, hijo del Sargento José de Villarroel.

También solicitan la renta de la obra pía, María y Manuela Herrera, hijas naturales de María Peralta "que se dice hija natural de Gerónima Peralta, y que ésta lo había sido de Petrona Villarroel, hija de Dionisio Villarroel, hijo del Sargento José Villarroel".⁴

En otro expediente, de 19 de mayo de 1756, aparece la siguiente genealogía de otros pretendientes a la renta de la obra pía:

- Diego de Escobar, fundador de la obra pía. Hija:
- Ana de Escobar. Hija:
- María de Escobar, casada con Juan de Villarroel. Hija:
- María de Villarroel, casada con Francisco Gallardo. Hijo:
- José Gallardo, casado con Ventura del Catillo. Hijas:

4 AN, Censos y Capellanías, caja 54, exp. 2, 17 Septiembre 1787, fojas 143-145

-Estefanía, Pascuala, Francisca, María Asencia (¿), Manuela Gallardo del Castillo.⁵

Por otra parte, en Quito, el 11 de marzo de 1786, Micaela Villarroel dicta su testamento. Declara ser hija de Pedro Pérez de Villarroel y Manuela Gómez Leal, ya difuntos, vecinos de Quito. Casada con Alejandro Barahona, ya difunto, con quien no tuvieron hijos. Ninguno de los cónyuges aportó nada al matrimonio, pues fueron pobres. Micaela Villarroel dice que su “tío” Diego de Escobar dejó fundada una obra pía en favor de sus descendientes legítimos, en una casa pequeña situada en la colación de la iglesia Catedral, en la calle de los Tratantes, que la posee en arrendamiento doña Juana Costales, cuyos réditos se han estado pagando a los interesados, una de ella Micaela Villarroel, quien recibía 18 pesos y 2 reales anualmente, pues recayó en ella el beneficio de la obra pía. Micaela Villarroel dispone que esos réditos se distribuyan de la siguiente manera: 7 pesos a su sobrina doña Paula Villarroel, un peso a su sobrino Fernando Villarroel, un peso a Santiago Villarroel, un peso a Ana Villarroel, 5 pesos y 10 reales a María Villarroel y Merino; 2 pesos a Francisco Escobar, hijo legítimo de la citada doña Paula Villarroel, que suman los 18 pesos y 2 reales de réditos. Nombra por sus universales herederas a doña María Villarroel y Merino y doña Paula Villarroel. Micaela Villarroel declaró no saber escribir, cosa nada inusual en las mujeres de su generación.⁶

Por otra parte, en Quito, el 21 de agosto de 1787, doña Paula Villarroel, vecina de la parroquia de San Marcos, de Quito, otorga su testamento. Declara ser hija natural de doña Tomasa Rodríguez de Villarroel, ya difunta. Casada con Mariano Escobar, vecino de Quito, con quien tuvieron como hijos legítimos a Xaviera y Francisco Escobar Villarroel. Llevaba unos 16 años sin hacer vida conyugal con su marido, a quien le había dado como ayuda para las cargas matrimoniales 50 pesos, de los 300 pesos que le correspondían como una de las interesadas a la obra pía que mandó fundar Diego de Escobar. Declara poseer la casa de su morada, de altos y bajos, cubierta de

5 AN, Censos y Capellanías, caja 30, exp. 1, Quito, 19 de Mayo de 1756, 387 fojas

6 AN, Protocolos, Notaría 1°, caja 191, vol. 424, fs. 202-204, 11 de Marzo de 1786

teja, en la parroquia de San Marcos, cuyo valor es de 1200 pesos. Su madre, doña Tomasa Rodríguez de Villarroel falleció el 1° de diciembre de 1780, habiendo estado poseyendo la “Casa Chiquita” de la obra pía que mandó fundar Diego de Escobar, en la que se encuentra residiendo María López Merino, “hermana natural” de doña Paula Villarroel. María López Merino heredó dicha casa de su padre Miguel López Merino (O simplemente Miguel Merino), de lo que se infiere que doña Paula Villarroel y María López Merino eran hijas de la misma madre pero de distinto padre; por tanto, eran medias hermanas. Doña Paula Villarroel era sobrina de Micaela Villarroel.

Doña Paula Villarroel dice que, además de lo que le corresponde en herencia, deben entregarse 300 pesos a su hija Xaviera Escobar, que le tocan por los réditos del principal de los 6000 pesos que mandó fundar Diego de Escobar sobre la casa que está en la colación de la iglesia Catedral, en el sitio llamado “Cuatro Esquinas”. Doña Paula Villarroel era hermana de doña Ana María Villarroel Merino (Es la misma María López Merino o María Merino). Doña Paula Villarroel “mejora” a su hija Xaviera en 100 pesos, más la parte de la herencia que le corresponde. Doña Paula Villarroel era hermana de Fernando Villarroel. Dice que, si su hijo Francisco Escobar Villarroel quisiera contraer matrimonio con alguna mujer que desiguale a su nacimiento y calidad: mestiza, india o zamba, el albacea testamentario deberá impedirselo y no le entregará lo que le toca, sino únicamente el rédito que le corresponda, asegurando el principal para persona de conocido abono.

Doña Paula Villarroel declara haber criado, desde su puericia, dos hijos llamados Joaquín y José Zerri, a quienes deja 100 pesos a cada uno. Doña Paula Villarroel nombra como albacea testamentario a don José Joaquín de Zerri, natural de España y residente en Quito. Instituye como universales herederos a sus hijos de matrimonio: Xaviera y Francisco Escobar.⁷ Poco después, en Quito, el 23 de octubre de 1787, doña Paula Villarroel otorga codicilo.⁸ En Quito, en 1798, Mariano Escobar sigue autos con el capitán de milicias don Joaquín Zerri, natural de España, sobre una casa y demás bienes que

7 AN, Protocolos, Notaría 4°, caja 56, vol.113, fs. 75v-80v

8 AN, Protocolos, Notaría 4°, caja 56, vol. 113, fs. 89-90

quedaron por muerte de Paula Villarroel. El platero Mariano de Escobar, vecino de Quito, era viudo de Paula Villarroel, con quien casó en 1764, y con quien tuvo como hijos legítimos a:

- Francisco de Escobar Villarroel, bautizado en San Sebastián (Quito) el 8 de octubre de 1767, en 1798 ausente en Santa Fe de Bogotá, casado con doña Josefa Escandón.
- María Francisca Xaviera de Escobar Villarroel, bautizada en San Sebastián (Quito) el 30 de noviembre de 1765, ya difunta en 1798, quien dejó un hijo natural tierno que en 1798 estaba en poder de María López Merino, cuñada de Mariano Escobar.

Mariano Escobar abandonó a su esposa, pues ella vivió 16 años en concubinato con el capitán español don Joaquín Zerri, con quien tuvo a Joaquín Zerri Villarroel, quien alega estar en posesión de la herencia dejada por la finada Paula Villarroel, pues ella, en su testamento otorgado el 21 de agosto de 1787, instituyó como heredero y albacea, tutor y curador de sus hijos, a Zerri, quien, antes, debido al concubinato, había sido condenado a destierro, por el Juzgado Ordinario, pero luego, reincidió. Paula Villarroel falleció en 1787.

Durante su matrimonio, Mariano Escobar y Paula Villarroel adquirieron en un mil pesos una tienda de mercadería, en el barrio de San Sebastián, alhajas y la casa, de altos y bajos, en San Sebastián, en la que, descaradamente, habita Zerri. Se vendió todo y se redujo a dinero. A veces, se dice que la casa está ubicada en el barrio de San Marcos (límitrofe con el barrio San Sebastián), en el Chorro del Monasterio de Santa Catalina.

Mariano Escobar y sus dos hijos apellidados Escobar Villarroel se declararon pobres de solemnidad. Mariano Escobar era cuñado de María López Merino y, en 1798, decía ser huérfano y hombre de edad avanzada. El alcalde ordinario de Quito, don Joaquín Montúfar, decretó la posesión de la casa a favor de Mariano Escobar.

Doña Paula Petrona Villarroel fue hija de doña Tomasa Rodríguez de Villarroel, y bisnieta de Diego de Escobar. Diego de Escobar mandó fundar una obra pía. La nieta de Diego de Escobar dejó vinculadas una casa chiquita y tiendas en la Calle de los Tratantes.

Se menciona como pariente próxima a doña Micaela Villarroel.

Se sentenció que don Joaquín Zerri abandone la casa, de la que pasó a tomar posesión Mariano Escobar aunque, luego, Zerri apeló la sentencia de primera instancia.

El 24 de octubre de 1800, Mariano Escobar fue conducido al Santo Hospital Real de la Misericordia, por Antonio Borja, hijo de María Merino, cuñada de Mariano Escobar, quien aquejado de pujos de sangre, falleció a las 2 de la madrugada del 27 de octubre de 1800.⁹ Por otra parte, en Quito, en 1806, don Manuel Terán compró, en público remate, la casa y tiendas que fueron de la obra pía de Diego de Escobar. La casa estaba ubicada en las “cuatro esquinas”, tenía 4 tiendas y una pulpería, que don José Miño había rematado en el año 1805, en 6500 pesos.¹⁰

Por otra parte, en Quito, el 29 de julio de 1847, doña Juana Villarroel dicta su testamento. Declara ser hija legítima de Santiago Villarroel y María Francisca Cevallos, ambos ya fallecidos. Pide que sus mandas fúnebres sean de un real cada una. Estuvo casada con el finado Antonio Pintado, con quien tuvo un aborto y diez hijos, de los cuales seis murieron a temprana edad, y los cuatro que viven se llaman: Rafael, José María, Antonio y Manuela Pintado y Villarroel. Al matrimonio ninguna de las partes ingresó nada por haberse casado pobres, fue ya de casados que adquirieron y mejoraron la casa en la que viven. Declara que, una vez casada, recibió por vinculación una casa en “Las Cuatro Esquinas” (la casa de la obra pía de Diego de Escobar).

En sus bienes hay muebles y algunas alhajas, además de 600 pesos que conserva en su poder y otros 7000 pesos que conserva en billetes de deuda española que fueron heredados de sus padres. De los 600 pesos pide que 300 pesos vayan destinados a su funeral y los 300 restante se pague una deuda de 700 pesos que se le deben a la viuda y a los herederos de Custodio Astudillo; el resto de la deuda se pagará con lo producido de la venta de los billetes de deuda española y, en caso de que falte, se pagará con sus bienes. A sus bienes también se suman algunas varas de tela y de cintas que pertenecían

9 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 166, 1797, exp.1, 25 Septiembre 1797

10 AN, Notaría 1°, Juicios, caja 230, 1806, exp.16, 23 Abril 1806; y caja 231

a la tienda comercial de su marido. Lega a su criada, Jacoba Pintado, 50 pesos, con una gargantilla de caracoles. A su criado, Jacobo Pintado, le deja 30 pesos. También pide que se usen 200 pesos en las misas para la salvación de su alma. Reconoce que su finado marido tenía cuentas pendientes con el señor fulano Santisteban, con el Estado y con los interesados del finado Antonio Llerena. Estas deudas ya han sido pagadas y sólo espera su finiquito. Además, señala que su marido tiene de 500 a 600 pesos de alcance a su favor en el testamento del señor Llerena, por lo que pide que se cobre ese dinero. Del testamento de su marido, reconoce que aún falta de cobrar una deuda por un documento al señor Salvador Ortega. Nombra como curador de sus hijos, albacea y fideicomisario de sus bienes, al señor Sebastián Guarderas.

En Quito, con fecha 30 de julio de 1847, la señora Juana Villarroel realiza algunas reformas a su testamento dictado el día anterior: Declara que el difunto cura de Santa Bárbara, Tomas Vergara, le debía 25 pesos, los cuales se le deben cobrar a su albacea que es el actual cura de dicha parroquia. Dicho cura actual llamado Joaquín Vergara le debe 8 pesos. La madre Antonia Bomba (¿) le debe tres arrobas de sal del norte, al precio de nueve reales, los que ya fueron pagados. El maestro Rafael [ilegible] le debe 90 pesos, de los cuales se debe rebajar el arreglo de algunas obras. El señor Mariano Proaño le debe 9 pesos. El señor Manuel Mena también le adeuda 9 pesos. El señor Lope Echenique le adeuda 3 pesos 4 reales procedentes de una resma de papel. El señor Modesto Soto debe 3 pesos de un chaleco. Por último, se deben cobrar 20 pesos al señor Mariano Álvarez. Declara que el señor José Capelo le debe 28 pesos de unas cintas que tomó para vender en Riobamba. Además, declara que la testamentaria del cura Joseph Yépez ya le pagó los 25 pesos que debía según el testamento de su marido. Deja dos mil pesos a su hijo Antonio Pintado, de los cuales 200 pesos pide se le den a su otro hijo José María Pintado.

A continuación, presentamos algunas escrituras públicas sobre Rosa Villarroel, propietaria de una casa en la parroquia de San Sebastián, de Quito. Seguramente pertenecía a la familia Villarroel descendiente de Diego de Escobar, fundador de la obra pía que nos

ocupa, pues dichos Villarroel fueron vecinos de San Sebastián desde inicios del siglo XVII. Además, en las escrituras públicas, Rosa Villarroel aparece haciendo negocios con la familia Barahona que, como se vio, emparentó con los Villarroel de la obra pía.

En Quito, el 2 de mayo de 1834, Rosa Villarroel, “vecina y natural de una hija natural de don Javier Villarroel y de doña Gregoria Villacreces”, vecinos que fueron del cantón Latacunga, otorga su testamento. Seguramente sobrevivió al testamento, pues, años después, aparece otorgando varias escrituras públicas, como se verá. Rosa Villarroel declara ser casada con el ciudadano José Jara, con quien tiene tres hijos sobrevivientes de nueve hijos, que son: José, Magdalena (de doce años de edad) y Espíritu Jara Villarroel (de nueve años de edad). Ella dice que, durante su matrimonio, su esposo ha disipado 1700 pesos. Su hijo José estaba emancipado por su matrimonio con Rufina Carvajal, para lo cual le compró una casa en 250 pesos, a más del censo que reconoce, con lo cual el precio de la casa asciende a 500 pesos. Rosa Villarroel tenía una nieta llamada Baltasara. Deja en su testamento la casa donde habita, que la compró en 1.050 pesos. Instituye como universales herederos a sus tres hijos.¹¹

En Quito, a 5 de junio de 1836 compareció la señora Rosa Villarroel, mujer de José Jara, quien vende a la señora Narcisca Martínez, mujer de José Barahona, una casa de reja en la parroquia de San Sebastián. Dicha casa tiene como límites: por la entrada, con la calle pública que va de la Loma Grande a Santa Rosa; al frente, con casa de Josefa Andrade; a la derecha, con casa y zonas de la otorgante; a la izquierda, con la casa de [ilegible] Vallejo; que la [ilegible] de la casa de José Aguirre; y por atrás, es más bien vista y considérase en arrendar. La casa fue comprada el 8 de agosto de 1829 ante el notario Miguel Munive, en 495 pesos, que fueron pagados 200 de reconocimiento de censo al monasterio de la Concepción, 100 pesos de reconocimiento de censo al convento de predicadores y los 195 de contado. Para 1836, se mantiene el precio y la forma de pago.¹² En Quito, el 4 de junio de 1836, se declara que el señor José Barahona

11 AN, Protocolos, Notaría 5°, caja 56, vol. 129, fs. 147v.-149

12 AN, Notaría, 3°, Protocolos, caja 49, vol. 88, fs. 93v.-95

pagó 6 pesos 6 y medio reales de Alcabala, deducidos al 4%, de 195 pesos de contado en que se ha comprado una casa en la parroquia de San Sebastián a la señora Rosa Villarroel.

En Quito, el 26 de julio de 1836 se realizó el acta de gravámenes que existen sobre la casa que la señora Narcisa Martínez posee en la parroquia de San Sebastián y calle de la Loma Grande. Dicha propiedad fue antes de doña Rosa Villarroel, que la compró a los herederos de don Cayetano Jiménez y que estaba gravada en 295 pesos a la capellanía que impuso Juan López Robalino y el patrón y capellán presbítero Santiago Jiménez, que era el dueño de dicha casa y de otra en San Roque, a las que reconoció el 20 de diciembre de 1816. Consta también que Juan de los Reyes y Juana de la Carrera, en fecha 1 de abril de 1745, reconocieron el principal de 200 pesos a favor del Monasterio de la Concepción.

Por otra parte, en Quito, el 20 de septiembre de 1839, el señor José Barahona vende a la señora Rosa Villarroel viuda de José Jara, una hacienda llamada San Cristóbal, en Aloag, en 3000 pesos, de la siguiente forma: un mil pesos reconocen a censo a favor de la señora Mercedes Freire y Montúfar de Miño, y los dosmil pesos restantes al contado. Rosa Villarroel tiene un hijo menor llamado Espíritu Santo Jara y Villarroel. El señor José Barahona compró dicha hacienda a Domitila Borja, por escritura celebrada el 11 de diciembre de 1833.¹³

En Quito, el 20 de septiembre de 1839, se certifica que el señor José Barahona ha pagado 80 pesos por derecho de Alcabala que fueron deducidos al 4% de los 2000 pesos de contado en que vendió una hacienda nombrada San Cristóbal, ubicada en la parroquia de Aloag, a la señora Rosa Villarroel.

Ya antes, en Quito, el 6 de diciembre de 1836, se certificó que son cargo en imposición de censo de 1000 pesos que redime el señor José Barahona de igual cantidad que reconocía en su hacienda de San Cristóbal, ubicada en Aloag, a favor del señor José Enríquez de León. Estos valores fueron trasladados a la Tesorería Principal de Quito en virtud de los decretos de 10 de febrero y 28 de mayo, que exigen sean entregados en la tesorería del Estado como dinero efectivo y, para la redención de estos capitales, constan documentos de

13 AN, Notaría 3°, Protocolos, caja 49, vol. 88, fs. 395-397

acreencia tanto de civiles como de militares. El pago de esta redención se asigna en partidas de 59 pesos 7 y medio reales, debiendo la tesorería sacrificar el rédito de un 3% al señor José Enríquez de seis en seis meses.

Una vez fallecida Rosa Villarroel, en Quito, el 9 de diciembre de 1846, la señora Magdalena Jara Villarroel (esposa de Jerónimo Parra), en uso de la licencia que le confirió su esposo con fecha 16 de octubre de 1846, y su hermana Espíritu Santo Jara otorgan poder al señor Juan Terán. Ellas van a entrar en posesión de los bienes que han fincado por muerte de Rosa Villarroel, madre legítima de ambas.¹⁴

Respecto a la mencionada doña Mercedes Freire y Montúfar (casada con el doctor Mariano Miño), quien firmaba con sus apellidos en orden invertido debido a haber heredado el mayorazgo de Freire, diremos que fue hija de don Joaquín Montúfar y Larrea, caballero de Carlos III (hermano de Juan Pío Montúfar y Larrea, marqués de Selva Alegre) y de su prima doña Josefa Larrea Yerovi, poseedora del mayorazgo de Freire.

Sobre dicha doña Mercedes Freire y Montúfar (o señora María Mercedes Montúfar), mencionamos que, en Quito, a 21 de junio de 1839 compareció el señor Sebastián Guarderas, vecino de dicha ciudad, quien mencionó que el señor José Villacís y Carcelén, su padre político, con fecha 27 de enero de 1817, garantizó a su padre, don Tomas Villacís, la suma de 1200 pesos, para lo cual hipotecó su casa de altos y bajos ubicada en la colación de la iglesia Catedral, en la esquina que da al convento de los Ermitaños, a fin de que percibiera igual número de pesos de la hacienda de la Calesa, en el valle de Machachi, que era propiedad del finado marqués de Villa Rocha y de Solanda.

Esta suma no había sido pagada y había grandes litigios. Así, el señor Sebastián Guarderas propuso que se subrogue la fianza de 1200 pesos que recae sobre la casa situada en la colación, y que para que se cancelen francamente, pide que los gravámenes sean trasladados a la casa que poseen en la segunda esquina del monasterio de las Conceptas para que así, en caso de haber alguna reacción por

14 AN, Protocolos, Notaría 6°, caja 69, vol. 141, fs. 338-339

parte de los herederos del marqués de Villa Rocha y de Solanda, tomen acciones contra dicha casa y no contra la que poseen en la colación de la iglesia Catedral. La casa ubicada en la segunda esquina del monasterio de las Madres Conceptas fue comprada a la señora María Mercedes Chiriboga, mujer del doctor Ramón de la Barrera, en la suma de 9235 pesos y 4 reales, de los cuales 4700 pesos fueron reconocidos a censo: 2700 a favor de la renta de propios de Quito, y 2000 a la de la señora María Mercedes Montúfar, mujer del doctor Mariano Miño. Y, el 10 de junio de 1837, fueron pagados de contado 4300 pesos 4 reales.

Por otra parte, en Quito, a 27 de agosto de 1826, el señor Miguel Hernández Bello, contador de las Rentas Decimales de este Obispado, da un poder al señor Francisco Montúfar, representante por el Ecuador en el Supremo Congreso de Bogotá, para que lo represente ante los tribunales eclesiásticos y seculares y lo ayude en el cobro o pago de cualquier deuda que esté pendiente.

Don Francisco Montúfar fue hijo natural de don Juan Pío Montúfar y Larrea, marqués de Selva Alegre, según yo descubrí y publiqué en mi discurso de ingreso como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, intitulado: *Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres*.

Otra de las familias emparentadas con Diego de Escobar, fundador de la obra pía, que reclamó su renta, fue Marcillo. Así, en Quito, el 7 de marzo de 1812, don José Marcillo otorga su testamento.¹⁵ Don José Marcillo fue oficial primero de Real Administración Principal de Alcabalas de Quito, por lo menos entre 1812 y 1824. En 1813, don Ramón Núñez del Arco, en su célebre informe, dice que don José Marcillo era “criollo” (español nacido en América) e insurgente seductor; es decir, patriota. Tenía parentesco con don Mariano de Larrea Villarroel, quien pertenecía a la familia Villarroel descendiente del fundador de la obra pía. Don Mariano de Larrea Villarroel fue colega de don José Marcillo, pues don Mariano fue oficial segundo y comisario de guías de la misma Real Administración Principal de Alcabalas de Quito entre 1796 y 1813.

15 AN, Protocolos, Notaría 5º, caja 55, vol. 125, 1812

Dice, don José Marcillo y Semanate, en su testamento, que es vecino de Quito, hijo legítimo de don Gregorio Marcillo y de doña María Josefa Semanate Espinoza de los Monteros, ya difuntos. Casado con doña Vicenta Sánchez Maldonado. Declara que tiene derecho a un vínculo que quedó a favor de sus padres, en la casa conocida como “de los Villarroeles”, ubicada en la Calle Real del Comercio, en las “Cuatro Esquinas”, cuyos poseedores contribuían con 30 pesos anuales para los alimentos de la descendencia, lo cual han hecho durante cuatro años. Declara que tiene unos sobrinos, hijos de una hermana mayor, doña María Marcillo casada con don Fernando Jácome, vecino de Latacunga, ya difunta. Además, tiene otros sobrinos, hijos legítimos de su hermana menor, doña Ignacia Marcillo casada con don José Nolivós, ambos ya difuntos. Declara que les corresponde, por derecho de sangre, después de su muerte, el vínculo de la mencionada “Casa Chiquita”. Declara que sus hermanas le otorgaron Poder Jurídico para la recaducación de 300 pesos que a cada una le tocaba por la obra pía fundada por Diego de Escobar, en la casa situada en la colación de la Catedral, esquina conocida como “Cuatro Esquinas”, que al presente posee don Manuel Terán, por remate público que se hizo en diez mil pesos. Dice que el administrador de la obra pía fue don Carlos Pesenti, ya difunto.

Don José Marcillo declara que ha criado, junto con su esposa, a una niña llamada Margarita y a un niño llamado José María, ambos expuestos a la puerta de su casa desde su nacimiento. Margarita tiene cinco años de edad. José María tiene un año y ocho meses de edad. A ambos, les deja el quinto de sus bienes. Instituye como única y universal heredera a su esposa.

En la misma fecha, 7 de marzo de 1812, su esposa, doña Vicenta Sánchez Maldonado, igualmente, otorga su testamento.¹⁶ Declara ser hija legítima de don Alejandro Sánchez y doña Eusevia Maldonado., vecinos de Quito, ya difuntos. Dice que, durante su matrimonio con don José Marcillo Semanate, tuvo a sus hijos: Manuel, José María, y José Manuel Camilo. Los dos primeros fallecieron a tierna edad. El último falleció a los 16 años de edad, sin dejar sucesión. Declara haber criado a una niña llamada Margarita y a un niño

16 AN, Protocolos, Notaría 5º, caja 55, vol. 125, 1812

llamado José María, expuestos a sus puertas. A ellos, les deja el quinto de sus bienes. Instituye como universal heredero a su esposo.

Posteriormente, en Quito, el 29 de abril de 1824, don José Marcillo, oficial primero de la Renta de Alcabalas, vecino de Quito, otorga un codicilo¹⁷ Declara poseer una casa comprada con la industria y trabajo personal de su esposa la ciudadana Vicenta Sánchez Maldonado. Declara que su sobrino, el ciudadano José Nolivos, pretende hacerse cargo de de los 300 pesos provenientes de la obra pía, los mismos que el finado don Carlos Pesenti percibió, pero no ha recaudado ni un solo centavo. Deja a sus sobrinos, hijos de su hermana doña María Marcillo esposa que fue de don Francisco Jácome, 200 pesos.

Poco después, en Quito, el 3 de mayo de 1824, don José Marcillo otorga otro codicilo, en el que dice que la casita de la obra pía de la que ha estado en posesión, le toca y corresponde su goce a su legítimo sobrino el ciudadano José Nolivos, hijo legítimo de su finada hermana. Además, a sus sobrinos José y Mercedes (?) Nolivos, les deja 150 pesos a cada uno.¹⁸

Poco después, en Quito, el 7 de mayo de 1824, el ciudadano José Marcillo, oficial primero de la Renta de Alcabalas, otorga otro codicilo reformando el anterior, pues dispone que a cada sobrino: José y Mercedes Nolivos se les entreguen apenas 75 pesos a cada uno.¹⁹

Cabe anotar que, entre las parientes de Diego de Escobar, fundador de la obra pía, se encuentran varias Margaritas: Margarita Villarroel (madre de don Mariano de Larrea Villarroel, nacido en 1765, de quien trataremos); Margarita Marcillo, quien vivía en 1744, como se verá; y Margarita, niña expuesta a las puertas de don José Marcillo y de su esposa, como quedó dicho.

En los litigios entre los descendientes de Diego de Escobar, fundador de la obra pía, solicitando su renta, aparece Margarita Marcillo, esposa de Lorenzo de la Puente; hija legítima de Francisco Marcillo y de Francisca Rodríguez de Villarroel, ya difuntos. Francisca

17 AN, Protocolos, Notaría 5°, 1824

18 AN, Protocolos, Notaría 5°, 1824

19 AN, Protocolos, Notaría, 5°, 1824

Rodríguez de Villarroel fue hija legítima de Ignacia Rodríguez de Villarroel y, ésta, nieta legítima de Diego de Escobar.²⁰ En este mismo expediente, una testigo, Manuela Gómez Leal, vecina de Quito, de 80 años de edad, dice que *“la otra Margarita es bisnieta de dicho Diego de Escobar”*. Seguramente, *“la otra Margarita”* era Margarita Villarroel, madre de don Mariano de Larrea Villarroel, nacido en 1765. Otra testigo, Tomasa Rodríguez de Villarroel, vecina de Quito, de 30 años de edad, igualmente declara que *“la otra Margarita es bisnieta de dicho fundador [Diego de Escobar]”*. En un escrito, Margarita Marcillo dice que Diego de Escobar fue su bisabuelo. En este expediente, se presenta la siguiente acta de matrimonio de Margarita Marcillo: *“El cura párroco de la Parroquia de San Marcos, en el libro de casamientos de españoles, hallé la partida al tenor de lo siguiente: 9 de Enero de 1744, casé a Lorenzo de la Puente con Margarita Marcillo (está tachado el apellido Villarroel y, en su lugar, se escribió: Marcillo). Fueron padrinos: don Pedro Cárdenas Cabeza de Vaca y doña María Pérez de Zúñiga. Testigos: don Antonio Suasti, don Tomás Sanguiniño y don José Leiton.”*

Cabe aclarar que, a veces, los testigos se equivocaban al enumerar exactamente las generaciones de ascendientes. Por eso, pueden existir pequeñas inexactitudes o contradicciones. La familia Marcillo era vecina de la parroquia de San Marcos, de Quito, donde, como dato curioso, aparece la siguiente fe de bautizo: En la parroquia de San Marcos, de Quito, el 21 de octubre de 1744, se bautizó a Luis Bernardo, hijo natural de doña Mauricia Marcillo. Fue su padrino el marqués de Villa Rocha, don Pablo Carcelén.²¹

Una rama de los Villarroel descendientes de Diego de Escobar, fundador de la obra pía

Margarita Villarroel pertenecía a la familia Villarroel, descendiente de Diego de Escobar, fundador de la obra pía, familia que, por varias generaciones, fue vecina de la parroquia de San Sebastián, de Quito. Posteriormente, Margarita Villarroel se radicó en Riobamba, donde tuvo a su hijo don Mariano de Larrea Villarroel (Riobamba,

20 AN, Censos y Capellanías, caja 23, 29 de Febrero de 1744

21 Libro de bautizos de la Parroquia de San Marcos, de Quito, 1697-1802

1765-1843), de quien hablaremos. Respecto a la familia de Margarita Villarroel, diremos lo siguiente:

N. Villarroel tuvo los siguientes hijos radicados en Riobamba:

- 1) Margarita Villarroel (¿Villarroel Agama Vique?). Fue su hijo: don Mariano de Larrea Villarroel, nacido en Riobamba en 1765.
- 2) N.N. (hermana de Margarita Villarroel).²²
- 3) Juan Segundo Villarroel Duarte, nacido por 1762 (medio hermano de Margarita Villarroel). Hijo de Patrona Duarte, ella pariente (¿tía?) de su homónima Petrona Duarte Funes, bautizada en Riobamba el 29 de junio de 1762.²³

Ignacio Duarte y doña Manuela Funes tuvieron los siguientes hijos legítimos:

-María Teresa Duarte Funes, bautizada en Riobamba el 24 de enero de 1760.

-Joana Petrona Duarte Funes, bautizada en Riobamba el 29 de junio de 1762, quien tuvo como hija a Clara Girón Duarte (pariente de Domingo Girón ¿hija?).

-María Manuela Duarte Funes, bautizada el 9 de agosto de 1767. Sobre Margarita Villarroel (madre de don Mariano de Larrea Villarroel) diremos lo siguiente:

Margarita (Margo) Villarroel casó primero con Eugenio de la Vega, en la parroquia de San Sebastián (Quito), el 7 de agosto de 1740.

Margarita Villarroel fue madrina de bautizo de María Petrona, hija de Melchora Lara, en San Sebastián, el 29 de junio de 1747.

Margarita Villarroel casó segundo con Antonio Sánchez y tuvieron, al menos, los siguientes hijos legítimos:

-María Ignacia Sánchez Villarroel, fallecida párvula, el 15 de febrero de 1759, en San Sebastián (Quito). En su acta de defunción, ella y sus padres son calificados como “españoles” (blancos).

-Pablo Sánchez Villarroel, bautizado en San Sebastián, el 25 de enero de 1760. Fue su padrino, Mariano Sánchez.

²² Dato que consta en el Archivo de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Juicios Criminales, caja de 1792, Expediente criminal que se sigue contra don Nicolás Paredes, el 28 de Enero de 1792, foja 115

²³ Parentesco que consta en el mismo expediente criminal contra don Nicolás Paredes, de 28 de Enero de 1792, foja 37

Antonio Sánchez (segundo esposo de Margarita Villarroel) falleció en San Sebastián, el 31 de marzo de 1765.

En Riobamba, el 28 de noviembre de 1777, Manuela Toscano esposa de Francisco Ortiz, hija legítima y única heredera de Manuel Toscano y de Andrea Ramos, ya difuntos, dice que heredó de su padre una casa en Riobamba (en la antigua Riobamba). Manuela Toscano dice que un año atrás vendió dicha casa, ubicada en el barrio y loma de Santo Domingo, de Riobamba, a Margarita Villarroel, vecina de Riobamba. Como no se celebró la escritura, han decidido cambiar esa casa por otra de mayor valor, ubicada en el mismo barrio, casa libre de censos e hipoteca (Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Protocolos, 1777). En Riobamba, el 2 de mayo de 1769, Margarita Villarroel fue madrina de bautizo de Felipa Catalina, hija de Baltazara Padilla.

En Quito, el 22 de febrero de 1796, doña Ana Villarroel Cevallos, vecina de Quito, mujer legítima en segundas nupcias de don Manuel Paredes, con su marido se constituyen fiadores de don Mariano de Larrea, para que sea Administrador de las haciendas de campo de doña Micaela Carcelén y Pérez de Ubillús -hermana del Marqués de Villa Rocha-, viuda de don Pedro Buendía Dávila, Caballero de Santiago. Para ello, doña Ana Villarroel hipoteca su casa ubicada en el Puente de los Gallinazos, parroquia de San Sebastián, de Quito, heredada de sus padres legítimos don Esteban Villarroel y doña Paula Cevallos, ya difuntos, casa avaluada en 500 pesos de ocho reales, libres de censos.²⁴

En Quito, el 5 de marzo de 1799, doña Ana Villarroel Cevallos dicta su testamento. Declara ser hija legítima de Esteban Villarroel y doña Paula Cevallos. Estuvo casada con Jacinto Basantes, con quien procrearon cinco hijos, de los que sólo vive José Basantes Villarroel. A dicho matrimonio, ninguno de los cónyuges metió caudal alguno. Doña Ana Villarroel Cevallos casó en segundas nupcias con Manuel Paredes, con quien tuvieron como hijos a María y José Antonio Paredes Villarroel. Doña Ana Villarroel Cevallos era propietaria de una casa de su morada, en la que su madre dejó depositados 60 pesos

²⁴ AN, Notaría Primera, Juicios, 1796

para que sean pagados al tío de doña Ana y al hermano de dicho su tío llamado don Gregorio Mena. Doña Ana dice que tiene un hermano llamado don Javier Villarroel, heredero parcial, junto con doña Ana, de su madre común, de la casa. A doña Ana le debían 200 pesos. Doña Ana declara que en su viudez tuvo una hija natural llamada Isabel Villarroel, quien tomará su parte en la obra pía de que goza. Doña Ana dice que su tía es doña María Mena, madre de Luis Mena. Instituye como albaceas testamentarios a su marido don Manuel Paredes Villacís, y a doña María Rosa Villacís, su suegra, así como les nombra tutores y curadores de todos sus hijos menores, y les otorga el poder y facultad sobre sus acciones y derechos de la obra pía. Declara que su tía doña María Villarroel y Merino corre con la administración y manejo de la obra pía. Instituye como sus universales herederos a sus tres hijos legítimos.²⁵

Doña Ana Villarroel Cevallos tenía al menos dos hermanos más (además de don Javier Villarroel): don Fernando Villarroel Cevallos, bautizado en San Sebastián (Quito), el 1º de junio de 1765; y don Antonio Villarroel Cevallos, bautizado el 4 de septiembre de 1769, cuyo padrino fue Alejandro Cevallos, dominico.

Don Manuel Paredes y su esposa doña Ana Villarroel fueron padres legítimos de:

-María Gerónima del Rosario Paredes Villarroel, bautizada en San Sebastián, el 2 de octubre de 1791.

-José Miguel Paredes Villarroel, bautizado en San Sebastián, el 11 de mayo de 1794.

Doña Ana Villarroel, en San Sebastián (Quito), el 17 de septiembre de 1790, fue madrina de bautizo de Mariano Antonio, hijo de Mariano Peralta y Petrona Puente.

Doña Ana Villarroel, en San Sebastián, el 29 de marzo de 1791, fue madrina de bautizo de Francisco Vicente, expósito a sus puertas.

Doña Ana Villarroel, en San Sebastián, el 22 de septiembre de 1792, fue madrina de bautizo de Lorenzo, expósito a sus puertas.

En Quito, el 16 de abril de 1796, doña María Jacinta de Herrera demanda a doña Ana Villarroel Cevallos casada con don Ma-

25 AN, Protocolos, Notaría Primera, 1799

nuel Paredes, por una deuda de 130 pesos y cuatro y medio reales. Del texto de este juicio se infiere que doña Ana Villarroel Cevallos seguramente era pariente de don Fernando Cevallos.²⁶

Como hemos visto, en Quito, el 22 de febrero de 1796, doña Ana Villarroel Cevallos hipoteca su casa, para dar fianza a don Mariano Larrea Villarroel. Doña Ana Villarroel Cevallos debió haber sido pariente próxima de Margarita Villarroel (nacida por 1728), madre de don Mariano Larrea Villarroel. Tal es así, que doña Ana Villarroel Cevallos fue hija de Esteban Villarroel, y don Mariano Larrea Villarroel fue bautizado en 1765 como Mariano Esteban; por tanto, existe coincidencia del nombre Esteban. Además, Esteban Villarroel, Ana Villarroel Cevallos, y Margarita Villarroel fueron vecinos de la parroquia de San Sebastián, de Quito, donde Esteban Villarroel fue propietario de la casa en mención, casa luego heredada por doña Ana Villarroel Cevallos.

En Quito, el 11 de mayo de 1803, Manuel Paredes (como albacea de su difunta esposa doña Ana Villarroel) y José Villarroel (como hijo y heredero de Javier Villarroel) venden una casa a Ignacia Cruz (esposa de Manuel Lucero, con quien dice no hacer vida maridable desde hace muchos años), en 330 pesos de contado; casa baja, cubierta de tejas, en la parroquia de San Sebastián y Puente de los Gallinazos, en la calle que entra por los molinos de Santa Rosa, casa que doña Ana Villarroel y Javier Villarroel heredaron de su difunto padre Esteban Villarroel. Esteban Villarroel compró la casa a Juana Muñoz de Ayala por escritura otorgada en Quito, ante el escribano José Pazmiño, el 20 de mayo de 1705. La casa tenía como linderos: por atrás, con quebrada; por un lado, Calle Real de por medio, y casas de don José Peña; por el lado izquierdo, que también linda con dicha quebrada, por abajo, que es el pie, con casas de don José Molinero; y don José Carrillo,²⁷ y por otra.²⁸

26 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 154, 1796, 16 de Abril de 1796

27 AN, Protocolos, Notaría Primera, 1803.

28 Haciendo una digresión, como dato curioso, a propósito de la Parroquia de San Sebastián,

Don Mariano de Larrea Villarroel descendiente del fundador de la obra pía

La biografía de don Mariano de Larrea Villarroel fue publicada en la revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, *CENIGA*, N°16, julio de 1998; y en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador* N° 198, de 2017, pg. 468. Don Mariano de Larrea Villarroel fue bautizado como Mariano Esteban, en Riobamba, el 4 de septiembre de 1765. Fue hijo de Margarita Villarroel, perteneciente a la familia Villarroel vecindada en la parroquia de San Sebastián, de Quito, aunque luego ella se radicó en Riobamba (Libros de bautizos de “blancos” de Riobamba).

Don Mariano de Larrea Villarroel casó, a los 15 años de edad, en Riobamba, el 19 de noviembre de 1780, con doña Josefa del Arco y Veloz, ella fallecida hacia 1821. Don Mariano de Larrea Villarroel tuvo como hijo legítimo a don Máximo Larrea del Arco y Veloz, y a varias hijas.

En Riobamba, el 18 de mayo de 1832, nombran testigo de actuación al ciudadano Máximo Larrea, en la causa criminal del ciudadano Mariano Cuadrado contra Manuel Domínguez, por varios delitos. Le nombran por decreto firmado por el doctor Ignacio Veintemilla, juez letrado de hacienda y gobernador accidental de la provincia de Chimborazo. El doctor Ignacio Veintemilla Espinosa fue padre del presidente del Ecuador Ignacio de Veintemilla Villacís.²⁹

de Quito, donde estaba radicada la familia Villarroel, de Margarita Villarroel, madre de don Mariano de Larrea Villarroel, diremos lo siguiente: En San Sebastián, el 2 de Marzo de 1790, se bautizó a Francisco Antonio Abundancio, expósito a las puertas de doña Francisca Jijón y Chiriboga (Archivo Parroquial de San Sebastián, libros de bautizos). Recordemos que el I Conde de Casa Jijón, en su “última disposición”, dictada en Peguche, el 28 de Enero de 1787, refiriéndose a su sobrina doña Francisca Jijón y Chiriboga, dice: “... a quien por su mala conducta debemos mirarla como miembro podrido de la familia”, evidenciando que ella no brillaba por su moralidad, de lo que se infiere que, posiblemente, el bautizado era hijo extramatrimonial de doña Francisca, a pesar de que ella estaba casada con don Ramón Sánchez de Orellana y Chiriboga, sobrino del II Marqués de Solanda, con quien no tuvo hijos legítimos. Información al respecto, la hemos publicado en nuestro artículo: *Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres, que vio la luz en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador* N° 198, año 2017, foja 454.

²⁹ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, Juicios Criminales, caja 1826, legajo Enero-Febrero de 1826, foja 93 vuelta; y en el mismo proceso, en la misma caja, ver el año 1832, fojas, 24-25

Don Máximo Larrea del Arco y Veloz casó con doña María Concepción de la Vega y Cadena con quien tuvo, al menos, tres hijos en Riobamba. Uno de ellos fue don Mariano Larrea (homónimo de su abuelo), casado con doña Petrona Alzamora, con quien tuvo a doña María Mercedes Rafaela Larrea Alzamora, bautizada en Riobamba, el 24 de octubre de 1865, siendo su padrino el señor José Antonio Coronel.

Don Mariano de Larrea Villarroel, con doña María Fermina Salazar, tuvo a su hijo don Gregorio de Larrea Salazar, bautizado en Cangahua, el 9 de mayo de 1824. Posteriormente, don Mariano de Larrea Villarroel casó con doña Rosa Bedoya Paz y Miño, cuya familia era propietaria de la hacienda Llano Grande, en la parroquia de Zámiza. Don Mariano de Larrea Villarroel falleció en Riobamba, el 2 de junio de 1843, siendo “viudo”.

En Riobamba, el 28 de noviembre de 1787, Mariano de Larrea fue testigo del codicilo otorgado por don Miguel Antonio García Gómez.³⁰ En 1796, don Mariano de Larrea Villarroel fue nombrado oficial segundo y comisario de guías de la Real Administración Principal de Alcabalas de Quito. El rey dispuso, el 7 de marzo de 1796, que “*en las oficinas de la Real Hacienda no se admitan sujetos que por su bajo nacimiento u otro defecto no puedan obtener los ascensos que por sus servicios y desempeño se hagan acreedores en las mismas oficinas*”.³¹ En la época colonial, “bajo nacimiento” significaba no pertenecer a un linaje noble. Por tanto, don Mariano de Larrea pertenecía al noble linaje de los Larrea.

En aquel entonces, don José Marcillo –de quien ya hemos hablado– fue oficial primero de la misma Real Administración Principal de Alcabalas de Quito; es decir, fue colega de don Mariano de Larrea Villarroel, su pariente, por descender, ambos, de Diego de Escobar, fundador de la obra pía.

En Quito, en 1798, el regidor don José Guarderas, vecino de Quito, pone querrela civil y criminal contra Francisca Noboa, viuda de Juan Crisóstomo de León, por injurias proferidas debido a ser Guarderas chapetón. don José Guarderas presenta como testigo a

³⁰ Libro de Protocolos de Riobamba, 1787

³¹ Chacón, Juan, y otros: Historia de la Gobernación de Cuenca, 1777-1820, Cuenca, 1993, pg.104

don Mariano de Larrea Villarroel el 13 de febrero de 1798.³² En Quito, el 21 de agosto de 1799, don Francisco Racines Mier, vecino de Ibarra, dice que recibe 763 pesos del administrador de Alcabalas de Ibarra, siendo testigo don Mariano de Larrea.³³

En Quito, el 19 de julio de 1810, don Mariano Larrea pone fianza carcelaria para que don Juan Barreto salga de la cárcel donde se hallaba preso por el acontecimiento del 10 de Agosto de 1809.³⁴ En 1810, don Mariano de Larrea hizo la postura de 800 pesos para rematar la cobranza de diezmos de Químiag.³⁵ En 1811, don Mariano de Larrea hizo las siguientes posturas para rematar el cobro de diezmos de los siguientes lugares:

-Químiag, en 600 pesos. -Guanando, en 200 pesos. -Matriz de Riobamba, en 400 pesos. -Guano, en 1000 pesos. -Licán, en 390 pesos.³⁶ En 1811, don Mariano de Larrea remató el cobro de diezmos de Guano en 1300 pesos, a plazos.³⁷ El 4 de febrero de 1811, el presidente de la Real Audiencia de Quito, conde Ruiz de Castilla, concede a don Mariano de Larrea, oficial segundo y comisario de guías de la Real Administración de Alcabalas de Quito, cuatro meses de licencia, por enfermedad, con su sueldo íntegro.

En 1813, don Mariano de Larrea Villarroel fue ascendido a real administrador de Alcabalas de Riobamba, cargo que ocupó hasta 1822, cuando nos independizamos de España. En 1814, don Mariano Larrea promueve expediente, para hacer constar en la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, la fidelidad que ha guardado al rey Fernando VII. En su hoja de méritos y servicios en la Real Administración de Alcabalas de Quito, fechada en Quito el 22 de enero de 1813, el contador de Alcabalas don José María Galárraga certifica que don Mariano Larrea tenía las siguientes cualidades: Aptitud: mucha. Talento: bueno. Conducta: buena. Aplicación: mucha.³⁸

32 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 168, expediente 15, 1798

33 AN, Notaría Primera, Juicios, expediente 16, 2 de Mayo de 1799

34 AN, Notaría 1º, Protocolos, caja 209, tomo 465, 1807-1810, f. 552v

35 AN, Notaría 1º, Juicios, caja 260, 1810-1811, exp. 14, año 1810

36 AN, Notaría 1º, Juicios, caja 265, 1811-1812, exp.9

37 AN, Notaría 1º, Juicios, caja 265, 1811-1812, exp.10

38 AN, Notaría 1º, Sección Juicios, 1810. Este expediente reposa en una caja cronológicamente equivocada, pues debería reposar en la caja de 1814

Dice don Mariano Larrea que, a causa de haber sido uno de los pocos que no se adhirió a la insurrección del 10 de agosto de 1809, ni a la del 22 de septiembre de 1811, fue perseguido y calumniado, por no haberse prestado a ser soldado en el Cuerpo de Subalternos y empleados; retirado, en varias ocasiones, en casas no conocidas, en conventos, quebradas y cerro, “como si fuese el hombre más criminal”, para no experimentar la crueldad de los muchos que le aborrecían.

El presidente de la Real Audiencia de Quito, don Torivio Montes, caballero de Santiago, nombró a don Mariano Larrea, teniente de milicias, como recompensa a su fidelidad al rey cuando se dio la Revolución Independentista del 10 de agosto de 1809, y a sus méritos en la Real Hacienda³⁹ (Anexo documental 2)

Por otra parte, en Riobamba, el 18 de mayo de 1821, don José Flores, maestro de postas de Riobamba, sigue juicio por injurias a don Mariano de Larrea, administrador de alcabalas de Riobamba y teniente de milicias. Don Mariano de Larrea decía que don José Flores le había denigrado, tal vez porque don Mariano quiso cobrarle el pago por el remate de la hacienda de Pungalá, de propiedad de Flores. Además, don Mariano de Larrea acusaba a Flores de haberle buscado, en compañía de unos Domínguez, de don Jacinto Chiriboga y de otros Chiriboga, armados de sables, para matarlo, aprovechando la convulsión política que entonces hubo en Riobamba, debido a la Revolución Independentista. Además, don Mariano de Larrea decía que el 11 de noviembre de 1820, día en que se proclamó la Independencia de Riobamba, dos sujetos le buscaron en su habitación, con armas e insultos provocativos, para matarlo.⁴⁰ El mencionado don Jacinto Chiriboga debe ser don Jacinto Chiriboga Mancheno (Riobamba, 1793-1850), hijo de don José Joaquín Chiriboga Villavicencio.

A mediados de mayo de 1821, el general Melchor de Aymereich, quien fuera presidente de la Real Audiencia de Quito, estableció

39 AN, Notaría 1°, Sección Juicios, 1810. Este expediente reposa en una caja cronológicamente equivocada, pues debería reposar en la caja de 1814

40 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Criminales, 1821, Don José Flores contra don Mariano de Larrea por injurias, 18 de Mayo de 1821

su cuartel general en Riobamba y, en julio, comandó sus tropas contra los patriotas que se encontraban en la Costa.

Conclusiones

Poco después de la fundación de Quito, en el año 1600 Diego de Escobar fundó su obra pía sobre una casa ubicada en uno de los mejores lugares de Quito, “Las Cuatro Esquinas”, evidenciando su relevancia en la ciudad.

Hasta nuestra Independencia de España, sus descendientes, con varios apellidos, principalmente Villarroel, litigaron por las rentas de la obra pía y mantuvieron su recuerdo por lo menos hasta mediados del siglo XIX.

Llama la atención que, no obstante haberse fundado la obra pía para las doncellas pobres y virtuosas del linaje del fundador, muchas veces los varones de la familia reclamaban la renta alegando pobreza. Igualmente, llama la atención que una descendiente del fundador dispone en su testamento que, si su hijo casa con mujer que desiguala a su nacimiento, mestiza, india o zamba, no reciba su parte de la herencia, lo cual evidencia que los valores sociales, en aquel entonces, no se reducían a lo económico.

Archivos Consultados

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo:

Protocolos, 1755-1814

Juicios Criminales, 1755-1798, 1813-1844.

Archivo de la Curia de Riobamba:

Libros de bautizos de “blancos” de la Iglesia Matriz (hoy Catedral) de Riobamba, 1727-1812; 1865.

Archivo Histórico Municipal de Quito:

Alcabalas y Estancos, 1738-1837, libro 0001, fs. 304, 305, 463.

Archivo Nacional, Quito:

Notaría Primera,

Protocolos, 1781-1845.

Juicios, 1783, 1796-1813.

Notaría Segunda:

Protocolos, 1802, 1821-1845, 1871-1872.

Notaría Tercera:

Protocolos, 1821-1845.

Notaría Cuarta:

Protocolos, 1787, 1821-1845.

Notaría Quinta:

Protocolos, 1791, 1812, 1821-1845.

Notaría Sexta:

Protocolos, 1787-1789, 1821-1846.

Archivo Nacional, Quito:

Censos y Capellanías,

Caja 23, expediente 4, 29 de Febrero de 1744.

Caja 54, expediente 2, 17 de Septiembre de 1787, 368 folios.

Archivo Parroquial de San Sebastián (Quito), libros de bautizos, matrimonios y defunciones de los siglos XVII y XVIII.

Archivo Parroquial de San Marcos (Quito), libro de bautizos, 1697-1802.

Bibliografía

BOLETÍN del Archivo Nacional N° 26, Serie Censos y Capellanías, Imp. Producción Gráfica, Quito, 1999.

CHACÓN, Juan, y otros: *Historia de la Gobernación de Cuenca, 1777-1820*, Cuenca, 1993, p.104.

LARREA, Gregorio César de: Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador* N°198, año 2017, pp. 447-497.

-----, Don Mariano Larrea Villarroel, en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, CENIGA*, N° 13, Quito, 1995, pp. 361-367.

-----, Don Mariano Larrea Villarroel, II Parte, en *Revista del CENIGA*, N° 16, Quito, 1998, pp. 183-209.

-----, *Genealogía de don Mariano de Larrea*, Quito, 2004.

Anexo 1

Un homónimo de Don Mariano Larrea Villarroel

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Quito, existió un homónimo de don Mariano Larrea Villarroel, contemporáneo suyo. Fue el mercader don Mariano de Larrea. Al parecer, dicho mercader fue don Mariano Larrea Tinajero, vecino de Guayaquil, donde fue criado por los familiares de sus tíos y propietario de una hacienda en Naranjito, cerca de Guayaquil, y es antepasado del embajador Galo Larrea Donoso. Respecto al mercader don Mariano de Larrea, diremos lo siguiente:

Don Felipe Nicolás González, vecino de Quito, contrató en 1783 a don Mariano de Larrea, igualmente vecino de Quito, para que lleve a vender en Barbacoas 2149 pesos consistentes en 20 fardos de ropa de la tierra y otras cosas. Don Mariano de Larrea viajó comerciando esas mercancías a Guayaquil, Barbacoas y Pasto.⁴¹ El 2 de enero de 1788, don Mariano Larrea llevó a Barbacoas 6 cargas de fardos de ropas de la tierra.⁴²

En Quito el 29 de diciembre de 1788, don Mariano Larrea, vecino de Quito, otorga poder a Juan Hidalgo Riera, Procurador de Número de la Real Audiencia, para que comparezca ante el Tribunal de la Real Audiencia por la instancia que hace don Carlos Mazo para conferirle el plazo de seis meses que le pide para satisfacerle la cantidad de pesos que le está debiendo. Don Mariano Larrea debía 400 pesos a don Manuel Ruiz, vecino de Guayaquil. Don Mariano Larrea hacía carreras a Barbacoas y Latacunga.⁴³

En Quito, el 4 de julio de 1791, don Mariano de Larrea y su esposa doña Francisca Bastidas dan fianza a favor de don Carlos Antonio Mazo.⁴⁴ En Quito, el 22 de marzo de 1789, doña Paula Mora, como abonadora de don Mariano de Larrea, hipoteca una casa en la Parroquia de San Roque, de Quito, avaluada en 1.100 pesos, para que don Mariano de Larrea entre a servir como Correo Supernumerario a Piura.⁴⁵ En Quito, el 7 de julio de 1790, existe una obligación de don Mariano Larrea a favor de doña Josefa Soto, pues don Mariano Larrea, vecino de Quito, compró a don Francisco Calderón y Piedra, alcalde de la Santa Hermandad de Quito, unos “baños llenos de caldos de teñir en azul” y un indio oficial tintorero, en 64 pesos. No nos extrañemos que, en aquel entonces, los indios eran comprados y vendidos casi como mercancías, costumbre que subsistió aún en tiempos de la República.⁴⁶

41 AN, Notaría 1°, Juicios, caja 83, exp. 29 Noviembre 1783

42 Archivo Histórico Municipal de Quito, Alcabalas y Estancos, 1738-1837, libro 0001, fs. 304, 305, 463

43 AN, Notaría 1°, Protocolos, Francisco Xavier Bustamante, 1781-1789, f. 409

44 AN, Protocolos, Notaría 5°, caja 54, vol. 122, fs. 305v-306v.

45 AN, Notaría 6°, Protocolos, 1787-1789, f. 510v-511v

46 AN, Notaría 1°, Protocolos, 1789-1795, f. 191

En Quito, el 19 de septiembre de 1792, don Mariano de Larrea, [correo] ordinario de la Carrera de Valles, otorga Poder General a don Francisco Matute, vecino de Cuenca, para que cobre deudas en Quito y Cuenca⁴⁷

En Quito, el 1° de octubre de 1792, don Mariano de Larrea, vecino mercader de Quito, sigue juicio contra el mercader Vicente Andrade, por pesos. En dicho expediente dice que doña Francisca Flor de la Bastida, vecina de Quito, era la mujer legítima de don Mariano de Larrea, [correo] ordinario de la Carrera de Piura, ausente en Piura.⁴⁸ Don Mariano de Larrea casó con doña Francisca Flor de la Bastida, quien testó en Quito, el 28 de junio de 1810. Ella dice que, al momento de testar, su marido estaba avecindado en Guayaquil, donde se radicó desde 1796. Su marido no aportó nada al matrimonio pero ella le había entregado 300 pesos, para mantenerse, ambos, con las utilidades, que luego ascendieron a 500 pesos. Tuvieron ocho hijos legítimos, de los cuales siete murieron tiernos y sólo vivía doña Leonor Larrea y Bastidas, mujer legítima de don Mariano Borja. Doña Leonor Larrea y Bastidas fue sepultada en El Sagrario, de Quito, el 22 de octubre de 1818.⁴⁹

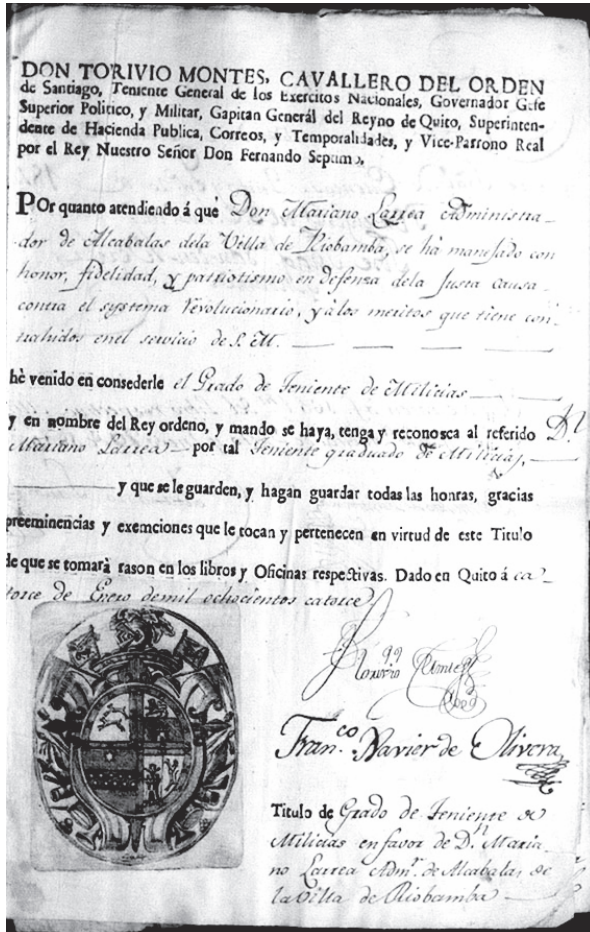
47 AN, Notaría Primera, Protocolos, caja 197, tomo 438, 1792-1796, f. 9v-10v

48 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 133, exp. 21, 1-X-1792

49 AN, Notaría 4ª, Protocolos, ante Ramón de Maya, caja 58, libro 118, f. 347v

Anexo 2

Nombramiento de teniente de Milicias a don Mariano Larrea, en 1814, por el presidente de la Real Audiencia de Quito don Torivio Montes, caballero de Santiago (AN, Notaría 1º, Sección Juicios, 1810. Este expediente reposa en una caja cronológicamente equivocada, pues debería reposar en la caja de 1814).



Anexo 3

Lista de bautismos, matrimonios y defunciones de “blancos” apellidados Villarroel, y otros datos complementarios, de la parroquia San Sebastián, de Quito⁵⁰

Por Gregorio César de Larrea

Siglas utilizadas:

C.C: Casó con

H.L: Hijo/a legítimo

H.N: Hijo/a natural

H.Exp: Hijo/a expósito

Lcdo: Licenciado

M.B: Mujer Blanca

N: Natural

N.s: naturales

P.: párvula

S.A.P: Sin Apellido Paterno

S.A.M: Sin Apellido Materno

Sección I: Personas apellidadas Villarroel

Fes de bautismo de “blancos” donde aparece el apellido Villarroel

Año de 1730

- 6 de agosto de 1730: bautizo de Esteban, **H.L** de José Villarroel y doña Josefa Sotelo. **Padrino:** don Manuel Ibarra.

Año de 1733

- 17 de septiembre de 1733: María de la Cruz, **H.L** de Miguel Merino y Tomasa Villarroel. **Padrino:** Gregorio González de la Vega.

- 6 de diciembre de 1733: bautizo de Petrona, **H.L** de José Rodríguez de Villarroel y Josefa Sotelo. **Madrina** María Solis.

Año de 1735

- 5 de marzo de 1735: bautizo de Damasio, **H.L**, de Diego López Merino y Tomasa Rodríguez de Villarroel. **Padrino:** Clemente González.

- 20 de marzo de 1736: bautizo de Ana, **H.N**, de Luisa Gutierrez. **Madrina:** doña Bernardina Villarroel

Año de 1738

- 24 de junio de 1738: bautizo de José Gervacio, **H.L**, de Dionisio Villarroel y María Manuela Alderete. **Padrino:** Manuel Dasa de Morita?.

⁵⁰ Libros parroquiales de “blancos” de la Parroquia de San Sebastián, de Quito, siglos XVII, XVIII e inicios del XIX.

Año de 1739

– 26 de julio de 1739: bautizo de Ana, hija legítima de Miguel Merino y Tomasa Rodríguez de Villarroel. **Madrina:** María Aguilar.

Año de 1743

– 20 de agosto de 1743: bautizo de María Luisa, **H.L.** de Dionisio Villarroel⁵¹ y de María Manuela de Alderete. **Madrina:** Margarita Silva.

Año de 1747

– 29 de junio de 1747: bautizo de María Petrona, **Hija** de Melchora Lara. **Madrina:** Margarita Villarroel.

Año de 1749

– 13 de febrero de 1749: bautizo de José Balentín, **H.L.**, de Nicolás Baldés y de su mujer. **Padrino:** Dionisio de Villarroel.

– 1 de julio de 1749: bautizo de Petrona Paula, hija de Tomasa Rodríguez Villarroel, soltera. **Padrino:** Gregorio Jiménez.

Año de 1751

– 21 de julio de 1751: bautizo de María Ventura, **H.exp.** a las puertas de Isabel Chavarría. **Madrina:** Paula Villarroel.

Año de 1752

– 1 de enero de 1752: bautizo de María Josefa, **H.L.**, de Julián Borja y de María Villarroel. **Madrina:** Doña María de los Ríos.

– 17 de marzo de 1752: bautizo de María Joaquina, hija de María Josefa Andrade. **Madrina:** María Villarroel.

Año de 1756

– 2 de septiembre de 1756: bautizo de María Ana, **H.L.**, de Esteban Villarroel y de Paula González. **Madrina:** María Correa.

Año de 1759

– 6 de agosto de 1759: bautizo de María, **H.L.**, de Esteban Villarroel y de Paula Mena. **Madrina:** Doña Juana Unda.

Año de 1760

– 25 de enero de 1760: bautizo de Pablo, **H.L.**, de Antonio Sánchez y de Margarita Villarroel. **Padrino:** Mariano Sánchez.

– 9 de marzo de 1760: bautizo de Manuel Antonio, **H.exp.** a las puertas de José Villarroel. **Padrino:** Antonio Cañas.

Año de 1762

– 8 de septiembre de 1762: bautizo de Mariano, **H.L.**, de Esteban Villarroel y Paula González. **Padrino:** Manuel de Oliveros.

Año de 1765

– 1 de junio de 1765: bautizo de Fernando, **H.L.**, de Esteban Villarroel y Paula Cevallos. **Madrina:** María Antonia de San Miguel.

⁵¹ Existe un dato de un Dionisio de Villarroel que fue sepultado en la Catedral de Quito el 13 de mayo de 1716 y se casó con María Montenegro (Moreno Egas, Jorge: Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800, Imp. Offset Ecuador, Quito, 1989, f.270).

- 30 de noviembre de 1765: bautizo de María Francisca Xaviera, **H.L** de Mariano Escobar y de Paula Villarroel. **Madrina:** Teresa Sierra.

Año de 1767

- 8 de octubre de 1767: bautizo de Francisco Mariano, **H.L**, de Mariano Escobar y Paula Villarroel. **Padrino:** Domingo Vallejo.

Año de 1769

- 4 de septiembre de 1769: bautizo de Antonio, **H.L**, de Esteban Rodríguez Villarroel y Paula Cevallos. **Padrino:** Alejandro Cevallos, Dominicó.

- 26 de septiembre de 1769: bautizo de Miguel Cipriano, **H.L**, de Mariano Escobar y de Paula Villarroel. **Madrina:** Micaela Villarroel.

Año de 1787

- 10 de noviembre de 1787: bautizo de María Manuela Martina, **H.L** de Manuel Lucero y Victoria Guerra. **Madrina:** Micaela Rodríguez de Villarroel.

Año de 1789:

- 1 de mayo de 1789: bautizo de Pedro José, **H.L** de Benancio Castro e Isabel Sandoval. **Padrino:** Vicente Villarroel.

Año de 1790

- 17 de septiembre de 1790: bautizo de Mariano Antonio, **H.L** de Mariano Peralta y Petrona Puente. **Madrina:** doña Ana Villarroel.

Año de 1791

- 29 de marzo de 1791: Bautizo de Francisco Vicente, **H. exp**, a las puertas de doña Ana Villarroel, quien fue su madrina.

- 2 de octubre de 1791: Bautizo de María María Gerónima del Rosario, **H.L**. de don Manuel Paredes y doña Ana Villarroel. **Padrino:** don Ignacio Duque.

Año de 1792

- 14 de septiembre de 1792: bautizo de María de la Cruz, **H.L** de Antonio Juan Mayor y Ana Villagómez. **Madrina:** Antonia Villarroel.

- 22 de septiembre de 1792: bautizo de Lorenzo, **H.exp.**, a las puertas de Ana Villarroel quien fue su madrina.

Año de 1794

- 11 de mayo de 1794: bautizo de José Miguel, **H.L** de Manuel Paredes y Ana Villarroel. **Madrina:** María Manuela Palacios.

Año de 1802

- 28 de agosto de 1802: bautizo de Agustín, hijo de padres no conocidos, expuesto a las puertas de Joaquín Villarroel. **Madrina:** Estefa Morales.

Matrimonios de “blancos” donde aparece el apellido Villarroel

Año de 1646

- 3 de mayo de 1646: Juana de Villarroel con Simón Páez. Viven en la loma junto a casa de don Francisco Duque.

Año de 1657

- 20 de junio de 1657: Antonio Villarroel con Luisa Rodríguez de Astudillo. **Padrinos:** ¿López Cansino y María de la O.

Año de 1688

- 1 de febrero de 1688: Lorenzo de Flores con Petrona de Villarroel. **Padrinos:** Blas Quevedo y doña Jacinta de Cisneros.

Año de 1692

- 24 de enero de 1692: doña María Ignacia de Villarroel con Juan Felis de Barriounuevo. **Padrinos:** Francisco Xavier de Villarroel y doña Catalina Rojas Polanco. **Testigos:** Manuel Herrera Salazar y Manuel de Fabara.

Año de 1697

- 9 de febrero de 1697: Petrona de Villarroel con Gregorio de Peralta. **Padrinos:** Francisco Gallardo y doña María de Villarroel. **Testigos:** José Adrián y Martín de Álvarez.

Año de 1699

- 4 de junio de 1699: Pedro de Villarroel con doña Manuela Gómez Leal. **Padrinos y testigos:** Miguel de Solis y doña Teresa Pérez Mejía, José de la Vega y el Lcdo. Sebastián de Araujo.

Año de 1708

- 8 de diciembre de 1708: Felis de Zurita con Isabel Lescano. **Padrinos:** José de Villarroel y doña Bárbara Lescano. **Testigos:** Miguel Gerónimo de Esparza, Miguel Ortiz y Manuel de Herrera.

Año de 1719

- 16 de julio de 1719: Francisco Villarroel de la [ilegible] con Ligia de Canelos. **Padrinos:** Pedro de Alcocer, Josefa Mideros. **Testigos:** Sargento Nicolás de Afanador?, Manuel Atiencio?, Matías Camacho.

Año de 1728:

- 22 de marzo de 1728: Manuel Valladares con Manuela Villarroel, **N.s. Padrinos:** Manuel Valladares y Juana Sosa. **Testigo:** Faustino Salazar y Manuel Rodríguez.

Año de 1729

- 27 de julio de 1729: José de Villarroel con Josefa Sotelo, **N. Padrinos:** Diego de la Gasca y Joana Nieves. **Testigos:** Lorenzo de Paz, Manuel Méndez y Santiago Baca.

Año de 1732

- 12 de mayo de 1732: Tomasa de Villarroel con Miguel Merino. **Padrinos:** Clemente Ubidia, Marcelo Castillo y Agustín Aponte.

Año de 1734

- 11 de julio de 1734: Micaela Rodríguez de Villarroel con Alejandro Baraona. **Padrinos:** Miguel López Merino y Tomasa López Villarroel. **Testigos:** Julián Reyes, Agustian Solis y Gregorio Miño

Año de 1735

- 30 de mayo de 1735: María Rodríguez Villarroel (quiteña) con Pedro Delgado (riobambeño). **Padrinos:** don Nicolás de Herrera y doña María Villarroel. **Testigos:** Lorenzo Solís, José López Merino y Pedro de Torres.

Año de 1740

- 7 de agosto de 1740: Margarita (Marga) Villarroel con Eugenio de la Vega. **Testigos y padrinos:** Andrés Parra y Francisca Londoño.

Año de 1761

- 5 de septiembre de 1761: Vicente de Aguinaga con Paula de Villarroel. **Testigos y padrinos:** José de Villarroel y Manuela de Arias.

Año de 1764

- 19 de agosto de 1764: Mariano Hipólito de Escobar con Paula Villarroel. **Testigos y padrinos:** Marcos Días y María Merino.

Año de 1768

- 8 de mayo de 1768: Francisco Antonio Sánchez, feligrés de Santa Prisca con María Ivonne Gallegos. **Testigos y padrinos:** Mariano Santana y Josefa Villagrán.

Año de 1769

- 26 de julio de 1759: Juan de Vargas con Doña Tomasa Villarroel. **Testigos y padrinos:** Don Xavier Mariano de los Reyes y Doña Josefa Villavicencio.

Defunciones y entierros de “blancos” donde aparece el apellido Villarroel

Año de 1759

- 15 de febrero de 1759: entierro de María Ignacia, P., hija de Antonio Sánchez y de Margarita Villarroel, españoles.

Año de 1764

- 25 de mayo de 1764: entierro de José, hijo de Fernando de Villarroel, difunto y de Juana Gutiérrez.

Año de 1765

- 31 de marzo de 1765: entierro de Antonio Sánchez, marido de Marga (Margarita) de Villarroel.

Sección II: Datos complementarios
Curiosidades sobre otras familias “blancas”
avecindadas en la parroquia de San Sebastián, de Quito.

Fes de bautismo

Año de 1730

- 14 de agosto de 1730: bautizo de Esteban Eugenio, **H.L.** de don Baltazar Ortiz de Cevallos y doña Catalina de León Negrete. **Padrino:** Licenciado don Esteban de Quiroz.

Año de 1734

- 24 de abril de 1734: bautizo de María Manuela Vicenta, **H.L.** de don Juan Hurtado de Mendoza y doña Basilia de la Carrera. **Madrina:** Francisca Xaviera Silverata Guerrero.

Año de 1736

- 15 de junio de 1736: bautizo de Juan Vicente de Basilio, **H.L.** don Juan Hurtado y de doña Basilia de la Carrera. **Madrinas:** María Bernarda de Belacio? y doña Petrona Rosaura Viteri.

Año de 1737

- 6 de junio de 1737: bautizo de Antonio, **H.L.** de Francisco Escobar y María Rodríguez. **Madrina:** Casilda Núñez.

Año de 1738

- 26 de diciembre de 1738: bautizo de Juana, **H.L.** de don Juan Hurtado de Mendoza y de doña Basilia de la Carrera. **Padrino:** don Matías José de Valdiviejo y doña Rosaura Viteri.

Año de 1739

- 22 de marzo de 1739: bautizo de Joaquín Mariano, hijo de Baltazara Duarte, soltera. **Padrino:** don Tomás Durán.

Año de 1740

- 20 de abril de 1740: bautizo de José Casimiro, **H.L.** de Esteban Laguada y Micaela Altamirano. **Madrina:** Doña Micaela Ontañón.

- 8 de septiembre de 1740: María Nicolasa, **H.L.** de Pascual Obregón y María Parrales. **Padrino:** Don Manuel Escobar.

Año de 1741

- 1 de agosto de 1741: bautizo de Cayetano (**S.A.P.**), **H.N.** de María Josefa De Larrea. **Madrina:** Beatriz de Ocaña.

- 11 de septiembre de 1741: Jacinto Nicolás, **H.L.** de Don Baltazar Ortiz de Cevallos y de Doña Catalina de León Gil Negrete. **Padrino:** Antonio Balenzuela.

Año de 1743

- 17 de marzo de 1743: bautizo de María Gregoria, **H.L.** de Nicolás Mendoza y de Gregoria Marcial. **Madrina:** María Josefa de Larrea.

- 5 de noviembre de 1743: bautizo de Carlos, **H.L.** de Don Baltazar Ortiz de Ce-

vallos y de Doña Catalina de León Gil Negrete. **Padrino:** Doctor Don Jacinto de Cáceres.

Año de 1744

- 21 de marzo de 1744: bautizo de Joaquín, **H.L.** de Don Diego Suárez Cabeza de Vaca y de Isidora Acosta. **Madrina:** Doña Tomasa de Larrea.
- 23 de agosto de 1744: bautizo de María Felipa, **H.L.** de Lorenzo de la Puente y de Margarita Marcillo. **Padrino:** Juan Miño y Portocarrero.⁵²
- 5 de octubre de 1744: bautizo de María Francisca, **H.exp.** de Don Gregorio de Larrea. **Madrina:** María Antonieta de los Nogales.

Año de 1745

- 13 de marzo de 1745: bautizo de Gregoria (¿Gregorio?), **H.L.** de Manuel Proaño de los Ríos y de Manuela Conforte. **Madrina:** Doña Ana de Tejada.
- 23 de julio de 1745: bautizo de Margarita, **H.L.** de Don Diego Baca y de Doña Isidora Álvarez. **Padrino:** Don Manuel Ponce de León Guerrero y Castillejo.

Año de 1752

- 5 de julio de 1752: bautizo de María Petrona, **H.L.** DE Andrés Suárez y de Petrona Agama. **Madrina:** Cipriana Jiménez.

Año de 1754

- 16 de enero de 1754: bautizo de Manuel Baltazar, **H.L.** de Balentín Gutiérrez y Micaela Salazar. **Padrino:** Don Juan de Larrea.

Año de 1755

- 26 de junio de 1755: bautizo de María Juana, **H.L.** de Diego de Escobar y Vicenta Avilés. **Madrina:** Magdalena Núñez de Arco.

Año de 1760

- 19 de octubre de 1760: bautizo de Francisco **H.L.**, de Martín Fernández y de Gertrudis Ortiz. **Padrino:** Juan Raimundo Ortiz.

Año de 1761

- 4 de febrero de 1761: bautizo de Blas y Julián (mellizos), hijos de Micaela de Cevallos. **Madrina de Blas:** Bernarda de Escobar. **Madrina de Julián:** Sebastiana Atienza.
- 8 de abril de 1761: bautizo de Vicente, hija de Marcela Ortiz y de Petronio Rodríguez. **Padrino:** Luis de Nola.

Año de 1762

- 21 de marzo de 1762: bautizo de José Patricio, **H.L.** Isidro Andrade y Tomasa Basquez. **Madrina:** María Asencia Duarte.
- 19 de mayo de 1762: bautizo de Petronila, **H.L.** Ignacio Oviedo y de Tomasa de la Vega. **Padrino:** Don Antonio de Larrea.

Año de 1766

- 23 de julio de 1766: bautizo de María Jacinta, **H.L.** de Feliciano de Larrea y Casimira Fernández de Córdova. **Padrino:** Jacinto Proaño.

52 Ver litigio de la Obra Pía de Don Diego de Escobar, en el Archivo Nacional.

Año de 1770

- 31 de enero de 1770: bautizo de Josefa, **H.L.**, de Felipe de la Cruz y de María Duarte. **Padrino:** Antonio Vedón.

Año de 1788

- 20 de junio de 1788: bautizo de Juana Lucía, **H.N** de Melchora Duarte. **Padrino:** don José de Segarra.

Año de 1790

- 2 de marzo de 1790: bautizo de Francisco Antonio Abundancio, **H.Exp**, a las puertas de doña Francisca Jijón y Chiriboga.

Año de 1795

- 5 de octubre de 1795: bautizo de María Ana Plácida, **N**, de Xavier Duarte y María Cecilia Hidalgo. **Madrina:** Joaquina Barriga.

Año de 1797

- 7 de mayo de 1797: bautizo de José Mariano, **H.L** de don Ramón Escobar y doña Teresa Díaz. **Padrino:** don Antonio Sánchez.

Año de 1800

- 2 de enero de 1800: bautizo de Esteban, **H.L** de Mariano Escobar y Antonia Proaño de los Ríos. **Madrina:** doña Vicenta Chávez.

Año de 1802

- 19 de noviembre de 1802: bautizo de Pedro, **N**. de don Antonio Montanero y Acevedo y de doña Josefa Duarte y Bravo. **Padrino:** Francisco Xavier de Sotomayor.

Año de 1803

- 25 de octubre de 1803: bautizo de Rafael Gavino, **H.n.** de don Manuel Antonio Montanero y de doña María Estefa Duarte (solteros libres). **Lo cargan en esta ceremonia** doña Bárbara Paredes y Francisco Xavier de Sotomayor.

Año de 1806

- 17 de junio de 1806: bautizo de Bernabé Ignacio, **H.L** de Mariano Escobar y Antonia Proaño de los Ríos.⁵³ **Padrinos:** doña Isidora Veloz y Villota.

- 2 de julio de 1806: bautizo de Martiniano, hijo de Baltazara Marcillo y padre no conocido. **Padrino:** Antonio Pazmiño.

Año de 1807

- 1 de agosto de 1807: bautizo de Domingo Mariano, hijo de Ignacia Bermúdez y padre desconocido (español). **H.L.** **Madrina:** María Josefa Mariño.

Año de 1808

- 13 de mayo de 1808: bautizo de José Mariano, **H.L** de don José Godoy y de doña María Bárbara de León. **Madrina:** doña Rosa Duarte.

- 12 de octubre de 1808: bautizo de Mariano Antonio, **Hijo natural** de Baltazara Marcillo. **Padrino:** Calisto Rojas.

- sin fecha, 1808: bautizo de Manuel María Eusebio, hijo legítimo de don Cayetano Astudillo y Chagarai y de doña [ilegible] de la Roa y Arzila. **Padrinos:**

⁵³ Estos dos fueron dueños de casa de esta parroquia.

don Manuel Fernández de Córdova y Cadena y doña Baltazara Benítez de la Carrera Erazo.

Año de 1813

- 7 de enero de 1813: bautizo de María Juana Rosa, de un día de nacida, hija natural de don Juan de Larrea y doña Juliana Lazo, de esta jurisdicción. Madrina: Doña Javiera Maldonado.

Matrimonios

Año de 1657

- 27 de noviembre de 1657: 27 de noviembre de 1657: Juan Pineda con Bartola de Escobar. **Padrinos:** Miguel de Pineda y doña Beatriz de Morales.

Año de 1658

- 9 de enero de 1658: se casó y veló a Andrés de Escobar con Isabel de Morales. **Padrinos:** Gabriel Machado y doña Tomasa de Aponte.

Año de 1690

- 19 de noviembre de 1690: Juana de Araujo con Diego de Escobar. **Padrinos:** Alférez Gregorio Pérez, doña Nicolasa Antonia de la Puente. **Testigos:** Francisco de Gallardo y Juan de la Puente.

Año de 1691

- 26 de febrero de 1691: Tomasa de Escobar con Francisco de Ávalos y Zambrano. **Padrinos:** Jerónimo Ballesteros y María Olmedo. **Testigos:** Juan Manuel de Escobar y Antonio de Sandoval.

Año de 1698

- 3 de julio de 1698: Bernardo de León con Josefa Esteves. **Padrinos y testigos:** Joaquín Duarte y doña Lucía Pérez.

Año de 1712

- 19 de marzo de 1712: Cristóbal López Moncayo con doña Manuela Bohórquez, natural de Riobamba. **Padrinos:** Francisco de Segura, doña Luciana Díaz Navarrete. **Testigos:** José de Aguirre, Melchor de Aguirre y Juan de Vargas.

Año de 1718

- 2 de junio de 1718: Ventura Velasco con doña Paula de Escobar. **Padrinos:** don Agustín de Escobar y doña María de los Reyes. **Testigos:** Mariano Francisco Vásquez Albán, don Francisco Merino y Jerónimo Rodríguez de la Cruz.

Año de 1720

- 11 de febrero de 1720: don Francisco de Barrionuevo con doña María Josefa de la Carrera. **Padrinos:** Capitán don Carlos Vélez de Larrea, doña Catalina de Medrano. **Testigos:** Capitán don Francisco de Leturia, el Doctor Miguel de Medrano y el Doctor don Sebastián de Medrano.

Año de 1735

- 7 de octubre de 1735: doña Francisca de Morales con Juan Proaño de los Ríos (quiteños). **Padrinos:** doña Baltazara Flores. **Testigos:** Julián Correa, Ventura Paz.

Defunciones

Año de 1755

- 5 de marzo de 1755: se dio sepultura a un muchacho de nombre Xavier, **P.**, hijo de Lorenzo Rea y Catalina Mena, mestizos de Zámbriza.
- 25 de junio de 1755: se dio sepultura a María Juana, **P.**, hija de Diego Escobar y Vicenta Avilés.

Año de 1756

- 12 de abril de 1756: María, **P.**, hija de Marcelo Ortiz y de Petrona Rodríguez.

Año de 1759

- 3 de noviembre de 1759: entierro de María Marcillo, **M.B.**

Año de 1760

- 7 de febrero de 1760: entierro de María Juana, **P.**, hija de Pascuala de la Guerra (española).
- 12 de febrero de 1760: entierro de Pedro Antonio, **P.**, hijo de Damasio Merino y de Josefa Mora.
- 30 de octubre de 1760: entierro de Josefa, **P.**, hija de Bernardo de la Puente y de Vicenta de Cáceres (españoles).

Año de 1761

- 24 de marzo de 1761: entierro de Gregorio Duarte, hijo de Asencia Duarte. Este entierro se dio en la iglesia de Santo Domingo.
- 25 de marzo de 1761: entierro de doña Felipa Marcillo (española).

Año de 1764

- 27 de mayo de 1764: entierro de Esteban, **Párvulo.**, hijo de Marcela Sánchez (Posiblemente hermana de Antonio Sánchez).

Año de 1765

- 2 de enero de 1765: entierro de Vicente Sánchez (Posiblemente hermano de Antonio Sánchez).

Año de 1786

- 2 de septiembre de 1786: entierro del doctor don Antonio López Merino. Fue enterrado en el Convento de San Agustín.

Sección III: Bautizos de personas apellidadas Villarroel, en la Parroquia de San Sebastián, de Quito, en el lapso 1645-1730

Los siguientes datos han sido tomados de: Zapater Tapia, Ricardo: "Historia Social de la Parroquia de San Sebastián", en: *Amanecer de Nuestra Identidad*, Colección Sociedad Amigos de la Genealogía, SAG, Serie II, N°1, Artes Gráficas Señal Impresional Cia. Ltda., Quito, 2014, pgs. 226-307.

En las páginas 305-306, constan las siguientes personas apellidadas Villarroel, o Rodríguez de Villarroel, en el lapso 1645-1730:

José Rodríguez de Villarroel casó por 1665 con doña María Zapata. Hijos:

-José Joaquín, b. 5 Diciembre 1666, fallecido el 5 Mayo 1675.

-Gabriel, b. 30 Julio 1672.

-N.N., b. Febrero 1671, fallecido 11 Julio 1681.

-Juana Petrona, b. 25 Junio 1677.

-Lucas, b. 14 Diciembre 1679.

-Sebastián Blas, b. 3 Febrero 1682.

-Manuel Isidro, b. 13 Mayo 1690.

Tomás Villarroel casó con Gertrudis Espinosa. Hijo:

-José, b. Marzo 1686, fallecido 16 Noviembre 1686.

APORTE A LA GENEALOGÍA DE LOS ILUSTRADOS QUITEÑOS ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD DE QUITO 1786–1828¹

Ekkehart Keeding²

Resumen

En este artículo se muestran lazos familiares y vinculaciones de consanguinidad de algunos de los ilustrados de la Audiencia y de la ciudad de Quito; por ello, representa un aporte al conocimiento genealógico de las raíces familiares, desde fines del siglo XVIII y hacia mediados del siglo XIX, en algunos casos.

Al lector presentamos el listado de 556 estudiantes exitosos de los trece cursos en la filosofía del *Colegio Real y Mayor de San Luis* en Quito, a partir de 1786 y hasta 1828: el lector conocerá los nombres de los 556 estudiantes, que terminaron sus estudios de filosofía en su mayoría como matriculados de la *Real y Pública Universidad* de Quito, entre los años 1786 y 1828. Es importante señalar, que algunos de los exitosamente examinados, estudiaban Filosofía en otras instituciones, como la de los Franciscanos, o Dominicos, señaladas ellas a la derecha del documento presentado como tabla, con X.

En total, 189 estudiantes se habían formado en Quito, 138 en el ámbito de la Audiencia de Quito, pero no residían en la ciudad misma; 47 de los estudiantes examinados vinieron de otros países, como de Chile, de España, o del Perú: son 374 estudiantes con procedencia conocida de los 556 en total, debido a lo cual hacemos con-

¹ Recibido: 20/01/2020 - Aceptado: 30/04/2020

² Dr. Ekkehart Keeding trabajó entre 1969 y 1974 en las Universidades Central y Católica de Quito, dirigiendo el estudio del alemán, y como rector del Colegio Alemán de Quito, de 1996 hasta 2001. Pasó en 1981 el examen de doctor en Historia, en Colonia (Köln, Alemania). Sus tesis doctorales publicó en español el Banco Central de Quito, con el título: *Surge la Nación. La ilustración en la Audiencia de Quito*, en 2005 (732 pp.). Investigador independiente.

tar la cifra de 182 estudiantes examinados en Quito, con origen desconocido hasta hoy en día. Subrayamos los nombres de los estudiantes, si conocemos sus matrículas, y damos a conocer, cuando es posible, los nombres de los padres y origen de ellos, como los de sus hermanos ya en estudios.

Quedan añadidos a sus nombres y las fechas de exámenes algunas informaciones acerca de sus trabajos o vida profesional, después de 1830 en el país *Ecuador*; además, se añade información sobre ellos, durante el gobierno de Toribio Montes 1812-17, se les habría llamado *Insurgentes Seductores*, por lo que al extremo derecho de la tabla se coloca la abreviatura IS, en el sentido de ver en ella ciertas iniciativas antiespañolas, en aquel tiempo ya. Además, se ha colocado al extremo de la tabla, la tendencia política de realista, o realista convencido, con una R y, como dato curioso, la letra E, señalando el conocimiento actual de pasos difíciles del estudiante como Expósito en tiempos de su niñez. Estas informaciones adicionales, se espera, harán posible el comprender bien el inicio de los estudios universitarios de cada persona, como también el mantener la Universidad misma, como importante campo para la realización de la política del Rey español en esa época.

Palabras clave: Genealogía de ilustrados de Quito; Universidad de la Audiencia de Quito; Estudiantes de Filosofía 1791-1828 en Quito, Quito colonia, Quito independencia.

Abstract

In this article family ties and consanguinity links of some of the enlightened ones of the Audience of Quito and the city of Quito are shown, therefore, it represents a contribution to the genealogical knowledge of family roots from the end of the 18th century until the middle of the XIX century, in some cases.

To the reader we present the entire list of 556 successful students of the thirteen courses in the philosophy of the Colegio Real y Mayor de San Luis in Quito, from 1786 until 1828: Thus, the reader

will know the names of the 556 students who completed their studies of philosophy in their majority as enrolled of the Real and Public University of Quito between the years 1786 and 1828. It is important to note that some of those successfully examined studied in other institutions, such as that of the Franciscans, or Dominicans, indicated to the right of the document presented as a table with X.

In total, 189 students had been trained in Quito, 138 in the area of the Audience of Quito, but did not reside in the city itself; 47 of the students examined came from other countries, such as Chile, Spain, or Lima: there are 371 students with known provenance, out of 556 in total, due to which we record the number of 184 students examined in Quito, with origin unknown until today. Of the students with underlined names, it has been possible to know the date of their enrollments.

Some information about their jobs or professional life, after 1830 in the country Ecuador, is added to their names and to the dates of the examens. In addition, information is added if, during the government of Toribio Montes 1812-17, they were added would have called Seductive Insurgents; so the abbreviation IS is placed at the right end of the table, in the sense of seeing in them certain anti-Spanish initiatives, at that time. In addition, the political tendency of realistic or convinced realist has been placed at the end of the table, with an R and, as a curious fact, the letter E, which means Ex-pósito.

Key words: Genealogy of the enlightened of Quito, University of the Audience of Quito, Philosophy students 1791-1828 in Quito, Quito colony, Quito Independence.

Antecedentes:

El día jueves, 7 de enero de 1786, el primer estudiante Gerónimo Carrión y Velasco se matriculó en el *Seminario de San Luis* de la Universidad de Quito, para su estudio en filosofía del primer curso académico del lugar; esto sucedió después de la disolución de la *Compañía de Jesús* por Roma y Madrid, en 1767/68. La *Orden Franciscana* de Quito había seguido en los tres cursos de filosofía hasta 1768, 1771 y 1774, añadiendo estos siete años al trabajo de los jesuitas hasta 1767, en el mismo *Seminario* de Quito, vigente la salida de los jesuitas. Por otro lado, es necesario recordar que el nuevo *Colegio Real y Mayor de San Luis* fue fundado en 1786 por orden del Rey de España, con la cifra de 26 estudiantes inscritos, de los cuales 25 terminaron con éxito el primer curso de filosofía hasta el día 21 de mayo de 1788.

También en algunos temas de los exámenes es posible, reconocer ciertas opiniones no del todo idénticas con la posición española – clásica, comparados con los de grupos de exámenes del pasado, que se realizaban antes de conocer la *Constitución de Quito* del 12 de febrero 1815, elaborada por el profesor quiteño en filosofía y teología, Dr. Miguel Antonio Rodríguez.

El día 01 de diciembre de su último año 1828, la *Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás de Aquino* de Quito cambió su nombre por el de *Universidad Central* –título, que ella lleva hasta nuestro tiempo. En el *Archivo General de la Universidad Central* –citado como AGUC– hasta hoy en día, se conservan cantidad de estudios y documentos, respecto a los exámenes de los estudiantes de las diferentes facultades, comenzando los cursos cada vez con los exámenes de filosofía. Algunos de los títulos de los libros de filosofía son:

AGUC *Libro de Acuerdos y Claustros... 1789 – 1813,*
AGUC *Enunciado de Tesis 1797 – 1808,*
AGUC *Enunciado de Tesis 1809 – 1819,*
AGUC *Documentación. Maestros en Filosofía 1791 – 1816,*
AGUC *Libro de Exámenes, Repeticiones, y Conferencias a partir de 1789, y*
Enunciados de Tesis 1820 – 1834 en latín, y gran cantidad de otros documentos más.

La enorme influencia del filósofo crítico y publicista español Gerónimo de Feijóo y Montenegro (1701-46) en la vida pública y la política del Gobierno español, en los años a partir de la nueva *Universidad de Santo Tomás de Aquino* en 1786, ayudó en las universidades sudamericanas, a estudiar y distribuir las ciencias, con el fin de abrirse las academias más y más caminos propios, con respecto a las bases modernas y del futuro, de los conocimientos en ciencias, en economía, y hasta en la construcción geográfica de la Tierra habitaban los seres humanos. El Gobierno de Madrid decidió no oponerse ni atacar los resultados del muy conocido pensamiento de Feijóo, aunque tampoco, todo ello, siga ciegamente a la política de España.

La derrota de los españoles, del 24 de mayo de 1822 en la batalla de Pichincha, en Quito contra España, abrió para los quiteños su convicción fundamental, para ya no seguir más de forma sumisa la política, y tampoco los pasos culturales de Madrid, en el futuro. Y los americanos de Quito, ofrecieron seguir ciertos pasos de Madrid, cuando estos mostrasen superior humanidad, pero no, cuando lo fuesen contrarios; por lo tanto, ellos mismos prefirieron sus propios caminos sólo, para existir con más concordancia, respecto a las razones humanas de ellos mismos.

El considerar las fechas importantes de la nueva *Universidad Secularizada de Santo Tomás* en Quito, nos invita a presentar una mirada a los estudiantes, llamados *Insurgentes Seductores* al final del siglo XVIII, graduados en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás, por ejemplo: Báscones Prudencio, examinado en Filosofía el 11-IV-1788, será su rector entre 1822 y 1824; Rodríguez Mañozca Miguel Antonio, examinado en Filosofía el 12-IV-1788, publicó 194 tesis filosóficas y fue autor de la Constitución Política del Estado de Quito,³ aceptada por la Primera Junta de Gobierno de Quito el 15-II-1812; Ayala José, examinado en Filosofía el 21-V-1788; además, Álvarez y Torres Vicente, examinado en Filosofía el 16-VI-1794; Cabezas José, examinado en Filosofía el 10-VI-1797, fue oriundo de

³ La constitución del Estado de Quito, se llamó *Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito, establecida en la primera junta soberana de Quito, en apoyo del rey Fernando VII, cautivo en Francia*. Cfr. Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2009-2013.

Barbacoas; Ariás Obando José, examinado en Filosofía el 05-VII-1800, fue sacerdote dominico; también, Cárdenas y Valdivieso Ignacio, examinado en Filosofía el 21-XI-1801, originario de Cuenca y su hermano, Cárdenas y Valdivieso Manuel examinado en Filosofía el 20-IV-1809

Nuestra mirada se ha detenido, por el momento, en estos ocho estudiantes de la Universidad de Quito, que nos sirven de grupo bastante diferenciado: ellos traen a la vista la enormidad de su historia y de sus intereses propios y diferentes, a veces, después de los años de su juventud.

La mitad de los ocho alumnos presentados como cuatro examinados en filosofía entre 1788 y 1809 en la Universidad de Quito, nos parecen estar en vida similar y bien realizable; empero, al conocer lecturas públicas, y al leer ciertos escritos de los unos acerca de otros de su tiempo y de su grupo, nos damos cuenta de muchas diferencias y hasta contrastes entre las convicciones de los unos, y de los otros de su tiempo: Contrastes radicales entre las opiniones del filósofo español Dr. Gerónimo Feijóo (1701-46) y del médico de Quito Dr. Eugenio Espejo (1747-95), examinado en filosofía por los jesuitas en 1762.

Gerónimo Feijóo, en los años cuarenta, está dirigiendo su crítica contra España durante diez años, crítica enfocada hacia la mejor utilización de las posibilidades existentes en el imperio, y prometiendo luego el progreso para el país, mientras que se observe abrirse a los caminos presentados y bien preparados oficialmente. Y sigue Feijóo con sus intentos para mejorar su relación con España.

En contraste, Eugenio Espejo – casi cuarenta años más tarde, en los años ochenta y noventa de Quito – se apoya en su tesis, de observar en España la absoluta ignorancia en cuanto a su modo de cuidar las ciencias y la cultura en su provincia quiteña. Espejo escribe : *“La pérdida de la cultura y de la ciencia han hecho de Quito el más distante, y más obscuro rincón del planeta”*.⁴

Según las expresiones de Espejo, los “cristianos viejos” viven

⁴ Ekkehart Keeding, *Surge la Nación. La ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005, p. 195.

en más pecado que los indios, y en cuestiones de economía, de civilización, y cultura, Quito debería ser considerado un *cuero muerto*, por culpa de los españoles europeos, y americanos. Como objetivo, Espejo tenía que desterrar de su patria, de Quito la *barbarie* y el *idiotismo*⁵ y, en cambio, difundir la cultura universal y el conocimiento útil. No fueron aceptados por Espejo, según dijo, los títulos fútiles, mostrando por tanto él a España sus espaldas. Al mismo tiempo, sin embargo, Espejo reconoció algunas mejoras a en torno Quito, con las palabras: “*Los días de la razón, de la monarquía y del evangelio han venido a rayar en este horizonte*”.⁶

De modo semejante, en 1817 aparece el pensamiento y las tesis del autor Camilo Henríquez (1769-1825) de Valdivia, en Chile, en su pieza de teatro *La Camila o la Patriota de Sudamérica*.⁷ Esta pieza literaria recoge la discusión impetuosa entre el Cacique del pueblo de los Omaguas cerca de Jeveros, en el Marañón, y su señora La Cacica, respecto a la posible entrega de una familia de Quito a su enemigo el Gobernador español de Mainas del Marañón, llega su climax con esas palabras:

Cacique: “Sabes que Jeveros es la capital de los establecimientos españoles en Mainas. Su gobernador reclama las personas de estos extranjeros, y es necesario entregárselas...”

La Cacica: “Eso no; primero se arruinaría todo el pueblo. ¡Los omaguas habían de envilecerse tanto!...”

El Cacique: “Ya te he dicho que no te mezcles en las cosas de gobierno...”

La Cacica: “Pero tengo un corazón recto y compasivo... la prisión de esos extranjeros es escandalosa. Ellos deben hallar aquí protección, seguridad, y generosidad”.⁸

Este relato muestra la protección dada por la familia indígena a los extranjeros provenientes de Quito después de conocerse

5 Eugenio Espejo, *Escritos de Espejo*, tomo I, Quito, 1912, p.69, p.213.

6 *Ibid.*, p. 69

7 Camilo Henríquez, “La Camila o la patriota de Sudamérica”, pp. 275-302. En: *María Vásquez, La revolución en las tablas: Quito y el Teatro Insurgente 1800-1817*, Biblioteca Básica de Quito, Nr. 31, FONSAI, Quito, 2009.

8 *Ibid.*, p.291 s.

que los quiteños y también la hija Camila, estaba casada con el colaborador –extranjero, quiteño– del cacique, quiteña que había salido en su búsqueda debido a la persecución española en guerra y masacre de 1810. El joven colaborador del cacique era considerado insurgente seductor, quien huyó de Quito para escapar de la muerte.

Así descubrimos, con este ejemplo literario, las diferencias políticas fundamentales entre los estudiantes de Filosofía de la Universidad con los llamados *Insurgentes Seductores* en el Quito de 1812, frente a los españoles enterados ya, y, contrastados entre los planes y propuestas de Feijóo y del Dr. Espejo frente a la circunstancia vivencial de Quito, en el tiempo de sus retiradas de España, para mejorar –en realidad– sus relaciones con ella, porque inicialmente, la primera junta de gobierno no consideraba la idea de una ruptura definitiva, más bien, el apoyo al rey Fernando VII.

Es necesario mencionar que seis años antes de la Independencia, estuvieron entrando las ideas humanistas y liberales tanto europeas como sudamericanas, –reflejadas en la pieza teatral arriba mencionada– y con ello recordando Quito todavía su *Constitución* propia del año 1812, y los españoles, a la vez, su dominio de siglos en el territorio ocupado. Aprendemos aquí, que la política humana es un movimiento constante, siempre en relaciones variable entre los seres humanos ya sea cercanos y contemporáneos o distantes, y/o tan solo conocidos por las líneas de sus textos.

A continuación, se muestra un cuadro con la nómina de 556 estudiantes que fueron examinados en filosofía, en el *Colegio Real Mayor y Seminario de San Luis* de Quito, educados en la *Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás de Aquino* en 13 cursos de este instituto, entre 1786 y el 15 de abril de 1828.

Además de los estudiantes del *Colegio Real Mayor y Seminario de San Luis*, para presentar sus exámenes en la Universidad, se habían formado muchos alumnos en otros colegios de la ciudad, como en el de los dominicos (marcados con X), que corresponden al Colegio de San Fernando.

En el indicado listado de 556 estudiantes de Filosofía se apreciarán los estudiantes llamados *insurgentes seductores*, los realistas convencidos, y aquellos que permanecieron imparciales a las tendencias políticas, sin embargo, unos y otros, en tiempos posteriores, colaboraron en cargos representativos en el gobierno de la futura República del Ecuador, que puede ser identificado con un asterisco luego de su apellido y previo a su nombre.

*Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás de Aquino.
Las matrículas constan desde 1786
Universidad Central, a partir del 01 – XII – 1828, Quito*

Apellido subrayado: existe matrícula	Nombre	Fecha Examen en filosofía, Quito	Información: lugar de origen; insurgente, expósito, indígena y trabajos desempeñados a partir de 1830; familia	San Fernando dominicano de Quito= X	Insurgente Seductor = E = IS	Expósito Indígena=I Seminaria= S
Abril	Lucas	06.06.1800		X		
Acevedo	Francisco	23.03.1822		X		
Acevedo	Ignacio	16.05.1814				
Acevedo	Manuel	22.06.1820	Quito; firma carta desde la parroquia Charapotó en Manabí, 04 de dic. de 1830, para recibir a Simón Bolívar como Presidente, en Bogotá			
Acevedo *	Vicente	02.06.1818	Cura de Izcandé; miembro del Congreso de Riobamba 1830			
Aguilar	J. Joaquín de	02.05.1788	Guayaquil			
Aguirre	Antonio	18.03.1800	Quito; hermano de Vicente Acevedo	X		
Aguirre	Francisco	30.04.1823				
Aguirre	Jacinto	24.05.1791				
Aguirre y Velasco	Joaquín	12.06.1823				
Aguirre y Mendoza	Tomás	16.05.1803	Quito			
Aguirre	Vicente	20.03.1800	Quito; Insurgente seductor; esposa: Rosa Montúfar. General y Miembro del Congreso en 1830; hermano de Antonio, ambos matriculados para filosofía el 24-X-1797 como alumnos del revolucionario Dr. Miguel Antonio Rodríguez y Mañozca		IS	
Alavedra Figuerola	Antonio	10.06.1806	Guayaquil			
Albán y Cepeda	Juan de	03.06.1794	Ambato; realista convencido	R		
Albornoz y Montén. o	Rafael	21.07.1802				
Alcántara	José Pedro	14.05.1820				
de la Cadena						
Almeida	Felipe	15.05.1825	hermano Juan de Dios	X		
Almeida	Juan de Dios	14.05.1825	hermano Felipe	X		
Altaíra	José Calixto	16.05.1809	Quito; niño expósito			E
Alvarado *	Miguel	18.01.1814	Cuenca; Ministro Juez de Alta Corte 1830	X		
Alvarado	Vidal de	07.05.1820				

Álvarez y Torres	Vicente	16.06.1794	Insurgente seductor; representante y más tarde secretario administrativo	X	IS
Alzamora	Juan	16.05.1817	Cotacachi		
Alzamora y Peñah.	Marcelino	23.04.1788	Ibarra; hermano de Mariano		
Alz. y Peñaherrera	Mariano	07.05.1791	Ibarra; hermano de Marcelino y de Ramón; éste matriculado en 1800, quedó sin examen		
Amezaga	José	29.04.1822		X	
Anda	Luis	15.05.1820	Ambato	X	
Andrade	Antonio	25.04.1825	1830 Impresor quiteño		
Andrade y Xaramillo	Joaquín	06.06.1823	Otavaló	X R	
Andrade	Manuel	12.04.1809	Alausi; realista convencido	X	
Andrade	Manuel	21.04.1819		X	
Andrade Gueira	Manuel	25.05.1820	Otavaló		
Andrade	Mariano	30.06.1820		X	
Angulo	Manuel	03.06.1820	Insurgente seductor		IS
Ante	Ángelo	05.03.1822			
Araujo y Proaño	Felipe	28.04.1820		X	
Araujo González	Ignacio Vict.	01.04.1800	Quito		
Araujo	Joaquín Miguel de	30.04.1791	Quito; Dr. del Colegio Real Mayor y Seminario de San Luis 1819-21; confirmó su matrícula 08-I-1786 en filosofía; fue Rector elegido del Colegio el 17-VI-1819, bajo el Provisor y Gobernador del Obispado Dr. Nicolás de Arteita, y el Presidente Melchor Aymerich		
Araujo González	José	15.05.1803			
Araujo y Salcedo	Vicente Nieto	08.05.1806	Insurgente seductor	X	IS
Araúz	Ramón	06.06.1794	Guayaquil; padre: Jerónimo Arenas, de España; madre: Manuela Labayén, Guayaquil		
Arenas	Juan Pablo	19.05.1788	Cuenca, Dr.; Miembro de la Corte de Apelaciones en 1830 como Penitenciario		IS
Arévalo *	José Antonio	29.03.1800		X	
Añas	Agustín	29.05.1806	Loxa		
Añas Obando	José	05.07.1800	Dr.; Insurgente seductor	X	IS
Añas Maloraga	Mariano	29.05.1794	Ambato		
Arteita y Calisto	Francisco María	04.05.1809	Quito; hermanos: José María y Pedro José		
Arteita y Calisto *	José María de	20.04.1800	Quito; hermanos Francisco y Pedro; Dr., Ministro Juez y Vice-Presidente del Congreso 1830		

Arfeta *	Nicolás José de 16.05.1788	Quito; realista fiel; Dr. y Rector de la Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás en 1819, renuncia en 1822; 1830 Miembro del Consejo de Estado Quito; Dr., Secretario de Estado 1830; Rector de la Universidad Central 1830-34; hermano de Francisco y José María	X R
Arfeta y Calisto *	Pedro José de 28.04.1814	Quito; recibe Medalla de Honor, igual que P. Moncayo y J. Tobar, por su "mayor lucimiento" ⁹	
Ascásubi y Matheú	Roberto 23.05.1826	Bilbao / España	
Asibona	Juan 03.05.1791	Guayaquil; insurgente seductor; en 1830 representante de Babahoyo; hermano de Manuel	IS
Avilés y Morán	Baltazar 16.05.1800	Guayaquil; hermano de José Joaquín	
Avilés y Pareja *	José Joaquín 25.05.1803	Guayaquil; padre Ignacio Avilés; madre Ignacia Morán	X
Avilés y Pareja	Manuel 21.04.1820	Insurgente seductor	
Avilés y Morán	Marín Gregorio 01.05.1820		
Ayala	José 21.05.1788		
= sa. 57 examinados			
13 familias en Quito			
Baca	José 10.05.1825		X
Baquero	José Antonio 27.04.1820		
Barba y Borja	Florencio 18.12.1827	Quito	
Barba y Borja	José 01.05.1817	Quito; Dr.; hermano: Juan	
Barba y Borja	Juan 02.05.1817	Quito; hermano: José	
Barona	Sebastián 13.06.1794	hermano Pedro; realista, educado en San Fernando	X R
Barreno	José 18.04.1809		
Barreira	José Manuel 24.03.1819	Lima, Colegio San Carlos; Clérigo de Menores Órdenes	S
Barreira Ramos	Manuel Thomas 18.04.1817	Pasto; hermano de Thomas	
Barreira	José de la		
Barreira	Ramón 14.06.1826	Quito	
Barreira Ramos	Thomas de La 08.05.1820	Pasto; hermano de Manuel José	
Barreto	Mariano 28.05.1820	Quito	
Báscones	Constantino 13.05.1823	Ambato	
Báscones Naranjo	Francisco 05.07.1797	Ambato; hermanos: José, Pablo	
Báscones Naranjo	José 09.06.1797	Ambato; hermanos: Francisco, Pablo	
Báscones López	Nicolás 30.11.1814	Ambato; hermano de Próspero	
Báscones Naranjo	Pablo 13.05.1803	Ambato; hermanos: Francisco, José	
Báscones López	Próspero 25.11.1814	Ambato; hermano de Nicolás; insurgente seductor	IS

⁹ Texto: Q 114 B en: Alexandre A.-M. Stols, *Historia de la Imprenta de Quito de 1755 a 1830*, Casa de la Cultura Ecuatoriana 1953.

<u>Báscones</u>	Prudencio	11.04.1788	Ambato: es primer maestro examinado en filosofía de la Real y Pública Universidad; fue insurgente seductor 1813; profesor en filosofía 1819-22 de la Universidad; Rector del Colegio San Luis 1822-24	IS
<u>Benavides</u>	Francisco	05.05.1791	San José de Chimbo	X
<u>Benavides</u>	José Antonio	16.04.1819	Pasto	
<u>Berñites</u>	Juan Manuel	19.04.1817	Guayaquil; padre Juan, venido de España; madre: María Carmen Franco, de Guayas	X
<u>Bermeo y Orfíz</u>	Francisco	28.05.1803	Cuenca	X
<u>Bermudes</u>	Casimiro	02.06.1791		X
<u>Betancourt</u>	Mariano	19.12.1827		
<u>Betancourt y Gonzz</u>	Miguel	17.05.1806		
<u>Borja Escarza</u>	Ramón	15.07.1820	Quito Insurgente seductor; preparó donativos en su hacienda de Quito	IS
<u>Borja y Villacís</u>	Ramón	28.04.1809	Quito	
<u>Borrero y Pontón</u>	Thomas	09.05.1791	Popayán	
<u>Buchelli y Mancayo</u>	José Martín	12.05.1809	Pasto: fue hijo natural de Ramón Buchelli de Pasto y Josefa Mancayo, Quito	
<u>Buchelli Zambrano</u>	José	20.05.1823	Pasto; padre: Ramón Buchelli; madre: Maximiliana Zambrano, ambos de Pasto; los hijos Gabriel y Manuel -de Pasto como José en 1823- no se presentaron a exámenes en filosofía	
<u>Burbano España</u>	José María	22.04.1820	Pasto	
<u>Burbano Guerrero</u>	José	26.05.1817	Pasto	
<u>Burneo Valdivieso</u>	Miguel	17.05.1826	Loxa: tesis de física, dirigida por José Clavijo 1825. Clavijo fue profesor de filosofía de la Universidad Secularizada 1809-12, 1814, 1823-26	
<u>Bustamante</u>	Antonio	08.05.1823	Quito; hermano de Francisco	
<u>Bustamante y Torres</u>	Fernando	24.05.1800	Loxa	
<u>Bustamante</u>	Francisco	14.05.1823	Quito; hermano de Antonio; el padre fue Mariano Bustamante, Regidor Alguacil Mayor del Cabildo; la madre: Josefa Maso y Alsipuro	X
<u>Bustamante</u>	Mariano	26.04.1825		
= sa. 38 examinados		28 matriculados	10 de Quito	
<u>Cabezas</u>	Bernardo	18.08.1823	Quito; indígena / "pobrisimo"; hermano de Felipe	I
<u>Cabezas</u>	Felipe	19.08.1823	Indígena; ambos seguramente de Quito, estudian filosofía con las primeras becas universitarias de Quito para indígenas a partir de 1820	I

Cevallos	Manuel	05.06.1820									
Cevallos	Miguel	29.04.1817	Quito								
Cevallos y Valdez	Tomás Ant.o	24.03.1822	Quito; hermano de José							X	
Chacón	Agustín	18.05.1815								X	
Chamorro	Miguel	13.06.1806									
<u>Checa y Barba</u>	Feliciano	23.06.1797	Quito; insurgente seductor. Fue Coronel y Corregidor; en 1830 trabajó como Recaudador de contribuciones de Quito								IS
Chica	Antonio	21.02.1828	Presbitero de Quito; más tarde Dr. en Teología								E
Chica Maldonado	José	11.05.1817	Cuenca; fue niño expósito								
<u>Chitboga</u>	Juan José	27.04.1817	Quito								
Chitboga	Mariano	07.12.1814	Quito								
Chitboga y Villavicencio	Miguel	16.05.1820	Quito								
<u>Chitboga y Villav.</u>	Rafael	06.06.1806	Quito; hermano de Miguel; insurgente seductor								IS
Cobo	Mariano	13.05.1806	Ambato								
Coello	Vicente	19.05.1817	Guayaquil								E
Cofín y Villacís	Felipe	13.06.1803	Quito; fue niño expósito								
Conde y Martínez	José	17.05.1791									
<u>Constante y Sevilla</u>	José	20.12.1794	Ambato								
Cornejo	Bernabé	17.04.1800	1830 Ministro de Apelaciones en Guayaquil								
<u>Corral y Ximenes</u>	Francisco	10.05.1800	Guaranda, mudó a Quito; sus hermanos: José, Manuel								
Corral y Ximenes	José	06.07.1797	Guaranda; insurgente seductor; hermanos: Francisco, Manuel								IS
<u>del Corral y Zavala</u>	Juan de Dios	18.07.1814	Quito; hermanos: Juan Manuel, Miguel								
<u>del Corral y Zavala</u>	Juan Manuel	29.04.1809	Quito; hermanos: Juan de Dios, Miguel								
<u>Corral y Ximenes *</u>	Manuel	22.06.1797	Guaranda; insurgente seductor. Fue Administrador de Alcabala en la Corte de Apelaciones, 1830; sus hermanos: Francisco, José								IS
<u>Corral y Zavala</u>	Miguel	27.07.1814	Quito; hermanos: Juan de Dios, Juan Manuel								
<u>Cortés y Requejo</u>	Franc. Javier	30.06.1803	Barbacoas; hermano de Manuel							X	
<u>Cortés y Requejo</u>	Manuel	25.06.1806	Barbacoas; hermano: de Javier							X	
Cruz	Ignacio	03.06.1791									
= sa. 58 examinados 39 matriculados 23 de Quito											
Dávalos	Pedro	17.05.1820	Riobamba								X
Delgado	Basilio	04.03.1822									X

Delgado	Domingo	18.04.1788	Portobelo; su padre: Tesorero Juez Oficial, Secretario de Gobierno; hermanos: Ramón y Sebastián	X
Delgado	José	31.05.1806		
Delgado	Ramón	04.05.1791	Portobelo; hermanos: Domingo, Sebastián	X
Delgado	Sebastián	28.04.1791	Portobelo; hermanos: Domingo, Ramón	
Díaz Labeta *	Juan José	06.03.1822	Diacono Quito; la familia vino de Sevilla; su sobrino fue Secretario de Cámara 1830; el 24-III-1831 del Cuartel General en Riobamba aconsejó la aprehensión de Díaz L. por haber atentado "contra la vida del Cap. Mayor Gabriel Lozano" ¹⁰	X
Díaz y Benítez	Manuel	13.06.1823		
Dominguez	José María	02.06.1820	Quito	
Dominguez	Manuel	30.06.1794		
Domoso y Chiriboga	Diego	14.06.1794		
Domoso	Manuel	09.05.1806		
Daransoro y Carral	Pedro José	01.05.1809	Buga	
Duerrat Araujo	José	12.05.1820	Quito	
Duque	Mariano	17.07.1823	Quito; matriculado el 30-VI-1823; defendió tesis el 16-VIII-1823	
= sa. 15 examinados 11 matriculados 4 de Quito				
Echaniague	José	14.01.1812	desde abril 1822: Tesorero del Departamento Quito, en la época colombiana	X
Echeverría y Lora	Joaquín	08.05.1825	Chile	
Echeverría	Mariano	Nicolas 16.11.1798	Ambato	
Egas de La Torre	Ramón	14.07.1794	Riobamba; insurgente seductor; capitán de Falange, y Alferes Real del Cabildo	IS
Egúez	José de	01.05.1788	Ambato	
Egúez y Cevallos	José María	26.04.1820	Ambato	
Eguiguren	Javier	04.05.1823	Loxa	
Eguiguren Ríofrío	José	10.05.1820	Loxa; Rector del Colegio Real Mayor de San Luis de Quito. Natural de Quito e insurgente; su madre fue: María de Guevara ya difunta a la época de su matricula	IS
Enríquez Guevara	Joaquín	18.05.1826	Quito; apellidos según matricula del 17-IX-91; insurgente seductor; cambia a Guaranda	IS
Enríquez de Guzmán	Pedro	10.11.1794		
Escobar	Ignacio	09.05.1817	Quito	

10 Jijón y Caamaño, Quito 1922: Documentos... I p. ccclv.

I

<u>Figuerola</u>	Joaquín	19.05.1826	Pasto	
<u>Flores de La Bastida</u>	Roque	03.04.1826	Quito; indígena, habiendo entrado con beca en filosofía el 11-XI-1822 como tercer indígena; después de los Cabeza, Bernardo y Felipe en 1823	
<u>Frelle</u>	José María	30.05.1820		
<u>Freyle</u>	Agustín	30.05.1826		
<u>Freyle y Chiliboga</u>	Rafael	22.05.1823	Hermano de Vicente	
<u>Freyle y Chiliboga</u>	Vicente	24.05.1823	hermano de Rafael	
<u>Freyre</u>	José María	10.05.1817	Quito	
<u>Freyre y Viteri</u>	Manuel	10.05.1791	Ibarra	
<u>Fuentes</u>	Agustín	12.07.1797	Quito	
= 17 examinados				
14 matriculados				
<u>Gangolena</u>	José María	23.05.1820	Quito	
<u>Gangolena</u>	Mariano	31.05.1826	Quito	
<u>Garaycoa y Llaguno</u>	Francisco de	14.05.1794	Guayaquil	
<u>Garces</u>	Felipe	13.05.1791	Quito	X
<u>García</u>	Agustín	21.06.1794		
<u>García</u>	Agustín	24.04.1809	Quito	
<u>García y Tobar</u>	Camilo	17.10.1806	Quito	
<u>García</u>	Camilo	28.04.1825		X
<u>García Parreño *</u>	José	15.06.1803	Profesor de filosofía en la Universidad de Santo Tomás 1820-23, y 1826-29; en 1834-38. Rector de la Universidad Central, Quito.	
<u>García Moreno</u>	Manuel	21.05.1820	Fue insurgente seductor de Quito	IS
<u>García</u>	Mariano	29.04.1825	Guayaquil	
<u>García</u>	Pedro	03.02.1806		X
<u>Garzón</u>	Pacífico	04.05.1820		
<u>Gaviño y Aboleda</u>	Mariano	17.05.1794	Quito	
<u>Gómez</u>	José María	01.06.1823		
<u>Gómez de La Torre y Gangolena</u>	Teodoro	24.05.1826	Ibarra	
<u>Gonzaga</u>	Luis	26.05.1800		
<u>González Candamedo</u>	José Antonio	13.05.1809	Badajoz / España; insurgente seductor	X
<u>González</u>	José Ignacio	17.05.1809	Buga; hermano de José María	
<u>González</u>	José María	18.05.1809	Buga; hermano de José Ignacio	
<u>González y Venegas</u>	Manuel	25.06.1819	Quito	
<u>Gortaire</u>	Ramón	26.04.1809	Quito	

Izquierdo y Castro
Izquierdo

Juan 13.05.1820
Juan 23.11.1824

Cuenca

= sa. 06 examinados

03 matriculados

/ de Quito

Londázuri y Cortés

Francisco 08.05.1791

Barbocoas

Londázuri

Francisco 30.04.1820

X

Larrea

Ángelo 23.12.1822

Quito

Larrea

José Benigno 29.04.1814

Quito; Dr. después de 1828, materia desconocida

Larrea y Guerrero

José 23.11.1824

Riobamba, luego Corregidor de Ambato. Fue insurgente seductor

Larrea y Guerrero

Juan 07.05.1806

Quito, Dr. Jurisprudencia; en el Congreso de 1830, trabajó como Intendente de Apelaciones

Larrea*

Modesto 16.04.1817

Quito

Larrea Villamagón

Pedro Lucas 10.07.1806

X

Laso

José María 12.07.1820

Niño expósito

Laso

Pollicarpo 17.12.1794

Quito

León y Aguirre

Espiridión 29.04.1823

Quito; 1830 Secretario de Alta Corte

León y Aguirre*

Juan de 12.05.1817

Quito; Dr. Jurisprudencia; en el Congreso de 1830, trabajó como Intendente de Apelaciones

León y Carcelén

Thomas de 10.05.1788

Bernardo de León y Carcelén. Fue insurgente seductor

Llerena

Antonio 12.06.1794

Ambato

López Merino

Agustino 28.05.1806

X

Lozada

José 24.10.1826

X

Lucero

Juan Pablo 13.05.1816

X

= sa. 17 examinados

10 matriculados

7 de Quito

Maldonado

José María 23.06.1803

X

Maldonado y León*

Miguel 30.05.1800

X

Malo

Benigno 01.05.1823

Quito; como insurgente seductor, fue Oficial de Falange

Malo y Valdivieso

Juan Eduardo 02.05.1823

Cuenca; guardó el Almacén de Alcabala en 1830, trabajó en la Corte de Apelaciones de Riobamba

Malo y Peña

Miguel 04.07.1797

Cuenca

Manchero

José María 11.06.1826

Cuenca; Representante de Cuenca 1830 en el Congreso

Maldonado y Maldonado

Ramón 05.05.1814

Quito

Manchero Larrea

José 29.06.1803

Quito; beca seminaria 1808 y 1814

Marcillo

Antonio 19.05.1791

insurgente seductor, y fue Titbuno del Pueblo

Martínez de la Vega

Antonio 19.05.1791

X

S

IS

IS

IS

IS

IS

IS

IS

<u>Martínez Osorio</u>	Julian	09.02.1799	insurgente seductor y nacido en España; su padre fue Capitán de Milicias	IS	
Marzana	Antonio José	04.06.1791		X	
<u>Maya</u>	José	18.05.1803	Quito; trabajó como profesor de naturales en Riobamba; fue colaborador de los Montúfarés; e insurgente seductor; por 1812 practicó Derechos	IS	
<u>Maya de Tapia</u>	José Antonio	22.04.1809	Quito		
<u>Maya y Alzabur</u>	Benito	06.05.1806	Quito		
<u>Melo Cevallos</u>	Antonio	09.06.1823	Quito; matrícula de 03-VI-1823; concluyó Filosofía España; su hermano Diego, también de España, no pasó el 26-IV-1788		
<u>Melo</u>	Juan	12.05.1788			
<u>Melo</u>	Vicente	14.05.1816			
<u>Mena</u>	José Manuel	11.05.1809			
<u>Mena y Cevallos</u>	Manuel	27.05.1794	Niño exposito de Quito; fue insurgente seductor	IS	E
<u>Menzábal</u>	Joaquín	28.04.1823	Quito Ambato; la Pública Universidad Secularizada lo honró por la fecha de su examen con las palabras: "Décimo Tercio de la Independencia ... Colegio Público y Mayor y Seminario de San Luis"		
<u>Meneses Flórez</u>	Víctor	07.06.1823			
<u>Merino</u>	Vicente	25.04.1800	Se trasladó de Ambato a Guaranda; insurgente	X	IS
<u>Merizalde</u>	Caspar	11.05.1816	Hermano de Mariano	X	
<u>Merizalde</u>	Mariano	09.05.1816	Hermano de Caspar	X	
<u>Mexía</u>	José	22.08.1816	Cuenca; Presbítero y Canónigo de La Merced		
<u>Mexía y Lequeica</u>	José	19.12.1794	Quito; Dr. en Medicina; trabajó como Catedrático de Filosofía 1800 – 1802		S
<u>Mier</u>	José	28.06.1797	Ibarra		
<u>Miño y Valdés</u>	Domingo	09.03.1822	Quito Los mencionados 6 estudiantes Miño, de filosofía, son hijos de la familia José Miño, y Juana Meléndez Valdés de Quito; los 4 primeros: José, Pablo, Tomás y Mariano, visitaron las clases y se examinaron en el Colegio de San Luis entre 1798 y 1809; los 2 últimos: Ramón y Domingo, siguieron las clases en el Colegio San Fernando de los Dominicanos, graduándose en el de San Luis de la Universidad entre abril de 1819, y marzo de 1822, diez semanas antes de la Batalla de Pichincha en 1822.La cronología de sus seis exámenes en la Universidad nos hace observar hacia 1822, una tendencia hacia cierto concepto conservador.	X	
<u>Miño (desconocido)</u>	José	01.06.1791			
<u>Miño y Valdés</u>	José	21.05.1803	Quito; hermano Pablo		

<u>Miño y Valdés *</u>	Mariano	27.04.1809	Quito; trabajó entre 1817-19 como Rector de la Universidad de Quito y se desempeñó a partir de 1830 en la Corte de Apelaciones en Riobamba	
<u>Miño y Valdés</u>	Pablo	04.06.1803	Quito; hermano José	
<u>Miño y Valdés *</u>	Ramón	14.04.1819	Quito; con él se examinan los 4 hermanos: José, Pablo, Mariano, Domingo; participa en votar el 15-VII-1830 en Quito en favor de Simón Bolívar	X
<u>Miño y Mel, Valdés</u>	Tomás	29.04.1806	Quito	
<u>Miranda y Ante *</u>	José de Luis	05.06.1794	Quito; el 15-VII-1830 participa en votación de Quito	
<u>Miranda y Ante</u>	Luis	05.05.1806	Quito; insurgente seductor	
<u>Miranda y Rodríguez</u>	Miguel	04.05.1825	Quito	X
<u>Moncayo</u>	Gabriel	30.10.1826	Quito	
Moncayo	Pedro	26.05.1826	Por su examen "con mayor lucimiento" recibe Medalla de Honor en Quito; ver también: Roberto Ascásubi, Quito, y Joaquín Tobary Carabajal, Ibarra	X
Montalvo	José María	06.07.1811		X
Montanero	Antonio	02.06.1800		X
Montenegro	Cayetano	25.04.1788	Quito	
Montesdeoca	Joaquín	03.07.1797	Ambato	
<u>Montesdeoca</u>	José	10.05.1809		
<u>Montúfar</u>	Carlos	17.03.1800	Quito; insurgente constante. No se examinó su hermano Joaquín, matriculado con él el día 20-X-1797, como alumnos del profesor de filosofía Dr. Miguel Antonio Rodríguez	IS
<u>Morán</u>	Bernardo	25.04.1820	Guayaquil	
<u>Morán</u>	Carlos	30.05.1803	Guayaquil	
<u>Moreno de Andrade</u>	Fernando	16.12.1814	La familia vino de Riobamba a Quito	
<u>Y Villarreal</u>	José Antonio	21.06.1797	Quito; insurgente seductor	
Moreno Recalde	Mariano	16.06.1803		
Mosquera	Joaquín	15.05.1823		
Muñoz	J.	27.04.1825	Sin nombre completo	X
<u>Muñoz de Ayala *</u>	José María	26.06.1794	Nació en Quito; su padre fue de Pasto, la madre de Alausí; participó en Asamblea de Cuenca el 14-XII-1830	
Murgueytio	José María	18.06.1826		
Murragui	Carlos	20.12.1827		X

23 de Quito

34 matriculados

= **sa. 55 examinados**

Nicolarde Calixto 15.05.1816

X

<u>Polo y Chacarai</u>	Gaspár	10.03.1800	Cuenca, hermano de Andrés		
<u>Ponce y Pérez</u>	Nicolás Clemente	22.06.1803	Quito; hermano de José María		
<u>Ponce y Pérez</u>	José María	29.05.1820	Quito; hermano de Clemente	X	
<u>Ponce</u>	Juan José	30.05.1791	Quito		
<u>Proaño</u>	Félix	10.06.1826			
<u>Proaño</u>	Ventura	11.06.1806		X	
<u>Puyal</u>	Fabían	12.06.1797		X	
<u>Puyol</u>	Francisco	13.06.1797			
= sa. 40 examinados 26 matriculados 14 de Quito					
<u>Quevedo</u>	José	03.05.1825	Quito; el padre fue José Quiñones; la madre: Rosa Estasio		X
<u>Quiñones y Estasio</u>	Joaquín	08.11.1794	Quito; el padre fue Miguel Quiñones y Cientuegos;		
<u>Quiñones y Cabezas</u>	Mariano	05.05.1823	la madre: Josefa Cabezas		
<u>Quiñones y Flórez</u>	Mauricio	19.04.1788	Quito; fue hermano de Pedro, el padre trabajó como Abogado de la Audiencia y Catedrático de Leyes y Cánones; Pedro Quiñones y Cientuegos. Insurgente seductor		IS
<u>Quiñones y Flórez</u>	Pedro	30.06.1797	Quito; dictó junto a su Catedrático de Filosofía el Dr. Miguel Antonio Rodríguez las 194 tesis de filosofía en Quito, el 30-VI-1797 ¹¹ ; fue hermano de Mauricio; la madre: Antonia Miraflores		
<u>Quiñones y Carrión *</u>	Pedro	06.05.1817	Quito; hijo de Mauricio Quiñones y Bárbara Carrión; en 1830 fue miembro de la Corte de Apelaciones de Quito		
= sa. 06 examinados 05 matriculados 5 de Quito					
<u>Ramírez Bustos</u>	José	25.03.1800	Ambato		
<u>Regalado y Enriquez</u>	Mariano	30.05.1823	Cuenca; padres difuntos; insurgente seductor		IS
<u>Rendón Machado</u>	Ignacio	27.05.1800			
<u>Rengifo y Xaramillo</u>	Rafael	19.04.1819		X	
<u>Ribadenebra y Cuello</u>	Joaquín	17.06.1794	Quito; no pasó el examen el 20-V-1794; hermano de José	X	
<u>Ribadenebra y Cuello</u>	José	26.05.1794	Quito; el padre de José y Joaquín fue profesor universitario Dr. Melchor Ribadenebra, facultad de Leyes; José: insurgente seductor		IS
<u>Ribadenebra</u>	Nicolás	21.05.1823	Otavalo		
<u>Ribadenebra Acosta</u>	Fernando	25.06.1803	Ibarra; padre ya difunto		

11 Alexandre A. M. Stols, op. cit., no. Q 83

E

Ricaurte y Calixto
Riofrio *
 Riofrio
 Riofrio
 Rios, de los
 Ribalda
 Rivera de Nales
Rodriguez Islaedo
Rodriguez Cijl
Rodriguez Islaedo

Rafael (sic) 03.05.1800
 Agustín 05.05.1817
 José María 03.05.1817
 Juan Joseph 25.04.1807
 Manuel 02.06.1826
 Manuel 02.06.1803
 Francisco 14.07.1823
 Francisco 03.05.1806
 José Manuel 19.05.1820
 Manuel María 13.11.1810
 Mariano 12.05.1806

Guano
 Loxa; en 1830 trabajó como Fiscal de Apelaciones del Congreso
 Loxa; su hermano
 Latacunga
 Ambato
 Cuenca: "...curso de una y otra jurisprudencia"
 Quito; hermano de Mariano
 Guano; niño expósito
 Presbítero de Popayán

Quito; Presbítero; hermano de Francisco
 Quito; hermano de Narciso; Catedrático de la Universidad entre 1794 y 1800 en Filosofía, y en Teología de 1806 hasta 1812; autor de la Constitución Quitena del 15-II-1812 y desterrado 1813 para 10 años a Manila. Fue insurgente seductor. Doctor en Jurisprudencia, y en Teología.

IS

Quito; hermano de Miguel Antonio

Quito

Narciso 09.06.1806
 José 07.06.1797
 Joaquín 01.05.1791

Rodriguez Mañozca
Romo Ponce
 Rosero
 Rosero Fernández
 Roxas y Zambiano
 Roxas
 Ruiz Rosales
Ruiz Yépez

Pasto
 José 11.06.1794
 Julián 06.05.1797
 Manuel 22.06.1826
 Mateo de 13.05.1800

X
 X

= sa. 28 examinados 21 matriculados 8 de Quito

Sáa López
 Súa *
Sáenz y Basalte
 Sáenz
Salazar y Lozano *
Salazar y Lozano *
 Salazar
 Salazar y Ruiz
Salazar y Lozano

Francisco Antonio 06.09.1792
 Luis 29.05.1791
 Francisco Javier 24.05.1794
 Gabriel 30.04.1825
 Agustín 10.06.1803
 Joaquín 31.05.1794
 José 12.05.1797
 José 18.05.1820
 José María 02.03.1816

Pasto; Cura de Esmeraldas. Insurgente seductor
 En 1830 fue Miembro de la Corte de Apelaciones
 Quito
 Quito, Profesor Universitario 1817-20 en Derechos; a partir de 1830 es Ministro de la Corte de Apelaciones de Quito
 Quito; en 1830 también sirvió en la Corte de Apelaciones, para Cuenca
 Quito, La Merced; hermano de Manuel María

IS

X

X

X
 X

<u>Salazar y Lozano</u>	Manuel M.a	01.03.1816	Quito, hermano de José María; ambos hermanos estudiaron Filosofía bajo la dirección del Padre Albán del Convento de la Merced		
Saldaña	José	05.05.1788	Quito	X	
Saldaña	Mariano	02.05.1825			
Salvador González	Mariano	28.04.1788	Quito	X	
Samaniego	Juan José	27.06.1803			
<u>Sánchez de Orellana</u>	Antonio	11.05.1791	Quito; hijo del Marqués Sánchez de Orellana, fue el Abogado Jacinto Sánchez	X	
Sánchez	Baltasar	29.07.1812	Zaruma		
Sánchez	Bonifacio	20.06.1817			
<u>Sánchez Paredes</u>	Joaquín	26.05.1797			
<u>Sánchez de Orellana</u>	José	02.05.1791	Ambato		IS
<u>Sánchez Traga</u>	José	23.01.1796	Orellana; insurgente-seductor		IS
<u>San Miguel</u>	Mauricio de	25.05.1826	Quito, fue Abogado; hijo del Marqués Sánchez de Orellana; insurgente-seductor	R	
San Pedro	Joaquín	07.05.1823			
Sanlísteban	José María	17.04.1817			
Sánz García	José	25.05.1791	Insurgente seductor	X	
Sánz	José Julián	15.04.1809		X	
Sánz	Vicente	03.05.1823	Quito; su padre fue Abogado de la Real Audiencia		
Saona	José M.a de	09.05.1809	Quito		
<u>Serrano</u>	Rafael	16.05.1823	Buga; el padre nació en Buga, la madre en Barbacoas		
Sevilla	Joaquín Benigno	15.04.1828	Ultimo graduado en filosofía de la Univ. de Santo Tomás en Quito, antes de llamarse <i>Universidad Central</i> a partir del 01.XII.1828		
Sevilla	Tomás	08.05.1788	En 1820 fue Jefe de Granaderos, Ambato, para la independencia.		
Sevillano	Esteban	21.05.1794		X	
Sierra	José Justo	26.04.1817			
Solis	Antonio	01.05.1825		X	
Sotomayor	Antonio	17.06.1806			
<u>Suárez</u>	José	26.05.1803	Ambato		
<u>Suárez *</u>	Miguel	29.04.1791	Ambato, Capitán, insurgente seductor; en 1830 Miembro de la Corte de Apelaciones		IS
Suasti	Ignacio	28.07.1820		X	

sa. = 37 examinados		19 matriculados		11 de Quito		
Tabara	Antonio	20.02.1800				
Tamayo Villamarín	Carlos	27.05.1826		Pellejo		X
<u>Tapia y Rocha</u>	José María	04.05.1814		Otavaló		X
Tavara	Antonio	15.03.1809				X
Tavara	Francisco	11.03.1809				X
<u>Terán</u>	Antonio	16.06.1797		Quito; niño expósito		E
Terán y Mamosalvas	Joaquín	28.01.1820				
<u>Terán y Lepe</u>	José	07.05.1788		Latacunga / Quito; Oficial de las Tropas contra Cuenca; insurgente seductor		IS
Terán	Pablo	13.12.1827				X
<u>Tobar y Carbajal</u>	Joaquín	20.05.1826		Ibarra; por su examen "de mayor lucimiento" recibe Medalla; ver exámenes de R. Ascóubi ¹² , y P. Moncayo en 1826		
Toledo	José	03.06.1803		Latacunga		
Torres	Gabriel	27.05.1803				
Torres	Mariano	14.05.1803				
Torres	Pedro Ant.o	17.08.1816		Popayán; niño expósito		E
Troyano de León	Manuel José	02.06.1808		Presbítero de Popayán		
<u>Truxillo</u>	Andrés	12.05.1794				
Truxillo	José	16.04.1788		Quito		
sa = 17 examinados		09 matriculados		2 de Quito		
Uriarte	José Antonio	28.06.1794		Portoviejo; el 05-XII-1830 en votación de Chone prefirere para Guayaquil la Constitución de Bogotá		X
<u>Uriarte</u>	Manuel	02.05.1820		Quito		
Urvosos	Manuel. Mariano	27.08.1804				
	Antonio	09.07.1814				
sa = 04 examinados		01 matriculado		1 de Quito		
Valdivieso *	José Félix	24.05.1803		Quito; Rector de la Universidad Santo Tomás entre 1822-26; y posteriormente de la Universidad Central 1828-30; 1830-31, además, Ministro Secretario de Estado, Quito		X
<u>Valdivieso y Sánchez</u>	José Xavier	30.04.1817		Quito		

¹² Alexandre A. M. Stols, op. cit., Q 114 B.

Valdivieso y Carrión	Miguel Ign. o	17.05.1803	Loxa: insurgente seductor; Tribuno de confianza en los Montúfar	IS
Valdivieso Escudero	Segundo Sebastián	22.05.1826	Loxa; el padre: Javier Valdivieso ya difunto; la madre: Agueda Escudero y Carrión	
Vallejo y Carrera	José	02.05.1797	Riobamba; insurgente seductor. Tribuno de los Montúfar	IS
Vallejo y Polo	Remigio	31.05.1820	Cuenca; su padre José Antonio fue Gobernador de Cuenca, cuando ahí en 1795 asomaron las hojas volantes, llamando a la revolución en contra del 'tirano Rey' de España.	
Valverde	Felipe	11.05.1820		
Vargas	Mariano	08.05.1809	Quito	X
Vásquez Loyola	José	11.04.1809		
Vega Villamil	Guillermo	20.05.1809	Cuenca	
Veintemilla	Ignacio	27.05.1806	Quito; niño expósito de Doña Juana Suásit y Veintemilla	E
Veintemilla	José Ignacio	26.05.1809	Quito; niño expósito alrededor del 14-1-1803	E
Veintemilla	Manuel	05.06.1803	Hermano: Miguel Justifido	X
Veintemilla	Mariano	06.05.1816	Cuenca	X
Veintemilla	Miguel Justifido	06.06.1803	Hermano: Manuel	X
Vela	Ignacio	21.05.1791	Lafacunga	X
Velarde	Francisco	29.03.1822		X
Velarde	Vicente	09.12.1827		X
Velasco y Sánchez	Gerónimo	03.04.1818	El padre: Bonifacio Velasco, España; la madre: María Sánchez, originario de Ambato	X
Velasco	Gerónimo	29.04.1820		
Veloz	José	29.04.1788	Quito	X
Veloz	Juan	28.05.1800	Macas	X
Venegas	Ant. o Mateo	28.05.1791	Cuenca; niño expósito	X
Venegas	Joaquín	17.05.1788	Hermano: Mariano	X
Venegas	Mariano	14.05.1788	Hermano: Joaquín	X
Vergara	José Antonio	22.05.1820	Otavalo	X
Vergara	José María	05.05.1807		
Vergara	Miguel	27.06.1826	Quito; hermano de José y Xavier	
Villacis y Carcelén	Ignacio	30.05.1806	Quito; rebelde 1798; insurgente seductor; hermano Ignacio y Xavier	IS
Villacis y Carcelén	José	20.06.1797		

13 Ver: Pedro Fermín Cevallos, Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845, Volumen III, Lima 1870, p.7, y Ekkehart Keeding, Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005, p.597 ss., cap.: 'Las Hojas Volantes de la revolución'.

Villacis y Román	José	07.06.1826	Quito		
<u>Villacis y Carcelén</u>	Xavier	17.06.1797	Quito; insurgente seductor. Oficial de Falange contra Pasto; hermano de Ignacio y José		IS
<u>Villabos y Cuellar</u>	José	19.05.1823	Quito	X	
<u>Villamagán</u>	Andrés	27.05.1791	Riobamba		
<u>Villavicencio</u>	Gabriel	01.07.1826			
<u>Villegas</u>	Miguel	21.06.1806	Ibarra		
<u>Villegas</u>	Ramón	08.06.1803	Ibarra		
<u>Villota Delgado</u>	Angela María	22.04.1817	Pasto	X	
<u>Vinueza y Reyes</u>	José	31.07.1806	Otavalo		
<u>Viscaino</u>	Antonio	18.05.1791	Quito; fue bibliotecario de la <i>Pública Universidad</i> en 1808; el 14.XII.1830 firma en Cuenca documentos dirigidos a Guayaquil, para que no entren en el Estado Ecuador. Fue insurgente seductor	X	IS
<u>Viteri Gómez</u>	José María	28.04.1817	Guayaquil	X	
<u>Viteri y Rojas</u>	Manuel	22.05.1809		X	
<u>Viteri</u>	Manuel	08.03.1822		X	
<u>Viteri</u>	Mariano	12.06.1803	Entusiasta insurgente seductor; Colegio S. Francisco	X	IS
<u>Vivanco y Rojas</u>	Victor Salomé	17.05.1823	Quito; su padre de Loxa; la madre de Pasto		
<u>Vivero y Toledo</u>	Luis Fernando	15.05.1806	Latacunga / Quito; 1813 realista fiel. Dedicó su obra <i>Lecciones de Polifónica</i> (París 1827) a su anterior profesor Dr. Miguel A. Rodríguez. Quito	R	
sa = 46 examinados					
24 matriculados					
<u>Xara y Valverde</u>	José María	24.04.1819	San Andrés de Buenaventura; fecha recuperada de la matrícula: el 30.IV.1819 (= con error)	X	IS
<u>Xaramillo</u>	Estanislao	29.05.1800	Insurgente seductor	X	
<u>Xaramillo</u>	Joaquín	02.07.1803			
<u>Xaramillo Rivaden. a</u>	Joaquín	14.05.1817	Otavalo; hermanos: José, Miguel		
<u>Xaramillo Rivaden. a</u>	José	06.05.1809	Quito; hermanos: Joaquín, Miguel		
<u>Xaramillo y Toledo</u>	José	04.05.1817			
<u>Xaramillo Rivaden. a</u>	Miguel	15.05.1817	Otavalo; hermanos: Joaquín, José	X	
<u>Xaramillo</u>	Rafael	01.07.1803			
Ximenes	Nicolás	05.03.1791	Insurgente seductor de Buga. Secretario de la 2.a Junta del Consejo de Vigilancia		IS
sa = 09 examinados					
05 matriculados					
1 de Quito					

<u>Yépez</u>	Antonio	21.03.1800	Riobamba, insurgente seductor. Capellán de las			
<u>Yeroví</u>	Joaquín	12.05.1800	el iglesias de la Concepción en Riobamba	X	IS	S
sa = 02 examinados 01 matriculados / de Quito						
<u>Zalazar y Egas</u>	Francisco	15.12.1794	Riobamba			
<u>Zalazar</u>	Manuel José	07.06.1803		X		
<u>Zalazar</u>	Mariano	15.12.1818	Cura de Izcañé			
<u>Zambrano Mancheno</u>	Benigno	20.05.1820	Riobamba			
<u>Zambrano Urbana *</u>	Manuel	21.04.1788	Pastor, en Quito fue Senador en 1809, en 1830 Corregidor en Otavalo. Luego hasta 1838 fue Ministro del Gobierno; insurgente seductor		IS	
<u>Zambrano y Monteseirín</u>	Manuel	04.06.1794		X		
<u>Zambrano Mancheno</u>	Pedro	05.05.1820	Riobamba			
<u>Zavala</u>	Francisco	06.05.1825		X		
<u>Zurita</u>	Silvestre	23.05.1817				
sa = 09 examinados 04 matriculados / de Quito						
Estudiantes en	1786-1828	= 556	Fecha	sa. Exámenes en el Colegio San Luis de Quito:		
Filosofía: Nombres				Lugares, Circunstancias		
				Estudiaron en el Seminario de la Orden de Predicadores OP religiosos dominicos 146 estudiantes, que dieron el examen en el Colegio San Luis de la Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás de Aquino entre 1786 y 1828 = X	146	65

Conclusión

Como se desprende del texto presentado mediante cuadro, se muestran estudiantes que tuvieron beca por ser seminaristas, fueron 7, esto es, el 1,2% de los cuales sólo uno se mostró ser Insurgente Seductor; otros adquirieron la beca por su condición de ser indígenas, en total 3 equivalente al 0,53% ellos se muestran con filiación realista.

Por otro lado, es apreciable la cantidad de estudiantes que en esa época mostraban una tendencia anti-española realista: fueron 66 estudiantes, equivalentes al 11,8% de 556 ellos corresponden a la caracterización de Insurgentes seductores. Los realistas convencidos son 7 que equivale al 1,2% del total de los estudiantes. También es curioso señalar como realidad social que 19 estudiantes, equivalente al 3,4% fueron expósitos, entregados a la crianza de benefactores, lo que muestra una tolerancia social hacia casos de nacimientos indeseados, generalmente, provenientes de la élite.

Los estudiantes que trabajaron para el Estado luego de la transformación política a Estado independiente de Colombia con el nombre de Ecuador, fueron 32 profesionales equivalente al 5,7% de los antiguos estudiantes, que, en la mayoría de los casos, sirvieron en la función judicial o como representantes en el Congreso.

Los documentos que ahora se muestran sintetizados en un cuadro siguen así:

“En la sala de Exámenes públicos de esta UNIVERSIDAD CENTRAL del Departamento de Ecuador en Quito a 01-XII-1828 se graduó Manuel Alcázar Román...”; el mencionado fue el primer estudiante de la nueva *Universidad Central* en Quito.¹⁴ Esta recopilación corresponde al periodo Colombiano. Por otro lado, este instituto científico de educación superior lleva su título hoy todavía, en la misma calidad de Universidad Central y cada año con gran cantidad de estudiantes.

14 Archivo General de la Universidad Central de Quito, Libro en que se apuntan las Tentativas...para los Maestros en Filosofía p.322.

Documentos archivísticos

Archivo General de la Universidad Central de Quito, *Libro en que se apuntan las Tentativas...para los Maestros en Filosofía*.

Bibliografía

CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Volumen III, Lima 1870.

ESPEJO, Eugenio, *Escritos de Espejo*, tomo I, Quito, 1912.

HENRIQUEZ, Camilo, “La Camila o la patriota de Sudamérica”, pp. 275-302.
En: María Vásquez, *La revolución en las tablas: Quito y el Teatro Insurgente 1800-1817*, Biblioteca Básica de Quito, N° 31, FONSA, Quito, 2009.

JIJÓN Y CAAMAÑO, “Disertación acerca del establecimiento de la Universidad de Santo Tomás y Real Colegio San Fernando, en: BANH, N° 12-14, Quito 1923, pp. 4-94. La constitución del Estado de Quito o *Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito*, Cfr. Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2009-2013.

KEEDING, Ekkehart, *Surge la Nación. La ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005; doctor en historia sudamericana.

STOLS, Alexandre A. M., *Historia de la Imprenta de Quito de 1755 a 1830*, Quito, 1953.



**VIDA
ACADÉMICA**

**INFORME DE LABORES
EL DR. FRANKLIN BARRIGA LÓPEZ,
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
(11 DE ENERO 2019 A 10 DE ENERO DE 2020)**

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

El 26 de julio del año anterior, tuve la satisfacción de dar a conocer un informe de labores correspondiente a los primeros seis meses de estar desempeñando las funciones de Director de la centenaria y prestigiosa Academia Nacional de Historia, para las que fui electo, con voto secreto y unánime, por parte de los colegas Miembros de Número que conforman la Junta General.

En esta ocasión y al dar cumplimiento a expresas disposiciones estatutarias, tengo a bien presentar mi informe anual de labores que corresponde al lapso comprendido del 11 de enero de 2019, en que tomé posesión, al día de hoy, 10 de enero del 2020.

El desempeño de tan altas como delicadas funciones comprometió aún más mi responsabilidad de trabajo en pro de una de las entidades más emblemáticas de nuestra Patria, por ello me he dedicado de lleno, sin importar horarios ni sacrificios personales al fiel cumplimiento de la actividad llevada a cabo y que, de manera oficial y con satisfacción, pongo a vuestro conocimiento.

Junto a los demás miembros del Directorio, sin excepción, a quienes agradezco, en primera instancia, por las colaboraciones brindadas, hemos venido cumpliendo la responsabilidad que se nos confió, partiendo de la continuación de los trabajos que emprendió la administración presidida por el Dr. Jorge Núñez Sánchez, ya que entendemos que los nuevos directivos deben proseguir lo realizado o

¹ Director de la Academia Nacional de Historia. Autor de más de 120 obras.

inconcluso, con emprendimientos que se inscriban en lo constructivo, sin atacar por mala costumbre como sucede en la política al predecesor y desterrando cualquier asomo de rivalidad o egoísmo. Esta es una de las características, que no ha existido ni existirá en lo que respecta a desmerecer el trabajo anterior, más bien se lo reconoció, en acto público y solemne, mediante la entrega de la Condecoración Federico González Suárez al Dr. Núñez Sánchez, lo cual me complace resaltar.

Desde los primeros meses, la preocupación fundamental consistió en afianzar la imagen de la Academia mediante entrevistas en la prensa escrita, radial y televisiva: en las frecuentes noticias que contiene la página Facebook institucional, que supera las diez mil personas alcanzadas en el 2019 y más de 110 boletines electrónicos, que complementan las informaciones anteriores, emitidas por nuestra Unidad de Comunicación Social, se ha hecho conocer lo cumplido: suficiente referencia para aquilatar el dinamismo que caracteriza a nuestra entidad.

Las relaciones interinstitucionales se han incrementado, con instituciones como: Ministerio de Educación, la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Central, Universidad de las Américas, Escuela Politécnica Nacional, Universidad Salesiana, Uniandes, Universidad Técnica del Norte, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Matriz de Quito y varios de sus Núcleos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Capítulo Ecuador, Academia de Historia Militar, Sociedad Bolivariana del Ecuador y de Panamá, Museo Histórico del Guayas, Casa de Montalvo en Ambato e Ipiales, Centro Cultural Benjamín Carrión del I. Municipio de Quito, Unesco, Embajada de Alemania, H. Cuerpo Consular de Quito, Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi e I. Municipalidad de Ambato, Universidad Católica de Cuenca, Asociación de Quiteños, Sociedad de Estudios Históricos del Cantón Rumiñahui, Sociedad de Amigos de la Genealogía.

Se constituyeron, en solemnes ceremonias, realizadas en Guaranda e Ibarra, los Capítulos de la provincia de Bolívar y de Imbabura-Carchi, que están presididos por los doctores César Alarcón

Costa y José Echeverría, respectivamente. Se suscribieron convenios de colaboración mutua con: Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) y Universidad Católica de Cuenca.

En la Academia Nacional de Historia, presidida por su Director, se efectuó la reunión de la Red Interdisciplinaria de Historia Económica, coordinada por el Dr. Claudio Creamer, Relacionador Interinstitucional de nuestra entidad, con la participación del Msc. Wilson Miño, Coordinador de la Red Interdisciplinaria, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Dr. Bernardo Creamer, de la Universidad de las Américas; Dr. Marco Naranjo, de la Escuela Politécnica Nacional; Eco. Irma García Serrano, de la Universidad Central del Ecuador y el estudiante Jerónimo Corral, Presidente de la Asociación Escuela de Historia de la PUCE: está en marcha un convenio a suscribirse con dicha Red.

En ceremonias especiales, con buena concurrencia de público, se han incorporado en calidad de Miembros Correspondientes: el Dr. Francisco Rhon; en el Salón Máximo de la I. Municipalidad de Guayaquil el Profesor Germán Arteta Vargas; el Embajador Marco Tulio Cordero, el Lcdo. Eladio Rivadulla, la Dra. Lila Chávez Fonseca en la Casa de Montalvo (Ambato) y en Panamá, como Miembros Correspondientes Extranjeros, los doctores Ángeles Ramos Baquero y Alfredo Castellero Calvo y, en Quito, la Dra. Emmanuelle Sinardet (Francia). Además, se incorporaron, como Miembros Honorarios, en Guayaquil, el Dr. Rodrigo Pesántez Rodas, en igual calidad y en Ambato, la Dra. Corona Gómez Armijos; como Miembros Correspondientes: el Dr. Mario Marriot Barreto (Guayaquil), el Dr. Roberto Rodríguez Saltos, la Dra. Ruth Moya, el Lcdo. Víctor Muñoz Dávila (Portovelo), el Dr. Álvaro Mejía Salazar e Ing. Roberto Aspiazú Estrada.

En la Perla del Pacífico, el comandante Mariano Sánchez Bravo, que cumple magnífico trabajo al frente de nuestro Capítulo en Guayaquil y quien tiene la satisfacción de llevar la palabra en estos instantes, con la Magistra Delia María Torres, directora del Archivo Histórico del Guayas y directora ejecutiva del Comité Académico Conmemorativo Bicentenario de la Independencia de

Guayaquil, suscribimos un convenio de patrocinio, aval y asesoría para que la conmemoración de la efeméride guayaquileña tenga el brillo que se anhela y que corresponde a su significación. En este marco, se efectuará un congreso internacional de Historia, concurso de investigación sobre el tema “200 años de la independencia de Guayaquil 1820-2020 y su importancia para la libertad de Hispanoamérica”, sesión solemne, conferencias, concursos de cortometrajes, documentales, oratoria, música, habrá también talleres, exposiciones escultóricas y pictóricas, feria de libro, entre otros eventos. Además, como testigos de honor suscribieron el mencionado documento personajes representativos de instituciones, entre ellos el Presidente de la Asociación de Caballistas que abarca a miles de miembros, habida cuenta que el caballo tuvo papel protagónico en las gestas libertarias.

En el mes de junio, invitados por el Comité Conmemorativo de los 500 Años de la Fundación de Panamá, junto al Dr. César Alarcón Costa, Subdirector, sustentamos conferencias magistrales ante los asistentes al Congreso de Historia y Antropología llevado a cabo en la Ciudad del Saber que agrupa a principales universidades panameñas y algunas extranjeras; igualmente, intervenimos en la conmemoración del 193 aniversario del Congreso Anfitriónico convocado por Simón Bolívar, evento efectuado en el Palacio Bolívar, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sociedad Bolivariana. Tuve el gusto de entrevistarme con el Dr. Arístides Royo, expresidente de Panamá y actual Director de la Academia Panameña de la Lengua, quien se encuentra muy interesado y gestionando revivir a la Academia Panameña de la Historia que desapareció, hace décadas, por divergencias entre sus Miembros. Ofrecí la colaboración y asesoría de nuestra entidad, lo cual fue muy agradecido. He aquí los niveles en que está desarrollándose nuestra institución.

Asimismo, el 19 y 20 de septiembre, con el Dr. César Alarcón Costa participamos con dos conferencias magistrales en el I Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores, organizado por la Universidad Católica de Cuenca, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina y el Colegio de Arqueólogos, Antropólogos e Historiadores del Sur, bajo la coordina-

ción de nuestro colega Dr. José Manuel Castellano; además, presidimos la reunión del Capítulo Cuenca de nuestra Academia, que se efectuó en el “Laboratorio de Ideas” de la mencionada Universidad. Ante la comprensible excusa de la Dra. Ana Luz Borrero de seguir presidiendo el Capítulo, ya que se hallaba en su año sabático, se designó al Ing. Bolívar Cárdenas Espinoza, como coordinador; participamos, además, con el Dr. Alarcón Costta en un conversatorio sobre Patrimonio Cultural en el que intervinieron cuatro prestigiosos intelectuales cuencanos. Al respecto, diario *El Mercurio* publicó una amplia entrevista que se me hizo al respecto.

Se llevó a cabo, desde las 9 horas del viernes 26 de julio, un programa especial, por los 110 años de haber sido fundada nuestra Academia: Por este motivo se realizó la Sesión de Junta General, con la asistencia de los Miembros del Directorio y los Académicos de Número: izada de los pabellones de Ecuador y Quito; Asamblea General con la participación de los Miembros Correspondientes, Numerarios, funcionarios e invitados especiales; intervención del Dr. César Alarcón Costta, Subdirector, en homenaje a Simón Bolívar; discurso de orden a cargo del Director de la Academia y homenaje a Federico González Suárez; concierto de música académica a cargo de “La Camerata” de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, bajo la dirección de la maestra y soprano Cecilia Tapia Samaniego; almuerzo de confraternidad.

Con ocasión de los 150 años de haber sido fundada la Escuela Politécnica Nacional y por pedido expreso de los directivos de ese centro de educación superior de primera categoría, el Director de la Academia, en la sesión solemne conmemorativa, sustentó una conferencia magistral sobre la Historia de la Politécnica Nacional, en el Teatro Politécnico, ante una concurrencia de 800 personas, aproximadamente, entre las cuales destacaron principales autoridades del país, numerosos intelectuales y decenas de rectores universitarios, entre otras personalidades.

La Dra. Rocío Rosero Jácome participó en el VII Congreso Internacional de TIPMAL/AHILA, realizado en Montevideo, Uruguay, con una conferencia titulada “América Latina, nuestra historia: el legado cultural e intelectual desde los procesos de la Independencia”.

cia”; también la Dra. Rosero Jácome sustentó otra conferencia concurrente y magistral, en la ciudad de Latacunga sobre el tema “Historia e impacto de Humboldt en el Cotopaxi”, con motivo de los 250 años del nacimiento de este sabio.

En la Casa de la Cultura-Núcleo de Cotopaxi, el Lcdo. Carlos Miranda Torres, Director del Capítulo Tungurahua, disertó sobre la Independencia de Latacunga. Así, también, Comenzaron las gestiones para reactivar el proyectado Centro de Estudios Históricos de Cotopaxi, adscrito a nuestra Academia. Asimismo, en la Casa de la Cultura cotopaxense se exhibieron algunos óleos del maestro Angeloni Tapia, pintor oficial de nuestra institución, para lo cual, con las debidas garantías, fueron trasladados a Latacunga varios retratos que engalanan el Salón de Directores y el cuadro Bolívar y Manuelita Sáenz.

Se realizó un conversatorio de carácter histórico con el Dr. Gustavo Larrea, ex ministro, conocido hombre público ecuatoriano y apreciado amigo de nuestra entidad, quien colaboró en nuestras gestiones para que se ubiquen los fondos que anualmente entrega el Gobierno, por ley de la República.

Hubo una reunión de trabajo con la catedrática española Dra. Rosa Campillo para implementar una serie de gestiones con miras a que se instaure la Cátedra UNESCO que viene patrocinando “Arqueólogas del Ecuador”, en trabajo conjunto con la Universidad de París. También, el académico alemán Ekkehart Keeding, Miembro Correspondiente Extranjero, en el Salón de los Directores pronunció una conferencia sobre “la Filosofía de la Universidad Secularizada de Quito 1786-1823”.

Varios libros fueron presentados en la Casa Alhambra, sede de nuestra Academia: *El poder de la vida-la expansión de la conciencia*, de la autoría del Dr. Bernardo Jaramillo Sáenz; *Académicos rusos: la nueva sociedad integral* cuyos autores son Oleg T. Bogomolov, George N. Tsagolov, Grigori G. Vodolázon y nuestra colega académico Marco Robles López; *Santa Ana, Madre del Río Grande*, de la Dra. Libertad Regalado Espinosa y el sociólogo Wilmer Suárez. En el Aula Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, tuvo lugar la presentación de los dos tomos del libro *Seguridad y Defensa en la*

Historia ecuatoriana, del general e historiador Paco Moncayo Gallegos, Miembro Correspondiente y Benefactor de nuestra Academia: me fue satisfactorio intervenir y efectuar, en el anotado acto, un análisis de dicha obra. El Dr. Alarcón Costta, presentó en la Universidad del Norte, Ibarra, el nuevo libro del colega Académico de Número Dr. José Echeverría, de título *Yahuarcocha, pendientes erosionadas y soluciones prehispánicas*.

El Director de la Academia y el Dr. Fernando Jurado Noboa, Miembro de Número, escribimos la biografía *Jorge Fernández, ecuatoriano esencial*, que fue presentada en acto especial llevado a cabo en el Coliseo de la Universidad Internacional del Ecuador que publicó dicha obra.

Fue muy grato mantener un conversatorio con la Dra. Alicia Albornoz, Miembro Correspondiente que reside en México desde los años sesenta del siglo anterior; en su visita a nuestra Academia mantuvimos una tertulia, junto a los señores Subdirector y Secretario, referente a su nuevo libro, titulado *El mestizaje de la palabra*, un estudio de 1500 páginas en el que descifra 1200 jeroglíficos de lo que sería (1523) el primer libro tras la conquista española de México.

En el Salón de los Alcaldes de la I. Municipalidad de Guaranda, los doctores César Alarcón Costta y Jorge Núñez Sánchez sustentaron conferencias sobre la Batalla de Camino Real. En Guaranda, igualmente, tuvo lugar un solemne acto en el que el Dr. Alarcón Costta presentó el *Boletín N. 1 del Capítulo Provincia de Bolívar* de la Academia Nacional de Historia, elegante volumen de 230 páginas en donde constan páginas fundamentales, escritas por intelectuales bolivarenses, para conocer mejor a esa pintoresca circunscripción de la Patria en sus raíces, aconteceres y proyecciones.

En Machala, en el teatro del Núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, gracias a la iniciativa y gestiones del profesor Voltaire Medina, Director del correspondiente Capítulo de nuestra Academia, se constituyó el Comité Pro Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, que, luego de las conferencias de naturaleza histórica sustentadas por el Director Nacional y el Director del Capítulo, quedó conformado de la siguiente forma y que lo presidirá el Prof. Voltaire Medina: Dr. Arturo Márquez, Presidente de la H.

Corte Superior de Justicia; Abg. Kléber Aguilar, Presidente del Colegio de Periodistas; Ing. Ciro Ceratto Cerna, exalcalde; Soc. Francisco Sánchez, académico universitario; Abg. Allan Rodríguez Fajardo, expresidente del Colegio de Abogados y Lcdo. Alejandro Castro Jaén, experto en historia regional. Tomé juramento a este Comité que, por parte de la Academia, es uno de los primeros que se conforma en el país para las celebraciones del Bicentenario. Me complace informar que fue muy elogiada la remembranza que hice, en el desarrollo de mi conferencia, de tres destacados valores humanos de Machala, ya fallecidos y que me honraron con su amistad: profesora Luz Victoria Ribera de Mora, quien fue Delegada del Instituto de Crédito Educativo y Becas; Dr. Colón Tinoco Pineda, ex Presidente del Núcleo de la Casa de la Cultura y Dr. Gerardo Fernández Cappa, ex rector de la Universidad Técnica de Machala.

Debido a la crónica y apremiante realidad económica institucional, tuvimos que prescindir de dos trabajadoras, a las que se les liquidó sus haberes conforme a Ley; sin limitar los servicios que brinda nuestra entidad seguimos funcionando y en actividad permanente que el reducido personal administrativo realiza con gran esfuerzo y dedicación, multiplicándose en sus obligaciones que cumple con eficiencia y eficacia, por lo cual, en esta oportunidad, agradezco su sacrificio, vocación y realidad de servicio, como también reitero que las damas y caballeros que conforman el Directorio o que presiden los Capítulos y siempre están listos a brindar su colaboración al Director. Resalto el préstamo económico sin intereses que un exdirector y varios directivos actuales hemos hecho para que nuestra Academia no cierre sus puertas y pueda seguir cumpliendo sus actividades: esto por cuanto la asignación estatal tarda largamente en llegar a pesar de las agobiantes gestiones que se hacen al respecto. Fue necesaria la intervención de la Dra. Monserrat Creamer Guillén, acertadamente nombrada Ministra de Educación por el Sr. Presidente de la República, para que se dé positivo trámite y resolución, por ello, en muy pocos días de ejercicio en sus altas funciones el asunto fue aprobado, en contraste de la administración del ministro Luna que en cinco meses de dilatorias y papeleos interminables permaneció siempre estancado este vital asunto para nuestra Academia;

de allí el reconocimiento público y sincera gratitud a la Dra. Creamer Guillén, que se plasmó en significativo acto de entrega de diplomas de gratitud, tanto para esta dama como para la Dra. Susana Araujo Fiallos, Viceministra del ramo, por la diligencia, capacidad y ética en el desempeño de sus labores, lo que hizo vislumbrar, como está sucediendo, mejores días para tan fundamental Cartera de Estado como es la de Educación, mientras que el anterior Ministro, por su incomprensible proceder en contra de nuestra institución, fue declarado persona non grata. Los vínculos con esa Cartera de Estado, en la actualidad, podemos calificar de óptimos, incluso la Academia ha comenzado a revisar y analizar los textos de naturaleza histórica de ese Ministerio, labor que la está cumpliendo el colega académico de Número Dr. Kléver Bravo, luego de una reunión de trabajo presidida por la Dra. Araujo Solís y a la que asistimos con el Dr. Bravo y concurrieron, además, técnicos de ese Portafolio.

Con ocasión del fallecimiento, en la ciudad de Bogotá, del eminente intelectual colombiano Dr. Jaime Posada Díaz, por cinco lustros Director de la Academia Colombiana de la Lengua, Miembro de la fraterna Academia Nacional de Historia, Presidente del Colegio Máximo de Academias Colombianas, Rector-fundador de la Universidad de América, Director del Instituto de Cultura Hispánica, periodista, embajador en varios países y organismos internacionales como la ONU, resaltamos su pertenencia a nuestra Academia como Miembro Honorario, expedimos un expresivo Acuerdo que fue ampliamente difundido en Ecuador y también en Colombia, por intermedio de nuestro apreciado y también connotado Miembro Honorario, Dr. Antonio Cacua Prada.

Cuatro nuevos y voluminosos tomos del macro proyecto *Historia y antología de la Literatura Ecuatoriana* salieron de las prensas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con lo cual ya tenemos editados nueve volúmenes, hallándose listos en originales otros tres; relieves y agradezco la cooperación que vienen brindando a nuestra Academia los licenciados Camilo Restrepo Guzmán y Patricio Herrera Crespo, Presidente y Director de Publicaciones. De acuerdo a lo programado, en este año concluiremos este emblemático proyecto que se programó en 15 volúmenes, inicialmente, pero que en realidad

serán 18, dadas la rigurosidad de los estudios y los frutos de nuestra literatura, que están siendo rescatados en su mayor amplitud.

Vieron luz de imprenta, también los números 197, 198, 199 y 200 del Boletín institucional, que se halla a cargo de nuestra colega de Número Dra. Rocío Rosero Jácome, Jefa de Publicaciones. De esta manera, el Boletín en adelante saldrá con la debida oportunidad, ya que la última entrega que repartiremos entre los colegas académicos, dentro de pocos minutos, cubre hasta diciembre de 2019.

El 25 de abril, se presentó en la capital de Tungurahua, en la Casa de Montalvo, el libro *Ambato un baúl de recuerdos* cuyo autor es el Dr. Jorge Ortiz Miranda, Miembro Correspondiente. Intervino el académico de Número Kléver Bravo. En este mismo acto, me fue grato poner en manos del Ing. Luis Amoroso Mora, Alcalde y ex rector de la Universidad Técnica de Ambato, el tomo V del macro proyecto *Historia y antología de la Literatura ecuatoriana*, donde constan amplios estudios sobre Juan Montalvo y Juan León Mera Martínez, trabajados por el Lcdo. Carlos Miranda Torres y los doctores Jorge Ortiz y Julio César Chamorro. En la Sala de Directores de nuestra entidad, el 14 de junio, con la participación del Dr. Jorge Núñez se presentó la obra *Santa Ana Madre del Río Grande*, de la autoría de nuestra colega Dra. Libertad Regalado y del sociólogo Wilmer Sánchez; ilustrada con fotografías de Mateo Paredes. Se promocionó el libro *Amor y sexo en la Historia de Quito* del Miembro de Número Dr. Xavier Gomezjurado Zevallos; de igual manera las obras *Cartas al Ecuador y Nuevas Cartas al Ecuador* del maestro Benjamín Carrión, traducidas al chino mandarín por gestiones del colega Claude Lara Brozzesi, Agregado Cultural de nuestro país en Beijing y Miembro Correspondiente de esta Academia y la obra *Obituario*, a la memoria del ilustre académico J. Roberto Páez, de la autoría de su hijo el Ing. Rodrigo Páez Terán, Miembro Correspondiente; asimismo, el estudio *Opinión Consultiva y el Asilo*, del Emb. Luis Narváez Rivadeneira, también Miembro Correspondiente, que se publicó en la acreditada revista *Novedades Jurídicas*, No. 152, de febrero 2019.

Junto al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH-Ecuador), el 5 y 6 de noviembre, la Academia realizó el I Coloquio IPGH de Historia, con la cooperación de la Escuela de Cien-

cias Históricas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Universidad Andina Simón Bolívar y el Instituto de Investigación Geológico y Energético. Los asistentes, profesores, investigadores, estudiantes vinculados con la Historia y ciencias afines, desbordaron las instalaciones del Auditorio Manuel de Guzmán Polanco. El Director de la Academia declaró inaugurado este importante evento, en el cual también participaron los Miembros de nuestra Academia Dra. Guadalupe Soasti, Magistra Tamara Estupiñán y Mtr. Pascual Yépez.

En el Programa Raíces, de la cadena televisiva RTU, gracias al apoyo brindado por el Dr. César Alarcón Costta, participamos ocho académicos en igual número de programas y dos en el espacio Vivencias, que dirige Paco Salvador, de la misma televisora. Con estos insumos, se ha comenzado a estructurar la videoteca de nuestra institución que es visitada con frecuencia, especialmente por delegaciones estudiantiles no solo de Quito que son atendidas con reconocida cordialidad e informaciones inherentes a la gran trayectoria que tiene nuestra Academia en beneficio de Ecuador y el continente americano. A veces estas delegaciones sobrepasan las 120 personas, como aconteció con la del colectivo “Ladrillos de Quito”.

Con sus acreditadas publicaciones, la Academia participó en la XII edición de la Feria Internacional del Libro de Quito, que se efectuó entre el miércoles 18 y el domingo 22 de diciembre del 2019, con propio y visitado stand, en el Centro de Convenciones Metropolitano. En todo este evento, resaltaron, singularmente, los tomos de *“Historia y antología de la literatura ecuatoriana”* y los asimismo voluminosos boletines institucionales.

A grandes trazos estas son las actividades que hemos cumplido, además de la atención diaria y permanente a quienes vienen a este lugar con diferentes fines, sin descuidar, en ningún instante y, a medida de las posibilidades, la pulcritud y mantenimiento de esta señorial casa donde laboramos y que fue entregada, en comodato, a nuestra institución cuando era Alcalde de Quito el Gral. Paco Moncayo Gallegos, héroe nacional y muy estimado Miembro de nuestra entidad, y el bien recordado Embajador Manuel de Guzmán Polanco Director de nuestra Academia en esa época.

No hemos descuidado, asimismo, el trabajo de preparación para que se elabore y publique el Diccionario de la Historia Nacional, cuya planificación está elaborada, como también la Biblioteca de la Independencia que constará de ocho volúmenes y en el que intervendrán los colegas académicos de la capital y provincias: estamos en los preparativos para conmemorar, con la responsabilidad y civismo que corresponde, la rememoración y afianzamiento en la conciencia colectiva del proceso libertario que se inició, en su segunda fase, el 9 de Octubre de 1820, en Guayaquil y que culminó en la Batalla del Pichincha, en Quito, el 24 de mayo de 1822. Al respecto, desde hace pocos días, precisamente desde el primero de enero, la Academia puso en circulación la revista *El Clarín*, que cuenta con los auspicios del Ministerio de Educación, y a la que, especialmente, fueron convocados para que escriban nuestros colegas Miembros de Número. Como escribí en el pertinente prólogo:

Esta publicación es inicial toque de clarín (del italiano clarus, brillante, célebre), clarinada de lo que viene en los próximos días: investigaciones, libros, conferencias, romerías cívicas, concentraciones ciudadanas y más programaciones que honren a los héroes y enarboleden el amor patriótico, el sano orgullo de pertenencia y la identidad nacional, para acabar con el derrotismo que solo conduce a la violencia, el oscurantismo y la opresión. El Director de la Academia designó a la Dra. América Ibarra Parra como Directora de esta revista que aparecerá tan solo una vez, debido a que, en la alborada de las anotadas celebraciones, aspiramos –como quedó puntualizado– sea toque de clarín para despertar la conciencia nacional respecto al Bicentenario de la Independencia en su segunda fase. La Dra. Ibarra Parra es apreciada Miembro de esta Academia, Presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, destacada escritora y periodista, Directora de la revista *Emprendedores* de amplia difusión y contenido intelectual y cívico, en donde, desde hace algún tiempo, dedica, de manera gratuita, páginas para informar la actividad de nuestra Academia. Gratitud para esta destacada profesional por sus valiosos aportes a nuestra entidad y por la preparación y edición de la revista *El Clarín* que, por su contenido y presentación, será de indeleble huella histórica.

Todos estos afanes, planes y programas y otros, es posible llevarlos a cabo si se sigue contando con la directa, franca y decidida colaboración de ustedes, damas y caballeros: les agradezco por ello, por la confianza brindada y por la asistencia a este trascendental evento.

Hace pocos días, en la noche de Navidad falleció el P. Juan Botasso Boetti que llegó, desde el Piagmonte italiano, a nuestro país hace 60 años para cumplir ejemplar trabajo de misionero y de historiador y antropólogo, además de promotor cultural en las editoriales *Mundo Shuar* y *Abya-Yala*, que fundó y entregaron incontables publicaciones referentes a los sectores más deprimidos de nuestra sociedad, como son los de los indios y los negros. Con motivo de este lamentable suceso, nuestra entidad expidió expresivo Acuerdo que fue difundido por vía electrónica a sus miles de usuarios; el Director de la Academia publicó un artículo editorial en homenaje al P. Botasso en diario *La Hora*. El P. Botasso fue muy estimado en nuestra institución por sus conocimientos y don de gentes.

Pronto cumplirá la Academia 111 años de existencia. Siempre seremos dignos de su altísima misión y merecida nombradía; en esta ruta vamos adelante y a paso firme, en pro de los mejores intereses de la Patria.

Quito, 10 de enero de 2020

HOMENAJE AL DR. JUAN CORDERO IÑIGUEZ, DIRECTOR HONORARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

Siempre es satisfactorio llegar a esta urbe de cualidades excepcionales, rebosante de cultura, envuelta por hermoso paisaje urbano y por la naturaleza, en todo instante tonificante, arrullada por el sonido de sus limpios y poéticos ríos. Su designación por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, luego Capital Cultural de las Américas, lo dice todo. Saludo a Cuenca con respeto y admiración.

Con la expresión de este sentimiento, sincero y sentido, aquí nos encontramos quienes conformamos la selecta delegación de la Academia Nacional de Historia que hemos llegado, con la mayor complacencia, para exteriorizar la valoración, aprecio y consideraciones que tenemos para el Dr. Juan Cordero Iñiguez, uno de los intelectuales más descolantes de nuestra Patria.

El Dr. Cordero Iñiguez es de aquellos personajes representativos, como los que, ya a mediados del siglo XIX, catalogó Ralph Waldo Emerson para dar forma a su célebre libro: por ello, merece justiprecio y gratitud no solamente de esta atractiva ciudad, donde nació para honrarla, sino del país entero. He aquí una apretada síntesis de este cuencano notable que, con su vida y obra, justifica plenamente lo que acabo de aseverar. Pero qué puedo decir a ustedes en torno a este ciudadano eminente, al que ustedes le conocen con suficiencia, ya que, de día en día, le ven y conversan con él, con la llaneza que le caracteriza; no obstante lo anotado, quiero relieves que es un profesional de altos perfiles: historiador formado por las uni-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia. Autor de más de 120 obras.

versidades de Cuenca y Madrid con un doctorado (Ph.D) en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España; fue Rector de la Universidad del Azuay, Diputado de la República, Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Cronista Vitalicio de Cuenca que lo sigue siendo porque todavía y en buena hora no ha bajado a la tumba, fue el primer cuencano Director de la Academia Nacional de Historia, en tal virtud, Director Honorario de nuestra prestigiosa y centenaria institución. Asimismo, como Director de las áreas culturales del Banco Central, donde impulsó investigaciones sobre Pumapungo y dejó positivas huellas.

Historiador por vocación y formación, ha ejercido la cátedra de esta disciplina que es ciencia, por cerca de medio siglo, en Historia de América, Historia del Ecuador e Historia del Arte Hispanoamericano en las Universidades de Cuenca y del Azuay; Presidente de la Fundación Cultural Cordero en donde ha organizado y se halla en pleno funcionamiento el admirable Museo de las Culturas Aborígenes, donde se localizan muestras de las raíces más lejanas de nuestra nacionalidad, con miles de asombrosas piezas arqueológicas; la Biblioteca de G.h.Mata y el Archivo Luis Cordero. Su biblioteca completa abarca más de cuarenta mil títulos, además de tres mil publicaciones periódicas que conforman su hemeroteca.

Lo mencionado, demuestra que se trata de un personaje que se nutre de ese aliento espiritual, de ese élan vital que llamó Henri Bergson, quien preconizó, en su libro *La evolución creadora*, impulsarse con aquella fuerza que permite a los seres humanos desarrollarse, a base de la inteligencia perfeccionada hacia el progreso, de la razón que busca derroteros de prosperidad, de lo que motiva a ir sembrando en surcos de esperanza para la cosecha que proporciona frutos de bienestar y elevación. Y hoy que menciono a élan, cómo no evocar, con justificada condescendencia, al grupo literario de este nombre que, ya entrada la década de los años cuarenta del siglo anterior, sus integrantes dejaron impronta de creatividad y talento no solo en ámbitos de las letras cuencanas y del país. Resalto, con grato recuerdo, estos nombres de quienes, casi todos, fueron muy buenos amigos míos, me refiero con distinción para ellos, en orden alfabético para evitar las susceptibilidades tan comunes en el mundo de las le-

tras: Jacinto Cordero Espinosa, Arturo Cuesta Heredia, Efraín Jara Idrovo, Eugenio Moreno Heredia, Hugo Salazar Tamariz y Teodoro Vanegas Andrade. Incluyo, además, en esta nómina, a Enrique Noboa Arízaga, a quien muchos ubican exclusivamente en la Generación Madrugada, a ese cultor formidable del soneto que, si bien nació en Cañar, estuvo estrechamente ligado a Cuenca, donde ganó el Primer Premio en uno de los concursos de la Fiesta de la Lira con su poema “*Ámbito del amor eterno*”, estudió jurisprudencia que fue su profesión y alternó, de manera especial, con sus contemporáneos y compañeros de pluma de Élan y hasta en largas jornadas de la bohemia azul que llamó Rubén Darío.

Con este paréntesis que no desentona, de ninguna manera, con el acto que estamos llevando a cabo, volvamos a Juan Cordero, el escritor de permanente producción, como lo testimonian libros útiles y exitosos en los ámbitos de la historia, cultura, arte, bibliografía y personalidades cuencanas, entre otros: *La Nueva Imagen de Ingapirca*; *La expedición científica a la Cueva de los Tayos*; *Setenta y cinco años de poesía mariana universitaria*; *Bibliografía ecuatoriana de Artesanías y Artes Populares*; *Pasado y presente de la cerámica del Austro ecuatoriano*; *Desarrollo cultural de la Provincia del Azuay*; *Cruces y Cristos de maestros cuencanos*; *Cuatro mil años de cerámica en la región austral del Ecuador*; *José Peralta: pensamiento filosófico y político*; *Las culturas originarias y el choque de las culturas madres*; *Selección, presentación y bibliografía de Octavio Cordero Palacios*; *Estudio y ordenación de las Obras Completas de Gabriel Cevallos García*; *Ingapirca y Tomebamba*; *Historia ilustrada de la Arqueología ecuatoriana*; *Universidad del Azuay: veinte y cinco años, historia y testimonio*; *Guía del Museo arqueológico de la universidad de Cuenca*; *Guía del Museo de las Culturas Aborígenes*; *De los nombres de Cuenca*; *Olaf Holm o un vikingo ecuatoriano*; *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*; *Signos de identidad cuencana, al que tuve el placer de prologar en las solapas*; *Historia Territorial del Azuay*; *La Independencia de Cuenca*.

Largo sería efectuar el análisis de cada una de las obras enunciadas y de otras. Hoy tan solo quiero resaltar una en especial y que es la concerniente a Historia de Cuenca y su región, que estimo es la más completa que se ha escrito y publicado en la materia. Hablar de doce tomos voluminosos, concluidos ya y editados no es poca cosa,

de ninguna manera: trabajo colosal, fundamentado en testimonios verificables, que está dado hacerlo solamente a quienes tiene consagración para el estudio, gran capacidad intelectual, trabajo incansable y, sobre todo, querencia al lugar natal. No hay que olvidar jamás que las irradiaciones del campo histórico necesitan, prioritariamente, la niñez y la juventud, a fin de que los principios y valores que proyecta el pasado, en función de presente y de futuro, vayan a beneficio individual y colectivo, sean antorchas de claridad perenne para el adelanto de la sociedad.

He aquí la función pedagógica de la Historia, que no es una materia para desocupados o algo vacío sin mayor trascendencia o utilidad, como preconizan quienes pretenden enterrar en el olvido a esta ciencia, para que no se rememoren acciones indebidas como las de la corrupción que tanto agobia a nuestro país, por eso es que en reciente ayer se pretendió sacar de los programas educativos a la Historia y materias afines, Ética y Cívica. Desde tiempos antes de Cristo, Marco Tulio Cicerón sabiamente definió a la Historia como la maestra de la vida, y eso es, precisamente, su valor intrínseco, a fin de definir y esclarecer derroteros de luz y progreso para la humanidad.

En esta área, existen paradigmas a los que se debe seguir si se anhela que los individuos y las colectividades vayan en ascenso y, también, villanías, para que las generaciones las señalen y no sigan esos rumbos que conducen al abismo.

En nuestra pluralista Academia, en su Sala de Directores, se exhibe un magnífico retrato del Dr. Cordero Iñiguez, elaborado por el reconocido maestro Angeloni Tapia. Faltaba hacerle este otro homenaje aprobado por la Junta General, precisamente solicitado por quien tiene el privilegio de llevar la palabra en estos instantes y el momento es el oportuno y trascendental: en acto solemne entregarle la Medalla Institucional, a la que, mercedamente, se hizo acreedor por su desempeño en la prominente dignidad que supo cumplir con eficiencia, eficacia y hasta sacrificio personal, ya que se movilizaba, cumplida y semanalmente, desde su amada Cuenca hasta la capital de la República para llevar a cabo el delicado, agotador y a veces incomprendido trabajo que implica las encumbradas pero también

complejas labores de dirigir, con responsabilidad y dedicación, la Academia fundada por Federico González Suárez hace más de ciento diez años y con trayectoria que es orgullo nacional, por la calidad de su Miembros y, sobre todo, de quienes, sin excepción alguna, por su indudable nivel intelectual y don de gentes, la han guiado con sapiencia y patriotismo.

Me es sumamente grato, apreciado colega académico y amigo, cumplir la resolución institucional referida e imponerte esta presea de máxima representación de nuestra entidad, como justo reconocimiento a una vida delicada a la educación y a la cultura, al servicio al país, particularmente por los aportes brindados a la Academia Nacional de Historia que se honra de contar entre sus preclaros Miembros y ex directores con una personalidad de tan altos y genuinos quilates.

Solicito ponerse de pie para proceder a imponer la Medalla Institucional y Consagratoria al Dr. Juan Cordero Iñiguez, augurándole muchos años más de vida y de fecunda producción intelectual, para aumentar el bien ganado prestigio de esta Cuenca, entrañable y luminosa, que genera en sus hijos, cuando están ausentes, poemas como el que escribió el insigne Remigio Romero y Cordero, del cual rememoro estos versos:

Mezcla de sol, de trigo y de mañana,
de flor de yerbabuena,
en la vejez de la ciudad lejana
me estoy muriendo de cariño y pena.²

Teatro Sucre, Cuenca,
Viernes 17 de enero de 2020

2 Remigio Romero y Cordero, "Egloga triste. El preludio intenso", en: *Presencia de la poesía cuencana*, Selección y nota de Rigoberto Cordero y León, p.47. Ver en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24841/1/Presencia%20de%20la%20Poes%C3%ADa%20Cuencana%202.pdf> (15-04-2020).

Bibliografía

ROMERO Y CORDERO, Remigio, “Egloga triste. El preludio intenso”, en: *Presencia de la poesía cuencana*, Selección y nota de Rigoberto Cordero y León, p.47. Ver en:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24841/1/Presencia%20de%20la%20Poes%20C3%ADa%20Cuencana%202.pdf> (15-04-2020)

INAUGURACIÓN DE MUESTRA PICTÓRICA DE ANGELONI TAPIA

Franklin Barriga López¹

El retrato adquirió desarrollo inusitado en el Renacimiento, luego de que en la Edad Media y años precedentes tuvo otras formas de menor jerarquía. En esta época, precisamente, la pintura en lienzo y al óleo del rostro humano emergió con caracteres nada comunes y vino a constituir, siglos después, en el mayor atractivo de los grandes museos del planeta.

Me estoy refiriendo a esos tiempos donde la cultura occidental adquirió proporciones de gran relieve para el hombre y sus avances en la búsqueda de la felicidad terrena, con exponentes en la ciencia como Nicolás Copérnico, Galileo Galilei o Miguel Servet o en la literatura que implantó sólidas bases para lo que se conoce como el Siglo de Oro Español y que en realidad abarcó las centurias de 1600 y 1700, con figuras de la talla de Miguel de Cervantes y Saavedra, el autor de Don Quijote de la Mancha, el prototipo del idealismo o del no menos talentoso Lope de Vega, el recreador de Fuenteovejuna, de “la unión del pueblo contra la opresión y el atropello”, concepción iconográfica para combatir a los totalitarios de cualquier pelambre que se presenten. No olvidemos, por otro lado, al satírico Francisco de Quevedo que definió al dinero como poderoso caballero, al barroco Luis de Góngora, al militar y poeta Garcilaso de la Vega o al dramaturgo Calderón de la Barca, quien puntualizó que la Vida es sueño y los sueños sueños son.

Cuánto puedo seguir extendiéndome en este cautivante tema, más el momento no es el debido ya que el convite fue para un acontecimiento de orden pictórico, que es el que nos ha congregado el día de hoy en Ambato, apreciada ciudad que sobresale, por múltiples motivos, en el concierto de la Patria.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia. Autor de más de 120 obras.

Comencé esta intervención haciendo referencia al Renacimiento, por cuanto aquí comenzó lo que se conoce como el humanismo antropométrico, la valoración del arte grecorromano de la antigüedad cuyas técnicas fueron complementadas y perfeccionadas con referentes técnicas, como la simetría, la proporcionalidad, la geometría espacial, el trasvase del retrato escultórico a la pintura al óleo y al lienzo, con la técnica del claroscuro. El Naturalismo empezó a florecer. Renacentistas fueron principales cumbres de la pintura, mencionaré entre otros: Rafael Sanzio, que tiene una sala especial en el Palacio Apostólico del Vaticano por sus producciones de orden religioso, pero que también sobresalió por sus madonas; y, en esos mismos ámbitos, Miguel Ángel Buonarrotti, el creador de los frescos de la Capilla Sixtina y el diseñador de la cúpula de la Basílica de San Pedro; Sandro Boticelli que solamente con su cuadro *El nacimiento de Venus* sobre una gigantesca concha le bastaba para pasar a la inmortalidad; Giotto di Bondone, arquitecto y muralista además, que comenzó su exitosa carrera artística pintando en una roca las ovejas del rebaño de su padre; Tiziano Vecellio y sus retratos en gris permanente; en contraste del anterior, Corregio que captó en sus pinceles el significado de la luz que no enceguece; El Greco y sus colores fríos, como lo demuestra en *El entierro del Conde de Orgaz*; y, el Bosco, cuyas obras, así mismo, son invaluable en la historia del arte universal.

Quien conoce París sabe que en su renombrado Museo, el del Louvre, al que visitan anualmente más de diez millones de personas, el cuadro pintado por el genial florentino Leonardo Da Vinci es el que genera mayor atención: un retrato, según versión oficial y que consta en una placa, de Lisa Gherardini, esposa del acaudalado comerciante Francesco del Giocondo. Se le llama también la Mona Lisa, ya que Monna es el diminutivo en italiano de Madonna (Señora). Su enigmática sonrisa, que no ha sido plenamente descifrada, a pesar de innúmeras interpretaciones, sigue inquietando desde hace siglos.

He aquí los valores de la cultura que han engrandecido a Francia y, aplicados a la economía de ese país, es fácil darse cuenta el caudal de divisas que se consigue solamente al recordar el número

de visitantes al mencionado y universalmente conocido repositorio de arte. Estos son los resultados cuando se piensa y se trabaja en grande, dando a la cultura las dimensiones que le corresponde.

He acudido a estas remembranzas de los clásicos, ya que en estos territorios, sin ninguna duda, va inscribiéndose la obra del maestro Angeloni Tapia, nacido el 3 de noviembre de 1968, en la capital de la provincia de Cotopaxi, habiendo crecido desde su tiernas edades en donde se asentaba el hogar de sus padres, Guaytacama, una pintoresca población localizada al norte de Latacunga.

Dadas las cualidades que demostró desde sus primeros años, fue a Quito a estudiar y perfeccionarse en lo que es su vocación, hasta alcanzar la licenciatura en Artes Plásticas, especialidad Pintura-Grabado, en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Central del Ecuador. Desde su infancia, recibió el total apoyo de sus padres que conocieron y valoraron estas inclinaciones: los profesores de primaria y secundaria acudían a él para que realice gráficos que faciliten la enseñanza, además de haber ganado los primeros premios en concursos intercolegiales de dibujo y pintura.

Como se puede apreciar de lo mencionado, Angeloni Tapia no es solamente el espontáneo cultivador del arte pictórico por inclinación natural sino el titulado profesional universitario en la materia que maneja técnicas avaladas por el sólido conocimiento académico. Esta convergencia de aptitudes y estudios sistematizados dieron como consecuencia la formación de un artista de amplio reconocimiento, no por efecto de interesada propaganda sino por la calidad de su obra que no requiere mayor comentario, debido a la alta calidad que conlleva, ya que se expresa por sí sola demostrando la formación y maestría de quien la hizo.

Conozcamos la descripción de los elementos que el propio artista emplea para la elaboración de su obra:

Procuró que el relato visual encadene mental y emocionalmente dentro de una sólida composición de líneas, de masas y de pesos cromáticos. Mi obra es creación de síntesis, nada se omite y tampoco nada se agrega. Elijo el lienzo como soporte, los óleos como colorantes y los pinceles como herramientas de creación. Me surgieron necesidades estructurales ligadas a mis procedimientos operatorios: al lienzo debo

imprimirlo con caseína, aceites esenciales y resinas sintéticas, para proporcionarle elasticidad e impermeabilidad. El dibujo viene luego. Los trazos los hago con sepia o sanguina para evitar las reacciones químicas del grafito y la posibilidad de que este aflore, en forma de manchas, en la obra pictórica terminada. Es un verdadero “mediar”. Los objetos cotidianos que me sirven de modelo junto a mis espátulas y pinceles dan lugar a la obra. Con estos elementos establezco un dramático diálogo, una confrontación entre el espíritu y la materia. Cada obra que plasmo en el lienzo es una unidad que crea el acorde entre intervalos: es la proporción armónica, la síntesis de formas simétricas y asimétricas, la pulsación cuadrantal, las propiedades aditivas rítmicas y geométricas, el sublime triángulo, y la espiral logarítmica. Lo que al inicio podría parecer pura geometría, cobra vigor plástico con las penciladas: trazos fluidos y finos, rectos y curvos, sinuosos y oblicuos, que dan vida y ritmo a las cosas que pinto y son el espejo en el que se mira nuestra cultura. En mis cuadros intento reflejar la realidad que vive ante los ojos del espectador, pero que, inmovilizada por la imagen pictórica, cobra un peso y una fuerza que el movimiento de la vida nos oculta con frecuencia: expreso lo maravilloso de lo cotidiano.²

Esta conjunción de elementos -lo espiritual y lo material- parte de la percepción del artista que plasma en realidades lo que su ojo avizor y su diestro manejo del pincel producen, en armonía de trazos firmes y combinación apropiada de espacios y coloraciones que reflejan no solo lo que se mira de manera objetiva sino que penetra en aspectos fundamentales para un retrato, a más de lo anotado, el perfil psicológico, el mundo interior que es el esencial para la configuración de los rostros, por ello el éxito que alcanza la obra, tanto en su parte formal como en la captación de lo anímico, lo que sirve para presentar la personalidad total del personaje retratado.

Desde el año 1989, en que hizo su primera exposición en la Casa de la Cultura-Núcleo de Imbabura, otras muestras suyas se han expuesto en el país y el exterior. En el año 2008, Angeloni ya estuvo con su obra en esta emblemática Casa de Montalvo; diez años después, en Toronto, Canadá, en el Hall del Palacio Municipal.

Ha retratado a ex presidentes de nuestra República y a la ex-presidenta de Panamá Mireya Moscoso, a la ex Miss Universo 2004

² Pintor oficial Angeloni Tapia. Museo Municipal. Ver en: <https://www.museoarteyciudad.com/angeloni-tapia/> (21-04-2020)

Amelia Vega, a embajadores, cardenales, banqueros, altos miembros de las cúpulas militares y de la Iglesia, a personas de diversa figuración o condición, que han querido dejar un recuerdo familiar de excelencia o de presencia en sus hogares. Sus cuadros se hallan enriqueciendo colecciones particulares de España, Estados Unidos, Francia, Egipto, Panamá, Canadá, México, Chile, Colombia y, por cierto, de Ecuador.

En lo concerniente a la Academia Nacional de Historia, debo informar que Angeloni Tapia, debido a la calidad de su obra, fue designado el Pintor Oficial de nuestra centenaria entidad: por ello, ha pintado los retratos de cinco personajes que engalanan la Sala de Directores existente en nuestra sede, la Casa Alhambra, y de varios otros miembros. Por su calidad pictórica, igualmente sobresale el gran óleo sobre lienzo que hizo de Simón Bolívar y Manuelita Sáenz, cuya personalidad, de la heroína quiteña, es impactante por el gesto captado y que identifica plena y magistralmente a la Libertadora del Libertador.

También es pintor oficial del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, Fuerza Naval Ecuatoriana, Fuerza Terrestre Ecuatoriana, Cruz Roja y Conferencia Episcopal de nuestro país, del Museo Municipal de Guayaquil, de la Diócesis de Riobamba y de la Universidad Internacional del Ecuador.

La exposición que hoy se inaugura ratifica las reconocidas cualidades de Robert Angeloni Tapia Montenegro, acertadamente considerado, en justiprecio a sus altas cualidades artísticas, como el mejor retratista que existe actualmente en el Ecuador. Les invito a observar esta muestra que ratifica lo que acabo de enunciar y a la que me es grato declarar inaugurada.

Casa de Montalvo, Ambato
Jueves 20 de febrero de 2020

Webgrafía

Pintor oficial Angeloni Tapia. Museo Municipal. Ver en: <https://www.museo-arteyciudad.com/angeloni-tapia/> (21-04-2020).



DIRECTORIO
DE MIEMBROS
DE LA ANH

101-28

**ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
SEDE QUITO**

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
secretaria@academianacionaldehistoria.org.ec

NOMBRE	TIPO DE MEMBRESIA	LUGAR
ACHIG SUBÍA, LUCAS Calle Valle de los Chilllos 170 y Valle de Yunguilla 0728160555/ 0987739468 lucas.achig@ucuenca.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Quito
ALARCÓN COSTTA, CÉSAR 9 DE Octubre N26-70 y Colón 022402240 / 022547864/ 0999468005 fedmatriz@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ALBORNOZ BUENO, ALICIA Apartado postal 10922 México 10.Las Lomas, México D.F. aliciaalbornoza@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ARIAS ÁLVAREZ, JOSE CARLOS Calle Pedro Vicente Maldonado y la Condamine 072548622 / 0985238045 josecarlosariasalvarez@hotmail.es	DE NÚMERO	LOJA N. España
ARTEGA VARGAS, GERMÁN 0984768301 german_arteta1952@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ARTEAGA PARRALES, JOSÉ Calle 12 de Octubre 115, entre García Moreno y Gabriela Mistral 0991984755	CORRESPONDIENTE	PORTOVIEJO
ASPIAZU ESTRADA, ROBERTO raspiazu@cee.org.ec 0999428484	CORRESPONDIENTE	QUITO

ASTUDILLO SAMANIEGO, CLODOVEO Ciudadela del IESS, mz.3, villa 5. 072937646/ 0992090975 casfcs_machala@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
AVILA PAREDES, RAMIRO Francisco Arévalo 47-133 y las Malvas, Monteserrín 02246261 / 0999813170 ravilapa@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
AYALA MORA, ENRIQUE Toledo 2280, Plaza Brasília Universidad Andina. 0999809855/023228085/ 023228085.ext. 1137 enrique.ayalamora@uasb.edu.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Ibarra
BARRERA-AGARWAL, MARÍA HELENA 001 9176642353 / 001 718200998 mhbarrerab@gmail.com	CORRESPONDIENTE	NUEVA YORK N. Pelileo Tungurahua
BARRETO, MAGNO MARRIOT 0985336676 magnomarriott@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
BARRIGA LÓPEZ, FRANKLIN 10 de Agosto 39-127 y Diguja, piso 11-2 2458421 / 0984028366 f-barri@uio.satnet.net	DE NÚMERO	QUITO N. Latacunga
BARRIGA LÓPEZ, LEONARDO Av. América N31-207 y Mariana de Jesús 2521547/ 0999831964 / 0986451610 / 2400306 lbarriga6@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Latacunga
BORRERO VEGA, ANA LUZ Facultad de Filosofía. U de Cuenca. Av. 12 de Abril. 072856396 / 0999600077 alborveg@yahoo.com / ana.borrero@ucuenca.edu.ec	DE NÚMERO	CUENCA
BRAVO CALLE, KLÉVER De las Alondras N46-86 y de los Cactus. Conjunto Los Prados, Monteserrín. 3343523/0998125941 kabravo59@hotmail.com / kabravo@espe.edu.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Chimborazo

BURGOS GUEVARA, HUGO Cumbayá, Urb. Primavera 1, calle Bramantes 165 3550298 / 0998246041 hburgosguevara@gmail.com / hugobg1999@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
CAICEDO ALDAZ, LEONARDO 052-733-719 / 098-361-224-5 Calle 10 de agosto N130 y 18 de mayo santaritadebabahoyo@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	BABAHOYO
CAMACHO PINEDA, RAFAEL Guabo s/n y Buenavista y Napoleón Mera 07-2962764 0985544532 arafacp12a@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
CÁRDENAS ESPINOSA, BOLÍVAR Luis Cordero y Aurelio Jaramillo Consejo Provincial. Azogues 0992862013 / 072240165 bolivar_cardenas_e@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
CÁRDENAS REYES, MARÍA CRISTINA Jacarandá 157 y Av. Ordoñez Lazo. Edificio Puertas del Sol, 7º 072829944/0994296152 cristina.cardenas8@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA N. Chile
CASTELLANO GIL, JOSÉ 0979322313 jmcaste@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
CASTILLO ILLINGWORTH, SANTIAGO Av. Juan de Garay 845.4º H.CP C1153 Buenos Aires 00541143006196 josancas53@hotmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
CASTRO VELÁZQUEZ, JUAN Club de la unión. Av. Olmedo y Malecón Simón Bolívar 2403212.Ext.113/ 0999033493 / 042304798 castroyvelazquez@hotmail.com/	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CAZORLA, JORGE ISAAC José Martí 2-84 y Av. Atahualpa 062644602	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. Azuay

CEDEÑO AMADOR, SERGIO Urb. Palmar del Río, Km. 4½ vía Samborondon Villa. C111. Casilla 659 04 2836 333/ 04 2441 000.Ext.2120 / 0994324000 cedenoamador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CEDEÑO DELGADO, ALFREDO 05 263 4507/ 0988946020 alfredo1710@yahoo.com.ar	CORRESPONDIENTE	SANTA ANA
CEPEDA ASTUDILLO, FRANKLIN Guayaquil 27-30 y Rocafuerte 03 2961 439/ 0998114681 defrankc2002@yahoo.fr	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
CEPEDA DELGADO, HUGO Francisco Segura 804 y Seis de Marzo Barrio del Centenario 04 234 6 632 dra.betsy.delgado@hotmail.com	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
CHACÓN ZHAPAN, JUAN Facultad de Filosofía. U, de Cuenca. Av. 12 de Abril 0991476384 Chaconjuan46@gmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA
CHAVEZ FONSECA, LILA 0993328991 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
CORDERO ÍÑIGUEZ, JUAN Calle Larga 5-24 y Hermano Miguel 072839181 / 2841 540 / 0992372665 juancorderoiniguez@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA
CORDERO ZAMORA, MARCO 0998032953 marcotecador@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
CORTÉZ BONILLA, OLIVIA Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2991700 ext. 2193 cortezolivia@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Esmeraldas

<p>COSTA VON BUCHWALD, GUSTAVO Ciudadela Río Grande, Calle Norte. Villa # 5.Samborondon 042837737 / 0994289784 gusy2013@outlook.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>GUAYAQUIL</p>
<p>CREAMER GUILLÉN, CLAUDIO Av. 12 de Octubre N24-427 y Cordero 0998357777 ccreamer@uio.satnet.net</p>	<p>DE NÚMERO</p>	<p>QUITO</p>
<p>DAMERVAL MARTÍNEZ, JAIME Aguirre 116 y Pichincha, 3er piso, Of. D 0992302121 / 042531130 / 042530541</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>GUAYAQUIL</p>
<p>DE LA TORRE FLOR CARLOS 0999686020 cdelatf@yahoo.com</p>	<p>HONORÍFICO</p>	<p>QUITO</p>
<p>DÍAZ CUEVA, MIGUEL Luis Cordero 1754 072831917 / 072847608 mdiazcueva@hotmail.com</p>	<p>EMÉRITO</p>	<p>CUENCA</p>
<p>DONOSO BUSTAMANTE, SEBASTIAN Avda. Amazonas E4-69 y Patria. Edificio COFIEC, Piso 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18. 2562 680/ 0995096615 sdonosob@hotmail.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUITO</p>
<p>DONOSO GAME, JUAN FRANCISCO Jardines del Este N°2 2.Cumbayá, Coop. 29 de Octubre 2040850 / 2892508 / 0998933880 jfdg1@hotmail.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUITO</p>
<p>ECHVERRÍA ALMEIDA, JOSÉ Miguel de Jijón y León 232 062920324 / 0991526752 joecheve50@yahoo.com</p>	<p>DE NÚMERO</p>	<p>OTAVALO</p>
<p>ESCUADERO ALBORNOZ, XIMENA Gaspar de Escalona 3968 y Granda Centeno. Buzón 544 Quito Tennis 0999678058 / 2260456 gescuderoadt50@hotmail.com</p>	<p>DE NÚMERO</p>	<p>QUITO</p>

ESPINOSA APOLO, MANUEL Mañosca 150 y Av. 10 de Agosto, Edif. Mañosca, Dep.101. 0993372891 manuelespinosa10@yahoo.es	DE NÚMERO	QUITO N. Loja
ESPINOSA JARRÍN, FERNANDO 0987110169 / 062844356 eferspijar@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	TENA
ESPINOSA REYES, WILSON 0994113648 / 042764483	CORRESPONDIENTE	MACHALA
ESTRADA GUZMÁN, EDUARDO Malecón 200 Edificio Rocamar 9º piso. 042303969 / 0999886712 Eduardo_j_estrada@yahoo.com	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
ESTRADA RUIZ, JENNY Chile33 12y Vacas Galindo, 2º piso 042343216 / 0993181362 jennye@gye.satnet.net	EMÉRITA	GUAYAQUIL
ESTUPIÑAN VITERI, TAMARA Yaruquí 2777273 / 0992528625 tamaraestupinan@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
FIERRO BENÍTEZ, RODRIGO Av. Pérez Guerrero OE-3-124 Y San Gregorio 2525903 / 2072888 / 0992406097 rfierro@punto.net.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Ambato
FRANCO MALDONADO, NÉCKER Juan Montalvo 20- 19 y Bolívar 07 2 932 595 necker.fm@gmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
FREILE GRANIZO, CARLOS 9na. Transversal y Cosantos s/n. Tumbaco 0998300700 cfreile@lahora.com.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Riobamba
FREILE GRANIZO, JUAN Bermejo N39 – 128 Y los Motilones. Sect. Monteserrín 2333478 / 2506923	HONORÍFICO	QUITO N. Riobamba

GALARZA IZQUIERDO LUIS 0997831760 l_galarza_i@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
GALARZA LÓPEZ, GABRIEL Av. Eloy Alfaro y Frutillas, Torre Oliver, B 42 0993451734 ggalarzalopez@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUARANDA
GARAICOA ORTIZ, JOSÉ XAVIER Rumichaca 213 y Manuel Galecio 042314411 / 0981527853 xaviergaraicoa@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
GARAY ARELLANO, EZIO Luque 1813 entre Los Ríos y Esmeraldas 042368041 / 0982657782 eziogarayarrellano@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
GARCÉS VITERI, LENIN Asunción y Chimborazo. Conjunto Bellavista 1, casa 7 03 2954 540 / 0992813105 lgarcesviteri@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
GARZÓN VERA, BLAS Dirección Técnica de Comunicación y Cultura. Sede Cuenca. Calle Vieja 12-30 y Elia Liut 0969758722/072862213 bgarzon@ups.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA
GÓMEZ ARMIJOS, CORONA rectorado@uniandes.gob.ec 0994391226 / 03 2 460 570	HONORÍFICA	AMBATO
GÓMEZ DE LA TORRE BARBA, JOAQUÍN Pablo Sachún 4766 y Samuel Fritz. Urb. Dammer 2414731 / 2419460 / 0998548609 ventas@3publicidad.com / joaquinomezdelatorrebarba@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO
GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER Cond. Puertas del Sol. Etapa 1. Bloque A. Dep.2 B. Autop. Rumiñahui, entre puente 1 y puente 2 3199183 / 0999830454 jgomezjurado64@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO

GUTIÉRREZ MARÍN, WILSON 13 de Abril y Los Pioneros (Esquina) 06 2320 155 / 0984438864 wilsongutierrezmarin@hotmail.com	DE NÚMERO	BAEZA
HIDALGO ORTIZ, ÁNGEL EMILIO Urbanización Veranda, mz. 1202, villa 24 0986951290 angemhi@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
HOYOS GALARZA, MELVIN Diez de Agosto entre Chile y Pedro Carbo. Biblioteca Municipal. 04 2594 800 ext.7300 / 0997638927 melvinhoyos@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
IBARRA DÁVILA, ALEXIA Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Edificio Centro Cultural, 2do piso. Museo Weillbauer 0998352160 alexiaibarra@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guaranda
IDROVO PÉREZ, HUGO 0991692272 hugoidrovoperez@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
IZA TERÁN, CARLOS 0992527531 ciza63@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
JURADO NOBOA, FERNANDO Edificio Torres de Iñaquito. Torre A. Of. 901. Altos CCNNU	DE NÚMERO	QUITO
KENNEDY TROYA, ALEXANDRA San Ignacio 1001 y Tomás Guerrero. Ed. El Barranco. 072884202/ 2545218 / 0999427013 alexandra.kennedy@ucuenca.edu.ec molexkt@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
KERSFFELD, DANIEL dakersffeld@hotmail.com 0999821658	CORRESPONDIENTE	QUITO

LALAMA CAMPOVERDE , ROSA Ciudadela la FAE, Mz. 34, villa 19 04 2398319 / 0996854607 rolacam2006@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
LARA BROZZESI, CLAUDE Residencia en China laraclaude@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	PARIS
LARREA PROAÑO, GREGORIO DE 3952300 ext 15512 greglarrea@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
LASSO DONOSO, RODRIGO 3611799/0999731940 rlassod@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
LEÓN BORJA, DORA Mallorca 41 , Hato del Rey 00917 San Juan. Puerto Rico lajosszas@hotmail.com	EMÉRITA	GUAYAQUIL
LONDOÑO LÓPEZ, JENNY De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347432 jennylondo52@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Guayaquil
MALDONADO ASTUDILLO, NUMA 0989916596 nmaldonadoastudillo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
MARCOS PINO, JORGE Av. Central 300, Cdla. Santa Cecilia, Mz. Y, 8A 0999353534 drmarcos@me.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
MARTÍNEZ ACOSTA, GALO Pérez Guerrero 391 y Versalles. Of.18 2520710	CORRESPONDIENTE	QUITO
MAUGÉ MOSQUERA, RENÉ Guipúzcoa N° 653 y Lugo 2228837 / 0982216843 leybeat@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil

MEDINA ORELLANA, VOLTAIRE Bolívar 098 y séptima este. Machala. 072961075 / 0995011462 voltairemedinaorellana@yahoo.com	DE NÚMERO	EL ORO
MEJÍA SALAZAR, ÁLVARO armejasalazar@gmail.com 099-5790-111	CORRESPONDIENTE	QUITO
MENA VILLAMAR, CLAUDIO Lizardo García 512 y Almagro/ o Academia Ecuatoriana de la Lengua 2527614 claudiomenav@cablemodem.com.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIÑO GRIJALVA, MANUEL Canadá, 17. Residencial Las Américas. Meteppec, Estado de México. 00 52 722 108 71 94 (celular) mminog@hotmail.com / mmينو@colmex.mx	CORRESPONDIENTE	MÉXICO N. Quito
MIÑO GRIJALVA, WILSON Manuel Iturrey E11-28 y Coruña 5138603 / 0996007740 mingrijalva@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIRANDA TORRES, CARLOS LUIS Correo Central 032424938 / 2864638 / 0986256194 / 032824248 carlosmirandatorres@gmail.com	DE NÚMERO	PELILEO
MOLESTINA ZALDUMBIDE, MARÍA DEL CARMEN Julio Zaldumbide N25-194 e Isabel La Católica, Quito 02-2503152 / 0999736481 mcarmenmz@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MOLINA CEDEÑO, EDUARDO Avenidas Eloy Alfaro y Olímpica. Universidad San Gregorio 052639461 / 052933870 / 0985027230 ramiro-molina@hotmail.es	DE NÚMERO	PORTOVIEJO
MONCAYO GALLEGOS, PACO Coruña 2788 y Orellana Edif. Coruña Plaza, 3° piso, of.302 2905715 pmoncayog@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

MORA WITT, GALO 51 Avenue Bugeaud Paris 75016 morawittgalo@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
MORALES MEJÍA, JUAN CARLOS Colón 4-09 062952857 / 0995778910 pegasusecuador@yahoo.com	DE NÚMERO	IBARRA
MORALES SUÁREZ, JUAN FRANCISCO Av. Villalengua OE4- 177 y Barón de Carondelet 2 278949 jfgms03@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MOSCO SO PEÑAHERRERA, DIEGO Real Audiencia y Calle los Claveles s/n. Alangasí 2796120 / 0992923320 moscoso.diego@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
MOYA, RUTH ruthmoyatorres@yahoo.com 0988465940 / 02 4 527 829	CORRESPONDIENTE	QUITO
MULLO SANDOVAL, MARIO Urb. Primavera, Miguel Ángel E7-95 y Florencia, Cumbaya, Prov. Pichincha 0984497275 mariomullo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	PICHINCHA
MUÑOZ BORRERO, EDUARDO Av. Vencedores de Pichincha. Santuario Hermano Miguel 2656589 / 2660365	DE NÚMERO	QUITO N. Cuenca
MUÑOZ DÁVILA VÍCTOR victormunozdavila4@gmail.com 0979936305 / 07 2 949 396	CORRESPONDIENTE	PORTOVELO
MURILLO CARRIÓN, RODRIGO Calle Babahoyo 203, entre Zaruma y Marcel Laniado 07 2980981 / 0989395942	CORRESPONDIENTE	MACHALA
NARVÁEZ RIVADENEIRA, LUIS 0997200510 losnarvaez@yahoo.es	HONORÍFICO	QUITO

NEVÁREZ MENDOZA, BING Mejía 211 , entre Bolívar y Sucre 0939630109 bingnevarez@hotmail.com	DE NÚMERO	ESMERALDAS
NOBOA FLORES, FERNANDO 0994813008 enrique.noboa@bayer.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
NÚÑEZ ENDARA, PABLO Archivo Histórico del Ministerio de RR. EE. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto 2993200 ext. 1178/20985485133 pnunez@mmree.gob.ec/ pnunez64@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
NÚÑEZ SÁNCHEZ, JORGE De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347433 jorgenunezsanchez@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ORDOÑEZ ITURRALDE, WILMAN Av. Bolivia N°5708 entre la 33 y 34 04 2464 216 / 04 2476 631 /0994535289 wilman_69@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ORTIZ ARELLANO, CARLOS Ayacucho 1370 y Loja 0994003618 croabamba@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
ORTIZ CRESPO, ALFONSO González Suárez 32-90 y Bejarano 2377565 / 2230294 /2509471 / 6000528 aortizc@andinanet.net	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTIZ CRESPO, GONZALO Los Comicios OE4-573 y Azcumaga. Conjunto Alcalá. Ed. Alcázar. Urb. Quito Tennis. 2 460228 / 0987293686 gonzalo@ortizcrespo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTIZ MIRANDA, JORGE 0993328991/032585847 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO

PAZ Y MIÑO, JUAN JOSÉ El Día N. 37-215 Y El Telégrafo 6035-651 / 2509471 / 0995026475 juan@pazymino.com	DE NÚMERO	QUITO
PÁEZ BARRERA, OSWALDO Leonidas Plaza E16-236 0984307334	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cuenca
PÁEZ TERÁN, RODRIGO Sangolquí. Casilla 17 – 23 -280 2340164 / 0999834529 ro75pater@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PALACIOS GAVILANES, FAUSTO Av. Quisquis 1425.Ciudadela San Antonio 03 2841 879 / 0993928145 hernanpal@hotmail.com	EMÉRITO	AMBATO
PALACIOS JARA, ANTONIETA Costanera 1237 y Víctor Emilio Estrada, Urdesa 042385571 / 0991858924 maantonietapalacios@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PALADINES ESCUDERO, CARLOS Av. 6 de Diciembre y Patria. Casa de la Cultura 2409416 / 2991700 ext. 1319 / 0996014043 capaladines@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
PALADINES PALADINES, FÉLIX Av. Pío Jaramillo Alvarado N34-06. 0999320631/072545728 felixpp1938@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
PAREDES CASTILLO, DOMINGO Av. Coruña y Zaldumbide Ed. King Building Piso 4 0996546742 domingoparede@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
PAZMIÑO, GIOVANNI Diócesis de Ambato 032422102 / 032826132	HONORÍFICO	AMBATO

PEÑAHERRERA MATEUS, ANDRÉS

Manuel Larrea 1003
2560791 / 0992740375
arqandrespema@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO

Conjunto Lago Sol, villa A9 ,
vía Samborondón.
Casilla 09 01 00875
04 2613191 / 0994044917
rodolfoperezpimentel@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

PÉREZ RAMÍREZ, GUSTAVO

González Suárez 926, Dep. 2B.
Edificio Panorama
2230513 / 0998027342
gustavoperezcorreo@yahoo.com

DE NÚMERO

QUITO
N. Colombia

PLAZA GARCIA, NORMA

Los Ceibos, Calle 9a 109
entre avenidas Primera y Principal
04600 7460 / 098 481 0679
normaplazadegarcia@gmail.com

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

PONCE LEIVA, PILAR

Víctor de la Serna, 19. Madrid 28016.
España
34913945784 / 0998027342
piponce@ghis.ucm.es / pilarponce@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

PUIG PEÑALOSA , XAVIER

xavier.puig@ehu.eus

CORRESPONDIENTE

IBARRA
N. España

QUINTERO LÓPEZ, RAFAEL

0996001007
bernardoql@yahoo.es

CORRESPONDIENTE

QUITO

RAMON VALAREZO, GALO

Eloy Alfaro 18-24 y Bélgica 3º piso
0999700109
garaval@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

REDROVÁN SAMANIEGO, OSWALDO

Calle Beethoven N°56-174 y Cap. Ramos
2401739/ 0989212051
oredrovan@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO
N. Zaruma

<p>REGALADO ESPINOZA, LIBERTAD Ciudadela Universitaria , Av. U2 entre calles 5 y 7 052621696 / 0994135005 lire2653@gmail.com</p>	<p>DE NÚMERO</p>	<p>MANABÍ</p>
<p>REINO GARCÉS, PEDRO 0995154688 032741109 pedroreinog@yahoo.es</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>TUNGURAHUA</p>
<p>REINOSO HERMIDA, GUSTAVO Calle José Arízaga 1 62 entre Padre Aguirre y General Torres. 072843241 / 0985358574 gustavrei@hotmail.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>CUENCA N. Cañar</p>
<p>RIVADULLA PEREZ, ELADIO 0998706249 erivadulla@gmail.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUITO</p>
<p>ROBALINO BOLLE , ISABEL Rocafuerte 1477 y Venezuela 2950267 / 2280764 / 0995748571 isabelrobalino87@hotmail.com</p>	<p>DE NÚMERO</p>	<p>QUITO</p>
<p>ROBLES LÓPEZ, MARCO Valentín Martínez S/N 0995592355 mroblesl@hotmail.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUITO N. Cañar</p>
<p>ROBLES VILLAVERDE, ROBINSON El Roble, TvNews 0997062126 robinrobles@yahoo.es</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUITO</p>
<p>RODAS CHAVES, GERMÁN Toledo N.2280.Universidad Andina Simón Bolívar La Granja 210 y Amazonas 2469121 / 0999498321 german.rodas@uasb.edu.ec/ grodasch@yahoo.com</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>QUITO</p>
<p>RODRÍGUEZ, JAIME EDMUNDO Dep. de Historia. Univ. De California.Irving. C.A. 92717.California. 09926973275 jerodrig@uci.edu</p>	<p>CORRESPONDIENTE</p>	<p>GUAYAQUIL</p>

RODRÍGUEZ, VIRGILIO Pasaje On66-229 y de los Cerezos. Urb. Barcino 0988922669 virgilorodriguez1@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODRÍGUEZ CALDERÓN, GONZALO Calle 9 de Octubre 059 07 2972 215 / 0997733147 chalinrod@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
RODRÍGUEZ SALTOS, ROBERTO 0986520856 dr.triunfador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROMERO ARMIJOS , MARTHA Calle Pichincha 089 y Luis A. Crespo 07 2972 215 / 0989772531 mjromero5@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
RON PROAÑO, FRANCISCO fran.el.29@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROSALES VALENZUELA, BENJAMÍN Urb. Guayaquil Tenis. Edif. Astillero, Piso 9 04 2554 22904 3731 777 ext. 1216 04 6037301/ 0993040961 brosales777@gmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
ROSERO JÁCOME, ROCÍO Veintimilla E 1050. Edificio El Girón. Of. 74 2227112 / 0995651193 rocioroserojacome@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
SALAZAR GONZÁLEZ, ERNESTO Madreselvas 47 -128 y Sandino 2415679 / 0993529460 esalazarg@cablemodem.com.ec / Ernesto.salazar67@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Azuay
SÁNCHEZ BRAVO, MARIANO Colina de los Ceibos. Av. Leopoldo Carrera Calvo 505 y calle 9°. 042566165/042566368.ext.108 / 0998151538/ 0984107796 inhimaec@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL

SÁNCHEZ VARAS, ALBERTO 0994228348 albertosanchezv@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
SANCHO DE LA TORRE, NEPTALÍ Rocafuerte entre América y Chávez 052651453 / 0988251392 talisane@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	JIPIJAPA
SARMIENTO ARÉVALO, GALO Calle Gualaquiza y Cuenca s/n , Barrio la Unión 0969122401 / 072780109 ext 112 galosarmientoa@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
SERRANO PÉREZ, VLADIMIR Orellana N°26 y San Ignacio 2 237731 vlasepe@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
SEVILLA FLORES , ALFONSO Fco. Andrade Marín N° 340 y Eloy Alfaro 2509147 / 2507042 / 0990857184	CORRESPONDIENTE	QUITO
SHARUPI JUA, MARIA CLARA Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías 0987986988/ 02 2993200 11887 tarimiat1@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Morona Santiago
SILVA DEL POZO, RAMIRO Urbanización Quito Tennis Club. Calle Feijó 239 2459513 ext. 321	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Bolívar
SOASTI TOSCANO, GUADALUPE Diego de Vázquez N77 y Jaime Roldós. Carcelén. Ed. Monet, dep. 406 0980385856 gsoasti@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
SUÁREZ RAMÍREZ, JORGE 0985317404 jorgesuar1@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

TAPIA TAMAYO, AMÍLCAR Av. 10 de Agosto 8534 y A. Montalvo Sector La Luz, casa 2, dep. 23 2401 148 / 0997406820 amptapia@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
ULLOA ENRÍQUEZ, BAYARDO Calle Ángel Martínez s/n y Marañón 032300307 / 0992524632 bayardoulloa@hotmail.com bayardoulloa@outlook.com	DE NÚMERO	RIOBAMBA N. Carchi
URIBE TABORDA, SAÚL Universidad Politécnica Salesiana Campus el Girón Avenida 12 de Octubre N 24-22 y Wilson 02-3962800 ext. 2180 sauluribe@gmail.com/ sauluribe@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
VALDANO MOREJÓN, JUAN Buganvillas y Juan Montalvo. Tumbaco 2370 310 / 0997102365 jotave40@gmail.com	HONORÍFICO	QUITO N. Cuenca
VALDIVIESO VINTIMILLA, SIMÓN Urb. Portón del Río, Av. 12 de Octubre y Autopista 2889410 / 0998878685 svaldivieso@azuay.gob.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VARELA JARA, AMILCAR Ricardo Cornejo 1-47 y Galo Rea 0999 913 418 aevarelaj@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	IBARRA
VARGAS MOLINA, JOSÉ Academia de Historia Militar Calle Venezuela No. 1034 entre Mejía y Olmedo 0996343209 / 2997100 j-vargas@armada.mil.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELARDE SEGOVIA, PATRICIO Ruiz de Castilla N28-30 y N. en Santo Domingo de los Tsáchilas. Selva de Alegre. 3203651 / 0998313185(Quito) patvels@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

VILLÓN TORRES, JOSÉ

Gómez Rendón N°223 y Chile,esq.
Edif. Grunavil , piso 5°.dep. N°5
04 2403 514 / 0993699604
ppvillon@live.com

DE NÚMERO

GUAYAQUIL

WONG CRUZ, KETTY

Vive en Estados Unidos
ketwong@ku.edu
(512)351-0566

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

YÉPEZ MOROCHO, PASCUAL

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana
Direccion de Asuntos Culturales,
Patrimoniales y Turísticos
0999018852 / 02 2993200 ext. 11495
pyepez@live.com / pasyepesz@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO
N. Puruhá

ZAMBRANO ARGANDOÑA, CARLOS

Pichincha N°147 y Rocafuerte
052360430 / 0993475426
carlosazambranoa@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

CHONE

ZAMBRANO PACHECO, JORGE

Junín 1510 entre Gral. Serrano y Arízaga
072961911/072924560
jorzambranop@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

MACHALA

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

ALEXANDER RODRÍGUEZ, LINDA
CHAMORRO ROSERO, JULIO
CUEVAS TORRES, EDUARDO
DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME
DE LA MORA, ROGELIO
GUERRA VILABOY, SERGIO
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA
LIVIERES BANKS, LORENZO
LUMBRERAS, LUIS
MAZÓ, CARLOS ALBERTO
MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, MARÍA G.
MORALES BENÍTEZ, OTTO
MUÑOZ CORDERO, LYDIA INÉS
NIETO VÉLEZ, ARMANDO
PANIAGUA PÉREZ, JESÚS
PASTORE, MARIO
PAVETTI, RICARDO
POIRIER JEAN-PAUL
PRIETO YEGROS, MARGARITA
PROVENCIO GARRIGOS, LUCÍA
QUEVEDO, ROBERTO
RAMOS GÓMEZ, LUIS
RETTA SIVOLELLA, CRISTINA
RIVAROLA PAOLI, JUAN BAUTISTA
RIVAROLA, MILDA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, PABLO
RUIGÓMEZ, CARMEN
SALAS, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS
SCAVONE YEGROS, RICARDO
SCOCOZA, ANTONIO
SINARDET, EMMANUELLE
STOTHERN, KAREN
SZARÁN, LUIS
TELESCA, IGNACIO
VELILLA, JULIA
VERDUGA, PEDRO
VERÓN MAIDANA, LUIS
VON WOBESER, GISELLA
WEBSTER, SUSAN
ZANARDINI, JOSÉ

**NORMAS
PARA PRESENTACIÓN
DE TRABAJOS**

EL BOLETÍN ANH

La Academia Nacional de Historia, de conformidad con sus objetivos, incentiva la labor investigativa de sus Académicos y estimula su participación mediante la publicación de sus trabajos en el Boletín institucional semestral: enero-junio y julio-diciembre. El Boletín ANH se publica, por el momento, en modalidad impresa, que aparecen en julio, el correspondiente al primer semestre y, en enero, el que corresponde al segundo semestre.

El Boletín de la Academia Nacional de Historia es también una publicación abierta a la participación de investigadores destacados del país, América, Europa y del mundo.

Este Boletín se compone, fundamentalmente, de artículos misceláneos de investigación de Historia, en todos sus periodos, de Ciencias Sociales – Ciencias Humanas, en todos los ámbitos relacionados con ellas, e inclusive de las Ciencias Duras y las Ciencias Técnicas, siempre y cuando, todas ellas, se enmarquen en el ámbito del hacer histórico. El Boletín, además de los trabajos de investigación y reflexión, presenta reseñas, discursos y análisis críticos; cuenta con una sección destinada a las actividades socio-culturales o vida académica. El Boletín está dirigido a estudiantes universitarios, investigadores, profesionales y público en general interesado en el conocimiento de la Historia.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Los artículos deben ser inéditos, resultado de la investigación sustentada en diversos tipos de fuentes, de acuerdo a la naturaleza del trabajo, completada y/o comparada con los distintos balances historiográficos y/o discusiones teóricas.

No se aceptarán capítulos o partes de obras publicadas en cualquier medio y artículos que se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones.

Los autores conservan los derechos de autor y, garantizan al *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, el derecho de realizar la primera publicación del trabajo presentado.

El *Boletín ANH* se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, siempre y cuando lo considere pertinente.

ENVÍO DE TRABAJOS

Los autores académicos y colaboradores invitados nacionales e internacionales del *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, deben remitir sus trabajos vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

- a) Secretaria ANH, ahistoria@hotmail.com y
 - b) al correo publicacionesanh@hotmail.com
- a través de estos envíos, se registrarán las fechas de recepción y de aceptación de su artículo.

ARBITRAJE PARA LOS ARTÍCULOS

Para que un artículo sea considerado para la publicación debe someterse a la fase de arbitraje de doble análisis ciego, que realizan docentes investigadores que conforman el Comité de Publicaciones y/o el Comité Científico, en un tiempo mínimo de 30 días y máximo de 60 días. El Comité emitirá los siguientes dictámenes: a) el artículo es aceptado sin observaciones; b) el artículo es aceptado previo cumplimiento de las observaciones indicadas; c) el artículo no es aceptado, en ese caso, se emitirán las debidas justificaciones a su resolución; d) en caso de que un artículo que fuera aceptado por uno de los árbitros y rechazado por otro, el Comité de Publicaciones enviará a un nuevo evaluador, quien emitirá una resolución final.

Si un artículo no es aceptado podrá presentarlo nuevamente previo cumplimiento de las observaciones emitidas por el Comité evaluador y someterlo al arbitraje para una nueva revisión para otro número del Boletín, luego de la revisión del autor y de las inclusiones o revisiones sugeridas al texto.

Los autores son responsables de los contenidos de los artículos.

Se mantendrá una comunicación constante a través del correo electrónico de publicaciones, con los autores y los revisores.

La estructura del artículo para la presentación es la siguiente:

Título; subtítulo (solamente si lo precisa); nombres completos del autor, filiación institucional; curriculum abreviado del autor (600 caracteres con espacios); correo electrónico; resumen; palabras clave; introducción o antecedentes; desarrollo del escrito; conclusiones y bibliografía.

Los artículos deben ser entregados hasta la fecha establecida por el equipo editorial. Una vez recibidos, se realizará el correspondiente análisis antiplagio para continuar todas las fases del proceso.

El equipo de publicaciones remitirá al equipo técnico de diagramación el material revisado por el Comité editorial y/o Comité académico y los respectivos autores; la editorial realizará el Índice de la publicación y la portada del Boletín.

El Boletín consta de las siguientes secciones: a) Artículos y Ensayos, b) Discursos académicos, c) Genealogía, d) Vida Académica, e) Directorio de los Miembros ANH, y, f) Normas de publicación

EXTENSIÓN DE LOS ESCRITOS

1.- **Recensiones:** Extensión mínima 3.500 caracteres con espacios; extensión máxima 5.000 caracteres con espacios

2.- **Discurso de bienvenida o de homenaje:** Extensión mínima 7.000 caracteres con espacios; extensión máxima 10.000 caracteres con espacios.

3.- **Discurso del beneficiario:** Extensión mínima 30.000 caracteres con espacios; extensión máxima 35.000 caracteres con espacios, que incluyan las notas y la bibliografía

4.- **Artículos:** Extensión mínima 35.000 caracteres con espacios; extensión máxima, 55.000 caracteres con espacios, que incluyan notas al pie de la página y bibliografía; si es del caso: anexos, tablas, cuadros estadísticos o imágenes, máximo cuatro, con una resolución de, al menos, 300 píxeles por pulgada.

Presentación: Formato A4, Times Roman 12, interlineado simple

Títulos y Subtítulos en negrita.

Nombre del autor, institución y país: (Miembros o invitados especiales)

Referencia biográfica del autor: títulos, membresías y/o actividades, máximo 600 caracteres con espacios, correo electrónico.

Resumen y palabras claves: El resumen debe contener mínimo 600 caracteres con espacios y máximo 1.000 caracteres con espacios. Las palabras claves: mínimo 3 y máximo 5

El título del artículo, el resumen y las palabras claves; se escribirán en español e inglés.

CUERPO DEL TRABAJO

Párrafos: El párrafo se escribe a espacio sencillo con letra Times New Roman 12.

La separación entre párrafos es doble espacio.

Para destacar una palabra o expresión dentro del texto se utilizará letra cursiva.

Citas textuales: Se colocará entre comillas y con letra cursiva las citas textuales dentro del texto o párrafo, con una extensión máxima de 4 líneas. Terminada la cita, debe insertar la referencia o nota al pie de la página.

Si la cita es larga y sobrepasa las 4 líneas, se coloca fuera del párrafo con sangría izquierda de 1 cm y letra Times New Roman 10, sin comillas. Terminada la cita se insertará la referencia o nota al pie de la página.

Para indicar que se ha cortado parte del texto citado, utilice paréntesis y 3 puntos (...)

Referencias o notas: Se ubican al pie de cada página, en letra Times New Roman 9. Si la referencia es textual deberá, siempre, precisar la/s página/s.

Para volver a citar un libro, revista o artículo en el texto; en el pie de página, coloque el nombre del autor, la palabra o frase inicial del título del texto.... cit., y

coloque el nuevo número de página. Ej: Bayardo Ulloa, “Los Geodésicos ...”, cit., p. 25

Signaturas archivísticas: Nombre del archivo o repositorio documental. La primera vez se citará la información completa, las veces siguientes, se colocará una sigla y los datos de precisión del documento.

Debe contener la sección, la serie documental, la signatura del documento, lugar y fecha, según sea el caso.

Libros: Nombre y apellido del autor/es, una coma. En cursiva el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación, la/s páginas de dónde se obtiene la información.

Ej.: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, Editorial Tajamar, Santiago de Chile, 2004, p. 32

Ej.: Jorge Núñez Sánchez: *De la república oligárquica a la república criolla*, ed. Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015, p.24

Capítulos en obras colectivas: Nombre y apellido del autor/es; título del capítulo entre comillas; el nombre/es de editor/es (ed.) o compilador/es (comp.) o coordinador (coord.); título completo de la obra colectiva en cursiva; editorial; lugar de edición; año de publicación; página (p.) o páginas (pp.). Todo irá separado por comas.

Ej.: Bayardo Ulloa, “Los Geodésicos Franceses y Españoles en el Pueblo de Mira, Jurisdicción de la Villa de Ibarra (1.742-1.744)”. Gustavo Pérez Ramírez (comp), en: *Memorias del Primer Simposio binacional Ecuador-Colombia*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2015, pp. 41-54, p. 49

Artículos de revistas: Se sigue el mismo formato.

Ej.: Martha Valencia, “Las tierras públicas de Buenos Aires: Políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX” *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti*, Córdova, Año 1, N° 1, 2001, pp. 113-128, p. 120

Referencia de más de tres autores: Cuando el trabajo (libro, capítulo, artículo) sea de más de tres autores, seguir el siguiente criterio: (et. al) o (y otros), como se indica en los ejemplos citados a continuación.

Ej.: Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V. (et al.), *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. Segreti” (Unidad asociada a CONICET) / Universidad Católica de Córdoba (Ar.)/ Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2013.

Ej.: Alicia Salom, (y otros), *Modernidad en otro tono. Escritura de Mujeres Latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004, p. 91

Imágenes o gráficos: Deben enviarse en formato JPEG/JPG con una resolución 300 dpi.

Bibliografía:

Coloque al final del texto la lista de libros, revistas, artículos o impresos comenzando por el apellido del autor en mayúsculas, luego el nombre, en minúsculas después de una coma, en cursiva, el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación. Se sigue el mismo procedimiento para los artículos de revistas, periódicos, etc.

Ej: NUÑEZ SANCHEZ, Jorge: *Historias del país de Quito*, Ed. Eskeletra, Quito, 2010

Webgrafía:

Coloque el nombre, el título texto, el URL correspondiente y la fecha de la consulta entre paréntesis

Ej: BOLÍVAR, Simón, *Carta de Jamaica*, en:

<https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2015/09/08072015-Carta-de-Jamaica-WEB.pdf> (15-12-2019)

Ej: TERÁN NAJAS, Rosemarie, “El estado y la interculturalidad en el Ecuador”, *ICOMOS, Revista de Ciencias Sociales*, N° 27 – 2007, ISSN 1390-8065, pp.72-73, en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/196> (01-12-2019)

Quito, 18 de diciembre de 2019

- 100 años del Tratado de Versalles y la participación del Ecuador tras la Primera Guerra Mundial
- Conceptualizaciones sobre el estado autoritario en América Latina
- Bajo la sombra del coqueluche: población y mortalidad en Quito entre 1910 y 1923
- La Filosofía en la Real y Pública Universidad Secularizada "Santo Tomás de Aquino" de Quito: 1786-1823
- Las relaciones internacionales del Ecuador: 1980-1984
- El Bicentenario de una naciente Armada
- Historia de la bandera de Octubre de 1820
- Resumen de la inteligencia en el Ecuador dentro del contexto mundial
- La agricultura y ganadería en parte de nuestra historia americana y nacional
- La montaña: morada de los dioses
- La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600
- Aporte a la Genealogía de los ilustrados quiteños estudiantes de Filosofía en la Universidad de Quito, 1786-1828
- Informe de labores del Dr. Franklin Barriga López, en su calidad de director de la Academia Nacional de Historia

